# Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

**SEGUNDA SECCION**

*Avisos Comerciales y Edictos Judiciales*

PRESIDENCIA DE LA NACION — SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Año LXI — Buenos Aires, martes 7 de abril de 1953 — Número 17.371


*Ministerio de Justicia*

# REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

*Ley No. 11.723* — *Obras Depositadas*

20 DE ENERO DE 1953

403.225 — Rácing (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Antonio Andrés Rey. 15.000 ejemp. $ 1.— Bs. As., octubre, noviembre y diciembre de 1952. (Argentina).

403.226 — Aeroplata (Castellano). Rev. bimestral. Prop.: Núñez Rocoan. 1.000 ejemp. Eva Perón, noviembre, diciembre de 1952. (Argentina).

403.227 — La Voz del Marino (Castellano). Perió. semanal. Prop.: Wenko Denda. 5.000 ejemp. Bs. As., agosto a diciembre de 1952. (Argentina).

403.228 — El Justicialista (Castellano). Perió. mensual. Prop.: Marcelino Larrambebere Frutos. 2.000 ejemplares. $ 2.— Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.229 — El Liberal (Castellano). Prop.: Cayetano Madeo. 1.400 ejemp. pesos 0,30. Balcarce (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.230 — Los Edictos (Castellano). Diario. Prop.: Joaquín Vilella. 500 ejemplares. $ 0.40. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.231 — Poder y Justicia (Castellano). Diario. Prop.: Joaquín Vilella. 1.000 ejemp. $ 0,40. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.232 — Gaceta Judicial (Castellano). Diario. Prop.: Joaquín Vilella. 500 ejemp. $ 0,40. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.233 — Foro Argentino (Castellano). Diario. Prop.: Joaquín Vilella. 500 ejemplares. $ 0,40. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.234 — Villa Angela (Castellano). Perió. bimestral. Prop.: Amórico P. Bueno. 350 ejemp. $ 2.— Resistencia, julio-agosto de 1952. (Argentina).

## SUMARIO

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

EDICION DE 112 PAGINAS

### Avisos



### Edictos



403.235 — Sembrador (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Nikifor Cholovsky. 1.000 ejemp. $ 2.— Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.236 — Misiones Consolata (Castellano). Perió. mensual. Prop.: Instituto Misiones Consolata. 2.500 ejemp. Rosario, enero de 1953. (Argentina).

403.237 — Brújula (Castellano). Rev. quincenal. Prop.: Angel A. Zanetti y Carlos Horacio Díaz. 800 ejemp. $ 0,50. Pilar (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.238 — Brújula (Castellano). Rev. quincenal. Prop.: Angel A. Zanetti y Carlos Horacio Díaz. 800 ejemp. pesos 0,50. Pilar (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.239 — Los Andes (Castellano). Diario). Prop.: Soc. Diario "Los Andes" Hnos. Calle. 1.046.135 ejemp. pesos 0,25 Mendoza, diciembre de 1953. (Argentina).

403.240 — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario (Castellano). Quincenal. Prop.: Bolsa de Comercio de Rosario. 500 ejemp. Rosario, diciembre de 1952. (Argentina).

403.241 — Sokolski Glas (Yugoeslavo). Prop.: Sociedad Yugoeslava de Gimnasia Sokol en la Argentina. 1.000 ejemp. Dok Sud, Avellaneda, diciembre de 1952. (Argentina).

403.242 — Acción Chaqueña (Castellano). Perió. semanal. Prop.: Parroquia San Fernando. 550 ejemp. $ 0,20. Resistencia, diciembre de 1952. (Argentina).

403.249 — La Protección (Castellano). Prop.: La Protección Soc. Coop. Ltda. de Seguros de Vida. Direct.: Luis Risso Hualde - Ricardo Pascual Cosentino. 12.500 ejemp. Tres Arroyos (Bs. As.), septiembre de 1952. (Argentina).

403.250 — Castellanos (Castellano). Perió. bisemanal. Prop.: Juan A. Auderino - Fco. Pérez Torres. Direct.: Francisco Pérez Torres. 5.000 ejemp. $ 0,50. Rafaela, (S. Fe), enero de 1953. (Argentina).

403.251 — Boletín Oficial (Castellano). Diario. Prop.: Gobierno de la Provincia. Director: Ernesto Baaclini. 760 ejemp. $ 0,30. Tucumán, enero de 1953. (Argentina).

403.252 — Noticioso Agrícola (Castellano). Prop. y Direct.: Adolfo Farías Crespo. 250 ejemp. Rosario, octubre de 1952. (Argentina).

403.253 — Voz Pampeana (Castellano). Perió. semanal. Prop. y Direct.: Estanislao Zugaro. 530 ejemp. $ 0,40. Trenel (Eva Perón), enero de 1953. (Argentina).

403.254 — La Juventud (Castellano). Prop. y Direct.: Inocencio Lango. 560 ejemp. $ 0,30. C. del Uruguay (E. Ríos), diciembre de 1952. (Argentina).

403.255 — 25 de Mayo (Castellano). Prop. y Direct.: José Marcon. 500 ejemp. $ 0,50. 25 de Mayo, enero de 1953. (Argentina).

403.256 — El Diario (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Américo Mouledoux. 500 ejemp. $ 0,50. Salto Argentino (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.258 — Delta (Castellano). Perió. quincenal. Prop. y Direct.: Sandor Mikler. 3.600 ejemp. San Fernando (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

403.267 — Morenitas Ondulantes (Baión, música). 2 págs. Autor: J. Belmonte y J. A. Ballucci. Edit.: Editorial Helios. Impres.: Publi-Graf. 1.000 ejempl. $ 3,50. Rosario, 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.272 — La Cruzada (Castellano). Perió. semanal. Prop. y Direct.: Ramón Rossi. 2.500 ejemp. $ 0,50. Rafaela (S. Fe), enero de 1953. (Argentina).

403.273 — La Nueva Argentina (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Victorio M. Bianchi. 350 ejemp. $ 3.— mensual. La Paz (E. Ríos), diciembre de 1952. (Argentina).

403.274 — Acción (Castellano). Perió. semanal. Prop. y Direct.: Pedro Secundino Márquez. 500 ejemp. $ 0.30. Córdoba, diciembre de 1952. (Argentina).

403.275 — El Chaco (Castellano). Rev. mensual. Prop. y director: Francisco Buenos. 700 ejemp. Resitencia (Chaco), octubre-noviembre de 1952. (Argentina).

403.281 — Faz "A": Misa de Once (Tango). Letr.: Armando J. M. Tagini. Mús.: Juan José Guichandut. Faz "B": A Bailar'o (Tango). Mús.: José Dames. Intérp.: Ricardo Pedevilla. Disco 14.035. 700 ejemp. pesos 9,55 Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.282. — Faz "A": Baión del desierto (Baión). Mús.: Abel Ferreyra, José Menezes de Franca. Faz "B": Mambo en España (Mambo). Mús.: Ramón Márquez. Intérprete: Los Bambucos. Disco Pampa Nº PM. 11084. 5.000 ej. $ 9,95. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.283. — Faz "A": Bajo los puentes de París (Vals). Letra: Jean Rodor. Mús.: Vicent Scotto. Faz "B": La morena de mi copla (Pasodoble). Letra: Alfonso Jofre de Villegas. Música: Carlos Castellano. Intérprete: Los Cuatro Acordeones. Disco Pampa número PM 16034. 1.900 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.284. — Faz "A": Novia provinciana (Tango). Letra: Horacio Sanguinetti. Mús.: Juan Pomati, Casimiro García Dávila. Faz "B": La chacarera (Tango). Mús.: Juan Maglio (Pacho) y José Servidio. Intérprete: Héctor Varela. Disco Pampa Nº PM 14034. 1.900 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.285. — Faz "A": Lágrimas y sonrisas (Vals). Mús.: Pascual De Gullo. Faz "B": El porteñito (Tango). Música: Angel G. Villoldo. Intérprete: Juan Cambareri. Disco Pampa número PM 14036. 1.600 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.286. — Estatuto del peón (Decreto-Ley 28.169|44). Castellano. 136 págs. Orig.: Anónimo. Recopilador: J. Armando Nagari. Comentarios de: Carlos M. Constanzo. Editor: Los autores. Impresor: Tall. Gráf. Centineo y Damiani. 500 ejempl. $ 35.— Bahía Blanca, 24 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.288. — Nostalgias de Buenos Aires (Tango, letra). Castellano). 2 págs. Autor: Felipe Preiser. Editor e impresor: Sucesos Americanos. 500 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.289. — Riete del amor (Vals, letra). (Castellano). 2 págs. Autor: Felipe Preiser. Editor e impresor: Sucesos Americanos. 500 ejempl. $ 3.— Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.292. — Rutas Líricas (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Ateneo Poético Argentino. Director: Roque Hércules Cataldo. 1.000 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.295. — La Reconquista (Castellano). Diario. Prop.: y director: Manuel Gabino Morillo. 500 ejempl. $ 0,40. San Martín (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.305. — Equilogismo - Una insinuación a la humanidad pensante (Castellano). 91 págs. Autor: Teófilo Benjamín Herrera. Editor: El autor. Impresor: Martínez, Rodríguez y Cía. 1.000 ejempl. $ 15.— Bahía Blanca (Bs. As.), 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.322. — Pregón (Castellano). Diario. Prop. y director: Santiago Villegas. 3.500 ejempl. $ 0,30. Lanús (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

403.323. — Sto dni mussoliniego (Polaco). 328 págs. Autor: Román Dabrowski. Editor: Skaladnica Ksiazki Polskiej. Impresor: Imprenta Dorrego. 2.000 ejempl. $ 35.— Bs. As., 20 de junio de 1952. (Argentina).

403.328. — Historia de un ejército secreto (Castellano). 460 págs. Orig.: Bor Komorowski. Trad. del inglés: Héctor Saldívar González. Editor: Ediciones Ateneo S. R. L. Impres.: Imprenta Grafos. 6.000 ejempl. $ 49.— México, 23 de junio de 1952. (Extranjera).

403.330. — Con permiso (Chamamé, música). 2 págs. Autor: José F. Di Paolo. Editor: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 8 de enero de 1953. (Argentina).

403.329. — Mi suegra se va (Corrido, letra). Castellano. 2 págs. Autor: José F. Di Paolo. Editor: Roma. Impres.: E.M.O.R. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 8 de enero de 1953. (Argentina).

403.331. — Mi suegra se va (Corrido, mús.). 2 págs. Autor: José F. Di Paolo. Editor: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 8 de enero de 1953. (Argentina).

403.332. — Reina española (Bolero, música). 2 págs. Autor: Leoncio Santorelli. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 150 ejempl. $ 3.— Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.333. — Reina española (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: R. Gómez Castilla. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 150 ejempl. Pesos 3.— Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.335. — Bien bonita (Milonga, música). 2 págs. Autor: Héctor Luis Garrido. Editor e impresor: Tití Rossi. 52 ejempl.. $ 2,50. Bs. As., 10 de enero de 1953. (Argentina).

403.336. — Si sos brujo (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Emilio Balcarce. Editor e impresor: Acorde, Ediciones Musicales. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 31 de agosto de 1952. (Argentina).

403.337. — Dolor de dos (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: E. Lambertucci. Editor e impresor: Acorde, Ediciones Musicales. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 27 de junio de 1952. (Argentina).

403.338. — Dolor de dos (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Enrique J. Munné. Editor e impresor: Acorde, Ediciones Musicales. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 27 de junio de 1952. (Argentina).

403.339. — Flor de boogie (Boogie, música). 2 págs. Autores: Faustino Ozán y Alberto Alcalá. Edit. e impresor: Acorde, Ediciones Musicales. 250 ej. $ 3.— Bs. As., 3 de septiembre de 1952. (Argentina).

403.340. — Hay que aprender a vivir (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: R. L. Balsán. Editor e impresor: Acorde, Ediciones Musicales. 250 ej. $ 3.— Bs. As., 30 de junio de 1952. (Argentina).

403.341. — Claveles rojos (Canción española, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Enrique J. Munné. Editor e impresor: Acorde, Ediciones Musicales. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 27 de mayo de 1952. (Argentina).

403.342. — Claveles rojos (Canción española, mús.). 2 págs. Autor: Enrique J. Munné. Editor e impresor: Acorde, Ediciones Musicales. 250 ejempl. Pesos 3.— Bs. As., 27 de mayo de 1952. (Argentina).


DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

BOLETIN OFICIAL
Paraguay 772

HORARIO:

CAJA AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
DE 11.30 a 15.30 HORAS
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
DE 7 a 18 HORAS
INFORMES: DE 7 A 19 HORAS

403.346. — La retacona (Ranchera, música). 2 págs. Autor: Héctor R. Suárez. Editor e impresor: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2.— Florida (Bs. As.), 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.347. — La retacona (Ranchera, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Juan N. Siciliano. Edit. e imprez.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2.—. Florida (Bs As.), 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.348. — Apenas (Bolero, mús.). 2 páginas. Autor: Héctor Raúl Suárez. Edit. e impres.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2.—. Florida (Bs. As.), 30 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.349. — Apenas (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Juan Nilo Siciliano. Edit. e impres.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2.—. Florida (Bs. As.), 30 de diciembre de 1952. (Argentina).

e.2|4-Nº 1.352.-v.16-4|53

21 DE ENERO DE 1953

403.350. — Revista de Sociedad Filatélica Argentina (Cast.). Prop.: Sociedad Filatélica Argentina. 456 ejs. $ 2. Bs. As., noviembre y diciembre de 1952. (Arg.).

403.351. — El Día (Cast.). Diario. Prop.: H. Stunz y Cía., S.R.L. 39.900 ejs. $ 0,50. Eva Perón (Bs. As.), diciembre de 1952. (Arg.).

403.352. — El Golfer Argentino (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editorial Atlántida, S.A. 2.800 ejs. $ 3. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.353. — La Chacra (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editorial Atlántida, S.A. 35.000 ejs. $ 3. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.354. — Atlántida (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editorial Atlántida, S.A. 20.000 ejs. $ 5. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.355. — Para Ti (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Atlántida, S. A. 127.000 ejs. $ 2. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).

403.356. — El Gráfico (Cast.). Rev. semanal. Prop. Editorial Atlántida, S. A. 115.000 ejs. $ 1,50. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).

403.357. — Billiken (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Atlántida, S. A. 160.000 ejs. $ 1.50. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).

403.358. — Pobre Diablo (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Empresa Editora Zig-Zag, S.A. 30.000 ejs. $ 1,20. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

403.359. — Pobre Diablo (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Empresa Editora Zig-Zag, S.A. 30.000 ejs. $ 1,20. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).

403.360. — Archivos Argentinos de Pediatría (Cast.). Prop.: Alfredo Frascoli. 1.700 ejs. Bs. As., noviembre-diciembre de 1952. (Arg.).

403.361. — Boletín de la Sociedad Argentina de Horticultura (Cast.). Prop.: Sociedad Argentina de Horticultura. 1.200 ejs. $ 3. Bs. As., enero-marzo de 1953. (Arg.).

403.362. — Bancarios del Provincia (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Manuel José Marcos. 4.000 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

403.363. — Revista de Publicaciones Navales (Cast.). Prop.: Servicio de Informaciones Navales - Ministerio de Marina. 2.300 ejs. Bs. As., julio a diciembre de 1952. (Arg.).

403.364. — Revista del Suboficial de la Marina de Guerra (Cast.). Prop.: Servicio de Informaciones Navales - Ministerio de Marina. 4.300 ejs. Bs. As., julio-agosto-septiembre de 1952. (Argentina).

403.365. — Radio Sugestiones Ueoa (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Ueoa Radio, Soc. Anón. Com. e Ind. 15.600 ejs. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.366. — Crédito del Comercio (Castellano). Prop.: Pedro Cecilio Citarrosa. 1.000 ejs. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).

403.367. — México en la Cultura (Castellano). Prop.: Instituto Cultural Argentino-Mexicano. 1.000 ejs. $ 3. Bs. As., octubre-noviembre-diciembre de 1952. (Arg.).

403.368. — Hermes (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de Paraná. 800 ejs. Paraná (E.R.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.369. — Timón (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Pablo Molinari Peri - Eugenio Dadi. 500 ejs. $ 0,75. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.370. — Vignau (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Colegio Salesiano "Nstra. Sra. del Rosario. 1.100 ejs. $ 0,90. San Francisco (Cba.), enero de 1953. (Argentina).

403.371. — El Negrito (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. 7.500 ejs. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.372. — El Eco de Africa (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. 7.000 ejs. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.373. — Revista Marítima (Cast.). Prop.: Calixto Corderi. 500 ejs. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.374. — El Barman (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Asoc. Mutual de Barman y Afines de la Rep. Arg. 300 ejs. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg ).

403.375. — Industria Panaderil (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Francisco Alberto Gómez. 5.000 ejs. $ 2. Bs. As., septiembre a diciembre de 1952. (Argentina).

403.376. — El Argentino (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Miguel Angel Volante. 900 ejs. $ 0,60. Saladillo, agosto a diciembre de 1952. (Arg.).

403.377. — El Trabajo (Cast.). Diario. Prop.: Miguel Guglielmotti. 3.000 ejs. $ 0,20. Mar del Plata, diciembre de 1952. (Arg.).

403.385. — El fiero (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Eulogio Z. Palacios. Edit. e impres.: Ediciones Musicales Cistola. 500 ejs. $ 1,80. Rosario, 16 de enero de 1953. (Arg.).

403.384. — Largaron (Cast.). Revista. Prop.: Miguel Angel Busso, Silvano Machi. Direct.: Miguel Angel Busso. 15.000 ejs. $ 3. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).

403.387. — Voz Viva (Cast.). Revista bimestral. Prop. y Direct.: Amílcar Uralde. 1.000 ejs. $ 1,50. Bs. As., octubre-noviembre de 1952. (Arg.).

403.391. — Faz "A": Cantar eterno (Canción). Letra y mús.: Angel Villoldo. Faz "B": Suena, guitarra querida (Estilo). Letra y mús.: Carlos Gardel - José Razzano. Intérp : Carlos Gardel. Disco Odeón Nº 55456. 3.300 ejs. $ 9,55. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.392. — Faz "A": Reflejos de luna (Vals). Mús.: Roberto Firpo. Faz "B": Joaquina (Tango). Mús.: Juan Bergamino. Intérp.: Roberto Firpo. Disco Odeón Nº 55446. 3.600 ejs. $ 9,55. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.393. — Faz "A": El choclo (Tango). Letra: Enrique Santos Discépolo-Carlos Marambio Catán. Mús.: Angel Villoldo. Faz "B": Zorro gris (Tango). Letra: Francisco García Jiménez. Mús.: Rafael Tuegols. Intérp.: Alfredo De Angelis. Disco Odeón número 55445. 9.000 ejs. $ 9,55. Bs. As, 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.394. — Faz "A": Fogón de huella (Tango). Letra: Yaraví. Mús.: Arturo H. Gallucci. Faz "B": Certificao (Milonga). Letra: Marsilio Robles. Mús.: Armando Pontier. Intérp.: Alberto Marino. Disco Odeón número 55457. 3.000 ejs. $ 9,55. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.395. — Faz "A": Al compás de un carnaval (Carnaval). Letra: Hugo Claure B. Mús.: Gilberto Rojas. Faz "B": Sentimiento camba (Taquirarí). Letra y música: Gilberto Rojas. Intérp.: Margarita Palacios y Gilberto Rojas. Disco Odeón Nº 55454. 1.500 ejs. $ 9,55. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.396. — Sol de esperanza (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Aldo Cuadra, José Sorrentino y Manuel Antonio Caballero. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 3.000 ejs. $ 3. Bs. As., 16 de enero de 1953. (Arg.).

403.397. — Sol de esperanza (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Aldo Cuadra, José Sorrentino y Manuel Antonio Caballero. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 3.000 ejs. $ 3. Bs. As., 16 de enero de 1953. (Arg.).

403.398. — Mañana es mi santo (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Francisco Laino, Alberto Cosentino y José Sorrentino. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 3.000 ejs. $ 3. Bs. As., 16 de enero de 1953. (Arg.)

403.399. — Mañana es mi santo (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Francisco Laino, Alberto Cosentino y José Sorrentino. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 3.000 ejs. $ 3. Bs. As., 16 de enero de 1953. (Arg.).

403.400. — Nociones de Higiene y Medicina Social (Cast.). 508 págs. Autor: E. V. Ponce, E. A. Méndez. Edit.: Librería Vázquez. Impres.: Talleres Gráf. Lumen. 5.000 ejs. $ 40. Bs. As., 19 de enero de 1953. (Arg.).

403.401. — El príncipe feliz (Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impresor: Tall. Gráf. Maxwell y Cía. 3.000 ejemplares. $ 5. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.402. — La Isla del Tesoro (Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impresor: Maxwell y Cía. Tall. Gráf. 3.000 ejemplares. $ 5. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.403. — El Aprendiz de Mago (Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. Maxwell y Cía. 3.000 ejemplares. $ 5. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.404. — La Alfombra Mágica Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. Maxwell y Cía. 3.000 ejemplares. $ 5. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.405. — Viajes de Gulliver (Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impresor: Tall. Gráf. Maxwell y Cía. 3.000 ejemplares. $ 5. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.406. — El Pescador y su Alma (Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. Maxwell y Cía. 3.000 ejemplares. $ 5. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.407. — El Rey Niño (Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impres.: Talleres Gráf. Maxwell y Cía. 3.000 ejemplares. $ 5. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.408. — El Gigante Egoista (Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. Maxwell y Cía. 3.000 ejemplares. $ 5. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.409. — La Bella Durmiente (Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. Maxwell y Cía. 3.000 ejemplares. $ 5. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.410. — Aladino y la Lámpara Maravillosa (Castellano). 4 págs. Orig.: Anónimo. Adaptación: Anita Mattera. Ilustró: Oscar Capristo. Edit.: Rola S. R. L. Impres.: Tall. Gráficos Maxwell y Cía. 3.000 ejemplares. Pesos 5. Bs. As, 9 de octubre de 1952. (Argentina).

403.411. — La Maesprensa (Castellano). Periódico. semestral. Prop. y Director: Telesforo Jiménez Biosca. 1.000 ejemplares. $ 0,10. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.412. — Sobre la Filosofía en América (Castellano). 140 págs. Autor: Francisco Romero. Edit.: Raigal. Impres.: Artes Gráficas Cóndor. 3.000 ejemplares. $ 20. Bs. As., 31 de octubre de 1952. (Argentina).

403.415. — El Quijote (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Empresa Editora El Quijote. Director: Héctor León Colonna. 2.000 ejemplares. Pesos 1. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.417. — Estoy abatido... (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Blanco Pedregal, Don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: Roma. 3.000 ejemplares. $ 1. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.418. — En Brasil me enamoré (Marcha, letra) Castellano. 2 págs. Autor: Blanco Pedregal, Don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: Roma. 3.000 ejemplares. $ 1. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.419. — Lolita Torres (Paso-doble, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Blanco Pedregal, Don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: Roma. 3.000 ejemplares. $ 1.- Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.426. — Para Ud. (Castellano) Periódico quincenal. Prop.: Prop Sociedad de Fomento Comercial. Director: Adolfo Angel Pagano. 2.500 ejemplares. Moreno (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

403.427. — Bien bonita (Milonga, letra). Castellano. 2 págs. Autor: R. Malcos y V. Merco. Edit. e Impres.: Editorial Musical Tití Rossi. 52 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., 10 de enero de 1953. (Argentina).

403.431. — L'Italia del Popolo (La Italia del Pueblo). Italiano. Prop. y Direct.: Victorio Mosca di San Martino. 3.100 ejemplares. $ 0,40. Buenos Aires, enero de 1952. (Argentina).

e.2|4-Nº 1.353-v.16|4|53

22 DE ENERO DE 1953

403 437 — Impuestos (Castellano). Revista mensual. Prop.: Alfonso Lago. 3.000 ejempl. $ 10.—. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.438 — La Idea (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Confederación Espiritista Argentina. 1.500 ejempl. $ 1,40. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.439 — Edición Rural (Castellano). Diario. Prop.: S. E. D. A. R. (Cía. Editorial de Asuntos Rurales S. A.). 17.000 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.440 — El Pago de la Matanza (Castellano). Periód. mensual. Propietario: Leonardo Luis Scarimbolo. 2.000 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.441 — El Retiro (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Confederación de Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. 4.300 ejempl. $ 0,30. Avellaneda, diciembre de 1952. (Argentina).

403.442 — Metálica (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Confederación de Industrias Metalúrgicas Livianas. 2.000 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.443 — Cooperativa Patronal Limitada de Seguros "Boletín de Informaciones para el Comercio y la Industria" (Castellano). Mensual. Propietario: Cooperativa Patronal Limitada de Seguros. 10.000 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.444 — El Despertar (Castellano) Periód. mensual. Prop.: Arturo W. Hotton. 2.030 ejempl. $ 1,50. Florida (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

403.445 — Boletín Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sud (Mensual). Castellano. Direct.: Alejandro Vigo. 1.100 ejempl. Ciudadela (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

403.446 — La Verdad (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Marcos E. Derman. 500 ejempl. $ 0,50. Del Carril (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.447 — Calle 12 (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Centro de Fomento y Propaganda de la Calle 12. 1.500 ejempl. Eva Perón (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.453 — Pampano (Castellano). Rev. Prop.: Sociedad Misionera de Jóvenes Evangélicos Bautistas. Direct.: Júlio Ostermann y David Panotto. 2.000 ejempl. Santa Fe, enero de 1953. (Argentina).

403 459 — Solo Estoy (Zamba, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Cipriano Nava y Máximo Reyes Cisterna. Ed.: Los Autores. Impres.: Editorial Cumbre. 100 ejempl. $ 2,50. Avellaneda, 19 de enero de 1953. (Argentina).

403.460 — Solo Estoy (Zamba, Mús.). 2 págs. Autor: Cipriano Nava y Máximo Reyes Cisterna. Edit.: Los Autores. Impres.: Editorial Cumbre. 100 ejempl. $ 2,50. Avellaneda, 19 de enero de 1953. (Argentina).

403.461 — St. Andrew's Scots Presbyterian Church Magazine (Inglés). Rev. mensual. Prop.: Congregación de la Iglesia Presbiteriana Escocesa de San Andrés. Direct.: Douglas W. Bruce. 1.750 ejempl. Bs. As., diciembe de 1952. (Argentina).

403.462 — Polifonía (Castellano). Revista mensual. Prop. y Direct.: Alberto Emilio Giménez. 500 ejempl.-

$ 3.—. Bs. As., noviembre-diciembre de 1952. (Argentina).

403.465 — Faz "A": Dominó. Mús. y Letr.: Louis Ferrari y Jacques Plante. Fiddle Fadell. Mús. y Let.: Leroy Anderson. Faz "B": Because of You. Mús. y Letr.: Arthur Hamberstein y Dudley Wilkinson. Aquella Vieja Magia Negra. Mús. y Letr.: Harold Arcen y Johnny Mercer. Intérp.: Jorge y su órgano. Disco LP-1039. 2.000 ejempl. $ 28.—. Bs. As., 9 de enero de 1953. (Argentina).

403.466 — Fag "A": Rag de la calle 12. Mús. y Letr.: Euday L. Bowman. En la Playa de Waikiki. Mús.: y Letr.: Stover y Kailimai. Faz "B": Rendez vous en Hawai. Mús. y Letra: Aquilino Acosta. Zamboanga. Mús. y Letr.: Ramírez. Intérp.: Al Acosta y su Cuarteto Bataán. Disco LP-1043. 2.000 ejempl. $ 28.— Bs. As., 9 de enero de 1953 (Argentina).

403.467 — Faz "A": Juazeiro. Mús. y Letr.: Luis Gonzaga y Humberto Teixeira. Forasteiro. Mús. y Letr.: Ari Barroso. Faz "B": Sansón y Dalila. Mús. y Letr.: Joao de Barro y A. Almeida. Cabellos Blancos. Mús. y Letr.: Heriberto Martins y Marino Pinto. Intérp.: Leo Belico. Disco LP-1037. 2.250 ejempl. $ 28. Bs. As. 9 de enero de 1953. (Argentina).

403.479 — Riachuelo (Castellano). Periód. quincenal. Prop. y Direct.: José María Palmeiro. 3.000 ejempl. $ 0,50. Avellaneda, enero de 1953. (Argentina).

403.491 — La Justificación por la Fe (Castellano). 77 págs. Orig.: Felipe Melanchthon. Trad. del alemán: M. Gutiérrez-Marín. Edit.: Editorial La Aurora. Impres.: Imprenta Metodista. 3.000 ejempl. $ 6.—. Bs. As., febrero de 1952. (Argentina).

403.492 — Comentario Bíblico de Abingdon (Castellano). 599 págs. Orig.: Anónimo. Trad. del inglés: dirigida por Federico Carlos Eiselen-Edwin Lewis-David G. Downey. Vertida al castellano bajo la dirección de: B. Foster Stockwell y Adam F. Sosa Edit.: Editorial La Aurora. Impres.: Tall. Gráf. Super Pres S. R. L. 3.000 ejempl. $ 80.—. Bs. As., noviembre de 1951. (Argentina).

403.493 — En sus paso o ¿Qué haría Jesús? (Castellano). 218 págs. Orig.: Carlos M Sheldon. Trad.: Daniel Hall Edit.: Editorial La Aurora. Impres.: Tall. Gráf. Yunque. 3.000 ejempl. $ 12.—. Bs. As., noviembre de 1951. (Argentina).

403.494 — La Lógica Mecánica (Indicaciones para ganar en la ruleta). Castellano. 43 págs. Autor: Aluahid. Edit.: Aníbal Ravagnán. Impres.: Imprenta Bosnelli S R. L. 2.000 ejempl. $ 5.—. Mar del Plata, 7 de enero de 1953. (Argentina).

403.495 — Las Religiones de Autoridad y la Religión del Espíritu (Castellano). 335 págs. Orig.: Augusto Sabatier. Trad. del francés: Francisco Propato. Edit.: Editorial La Aurora. Impres.: Tall. Gráf. Yunque. 3.000 ejempl. $ 30.—. Bs. As., abril de 1952. (Argentina)

403.496. — ¿Por qué dejé el Catolicismo? (Castellano). 84 págs. Autor: Luis Padrosa. Edit.: Editorial La Aurora Impres.: Tall. Gráf. Yunque. 5 000 ejempl. $ 6.50. Bs. As., abril de 1952. (Argentina).

403.497 — Prefacios a las Biblias Castellanas del Siglo XVI (Castellano). 183 págs. Autor: Notas Biográficas: B. Foster Stockwell. Edit.: Editorial La Aurora. Impres.: Imprenta Metodista. 2.000 ejempl. $ 12.—. Bs. As., noviembre de 1951 (Argentina).

403.498 — La Iglesia Militante (Castellano). 108 págs. Autor: Harold A. Bosley. Edit.: Editorial La Aurora. Impres.: Tall. Gráf. Yunque. 2.000 ejempl. $ 7.—. Bs. As., febrero de 1952. (Argentina).

403.499 — Manual Juvenil (Castellano). 63 págs. Orig : Anónimo. Trad. Winifred Galbraith, Jorge Federico Wenzel y otros. Edit.: Federación Argentina de Ligas Juveniles Evangélicas. Impres.: Tall Gráf. Yunque. 2.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As abril de 1952. (Argentina).

403.501 — Un Nuevo Amanecer (Castellano). 82 págs. Autor: Enrique de la Tea. Edit.: El Autor. Impres.: Tall. Gráf. Perelló. 2.000 ejempl $ 5.—. Rosario, noviembre de 1951 (Argentina).

403.502 — English for Spanish - Americans (Inglés). 152 págs. Autor: Henry A. Holmes y Kate M. Monro. Edit.: Librería La Aurora. Impres.: Tall. Gráf. Yunque. 2.000 ejempl. $ 12.—. Bs. As., abril de 1952. (Argentina).

403.503 — El Hombre que Anduvo en sus Pasos (Castellano). 73 págs. Orig.: Glenn Clark. Trad.: Anónimo. Edit.: Editorial La Aurora. Impres.: Tall. Gráf. Yunque. 3.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., abril de 1952. (Argentina).

403.504. — El Hombre de las Orquídeas y Otros Relatos Latinoamericanos (Castellano). 185 págs. Orig.: Elizabet Meredith Lee. Trad.: A. F. Sosa. Edit.: Editorial La Aurora. Impres.: Tall. Gráf. Yunque. 3.000 ejempl. $ 6.—. Bs. As., abril de 1952. (Argentina).

e.2|4-Nº 1.354-v.16|4|53

## 23 DE ENERO DE 1953

403.511. — Confort. (Castellano). Revista mensual. Prop.: León Rossen. 8.000 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, enero de 1953. (Argentina).

403.512. — Vis Armaqve Pro JVre. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Club de Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque. 4.000 ejemplares. Buenos Aires, enero de 1953. (Argentina).

403.513. — Autotécnica. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles. 1.450 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

403.514. — Rutas. (Castellano). Diario. Prop.: Luis María Monferrer. 6.000 ejemplares. $ 0.50. Corrientes, diciembre de 1952. (Argentina).

403.515. — El Diario. (Castellano). Periódico mensual Propietario: Jorge Rodríguez Pardo. 2.200 ejemplares. Córdoba, enero de 1953. (Argentina).

403.516. — La Voz Espiritista. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Luis Travesaro. 2.000 ejemplares. Rosario, diciembre de 1952. (Argentina).

403.517. — Esso Noticias. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Esso, S. A. Petrolera Argentina, 5.000 ejem. Buenos Aires, enero de 1953. (Argentina).

403.518. — Stella D'Italia. Estrella de Italia. Italiano. Rev. mensual. Propietario: Maximiliano Rovere. 2.000 ejemplares. $ 2.. Buenos Aires, enero de 1953. (Argentina).

403.519. — La Voz del Pueblo. (Castellano). Periódico bisemanal. Propietario: Natalio Zarev y Amador V. González. 600 ejemplares. Río Gallegos (S. Cruz), octubre de 1952. (Argentina).

403.520 — La Voz del Pueblo. (Castellano). Periódico bisemanal. Prop.: Natalio Zarev y Amador V. González. 600 ejemplares. Río Gallegos (S. Cruz), noviembre de 1952.

403.521. — Alberdi. (Castellano). Diario. Prop.: Miguel Eduardo Firpo. 1.000 ejemplares. $ 0.50. Juan B. Alberdi (Buenos Aires), diciembre de 1952. (Argentina).

403.522. — Nueva Era. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Isaías Pianovi. 500 ejemplares. $ 0.40. Basavilbaso (E. Ríos), diciembre de 1952. (Argentina).

403.523. — El Testigo. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Unión Evangélica de la Argentina. 1.500 ejemplares. Juárez (Bs. Aires), enero de 1953. (Argentina).

403.524. — El Correo de Ipasa. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Instituto de Previsión y Ahorro para Edificación, S. A. 8.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

403.525. — Ciencia y Ganadería. (Castellano). Periódico mensual. Propietario: Instituto Rosenbusch, S. A. de Biolog. Exp. Agrop. 20.000 ejemplares. Buenos Aires, agosto y noviembre de 1952. (Argentina).

403.526. — El Orden. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Blanco y Barnetson. 850 ejemplares. $ 0.40. Puerto Deseado, diciembre de 1952. (Argentina).

403.540. — Los Mandamientos del Abogado. (Castellano). 61 páginas. Autor: Eduardo J. Couture. Edit.: Librería Editorial Depalma, S. A. C. e I. Impresor: Establecimientos Gráficos de la Empresa. 2.130 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 22 de enero de 1953. (Argentina).

403.541. — Presupuestos de la Teoría del Proceso. (Castellano). 46 páginas Autor: A. Bartoloni Ferro. Edit : Librería Editorial Depalma, S. A. C. e I. Impres.: Establecimientos Gráficos de la Empresa. 1.130 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 22 de eenro de 1953. (Argentina).

403.542. — La Brega. (Castellano). Revista trimestral. Prop.: Roberto Genaro Alvarez Thiebaut. Direct.: Horacio M. Iglesias. 750 ejemplares. Buenos Aires, julio|septiembre de 1952. (Argentina).

403.543. — El Orfebre. (Castellano). Revista bimensual. Prop.: Liga de Joyerías, Relojerías y Afines. (Industria y Comercio). Director: Enrique Pablo Alemán. 2.000 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, noviembre|diciembre de 1952. (Argentina).

403.544. — Canto en la Sombra y Otros Poemas. (Castellano). 174 páginas. Autor: Matías G. Sánchez Sorondo. Edit. Editorial Sudamericana, S. A. Impresor: Cía. Impresora Argentina, S. A. 1.010 ejemplares. $ 20. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.545. — Desde esta Carne. (Castellano). 284 páginas. Autor: Valentín Fernando. Edit.: Editorial Sudamericana, S. A. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 3.360 ejemplares. $ 20. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.549. — Las Aguas de Siloe. (Castellano). 450 páginas. Original: Thomas Merton. Traducción del inglés: María de los Dolores Amores Jiménez. Edit.: Editorial Sudamericana, S. A. Impres.: Cía. Impresora Argentina, S. A. 1.025 ejemplares. $ 36. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.546. — La Vida de los Otros. (Castellano). 633 páginas. Original: Ladislas Dormandi. Traducción del francés: Julio Cortázar. Edit.: Editorial Sudamericana, S. A. Impres.: Cía. Impresora Argentina, S. A. 4.272 ejemplares. $ 44. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.547. — El Rapto de América. (Castellano). 141 páginas. Autor: Luis de Zulueta. Edit.: Editorial Sudamericana, S. A. Impres.: Cía. Impresora Argentina, S. A. 3.030 ejemplares. $ .0. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.548. — El Mono Blanco. (Castellano). 383 páginas. Original: John Galsworthy. Traducción del inglés: León Mirlas. Editor: Editorial Sudamericana, S. A. Impres.: Cía. Impresora Argentina, S. A. 4.230 ejemplares. $ 26. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.550. — El Señor Smith. (Castellano). 372 páginas. Autor Original: Louis Bromfield. Traducción del inglés: León Mirlas. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina, S. A 6.102 ejemplares. $ 26. México, 15 de diciembre de 1952. (Extranjera).

403.551. — Faz "A": La Riberana. (Jota). Música: Daniel Cauvilla Prim. Faz "B": Navarra. (Vals-jota). Letra y música: Ignacio Cauvilla Neira. Intérprete: Rondalla Cauvilla Prim. Disco Odeón Nº 55.458. 4.500 ejemplares. $ 9,55. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.552. — Faz "A": Dominó (Vals). Letra: Alberto Zabala. Mús.: Louis Ferrari. Faz "B": Viva el amor (Fox canción). Letra: José Antonio Zorrilla. Mús.: Gabriel Ruiz. Intérp.: Fernando Albuerne. Disco Odeón Nº 56537. 3.500 ejemplares. $ 10,10. Bs. As., 3 de noviembre de 1952 (Argentina).

403.553. — Faz "A": Cartas a Ufemia (Corrido). Letra y mús.: Rubén Fuentes. Rubén Méndez. Faz "B": Penita contigo (Mambo). Letra y mús.: Rafael Bullumba Landeestoy. Intérprete: Eduardo Armani. Disco Odeón Nº 55443. 3.500 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 3 de noviembre de 1952 (Argentina).

403.554. — Faz "A": Don Galarza (Schottis). Letra y mús.: Mario Millán Medina. Faz "B": De espuelas y alpargatas (Chamamé). Mús.: Tarragó Ros. Intérp.: Mario Millán Medina. Disco Odeón Nº 55453. 2.000 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.555. — Faz "A": Gato (Gato). Música: Julián Aguirre. Faz "B": Habanera de organillo (Habanera). Mús.: Guillermo Cases. Intérp.: Guillermo Cases. Intérp.: Guillermo Cases. Disco Odeón Nº 57011. 900 ejempl $ 10,10 Bs. As. 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.565. — Clavileño (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Julio Saúl Merchante. José Félix Montero Lacasa. Julio Espíndola Freyre. Direct.: Julio Saúl Merchante. 500 ejempl. $ 1.— Ituzaingó (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina)

403.570. — Faz "A": Cualquier cosa (Tango). Letra y mús.: Juan M. Velich, Herminia V. de Rossano. Faz "B": Quema esas cartas. Letra: Juan P. López. Mús.: Alberto Cosentino. Intérprete: Enzo Valentino. Disco T. K. Nº S-5147. 3.500 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 18 de enero de 1953. (Argentina).

403.571 — Faz "A": Castillos del aire (Bulerías) Letra: Manuel López Quiroga. Mús: Rafael de León. Faz "B": Las Salineras (Danzón). Letra: Juan Mostazo. Mús.: Antonio Quintero. Intérprete: Estrellita Castro. Disco T K. Nº S-5144. 3.500 ejempl. $ 10.— Bs. As, 18 de enero de 1953 (Argentina).

403.572 — Faz "A": Gran Hotel Victoria (Tango) Letra: Carlos Pesce. Mús.: Feliciano Latasa. Faz "B": Yo no sé llorar (Tango). Letra: Esteban O. Flores. Mús.: Joaquín Do Reyes. Intérp.: Joaquín Do Reyes. Disco T. K. Nº S-5069. 1.500 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 18 de enero de 1953. (Argentina).

403.573. — Faz "A": Buen día, señor Eco (Fox-Trot). Letra: Bill-Lourival Faissal. Mús.: Belinda Putman. Faz "B": Baión de Copacabana (Baión). Letra: Lucio Alves. Mús.: Haroldo Barbosa, Intérpr.: Trío Madrigal. Disco T. K. Nº SC-516. 5.000 ejempl. $ 12.—. Bs. As., 18 de enero de 1953 (Argentina).

403.574. — Faz "A": 1) Rosetta (Fox Trot). 2) Margie (Fox Trot). Letra: 1) Hines-Woode. 2) Benny Davis. Música: 1) Hines-Woode. 2) Con Conrad-J. Russel Robinson. Faz "B": Martha (Rumba). Letra y mús.: Moisés Simons. Intérp.: Fraga Jouvet. Disco T. K. Nº S-5117. 2.550 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 18 de enero de 1953. (Argentina)

403.608. — Incienso para la última muchacha (Castellano). 64 págs. Autor: Alberto Oscar Blasi. Edit.: Ediciones Crucero. Impres.: Talleres Custodia. 500 ejempl. $ 8,50. Bs. As., 10 de septiembre de 1952. (Argentina).

e.2|4-Nº 1.355-v.16|4|53

## 26 DE ENERO DE 1953

403.624. — River. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Roberto Neuberger. 18.000 ejempl. $ 1. Bs. As., septiembre, octubre de 1952. (Argentina).

403.625. — Di Presse. (La Prensa Israelita). Idisch. Diario. Prop.: Sociedad Colectiva "Di Presse". 12.500 ejempl. $ 0.50. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.626. — Boletín Informativo de Previsión y Trabajo. (Castellano). Bimensual. Prop.: Hugo R. Capararo. 1.200 ejempl. Bs. As., julio, octubre de 1952. (Argentina).

403.627. — Acropolis. (Griego). Periódico mensual. Prop.: Atanasio Balracliotl. 1.200 ejempl. $ 0.40. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.628. — Patris. (Griego). Periódico mensual. Prop.: Atanasio Balracliotl. 1.200 ejempl. $ 0.40. Buenos Aires, enero de 1953. (Argentina).

403.629. — Sesca. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Sesca. S. R. L. 4.000 ejempl. $ 5. Bs. As., septiembre a enero de 1953. (Argentina).

403.630. — Medicina del Deporte y del Trabajo. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: José Pedro Reggi. Bs. As., octubre, noviembre, diciembre de 1952. (Argentina).

403.631. — El Accionista. (Castellano). Diario. Prop.: Carlos S. Vela y Roberto Garibaldi. 3.000 ejempl. $ 0.40. Bs. As., agosto a diciembre de 1952. (Argentina).

403.632. — Ovina. (Castellano). Bol. Diario. Prop.: José Arsenio Ferraté. 250 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.633. — El Lider. (Castellano). Diario. Prop.: Augusto Porto. 26.000 ejempl. $ 0,40. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.640. — El Lazo. (Ucranio). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Isidoro Krawiec. 3.000 ejempl. $ 3.50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.642. — Con el Corazón en la Mano. (Castellano). 183 págs. Autor: Alfredo Fiori. Edit.: Editorial Alfi. Impres.: Impresiones El Sol, S. R. L. 5.000 ejempl. $ 14. Bs. As., 29 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.643. — Auxilio para Predicadores. (Castellano). 200 págs. Compilados por: Samuel A. Williams. Edit.: Librería Editorial Cristiana. S. R. L. Impres.: Imprenta Metodista. 4.000 ejempl. $ 15. Bs. As., 2 de julio de 1952. (Argentina).

403.644. — Horas Azules. (Castellano). 52 págs. Autor: Julio Barreiro. Edit. Editorial "La Aurora". Impres.: Imprenta Metodista. 4.000 ejempl. pesos 6. Bs. As., 29 de agosto de 1951. (Argentina).

403.645. — Tú y Yo. (Slow-Fox, Letra). Castellano. 2 páginas. Autor.: R. Lambertucci. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1952. (Argentina).

403.646. — Tú y Yo. (Slow-Fox, música) 2 páginas. Autor: Enrique J. Munné. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1952. (Argentina).

403.647. — Milagro gitano. (Canción, bolero, música) 2 páginas. Autor: Quique Viola y Oscar Guerrero. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 16 de enero de 1952. (Argentina).

403.648. — Milagro gitano. (Canción, bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Oscar Guerrero. Edit. e Impresor: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 16 de enero de 1952. (Argentina).

403.649. — Hay que aprender a vivir. (Tango, Mús.) 2 págs. Autor: Víctor Braña. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 30 de junio de 1952. (Argentina).

403.650. — Muchacha callejera. (Tango, letra). Castellano, 2 páginas. Autor: Roberto Lambertucci. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 15 de junio de 1952. (Argentina).

403.651. — Muchacha callejara. (Tango, música) 2 páginas. Autor: Jaime Gosis. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 15 de junio de 1952. (Argentina).

403.652. — Aventura gris. (Canción beguine, letra). Castellano, 2 páginas. Autor: R. Lambertucci. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 10 de diciembre de 1951. (Argentina).

403.653. — Aventura gris. (Canción, beguine, música) 2 págs. Autor: V. Schlichter. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde 250 ejempl. pesos 3. Bs. As., 10 de diciembre de 1951. (Argentina).

403.654. — Anoche. (Tango, música) 2 págs. Autor: Armando Pontier. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Buenos Aires, 6 de junio de 1952. (Argentina).

403.655. — Anoche. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Cátulo Castillo. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3 Bs. As., 6 de junio de 1952. (Argentina).

403.656. — Que sí . . . que no. (Mambo, música) 2 págs. Autor: Enrique Lynch. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 30 de junio de 1952. (Argentina).

403.657. — Que sí. . . que no. (Mambo, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Enrique Lynch. Edit. e Impres. Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 30 de junio de 1952. (Argentina).

403.658. — Asunción. (Mi negra ingrata). Tanguillo, rumba, música 2 págs. Autor: R. de Sandoval y José M. Palomo. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Buenos Aires., 6 de setiembre de 1952. (Argentina).

403.659. — Asunción. (Mi negra ingrata). Tanguillo, rumba, letra. Castellano. 2 págs. Autor: R. de Sandoval y José M. Palomo. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl $ 3. Buenos Aires, 6 de setiembre de 1952. (Argentina).

403.660. — Yo no soy una chismosa. (Fox-calé, música), 2 págs. Autor: José M. Palomo. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Buenos Aires, 6 de setiembre de 1952. (Argentina).

403.661. — Yo no soy una chismosa. (Fox-calé, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Salvador Valverde Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Acorde. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 6 de setiembre de 1952. (Argentina).

403.662. — Hacia Jesús. (Castellano). 23 hojas. Autor: Anónimo. Edit.: Nuvart, S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. Saint. 5.100 ejempl. $ 33. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

403.663. — Tu mentira. (Tango, letra). Castellano, 2 páginas. Autor: Ricardo Duggan. Edit. el autor. Impres.: A. Boccazzi. 150 ejempl. $ 3. Bs. As., 3 de enero de 1953. (Argentina).

403.664. — El Popular. (Castellano). Diario. Prop.: Amoroso, Pagano y Cía., Direct.: Julio A. Pagano. 3.457 ejempl. $ 0.60. Olavarría, (Buenos Aires), enero de 1953. (Argentina).

403.665. — La Opinión. (Castellano). Diario. Prop.: Román y José Bongiorno. Direct.: José Bongiorno. 300 ejempl. $ 0.80. Venado Tuerto, (S. Fe), diciembre de 1952. (Argentina).

403.666. — Revista Médica de Córdoba. (Castellano). Prop.: Círculo Médico de Córdoba. Direct. Enrique Moisset de Espanes. 1.000 ejempl. Córdoba, diciembre de 1952. (Argentina).

403.667. — Lucha Cívica. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: y Director: Manuel Leitao. 400 ejempl. $ 1. Lobería, (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

403.668. — La Palabra. (Castellano). Periódico semanal. Prop. y Direct.: Amalia P. Tisera de Nigro. 300 ejemplares $ 0.50. Las Flores. (Buenos Aires), diciembre de 1952. (Argentina).

403.669. — La Verdad. (Castellano). Periódico quincenal. Prop. y Direct.: Marcos Evangelista Derman. 500 ejempl. $ 0.50. Del Carril, (Buenos Aires), diciembre de 1952. (Argentina).

403.670. — Pulso. (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Edmundo Negritto. 1.000 ejempl. $ 2. Mercedes, (San Luis), enero de 1953. (Argentina).

403.672. — Ecos del Litoral. (Castellano). Rev. Prop. y Direct.: Andrés José Gattamora. 600 ejemplares. Paraná, (E. Ríos), octubre, noviembre y diciembre de 1952. (Argentina).

403.673. — Fin de mes. (Castellano). 9 rollos de 2.584 mts. Product. Argentina Sono Film, S.A.C.I. Autor Argum.: Ariel Cortazzo. Princip. Interp.: Narciso Ibañez Menta, Paola Loew, Héctor Calcagno y otros. Bs As., 22 de enero de 1953. (Argentina).

403.674. — Mariposas Blancas. (Canción, música), 2 páginas. Autor: Santiago Maciel Freyre. Edit.: El Autor. Impres. Ferrer. 300 ejempl. $ 2. Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.677. — La Voz del Sud. (Castellano). Rev. Prop. y Direct.: Francisco Quindimil. 3.500 ejempl. $ 0.30. 4 de junio, (Buenos Aires), enero de 1953. (Argentina).

403.678. — Faz "A": Violineando. (Pieza característica). música: Anderson. Faz "B": El gato valseador. (Vals). música: Anderson. Interp.: Leroy Anderson. Disco Odeón Nº 299.047. 3.200 ejempl. $ 10. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

403.679. — Faz "A": Tanto como la mitad. (Canción). Letra y música: Williams. Faz "B": Bésame. (Canción). Letra y música: Stanley, Morbelli, Astore. Interp.: Rosemary Clooney. Disco Columbia Nº 297.115. 4.300 ejempl. $ 10.10. Buenos Aires, 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

403.680. — Faz "A": Que muchacho. (Canción). Letra y música: Brand. Faz "B": Te veré en mis sueños. (Canción). Letra y música: Kahn-Jones. Interp.: Doris Day. Disco Columbia Nº 297.114. 6.400 ejempl. $ 10.10. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

403.681. — Faz "A": Vida mía. (Tango). Letra y música. Osvaldo N. y Emilio Fresedo. Faz "B": Pampero. (Tango). Letra y música: Osvaldo N. Fresedo, Edmundo Bianchi. Interpreta: Osvaldo Fresedo. Disco Columbia Nº 301.053. 4.500 ejempl. $ 9.55. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

403.682. — Faz "A": Felicia. (Tango) música: Enrique Saborido. Faz "B": La parra fuerte. (Tango). música: Francisco Canaro. Interp.: Quinteto Pirincho. Disco Columbia Nº 301.054. 4 000 ejempl. $ 9 55. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

403.683. — Que nunca te pierda. (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Jazmín. Edit. Editorial Pergamino. Impres.: José Ferrer. 350 ejempl. $ 3. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

403.684. — Siempre en carnaval. (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Abel Pizzicatti. Edit.: Editorial Pergamino. Impres.: José Ferrer. 350 ejemplares, $ 3. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

403.685. — Siempre en Carnaval. (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Jazmín. Edit.: Editorial Pergamino. Impres.: José Ferrer. 350 ejempl. $ 3. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

403.687. — Que nunca te pierda. (Tango, música). 2 páginas. Autor: José A. de Pol. Edit.: Editorial Pergamino. Impres.: José Ferrer. 350 ejempl. $ 3. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

403.707. — Por mi pena de amor. (Bolero, música) 2 págs. Autor: Héctor Raúl Suárez. Edit. e Impres.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2.50. Florida, (Bs. As.), 20 de enero de 1953. (Argentina).

403.708. — Por mi pena de amor. (Bolero, letra). Castellano, 2 págs. Autor: Raymond. Edit. e Impres.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2.50. Florida, (Bs. As.), 20 de enero de 1953. (Argentina).

403.709. — El canto de mis penas. (Milonga, letra). Castellano, 2 págs. Autor: José Luis Rusconi. Edit. e Impres.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2. Florida (Bs. As.), 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.710. — El canto de mis penas. (Milonga, música), 2 páginas. Autor: Héctor Raúl Suárez. Edit. e Impres.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2. Florida, (Bs. As.), 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.711. — Juname. (Bolero, letra). Castellano, 2 páginas. Autor: José Luis Rusconi. Edit. e Impres.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2. Florida, (Bs. As.). 30 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.712. — Juname. (Bolero, música). 2 páginas. Autor: Héctor Raúl Suárez. Edit. e Impres.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 2. Florida, (Bs. As.), 30 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.713 — No llores muchacha. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Oscar A. Scarone. Edit. e Impresor: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 1.50. Florida, (Bs. As.), 5 de enero de 1953. (Argentina).

403.714. — No llores muchacha. (Tango. música), 2 páginas. Autor: Héctor Raúl Suárez. Edit. e Impres.: Editorial Viejo Rancho. 250 ejempl. $ 1.50. Florida (Bs. As.), 5 de enero de 1953. (Argentina).

403.716. — Rosaura y Siete Cuentos. (Castellano). 117 págs. Autor: Ricardo Guiraldes. Edit.: Editorial Losada, S. A. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. 8.000 ejempl. $ 6. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

403.717. — El Libro de Levante. (Castellano). 119 págs. Autor: Azorín. Edit.: Editorial Losada, S. A. Impres. Tall. Graf. Fanetti. 7.000 ejempl. $ 6. Bs. As., 11 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.718. — Despeñaderos del Habla. (Castellano). 175 págs. Autor: Arturo Papdevila. Edit.: Editorial Losada, S. A. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. 8.000 ejempl. $ 8. Buenos Aires, 5 de enero de 1953. (Argentina).

403.719. — El Casamiento de Laucha-Chamijo-El Falso Inca. (Castellano). 155 págs. Autor: Roberto J. Payró. Edit.: Editorial Losada, S. A. Impresor: Tall. Gráf. Americalee. 7.500 ejempl. $ 7. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.720. — Yerma, la Zapatera Prodigiosa. (Castellano). 191 páginas. Autor: Federico García Lorca. Edit.: Editorial Losada, S. A., Impres.: Bartolomé U Chiesino. 5.000 ejempl. $ 18. Avellaneda, diciembre de 1952. (Argentina).

403.721. — Alberdi, el Cindadano de la Soledad. (Castellano). 229 págs. Autor: Pablo Rojas Paz. Edit.: Editorial Losada, S. A. Impres.: Tall. Gráfico Americalee. 2.900 ejempl. pesos 25. Bs. As., 21 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.726. — Cruz de Hierro. (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Ignacio Nicosia. Edit.: El Autor. Impresor: Ferrer. 500 ejempl. $ 3. Bs. As., 26 de enero de 1953. (Argentina).

403.727. — Cruz de Hierro. (Tango, música) 2 páginas. Autor: Ignacio Nicosia. Edit.: El Autor. Impres.: Ferrer. 500 ejempl. $ 3. Bs. As., 26 de enero de 1953. (Argentina).

403.728. — Ramo de violetas. (Vals, música) 2 págs. Autor: Ignacio Nicosia. Edit.: el Autor. Impres.: Ferrer. 500 ejempl. $ 3. Buenos Aires, 26 de enero de 1953. (Argentina).

403.729. — Ramo de violetas. (Vals, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Ignacio Nicosia. Edit.: El Autor. Impres.: Ferrer. 500 ejempl. $ 3. Bs. As., 26 de enero de 1953. (Argentina).

403.730. — Villaguay. (Chamamé, música) 2 páginas. Autor: Lorenzo Vega. Edit.: El Autor. Impres.: Germán Ferrer. 250 ejempl. $ 2.50. Bs. As., 16 de julio de 1952. (Argentina).

403.731. — Nalú. (Bolero, canción, música) 3 págs. Autor: Baldo Zuara. Edit.: El Autor. Impres.: Litoprint. 500 ejempl. $ 3. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.732. — Noche inolvidable. (Bolero, música) 2 páginas. Autor: Helen Leiht. Edit. e Impres.: Musical Ferrer. 50 ejempl. $ 3. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

403.733. — Noche inolvidable. (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Helen Leiht. Edit. e Impres.: Impresor Musical Ferrer. 50 ejempl. $ 3. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

e.2|4-Nº 1.356-v.16|4|53

## 27 DE ENERO DE 1953

403.734. — Avisador Comercial (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Leandro A. Iramain. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.735. — Camoatí (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Mario Segre. 850 ejempl. $ 5.—. Bs. As., diciembre de 1953. (Argentina).

403.736. — El Magazine Argentino (Der Argentiner Magazin). Idisch. Rev. mensual. Prop.: Valentín Chernovetzky. 3.300 ejempl. $ 2.—. Bs. As., noviembre-diciembre de 1952. (Argentina).

403.737. — Mitre (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.738. — Sarmiento (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.739. — Labrador (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.740. — Rivadavia (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.741. — El Libertador (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.742. — Ballester (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.743. — Gladiador (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.744. — San Miguel (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.745. — Mariano Moreno (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.746. — San Justo (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 100 ejempl. $ 0.20. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.747. — La Razón (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 500 ejempl. $ 0.20. San Fernando

(Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.748. — Tatsachen (Realidades). Alemán. Periód. mensual. Prop.: Ernesto G. Klenitz. 2.500 ejempl. $ 2.50. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.749. — Noticias APG (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Ernesto G. Klenitz. 600 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.750. — Selección Contable (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Selección de Revistas Modernas S. A. de Publicaciones (en formación). 4.500 ejempl. $ 8,—. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.751. — El Liberal (Castellano). Diario. Prop.: Suc. Dr. Juan Francisco Torrent. 600 ejempl. $ 0.50. Corrientes, agosto de 1952. (Argentina).

403.752. — El Liberal (Castellano). Diario. Prop.: Suc. Dr. Juan Francisco Torrent. 600 ejempl. $ 0.50. Corrientes, septiembre de 1952. (Argentina).

403.753 — El Liberal (Castellano). Diario. Prop.: Suc. Dr. Juan Francisco Torrent. 600 ejempl. $ 0.50. Corrientes, octubre de 1952. (Argentina).

403.754. — El Isleño del Periódico Delta (Castellano). Mensual. Prop.: Sandor Mikler. San Fernando (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

403.755. — Servicio Agrícola (Castellano). Prop.: La Anónima, Soc. Resp. Limitada. 2.200 ejempl. Cinco Saltos (Río Negro), diciembre de 1952. (Argentina).

403.756. — Ideales (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: P. José Germaniez. 500 ejempl. $ 0.20. Victoria (E. Ríos), enero de 1953. (Argentina).

403.757. — Cosas y Hechos de Misiones (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Mario Orfilio Herrera. 650 ejempl. $ 2.—. Posadas (Misiones), enero de 1953. (Argentina).

403.758. — Pedaleando (Castellano). Prop.: Agustín Cuevas. 500 ejempl. $ 1.—. Mendoza, diciembre de 1952. (Argentina).

403.759 — Boletín Comercial (Castellano). Quincenal. Prop.: Centro Comercial. 1.100 ejempl. Córdoba, diciembre de 1952. (Argentina).

403.760. — La Gaceta (Castellano). Diario. Prop.: Oscar N. Noriega. 1.750 ejempl. $ 0.30. Bahía Blanca, diciembre de 1952. (Argentina).

403.770. — Princesita (Canción, canto y piano, Mús.). 4 págs. Autor: José Padilla. Edit.: Ricordi Americana S.A E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.771. — Princesita (Canción para canto y piano, Letra). Castellano. 4 págs. Autor: F. Palomero. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.772. — Tres Cantos Religiosos (Canto y piano). 6 págs. Autor: María Amelia Balbi de de Bastos. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: Bermejo y Fucci. 500 ejempl. Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.773. — 3 Piezas para Guitarra. 4 págs. Orig.: A. V. Colabella. Digitación de: Domingo Mercado. Edit.: Domingo Mercado. Impres.: Ricordi Americana S.A.E.C. 500 ejempl. $ 5.—. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.774. — La Violetera (Canción, canto y piano, Letra). Castellano. 4 págs. Autor: Eduardo Montesinos. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.775. — La Violetera (Canción, canto y piano, Letra). Castellano. 4 págs. Autor: José Padilla. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.776. — La Canción del Olvido... (Zarzuela, Canción de Leonello, Mús.). 6 págs. Autor: José Serrano. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.777. — La Canción del Olvido... (Zarzuela, Canción de Leonello, canto y piano, letra). 6 págs. Autor: F. Romero y Fernández Shaw. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.778. — El Guitarrico (Zarzuela en un acto y tres cuadros, letra). Castellano. 6 págs. D. Luis Pascual Frutos. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.779. — El Guitarrico (Zarzuela en un acto y tres cuadros, Mús.). 6 págs. Autor: Pérez Soriano. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.780. — Clavelitos (Zambra gitana, para canto y piano, letra). Castellano. 4 págs. Autor: J. Valverde. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.781. — Los Claveles (Escena Lírica, Rosa, Canto y Piano, Mús.). 5 págs. Autor: José Serrano. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 6 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.782. — Clavelitos (Zambra gitana, para canto y piano, Mús.). 4 págs. Autor: J. Valverde. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.783. — El Carro del Sol (Zarzuela, Canción Veneciana, canto y piano, letra). Castellano. 8 págs. Autor: José Serrano. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.784. — El Carro del Sol (Zarzuela, Canción Veneciana, canto y piano, Mús.). 8 págs. Autor: José Serrano. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.785. — Los Claveles (Escena Lírica, Rosa, canto y piano, letra). Castellano. 5 págs. Autor: Sevilla y Carreño. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.786. — Clarín Sanmartiniano (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Organización Comercial "Vipaz". Director: Sebastián Rizzo. 1.000 ejempl. $ 1.—. San Martín (Mdza.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.787. — Hoja Santiagueña (Castellano). Prop.: Comunidad Dominicana. Direct.: Julio F. Orellano. 400 ejempl. $ 0,20. Santiago del Estero, noviembre y diciembre de 1952. (Argentina).

403.788. — Servicio Informativo Bibliográfico. (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Mendel y Cía. Direct.: Roberto Mendel. 10.150 ej. Bs. As., julio a octubre de 1952. (Argentina).

403.789 — Norte (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Atilio Deprati. 500 ejempl. $ 0,20. Olivos (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

403.791. — Faz "A": Zamba y Chicha (Zamba). Mús.: Sacarías Chispa. Faz "B": Y no hay Moza como Vos (Gato). Mús.: Félix Scolati Almeyda. Intérp.: Félix Scolati Almeyda. Disco Pampa Nº PM 17047. 400 ej. $ 9,55. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.792. — Faz "A": Boedo (Tango). Mús.: Julio De Caro. Faz "B": Flores Negras (Tango). Mús.: Francisco De Caro. Intérp.: Julio De Caro. Disco Pathe Nº PG 11046. 800 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.793. — Faz "A": La Gayola (Tango). Letr.: Armando J. M. Tagini. Mús.: Rafael Tuegols. Faz "B": Amurado (Tango). Mús.: Pedro Maffia-Pedro B. Laurenz. Intérp.: Pedro Laurenz. Disco Pathe Nº PG 11047. 1.100 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.794 — Faz "A": Lunita Nueva (Bolero Moruno). Letr. y Mús.: Bobby Capó. Faz "B": Maldición Gitana (Bolero Moruno). Letr. y Mús.: Avelino Muñoz. Intérp.: Bobby Capó. Disco Seeco Nº SN 9072. 650 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.795 — Faz "A": Villa Jardín (Basguido Doble). Letr.: Leopoldo Castillo. Mús.: Damasio Esquivel. Faz "B": La Calandria (Chamamé). Música: Isac Abitbol. Intérp.: Damasio Esquivel. Disco Pampa Nº PM 17048. 750 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.802 — Sugestiones Oportunas (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Direct.: Leandro Pedro Astelarra. 3.000 ejempl. Cinco Saltos (Río Negro), diciembre de 1952. (Argentina).

403.803 — Adelante (Castellano). Propietario y Direct.: Mario José Franco. 1.000 ejempl. $ 0,50. Villa Regina (Río Negro), enero de 1953. (Argentina).

403.804 — Civismo (Castellano). Períod. semanal. Prop. y Direct.: Pedro Baldomero Neyra López. 500 ejempl. Villa María (Cba.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.805 — La Voz de Noetinger (Castellano). Prop. y Direct.: Pedro Baldomero Neyra López. 500 ejempl. $ 0,50. Noetinger (Cba.), octubre de 1952. (Argentina).

403.806. — La Idea (Castellano). Períód. quincenal. Prop.: Amadeo Bertini. Direct.: Luis Faya. 550 ejemp. $ 1.—. Leones (Cba.), enero de 1953. (Argentina).

403.807 — Pregón (Castellano). Diario. Prop.: Alsas S. R. L. Direct.: Fracisca A. de Garibotti. 1.200 ej. $ 0,40. Gualeguaychú (E. Ríos), enero de 1953. (Argentina).

403.808 — Buen Amigo (Castellano). Rev. semanal. Prop. y Direct.: P. Eligio, M. Giacomozzi O. S. M. 960 ejempl. $ 0,40. Las Toscas, enero de 1953. (Argentina).

403.809 — El Duende Rojo (Castellano). Periód. semanal. Prop.: La Peña Huracanense. Direct.: Roberto B. Larrea y Roberto M. Sarli. 250 ejempl. $ 2.—. Curuzú Cuatiá, enero de 1953. (Argentina).

403.814 — Alba Nueva (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Leonildo Pragila. 150 ejempl. $ 2.— Alberti (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

403.816 — El Cantar de mis Espuelas (Gato-Mús.). 2 págs. Autor: Joaquín López Flores. Edit.: El Autor. Impres.: Impresor Musical Schmidt "Litoprint". 100 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.821 — El Himnario (Para el uso de las Iglesias Evangélicas). Castellano. 528 págs. Autor: Anónimo. Edit.: Gerardo B. Dutton. Impres.: Imprenta Metodista. 5.000 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 26 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.819 — Los Hechos de los Apóstoles Explicado (Castellano). 296 págs. Juan C. Varetto. Edit.: Editorial Evangélica Bautista. Impres.: Imprenta Metodista. 8.000 ejemplares. $ 18.—. Bs. As., 30 de junio de 1952. (Argentina).

403.824 — El Argentino (Castellano). Diario. Prop.: Josefa Tellería de Cuence y Juan Angel y Castor Coruel. Direct.: Darío Eduardo Cuence. 1.070 ejempl. $ 0,40. Chascomús (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

403.825 — Boletín Informativo (Castellano). Prop.: Asociación Comercial e Industrial Morón. Direc.: Alberto Serritelli. 1.000 ejempl. Morón (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.826 — Rumbo al Final (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Alberto de Dominicis. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejempl. $ 2,50. Santa Fe, 22 de enero de 1953. (Argentina).

403.827 — Rumbo al Final (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Juan Cattino. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejemplares. $ 2,50. Santa Fe, 22 de enero de 1953. (Argentina).

403.828 — Luján Social (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Ibsen Heraldo González 1.200 ejempl. $ 2.—. Luján (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.830 — Recordación (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Luis C. Loscocco. Edit.: El Autor. Impres.: A Boccazzi. 150 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de enero de 1953. (Argentina).

403.831 — Belgrano Social (Castellano). Rev. mensual. Prop.: María Georgina Echeverría. Direct.: Julio Echeverría. 600 ejempl. $ 1.—. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.834 — El Alfeizar (Castellano). 126 págs. Autor: Raquel de Asia Moreno. Edit.: La Autora. Impres.: Optimus. 500 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 26 de enero de 1953. (Argentina).

403.835 — Faz "A": Cuentos del Bosque de Viena. Mús.: J. Strauss. Faz "B": Las Mil y Una Noches. Música: J. Strauss. Intérp.: Orquesta de Concierto Dir.: César Galiano. Disco Orfeo Nº 50.005. 10.000 ej. $ 13.—. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

403.836 — Faz "A": El Tapalquenero. Letr.: Rec. G. Gándara, Arreglo: R. Urbiztondo. Faz "B": Amorosa Palomita. Letr.: Rec.: y arreglo de R. Urbiztondo. Intérp.: Conjunto Folklórico Universitario "Achalay". Disco Orfeo N: 19001. 10.000 ejemp. $ 10.—. Bs. As., 1º de agosto de 1952. (Argentina).

403.837 — Faz "A": Jinetes en el Cielo. Letr.: R. Sandoval. Mús.: Stan Jones. Faz "B": Los Dos Arroyitos. Letr. y Mús.: Chucho Martínez. Intérp: Juan Arvizu. Disco Orfeo número 14004. 10.000 ejempl $ 10,50. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

403.842 — Siluetas Nº 47 (Castellano). 44 págs. Autor: Anónimo. Edit.: Revigliono y Cía. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. 41.600 ej. $ 9.—. Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

403.843 — Feminite Nº 28 (Castellano). 48 págs. Autor: Anónimo. Edit.: Editorial Siluetas, Revigliono y Cía. Impres.: Cía. Fabril Financiera S. A. 31.000 ejempl. $ 6,50. Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

403.852 — Solo Estoy (Zamba, Mús.). 2 págs. Autor: Cipriano Nava y Máximo Reyes Cisterna. Edit.: Los Autores. Impres.: Editorial Cumbre. 100 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 27 de enero de 1953. (Argentina).

403.853 — Solo Estoy (Zamba, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Cipriano Nava y Máximo Reyes Cisterna. Editor: Los Autores. Impres.: Editorial Cumbre. 100 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 27 de enero de 1953. (Argentina).

403.855 — Michel Handaneben (Alemán). 60 págs. Autor: German Zwicky. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta Mercur S.R.L. 500 ejempl. $ 28,50. Bs. As., 9 de diciembre de 1952 (Argentina).

403.856 — Kultnrkrise Menscheitskriso (Alemán). 84 págs. Autor: Carl Egon Zu Hohenlohe - Waldenburg. Edit.: Editorial Schatzkammer, Hans Fanirich. Impres.: Imprenta Mercur S.R.L. 1.000 ejempl. $ 23.—. Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.862 — Manual del Esmaltador (Castellano). 95 págs. Autor: Anónimo. Colaboraron en la realización técnica: Albert Gerard, Aníbal Fernández Dávila y Vicente Boesmi. Edit.: Fero Enamel, S. A. Impres.: Tall. Gráf. Capeli, Oliveto y Cía. 1.000 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 10 de enero de 1953. (Argentina).

403.864 — Sinhue, el Egipcio (Castellano). 488 págs. Orig.: Mika Waltari. Trad. del finlandés: Manuel Bosch Barrett. Edit.: Editorial Americana. Impres.: Tall. Gráf. de Juan Castagnola e Hijo. 3.000 ej. $ 35.—. Bs. As., 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

e.2|4-Nº 1.357-v.16|4|53

## 28 DE ENERO DE 1953

403.865. — Esnea (Leche). Prop.: Ricardo Florencio González Marana. 1.800 ejs. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.866 — Metalurgia (Cast.). Períód. mensual. Prop.: Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas. 1.500 ejs. Bs. Aires, diciembre de 1952. (Arg.).

403.867. — Charla Rural (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Ernesto A. Larghero. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).

403.868. — Comercio y Justicia (Cast.). Prop.: Pronsato y Cía. 4.500 ejs. Pe-

sos 0,40. Córdoba, diciembre de 1952. (Argentina).

403.869. — Boletín (Cast.). Mensnal. Prop.: Consejo Metodista de Edncación Cristiana. 160 ejs. Bs. As., enero y febrero de 1953. (Argentina).

403.870. — Ventas (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Asociación de Dirigentes de Ventas. 1.700 ejs. $ 3. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

403.871. — Reportaje (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Oscar Eduardo Browne. 1.000 ejs. $ 0,70. Luján (Bs. As.,), diciembre-enero de 1953. (Argentina).

403.872. — Hoy (Cast.). Prop.: Diario "Hoy". 3.000 ejs. $ 0,30. Gnaleguaychú, septiembre a noviembre de 1952. (Argentina).

403.873. — El Noticiero Evangélico (Cast.). Rev. mensnal. Prop.: Jorge A. Rice. 800 ejs. $ 8. Temperley (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

403.874. — Revista Eclesiástica de Santa Fe (Cast.). Bimensual. Prop.: Arzobispado de Santa Fe. 350 ejs. $ 1. Rosario (Sta. Fe), agosto de 1952. (Argentina).

403.875. — El Auto Argentinc (Cast.). Rev. trimestral. Prop.: Centro Protección Recíproca de Choferes. 14.300 ejs. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

403.876. — La Acción (Cast.). Diario. Prop.: Francisco Scarabino. 18.000 ejs. $ 0,50. Rosario, diciembre de 1952. (Argentina).

403.877. — La Voz del Pueblo (Cast.). Periód. bisemanal. Prop.: Natalio Zarev y Amador V. González. 600 ejs. Río Gallegos (Santa Cruz), diciembre de 1952. (Arg.).

403.878. — La Lectura del Domingo (Cast.). Prop.: Cag.· Ho. Dr. Pedro A. García Alonso. 650 ejs. $ 020. Eva Perón (Bs. As.), diciembre de 1952. (Arg.).

403.884. — San Gregorio, en escala 1:50.000. Una hoja. Antor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.885. — Bernardo Larroude, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.886. — Intendente Alvear, en escala 1:50.000. Una hoja. Antor: Anónimo. Edit. e impres.: Institnto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.887. — Eduardo Costa, en escala 1:50.000. Una hoja. Antor: Anónimo. Edit. e impres.: Institnto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.888. — Barreal, en escala 1:50.000. Una hoja. Antor: Anónimo. Edit. e impres.: Institnto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.889. — Alegre, en esacala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Institnto Geográfico Militar. 500 eje. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.890. — Aeropuerto Nacional Ministro Pistarini, en escala 1:500.000. Una hoja.. Antor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 2.000 ejs. $ 2.50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.891. — Punta de Vacas, en escala 1:50.000. Una hoja. Antor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.892. — Estancia Santa Elena, en escala 1:50.000. Una hoja. Antor: Anónimo. Edit. e impres.: Institnto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.893. — Bañado Quiyatí, en escala 1:100.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 5.000 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.894. — Agustoni, en escala 1:50.000. Una hoja. Antor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.895. — Ameghino, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Institnto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.896. — Coornel Hilario Lagos, en escala 1:50.000. Una hoja. Antor: Anónimo. Edit. e impres.: Institnto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Be. Ae., enero de 1953. (Argentina).

403.897. — Estación Necol, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Institnto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.898. — Estancia El Retiro, en escala 1:50.000. Una hoja. Antor: Anónimo. Edit. e impres.: Institnto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.899. — Villa Sauze, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Institnto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.900. — Estancia Santa Aurelia, en escala 1:50.000. Una hoja. Antor: Anónimo. Edit. e impres.: Institnto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.901. — Bañado Pirití Guazú, en escala 1:100.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.902. — Melo, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 eje. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.903. — Oliva, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.904. — Cnrapaligüe, en escala 1:50.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

403.905. — Aluminé, en escala 1:500.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Institnto Geográfico Militar. 1.000 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.906. — Concordia, en eecala 1:500.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.907. — Televisar (Chamamé, mús.). 2 págs. Autor: Eulogio Cardoso. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impree.: Shule y Cía. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.908. — Televisar (Chamamé, letra). Cast. 2 págs. Antor: María Teresa Márquez. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impree.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 10 de nov. de 1952. (Arg.).

403.909. — Mi dulce Formosa (Polca, letra). Cast. 2 págs. Antor: Norberto Folino y J. A. Rodríguez Vivanco. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.910. — Mi dulce Formosa (Polca, mús.). 2 págs. Antor: Abel Oolman y Nicolás González. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shnle y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.911. — Mi dulce sneño (Canción correntina, letra). Cast. 2 págs. Antor: María Teresa Márquez. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.912. — Mi dulce sneño (Canción correntina, mús.). 2 págs. Antor: María Teresa Márqnez. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shnle y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Arg.).

403.913. — En un camino cualqniera (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: Herminio Giménez. Edit.: Edcieiones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Arg.).

403.914 — En un camino cualquiera (Zamba, Letr.). Castellano. 2 págs. Antor Horacio Rodríguez. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Shnle y Cia. 275 ejemp. $ 8.— Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

403.915 — Tardee asunceñas (Caneión Paraguaya, Letr.). Castellano. 2 págs. Antor: Néstor Romero Valdovinos. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 275 ejemplares. $ 3.— Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.916 — Tardes Asunceñas (Oanción Paraguaya, Mús.). 2 jágs. Antor: Teófilo Noguere Avalos. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Shnle y Cía. 275 eejmp. $ 3.— Bs. Ae., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

403.917 — Viejo amor (Fox Trot, Mús.). 2 págs. Auto: Pacho Dey, Italo Rebechi y Paco Mora. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Musicales Es cala. 250 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

403.919 — Estrellita (Choro, Mús.). 2 págs. Autor: Pepe Rangú, Don Filinto y Paco Mora. Edit.: Los Autores. Impresor: Ediciones Musicales Escala. 250 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

403.920 — Volvé mi negra (Tango, Mús.). 2 páge. Autor: J. M. Rizzuti. Edit.: e Imprs.: Julio Korn S.R.L. 305 ejemplares. $ 3.— Bs. Ae., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.921 — Volvé mi negra (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: J. A. Diez Gómez. Edit e Impres.: Julio Korn S.R.L. 305 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.922 — Antes (Vals, Mús.). 2 págs. Antor: José Canet. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 301 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. de 1953. (Argentina).

403.923 — Antes (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: José Canet. Edit. e Impres.: Julio Korn. S.R.L. 301 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.924 — Llevame contigo (Tango, Mús.). Autor: Roberto C. Vallejos. Edit. e Imprcs.: Julio Korn S.R.L. 301 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.925 — Llevame contigo (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: C. Canapale. Edit.: e Impres.: Jnlio Korn S.R.L. 301 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.926 — Sangre mora (Paso doble, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Félix Villa. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Jnlio Korn S.R.L. 297 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.927 — Sangre mora (Paso doble, Múe.). 2 págs. Autor: Ramón CoE. Edit.: Producciones Musicales Univereal. Impres.: Jnlio Korn. S.R.L. 297 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.928 — Acuarela porteña (Marcha Brasileña, Mús.). 2 págs. Orig.: Joel de Almeida. Arreglo: Félix Villa. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 295 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.929 — Acuarela porteña (Marcha Brasileña, Letr.). Portugués. 2 págs. Autor: Joel Almeida. Edit. e Impres.: Julio Korn. S.R.L. 295 ejemp. $ 3.— Bs. Ae., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.930 — Acuarela porteña (Marcha Brasileña, Mús.). 2 págs. Autor: Joel Almeida. Edit. e Impres.: Julio Korn. S.R.L. 295 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

403.931 — Finanzas (Castellano). Revista mensual. Prop. y Director: Raúl Montmorency Fernández. 400 ejemplares. $ 1. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

403.932 — Metafísica de Dios (Ciencia y Religión). Castellano. 152 páginas. Autor: Rolando G. Lnechini. Edit.: Editorial Verdades. Impres.: Establ. Gráf. Molachino. 1.000 ejemplares. $ 20. Bs. As., 26 de enero de 1953. (Argentina).

403.936 — Amargo (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Alfredo Juan Acerenza. Edit.: El Autor. Impres.: Impresor Musical Ferrer. 150 ejemplares. $ 3. Bs. As., 23 de enero de 1953. (Argentina).

403.939 — Risorgimento (Resurgimiento). Italiano. Diario. Prop. y Director: Francieco Di Giglio. 10.000 ejemplares. $ 0,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

403.940 — Yo soy Compositor (Castellano). 144 págs. Orig.: Arthur Honegger. Trad. del francés: Floro M. Ugarte. Edit.: Ricordi Americana Saec. Impres.: R. Canals y Cía. 3.000 ejemplares. $ 15. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.941 — Historia del Jazz (Castellano). 288 págs. Autor: Néstor R. Ortiz Oderigo. Edit.: Ricordi Americana Saec. Impree.: R. Canals y Cía. 1.000 ejemplares. $ 35. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.942 — Scherzo, Tarantela, Op. 16, para violín y piano. 14 págs. Orig.: Henri Wieniawski. Revisión: Pedro F. Napolitano. Edit.: Ricordi Americana Saec. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejemplares. $ 6 Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.943 — Ico, Ico, Caballito (Melodía y juego rítmico infantil, música). 2 págs. Autor: Rnbén Carámbula. Edit.: Ricordi Americana Saec. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejemplares. $ 3. Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.944 — Ico, Ico, Caballito (Melodía y juego rítmico infantil, letra). Castellano. 2 págs. Antor: Rubén Carámbula. Edit.: Ricordi Americana Saec. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejemplares. $ 3. Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.945 — Los Gavilanes (Zarzuela en tres actos, Nº 7 escena de la flor, música.). 6 págs. Autor: J. Guerrero. Edit.: Ricordi Americans Saec. Impresor: Bermejo y Fucci. 1.000 ejemplares. $ 4. Bs. As., 5 de enero de 1953. (Argentina).

403.946 — Solfeando en Boogie (Boogie, música). 2 págs. Autor: Antonio A. J. Fassa. Edit. e impres.: Ferrer. 50 ejemplares. $ 3. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

403.947 — Cadencioso (Choro, música). 2 págs. Autor: Antonio A. J. Fassa. Edit. e Impres.: Ferrer. 50 ejemplares. $ 3. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

403.948 — Los Gavilanes (Zarzuela en tres actos Nº 7 escena de la flor, letra). Castellano. 6 págs. Autor: J. Ramos Martín. Edit.: Ricordi Americana Saec. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejemplares. $ 4. Bs., As., 5 de enero de 1953. (Argentina).

403.949. — Escalas, acordes y ejercicios técnicos para guitarra. 34 págs. Autor: H. Leloup. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 2.000 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.950. — Moto perpetuo, Op 36, para piano. Mús. 2 págs. Autor: P. Kalender (M Boasso). Edit.: Ricordi Americana SAEC Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 3,50. Bs. As., 10 de octubre de 1952. (Argentina).

403.951. — Mi barco velero (Paso doble, mús.). 2 págs. Autor: Legaza. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 5 de enero 1953. (Argentina).

403.952. Mi barco velero (Paso doble, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Boixader y Montiel. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 5 de enero de 1953. (Argentina).

403.953 — Suspiros de España (Paso doble, letra). Castellano. 2 págs. Autor: A. Quintero. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 5 de enero de 1953. (Argentina).

403.954. — Suspiros de España (Paso doble, mús.). 2 págs. Antor: A. Alvarez. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejemplares. $ 3.—. Bs. As., 5 de enero de 1953. (Argentina).

403.955. — 20 Estudios para piano. 44 páginas. Orig.: J. B. Crámer (Bulow). Seleccionados y ordenados por: Frank Bohmer. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: R. Canals y Cía. 1.000 ejemplares. $ 10.—. Bs. As., 12 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.956. — Método para el estudio del piano, Libro 1. (Elementos teóricos y 20 ejercicicos). 26 págs. Orig.: B. Cesi. Seleccionados y ordenados por: Frank Bohmer. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: R. Canals y Cía. 1.000 ejemplares. $ 8.—. Bs. As., 10 de diciembre de 1952 (Argentina).

403.957. — Cinco sonatinas, Op. 36, para piano (Mús.). 40 págs. Orig.: M. Clementi. Seleccionadas y ordenadas por: Frank Bohmer. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: R. Canals y Cía 1.000 ejempl. $ 10.—. B. As., 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.958. — Aromas del Cairo (Vals, música). 2 págs. Autor: José M. Aguilar. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impresores: Bermejo y Pucci. 500 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 2 de enero de 1953. (Argentina).

403.959. — Aromas del Cairo (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: José M. Aguilar. Edit.: Ricordi Americana SAEC. Impres.: Bermejo y Pucci. 500 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 2 de enero de 1953. (Argentina).

403.960. — Las campanas. 2 págs. Orig.: Luis Viladot Pbro. Transcripción para guitarra de: Domingo Mercado. Edit.: Domingo Mercado. Impres.: Ricordi Americana SAEC. 500 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 12 de enero de 1953. (Argentina).

403.966. — Faz "A": Saila (Baión). Letra y mús.: Herve Cordovil. Faz "B": Esta noche sereno (Baión). Letra y mús.: Hervé Cordovil. Intérp.: Carmelia Alves. Disco T. K. Nº SC-519. 3.500 ejempl. $ 12.—. Bs. As., 27 de enero de 1953. (Argentina).

403.967. — Faz "A": Madrecita (Polka). Letra: Mauricio Cardozo. Mús.: Digno Marcia. Faz "B": Que será de tí (Canción). Letra: María Teresa Márquez. Mús.: Demetrio Ortiz. Intérprete: Digno García. Disco T. K. Nº S-5130. 2.000 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 18 de enero de 1953. (Argentina).

403.968. — Faz "A": Locuras (Fox Trot). Mús.: Ahmed Ratip. Faz "B": Carioca (Rumba). Letra: Gus Kahn y Edward Eliscu. Mús.: Vincent Youmans. Intérp.: Ahmed Ratip. Disco T. K. Nº S-5134. 2.000 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 18 de enero de 1953. (Argentina).

403.969. — Faz "A": India (Guarania). Letra: Manuel Ortiz Guerrero. Mús.: José Asunción Flores. Faz "B": Abuelito Bianco (Candombe). Letra: Gerónimo Yorio. Mús.: Carmelo Imperio. Romeo Gavioli. Intérp.: Vera Molina. Disco O. K. Nº S-5131. 2.000 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 18 de enero de 1953. (Argentina).

403.970. — Faz "A": Dinah (Fox Trot). Letra: Sam M. Lewis y Joe Young. Mús.: Harry Akst. Faz "B": Dominó (Baión). Letra: J. Plante. Mús.: L. Ferrari. Intérp.: Roberto Green. Disco T. K. Nº S-5143. 1.500 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 27 de enero de 1953. (Argentina).

403.976. — Sol de Esperanza (Tango, mús.). 2 págs. Autores: Aldo Cuadra, José Sorrentino y Manuel Antonio Caballero. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 16 de enero de 1953. (Argentina).

403.977. Sol de Esperanza (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autores: Aldo Cuadra, José Sorrentino y Manuel Antonio Caballero. Edit.: Noila. Impresor: Ferrer. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 16 de enero de 1953. (Argentina).

403.992. — Creaciones (Castellano). 32 páginas. Autor: Anónimo. Edit.: Editorial Aventuras S.R.L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera S.A. 56.000 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., 28 de enero de 1953. (Argentina).

403.995. — Siento un Conga (Conga, música). 2 págs. Autor: Humberto Bello Palacios. Edit. e impres.: Ediciones Musicales Roma. 50 ejempl. $ 1,50. Bs. As., 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

403.996. — Siento una Conga (Conga letra). Castellano. 2 págs. Autor: Humberto Bello Palacios. Edit. e imp.: Ediciones Musicales Roma. 50 ejempl. $ 1,50. Bs. As., 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.001. — Mi valle querido (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Julio Peña. Edit.: El autor. Impres.: A. Boccazzi. 150 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de enero de 1953. (Argentina).

e.2|4-Nº 1.358-v.16|4|53

dad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. — En Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

$ 640.— e.25|3-Nº 9.356-v.8|4|53

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría**, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional del Río Negro, **presentada en el Expediente Nº 82.962|52, por el señor Guillermo Cecchi, el día veintiuno de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, a las doce horas cuarenta y tres minutos.**

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: lote 8, Sección G, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta, Territorio Nacional del Río Negro, en forma de rectángulo de 5000 m. en dirección Norte Sud por 4000 m., de modo que su vértice Sudoeste coincide con el esquinero Sudoeste del lote 8 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. — En Buenos Aires, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres. — Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

$ 520.— e.25|3-Nº 9.326-v.8|4|53

**Manifestación de descubrimiento de diatomea, denominada "Tren Tren", presentada a nombre del señor René Héctor Casamiquela, en el Departamento 25 de Mayo, Territorio Nacional del Río Negro, Expte. Nº 82.115|52.**

Ing. Jacobacci, febrero 28 de 1952. — Señor Director de Minas y Geología. — Buenos Aires. Expte. Cateo Nº 104.232|50. — De mi consideración: El que suscribe René Héctor Casamiquela, argentino, libreta de enrolamiento Nº 1.539.655, de 48 años de edad, casado, de profesión ganadero, con domicilio legal constituído en esta localidad, se dirije al Sr. Director y expone: Que ha dado término a los trabajos de exploración y cateo del lote solicitado en el Expediente Nº 104.232|50. — Que ha descubierto un yacimiento de diatomea que se denominará Tren Tren ubicado a 3.230 metros al Este del punto A y 1.780 m. al Sur, según plano adjunto. — Incluyo muestras del material extraído en el citado yacimiento. — Se encuentra ubicado en el Territorio Nacional del Río Negro, Departamento 25 de Mayo, en tierra fiscal, sin alambrar ni labrar. — Autorizo al Dr. Tomás de Pabos, domiciliado en la calle Maipú 92 de esa Capital Federal, para que en mi nombre y representación realice todas las tramitaciones del expediente que origine esta declaración de yacimiento. — Es Justicia. — Fdo.: R. H. Casamiquela. — Recibido en mi Oficina hoy siete de marzo de mil novecientos cincuenta y dos siendo las once horas cincuenta y nueve minutos. — Acompaña muestra y croquis. — Conste. — Fdo. Dr. Agustín L. Drago, Director, Autoridad Minera Nacional. — Informe Nº 1.050|52. — Buenos Aires, octubre 28 de 1952. — La manifestación de descubrimiento de diatomea denominada "Tren Tren" presentada por el señor René Héctor Casamiquela ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua a del lote 12, Sección VIII, Departamento 25 de Mayo, Territorio Nacional del Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra en el extremo de una poligonal determinada de la siguiente forma: partiendo del esquinero Noroeste de la legua d del lote 9 se medirán sucesivamente 4.000 m. al Sud 3.230 m. al Este y 1.780 m. al Sud. Dentro del radio de 5 Km., se encuentra la manifestación de descubrimiento "Kai Kai" Expte. 82.066|52. En consecuencia el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. — La tierra afectada por el descubrimiento, según consta en autos, es de propiedad fiscal. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme a los arts. 117|9 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Julio César Cataldi. — Escribano de Minas. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1952. — Con las reservas que resulten de la aplicación del art. 40 de la Constitución Nacional, regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Hágase saber, comuníquese, tómese nota por la Asesoría Técnica e Inspecciones y Mensuras Mineras y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo.: Dr. Oscar Rius, Jefe Interino Autoridad Minera Nacional. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1952. — Registrado bajo el Nº 314 folio 134 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Río Negro a favor del señor René Héctor Casamiquela. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

e.19|3-Nº 8.979-v.19|3|53
e.27|3-Nº 8.979-v.27|3|53
$ 384.— e.7|4-Nº 8.979-v.7|4|53

*Ministerio de Industria y Comercio*

# DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, presentada en el Expte. Nº 82.947-52, por el señor José María Ezcurra, el día quince de octubre de mil novecientos cincuenta y dos a las diecisiete horas cincuenta y tres minutos.**

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 2, 3 y 6, Sección XIX, Departamento Zapala, Territorio Nacional del Neuquén. Adopta la forma de un polígono irregular determinado por la siguiente forma: partiendo del esquinero Este se medirán sucesivamente: 4000 m. en dirección Norte 23º Oeste; 5.000 m. al Sud 67º Oeste; recta con rumbos Sud 23º Este; sigue una recta en dirección Este Oeste que pasa por un punto que se halla a 2.000 m. al Norte del puesto Muñoz y finalmente una recta dirección Norte 67º Este, que pasa por el esquinero Este del cateo. El citado esquinero Este se halla a 2.000 m. al Sud 23º Este y 1.080 m. al Sud 67º Oeste de un punto R, definido por visuales dirigidas a los Cerros Punta Barda Az. 3º 18'; Lotena Az. 98º 25'; Herqueta Az. 187º 22'; Punta Barda Az. 273º 37' y Bayo Chico 284º 52', perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 4 de febrero de 1953. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. En Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Justo P. Sosa, Escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

$ 760.— e.2|4-Nº 10.153-v.16|4|53

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional del Neuquén, presentada en el Expediente Nº 82.293|52, por el señor Segundo Víctor Alvarez, el día diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y dos, a las diecisiete horas treinta y seis minutos.**

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: lotes 29, 30 y 31, Sección XXI, 22, 49 y 50, Sección B, Zona Andina, Departamentos Picunches, Aluminé y Catan Lil, Territorio Nacional del Neuquén, en forma de rectángulo de 6000 m. en dirección Norte 45º Este por 3333 m., de modo que su esquinero Sud se halla a 1300 m. al Sud 41º Este de la cúspide del Cerro Atravesada, perteneciendo los terrenos afectados según consta en autos en parte al fisco y parte al señor Marun Seede, con domicilio en la ciudad de Zapala. Neuquén. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 28 de noviembre de 1952. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección General, de conformi-

# SECCION BALANCES

N. 4288

"M. A. T. S. A."

## Explotación Minas Argentinas de Tungsteno Soc. Anónima

Matrícula Nº 131
Sarmiento Nº 443
Fecha de autorización por el P. E.: 5 de Enero de 1943
Fecha de Inscripción en el R. P. de C.: 7 de Abril de 1943

CAPITAL:

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado | $ | 500.000.00 |
| Suscripto | " | 500.000.00 |
| Realizado | " | 500.000.00 |

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946
Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19|5|47

| ACTIVO | | $ | $ |
|---|---|---|---|
| I — Activo Fijo: | | | |
| Mina | | | 415.539.84 |
| Inmuebles | | | 500.— |
| Edificios y Construcciones: | | | |
| Su costo | $ 125.284.24 | | |
| Menos: Amortización | " 17.371.82 | | 107.912.42 |
| Herramientas: | | | |
| Su costo | $ 632.60 | | |
| Menos: Amortización | " 582.60 | | 50.— |

| ACTIVO | $ | $ | $ |
|---|---|---|---|
| Muebles y Utiles: | | | |
| Su costo | 7.721.80 | | |
| Menos: Amortización | 3.402.89 | 4.318.91 | |
| Maquinaria y Equipo: | | | |
| Su costo | 297.270.58 | | |
| Menos: Vendido en el ejercicio | 3.682.— | | |
| | 293.588.58 | | |
| Menos: Amortización | 99.848.94 | 193.739.64 | 722.060.81 |
| II — Activo Circulante: | | | |
| Mercaderías: | | | |
| Su costo | 34.826.20 | | |
| Menos: Desvalorización | 10.444.86 | 24.381.34 | 24.381.34 |
| III — Activo Disponible: | | | |
| Caja | | 881.94 | |
| Banco de la Nación | | 9.090.19 | 9.972.13 |
| IV — Activo Nominal: | | | |
| Gastos de Organización | | 3.390.60 | |
| Menos: Amortización | | 3.390.60 | — |
| | | | 756.414.28 |
| Pérdidas y Ganancias: | | | |
| De ejercicios anteriores | | 235.597.45 | |
| Del presente ejercicio | | 136.616.63 | 372.214.08 |
| | | | 1.128.628.36 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Acciones depositadas en garantía (Los Directores) | | | 50.000.— |
| | | | 1.178.628.36 |

| PASIVO | $ | $ |
|---|---|---|
| I — Pasivo no Exigible: | | |
| Capital suscripto | | 500.000.— |
| II — Pasivo Exigible: | | |
| Adelantos a Plazo Fijo | 381.694.01 | |
| Adelantos garantizados con prenda agraria sobre maquinarias y mercaderías | 114.830.66 | 496.524.67 |
| III — Pasivo Transitorio: | | |
| Previsión para intereses a pagar | | 132.103.69 |
| | | 1.128.628.36 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Acciones depositadas en garantía (Los Directores) | | 50.000.— |
| | | 1.178.628.36 |

Vº Bº: Carlos A. Tornquist, presidente. — Julián Andrés Dahlberg, Contador Público Nacional - C.P.C.E.: Fº 119, T. II. — Roberto S. de Mesquita, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "PERDIDAS Y GANANCIAS"
Correspondiente al Balance General del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1946
Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19|5|47

| DEBE | | $ | $ |
|---|---|---|---|
| Saldo Pérdidas de Ejercicios Anteriores | | 235.597.45 | 235.597.45 |
| Amortizaciones: | | | |
| Edificios y Construcciones | $ 8.685.91 | | |
| Herramientas | 106.44 | | |
| Muebles y Utiles (30 %) | 1.851.— | | |
| Maquinaria y Equipos (20 %) | 48.434.90 | | |
| Gastos de Organización | 1.356.24 | 60.434.49 | |
| Desvalorización de Mercaderías (30 %) | | 10.444.86 | |
| Gastos de Conservación y Generales | | 11.463.92 | |
| Sueldos y Jornales: | | | |
| Planillados | $ 7.709.20 | | |
| Instituto Nacional de Previsión Social | 932.30 | | |
| Accidentes de trabajo | 5.100.70 | | |
| Despidos por cesantía | 1.024.— | | |
| Sueldo anual complementario | 666.65 | 15.432.85 | |
| Canon Minero | | 500.— | |
| Previsión por Intereses a Pagar | | 38.340.51 | 136.616.63 |
| | | | 372.214.08 |

| HABER | $ | $ |
|---|---|---|
| Pérdidas de Ejercicios Anteriores | 235.597.45 | |
| Pérdidas del Presente Ejercicio | 136.616.63 | 372.214.08 |
| | | 372.214.08 |

Vº Bº: Carlos A. Tornquist, presidente. — Julián Andrés Dahlberg, Contador Público Nacional - C.P.C.E.: Fº 119, T. II. — Roberto S. de Mesquita, síndico

Buenos Aires, 16 de mayo de 1952.

Publíquese el balance con la siguiente nota: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de abril de 1951, la sociedad ha resuelto su disolución y liquidación. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.7|4-Nº 2.451 s|p.p.-v.7|4|53

## "SAN FERNANDO" N. 3.836

### Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Escritorio: Moreno 1140, T. E. 37-7195 — Buenos Aires
Fabrica: San Lorenzo 570, T. E. 202 - 164, Resistencia (Chaco)
18 de Octubre de 1940
Fecha de autorización del P. E.
18 de Diciembre de 1941
Fecha de inscripción en el R. P. de O.

Capital Autorizado ........ $ 2.000.000.—
" Suscripto ........ " 2.000.000.—
" Realizado ........ " 1.995.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949
Aprobado con modificaciones por la A. G. O. del 7|7|50

| Inciso | ACTIVO | $ | Parciales $ | Totales $ |
|---|---|---|---|---|
| | I. Activo Fijo: | | | |
| a) | Inmuebles y accesorios (no amortizado) | | 240.000.— | |
| b) | Edificios y construcciones | 388.069.34 | | |
| | Amortización del ejercicio | 8.825.55 | 379.243.79 | |
| c) | Galpones y tinglados | 192.622.19 | | |
| | Amortización del ejercicio | 8.386.75 | 184.235.44 | |
| d) | Máquinas y motores | 982.369.37 | | |
| | Amortización del ejercicio | 55.155.08 | 927.214.29 | |
| e) | Instalaciones movilizables | 228.730.75 | | |
| | Amortización del ejercicio | 17.508.15 | 211.222.60 | |
| f) | Instalaciones muertas | 3.975.— | | |
| | Amortización del ejercicio | 121.40 | 3.853.60 | |
| g) | Herramientas | 19.190.30 | | |
| | Amortización del ejercicio | 650.55 | 18.539.75 | |
| h) | Muebles y útiles | 9.232.85 | | |
| | Amortización ejerc. ant. .... 360.— | | | |
| | Amortización del ejerc. ..... 539.59 | 899.59 | 8.333.26 | |
| i) | Rodados (no amortizado) | | 16.847.90 | |
| j) | Obras en curso (no amortizado) | | 783.077.33 | 2.772.567.96 |
| | II. Activo Circulante: | | | |
| a) | Materia prima | | 573.903.68 | |
| b) | Material auxiliar | | 22.255.31 | |
| c) | Repuestos, accesorios y materiales varios | | 101.500.44 | |
| d) | Lubricantes y combustibles | | 12.335.09 | |
| e) | Envases | 72.113.64 | | |
| | Amortización del ejercicio | 9.808.— | 62.305.64 | |
| f) | Envases en comodato | | 61.510.— | |
| g) | Productos terminados | | 36.699.35 | |
| h) | Producción en proceso | | 8.894.13 | |
| i) | Chapas | | 2.221.608.12 | 3.101.011.76 |
| | III. Activo Disponible: | | | |
| a) | Caja | | | 23.295.54 |
| | IV. Activo Exigible: | | | |
| a) | Deudores en cuenta corriente | | 256.726.98 | |
| b) | Omer Wullus — Amberes | | 75.340.15 | |
| c) | Cidimex — Amberes | | 385.538.43 | |
| d) | Granoi S. A. | | 4.676.000.— | |
| e) | Instituto Argentino para Intercambio | | 320.780.72 | |
| f) | Letras a cobrar | | 2.753.901.62 | |
| g) | Accionistas | | 5.000.— | 8.473.287.90 |
| | V. Activo Transitorio: | | | |
| a) | Adelantos para ejercicios futuros | | | 99.288.46 |
| | VI. Activo Nominal: | | | |
| a) | Gastos de organización: (sellado, honorarios, impuestos, etc.) origen: ..... 8.228.24 | | | |
| | Incremento del ejercic. .... 31.938.95 | 40.167.19 | | |
| | Amortizac. ejerc. ant. .... 4.519.54 | | | |
| | Amortizac. del ejercicio. .. 7.000.— | 11.519.54 | | 28.647.65 |
| | Total del activo | | | 14.498.099.27 |
| | Cuentas de Orden: | | | |
| a) | Depósito de acciones en garantía (del Directorio) | | | 10.000.— |

| Inciso | PASIVO | Parciales $ | Totales $ |
|---|---|---|---|
| | I. Pasivo no Exigible: | | |
| a) | Capital suscripto | 2.000.000.— | |
| b) | Reserva legal | 1.220.46 | 2.001.220.46 |
| | II. Pasivo Exigible: | | |
| a) | Acreedores en cuenta corriente | 4.555.434.02 | |
| b) | Acreedores en el extranjero | 5.595.008.12 | |
| c) | Acreedores prendarios | 125.000.— | |
| d) | Bancos acreedores | 195.000.— | |
| e) | Bancos cuenta corriente en descubierto | 13.502.85 | |
| f) | Obligaciones a pagar | 547.115.80 | |
| g) | Documentos descontados | 200.000.— | |
| h) | Leyes sociales | 54.353.64 | |
| i) | Letras aceptadas | 50.000.— | 11.335.414.43 |
| | III. Pasivo Transitorio: | | |
| a) | Gastos pendientes de pago del ejercicio | 173.342.10 | |
| b) | Previsión Ley Nº 11.729 | 47.206.20 | |
| c) | Previsión para contingencias | 400.000.— | 620.548.30 |
| | Ganancias: | | |
| | Del ejercicio | | 540.916.08 |
| | Total del pasivo | | 14.498.099.27 |
| | Cuentas de Orden: | | |
| a) | Depositantes de acciones en garantía (los Directores) | | 10.000.— |

Angel R. Poletti, presidente. — Fabio Novick, síndico. Leopoldo Borini, Dr. en Cienc. Económ., Cám. Civil, T. IV, Fº 803, Mat. T. XIV, Fº 903.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
EJERCICIO DE 1949

| DEBE | $ | $ | $ |
|---|---|---|---|
| 1. Amortizaciones — Anual: | | | |
| Activo Fijo: | | | |
| s/Herramientas | 650.55 | | |
| s/Edificios y construcciones | 8.825.55 | | |
| s/Galpones y tinglados | 8.386.75 | | |
| s/Máquinas y motores | 55.155.08 | | |
| s/Instalaciones movilizables | 17.508.15 | | |
| s/Instalaciones muertas | 121.40 | | |
| s/Muebles y útiles | 539.59 | 91.187.07 | |
| Activo Circulante: | | | |
| s/Envases | | 9.808.— | |
| Activo Nominal: | | | |
| s/Gastos de organización: sellado, honorarios e impuestos, etc.) | | 7.000.— | 107.995.07 |
| 2. Costo fabricación, productos vendidos | | | 2.083.817.79 |
| 3. Costo envases vendidos | | | 26.516.40 |
| 4. Gastos expedición y ventas | | | 309.446.10 |
| 5. Gastos varios explotación | | | 25.066.11 |
| 6. Gastos generales administración: (Sueldos, leyes sociales, limpieza, papelería y útiles, teléfono y franqueo, viáticos y movilidad, sellado, gastos judiciales y de asesoría, patentes e impuestos, gratificaciones y gastos varios) | | | 221.005.93 |
| 7. Costo mercadería exportación e importación | | | 6.222.238.82 |
| 8. Gastos exportación e importación | | | 352.074.13 |
| 9. Reserva facultativa, para incremento | | | 400 000.— |
| 10. Previsión Ley Nº 11.729 | | | 47.206.20 |
| 11. Utilidad del ejercicio | | | 540.916.08 |
| | | | 10.336.282.63 |

| HABER | $ |
|---|---|
| 1. Ventas aceites y subproductos | 2.807.136.45 |
| 2. Ventas mercaderías exportación e importac. | 7.505 241.77 |
| 3. Alquileres, almacenajes, etc. | 23.904.41 |
| | 10.336.282.63 |

Angel R. Poletti, presidente. — Fabio Novick, síndico.
Leopoldo Borini. Dr. en Cienc. Económ., Cám. Civil, T. IV, Fº 303, Mat. T. XIV, Fº 903.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1952.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.7|4-Nº 2.745 s|p.p.-v.7|4|53

Nº 4.531

## "REPUBLICA" S. A.

### Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 11 de diciembre de 1943

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1944

CAPITAL

| | |
|---|---|
| Autorizado | m$n. 2.500.000.— |
| Suscripto | „ 2.400.000.— |
| Realizado | „ 2.400.000.— |

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1947

Aprobado sin modificación por la Asamblea Gral. Ord., el día 5 de septiembre 1947

| ACTIVO | | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|---|
| I. — Activo Fijo | | | | |
| a) Inmuebles y sus accesorios | | 1.162.230.50 | | |
| Amortiz. anteriores | 54.039.99 | | | |
| Amortiz. ejercicio actual | 23.244.61 | 77.284.60 | 1.084.945.90 | |
| b) Edificación | | 233.871.12 | | |
| Amortiz anteriores | 12.063.11 | | | |
| Amortiz. ejercicio actual | 5.961.63 | 18.024.74 | 215.846.38 | |
| c) Campo, Alfalfares, Pastoreo | | 1.295.495.77 | | |
| Amortiz. anteriores | 4.668.36 | | | |
| Amortiz. ejercicio actual | 2.783.54 | 7.451.90 | 1.288.043.87 | |
| d) Alambrados y Tranqueras | | 118.219.79 | | |
| Amortiz. anteriores | 7.541.02 | | | |
| Amortiz. ejercicio actual | 3.270.38 | 10.811.40 | 107.408.39 | |
| e) Máquinas, Herramientas, Molinos, etc. | | 71.141.49 | | |
| Amortiz. anteriores | 1.332.81 | | | |
| Amortiz. ejercicio actual | 3.973.36 | 5.306.17 | 65.835.32 | |
| f) Instalaciones | | 3.433.92 | | |
| Amortiz. anteriores | 321.25 | | | |
| Amortiz. ejercicio actual | 162.25 | 483.50 | 2.950.42 | |
| g) Muebles y Utiles | | 5.386.30 | | |
| Amortiz. anteriores | 42.94 | | | |
| Amortiz. ejercicio actual | 271.24 | 314.18 | 5.072.12 | 2.770 102.40 |
| II. — Activo Circulante | | | | |
| a) Haciendas | | 265.298 90 | | |
| Amortiz. anteriores | 6 275.60 | | | |
| Amortiz. ejercicio actual | 3.980.04 | 10.255.64 | 255.043.26 | |
| b) Productos Forestales, Agrícolas, Frutos, etc. | | | 47.156.66 | 302.199.92 |
| III. — Activo Disponible | | | | |
| a) Bancos | | | 10.906.25 | |
| b) Caja | | | 6 924.98 | 17.831.23 |

| ACTIVO | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| IV. — Activo Exigible | | | |
| a) Deudores en Cuenta Corriente | | 50.273.46 | |
| b) Cuentas a Cobrar | | 142.954.30 | 193.227.76 |
| V. — Activo Transitorio | | | |
| a) Cuentas a Devengar | | 34.108.33 | |
| b) Segundo Edificio "El Boquerón" | | 589.50 | 34.697.83 |
| VI. — Activo Nominal | | | |
| Gastos de Organización | | 16.890.50 | |
| Amortizaciones anteriores | 1.000.— | 3.890.30 | 13.000.20 |
| Amortización ejercicio actual | 2.890 30 | | 3.331.059.34 |
| Cuentas de Orden | | | |
| a) Haciendas Arrendadas | | 203.590.29 | |
| b) Máquinas, Herramientas Arrendadas | | 25.053.— | |
| c) Depósito en Garantía Alquileres | | 13.020.— | |
| d) Depósito de Acciones en Garantía del Directorio | | 15.000.— | 256.663.29 |
| TOTAL | | | 3.587.722.63 |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| I. — Pasivo No Exigible | | |
| a) Capital Suscripto | | 2.400.000.— |
| II. — Pasivo de Previsión | | |
| a) Reserva Legal | | 683.50 |
| III. — Pasivo Exigible | | |
| a) Acreedores Hipotecarios | 800.000.— | |
| b) Acreedores Varios | 61.399.87 | 861.399.87 |
| IV. — Pasivo Transitorio | | |
| a) Cuentas a Pagar | 62.585.95 | |
| b) Arrendamientos Percibidos | 2.406.66 | 64.992.61 |
| Ganancia del Período Anterior | 6.835.01 | |
| Pérdida del Período Actual | 2.851.65 | 3.983.36 |
| | | 3.331.059.34 |
| Cuentas de Orden | | |
| a) Arrendamientos Haciendas | 203.590.29 | |
| b) Arrendamientos Máquinas, Herramientas | 25.053.— | |
| c) Acreedores por Depósito en Garantía Alquileres | 13.020.— | |
| d) Depositantes de acciones en Garantía (Los Directores) | 15.000.— | 256.663.29 |
| TOTAL | | 3.587.722.63 |

Nicolás M. de Anchorena, presidente. — Enrique M. de Anchorena, vicepresidente. — Alberto M. de Anchorena, secretario. — Manuel V. Ordóñez, síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 30 de abril de 1947

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| I. Amortizaciones | | |
| Inmuebles y sus accesorios | 23.244.61 | |
| Edificios | 5.961.63 | |
| Campo, Alfalfares | 2.783.54 | |
| Alambrados y Tranqueras | 3.270.88 | |
| Máquinas, Herramientas | 3.973.36 | |
| Instalaciones | 162.25 | |
| Muebles y Utiles | 271.24 | |
| Haciendas | 3.980.04 | |
| Gastos de Organización | 2.890.30 | 46.537.35 |
| II. Gastos de Haciendas, Arrendamientos Gastos de Venta, Costo, Conservación etc. | | 260.328.90 |
| III. Gastos Generales, Seguros, Sueldos, Participaciones, etc. | | 188.333.37 |
| IV. Intereses y Descuentos | | 41.028.65 |
| V. Impuestos y Derechos | | 26.995.67 |
| Ganancias y Pérdidas: | | |
| Ganancia del Ejercicio Anterior | 6.835.01 | |
| Menos: Pérdida del Período Actual | 2.851.65 | 3.983.36 |
| | | 567.207.30 |

| HABER | m$n. |
|---|---|
| Ganancia del Ejercicio Anterior | 6.835.01 |
| I. Ventas | 195.991.57 |
| II. Arrendamientos | 14.301.62 |
| III. Alquileres | 152.264.45 |
| IV. Reproducción, cambio de clase, sembrados, productos cosechados, frutos, productos forestales, explotación "La Armonía" | 197.814.65 |
| | 567.207.30 |

Nicolás M. de Anchorena, presidente. — Enrique M. de Anchorena, vicepresidente. — Alberto M. de Anchorena, secretario. — Manuel V. Ordóñez, síndico

Inspector que visó el balance: Sr. Pérez

Buenos Aires, 9 de enero de 1951.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto B. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.7|4-Nº 124 s|p.p.-v.7|4|53

N. 4.328

## G. E. F. I. M. A. SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS, COMERCIO Y MANDATOS

Domicilio: Piedras 361; 4to. piso
Autorizada por el P. E. el 27/3/1943

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/5/43

Capital autorizado ... $ 5.000.000.—
Capital suscripto .... „ 1.250.000.—
Capital realizado ..... „ 1.250.000.—

**BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1947**

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 31 de Diciembre de 1947.

| ACTIVO | $ | $ |
|---|---|---|
| **Activo Fijo:** | | |
| Participaciones en otras Sociedades: | | |
| Efeve, S. R. L., 997 cuotas de $ 1.000 c/u. .. | 997.000.— | |
| Muebles y Utiles ................ $ 390.— | | |
| Res. p. Am. Ejercicio Ants. $ 78.— | | |
| Res. p. Am. del Ejercicio „ 39.— „ 117.— | 273.— | 997.273.— |
| **Activo Circulante:** | | |
| Mercaderías ................................ | | 5.416.40 |
| **Activo Disponible:** | | |
| Bancos ........................................ | 792.91 | |
| Caja ........................................ | 4.452.18 | 5.245.09 |
| **Activo Exigible:** | | |
| Deudores en Cuenta Corriente ................ | 1.178.394.19 | |
| Depósito en Garantía (Efectivo) .............. | 720.— | 1.179.114.19 |
| **Activo Transitorio:** | | |
| Anticipo Impuesto a los Réditos ........................ | | 18.177.68 |
| **Activo Nominal:** No existe. | | — |
| | | 2.205.226.36 |
| **Cuentas de Orden:** | | |
| Depósito de Acciones en Garantía del Directorio ............ | | 10.000.— |

| PASIVO | $ | $ |
|---|---|---|
| **Pasivo no Exigible:** | | |
| Capital Suscripto y Realizado ................ | 1.250.000.— | |
| Reserva Legal ................................ | 16.424.72 | 1.266.424.72 |
| **Pasivo Exigible:** | | |
| Acreedores en Cuenta Corriente .............. | | 142.027.52 |
| **Pasivo Transitorio:** No existe. | | — |
| **Ganancias:** | | |
| Ganancia Anterior ........................ | 25.802.— | |
| Ganancia del Ejercicio .................. | 770.972.12 | 796.774.12 |
| | | 2.205.226.36 |
| **Cuentas de Orden:** | | |
| Depositantes de Acciones en Garantía del Directorio .......... | | 10.000.— |

Andrés G. M. Capurro, Presidente. — Máximo F. G. Moser, Síndico. — Plinio N. Paladino, Contador Público Nacional, Matrícula Tribunales: Tomo V - Fº 115; Decreto 5.103/45: 59 Tomo IV.

**ESTADO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1947**

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 31 de Diciembre de 1947.

| DEBE | $ | $ |
|---|---|---|
| **Gastos Generales:** | | |
| Patentes e Impuestos .......................... | 42.714.59 | |
| Sueldos y Honorarios .......................... | 15.604.— | |
| Alquileres ...................................... | 6.000.— | |
| Gastos Generales, Gastos Aumentos de Capital, etc. | 12.805.40 | 77.123.99 |
| **Amortizaciones:** | | |
| Muebles y Utiles, 10 % s/390 ................ | | 39.— |
| **Ganancia:** | | |
| Saldo Anterior ................................ | 25.802.— | |
| Ganancia del Ejercicio ........................ | 770.937.12 | 196.937.11 |
| | | 873.937.11 |

| HABER | $ | $ |
|---|---|---|
| Saldo Anterior .................................. | | 25.802.— |
| Ganancia sobre participaciones en otras Sociedades | 997.000.— | |
| En la Sociedad Efeve, S. R. L., de Florida, F.C.C.A. .......... | | 848.135.11 |
| | | 873.937.11 |

Andrés G. M. Capurro, Presidente. — Máximo F. G. Moser, Síndico. — Plinio N. Paladino, Contador Público Nacional, Matrícula Tribunales: Tomo V - Fº 115: Decreto 5.103/45: 59 Tomo IV.

Inspector que visó el balance: Sr. Rosso.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1951.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.7|4-Nº 367 s|p.p.-v.7|4|53

LEY Nº 11.645

# EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## NUEVOS

### MOLINO OSIRIS

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Carlos A. Maino, con fecha 12 de Febrero de 1953, los señores Urbano Manyel Bara, Lino Balbi y Alfredo Eulogio Michaugue, ceden y transfieren las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad "MOLINO OSIRIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a la señora Hilda Inés Vázquez en la proporción de diez cuotas por el señor Bara, diez cuotas por el señor Balbi y cinco cuotas por el señor Michaugue. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 140.— e.7|4-Nº 10.614-v.13|4|53

### YERTELA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

El señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Dr. Pedro Andino hace saber por cinco días que, según contrato privado de 9 de Mayo de 1952 de común acuerdo de socios se ha resuelto modificar el artículo 1º del contrato social de "Yerseytela, Sociedad de Responsabilidad" en la siguiente forma: "Artículo 1º: La sociedad se denominará "YERTELA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá el asiento de su negocio en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer agencias o sucursales fuera del territorio de la República y asignarles o no parte determinada de su capital". — Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — Mario Lassaga, secretario.

$ 140.— e.7|4-Nº 10.426-v.13|4|53

### JUAN NACHOD & CIA.

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

El Juez Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días que, por instrumento privado de fecha 16 de marzo de 1953 el señor Juan Nachod cede a don Juan Guillermo Hübscher tres cuotas de capital de la sociedad "JUAN NACHOD & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 80.— e.7|4-Nº 10.608-v.13|4|53

### JUAN NACHOD & CIA.

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Julio G. Seeber, Secretaría Nº 13, se hace saber por cinco días que el señor Otto Sobotka cede, por instrumento privado de fecha 30 de diciembre de 1952, al señor Juan Nachob, las ochenta cuotas de capital que tenía en "JUAN NACHOD & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 80.— e.7|4-Nº 10.611-v.13|4|53

### E. D. A.

(Elaboración del Aluminio)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Pedro Andino, secretaría autorizante, hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre doña María Angelina de Vogelius, argentina, casada, domiciliada en la calle Sargento Cabral 876; Damián Bendahan, argentino, casado, domiciliado en O'Higgins 3373, Lado, domiciliado en Seguí 443 y Pedro Veyssiere, argentino, casado, domiciliado en O'Higgins 3373, Lanús, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de únicos socios de E. D. A. (ELABORACION DEL ALUMINIO) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Suipacha 842, sociedad que fué constituída por contrato de fecha 28 de junio de 1948 e inscripto en el Registro Público de Comercio el día 25 de agosto de 1948, bajo el número 1275, al folio 11 del libro 16 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificado el 8 de setiembre de 1949 con inscripción de fecha 13 de octubre de 1949, bajo el número 1966 al folio 172 del libro 17 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el 15 de diciembre de 1950 con inscripción de fecha 20 de diciembre de 1951, bajo el número 3268 al folio 191 del libro 25 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto: 1) Elevar el capital social a la suma de 4 millones de pesos, quedando el artículo 4 por lo tanto modificado en la siguiente forma: "se establece como capital social a la suma de 4 millones de pesos moneda nacional, constituídos por el capital ya aportado y los créditos que cada uno de los socios tiene en la Sociedad según balance confeccionado el 30 de noviembre de 1952, a cuya fecha retrotraen los efectos de este contrato y dividido el capital en 4.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: María Angelina Alonso de Vogelius y Damián Bendahan 1800 cuotas cada uno y Pedro Veyssiere 400 cuotas. — 2) Agregar la siguiente cláusula: Décimotercero: Los socios por decisión de la mayoría podrán resolver la transformación de la Sociedad en la cual forman parte en Sociedad Anónima en cualquier momento. — 3) Modificar el artículo quinto del contrato social en los siguientes aspectos: a) Los señores Federico M. Vogelius, Damián Bendahan y Pedro Veyssiere actuarán como gerentes de la Sociedad en forma individual e indistinta. b) Para la firma de cheques, documentos o contratos que comprometan a la Sociedad, inclusive en cantidades mayores a 5.000 pesos nacionales y en general en todos los actos que hagan a los fines sociales, bastará la firma de cualquiera de los tres gerentes. — Buenos Aires, 28 de enero de 1953. — Firmado: Pedro Veyssiere, D. Bendahan, María Angelina Alonso de Vogelius. — S|r.: 28 de enero de 1953, vale.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — Testado: "se", no vale. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.354-v.13|4|53

### S. I. E. R. A. S. A.

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. Luis Alberto Palacio a cargo del Juzgado de Comercio Nº 7 Sec. del Autorizante, se hace saber por 5 días:

En la Ciudad de Buenos Aires a los nueve días del mes de Marzo de Mil novecientos cincuenta y tres entre los señores Miguel Santini, casado, domiciliado en Sánchez de Bustamante Nº 1333, Doña Lucía Randi de Santini, casada, mismo domicilio que el anterior; Don Roque Baccala, soltero, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 651 por derecho propio y en representación de Don Pedro Jorge Spataro, soltero, domiciliado en Avenida de Mayo 1410, todos italianos, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen lo siguiente: — Primero: El señor Roque Baccala por derecho propio y en representación de Pe-

dro Jorge Spataro según poder general otorgado el día nueve de Enero del corriente año, ante la Escribanía Jorge M. Guerrico, escritura número 20, folio 41 del Registro a su cargo, ceden, venden y transfieren a favor de Don Miguel Santini y Doña Lucía Randi de Santini las treinta y tres cuotas de Un Mil pesos m|n. cada una, que cada uno posee en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Carimex" inscripta el 29 de Septiembre de 1952 en el Registro Público de Comercio bajo el número 2340, al folio 62 del libro 23 de contratos. — Segundo: El señor Roque Baccala por sí y por el señor Pedro Jorge Spataro declara haber recibido de manos de los señores Miguel Santini y Lucía Randi de Santini el valor nominal de las cuotas cedidas, o sea la cantidad de Sesenta y Seis Mil pesos m|n. en dinero efectivo. — Tercero: La cesión de cuotas se efectúa en la siguiente proporción: Dieciséis cuotas o sean Dieciséis Mil Pesos m|n. al señor Miguel Santini y Cincuenta cuotas o sean Cincuenta Mil pesos m|n. a la señora Lucía Randi de Santini. — Cuarto: Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes y a toda intervención futura en la sociedad y los señores Miguel Santini y Lucía Randi de Santini declaran conocer las cláusulas del contrato social y aceptan la cesión y transferencia de cuotas que por este acto les hacen los cedentes, declarando mutuamente todos los contratantes que no tienen cuentas algunas que liquidarse por ningún concepto. — Quinto: Existiendo en plaza, del mismo ramo y nombre similar otra firma, para evitar confusiones y perjuicios resuelven los contratantes modificar el nombre de la sociedad, el cual en adelante será el de "S. I. E. R. A. S. A." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Sexto: El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios indistintamente. — Séptimo: El domicilio comercial se fija en la calle Bustamante Nº 1333, piso 1º, departamento "C". En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto, autorizándose al Dr. Jaime Fairstein para la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Roque Baccala. — pp. Pedro Jorge Spataro, Roque Baccala. — Miguel Santini. — Lucía Randi de Santini. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 540. — e.7|4-Nº 10.468-v.13|4|53

### JAIME SCHOR

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Juan L. Páez, Secretaría del Dr. Guillermo Mansilla, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Jaime Schor, Víctor Rachman, León Morginstern e Isidoro Serber, argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en la calle Azcuénaga 307, convienen: Primero: En constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el objeto de explotar el negocio de compra y venta de artículos en general y realizar cualquier negocio que admitan las leyes de la Nación. — Segundo: La sociedad se denominará JAIME SCHOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su domicilio será la Ciudad de Buenos Aires, siendo el actual la calle Azcuénaga 307 dondo funciona en calidad de sociedad de hecho, adquiriendo por este acto existencia legal. — Tercero: El término de duración do la sociedad será de 99 años, pero cualquiera de los socios podrá pedir su separación de la misma, pasado un año de la fecha del presente, debiendo comunicarlo a los otros socios con una anticipación de tres meses mediante telegrama colacionado. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una, aportados en la siguiente forma: Jaime Schor, trescientas cuotas, Víctor Rachman, cincuenta cuotas, León Morginstern, veinticinco cuotas e Isidoro Serber, veinticinco cuotas, totalmente invertidos en el giro de los negocios sociales de conformidad a un balance que se firma por separado. — Quinto: Anualmente con fecha 30 de junio se practicará un Balance e Inventario General, de conformidad a las disposiciones impositivas vigentes y se considerará aprobado de no mediar oposición de los socios dentro de los treinta días de haber sido puesto en su conocimiento. Las utilidades o pérdidas que resulten, previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal que deberá ser del diez por ciento del capital, se repartirán o soportarán en la siguiente proporción: setenta por ciento para Jaime Schor, quince por ciento para Víctor Rachman, diez por ciento para León Morginstern y cinco por ciento para Isidoro Serber, sin tener en cuenta el capital aportado por cada socio. — Sexto: La sociedad podrá adquirir y enajenar materias primas, artículos elaborados o semi-elaborados, bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos, prendarlos, otorgar y obtener créditos, admitir y otorgar representaciones y consignaciones, aceptar daciones en pago, verificar oblaciones, consignaciones y depósitos de efectos o de dinero, conferir poderes judiciales o especiales y generales de administración, cobrar y percibir deudas activas y pasivas, realizar operaciones bancarias de cualquier naturaleza que sean, operar con el Banco Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales, provinciales, mixtos y particulares, creados o a crearse dentro de la Nación Argentina o fuera de ella. Podrá igualmente la sociedad concurrir a licitaciones públicas o privadas, establecer industrias, participar en sociedades con terceros, establecer sucursales y/o agencias en el interior o exterior del país. Importar y exportar. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Jaime Schor, quien queda designado gerente con todas las atribuciones de Ley, percibiendo por los trabajos que realice a favor de la sociedad, la suma de quinientos pesos moneda nacional mensuales, que se cargarán a gastos generales. — Octavo: El uso de la firma social estará a cargo del socio-gerente Jaimo Schor, quien firmará con su firma particular precedida por un sello con la denominación social. No podrá utilizar la firma social para comprometer a la sociedad con fines ajenos a las operaciones de la firma, ni garantizar obligaciones suyas, personales o de terceros, ni otorgar fianzas cualquiera sea la naturaleza de las mismas. — Noveno: El nombramiento o remoción de gerente así como cualquier decisión sobre los negocios sociales, deberá tomarse por mayoría de votos de capital. — Décimo: El socio que pidiera su retiro de la sociedad deberá ceder sus cuotas de capital a los otros socios, no pudiendo hacerlo a personas extrañas a la sociedad. — Décimo Primero: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará, debiendo los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado unificar su representación. — Décimo Segundo: En caso de liquidación o disolución de la sociedad, el socio gerente Jaime Schor tendrá preferencia para hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad. — Décimo Tercero: Toda duda o divergencia que se suscitare durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su liquidación o partición entre los socios, sus herederos o representantes, será resuelta por árbitros, amigables componedores, designados uno por cada parte disidente, los que antes de entrar a desempeñar sus funciones nombrarán un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo o laudo que pronuncie inapelable, haciendo cosa juzgada, renunciando las partes a toda acción o procedimiento judicial. — Décima Cuarta: Se deja constancia que el socio Víctor Rachman, hizo su aporte de capital con el activo físico del negocio que tenía en la calle Azcuénaga Nº 307 de venta al por mayor de mercería y artículos conexos, continuando la sociedad con los empleados existentes en ese negocio y tomando expresamente a su cargo el pago de la antigüedad en caso de despido. En prueba de conformidad se firma en Buenos Aires, a 24 de Junio de 1952. Extendido en un sello de diez centavos Nº 1.615.059 y el presente en un sello de veinte centavos Nº 046.852 habilitados hasta el sellado de Ley. — V. Rachman. — Jaime Schor. — L. Morginstern. — I. Serber.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1953. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 1.080. — e.7|4-Nº 10.531-v.13|4|53

### TALLERES GRAFICOS INDEX-LUIS CASARTELLI

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría Nº 16 del Dr. Luis C. Benitez Cruz, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de Marzo del año mil novecientos cincuenta y tres, comparecen, Doña Anunciada Cattaneo de Casartelli, viuda, representada por el Doctor Miguel Cetkovich Bakmas, con poder general amplio, inscripto en el Registro de Mandatos, bajo el Nº 6413, folio 25592, del Registro Nº 54; Don Alberto Adolfo Serena, casado; Don Arnoldo Tomás Bengochea, casado; Don Marino Crasi, casado; Don Antonio Mario Taverna, casado; Don Alfredo Casartelli, casado; Doña Eulalia Elsa Introzzi de Casartelli, viuda; Doña Alba Anunciación Casartelli de Rey, representada por su esposo Don Francisco Rey, con poder general amplio; Doña Nélida Anunciada Lago de Taverna, casada; Gladys Lago de Argüello, casada, todos argentinos, con excepción de la primera de nacionalidad italiana, todos domiciliados en la calle Solís número mil cuatrocientos cinco de esta ciudad, mayores de edad, hábiles, y dicen: a) Que son los únicos componentes de la Sociedad que gira en esta plaza bajo el nombre de "Talleres Gráficos Index-Luis Casartelli" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Solís número mil cuatrocientos cinco, de esta capital, de acuerdo con el contrato de prórroga de la misma cuya sociedad tiene por objeto comerciar en el ramo de imprenta, encuadernación y afines; con término de duración hasta el treinta de abril de mil novecientos cincuenta y tres; continúan diciendo: que reunidos en sesión el día de hoy, con motivo de la proximidad del vencimiento de la prórroga del contrato social, y teniendo en cuenta el desarrollo de los negocios resolvieron por unanimidad, prorrogar nuevamente la existencia de la Sociedad, con efecto a partir del primero de mayo de mil novecientos cincuenta y tres; mediante el otorgamiento de contrato, con más largo plazo de duración, y efectuar un reajuste general de los artículos del contrato vigente, continuándose los mismos negocios y operaciones de la sociedad de que se trata. En consecuencia, los comparecientes como únicos componentes de la Sociedad "Talleres Gráficos Index-Luis Casartelli", Sociedad de Responsabilidad Limitada, declaran que la misma se regirá por el contrato que se redacta a continuación, y que sustituye íntegramente al que se prorroga. — Artículo Primero: Desde el primero de mayo de mil novecientos cincuenta y tres y bajo el nombre de "TALLERES GRAFICOS INDEX-LUIS CASARTELLI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continuará girando la Sociedad mencionada con domicilio en esta capital, calle Solís mil cuatrocientos cinco, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Segundo: Su objeto principal será la explotación de los negocios de imprenta y encuadernación, y también todo acto de comercio lícito o industria, continuando los negocios de la Sociedad que se prorroga. A efectos del cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá la capacidad de derecho que le acuerde el Código Civil y el Código de Comercio Argentino en toda su amplitud. — Artículo Tercero: El término de duración será de cinco años a contar del primero de mayo de mil novecientos cincuenta y tres. Seis meses antes de vencer esos cinco años podrá resolverse por mayoría superior al cincuenta por ciento del capital social, la prórroga por otros cinco años o cualquiera otra modificación sustancial del contrato social. — Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Treinta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuatro mil trescientas cuotas de pesos cien cada una, que se encuentran totalmente integradas por los socios, mediante aportes realizados por los mismos, de sus respectivos capitales en la Sociedad que se prorroga, en la siguiente proporción: a) Doña Anunciada Cattaneo de Casartelli, mil novecientas cuotas capital o sean ciento noventa mil pesos; b) Alberto Adolfo Serena, cuatrocientas ochenta cuotas o sean cuarenta y ocho mil pesos; c) Arnoldo Tomás Bengochea, cuatrocientas cuotas capital o sean cuarenta mil pesos; d) Marino Crasi, cuatrocientas cuotas capital o sean cuarenta mil pesos; e) Antonio Mario Taverna, trescientas veinte cuotas capital o sean treinta y dos mil pesos; f) Alfredo Casartelli, doscientas cuotas capital o sean veinte mil pesos; g) Eulalia Elsa Introzzi de Casartelli doscientas cuotas capital o sean veinte mil pesos; g) h) Alba Anunciación Casartelli de Rey, doscientas cuotas capital o sean veinte mil pesos; i) Nélida Anunciada Lago de Taverna y Gladys Lago de Argüello, cien cuotas capital o sean diez mil pesos moneda nacional cada una. Dicho capital está representado por maquinarias, muebles y útiles, instalaciones, créditos, mercaderías y cuanto más resulta del balance que al efecto se halla debidamente documentado en los libros de la Sociedad. — Artículo Quinto: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por los Señores Arnoldo Tomás Bengochea, Alfredo Casartelli y Marino Crasi con todas las atribuciones que la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco acuerda a los gerentes, y además las que expresamente se les acordarán en la primer acta que se labre producida la prórroga del contrato social. En dicha acta, se fijará también las atribuciones y funciones de cada uno de los socios, especialmente de los que desempeñen funciones técnicas, dentro de la Sociedad, para su debido desenvolvimiento. Queda expresamente entendido que el Director Gerente Arnoldo Tomás Bengochea tendrá a su cargo la administración de la Sociedad en forma exclusiva, y que los otros gerentes instituídos por el presente contrato, Señores Alfredo Casartelli y Marino Crasi ocupan su lugar con las mismas atribuciones en caso de impedimento del anterior, con salvedad de actuar estos dos conjuntamente. — Asimismo queda entendido expresamente que para remover al socio Arnoldo Tomás Bengochea de su cargo de Gerente, será necesario una mayoría del setenta y cinco por ciento del capital, excluído el porcentaje del ya citado señor, salvo fallecimiento o incapacidad para el ejercicio de sus funciones. — Dichos gerentes estan facultados para cobrar, percibir judicialmente o extrajudicialmente cualquier suma de dinero que se le adeudare, hacer pagos, quitas, esperas, novación de toda clase de obligaciones, conferir poderes generales, especiales, de revocarlos, efectuar compras y ventas de mercaderías al contado o a plazos, firmar, descontar y endosar letras, pagarés, y todo otro documento, establecer cuentas corrientes en cualquier Banco de la República, incluso el de la Nación Argentina, el de la Provincia de Buenos Aires, el de Crédito Industrial, como asimismo, en sus respectivas agencias y sucursales. — Podrán también adquirir bienes raíces, por compra o dación en pago, así como también admitirlos en hipoteca y vender todo cuanto actualmente posea y adquiera en lo sucesivo, por cualquier título o procedencia, por los precios, plazos, pactos y demás condiciones que vieren convenientes, supeditando la venta del activo fijo de la Sociedad a la aprobación del setenta y cinco por ciento de las acciones, dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías personales o reales, girar en descubierto, todo ello por los plazos e intereses que convengan de cualquier persona o institución Bancaria, incluso el Banco Hipotecario Nacional, de acuerdo a las exigencias de sus leyes orgánicas y reglamentos internos que actualmente rigen o en lo sucesivo se dictaren en especial para esas instituciones, como asimismo cancelar, otorgar y firmar todas las escrituras públicas y documentos privados que fueren necesarios. — Artículo Sexto: Las facultades otorgadas a los gerentes son enunciativas y no limitativas, salvo aquellos casos en que deben regir las directivas con previo consentimiento de los demás socios y de acuerdo con las votaciones conforme con los artículos quinto y noveno del presente contrato y sus decisiones constarán en el libro de actas que se llevará especialmente en esta Sociedad. — Artículo Séptimo: Cada cuota capital es indivisible, representa un voto en las decisiones sociales, y no podrá cederse o transferirse, sino de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo. — Artículo Octavo: Toda transferencia de cuotas sociales, se efectuará so pena de nulidad, por instrumento público, escritura

declaratoria de herederos o testamento ológrafo protocolizado, y podrá tener lugar entre los socios, terceros extraños y a la Sociedad. — La transferencia entre los socios está permitida, siendo para ello suficiente las comunicaciones a los demás socios y su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Para la transferencia a terceros extraños a la Sociedad, de acuerdo con lo legislado por el artículo Décimo Segundo de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco se precisará la conformidad de la mayoría de los socios que representen como mínimo las tres cuartas partes del capital. — Rechazada la transferencia por los socios y autorizada judicialmente una transferencia a extraños, por venta de acuerdo con el artículo décimo segundo de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la Sociedad, los otros socios o cualquiera de ellos, podrán adquirir una, varias o todas las cuotas del socio transmitente por el valor que ofrecieren los terceros extraños, pero queda expresamente establecido que el valor de transferencia de las cuotas que abona la Sociedad o sus socios, en ningún caso, podrá exceder en un diez por ciento del valor, que, a dichas cuotas les corresponden por balance especial que se practicará el día en que el Juzgado otorgó la autorización para la cesión de cuotas, los valores que resultaren de este balance especial, serán abonados al socio cedente, sus herederos o legatarios, dentro de los ciento veinte días de terminado el balance referido. — Si terceros extraños a la Sociedad, hubieran ofertado sumas superiores a las que resultaren del balance así practicado, y su valoración en un diez por ciento ya fijado, se entenderá que las ofertas de los terceros extraños, son nulas, y la Sociedad o los socios abonarán el valor máximo antes establecido. — Aquel socio que pretendiere ceder sus cuotas capital, está obligado a comunicar a los demás socios por telegrama colacionado, la oferta, precio, nombre y domicilio de los pretendidos compradores. — La Sociedad, para poder ser la adquirente de las cuotas capital tendrá que realizar dicha operación con utilidades líquidas y realizadas y con la conformidad de la mayoría de los socios que representen el cincuenta y uno por ciento del capital. — Ningún socio nuevo gozará de sus derechos, sin antes haber hecho la publicación e inscripción legal de cuotas a su favor. — Artículo Noveno: Los socios sin perjuicio de la administración, conferida al gerente, tendrán la supervisión de los negocios sociales, y resolverán sobre el particular lo que crean más conveniente. — Con este objeto se reunirán en el local social cada vez que el gerente los cite, sin perjuicio de las que se efectúen por pedido de cualquiera de ellos. — El gerente llevará en debida forma un libro de actas en el que constarán las resoluciones y determinaciones sociales, todas firmadas por los asistentes a dichas reuniones. Cualquier socio podrá hacerse representar en las reuniones sociales, solamente por uno de ellos o por apoderado con poder inscripto en el Registro de Mandatos, o con mandato conferido al efecto el que puede hacerse por carta simple o telegrama. — Las decisiones sociales válidas a) Unicamente con el voto favorable de la mayoría de los socios que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital, para ceder las cuotas capital, a terceros extraños de la Sociedad, y del cincuenta y uno por ciento de las cuotas capital excluídas las del socio fallecido para ser transferidas a los legatarios o herederos de dicho socio y admisión de nuevos socios. b) Con el voto favorable de la mayoría de los socios que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social inicial para ser ampliado el capital social. — Artículo Décimo: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario general de los bienes de la Sociedad, a los efectos de determinar las ganancias o pérdidas habidas durante el ejercicio vencido, sin perjuicio de los balances e inventarios parciales que en cualquier momento podrán practicar a pedido de cualquiera de los socios. El gerente citará a los socios dentro de los sesenta días de la fecha indicada, para considerar dicha operación no concurriendo los socios a la reunión se los tendrá por conformes con el balance así practicado, el que será aprobado sin más trámite. — Si alguno de los socios no firmara el balance dentro de los quince días de firmada el acta por los socios concurrentes, se le dará como si hubiera firmado y se procederá sin más trámite a la distribución de utilidades. — Artículo Décimo Primero: Las utilidades líquidas y realizadas anualmente, de acuerdo con el balance a que se hace referencia en la cláusula anterior, previo descuento del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal el que continuará reservándose hasta cubrir el cincuenta por ciento del capital social inicial, de las amortizaciones y del diez por ciento para gratificaciones al personal se destinarán a dividendos en proporción a las cuotas de aporte. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que son distribuídas las utilidades. — Artículo Décimo Segundo: Las remuneraciones al gerente y demás socios, con cargos dentro de la sociedad serán fijados por acta, así como los gastos de movilidad. — Estos sueldos los percibirán mientras desempeñen cargos en la Sociedad y serán cargados a Gastos Generales. — Todos los socios con cargo en la Sociedad están obligados a prestar su trabajo personal y constante al cumplimiento de los fines sociales, y les está terminantemente prohibido intervenir en negocios análogos a los de la Sociedad. — Artículo Décimo Tercero: En caso de que, durante la vigencia de la Sociedad falleciera alguno de los socios, incluso el gerente, de inmediato los socios supérstites deberán por mayoría de votos, que representen el cincuenta y uno por ciento del capital inicial excluídos los del socio fallecido, a) por disolver totalmente la Sociedad; b) hacerse cargo del activo y pasivo social en cuyo caso liquidarán a los herederos del fallecido, el capital que a este le corresponda, de acuerdo con el balance practicado en la Sociedad, sin que, operaciones practicadas posteriormente a la aprobación de aquél influyan en el aumento o disminución del capital del socio fallecido. — El haber resultante será abonado a los herederos o legatarios, dentro de los ciento ochenta días de fallecido el socio. — Y sin interés. — Los herederos legales así declarado, no tendrán otra interpretación en la Sociedad que la de mero control la que se hará por un representante único quien actuará debidamente autorizado por poder especial; c) En caso de que los herederos de los socios fallecidos fueren autorizados, por mayoría de votos que representen el cincuenta y uno por ciento del capital, excluídos las cuotas del socio fallecido a continuar en la Sociedad, solamente podrán hacerlo con una única representación. — Artículo Décimo Cuarto: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios o sus herederos sobre la interpretación de este contrato, será dirimida por un Tribunal de árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que deberán dictar un veredicto dentro de los quince días de sometida la cuestión a su fallo. En caso de empate sobre la cuestión planteada se nombrará en última instancia único árbitro el Presidente de la Bolsa de Comercio, o a la persona que éste designe, cuyo fallo será inapelable, debiendo abonar una multa de diez mil pesos a favor de los otros socios, el que desacatara esta última resolución. — Bajo los catorce artículos precedentes queda formalizada la prórroga de la Sociedad Comercial e Industrial "Talleres Gráficos Index - Luis Casartelli" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — M. Cetkovich. — Francisco Rey. — A. T. Bengochea. — Antonio Mario Taverna. — A. A. Serena. — Marino Orasi, Alfredo Casartelli. — Nélida A. L. de Taverna. — Gladys Lago de Argüello. — Eulalia I. de Casartelli. — E|l.: "Gladys Lago de Argüello, casada. Vale.

Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — Luis O. Benítez Cruz, secretario.

$ 2.700.— e.7|4-Nº 10.389-v.13|4|53

## SIMBA
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial de la Capital, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Primer Testimonio. Entre los señores don Szabolcs de Vajay, que firma: "de Vajay", soltero, y don Juan Klinger, casado, ambos argentinos naturalizados, mayores de edad, domiciliados en la Capital Federal, el primero en la calle Congreso número dos mil ciento veintidós y el segundo en la de Independencia número trescientos cincuenta y seis, han convenido celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a las siguientes cláusulas: Primera: Bajo el nombre de "SIMBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Simba, S.R.L.), queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segunda: El domicilio legal de la Sociedad será en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Independencia número trescientos cincuenta y seis, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias, corresponsales, representaciones, etcétera, en el interior y exterior del país. — Tercera: El plazo de duración de la Sociedad se establece en treinta años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo es renovable por períodos iguales y sucesivos. La sociedad podrá también disolverse antes del vencimiento de dichos períodos, por la voluntad conjunta de ambos socios. — Cuarta: El objeto de la Sociedad lo constituye comprar y vender mercaderías en general, como así también muebles e inmuebles, importación y exportación, industrialización de hilados y otros productos textiles en todas sus fases, su transformación para el comercio, dar trabajo a façon o trabajar por cuenta de terceros, así como cualquier otra actividad lícita, al por mayor o menor. A los efectos indicados la Sociedad podrá comprar, vender, explotar y transferir toda clase de marcas y patentes, realizar toda clase de operaciones bancarias sin limitación alguna, solicitar, dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales, de particulares, Bancos oficiales y particulares, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, adquirir o ceder derechos reales, celebrar contratos de prenda de cualquier clase, tomar participación o incorporarse a otras sociedades o empresas, ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. — Quinta: El capital social lo constituye la cantidad de cuarenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que es aportado por los socios en la siguiente proporción: Doscientas cuotas por el socio señor Szabolcs de Vajay, o sean veinte mil pesos moneda nacional, y doscientas cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional, por el socio señor Juan Klinger. Los socios integran en este acto y en dinero efectivo, la mitad de su aporte o sean diez mil pesos moneda nacional, cada uno. — Sexta: Los ejercicios sociales vencerán el treinta de junio de cada año. — Séptima: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de gerentes, socios o no, quienes indistintamente representarán a la Sociedad en todas las actividades relacionadas con la misma y tendrán las más amplias facultades que les acuerda la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, pero no podrán utilizar la firma social para operaciones ajenas a la Sociedad. La firma social estará constituída por el nombre de la Sociedad, seguido por la firma de uno de los Gerentes. Queda designado en este acto Gerente, el socio señor Szabolcs de Vajay. — Octava: Las asambleas ordinarias se celebrarán cada año dentro de los sesenta días de terminado el ejercicio comercial y tendrá por objeto principal la consideración y aprobación del balance. Podrá también celebrarse asamblea extraordinaria cuando lo requiera el Gerente o cualquiera de los socios con el objeto de tratar asuntos de interés para la Sociedad. Tanto en las asambleas ordinarias como en las extraordinarias, cada cuota dará derecho a un voto. A los efectos del cumplimiento de lo expuesto precedentemente, se llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de lo resuelto en cada asamblea, firmando los socios presentes, el acta respectiva. En las asambleas los socios podrán hacerse representar por carta-poder a favor de otro socio. Las asambleas ordinarias o extraordinarias estarán en quórum en la primera citación, con socios que representen el cincuenta por ciento por lo menos, del capital social, y en segunda convocatoria con los socios presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, teniéndose a los ausentes por conformes con las decisiones adoptadas por la mayoría. — Novena: Todas las resoluciones, inclusive la remoción y nombramientos de Gerentes, determinación de los valores que se den a los bienes sociales, cuentas a considerar incobrables, como así también cualquier otro elemento que se considere necesario para la formación de los balances, su aprobación y toda resolución de interés para la Sociedad, deberán ser aprobadas por la mayoría de las cuotas de capital suscriptos, con excepción de aquéllas que constituyan una modificación del contrato social para cuyo caso será necesario la conformidad conjunta de todos los socios. — Décima: El treinta de junio de cada año, se practicará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. Si hubiere ganancias se destinará el cinco por ciento para reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. El remanente se distribuirá entre los socios a prorrata del capital aportado. Las asambleas podrán resolver la capitalización de todo o parte del beneficio que arrojen los balances, a prorrata del número de cuotas de socios. Si el balance arrojara pérdidas, serán soportadas en proporción a las cuotas del capital suscripto. Si aquéllas alcanzaran el cincuenta por ciento del capital de la Sociedad, ésta entrará en liquidación. — Undécima: La cesión de cuotas entre los socios es libre. Para su cesión a terceros extraños a la Sociedad, será necesario la autorización conjunta de los demás socios, y en caso de falta de conformidad de alguno, la Sociedad entrará en liquidación. En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la Sociedad entrará en liquidación. — Décima Segunda: La liquidación de la Sociedad cualquiera que fuera su causa, estará a cargo de uno o más liquidadores designados por la asamblea y aquélla se practicará conforme a las disposiciones legales. Si quedase un saldo una vez pagadas las deudas y gastos, será distribuído entre los socios, a prorrata de las cuotas del capital integradas. — Décima Tercera: En todo cuanto en este contrato no se hubiera previsto, la Sociedad se regirá por las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. En prueba de conformidad se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires a dos de febrero de mil novecientos cincuenta y tres. — Enmendado: cincuenta: Vale. — De Vajay. — Juan Klinger.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 1.020.— e.7|4-Nº 10.529-v.13|4|53

## LUIS DI PASQUA
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Julio Gerardo Seeber, se hace saber por el término de cinco días que de conformidad con lo resuelto con fecha 30 de mayo de 1952 por los socios componentes de la razón "LUIS DI PASQUA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedan modificados los respectivos artículos del contrato de sociedad en la forma que sigue: "Segundo: El objeto de la sociedad es dedicarse a la compra-venta, explotación y construcción de inmuebles en general, por cuenta propia y|o de terceros. La sociedad se ocupará, además, de toda clase de operaciones que directa o indirectamente estén relacionadas con el objeto social, pudiendo adquirir o transferir el dominio de bienes inmuebles por cualquier título o concepto, constituir o ceder derechos reales sobre los mismos y, en general, practicar toda operación de carácter comercial o civil que convenga a los intereses sociales". — "Octavo: Los socios gerentes gozarán de un sueldo mensual que será fijado por la asamblea de socios, pudiendo dedicarse a otros asuntos o negocios de distinto ramo o comercio que el que explota la sociedad". — "Décimo-tercero: En caso de fallecimiento o incapacitación de cualesquiera de los socios la sociedad continuará su giro, pudiendo los derecho-habientes del socio fallecido o incapacitado ingresar en la misma en reemplazo de su antecesor, debiendo en este caso unificar su personería. La decisión de los derecho-habientes deberá ser notificada a los demás socios dentro de los sesenta días de producido el fallecimiento o de declarada la incapacitación, pasado cuyo plazo se considerará que los mismos renuncian al derecho de entrar a formar parte de la sociedad. Para el caso de que los sucesores del socio fallecido o incapacitado no desearen continuar en la sociedad se practicará un balance a la fecha del deceso o incapacitación para establecer la participación del socio en la sociedad; el importe que se establezca se liquidará a los dere-

cho-habientes en diez cuotas semestrales iguales a partir de la fecha del deceso o incapacitación, con más un interés del cinco por ciento anual sobre los saldos deudores. Queda establecido que en ningún caso la sociedad abonará suma alguna en concepto de prima o llave a ningún socio ni a sus derecho-habientes". Asimismo y conforme a lo resuelto por los socios con fecha primero de setiembre de 1952, a partir de la fecha mencionada quedan suprimidos los sueldos asignados a los mismos. — Buenos Aires, marzo 10 de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 460.— e.7|4-Nº 10.533-v.13|4|53

**DUPLEX ARGENTINA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

El Juez Nacional de Comercio Dr. Luis Alberto Palacio, hace saber por cinco días: que por convenio privado de fecha 14 de Enero de 1953, ha sido modificada la constitución de la sociedad "DUPLEX ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", habiendo transferido sus cuotas sociales los socios Giuliana Pradella y Valentino Marsili, a favor de Valentino Dal Vera y Girólamo Pedro Dal Vera, respectivamente. Asimismo se hace saber que en la fecha indicada los señores Valentino Dal Vera, en su carácter de socio de la sociedad "Duplex Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada" y Girólamo Pedro Dal Vera, manifiestan que en virtud de la cesión de las cuotas sociales efectuada por el señor Valentino Marsili al último de los nombrados, modifican el artículo quinto del contrato social referente a la dirección y administración de la sociedad, la que en futuro estará a cargo de los socios señores Valentino Dal Vera y Girólamo Pedro Dal Vera, en la forma y bajo las mismas cláusulas y condiciones estipuladas en dicho artículo, las que quedarán subsistentes. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — E. L. "por cinco días". Vale. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 200.— e.7|4-Nº 10.581-v.13|4|53

**SAYBE**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, Dr. Luis Alberto Palacio y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Bernardo Tavosnanska, con domicilio en la calle Jujuy 1272, de nacionalidad argentina, y José Marcos Reznik, con el mismo domicilio y nacionalidad que el anterior, ambos hábiles, mayores de edad se ha convenido en su carácter de únicos socios de "SAYBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", lo siguiente: Primero: Fijar el capital social en la suma de pesos moneda nacional un millón (m$n. 1.000.000.—). El aumento de pesos moneda nacional setecientos cincuenta mil (m$n. 750.000.—) es aportado por los socios en la forma siguiente: pesos moneda nacional cuatrocientos doce mil quinientos (m$n. 412.500) por el señor Bernardo Tavosnanska y pesos moneda nacional trescientos treinta y siete mil quinientos (m$n. 337.500) por el señor José Marcos Reznik. Los aportes de los socios están constituídos por créditos que a la fecha del presente contrato tienen a su favor en sus cuentas particulares en la empresa, según el balance que, debidamente certificado por Contador Público Nacional se acompaña. En consecuencia, el capital social queda distribuído de la forma siguiente entre los socios: señor Bernardo Tavosnanska cinco mil quinientas cuotas o sean pesos moneda nacional quinientos cincuenta mil (m$n. 550.000.—) y señor José Marcos Reznik cuatro mil quinientas cuotas o sean pesos moneda nacional cuatrocientos cincuenta mil (m$n. 450.000.—). — Segundo: La presente modificación regirá con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1952. — Tercero: Las demás cláusulas del contrato social de Saybé Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripto en el Registro Público de Comercio el ocho de agosto de mil novecientos cuarenta y siete bajo el número mil setenta y uno, folio cuatrocientos cincuenta y nueve, libro once de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada con la modificación inscripta el veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número seiscientos setenta y tres, folio ochocientos sesenta, libro veinte de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, quedan en vigencia, salvo el artículo tercero que se modifica por la presente convención. — Cuarto: En prueba de conformidad firman los socios al pie del presente documento. — Bernardo Tavosnanska. — José Marcos Reznik.

Ricardo Eastman, secretario.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.799-v.13|4|53

**"INDUSTRILEX"**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos J. Varangot, y secretaría del doctor Alejandro J. M. de Labougle, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Entre los señores Manuel Fernández Penin, casado, argentino, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen número dos mil quinientos ochenta y seis y Romano Caldart, argentino, soltero, domiciliado en la calle Maipú número cuatrocientos setenta y cuatro se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que ha de regirse, en general, por la ley nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco, y en especial, por el presente contrato. — Primero: A partir de la fecha se declara constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "INDUSTRILEX", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en esta Capital, sin perjuicio de las agencias, sucursales o representaciones que estime conveniente instalar en el país o en el extranjero. — Segundo: El plazo de duración del presente contrato será de noventa años, contados a partir de la fecha. — Tercero: El objeto principal de la Sociedad será la explotación del ramo de ferretería, bazar, electricidad y afines; compra y venta de mercaderías, su importación y exportación; distribuciones, comisiones, consignaciones, representaciones en el país y en el extranjero; pudiendo además desarrollar cualquier otra actividad relacionada con los rubros principales señalados como objeto de la misma, o con los que los socios de común acuerdo convengan, y realizar toda clase de operaciones no prohibidas por las leyes o reglamentaciones en vigor. — Cuarto: El capital social es de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una, suscripto íntegramente en la siguiente proporción: cincuenta cuotas, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional, por el señor Manuel Fernández Penin, y cincuenta cuotas, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional, por el señor Romano Caldart. — El cincuenta por ciento del capital suscripto será depositado en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta de la sociedad, en el momento de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio debiendo integrarse el cincuenta por ciento restante, a medida que las necesidades de la sociedad lo requieran. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social, estarán a cargo indistinto de los señores Manuel Fernández Penin y Romano Caldart, que quedan designados Gerentes. — Sexto: Los Gerentes tendrán para el desempeño de su función, las más amplias facultades, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos u operaciones que consideren convenientes para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, y especialmente efectuar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, inclusó con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y sus sucursales o agencias, aceptando sus cartas orgánicas, reglamentos y disposiciones. — La enumeración de facultades precedente, es solamente enunciativa, y no limitativa, pues ejercerán la administración de la sociedad con todas las que fueren necesarias o convenientes al mejor desarrollo del giro social, pudiendo en consecuencia otorgar, aceptar o suscribir cuantas escrituras públicas y documentos públicos o privados estimen necesarios, no teniendo más limitación en el uso de la firma social, que la de estarles prohibido expresamente avalar o salir en garantía de operaciones no sociales. — Séptimo: Los Gerentes podrán gozar de una remuneración mensual, que se cargará a gastos Generales, la que será fijada por mayoría de capital. — Octavo: Se requerirá mayoría absoluta de votos para el nombramiento y|o remoción de cualquier Gerente. — Cada cuota de capital da derecho a un voto. — Noveno: Anualmente, al día treinta de Noviembre, se practicará un Inventario y Balance General, sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación que los socios estimen convenientes, y las utilidades líquidas que dicho Balance General arroje, después de destinarse un cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal y hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social, y de practicarse las amortizaciones, castigos, gratificaciones y demás erogaciones que se estimen necesarias, se distribuirán en proporción a las cuotas de cada socio. — Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Décimo: El Balance General deberá confeccionarse dentro del plazo de sesenta días posteriores al cierre del ejercicio anual, debiendo ser suscripto por los socios administradores y considerándose el mismo aprobado si dentro de los quince días de llegar el mismo a conocimiento de los socios no fuera observado; en caso contrario se aprobará por mayoría de votos. — Undécimo: Las cuotas sociales no podrán transferirse a terceros sin la expresa conformidad de los restantes socios, quienes gozarán de preferencia para la adquisición de las mismas. — Duodécimo: Para el ingreso de nuevos socios a la sociedad, la disolución anticipada de ésta o la cesión total o parcial de cuotas a terceros extraños a la misma se requerirá unanimidad de votos. Para la cesión de cuotas entre socios sólo se requerirá el voto de la simple mayoría de capital. — Décimo Tercero: La sociedad no se disuelve por el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios. Llegado uno de estos supuestos, será facultativo de los demás socios aceptar o no el ingreso de un representante de los herederos del fallecido o del representante legal del incapaz, quienes en caso de ser aceptados tendrán todos los derechos y obligaciones que correspondían al socio respectivo. No siendo aceptado el ingreso del representante, deberá practicarse un balance especial a la fecha del fallecimiento o incapacidad del socio para determinar su haber por capital y utilidades. El importe respectivo deberá ser liquidado a los familiares o representante legal del fallecido o incapaz en la forma que resulte más conveniente a los intereses sociales, y dentro de un plazo máximo de un año. Las cuotas del socio fallecido o incapaz podrán ser adquiridas por los socios que tengan interés en ello y en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — Décimo Cuarto: Si la sociedad entrase en liquidación por cualquier motivo, será designado liquidador el socio o socios que desempeñen funciones de Gerente, salvo que en tal oportunidad, por mayoría absoluta de votos, se resolviera designar a otro u otros liquidadores. — Décimo Quinto: Cualquier diferencia que se suscitare entre los socios o entre éstos y los herederos o representantes del fallecido o incapaz, respecto a la interpretación o cumplimiento de este contrato, será sometido a la resolución de árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a laudar designarán un tercero para el caso de discordia. El fallo que dicten será inapelable y aceptado por las partes, con expresa renuncia al fallo judicial que pudiera corresponder. — Décimo Sexto: La sociedad llevará un Libro de Actas donde se asentarán las deliberaciones de los socios y las resoluciones que se adopten. Bajo los artículos que anteceden, los comparecientes dejan formalizado este contrato que se obligan a cumplir y respetar fielmente, con arreglo a derecho, en Buenos Aires, a primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. Siguen las firmas. Entre líneas: y. Vale. — M. Fernández Penin. — R. Caldart. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.320.— e.7|4-Nº 10.469-v.13|4|53

**FERVICO**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número Ciento Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de Enero de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, el Escribano autorizante y los testigos que se expresarán, comparecieron don Osvaldo Ferrero, domiciliado en la casa de esta Ciudad, Calle Guayaquil quinientos setenta, cuarto piso; Don Jorge Vidal, que firma J. E. Vidal, domiciliado en la Avenida de los Incas tres mil trescientos treinta y cinco, planta baja, departamento A; don Mario Alberto Cooke, que firma "Mario A. Cooke", domiciliado en la Avenida Quintana ciento setenta y cinco, departamento "A", y don Manuel Vila Squirru, que firma en igual forma, domiciliado en la casa calle Ayacucho dos mil ciento quince, todos vecinos de esta Ciudad, casados en primeras nupcias, argentinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dijeron: Que de común acuerdo entre ellos, han resuelto formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que se regirá por los siguientes artículos: Primero: A contar desde el primero de Enero del corriente año mil novecientos cincuenta y tres, a cuya fecha dan efecto retroactivo al presente, dejan creada y constituída entre los comparecientes la Sociedad "FERVICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital, que tendrá por objeto principal, la compra y venta de toda clase de mercaderías, maquinarias y automotores. Además, la sociedad tendrá capacidad para la administración e inversión y representación de capitales argentinos y extranjeros; comisiones, remates, representaciones, consignaciones y fideicomisos; importación y exportación, ya sea en su solo nombre o como principal, o como agente o como apoderado, en unión, fusión, condominio y otra cualquier comunidad de interés, con sociedades, asociaciones y|o personas de existencia visible, ideal y|o jurídica; comprar, vender, ceder, permutar, donar, dividir, construir fraccionar, urbanizar, tomar y dar en locación por el máximo del término legal; negociar en toda clase de bienes inmuebles, inclusive los regidos por la Ley trece mil quinientos doce y sus respectivos decretos reglamentarios, así como buques, muebles, cereales, semovientes, frutos y productos del país y del extranjero; títulos, valores y especies metálicas; acciones, cédulas y fondos públicos; desbentures, dinero, créditos y demás papeles de comercio; hacer y aceptar préstamos y|o consignaciones, con o sin garantías, garantías reales, prendarias y|o personales y Warrants con o sin interés; aceptar con o sin garantías, bonos, certificados, obligaciones y demás documentos de créditos o la orden o al portador; registrar y aceptar patentes de invención, marcas, señales y concesiones del Estado y de particulares; constituir y aceptar hipotecas, anticresis y servidumbres sobre inmuebles y buques; concurrir a licitaciones públicas y|o privadas, contratar y aceptar toda clase de seguros por cuenta propia y|o de terceros; aceptar el cargo de desempeñarse como árbitros arbitradores amigables componedores y finalmente ampliar, controlar, explotar, administrar y|o dirigir cualquier otro negocio lícito, ya sea de orden mercantil, civil, industrial y|o financiero: Segundo: Su duración se fija en diez años, a contar del primero de Enero del corriente año. — Dicho plazo quedará automáticamente prorrogado por períodos iguales, si a su vencimiento no se hubiera disuelto la Sociedad por escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio. — Al cumplirse el quinto ejercicio, cualquiera de los socios podrá ceder sus cuotas de capital y retirarse de la sociedad, al cierre del ejercicio, previo aviso por telegrama colacionado cursado con ciento veinte días de anticipación al cierre del mismo, dirigido al domicilio social. — En la misma forma y a los mismos fines, él o los socios que se opusieren a la prórroga del plazo, lo harán conocer con ciento veinte días de antelación a su vencimiento. — Tercero: El capital social queda fijado en la cantidad de Cien Mil Pesos moneda nacional de curso legal, que se divide en cien cuotas de un mil pesos nacionales, cada una, el que queda suscripto e integrado totalmente por los socios en dinero efectivo y en la siguiente proporción: El señor Osvaldo Ferrero, veinte cuotas de capital o sean veinte mil pesos nacionales. — Don Jorge Francisco Vidal, veinte cuotas de capital, o sean veinte mil pesos moneda nacional; Don Mario Alberto Cooke, treinta cuotas de capital, o sean treinta mil pesos moneda nacional, y el señor Manuel Vila Squirru, treinta cuotas de capital, o sean, treinta mil pesos moneda nacional. — Cuarto:

La sociedad estará administrada y representada por los Gerentes, pudiendo ser tales los socios o no socios. — Además de las facultades que le son propias, se le confieren las expresadas en los incisos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que se dan aquí por reproducidos, y para hacer y aceptar pagos por entrega de bienes. — El uso de la firma social estará a cargo indistinto de uno cualesquiera de los socios gerentes. — La firma social no podrá ser empleada ni usada en préstamos de favor, en fianzas a terceros y|o en operaciones ajenas al objeto social. — Los gerentes representarán a la sociedad en todas las gestiones, operaciones, actos y contratos que practique, realicen y|o formalicen con cualquier persona o personas de existencia visible, ideal y|o jurídica, entre ello, el superior Gobierno de la Nación Argentina, Ministerios, Gobiernos Provinciales o de territorios, Municipales, Comisiones de Fomento, Tribunales de cualquier grado, fuero y|o jurisdicción, Cámaras de Alquileres, Tribunales de Faltas, Prefecturas y Subprefecturas Marítimas o Terrestres; Correos y Telecomunicaciones; Dirección General Impositiva; Secretaría de Trabajo y Previsión Social; Obras Sanitarias, etcétera, así como cualquier otra repartición administrativa o judicial, autárquica o no; asimismo, con el Banco Central de la República Argentina, el de la Nación Argentina, el de Crédito Industrial, el Hipotecario Nacional, el de la Provincia de Buenos Aires, el Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y toda otra institución oficial y|o particular conforme a sus leyes de creación, estatutos, ordenanzas y reglamentos, siendo lo expuesto meramente enunciativo y no limitativo de facultades. — Quedan designados gerentes todos los actuales socios, los que deberán actualizar el último domicilio que será asentado en el libro de actas que se llevará al efecto, cuyo domicilio se tendrá en cuenta a los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato. — Quinto: Los gerentes podrán percibir sueldos y|o una cantidad diaria o mensual para gastos de representación, todo con cargo a la cuenta de gastos personales. — La resolución que se tome al respecto será válida por la simple mayoría de votos y se asentará en el libro de actas. — Sexto: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general de los negocios sociales, el que formado por uno cualesquiera de los socios gerentes quedará a disposición y consideración de los demás socios, en el domicilio legal de la sociedad, durante sesenta días que se contarán desde la fecha de la comunicación auténtica practicada por el gerente firmante del balance. — Los socios podrán observarlo válidamente por telegrama colacionado dirigido al domicilio social y al gerente precitado dentro del plazo máximo establecido. — Si el balance no fuere observado en el plazo fijado, quedará automáticamente aprobado. — Séptimo: Cualquiera de los gerentes socios podrá pedir y exigir se practiquen balances parciales o de comprobación. — Octavo: Las utilidades resultantes de cada balance anual se distribuirán así: Cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital social y el saldo, a cada uno de los socios a prorrata de sus respectivos aportes. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Noveno: El cambio del objeto social, el aumento de capital y la disolución o liquidación anticipada de la sociedad, sólo podrá ser resuelta por unanimidad de votos, manifestada en asamblea de socios que cualquiera de los gerentes convocará al efecto con quince días de anticipación y mediante telegrama colacionado. — Para decidir el nombramiento o remoción de los gerentes socios, la o las observaciones que se formulen a los balances anuales, como para cualquier otra cuestión relativa a la administración y gobierno de la sociedad, bastará el voto de socios que representen el setenta y cinco por ciento de las cuotas de capital. — En el caso de que la cuestión planteada fuera relativa a los socios o los Gerentes socios, el o los inculpados no podrán v... — En las asambleas y reuniones, tanto para las deliberaciones como para la emisión del voto, los socios podrán hacerse representar por un consocio mediante poder o carta poder. — Podrán también emitir el voto directamente por telegrama colacionado dirigido a cualquiera de los gerentes. — Décimo: Fallecido o declarado judicialmente incapaz cualquiera de los socios, sus herederos o el representante legal del incapaz, en su caso, deberán optar por continuar o retirarse de la sociedad, mediante comunicación cursada por telegrama colacionado dirigido a cualquiera de los gerentes en el domicilio social dentro de los treinta días de ser tenidos como herederos o de ser declarado incapaz. — Si decidieran retirarse, todo lo que correspondiere al fallecido o incapacitado, resultante del balance general que se practicará al efecto y que se cerrará al último día del mes en que ocurrió el fallecimiento o la declaración de incapacidad, les será abonado en la siguiente forma: treinta y tres por ciento al contado; treinta y tres por ciento a un año de plazo y treinta y cuatro por ciento a los dos años, con más el interés del ocho por ciento anual capitalizado por trimestres. — El interés establecido empezará a correr a partir de la fecha de aprobación del balance. — El pago de la primera cuota establecida se abonará a partir del día en que se exprese la decisión de retirarse de la sociedad. — Si decidieran continuar, los herederos o el representante del incapaz, deberán encomendar la representación de sus intereses ante la sociedad, en la persona de alguno de los restantes socios. — Décimo Primero: Para los casos de liquidación o disolución, los gerentes usarán la firma social con el aditamento "en liquidación". — Décimo Segundo: Los socios podrán ceder en cualquier momento total o parcialmente sus cuotas de capital, después de cumplidos cinco años de vigencia del presente, lo que deberán hacer saber a los demás socios, mediante acta que se labrará al efecto, teniendo derecho preferente los demás socios para su adquisición a prorrata de sus cuotas de capital, a cuyos fines éstos deberán comunicar su decisión al socio cedente dentro de los diez días de la fecha del acta precitada, mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio de la sociedad. — No siendo aceptada la cesión en la forma y plazos precitados, el cedente podrá hacerlo con terceros, quedando obligada la sociedad a aceptar al cesionario como nuevo socio. — Para todo lo no previsto regirán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente el Código de Comercio. — En la forma expuesta en los doce artículos que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y firmaron por ante mí, conjuntamente con los testigos don Edmundo H. Leng y don José F. Liberale, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe. — O. Ferrero. — J. F. Vidal. — Mario A. Cooke. — Manuel Vila Squirru. — Tgo.: E. H. Leng. — Tgo.: José F. Liberale. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto Rillo h. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio ciento sesenta y cinco del Regisro ciento sesenta y cinco de mi adscripción, doy fe. — Para los interesados expido el presente primer testimonio extendido en cinco sellos de dos pesos nacionales cada uno correlativo del número dos millones doscientos diez y nueve mil ciento noventa y seis hasta el dos millones doscientos diez y nueve mil ciento noventa y nueve, el presente número dos millones doscientos diez y nueve mil ciento sesenta y seis los que sello y firmo en Buenos Aires, el nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres. — Alberto Rillo. — Hay un sello. — Entre líneas — con domicilio en esta Capital — vale.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 2.160.— e.7|4-Nº 10.621-v.13|4|53

## RAYCOM

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Comercio Nº 7, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría Nº 19 del autorizante, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre los Sres. Luis Edmundo Gerardín y Juan Carlos Costa, domiciliados en Lavalle 1454 y Sarmiento 4583, respectivamente, éstos en su carácter de únicos integrantes de la razón social "Raycom, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede en la calle Corrientes 4010, por una parte, y los Sres. Sofía Zodocovich de Rollansky, viuda, rusa, y José Mario Rollansky, soltero, argentino, ambos domiciliados en la calle Bulnes 475, 6º piso "A", por la otra, de común acuerdo convienen: Primero: Los primeros venden, ceden y transfieren a favor de los segundos la totalidad de las cuotas que poseen en la sociedad "RAYCOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital, constituída según contrato de 11 de mayo de 1951 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de julio del mismo año bajo el Nº 1627, folio 403, del libro 20 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y sus modificaciones de 24 de marzo de 1952, inscriptas con fecha 19 de junio del mismo año bajo el número 1420, folio 382, del libro 22 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en las condiciones que a continuación se estipulan: 1º) Esta cesión se realiza por su valor nominal, o sea por Doscientos cincuenta mil pesos m|nacional, que los cesionarios les han satisfecho a los cedentes antes de ahora mediante pagos efectuados por cuenta de la sociedad y en documentos suscriptos y obligaciones de la sociedad que los cesionarios toman a su cargo, con lo que los cedentes se dan por satisfechos del precio de esta cesión, sirviendo el presente convenio de recibo suficiente. En consecuencia, los primeros transfieren a los segundos todos los derechos y acciones que les corresponden en la sociedad, así como el Activo físico, efectivo y cuentas a cobrar existentes al 11 de noviembre de 1952, tomando los cesionarios a su cargo el Pasivo que se detalla en planilla aparte, practicado al mismo 11 de noviembre de 1952 y que se incluye como parte integrante de este convenio. — 2º) Esta cesión se realiza con efecto retroactivo a la expresada fecha del 11 de noviembre de 1952, dejándose constancia que las operaciones realizadas a partir de esta fecha, compras y ventas efectuadas así como los pagos realizados y amortizaciones de las deudas y obligaciones especificadas en la planilla a que se refiere el ítem anterior, lo fueron ya por cuenta de los cesionarios y con dinero de éstos, careciendo de derecho los cedentes a cualquier indemnización o a percibir suma alguna por ese motivo. — 3º) Los cesionarios se obligan a sustituir entre los Sres. "Raco, S. R. L." a los fiadores que actualmente garantizan el contrato de locación, cuya transferencia a nombre de "Raycom, S. R. L.", ya ha sido solicitada el día 14 de julio de 1952 en el Exp. 625.739|51 de la Cámara de Alquileres (correspondiente a la calle Corrientes Nº 4010, sede de la sociedad). — 4º) Los cedentes se comprometen a cumplir con todas las obligaciones emergentes de esta cesión de cuotas y firmar los escritos que fuesen necesarios y sus ratificaciones para la inscripción de este convenio en el Registro Público de Comercio: Todos los gastos y honorarios que implica esta tramitación serán por cuenta exclusiva de los cesionarios. — 5º) Este convenio anula cualquier compromiso anterior suscripto entre los firmantes en cuanto pudiera diferir del presente. — 2do.: Los Sres. Sofía Zodocovich de Rollansky y José Mario Rollansky, por su parte, aceptan la cesión en los términos expresados y a su vez resuelven modificar las cláusulas del contrato social del 11 de mayo de 1952 en la forma que sigue: Quinto: El capital social se fija en la suma de Doscientos cincuenta mil pesos m|nacional, dividido en 250 cuotas de un mil pesos m|nacional cada una y que se adjudican en la siguiente proporción: A la señora Sofía Zodocovich de Rollansky, 185 cuotas, o sea ciento ochenta y cinco mil pesos, y al Sr. José Mario Rollansky, 65 cuotas, o sea sesenta y cinco mil pesos. Estos importes han sido totalmente integrados en la forma que se indica en el punto 1º, ítem 1º de este convenio. — Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes asumen las funciones de Gerentes de la misma y tendrán indistintamente el uso de la firma social, a cuyo efecto firmarán con su nombre debajo de un sello de goma que dirá: "Raycom, S. R. L.". Los socios no podrán usarla en negocios ajenos a la sociedad ni comprometerla en fianzas o garantías de terceros. Ambos socios en su indicado carácter de Gerentes gozarán de las más amplias facultades para actuar en nombre de la sociedad, de acuerdo a lo que establece la Ley 11.645 y aun para aquellas para las que los arts. 188, 782, 806, 839, 1881 y 1888 del Código Civil y 608 del Código de Comercio y|o cualquier otra disposición requieran poder especial, pudiendo sustituir dichas facultades total o parcialmente en una o más personas. — Décimo Cuarto: El socio Sr. José Mario Rollansky deberá prestar la mayor atención a los negocios de la sociedad con prohibición absoluta de dedicarse a actividades comprendidas dentro del objeto de la sociedad. — 3ro.: Los cesionarios uo toman a su cargo las obligaciones contraídas entre sus actuales cedentes y quienes les cedieron a éstos las cuotas sociales en virtud del convenio del 24 de marzo de 1952, inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de junio del mismo año, bajo el Nº 1420, folio 382 del libro 22 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, sino en la extensión que resulta de la planilla correspondiente al Pasivo que toman a su cargo, conforme queda establecido en el punto 1ro. ítem 1º de este convenio. — De Común Acuerdo, firman los intervinientes en el lugar y fecha arriba expresados, en dos ejemplares de un mismo tenor, extendiéndose el original, para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en los sellos números 597637|8|9 serie L y la copia para los cedentes en los sellos del mismo valor (de 20 centavos m|nacional) 597641|1|2 de la misma Serie L. repuestos con el sellado de ley, dejándose constancia que a todos los efectos de este convenio las partes constituyen domicilio especial en los indicados más arriba. — Fdos.: L. E. Gerardín. — J. C. Costa. — Sofía Z. de Rollansky. — J. M. Rollansky. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.140.— e.7|4-Nº 10.500-v.13|4|53

## SASSOON Y COMPAÑIA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Julio G. Seeber, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días:

Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, entre la señora Fortunata Attie de Sassoon, siria, viuda, mayor de edad, domiciliada en la calle Amadeo número doscientos setenta y cuatro de la vecina localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires y don José Sassoon, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Rodríguez Peña número dos mil cincuenta y tres de esta Capital, en su carácter de únicos socios de la sociedad comercial de responsabilidad limitada que gira en esta plaza bajo la denominación de "Sassoon y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" la que fué constituída por contrato privado de fecha diez de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha veintisiete de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número cuatrocientos treinticinco, al folio trescientos cuarenta y dos del libro trece de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificado sucesivamente según contratos de fecha veintiséis de julio del año mil novecientos cuarenta y nueve, inscripto en el Registro Público de Comercio de la capital el cuatro de octubre del año mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número mil ochocientos noventa y siete al folio ciento sesenta y uno del libro diez y siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y uno e inscripto en el Registro Público de Comercio el diez y nueve de abril de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número cuatrocientos treinta al folio doscientos sesenta del libro diez y nueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, reunidos en el domicilio le-

gal de la sociedad, calle Azcuénaga número seiscientos cincuenta de esta capital, convienen de común acuerdo, en aumentar el capital social, a la vez que incorporar a la entidad en calidad de socio, a don Raúl Nissim Sassoon, que firma Raúl Sassoon, chileno, soltero, de veintiún años de edad, autorizado legalmente para el ejercicio del comercio mediante autorización inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha seis de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número doscientos ochenta y dos folio trescientos sesenta y dos del libro número dos de Venias y a tal efecto: Resuelven: a) Aumentar sus respectivas cuotas de capital en la siguiente forma: la socia señora Fortunata Attie de Sassoon hasta cubrir la suma de doscientos setenta mil pesos moneda nacional de curso legal y el socio señor José Sassoon hasta cubrir la suma de trescientos mil pesos de igual moneda, capitalizando para ello los importes necesarios que a cada uno le corresponde en el activo y pasivo de la sociedad, de acuerdo con las constancias del balance practicado al primero de enero de mil novecientos cincuenta y tres, el que en copia certificada por el Contador Público Moisés Azar se acompañará al solicitar la inscripción de esta modificación de contrato. b) Aceptar por este acto la incorporación en calidad de socio del socio señor Raúl Sassoon cuyo aporte de capital representa la suma de treinta mil pesos moneda nacional de curso legal, importe integrado totalmente por los créditos que a su favor resultan de las constancias contables de la sociedad. En consecuencia y por unanimidad, todos los nombrados resuelven modificar las cláusulas primera, cuarta, sexta, séptima, octava y décima del contrato social vigente, prestando el socio Raúl Sassoon absoluta conformidad a las restantes disposiciones del contrato, que manifiesta conocer y aceptar y el que, con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos cincuenta y tres, regirá en la siguiente forma: Primero: La sociedad "SASSOON Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA queda constituída entre los señores doña Fortunata Attie de Sassoon, don José Sassoon y don Raúl Nissim Sassoon, siendo su domicilio legal en esta ciudad, calle Azcuénaga seiscientos cincuenta. — Cuarto: El capital social será de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en seiscientas cuotas de mil pesos cada una las que han sido totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: doscientas setenta cuotas la señora Fortunata Attie de Sassoon, trescientas cuotas don José Sassoon, y treinta cuotas don Raúl Sassoon. —

Sexto: Los socios gerentes doña Fortunata Attie de Sassoon y don José Sassoon, gozarán de una retribución mensual de mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal cada uno, y el socio Raúl Nissim Sassoon gozará de una retribución de mil pesos de igual moneda. Todos estos retiros serán con cargo de la cuenta de gastos generales. — Séptimo: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general del giro social, las utilidades líquidas que arroje dicho balance, serán distribuídas entre los socios en la siguiente proporción: cuarenta por ciento para doña Fortunata Attie de Sassoon, cincuenta por ciento para don José Sassoon, y el diez por ciento para don Raúl Sassoon. En caso de pérdida, éstas serán soportadas en igual forma. Todos los años se aportará un cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal de acuerdo con lo prescripto por la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, así como también las sumas que correspondan para cumplir con la Ley número once mil setecientos veinte y nueve. — Octavo: Las utilidades de cada ejercicio podrán ser retiradas por los socios en la proporción correspondiente, pero si ellas quedaran en la sociedad gozarán de un interés del cinco por ciento anual. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada o manifiesta de algunos de los socios, la sociedad no se disolverá. Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: por reembolso del haber que le correspondiera al socio premuerto que representen de acuerdo al último balance practicado o al que los socios resolvieran practicar de inmediato debiendo quedar en disponibilidad el importe resultante dentro de los ciento ochenta días de efectuado dicho balance y debiendo abonarse el cincuenta por ciento en efectivo al vencimiento de este plazo y el cincuenta por ciento restante en documentos con vencimientos a ciento veinte, ciento cincuenta y ciento ochenta días, respectivamente de la expresada fecha. b) Por incorporarse a la sociedad en calidad de socios asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás. c) Por ceder la cuota respectiva a alguno de los socios supérstites o a terceros extraños, siendo en este último caso necesaria la conformidad de los demás socios. Los abajo firmantes en la forma consignada en el presente instrumento dejan modificado el contrato social de la sociedad "Sassoon y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", quedando en consecuencia en pleno vigor las restantes cláusulas del respectivo contrato, conforme con lo estipulado precedentemente, firman al pie en el lugar y fecha ut-supra. — Firmado: Fortunato Attie de Sassoon. — J. Sassoon. — Raúl Sassoon.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 1.260.— e.7|4-Nº 10.606-v.13|4|53

**LANACOPIO**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los señores Félix Carlos Alfredo Welcker, que acostumbra firmar Alfredo Welcker, Edmundo Bark, Roberto Welcker y Enrique o Heinz Soetbeer, en su carácter de únicos socios de la firma "LANACOPIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de Febrero de 1950, bajo el número 189, al folio 323 del libro 17 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificación inscripta en el mismo Registro con fecha 21 de Julio de 1952, bajo el número 1520 al folio 442 del libro 21 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y de acuerdo a lo convenido con anterioridad resuelven lo siguiente: a) el socio Roberto Welcker se retira de la sociedad con efecto retroactivo al primero de agosto de 1952, cediendo por su valor nominal, o sea cuarenta y dos mil pesos moneda nacional, las cuarenta y dos cuotas de capital que posee en la sociedad, de las cuales adquiere seis (6) el socio Félix Carlos Alfredo Welcker y treinta y seis (26) el socio Edmundo Bark, habiendo ambos efectuado el pago ya antes de ahora; b) que a partir del ejercicio que comienza el primero de agosto de mil novecientos cincuenta y dos las utilidades serán distribuídas o las pérdidas soportadas de la siguiente manera: Félix Carlos Alfredo Welcker 46½ %; Edmundo Bark 46½ % y Enrique Soetbeer 7 %. — c) modificar consecuentemente el contrato social en las cláusulas cuarta, quinta y octava, que quedan redactadas de la siguiente manera: — "Cuarta: El Capital Social es de Trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de mil pesos cada una, y que aportan los socios en la siguiente proporción: Don Félix Carlos Alfredo Welcker ciento cincuenta y nueve mil pesos o sean ciento cincuenta y nueve cuotas; don Edmundo Bark ciento veinte mil pesos o sean ciento veinte cuotas y don Enrique Soetbeer veintiún mil pesos o sean veintiuna cuotas. — A la fecha estos aportes se encuentran totalmente integrados." — "Quinta: La administración, dirección y fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, a quienes se designa gerentes y los que podrán actuar conjunta, separada o alternativamente; sin embargo se requerirá la firma de dos de los gerentes para la compra o venta de inmuebles, la constitución de hipotecas u otras garantías, la formalización de todo contrato cuyo término exceda de cinco años, y para tomar dinero en préstamo, sin que ninguno de ellos pueda constituir a la firma en fiadora o avalista de terceros deudores — Los gerentes que representarán a la sociedad en todos los actos, documentos y contratos públicos o privados de cualquier especie o naturaleza, tendrán todas las facultades para las cuales el Código Civil y el de Comercio exijan poderes especiales. — Los socios gerentes deberán suscribir con sus firmas personales a continuación del rubro social. — En las condiciones estipuladas, los gerentes quedan facultados para realizar toda clase de operaciones con las instituciones bancarias, particulares y|o oficiales de esta República o del exterior, y especialmente en el Banco de la Nación Argentina, Banco del Crédito Industrial, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Central de la República Argentina, sin limitación de tiempo y cantidad y que tenga por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, — (Continúa en el sellado número 146.525) — (Continuación del sellado Nº 146.514) — enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado y constituir depósitos de dinero o valores y extraer total o parcialmente los mismos u otros que se hicieren a nombre de la sociedad, girando cheques u órdenes que fueren necesarios pudiendo girar en descubierto por los créditos que dichas instituciones les acordaren y que podrán solicitar en todas las instituciones bancarias antes referidas, conferir poderes especiales y|o generales y revocarlos, comparecer a juicio como actores o demandados por sí o por medio de apoderados y finalmente para que suscriban los documentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar cualquiera de los actos enumerados en las cláusulas pertinentes y que se relacionen con la administración de los negocios sociales. — Los gerentes gozarán de los sueldos que se fijen por mayoría de votos, computados según el capital suscripto, con cargo a la cuenta de gastos generales." — "Octava: Las utilidades que dieran los negocios sociales serán repartidas entre los socios en la siguiente proporción: Félix Carlos Alfredo Welcker el cuarenta y seis y medio por ciento (46½ %); Edmundo Bark el cuarenta y seis y medio por ciento (46½ %) y Enrique o Heinz Soetbeer el siete por ciento (7 %), quedando expresamente determinado que antes de fijarse la cifra definitiva de utilidades deberán computarse las previsiones y reservas sobre los rubros del activo que lo requieran técnicamente, debiendo deducirse además de los beneficios, un cinco por ciento (5 %) para formar el fondo de reserva legal que determina el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, cesando esa obligación cuando dicho fondo alcance el diez por ciento del capital social. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Además de los libros requeridos por el Código de Comercio, la sociedad llevará un libro de Actas rubricado, donde se asentarán todas las resoluciones que se tomen con respecto al giro de los negocios sociales, resoluciones que se tomarán por simple mayoría." — Firman las partes en prueba de conformidad. — Firmado: E. Soetbeer. — Alfredo Welcker. — E. Bark. — R. Welcker. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 960.— e.7|4-Nº 10.595-v.13|4|53

**T.E.A. (TALLERES ELECTROMECANICOS ARGENTINOS)**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial Dr. C. J. Varangot, Secretaría del Dr. Alberto Zambrano, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre los Sres. Roberto José Calvo, soltero, domiciliado en la calle Portela 159, Partido de 4 de Junio, Prov. de Buenos Aires; Oscar D'Abenigno, soltero, domiciliado en Gutemberg 1505, y Ezio Osvaldo Pignolo, soltero, domiciliado en Cangallo 160, ambos en Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, se conviene la constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo el rubro de T. E. A. (TALLERES ELECTROMECANICOS ARGENTINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) y tendrá su domicilio legal en la calle Olavarría 1880 de la Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y también establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años, que se prorrogará por otros cinco siempre que con anticipación no menor de noventa días al vencimiento del primer quinquenio ninguno de los socios formulará oposición a la prórroga. La oposición se deducirá por telegrama colacionado, remitido por el disidente a los demás socios en los domicilios particulares consignados al principio del presente o en los que con posterioridad se registraran en el libro de Actas, rubricado. — Tercero: Esta sociedad tendrá por objeto principal: Tornería, ajuste, rebobinaje, y demás tareas del ramo, sin perjuicio de cualquier otra explotación industrial o comercial. — Cuarto: El capital lo constituye la suma de setenta mil doscientos pesos, dividido en setecientas dos cuotas de cien pesos cada una, aportado por partes iguales por los socios, correspondiendo doscientas treinta y cuatro cuotas a cada uno. El mencionado capital ha sido integrado con los valores que resultan del balance practicado en la fecha y que debidamente suscripto por los socios forma parte integrante del presente contrato. — Quinto: La administración y gerencia estará a cargo de los tres socios, bastando la firma de dos de ellos para comprometer a la sociedad en negocios ordinarios. Sin embargo para comprar o vender inmuebles o maquinarias, constituir prenda o hipotecas sobre bienes de la sociedad, o firmar pagarés, se necesitará la firma de la totalidad de los socios. — Sexto: Los ejercicios económicos se cerrarán el 31 de diciembre de cada año. Dentro de los noventa días se confeccionará un inventario, balance general y estado demostrativo de la Cuenta de Resultado, que será aprobado por la totalidad de los socios mediante sus respectivas firmas. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5 % para la formación del Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el 10 % del capital social. Las ganancias o las pérdidas serán soportadas por partes iguales. — Séptimo: Los socios no percibirán sueldo, siendo sus retiros a cuenta de ganancias a liquidar en épocas de balances. — Octavo: La muerte de cualquiera de los socios producirá la disolución de la sociedad, debiendo los herederos del fallecido unificar la representación para ejercitar los derechos del causante, en cuanto a la terminación de los negocios pendientes y liquidación de la sociedad. — Noveno: En caso de incapacidad física, total o parcial, de cualquier socio, motivada por accidente en su trabajo societario, conservará todos los derechos que de este contrato emanen, quedando limitados a sus posibilidades los servicios que prestará a la sociedad. — Décimo: Los socios dedicarán todo su tiempo exclusivamente a esta sociedad, no sólo a la gerencia sino también a los trabajos manuales propios de la industria a que se dedicarán. — Undécimo: Los socios celebrarán asamblea cada vez que lo solicite cualesquiera de ellos por telegrama colacionado en los domicilios respectivos. Bajo estas cláusulas, dejan las partes formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan como si fuera la ley misma, firmando previa lectura y ratificación en el lugar y fecha indicados ut supra.

Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 720. —e.7|4-Nº 10.584-v.13|4|53

**LANCESTREMERE Y COMPAÑIA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacios, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores: Raúl Francisco, Juan José, Emilio Alfonso y José Lancestremere, Armando Benigno González, Odette Alicia Bernard de Lancestremere, Luis José Leynaud, Juan Faustino Castrillón, Fidel Varela, José Juan Bautista Dalmasso y Armando Voltaire Cassini, socios que representan la totalidad del capital de "Lancestremere y Compañía" Sociedad de Responsabilidad Limitada (capital m$n. 1.100.000), resuelven por unanimidad lo siguiente: Primero: Aceptar las cesiones y transferencias que se indican en seguida de cuotas de capital de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000) cada una, y de sus derechos, acciones y obligaciones: cuatro (4) cuotas que el señor Raúl Francisco Lancestremere efectúa al señor Armando Voltaire

Cassini por valor de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000); cuatro (4) cuotas que el señor Luis José Leynaud transfiere al mismo señor Armando Voltaire Cassini por valor de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000); diez y seis (16) cuotas que el señor Juan José Lancestremere transfiere a los señores Juan Faustino Castrillón, una (1) cuota por valor de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000); Fidel Varela, tres (3) cuotas por valor de quince mil pesos moneda nacional (m$n. 15.000): José Juan Bantista Dalmasso, siete (7) cuotas por valor de treinta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 35.000) y José Lancestremere, cinco (5) cuotas por valor de veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 25.000); dos (2) cuotas que el señor Emilio Alfonso Lancestremere transfiere al señor Armando Benigno González por valor de diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000); y dos (2) cuotas que la señora Odette Alicia Bernard de Lancestremere transfiere al señor Juan Faustino Castrillón por valor de diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000). — Segundo: Modificar las cláusulas del actual contrato social suscrito el 14 de octubre de 1946, y las reformas introducidas al mismo por contratos de fechas 15 de diciembre de 1947 y 20 de abril de 1950, inscriptos respectivamente en el Registro Público de Comercio el 25 de noviembre de 1946, bajo el Nº 1.208, al fº 487 del libro 10 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada; el 31 de diciembre de 1947, bajo el número 2040, al Fº 172 del libro 14 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada; y el 13 de junio de 1950, bajo el Nº 953, al Fº 444 del libro 17 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. Consideradas las modificaciones resueltas se transcribe a continuación las cláusulas por las cuales se regirá la sociedad a partir del primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato: Primera: Bajo la denominación de "LANCESTREMERE Y COMPAÑIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (capital m$n. 1.100.000), continúa constituída esta sociedad con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Moreno mil doscientos noventa y uno, con sucursales en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) y en la ciudad de Junín (Buenos Aires); sin perjuicio de las demás sucursales y|o agencias que resolviera establecer en cualquier punto de la República o del exterior. — Segunda: La duración de la Sociedad será de treinta años a contar del primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, fecha fijada en el contrato inicial, ratificando con este acto todos y cada uno de los efectuados hasta la fecha a nombre de la misma. — Tercera: La Sociedad tiene por objetos la explotación del comercio en el ramo de tienda y anexos con sucursales, como asimismo otros ramos, directa o indirectamente vinculados al objeto principal enunciado, que en ningún caso es limitativo. — Cuarta: Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá amplia capacidad para adquirir, modificar, transformar, transferir y extinguir toda clase de derechos reales y personales y celebrar contratos no prohibidos a las entidades de su tipo, por cualquier título, modo, plazo y condición. — Quinta: El capital social se halla constituído por la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 1.100.000), representado por doscientas veinte (220) cuotas de un valor de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000) cada una. Tales cuotas se hallan totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma: por el socio Raúl Francisco Lancestremere, cuarenta y tres (43) cuotas, con un total de doscientos quince mil pesos moneda nacional (m$n. 215.000); por los socios Luis José Leynaud y Armando Benigno González, treinta y dos (32) cuotas cada uno por un total de ciento sesenta mil pesos moneda nacional (160.000) cada uno; por el socio Juan José Lancestremere, catorce (14) cuotas por un total de setenta mil pesos moneda nacional (m$n. 70.000); por el socio Emilio Alfonso Lancestremere, diez y ocho (18) cuotas por un total de noventa mil pesos moneda nacional (m$n. 90.000); por el socio Odette Alicia Bernard de Lancestremere, quince (15) cuotas con un total de setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 75.000); por el socio Juan Faustino Castrillón, quince (15) cuotas con un total de setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 75.000); por los socios Fidel Varela y José Lancestremere, doce (12) cuotas cada uno con un total de sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 60.000) cada uno; por el socio José Juan Bautista Dalmasso, catorce (14) cuotas con un total de setenta mil pesos moneda nacional (m$n. 70.000) y por el socio Armando Voltaire Cassini, trece (13) cuotas, con un total de sesenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 65.000). —

Sexta: La administración y fiscalización estará a cargo de los socios Raúl Francisco y Juan José Lancestremere, Armando Benigno González y Luis José Leynaud con la designación de "Gerentes Generales"; y de los socios José y Emilio Alfonso Lancestremere, Juan Faustino Castrillón, José Juan Bautista Dalmasso, Fidel Varela y Armando Voltaire Cassini con la designación de "Gerentes". Los "Gerentes Generales" podrán actuar conjunta o separadamente, teniendo los más amplios poderes para ejercer sus funciones en nombre de la Sociedad, firmando y autorizando las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios y consiguientes a los actos que realicen de acuerdo a la cláusula cuarta de este contrato, pudiendo asimismo solicitar préstamos en dinero efectivo de particulares, entidades privadas, bancos nacionales, extranjeros, oficiales o particulares, acordar préstamos, firmando en todos los casos las letras, pagarés y documentos respectivos, así como avalarlos, endosarlos y protestarlos, podrán renunciar, transar, percibir, tachar, recusar y hacer uso de todos los recursos que las leyes les concedan, conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos judiciales y revocarlos, estar en juicios, contratar obligaciones a oro y comprometer en árbitros, hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, y reparticiones de dichas jurisdicciones.

La mención de estas facultades es meramente enunciativa y por lo tanto no restringe ni limita las conferidas con toda amplitud para obrar a nombre de la Sociedad conforme a su objeto, al uso de la firma y lo dispuesto en el artículo diez y seis de la Ley Nº 11.645. Los "Gerentes" actuarán en nombre de la sociedad en la siguiente forma: el socio José Lancestremere lo hará individual o conjuntamente con cualquiera de los demás "Gerentes", los restantes lo harán conjuntamente dos de ellos. Son atribuciones de los "Gerentes": nombrar y remover el personal; comprar, vender o permutar toda clase de mercaderías por cuenta de la sociedad; firmar recibos y contratos por mercaderías compradas o vendidas; verificar remuneraciones u obligaciones y consignaciones; solicitar declaraciones de quiebras, concursos civiles y aceptar o impugnar concordatos y reconvenir, cobrar y pagar créditos, activos y pasivos, demandar a los deudores, aceptar quitas o impugnarlas; hacer protestos; comprometer en árbitros o amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; presentarse con motivo de los negocios sociales ante los jueces y demás autoridades competentes, nacionales, provinciales o municipales, entablando las demandas y reclamos que estimen necesarios y contestando las que entablen contra la Sociedad en asuntos de su incumbencia. Además los "Gerentes" quedan facultados para que, en la forma establecida, en nombre de la Sociedad, puedan realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, librar cheques, ordenar transferencias, endosar cheques, giros bancarios o postales para su cobro o depósitos en los bancos: de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Córdoba, Español del Río de la Plata Ltdo. y de Junín, en todas sus casas centrales y|o sucursales y|o agencias de los mismos en todo el territorio de la República. — Séptima: El nombramiento de nuevos "Gerentes Generales" o de "Gerentes" se hará en asamblea general ordinaria o extraordinaria. El "Gerente General" Armando Benigno González y los "Gerentes" quedan obligados a prestar su trabajo personal en la Sociedad. La Sociedad en asamblea ordinaria o extraordinaria podrá asignar sueldo a los socios que desempeñen cargos en la misma, cuyo monto se debitará a la cuenta de gastos generales de la Sociedad. Los "Gerentes Generales" son inamovibles, conservando sus cargos salvo renuncia de los mismos, fallecimiento o incapacidad legal. Los "Gerentes" podrán ser dejados cesantes cuando a juicio de los demás socios consideren en asamblea ordinaria o extraordinaria que la permanencia en el cargo es perjudicial a los intereses de la Sociedad, ya sea por incapacidad legal, impedimento físico, falta de actividad, disciplina, abandono, divergencia entre ellos o por actos o procederes incorrectos. En el caso de renuncia o separación del cargo que desempeña un socio en la sociedad llevará implícito el retiro definitivo de la misma como socio, quedando sin efecto en el acto todo sueldo que tuviera asignado y la devolución de su capital social, así como la parte proporcional del fondo de Reserva Legal y todo saldo acreedor que le correspondiera en la Sociedad hasta el momento de su separación, se efectuará de acuerdo a las normas fijadas en la cláusula décima tercera. La designación y la revocación de los gerentes se hará de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Ley 11.645. —

Octava: Al treinta y uno de agosto de cada año, que se fija como fin de cada ejercicio comercial de la Sociedad, se practicará un balance general de su activo y pasivo que se asentará en el libro de Inventarios correspondiente, y cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas. Para tales operaciones las mercaderías serán inventariadas al precio de costo, los muebles, útiles e instalaciones al de su adquisición con una quita del diez por ciento anual en cada ejercicio y los créditos a cobrar con la deducción de los incobrables o dudosos. — Novena: De las utilidades que presente cada balance anual se separará el cinco por ciento para formar el fondo de Reserva Legal hasta integrar el diez por ciento del capital social, y el remanente o las pérdidas si las hubiere se repartirá proporcionalmente entre los socios en relación al capital suscripto por cada uno. — Décima: A las cuentas particulares y|o especiales de los socios se les acreditará o cargará un interés del nueve por ciento anual, que se liquidará al fin de cada ejercicio de acuerdo al saldo que arrojen los respectivos numerales al primero de cada mes.

— Décima Primera: Sin perjuicio de las asambleas extraordinarias que exijan realizar los intereses de la Sociedad, ésta celebrará una asamblea ordinaria antes del treinta y uno de octubre de cada año, en la que se considerará el balance general del ejercicio respectivo y la distribución de las utilidades o pérdidas. De las resoluciones de las asambleas se dejará constancia en el libro de actas que se llevará de acuerdo a las prescripciones legales. Las situaciones para las asambleas serán hechas por uno de los "Gerentes Generales" mediante carta certificada o telegrama colacionado dirigido a cada uno de los socios. Las asambleas podrán realizarse indistintamente en la Capital Federal o en la ciudad de Río Cuarto. Las asambleas se verificarán por mayoría legal de socios que representen como mínimo el setenta y cinco por ciento del capital social, y sus resoluciones serán válidas por el voto de los socios que representen el sesenta por ciento de las cuotas presentes. — Décima Segunda: Las cuotas de los socios podrán ser transferidas entre los socios en la forma y condiciones que los interesados determinen, pero para ser transferidas a terceros se requerirá la conformidad de los socios que representen las tres cuartas partes del capital social. — Décima Tercera: En caso de retiro de un socio de la Sociedad por renuncia o separación de acuerdo a las causales de la cláusula séptima, sus haberes en la misma le serán reembolsados con un interés del nueve por ciento anual, el cincuenta por ciento a los sesenta días de su retiro o separación, y el resto en dos o más cuotas iguales semestrales pagaderas con intervalo de ciento ochenta días, contándose los períodos desde la fecha de entrega de la cuota inicial. En ninguno de los casos la primera entrega y las cuotas sucesivas podrán ser superiores a cien mil pesos moneda nacional cada una. Si la separación obedeciera a incapacidad legal o fallecimiento, el socio perderá de inmediato la condición de tal, cesando en el acto todos los derechos al cargo que desempeñe, y sus representantes legales o herederos —que en todos los casos deberán unificar la representación en sus relaciones para con la Sociedad— podrán dejar depositado en ésta total o parcialmente el monto de los haberes que le correspondiera a dicho socio durante un período de cuatro años, renovable total o parcialmente por acuerdo entre las partes, con un interés del quince por ciento hasta un monto de doscientos ochenta mil pesos moneda nacional y del nueve por ciento anual la suma que supere dicha cantidad, liquidable trimestralmente hasta la extinción del crédito. La devolución del saldo acreedor total o parcial se efectuará en las mismas condiciones fijadas en la primera parte de esta cláusula para el caso de retiro o separación de un socio, calculándose los períodos de amortización desde el momento del pedido de reembolso del mismo o desde el vencimiento del período correspondiente. Para todos los casos de retiro de un socio, si la fecha de su separación de la Sociedad no coincidiera con la terminación de un ejercicio, las utilidades que le pudieran corresponder por el ejercicio en curso le serán liquidadas de acuerdo con las obtenidas en el ejercicio anterior en relación al tiempo transcurrido desde aquella fecha hasta la de la cesación como socio. Las cuotas de capital de los socios separados de la Sociedad, en todos los casos serán adjudicadas a los socios restantes o a terceros, extraños a la misma, en la forma y proporción que se resolverá en asamblea. — Décima Cuarta: Las cuestiones no previstas en este contrato se resolverán por las normas de la Ley Nº 11.645, y las del Código de Comercio en su defecto. — Décima Quinta: Las divergencias que llegaren a suscitarse en la interpretación y ejecución de este contrato, así como la disolución de la Sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que se dicte. Los árbitros serán designados uno por cada parte, debiendo aquéllos, al aceptar el cargo, nombrar un tercero para el caso de discordia. — Tercero: Bajo las quince cláusulas que anteceden queda formalizado el presente contrato de sociedad, estando las partes en un todo de acuerdo con lo establecido, facultándose a los socios Juan José Lancestremere, Armando Benigno González y José Lancestremere indistintamente para inscribir el presente contrato en el Registro Público de Comercio; firman en Buenos Aires a 27 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Entre líneas: de: Vale. — S|R. 27: Marzo: Vale. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 2.720.— e.7|4-Nº 10.578-v.13|4|53

## INDAGRO

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, Juzgado Nº 7, secretaría del autorizante, se hace saber durante cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre la firma "Establecimiento Mecánico de Precisión, Ing. Antonio de Pizzini y Cía., Soc. de Resp. Ltda." inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 19 de Octubre de 1951, bajo el número dos mil quinientos siete al folio setenta y seis del libro veintiuno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle Viamonte número 2660, tercer piso, de la Capital Federal, representada para este acto por todos sus componentes, señores Ing. Antonio de Pizzini, italiano, casado; Darío Inverno, italiano, casado, Juan Hattemer, argentino, casado y Ezio Pizzini, italiano, casado, todos mayores de edad; y los señores Leo Gazzotti, italiano, soltero, mayor de edad, domiciliado en Moreno 411, Capital Federal, y José Scarella, italiano, casado, mayor de edad, domiciliado en Rodríguez Peña 1151, Capital Federal, resuelven de común acuerdo, constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá en general por los preceptos de la ley 11.645, y en especial por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad se denominará "Indagro, Construcciones Mecánicas Agrícolas, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y podrá usar como emblema comercial la sigla "Indagro, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avda. Roque Sáenz Peña 651, 5º Piso, Escritorio 102, y podrá establecer agencias, sucursales y repre-

sentaciones en cualquier punto del país y del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, importación, exportación, compra y venta de maquinarias agrícolas en general, pudiendo realizar todas las operaciones mercantiles relacionadas directa o indirectamente con este objeto; y en particular la explotación de la concesión de fabricación de la máquina patentada bajo la descripción de "prensa mecánica para emparvar forrajes verdes a la intemperie". (Patente argentina Nº 82.692), concesión cuyo uso y goce aporta el socio Sr. Leo Gazzotti, de conformidad con la cláusula quinta. — Tercera: La sociedad se crea con efecto retroactivo al primero de enero de 1953, y su duración se fija en cinco años a partir do la mencionada fecha, prorrogándose automáticamente por plazos sucesivos de tres años cada uno, hasta alcanzar una duración total de catorce años. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad al vencimiento de cada período, siempre que exprese su voluntad en tal sentido por telegrama colacionado dirigido a los otros socios, con una anticipación de seis meses a dicha fecha. — Cuarta: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, industriales y financieras, mobilirias e inmobiliarias que se consideren necesarias, como ser: a) comprar, vender, permutar, alquilar, hipotecar, prendar, administrar y disponer en cualquier forma de toda clase de bienes, muebles, inmuebles y semovientes, títulos, valores de cualquier naturaleza, derechos, patentes y marcas; b) participar en otras empresas industriales o comerciales en cualquier forma; c) realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco Industrial de la República Argentina, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, o con cualesquiera otros bancos o instituciones financieras o de crédito, del país o del extranjero, sean oficiales, mixtos o privados; d) actuar y operar en toda forma ante o con cualesquiera gobiernos, autoridades, reparticiones y entidades autónomas, mixtas o privadas, nacionales, provinciales, municipales, del país o del extranjero; e) estar en juicio ante cualquier fuero o jurisdicción; f) efectuar cuantos más actos sean necesarios para el buen fin de los negocios sociales, entendiéndose la enumeración precedente como puramente enunciativa y no limitativa. — Quinta: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas por partes iguales. — El socio señor Leo Gazzotti, integra su aporte otorgando a la sociedad el uso y goce de la concesión que detenta para la fabricación de la máquina patentada bajo la descripción de "prensa mecánica para emparvar forrajes verdes a la intemperie". (Patente. Argentina Nº 82.692), uso y goce de los cuales, de común acuerdo entre los socios, se les ha fijado un valor de m$n. 50.000. — Queda entendido que a raíz de este aporte las obligaciones emergentes de la concesión do referencia, serán cumplidos por la sociedad. — Los socios "Establecimiento Mecánico de Precisión Ing. Antonio de Pizzini y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada" y José Scarella, integran su aporte en bienes, de acuerdo al Inventario que suscripto por Contador Público Nacional y firmado por las partes se agrega al presente. — Sexta: En caso de que las necesidades del giro social crearan la conveniencia de aumentar el capital social, todos los socios gozarán del derecho de aumentar sus respectivos aportes en forma proporcional — Séptima: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por todos los socios en carácter de gerentes, los que podrán actuar conjunta, separada o alternativamente: sin embargo se requerirá la firma de dos de los gerentes para la compra o venta de inmuebles, la constitución de hipotecas u otras garantías, la formalización de todo contrato cuyo término exceda de cinco años, para tomar dinero en préstamo, y para constituir a la firma en fiadora o avalista de terceros deudores. — Los gerentes, que representarán a la sociedad en todos los actos, documentos y contratos públicos o privados de cualquier especie o naturaleza, tendrán todas las facultades para las cuales el Código Civil y el de Comercio exijan poderes especiales. — Los socios gerentes deberán suscribir con sus firmas personales a continuación del rubro social. — Octava: A lo efectos de la cláusula anterior, la sociedad "Establecimiento Mecánico de Precisión Ingeniero Antonio De Pizzini y Cía., Soo. Resp. Ltda.", estará representada indistintamente por sus socios Ingeniero Antonio de Pizzini y Darío Inverno, quedando aclarado que en los casos para los cuales se ha previsto la firma de dos gerentes, no podrán firmar conjuntamente los representantes de la sociedad mencionada. — Novena: Los socios gozarán de un sueldo mensual que se establecerá de común acuerdo entre los mismos y cuyo pago será cargado a la cuenta de "Gastos Generales". — Décima: El socio señor Gazzotti deberá dedicar a los negocios sociales todo el tiempo necesario para la buena conducción de los mismos y en consecuencia sólo podrá desarrollar otras actividades comerciales e industriales si éstas no le impidiesen la dedicación mencionada o no afectasen desfavorablemente en cualquier otra forma a la sociedad. — Décima Primera: Se llevará un libro de Actas rubricado en el que asentarán las resoluciones que adopten los socios en las sesiones, las que se tomarán por mayoría de cuotas y serán válidas cuando asistan socios que representen la mayoría de capital — Décima Segunda: Anualmente al 28 de Febrero (el primer ejercicio al 28 de febrero de 1954) se practicará un balance general de las operaciones sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se podrán realizar en cualquier época y sobre todo en caso de solicitarlo algún socio. — De las utilidades realizadas y líquidas que resulten una vez efectuadas sobre los rubros del activo las amortizaciones que correspondan adoptando las normas aceptadas por la Dirección General Impositiva, y hechas las reservas para indemnizaciones por despido y demás obligaciones emergentes de las distintas leyes sociales, se separarán los importes correspondientes al fondo de reserva legal, y el resto se distribuirá entre los socios, en la siguiente proporción: 35 o|o al Sr. Gazzotti; 35 o|o al Sr. Scarella y 30 o|o al socio "Establecimiento Mecánico de Precisión Ingeniero Antonio de Pizzini y Cía., S. R. L.". — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Para su consideración y aprobación, los balances deberán estar a disposición de los socios en la sede social dentro de los sesenta días hábiles de cerrado el ejercicio. — La aprobación del balance se hará constar mediante la firma de los socios en el libro de Inventarios. — Décima Tercera: Con el objeto de ejercitar el derecho de fiscalización a que se refiere el artículo 284 del Código de Comercio, los socios de la firma "Establecimiento Mecánico de Precisión Ingeniero Antonio de Pizzini y Cía., S. R. L.", aunarán la representación en uno de sus miembros o en un tercero. — Décima Cuarta: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los socios restantes podrán optar, dentro de los sesenta días: por la incorporación a la sociedad de los sucesores del ex-socio -siempre que éstos estuvieran de acuerdo con dicho temperamento- con el capital que el mismo tuviera en la sociedad, debiendo aquellos unificar su representación en la persona de alguno de ellos; o bien adquirir el haber del ex-socio en proporción a sus respectivos aportes, o liquidar la sociedad. — En el segundo caso, para establecer el reembolso a los sucesores del ex-socio, se practicará, dentro de los treinta días de haberse dispuesto la opción, un balance general a la fecha del deceso o incacapacitación estimando el valor de los bienes que lo integran de acuerdo al estado en que se encuentran y el valor de la plaza a ese día, a los efectos de determinar el capital, reservas, utilidades, valor total de la llave, equivaldrá a dos veces el promedio de las utilidades de los tres últimos ejercicios, y el saldo de la cuenta personal, debiendo abonarse la suma resultante a favor de los herederos del socio fallecido o incapacitado en cuatro cuotas trimestrales iguales con el interés del 7 o|o anual. — En caso de disolución de la sociedad los socios gerentes procederán a liquidarla en la forma que los socios existentes dispusieran por mayoría de votos. — Décima Quinta: En el caso de que uno de los socios ejercitase el derecho que le acuerda la cláusula tercera de este contrato, no conviniéndose otra forma, el haber dol socio que se retira será avaluado efectuando para los bienes físicos un promedio entre los valores de libros y los de la plaza a ese día teniendo en cuenta el estado en que se encuentrán: el valor total de la llave equivaldrá a una vez el promedio de las utilidades de los tres últimos ejercicios. La proporción del monto resultante que corresponda al saliente, que representará su parte en el capital, fondo de reserva acumulado, plusvalía y utilidades, con más el saldo acreedor de la cuenta particular (o menos si el saldo es deudor), se le abonará en cuatro cuotas semestrales iguales, con el interés del 7 o|o anual. — El capital del socio saliente puede ser tomado por los restantes socios a prorrata de sus respectivos aportes. Si el socio que se retirase fuese el señor Leo Gazzotti, no podrá revocar el uso y goce de la concesión que aporta a la sociedad de acuerdo con la cláusula quinta, percibiendo en tal caso de la sociedad, por el tiempo de vigencia de la patente, una regalía cuyo monto quedará establecido por un acuerdo entre los socios, que se consignará en el libro de Actas. — Décima Sexta: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o a tiempo de la disolución de la sociedad será dirimida por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes antes de entrar a conocer el asunto deberán nombrar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las dieciséis cláusulas que preceden las partes dejan celebrado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Sobre raspado: "aporte" "la siguiente" Vale. — Firmado: J. Scarella. — A. Pizzini. — Ezio Pizzini — Darío Inverno. — Juan Hattemer. — Leo Gazzotti. — Cláusula Aclaratoria En este mismo acto se resuelve modificar la cláusula primera, que quedará redactada en la siguiente forma: Primera: La sociedad se denominará "INDAGRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avda. Roque Sáenz Peña 651, 5º piso, escritorio 102. y podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del país y del extranjero. Firmado: J. Scarella. — A Pizzini. — Ezio Pizzini. — Darío Inverno. — Leo Gazzotti. — Juan Hattemer. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1953. E|Líneas: "Alberto". Vale. Juzgado Nº 7. Vale. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 2.220.— e.7|4-Nº 10.601.v.13|4|53

# Avisos Diversos

NUEVOS

**TEXTILA SUDAMERICANA**
Soc. Anón. Industrial y Comercial
Hilandería de Algodón

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953.

Se avisa que el Directorio de "Textila Sudamericana, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", por resolución del 5 de marzo de 1953, ha aumentado el capital de la sociedad de la suma de $ 2.500.000 moneda nacional a la de $ 20.000.000 de igual moneda, mediante la emisión de 5.000 acciones de la tercera serie y la de 170.000 acciones correspondientes a las series cuatro a veinte inclusive.

$ 100.— e.7|4-Nº 10.476-v.13|4|53

Ley 11.867

# TRANSFERENCIAS

NUEVAS

## "A"

Se hace saber por cinco días que Rosa Sala de Pavoni, domiciliada en Avda. Corrientes 5380, vende a Kalman Libesman con domicilio Córdoba 5499, libre de toda deuda, su negocio de perfumería, artículos de tocador y afines, sito en AVENIDA CORRIENTES 5380. Reclamaciones por término de ley, estudio Dr. Isaac Garber, Viamonte 2429, planta baja. Domicilio constituído por las partes contratantes.

$ 60.— e.7|4-Nº 10.370-v.13|4|53

Otero & Cía., martilleros públicos, avisan Raúl Rosenberg y Nicolás Antonio Ruggiero venden a Daniel Pérez y Jesús Lejo el café y despacho de bebidas alcohólicas sito en AVENIDA DEL TRABAJO 3482, domicilio partes y reclamaciones ley, Tacuarí 163, T.E. 37-9441.

$ 40.— e.7|4-Nº 10.538-v.13|4|53

Luis Eliseo Deza vende su farmacia ubicada AVENIDA 17 DE OCTUBRE 3301, Capital, a Luis Kuzak y Adolfo Rudaeff, que constituirán sociedad de responsabilidad limitada en formación. Domicilio contratantes, mismo negocio y reclamaciones a escribanía Roberto N. Scaricabarozzi, Avda. de Mayo 749, 5º piso.

$ 60.— e.7|4-Nº 10.631-v.13|4|58

Riesgo, Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, Capital Federal, T.E. 37-6681 - 9967, avisan al comercio que a quedado sin efecto la venta efectuada por los señores Angel Portela y Eduardo Epifanio Benítez, a favor de los señores Federico Porreca, Hugo Aníbal Tortorella, Luis Lagource y José Rodríguez, del negocio de hotel alojamiento, sito en la AVDA. SANTA FE 2058, Capital Federal. Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 80.— e.7|4-Nº 10.444-v.18|4|53

José y Marcelo Eugenio Rita Villegas y Angel Lorenzo Favaloro, integrantes de "Oficina Ritta" - Villegas & Favaloro (en formación), martilleros públicos, Vieytes 1884, avisan que se modifica la publicación aparecida del 20|10|52 al 24|10|52, por la siguiente: Autonio Naveira y Ramón Naveira venden libre de deudas y gravámenes a Antonio Martins Silvestre, Marcos Juan Viegas y Enrique Barracosa Rita, el negocio de bar, cervecería y lunch, sito AVENIDA NAZCA 2060|64. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.7|4-Nº 10.435-v.18|4|58

Se avisa al comercio que la razón social que gira en esta con el rubro de "Juan Karwacki y Compañía", Sociedad en Comandita, destinada a explotar la confección y comercialización de artículos de calzado y afines, con domicilio en la calle ALVAREZ JONTE Nº 4125, domicilio también de las partes se disuelve totalmente haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Juan Karwacki, retirándose los socios don Alejandro Jurkiw y don Gregorio Chomyn. Reclamos ante el Escribano Jorge Ungaro, por el término de ley, Av de Mayo 570, 2º piso.

$ 100.— e.7|4-Nº 10.663-v.13|4|53

Avisan Colodro Ramudo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic., Rivadavia Nº 2914, T. E. 62-5043, que Manuel Vázquez Iglesias, vende libre de deudas y gravamen al señor Jesús Prieto, una parte mitad indivisa del negocio de garage de alquiler, sito JUAN B. ALBERDI Nº 6152. Domicilio ptes. y reclamos de ley n|ofic.

$ 60.— e.7|4-Nº 10.651-v.13|4|53

## "B"

Otero y Cía., martilleros públicos, avisan: Francisco Musolino vende a Manuel Domínguez, el café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en BELGRANO 1221, domicilio partes, y reclamaciones de ley, Tacuarí 163, T.E. 37-9441.

$ 40.— e.7|4-Nº 10.534-v.18|4|53

Juan Agueda, corredor y martillero público, con oficinas en Uruguay 263, 2º oficina 23, avisa: Facundo María López vende libre de deuda a Manuel Cámara, el despacho de pan sito en esta Capital, calle BAIGORRIA 5194. Domicilio de las partes, en el negocio. Reclamos de ley, en la oficina indicada.
$ 60. —e.7|4-Nº 10.423-v.13|4|53

"C"

Organización Fabra, martillero, Francisco Abrahavovici, con oficinas Quirno Costa 377, Capital, avisa que la Sra. María Dolores G. De Melli, vende su negocio mercería a la Sra. Valeria De Belsen, sito en la calle CABILDO 2308, Cap. Reclamos término de ley, en domicilio de las partes, Quirno Costa 377.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.662-v.13|4|53

Se comunica la disolución de la firma Ratowiecki y Berkowicz, dedicada a la fabricación y venta de guantes, con domicilio en CUENCA 1425, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Szewach Berkowicz, con domicilio en Cuenca 1427. Reclamos de ley, calle Cuenca 1427, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.359-v.13|4|53

Secundino y Manuel Suárez, en su carácter de únicos componentes de la firma "Suárez Hnos.". hacen saber que transfieren sus partes en el negocio de café y bar denominado "Bar Suárez", sito en CORRIENTES 702|06 esquina MAIPU 394, a "Bar Suárez, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que se constituye entre Secundino Suárez, Manuel Suárez, Perfecto Suárez y José Barrull, la cual se hace cargo del activo y pasivo de dicho negocio. Reclamos de ley en el domicilio comercial, Corrientes 702, que es el de las partes.
$ 100.— e.7|4-Nº 10.629-v.13|4|53

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que el señor Rubén Alfonso Cruz vende a los señores Rinaldo Aladino Tara Busi, Alberto Osvaldo García, Roque Pelaso y Félix Lisandro Tarabusi el negocio de panadería mecánica y repartos, sito esta Capital, calle CAAGUAZU 5736|38. Reclamaciones términos ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.430-v.13|4|53

Otero & Cía., martilleros públicos, avisan Leonides Marcos vende a Antonio Almirón y Aureleano López Arraez negocio de despacho de vinos y cervezas envasadas, sito en CUBA 2602, domicilio partes y reclamaciones ley Tacuarí 163, T.E. 37-9441.
$ 40.— e.7|4-Nº 10.539-v.13|4|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Enrique González, vende a José María Fernández, su carnicería, calle CORRIENTES número 4456. Domicilio partes y reclamos: Junín 364. Interviene escribano T. A. Alvariñas Cantón.
$ 40.— e.7|4-Nº 10.397-v.13|4|53

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que el señor Ignacio Pedro Balbín, vende con retroactividad al 4 de abril de 1952 la parte que tiene y le corresponde en el negocio de panadería mecánica y repartos, sito esta Capital calle CAAGUAZU 5736|38 al señor Rubén Alfonso Cruz, tomando a su cargo el comprador todo el activo y pasivo del mismo a la fecha citada. Reclamaciones de ley nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 80.— e.7|4-Nº 10.431-v.13|4|53

"CH"

Avisa José Santos, martillero público, con oficinas Bmé. Mitre 1734, Capital Federal, que José Manuel Lorenzo, Emilio López, Manuel Lorenzo, Arturo Cardeiro (sociedad de hecho), venden a Inocencio Pazos, Herminio Carpintero, José Mata (sociedad en formación), el negocio de casa de lunch, bar, despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CHARCAS Nº 453 al 455 de esta Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de ambas partes en mis oficinas.
$ 80.— e.7|4-Nº 10.369-v.13|4|53

"E"

Avisa José Santos, martillero, público, con oficinas Bmé. Mitre 1734, Capital Federal, que Patricio Ortega, Cipriano Ortega (sociedad de hecho), venden a Antonio Billabrille, Benigno Timoteo (sociedad en formación). el negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 2702 de esta Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de ambas partes en mis oficinas.
$ 80.— e.7|4-Nº 10.371-v.13|4|53

Riesgo Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, T. E. 37-6681|9967, avisan al comercio que por su intermedio los señores Gerardo Vigon y Severino Vigon, venden a los señores Federico Porreca, Luis Lagourgue, Hugo Tortorella y Antonio Rosendo Menéndez, el negocio de bar y restaurante, sito en la calle ECHEVERRIA 1673|75, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley término legal, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 80 — e.7|4-Nº 10.442-v.13|4|53

Riesgo Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, T. E. 37-6681|9967, avisan al comercio que por su intermedio los señores David Barreiro y Manuel Barreiro, venden a los señores José Rodríguez, Isidoro Gayo y José Gayo, el negocio de bar y restaurante, sito en la calle PEDRO ECHAGUE 2001, esq. GENERAL URQUIZA 2097, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley término legal, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 80 — e.7|4-Nº 10.443-v.13|4|53

Antonio Tacco Calpini, martillero público, comunica al comercio que por su intermedio los señores Ricardo Pedro Tavella y Mario Dante Tavella, venden al señor Norberto Horacio de la Peña su negocio de taller de joyería y de reparación de instrumentos de precisión (relojes), sito en la calle ECHEVERRIA 2445, Capital Federal; donde se fija domicilio legal a los efectos de reclamos de ley.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.532-v.13|4|53

Organización Fabra, martillero Francisco Abrahavovici, con oficinas Quirno Costa 377, Capital, avisa que las Sras. Haydée Nelly Cáceres de Rivas y Leda Boggioli de Sáenz de Tejeda, venden su negocio de lencería y modas, sito en la calle ENTRE RIOS 1093 a A. J. Cuan y Hnos. Reclamos en el término de ley, en el domicilio de las partes, Quirno Costa 377, de Capital.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.655-v.13|4|53

"F"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Manuel Morán, vende a Juan Crespo, su negocio carnicería, calle FITZ ROY Nº 2082. Domicilio partes y reclamos, Junín 364. Interviene escribano Alvariñas Cantón.
$ 40.— e.7|4-Nº 10.398-v.13|4|53

"G"

Avisan: G. Gimena Cano, Hijo y Cía., balanceadores, Paraná 290, que Manuel Sanrromán, vende a Eduardo Apuzzo, su parte mitad indivisa del negocio de garage, calle GAONA Nº 3960, domic. partes, que explotaba conjuntamente con Ricardo Vázquez, quien se asocia con el citado señor Apuzzo, se hacen cargo activo y pasivo y continúan giro negocio, reclamos ley, n|oficina.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.467-v.13|4|53

"L"

Jorge M. Fazio, martillero público, Solís 160, dep. B, avisa que Rafael Strongoli, vende a José María Paz, su negocio de zapatillería, composturas calzado y cigarrería, sito PEDRO LOZANO 2906, Capital. Reclamos ley y domicilio partes, mi oficina.
$ 40.— e.7|4-Nº 10.540-v.13|4|53

Avisa: José Santos, martillero público, con oficinas Bmé. Mitre 1734, Capital Federal, que a quedado sin efecto y anulada la venta del negocio de café bar, despacho de bebidas, sito en la calle LAMADRID Nro. 1751 esquina JENNER 97, que Manuel Costas, Juan Vinandus Steffen oficinas Bmé. Mitre 1734, Capital tor Antonio Segatta, Ildefonso Coronel Rossotto, (sociedad en formación). Reclamaciones de ley y domicilio de ambas partes, en mis oficinas.
$ 80.— e.7|4-Nº 10.373-v.13|4|53

Avisa: José Santos, martillero público, con oficinas Bme. Mitre 1734, Capital Federal, que Manuel Costas, Juan Vinandus Steffen, (sociedad de hecho), venden a Domingo Pascual Tetti, Ildefonso Coronel Rossotto, Juan Uvaldo Rossotto, (sociedad en formación), el negocio de café bar, despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle LAMADRID Nro. 1751 esquina JENNER 97. Reclamaciones de ley y domicilio de ambas partes, en mis oficinas.
$ 80.— e.7|4-Nº 10.368-v.13|4|53

"M"

Otero y Cía., martilleros públicos, avisan: Manuel Martínez y Blas Rodríguez, venden a Juan José Rey, Jesús Viqueira y Evaristo Martínez Viqueira, el almacén y despacho de bebidas alcohólicas, sito en JOSE MARIA MORENO 907 esquina ZUVIRIA, domicilio partes y reclamaciones ley, Tacuarí 163. T. E. 37-9441.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.537-v.13|4|53

Otero & Cía., martilleros públicos, avisan: Celso Pérez y Benito Pérez, venden a Juan Sнárez, Adonis Alonso y Celestino Abal, el negocio de restaurant bar, sito en MONTEAGUDO 402, domicilio partes y reclamaciones ley, Tacuarí 163. T. E. 37-9441.
$ 40.— e.7|4-Nº 10.536-v.13|4|53

Otero & Cía., martilleros públicos, avisan que ha quedado sin efecto la venta que Celso Pérez y Benito Pérez efectuaban a Juan Suárez, Manuel Barro, Ildefonso Barro, Manuel Ríos y Adonis Alonso, del negocio de restaurant bar, sito en MONTEAGUDO 402, domicilio partes y reclamaciones ley, Tacuarí 163. T. E. 37-9441.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.535-v.13|4|53

Se hace saber que por retiro del señor Isaac Pasatir de la firma "Pasatir & Cía.", con negocio de repuestos para automotores, domiciliada en la calle MONTEVIDEO 535, Capital, se hacen cargo de dicho negocio los socios colectivos restantes juntamente con otros socios, bajo la razón social de "Comisarenco, Erlich & Cía.", con el mismo domicilio, firma a la que se transfiere el activo y pasivo de aquella. Interviene el Dr. Oscar Javkin, ante quien deben efectuarse los reclamos de ley, calle Rivadavia 2106, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.7|4-Nº 10.346-v.13|4|53

Avisa. Oscar Alberto Lorenzo Carbone, escribano, con oficina en la calle Uruguay 654, 2do. piso, escritorio 204, que el señor Casimiro Agapito Vega, vende a la señorita María Isabel García la parte mitad indivisa que tiene sobre el negocio de hotel pensión sito en esta Capital, calle MORENO 508, 2do. piso, Dpto. 3, libre de toda deuda, reclamaciones de Ley 11.867 y domicilio de los contratantes en el mismo negocio y en el arriba indicado, como de la escribanía.
$ 80.— e.7|4-Nº 10.383-v.13|4|53

"P"

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que los señores Fernando Vara, Angel Di Stefano y José Manuel Vega venden al señor Luciano Marcos Chaelain el negocio de panadería mecánica y repartos, establecido esta Capital calle PIZARRO 6497. Reclamaciones términos de ley nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.432-v.13|4|53

Jeremías Fernández, martillero público, oficinas Avenida de Mayo 881, 7º piso, T.E. 34-4332, avisa que el señor Estanislao Carlino vende al señor Italo Frezzi el negocio de taller de confecciones, de pieles sito en esta Capital, PARANA Nº 1041, 1º piso, domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.388-v.13|4|53

"S"

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficina Sarmiento Nº 1411, piso 1º, of. 2, T.E. 38-3713, avisan que José Mahnic, vende a Ramón Andrés Amarillo, su negocio de restaurante, despacho de vinos y cervezas, sito calle SANTO DOMINGO Nº 3397, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.528-v.13|4|53

"T"

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que los señores Armando Eugenio Codino y Adolfo Santiago Codino venden a los señores Julio Carlos Trungellito & Miguel Bruno, el negocio de despacho de pan y venta de helados, sito calle TACUARI 681, Capital. Reclamaciones términos ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.433-v.13|4|53

A. Dimeo & González, martilleros públicos, ofic. Cangallo 2384, Cap. T.E. 48-7982, avisan que el Sr. Emilio Ibargoyen vende a los Sres. Salvador Fraj y Oscar Ernesto Martín Puccetti, el negocio de hotel denominado "Moniquette" sito en la calle 3 DE FEBRERO Nº 945 de Capital, domicilio ambas partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.574-v.13|4|53

"V"

Se hace saber que Vicente Orlandi, con domicilio en la calle Guanacache 2806, vende a Oscar Stein, con domicilio en la calle Guanacache 3098, el negocio de carpintería de su propiedad, sito en la calle VIDAL 2600. Reclamos escribano H. Negri, Sarmiento 767.
$ 40.— e.7|4-Nº 10.486-v.13|4|53

Por Trifiletti y Raia, martilleros públicos, Lorenzo Giacomino y María Abalsamo, venden su negocio de despacho de pan y facturas, sito VALLEJOS 3199, a doña Emilia Bavio de Figueiras. Reclamaciones de ley Sarmiento 2211, domicilio constituído partes contratantes.
$ 40.— e.7|4-Nº 10.485-v.13|4|53

Remator, martillero Pablo Clienti, con oficinas en Pueyrredón 318, Capital, avisan que Miguel Knruez vende a María Costa de Demichelis y Nicolás Fardella, su negocio de fiambrería sito en la calle VIAMONTE 977, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.7|4-Nº 10.451-v.13|4|53

# CONVOCATORIAS

## NUEVAS

"A"

ALBERTO UBBELOHDE Y CIA.
Soc. An. Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local social, sito en Piedras 383, 3º piso, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico del ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1952.

2º Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al presente ejercicio.

3º Nombramiento de dos directores por 3 años, en reemplazo de los salientes, señores Alberto J. Ubbelohde y William H. Bevan, que terminaron su mandato, pudiendo ser reelectos.

4º Nombramiento del síndico para

el próximo ejercicio y fijación de sus honorarios.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia, en el caso de que éste asistiera. — A. J. Ubbelohde, presidente.

$ 540. —e.7|4-Nº 10.732-v.27|4|53

**AVIQUIPO ARGENTINA, S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 11.30 horas en el local social Reconquista 657, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de autoridades y fijación de sus remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.728-v.27|4|53

**ALUVION**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 14 horas en el local social, 25 de Mayo 171, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 3er. ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente por cesación de mandato, un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos Nros. 10 y 19 de nuestros estatutos.

Para tener representación en la asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar en el local de la sociedad, 25 de Mayo 171, 1er. piso, Capital, sus acciones o un recibo por depósito de las mismas en un Banco, hasta tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.714-v.27|4|53

**ALFYMAR**

**Buenos Aires**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Castex 3575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos escrutadores.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes por el término de tres años.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el art. 34 del estatuto. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.699-v.27|4|53

**"A P E L E S"**

**Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores, S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local calle Crespo Nº 2759, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio y síndico.

4º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

5º. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.763-v.27|4|53

**A R G O B E L**

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1953, a las 18 y 30 horas en la sede de la sociedad, calle California Nº 2385|87, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.770-v.24|4|53

**Asociación Mutual "CASA DEL BOXEADOR"**

CONVOCATORIA

La comisión directiva de la Asociación Mutual Casa del Boxeador convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de abril, a las 21 horas, en la sede de la Asociación Argentina de Box, calle Castro Barros Nº 75, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Presentación de la memoria y balance general e inventario correspondiente al 4º ejercicio social, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre 1952.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta.

3º Elección de un presidente, un vicepresidente 1º, un vicepresidente 2º, un tesorero, 4 vocales titulares, 7 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas titulares y 2 suplentes.

$ 2.80 — e.7|4-Nº 10.767-v.7|4|53

**Asociación Hebrea de Beneficencia y Culto "RABINO YEHUDA LEIB ZIRELSON"**

**Reconocida por el Superior Gobierno de la Nación**

**J. E. Uriburu 650 - T. E. 48-2385**

Señores Consocios:

Se convoca a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el domingo 26 de abril de 1953, a las 9 horas, en nuestra sede social, J. E. Uriburu 650, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos.

4º Nombramiento de la Comisión Escrutadora.

5º Elecciones: 1 presidente; 1 vicepresidente 2º; 1 secretario; 1 tesorero, todos por dos años; 6 vocales titulares; 3 vocales suplentes, ambos por dos años; 3 revisadores de cuenta, por un año.

6º Designación de dos socios para firmar el acta.

En espera de su puntual asistencia, saludamos a los asociados con nuestra mayor consideración. — Rafael Kleizer, presidente en ejercicio. — León Ferdman, secretario.

$ 448.— e.7|4-Nº 10.742-v.24|4|53

**ALFRANCO S. A.**

**Constructora, Urbanizaciones, Tierras**

**Córdoba 645. T. E. 32-5138. Bs. Aires Rivadavia 2340, T. E. 3-3291, M. del Plata**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en el local social, calle Corrientes Nº 3853, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 21 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo bancario del depósito de los mismos, en la caja social, hasta tres días antes, para recibir la boleta de entrada. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.591-v.27|4|53

**"ARGENTINA"**

**Nueva Cía. General de Navegación, S.A. Nº de Registro 3.513**

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores por tres años y de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.648.v.27|4|53

## "B"

**BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S. A., Industrial y Comercial**

**Registro Nº 2.359**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de abril de 1953, a las 9,30 horas, en la sede social, Avenida San Martín 3379, Buenos Aires. Objeto:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Retribución del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. — Carlos B. Gargantini, secretario.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.795-v.27|4|53

**BANCO POLACO, S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril del corriente año, a las 19 horas, en el local del Banco, calle Tucumán Nº 462|66, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance anual del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y de los síndicos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — Julio Nowinski, presidente.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.668.v.27|4|53

## "C"

**COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril próximo, a las 10 hs., en el local Paseo Colón 221, primer piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio, por un año, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.

3º Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio 1953.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1953.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.704-v.27|4|53

**COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Cangallo 564, 3er. piso, Buenos Aires, el día 30 de abril de 1953 a las 15,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores por un año.

4º Elección del síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.784-v.27|4|53

**COMPAÑIA DR. SCHOLL S A.C. e I.**

**Organización Mundial Dedicada Exclusivamente al Confort del Pie**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 788, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Fijación y aprobación de los honorarios del directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.785-v.27|4|53

**COMPAÑIA PANAMERICANA S. A.**

**Pavimentación y Obras**

**Av. Córdoba 333 — Buenos Aires**

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales reglamentarias correspondientes, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1953 a las 15 horas, en el local social, Avda. Córdoba 333 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinar el número de directores y elegir a los mismos.

3º Elegir síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. (Art. 15 de los estatutos sociales). — Jorge Cigorraga, gerente.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.768-v.27|4|53

**Compañía Inmobiliaria y Financiera "LA QUERENCIA"**

**Sociedad Anónima**

**(Reg. Nº 3.579)**

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19, 20 y 21 del estatuto, se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día jueves 30 de abril de 1953, a las 10. 30 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades y remuneración a los señores directores y síndicos.

3º Elección de Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1953. — El Directorio.

$ 360. — e.7|4-Nº 10.674-v.27|4|53

"CASEROS"

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Moreno 970

Reg. 4.542

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al Directorio y sindicatura.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1953. — El Directorio.

$ 360. — e.7|4-Nº 10.675-v.27|4|53

C.A.E.F.

Compañía Argentina Edificadora Financiera, S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 10 horas en el local social, calle Lavalle Nº 1454, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — Ingº Marcelo F. Martínez de Hoz, presidente.

e.7|4-Nº 10.678-v.27|4|53

CRISOL

Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial

(Expte. Nº 4.559)

Se convoca por quince días a los señores accionistas de "Crisol", Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el jueves 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista 478, 1er. piso, escritorio 15, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de operaciones realizadas por el Directorio.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.7|4-Nº 10.681-v.27|4|53

COMPAÑIA GENERAL DE CANALIZACIONES

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle Uruguay 1037, séptimo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas de la sociedad e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio de acuerdo a los términos del artículo séptimo de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados en la sede provisoria de la sociedad, Uruguay 1037, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600. — e.7|4-Nº 10.658-v.27|4|53

COMAR

CORPORACION MUSICAL ARGENTINA, S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril, a las 16 horas, en el local social de la calle Montevideo 641, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de seis directores y seis suplentes, así como el síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.565-v.27|4|53

COMPAÑIA INMOBILIARIA LA LOMBARDO ARGENTINA, S.A.

(Reg. 3.687)

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede de la Compañía, Avenida Córdoba Nº 1489, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, por terminación de mandato de los actuales.

3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir deberán depositar en la caja de la compañía las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea (art. 22 de los estatutos).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.586-v.27|4|53

COMPAÑIA AGRICOLA DEL NORTE, S.A.

Corrientes 330, piso 3º, escritorio 319

Registro Nº 3.134

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las diez y seis horas, en el local de la Avenida Corrientes 330, tercer piso, escritorio 319, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de los Sres. directores y síndicos por su actuación durante el 13º ejercicio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Luis Llorente Pascual, Presidente.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.357-v.27|4|53

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL-MEX, S. A.

(Nº 2.717)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 783, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Cambio de nombre.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.644.v.27|4|53

CEREALISTA MAURA Y COLL S. A., Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, en las oficinas de esta Capital, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director suplente por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 13 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.646.v.27|4|53

CLINICA MATERNAL Dr. CORBELLA S. A.

Yerbal 2609 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril de 1953, a las 9 horas, en la calle Bacacay 1951, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al período de actividades vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de retribuciones.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.796-v.27|4|53

CRISTALERIAS VIDRART

Soc. Anón. Com. e Ind.

ACLARACION

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 25|4|53

"Se comunica a los señores accionistas que por error se ha omitido indicar en la primera parte del "Orden del Día" que los documentos a considerar corresponden al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952".

$ 132.— e.7|4-Nº 10.800-v.21|4|53

CONSTRUCCIONES ALONSO S. A.

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avenida Presidente Julio A. Roca 672, piso 4º el día 30 de Abril de 1953 a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Acuerdo sobre lo preceptuado en los artículos 13 y 25 de los estatutos.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 22 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones hasta tres días antes de la fecha de celebración.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — Marcelino Marly, presidente. — Pablo del Pino, secretario.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.697-v.27|4|53

COLONIZADORA Y POBLADORA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a accionistas para Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 30 de abril del cte. año, a las 18.30 hs., en Arenales 1147, 3º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección miembros del Directorio y síndico;

2º Aprobar balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del señor síndico, correspondiente al año 1952;

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 10.753-v.27|4|53

COLOMBATTI & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en nuestro local social Paseo Colón 1130, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 31º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1953.

2º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos. — Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Directorio.

$ 512.— e.7|4-Nº 10.735-v.28|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS

Sociedad Anónima Industrial & Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril 1953, a las 15 horas, en Guatemala 4645, para:

1º Modificación del artículo sexto de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 240.— e.7|4-Nº 10.738-v.27|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS (S. A.) (CATITA)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1953, a las 10 horas, en la sede de la compañía, calle Zepita Nº 3220, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio y síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y sindico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1953. — José M. Paz Anchorena, presidente del Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.743-v.27|4|53

**COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S. A.**
**Nº de Registro 1721**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1953 a las 15.30 horas en Avenida Corrientes 447, escritorio 702.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 10.731-v.27|4|53

**CAMARA GREMIAL DE LA INDUSTRIA QUIMICA**
San José 352 — Buenos Aires

Convócase a los socios de la Cámara Gremial de la Industria Química a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1953, a las 16 horas, en su sede social, San José 352 de esta Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al período 1º de enero de 1952 al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de 6 miembros titulares y 2 miembros suplentes por dos años. y un revisor de cuentas por dos años.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

$ 140.— e.7|4-Nº 10.756-v.13|4|53

**COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO - ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 9 horas en el local calle Belgrano 510 (entrepiso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de presidente y de un director, por dos años, y de un síndico y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.751-v.27|4|53

**COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FINANCIACIONES Y MANDATOS**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Lavalle 975, piso 2º - Capital**
CONVOCATORIA PRIMERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias de la "Compañía Sudamericana de Financiaciones y Mandatos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo, a las 16 horas, en la calle Lavalle 975, 2º piso, a fin de tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio social.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio.

4º Determinación del número de directores titulares y suplente, que deben integrar al Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio. — José Antonio Oría, presidente.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.771-v.27|4|53

## "E"

**EDICIONES ARAYU**
**Librería, Editorial Depalma, S. A. C. e I.**
CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local de la calle Lavalle 1737, de esta Capital, el día 30 de abril, a las 17 horas en la que se considerará la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Director.

$ 420. — e.7|4-Nº 10.657-v.27|4|53

**"ESTRELLA MARITIMA", S. A.**
**de Navegación y Comercio**
**Nº 2.740**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de los miembros del Directorio.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Remuneración del Directorio y síndico.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.761-v.27|4|53

**EL CAUDAL, S. A.**
**Industrial y Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril a las 19 horas, en la calle Avda. de Mayo 1410, entrepiso B, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y de un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Reforma del artículo 3º de los estatutos sociales.

5º Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 420. — e.7|4-Nº 10.639-v.27|4|53

**Establecimientos Metalúrgicos SANTA ROSA S. A.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 25º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 671, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y distribución o destino de las utilidades.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 30º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.801-v.27|4|53

**ELORDY**
**Sociedad Anónima**
**Agropecuaria - Comercial - Financiera e Inmobiliaria**
**Calle Rioja Nº 39 - Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Rioja Nº 39, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores para el segundo ejercicio y su elección. (Art. 12 de los estatutos).

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.781-v.27|4|53

## "F"

**FIMERCO**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril próximo a las 11 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360. — e.7|4-Nº 10.685-v.27|4|53

**FINCOQUIMICA S. A.**
**Financiera - Comercial - Química**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de Abril c.a., a las 16 horas para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.

$ 240.— e.7|4-Nº 10.759-v.27|4|53

**FERSA S. A.**
**Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1953 a las 11.30 horas en el local social Darwin 549 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al duodécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar a la gerencia de la sociedad, los títulos de sus acciones o certificados de depósito de ellas, con tres días de anticipación por lo menos, del señalado para la asamblea (artículo 25 de los estatutos).

$ 540.— e.7|4-Nº 10.780-v.27|4|53

**FAYCO**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril de 1953, a las 15 horas, en el local social calle Talcahuano Nº 736, escritorio 52, con objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al 1er. ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1952 y resolver sobre la distribución de utilidades.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años.

3º Designación de síndico y su suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.730-v.27|4|53

**FAISAN**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Productos de Algodón y Afines**
**Fábrica: Santa Rosalía y 4 de Febrero San Andrés, F. C. N. G. B. M.**
**Administración: Avenida Libertador General San Martín 222 - Buenos Aires**
**Acta Nº 46 - Fº 35**

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 1953, el Directorio con asistencia del presidente Sr. Federico Guthelm, los directores W. Strupp y G. Strupp, el síndico Sr. Francisco Derito. El presidente da cuenta de que no pudo constituirse la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 30 de marzo de 1953, a las 18 horas, por falta de quórum estatutario. Se resuelve convocar nuevamente dicha Asamblea General en 2ª convocatoria para el día 15 de abril próximo, a las 18 horas en la sede social, modificándose además la orden del día en la siguiente forma

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico al 3º ejercicio.

2º Elección del presidente.

3º Elección de dos directores por el término de tres años (art. 7º de los estatutos).

4º Futuro de la sociedad.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 y 45 horas. — Federico Guthelm, presidente. — Francisco R. Derito, síndico.

$ 240.— e.7|4-Nº 10.709-v.14|4|53

**FINANSUR**
**Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social, Cerrito 512, 3er. piso, dptos. 4|5, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 22 de los estatutos sobre depósito anticipado de las acciones.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.786-v.27|4|53

## "I"

**INDARLUX**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de abril de 1953, a las 19 horas, en el local social, calle Avda. Corrientes 1670, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondiente al segundo ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1952. Lectura del informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Se hace notar a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 23 de los estatutos sociales, deberán depositar las acciones o certificados en las oficinas de la sociedad tres días antes de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, abril 1º de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.654-v.27|4|53

**INDUSTRIAS SUR**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 29 de abril de 1953, a las 19 horas, en el local social Avda. Julio A. Roca 710, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número y elección de los señores miembros del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.684-v.27|4|53

**IBERA**

**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo a las 18 horas en el local Corrientes 831, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1952.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 10.667-v.27|4|53

**Intercambio Comercial y Turístico Argentino - Palestinense Soc. Anón. ARPALSA**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 127, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de tres directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al designado en la convocatoria.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.661-v.27|4|53

**INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

Sociedad Anónima

2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de abril de 1953, a las 10 horas, en su sede social de la calle Charcas 2330/54, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias, cerrado al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Elección de siete directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El secretario.

$ 216.— e.7|4-Nº 10.715-v.17|4|53

**INSTITUTO QUIMIOTERAPICO ARGENTINO**

**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10 hs., en el local calle Sarmiento 4130, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 8 directores titulares y 2 directores suplentes (Art. 6, inciso c, de los estatutos).

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inc. f), de los estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea, deberán previamente depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo bancario de las mismas, hecho con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — Instituto Quimioterápico Argentino, S. A. C. e I. — Gerardo Reuter, presidente.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.716-v.27|4|53

**INDUSTRIAL EXPORTADORA, S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de esta sociedad, a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en la calle Lautaro 860, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de retribuciones.

3º Elección de directores suplentes y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Ernesto Bossart, presidente.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.727-v.27|4|53

**INMOBILIARIA MAURA & COLL S. A.**

**Diagonal Roque Sáenz Peña 570**

**Buenos Aires**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, en las oficinas de esta Capital, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 10 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13 ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores suplentes.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 19 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.652-v.27|4|53

**IMPEX**

**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y destino de las utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente por un año.

3º Remuneración del Directorio y del síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la sociedad de la calle Balcarce 749; Capital Federal; el día 30 de abril de 1953 a las 11 horas. De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país, en el domicilio legal de la sociedad, Balcarce 749, Capital Federal, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.650-v.27|4|53

**INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS RAIMUNDO RICHARD S. A.**

**Administración y Directorio:**

Sarmiento 930, Teléfono 35-3830

**Buenos Aires**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 20 del estatuto social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las diez y siete horas en la sede social, calle Sarmiento Nº 930 4to. piso "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Sr. síndico, correspondiente al 9no. ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Retribución del señor síndico.

3º Elección de cinco directores titulares por tres años y dos directores suplentes por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente ambos por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el art. 27 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en secretaría o presentar los resguardos del Banco Industrial de la República Argentina hasta tres días hábiles antes del señalado para la misma. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.762-v.27|4|53

**INSTITUTO ARGENTINO DE RACIONALIZACION DE MATERIALES**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día martes 21 de abril próximo, a las 18 horas, en el local del "Iram", Chile 1192, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del revisor de cuentas, correspondientes al ejercicio del año 1952.

2º Elección de presidente por el término de 3 años, en reemplazo del señor Vicealmirante Francisco I. Stewart, que termina su mandato.

3º Renovación parcial del consejo directivo: elección de seis vocales titulares por tres años y un vocal titular por dos años y seis vocales suplentes por un año.

4º Elección de un revisor de cuentas titular, un revisor suplente primero y un suplente segundo, para actuar durante el ejercicio a iniciarse.

5º Nombramiento de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1953. — V. Alte. Francisco I. Stewart, presidente. — Ing. Roberto Raventos, secretario.

Emisión del voto: Las urnas estarán habilitadas entre las 14 y las 17 h. 30 m.

$ 120.— e.7|4-Nº 10.769-v.9|4|53

"J"

**JUAN CH. SIEBURGER**

Sociedad Anónima

**Industrial y Comercial**

**Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 8 de mayo, hora 17, en Cangallo Nº 1617, 1er. piso, depto. 2, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Honorarios síndico.

3º Elección de directores, titulares y suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, abril 1º de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.793-v.27|4|53

**"JOLUCA"**

**Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial**

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año a las 12 horas en la calle Rivadavia número 5956, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.556-v.27|4|53

"L"

**"LA SENSACION"**

**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

**(Expte. Nº 4.497)**

Se convoca por quince días a los señores accionistas de "La Sensación" S. A. Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 30 de abril de 1953, a las 9 hs., en el local de la calle Cangallo 1750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de operaciones realizadas por el Directorio.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembros del Directorio.

5º Elección de presidente, uno hasta ocho directores, síndico y síndico suplente que cesan en sus mandatos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1750, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.683-v.27|4|53

**"LIBREGUEL"**

**Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas**

**Montevideo 184 - 5º piso**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1953, 11 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe síndico, al 31 de diciembre 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.7|4-Nº 10.670-v.27|4|53

**LYDDON & CIA. S. A.**

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 11,15 horas, en la sede social de la sociedad, Avenida Belgrano 271, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.677-v.27|4|53

**"LAS TAPIAS"**
**S. A. Inmobiliaria**
**Número de Registro 5.386**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en 25 de Mayo 489, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.640-v.27|4|53

**"LA RIOJANA"**
**Compañía Comercial Industrial S. A.**
ASAMBLEA ORDINARIA

Cumpliendo con las disposiciones del Código de Comercio y con las de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 14,30 horas, en el local social Avda. Quintana 407, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del síndico titular y síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.693-v.27|4|53

**LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA, S. A.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril, a las 15 horas, en Sarmiento 385, esc. 85, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre 1952, inventario e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 3 directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.746-v.27|4|53

**LESTARD, FRANCO & CIA. S. A., Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1953, en el domicilio social, Cerrito Nº 136, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Para poder participar en la asamblea, deberán depositar las acciones en la sede social por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.386-v.27|4|53

**La Técnico Comercial, Industrial y Financiera Argentina, Soc. Anónima. T. E. C. I. F. A. R."**
**Uruguay 618, piso 8º, Buenos Aires**
**Número de Registro 5.064**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local Avda. Julio A. Roca 733, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico por un año.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 20 de los estatutos sociales.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.638.v.27|4|53

**LOS GOBELINOS**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Conforme al estatuto social, convócase a los señores accionistas de "Los Gobelinos", S. A., C. e I., a la décima primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 18 horas, en el local social, Florida 125, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.692.-v.27|4|53

**LAMUBAGLIA S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Escalada 1961, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos y de tres directores suplentes por el término de un año, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con el art. 25 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o el correspondiente recibo del depósito de las mismas, en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.

$ 660.— e.7|4-Nº 10.729.-v.27|4|53

**"M"**

**METROPOL**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera**
**Expte. Nº 2.971**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 19 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 906, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la modificación parcial de los estatutos sociales, sobre la base propuesta en los ejemplares que se encuentran en la sociedad a disposición de los señores accionistas, quienes deberán solicitar su entrega, acreditando su condición de tales.
2º Autorizar al H. Directorio para que promueva ante el Superior Gobierno la aprobación de las reformas, facultándosele a delegar esas funciones en quien lo creyere conveniente, como asimismo, para aceptar las modificaciones que estimen necesarias las autoridades competentes, protocolizar las reformas y el decreto aprobatorio y gestionar todo lo conducente a su inscripción en el Registro Público de Comercio.
3º Designar dos accionistas para que, en nombre de la asamblea, suscriban el acta. — Por el Directorio, El Presidente.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.739-v.27|4|53

**METROPOL**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera**
**Expte. Nº 2971**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril de 1953, a las 18.30 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 906, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Designación de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un (1) año y en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea con las autoridades de la misma.

Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario (tres días antes de la fecha de la asamblea). — Por el Directorio, el presidente.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.744-v.27|4|53

**MADUL**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1953, a las 12 horas, en Ayacucho 50, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 10.703-v.27|4|53

**MAPOCHO S. A.**
**Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1953 a las 11 horas en la sede social, Avda. Córdoba 333, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración del Directorio y síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de los mismos.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.793-v.27|4|53

**MURALPO**
**Sociedad Anónima de Transacciones Agropecuarias y Comerciales**
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Conforme a lo dispuesto por el artículo décimo de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y tres a las dieciocho horas y treinta en el local social, calle Sarmiento número tres cientos nueve de esta Capital con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar las acciones o recibos de los Bancos de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad, antes del día fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.679-v.27|4|53

**METAL MECANICA, S. A.**
**Com. e Ind.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril próximo, a las 18 horas, en las oficinas de esta capital, calle Lavalle 1312, piso 3º, dpto. A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de tres directores titulares y de dos directores suplentes por el término de tres años.
3º Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio 1953.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 19 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad de esta capital, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, abril de 1953. — El Directorio.

$ 600 — e.7|4-Nº 10.643-v.27|4|53

**MAPERIA**
**S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1953, 10.30 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe síndico al 31 diciembre 1952.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 240 — e.7|4-Nº 10.676-v.27|4|53

**MINARG**
**Minería Argentina Centralizada Sociedad Anónima**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 17 hs., en su sede, 25 de Mayo 578, 3er. piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación de los honorarios del síndico titular y designación de síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 360 — e.7|4-Nº 10.690-v.27|4|53

**MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES**
**Sociedad Anónima**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 corriente a las 17 horas, en Sarmiento 299 (esc. 414|18) para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.7|4-Nº 10.752-v.27|4|53

**"O"**

**OXHIDRICA ARGENTINA (S. A. C. e I.)**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril a las 11 horas en el local de la sociedad, calle Canning 3235, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al año 1952.
2º Destino a dar a las utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22 referente al depósito de acciones.

$ 420. — e.7|4-Nº 10.686-v.27|4|53

OKS HNOS. & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria (en formación) Nº 6.331
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 14 horas, en la sede social Rivadavia 1952, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la retribución del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de sus cargos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.876.v.27|4|53

"P"

POLAK & SCHWARZ
S. A. Comercial e Industrial
N-5015

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de Abril de 1953, a las 16 y 30 horas, que tendrá lugar en el local social Río de Janeiro 486, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.794-v.27|4|53

PAN AMERICAN
Compañía Argentina de Petróleos, S. A.
(Nº 3470)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local de la compañía, Sarmiento 767, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.792-v.27|4|53

"Q"

QUIMICA MEDICAL ARGENTINA
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Mercedes 1529, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 7º ejercicio, fenecido el día 31 de diciembre de 1952.

2º Informe del síndico.

3º Elección de dos directores suplentes, por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 504.— e.7|4-Nº 10.708-v.27|4|53

"R"

RIBEREÑA DE RIO NEGRO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 15 horas, en Perú 375, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondiente al duodécimo ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del director y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.688-v.27|4|53

"RADIO MIGUEL"
S. A. Materiales Eléctricos y Anexos
Calle San Juan 2768|72 - B. Aires
Nº 3.686
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 19,30 horas en el local social, calle San Juan número 2768, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al décimo cuarto ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por un año de tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Hirsz Zuchowicki, presidente.

$ 420. — e.7|4-Nº 10.653-v.27|4|53

"S"

Sociedad Anónima
EXPRESO STANDARD TRANSPORTES
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 1953, en el local social, Rincón 270|74, a las 19 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de cuatro directores suplentes y síndicos titular y suplente, todos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas el artículo 32 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 420. — e.7|4-Nº 10.641-v.27|4|53

S.I.A.T.
Sociedad Industrial Argentina, Tubos de Acero, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XIX de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en Tucumán 633, Capital, el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio.

4º Elección del Directorio.

5º Nombramiento del síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.

6º Consideración del cambio de las fechas de pago de los dividendos de las acciones preferidas como consecuencias de la modificación de los estatutos.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el artículo XXIII de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea, recibiendo en cambio el certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, 6 de abril de 1953. — El Directorio.

$ 720. — e.7|4-Nº 10.665-v.27|4|53

Soc. An. de Productos Químicos
"EL AS"
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 (treinta) de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Alvarez Thomas 3244, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Remuneración del síndico y síndico suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del nuevo Directorio, de un síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.7|4-Nº 10.647-v.27|4|53

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente mes a las 16 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico al 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Fijar la remuneración del síndico.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

$ 360. — e.7|4-Nº 10.682-v.27|4|53

SAMERAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Abril de 1953 a las 16 hs., en el local de la calle Moreno 1244, 2º piso, departamento "A", a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Elección del síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán depositar en la caja social las acciones o certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.701-v.27|4|53

Sociedad Anónima Compañía Industrial y Mercantil Filizola
CIMFA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril a las 18 y 30 horas, en la sede social Avenida Belgrano Nº 1389, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.

3º Consideración del retiro de la sociedad, de su carácter de socio de la Cía. Industrial de Máquinas S. R. Ltda.

4º Elección de un síndico y un síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.695-v.27|4|53

SOLARI-BACIGALUPI
S. A. Comercial e Industrial de Pavimentación y Construcciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 11a. Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la sociedad, San Juan 2877, el 30 de Abril de 1953 a las 18 horas con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952; Inventario e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Determinación de los honorarios del síndico saliente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Presidente.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.779-v.27|4|53

SOCINCO, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril, a las 10 hs. en el local social de la entidad, calle Moreno 1244, 2º piso, departamento "A". a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informes del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de la renuncia de uno de los directores y la designación de uno nuevo en su caso.

4º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a la disposición del art. 18 de los estatutos sociales deberá depositar en la caja social con anticipación no menor de tres días al señalado por la asamblea sus acciones, o bien un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.702-v.27|4|53

S. A. C. P. A.
Soc. Anón. de Construcciones, Pavimentos y Anexos

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril, a las 16 horas en Florida 671.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 18º ejercicio, cerrado al 31/12/52.

2º Elección de dos directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 10.717-v.27|4|53

S. A. ALEJANDRO C. FERRARI
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local domicilio de la sociedad, calle Honduras Nº 5479, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de asamblea.

Se recuerda a los Sres. accionistas, que de acuerdo con el artículo 11º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de sociedad, por lo menos tres días antes del designado para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.722-v.27|4|53

S. I. R. I. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 18,30 horas, en la sede social, calle Santiago del Estero 483, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda que de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

480.— e.7|4-Nº 10.733-v.27 4 53

Sociedad Anónima Financiera y Comercial, Compra, Venta, Administración y Explotación de Bienes

2ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 24 de abril p. v. a las 10 hs. en el domicilio de la sociedad, 25 de mayo 252, esc. 73 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, reparto de utilidades, informe del síndico e informe del contador público, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1952.

2º Honorarios del síndico.

3º Elección de tres directores por tres años en reemplazo de los señores Enrique Sivori, Ricardo Preve y Luis Frugone, por terminación de su mandato.

4º Elección de dos directores suplentes por un año.

5º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para que redacten, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 11 de nuestros estatutos: "Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la caja de la sociedad o en uno o más Bancos o casas bancarias del país o del extranjero, recabando una boleta de depósito en la cual constará el número y la serie de las acciones depositadas cuya boleta será canjeada tres días antes de la asamblea por otra de la sociedad en la cual se indicará igualmente el número de acciones y serie que corresponde". — El Directorio.

$ 560. — e.7|4-Nº 10.448-v.20|4|53

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera SAN LUIS

Comercial

Alsina 1746 Capital

Registro Nº 5.518

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1746, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades en la forma y dentro de lo propuesto en la memoria.

3º Elección de dos directores titulares y uno suplente, todos por el término de dos años.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 21 de los estatutos sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.564-v.27|4|53

S.A.F.I.L.A.

Sociedad Anónima

Corrientes 222

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día: 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local calle Corrientes número 222, 4º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos correspondiente al 12 ejercicio social año 1952, y que comprende el art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360 — e.7|4-Nº 10.348-v.27|4|53

"T"

TELAHILO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Corrientes 424 Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Corrientes 424, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la remuneración al síndico.

3º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.

4º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 18º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.459-v.27|4|53

TAPIALES S. A.

Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana

Nº de Registro 4.955

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en Avda. Córdoba Nº 679, para tratar:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del 6º ejercicio.

2º Remuneración Directorio y síndico para el 6º ejercicio.

3º Elección de tres directores titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el art. 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 420.— e.27|4-Nº 10.570-v.27|4|53

TONSA

Sociedad Anónima

Comercial e Industial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 28 de abril de 1953, en la calle Florida 260, 3er. piso, a las 17 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio de la sociedad, fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y pago de las mismas.

3º Retribuciones al presidente, directores y síndico, artículo 19º, inciso b) de los estatutos.

4º Designación de dos directores por tres años.

5º Designación del síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Art. 14º) Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos y recibirán un certificado de depósito que le servirá de boleto de entrada y mencionará el número de acciones. Este depósito podrá hacerse también en los Bancos y casas bancarias del país, sujeto a la Ley 12.156 o del extranjero. — El Directorio.

$ 660.— e.7|4-Nº 10.776-v.27|4|53

THE COOPER — STEWART ENGINEERING COMPANY (SOUTH AMERICA)

La Compañía de Maquinarias Cooper-Stewart (Sud América) S. A.

Importadora, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 30 1953, a las 15 horas, en Moreno 970.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos en artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de diciembre 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 10.790-v.27|4|53

"V"

VUCOTEXTIL S. A.

Industrial, Comercial, Financiera

INDUSTRIA TEXTIL

Tintorería, Apresto, Tejeduría

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Uruguay 369, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 1952.

2º Fijación del número de miembros del Directorio.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Milija Pavlovic, presidente.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.707-v.27|4|53

"W"

WRIGHT

Sociedad Anónima

Bazar Inglés

Número de Registro N. 2.841

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las diez horas, en Avenida de Mayo 853.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de remuneración a los directores.

4º Elección de dos directores, síndico y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.301-v.27|4|53

# EDICTOS ANTERIORES

## Ministerio de Justicia

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### "L"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional letra "L", doctor Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR ANUNZIATA, procesado por el delito de inf. art. 302 C. Penal, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1953. — Oscar Hermelo, secretario.

e.30|3-Nº 299 s|p.p.-v.12|5|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional letra "L" de la Capital, doctor Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al prófugo JACINTO SANTOS BRANCA, procesado por el delito de lesiones art. 89 C. Penal, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1953. — Oscar Hermelo, secretario.

30|3-Nº 300 s|p.p.-v.12|5|53

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

### Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a ALFRED LUDVIG, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Artº 11 del Dec. 536|45, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. Local de Juzgado: Lavalle y Uruguay, planta baja. — Jacinto Guzmán, secretario.

e.30|3-Nº 304 s|p.p.-v.12|5|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO JOSE FERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro). — Buenos Aires, marzo 6 de 1953. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.30|3-Nº 305 s|p.p.-v.12|5|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BIENVENIDO ROMERA CASTILLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por infracción art. 11-Dec. 536|45, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 2º (Centro). — Buenos Aires, marzo 9 de 1953. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.30|3-Nº 306 s|p.p.-v.12|5|53

### Núm. 2

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 2 de la Capital, Dr. Miguel Julio Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a DOMINGO MOLEDO TEIJEIDA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 29, ley 13.482, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 3 de febrero de 1953. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.30|3-Nº 307 s|p.p.-v.12|5|53

El señor Juez Doctor Miguel Julio Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Especial Nº 2 de la Capital, secretaría del doctor Teófilo Lafuente, cita y emplaza a LUIS ALBERTO AZURISA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando. Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. Buenos Aires, marzo 17 de 1953. — Dr. Teófilo Lafuente, secretario.

e.30|3-Nº 309 s|p.p.-v.12|5|53

# JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

CORDOBA

## Núm. 1

El Señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a ABDON ARABIA o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 1, 2, 9 y 12 de la manzana 57 del Barrio de Villa "Las Delicias", ubicado en el lote rural 39 del Antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi) municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 1.312,50 mts2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos 'Gobierno de la Nación c/Abdón Arabia - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Córdoba, febrero 13 de 1953. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.
e.1º|4-Nº 1.514 s|p.p.-v.8|4|53

El señor Juez Nacional, Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a MOISES J. DUGALI o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por el lote 2 de la manzana 72 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del Antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 343,75 mts2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c/Moisés J. Dugali - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Córdoba, febrero 13 de 1953. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.
e.1º|4-Nº 1.515 s|p.p.-v.8|4|53

El señor Juez Nacional, Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a MANUEL LADA o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 1, 2 y 9 de la manzana 84 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del Antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 948,75 mts2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c/Manuel Lada - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Córdoba, febrero 18 de 1953. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.
e.1º|4-Nº 1.516 s|p.p.-v.8|4|53

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a DOMINGO PEPINO o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 7, 8, 12 y 24 de la manzana 67 del Barrio de Villa "Las Delicias", ubicado en el lote rural 39 del Antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 948,75 mts2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c/Domingo Pepino - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Córdoba, febrero 13 de 1953. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.
e.1º|4-Nº 1.517 s|p.p.-v.8|4|53

## Núm. 2

El señor Juez Nacional Dr. Francisco de Virgilio, a cargo del Juzgado Nacional Nº 2 de Córdoba, cita y emplaza a ANGEL GILLI o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 17, 18, 19 y 20 de la manzana 16 del Barrio de Villa "San Alberto Anexo", ubicado en el lote rural 11 del Antiguo Pueblo de "La Toma" (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 1.200 mts2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno Nacional c/Angel Gilli - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Córdoba, febrero 12 de 1953. — Marcelo. T. Barrera, secretario.
e.1º|4-Nº 1.518 s|p.p.-v.8|4|53

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Núm. 3

El señor Juez en lo Civil, doctor Federico L. Trujillo, secretaría del doctor Guillermo A. Schulze, cita por treinta días a los herederos de don SILVERIO SUSANO.
Buenos Aires, Abril 28 de 1952. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.
$ 240.— e.25|3-Nº 9.360-v.7|5|53

## Núm. 7

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del doctor Arturo M. Jofre, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CERRONE JOSE.
Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1952. — Arturo M. Jofre, secretario.
e.25|3-Nº 295 s|p.p.-v.7|5|53

## Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil doctor Julio C. Ratti (Secretaría Nº 34), cita por treinta días a herederos y acreedores de: JOSE LUZZA.
Buenos Aires, Marzo tres de 1953. — Acdeel Ernesto Salas, secretario.
e.25|3-Nº 296 s|p.p.-v.7|5|53

## Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil doctor Florencio Ignacio Goitia (Secretaría número 39), cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GONZALEZ FUENTES.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1953. — Raúl J. Riganti, secretario.
$ 360.— e.6|3-Nº 8.119 v 17|4|53

## Núm. 16

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Augusto Ots Ortiz, a cargo del Juzgado 16, Secretaría 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELSA RAMIN DE GRAF BLUCHER.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1953. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
e.5|3-Nº 211 s|p.p.-v 20|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Augusto Ots Ortiz, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARZENO.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1953. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
e.5|3-Nº 212 s|p.p.-v.20|4|53

## Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Diógenes Santillán Villar, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NICASIA ELENA ARRUIZ GOLDARACENA DE BLYTH.
Buenos Aires, once de Marzo de 1953. — Noé Quiroga Olmos, secretario.
e.25|3-Nº 297 s|p.p.-v.7|5|53

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Diógenes Santillán Villar, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BILLION o BILLION DE MARCHAIS.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1953. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
e.5|3-Nº 213 s|p.p.-v 20|4|53

## Núm. 18

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Roberto V. Palmieri cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PETRACCI.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1952 — Antonio Budano Roig, secretario.
e.5|3-Nº 214 s|p.p.-v.20|4|53

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto V. Palmieri, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PATROCINIO PEÑALOZA.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1953. — Antonio Budano Roig, secretario.
e.5|3-Nº 215 s|p.p.-v.20|4|53

## Núm. 19

El doctor Néstor Cichero, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDREA GABRIELA SOUTO.
Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1951. — Roberto J. Weigel Muñoz, secretario.
e.25|3-Nº 298 s|p.p.-v.7|5|53

Néstor Cichero, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de BRAUNSTEIN ARON.
Buenos Aires, 7 de Agosto de 1952. — Roberto J. Weigel Muñoz, secretario.
e.17|3-Nº 1.512 s|p.p.-v.28|4|53

# JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

## Núm. 1

Por disposición señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Enrique Martínez Pena, se cita, llama y emplaza durante el término de 30 días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a GEORGE WILFREDO HARGUINTEGUY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.594, que se le instruye por aborto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Febrero 19 de 1953. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.11|3-Nº 216 s|p.p.-v.22|4|53

## Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ISMAEL SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 9 de febrero de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.11|3-Nº 217 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Enrique I. Cáceres a cargo Juzgado Nº 10, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO JACINTO MUÑOZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, enero 28 de 1953. — Justo E. Rojo, secretario.
e.23|2-Nº 188 s|p.p.-v.7|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO DOXAMDOBARAT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.23|2-Nº 187 s|p.p.-v.7|4|53

## Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadí C. Massüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a SERGIO ORTEGA RODRIGUEZ, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.
e.11|3-Nº 218 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadí C. Massüe, se cita, llama y emplaza por tr[einta] días, a RAMON ANTONIO PALACIO procesado por malversación de caudales públicos para que comparezca a estar a derecho en la causa número 17.917, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 29 de enero de 1953. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.11|3-Nº 219 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadí C. Massüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a ANTONIO REQUENA, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de enero de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.
e.23|2-Nº 189 s|p.p.-v.7|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadí Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por treinta días al prófugo ARNOLDO SURBANO NAVARRO, procesado por el delito de robo en la causa Nº 16.993, para que comparezca a estar a derecho en el proceso de referencia, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 30 de enero de 1953. — Horacio Calvo, secretario.
e.23|2-Nº 190 s|p.p.-v.7|4|53

## Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a JULIO ARTURO PARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (causa Nº 27.023), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 49. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1953. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.11|3-Nº 220 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a FRANCISCO TROVATO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1953. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.11|3-Nº 221 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a ANTONIO SOAREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 10 de Febrero de 1953. — Julio S. Soto, secretario.
e.11|3-Nº 222 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a ROBERTO PINTO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, causa Nº 27.124, bajo apercibimeinto de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.
e.11|3-Nº 223 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a MARIA ELENA GOMEZ DE CARRANO, causa número 27.082, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción artículo 286 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50 — Buenos Aires, 10 de febrero de 1953. — Carlos M Ure, secretario
e.11|3-Nº 224 s|p.p.-v 22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a ESTHER SOLIVELLA, causa Nº 31.176, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.

e.11|3-Nº 225 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a la prófuga MARGARITA PONCE a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 4 de 1953. — Julio S. Soto, secretario.

e.23|2-Nº 191 s|p.p.-v.7|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días al prófugo JULIO CARGUIA a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, enero 26 de 1953. — Julio S. Soto, secretario.

e.23|2-Nº 192 s|p.p.-v.7|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días al prófugo JULIO ANIBAL FURSINITO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, enero 26 de 1953. — Julio S. Soto, secretario.

e.23|2-Nº 193 s|p.p.-v.7|4|53

## Núm. 5

Se cita llama y emplaza por treinta días a MARIA IRENE SALVATIERRA DE PETRONIO en la causa Nº 21.243, que se le sigue por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52, procesada por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la mencionada causa Nº 21.243, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1953. — Raúl de los Santos, secretario.

e.11|3-Nº 226 s|p.p.-v.22|4|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JULIO TABOADA, procesado por robo con violencia física en las personas, resistencia a la autoridad y lesiones, en la causa Nº 21.080 que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la mencionada causa 21.080, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 7 de enero de 1953. — Raúl de los Santos, secretario.

e.11|3-Nº 227 s|p.p.-v.22|4|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Raúl Pizarro Miguens a NESTOR ALBERTO GALINDEZ, procesado por hurto en la causa Nº 16.145, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.11|3-Nº 228 s|p.p.-v.22|4|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Raúl Pizarro Miguens a HUGO ARANDA, procesado por hurto, falsificación de cheques y estafa en la causa Nº 16.133, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.11|3-Nº 229 s|p.p.-v.22|4|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Raúl Pizarro Miguens a NELIDA MARGARITA GRILL, procesada por estafa en la causa Nº 16.157, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires 5 de febrero de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.11|3-Nº 230 s|p.p.-v.22|4|53

## Núm. 6

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán, Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a GENARO JOSE IULIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires, febrero 13 de 1953. — Rodolfo A. González, secretario.

e.11|3-Nº 231 s|p.p.-v.22|4|53

## Núm. 7

Por disposición del señor Juez Interino, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a EDUARDO PINASCO, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de cheques y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Secretaría, hoy 19 de Febrero de 1953. — Secretaría Nº 60. — Mariano Aguilar, secretario.

e.11|3-Nº 232 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza al prófugo ENRIQUE GENIZZO, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Buenos Aires, 18 de febrero de 1953. — Raúl Barceló, secretario.

e.11|3-Nº 233 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 7, doctor E. Pardo Campos, se emplaza por treinta días, a MONTOYA FRANCO, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera. — Buenos Aires, 4 de Febrero de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.

e.23|2-Nº 194 s|p.p.-v.7|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 7, doctor Enrique Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar a derecho en la causa al prófugo JESUS MARIA MAQUEIRA, procesado por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 59. — Buenos Aires, 4 de Febrero de 1953. — Raúl Barceló, secretario.

e.23|2-Nº 195 s|p.p.-v.7|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Enrique Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días, a la acusada de bigamia SOCORRO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, 3 de Febrero de 1953. Mario H. Pena, secretario.

e.23|2-Nº 197 s|p.p.-v.7|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor E. Pardo Campos, a cargo del Juzgado Nº 7, se cita y emplaza por el término de treinta días, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación al prófugo JOSE BERGUET, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 59. — Buenos Aires, Febrero 3 de 1953. — Raúl Barceló, secretario.

e.23|2-Nº 196 s|p.p.-v.7|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Enrique Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días, a GILBERTO RUIZ DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 4 de Febrero de 1953. — Mario H. Pena, secretario.

e.23|2-Nº 198 s|p.p.-v.7|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Enrique Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días a MARIA CLAUDINA AMAYA y MIGUEL TOMASSINI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto y defraudación respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, 27 de enero de 1953. — Mario H. Pena, secretario.

e.23|2-Nº 199 s|p.p.-v.7|4|53

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 7, Dr. E. Pardo Campos, se emplaza por el término de treinta días a GUILLERMO MARCELO VELA, para que se presente en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera (art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Secretaría Nº 60. — Mariano Aguilar, secretario.

e.23|2-Nº 201 s|p.p.-v.7|4|53

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Sadi O. Masaüe, interinamente a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por treinta días a MATILDE FERNANDEZ DE LANGONI, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60; 22 de enero de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.

e.23|2-Nº 202 s|p.p.-v.7|4|53

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 7 Dr. E. Pardo Campos, se emplaza por treinta días a ISRAEL DINER, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60; 3 de febrero de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.

e.23|2-Nº 200 s|p.p.-v.7|4|53

## Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a SIMPLICIO ALMEIDA a comparecer en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 20 de 1953. Secretaría Nº 63. — Sixto Ovejero, secretario.

e.11|3-Nº 234 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a BENJAMIN POLANIK a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 5.683, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1953. — Secretaría Nº 62. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.11|3-Nº 235 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a POLICARPO RIVAROLA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.

Buenos Aires, febrero 10 de 1953. — Rubén R. Alliand, secretario.

e.11|3-Nº 236 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, int. a cargo Juz. Inst. Nº 8, se emplaza por treinta días a NICOLAS TRAICO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, (causa Nº 5.696), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, febrero 5 de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.23|2-Nº 203 s|p.p.-v.7|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a LORENZO GABRIOLI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63.

Buenos Aires, 28 de enero de 1953. — Rubén R. Alliand, secretario.

e.23|2-Nº 204 s|p.p.-v.7|4|53

## Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se cita y emplaza a JUAN GRANADO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.802, por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1953. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|3-Nº 237 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a PASTOR ROSSI, para que, dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 13.378, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1953. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|3-Nº 238 s|p.p.-v.22|4|53

## Núm. 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo TOMAS MONFERRER, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1953. — Héctor Orozco, secretario.

e.23|2-Nº 205 s|p.p.-v.7|4|53

El señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, cita, llama y emplaza por el término de treinta días a JULIO ENRIQUE PESSINA, procesado por malversación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Buenos Aires, enero 29 de 1953. — Julio Barbería, secretario.

e.23|2-Nº 207 s|p.p.-v.7|4|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Dr. Enrique L. Cáceres, a cargo interinamente del Juzgado Nº 10, se cita, llama y emplaza al prófugo JULIO PASCUALLI procesado por el delito de estafa y defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, enero 29 de 1953. — Héctor Orozco, secretario.

e.23|2-Nº 206 s|p.p.-v.7|4|53

## Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CANDIDO VEGA, procesado por el delito de defraudación, para que, dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1953. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.11|3-Nº 240 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo APOLO MURNA o MURUA, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

e.11|3-Nº 241 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR SUAREZ, procesado por el delito de abuso de arma y lesiones para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1953.
— Carlos J. Rubianes, secretario.
e.11|3-Nº 242 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICENTE TRAMONTI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1953.
— Carlos J. Rubianes, secretario.
e.11|3-Nº 243 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO FERNANDEZ, procesado por el delito de estafa y usurpación de autoridad, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación el presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 26 de enero de 1953. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.2|4-Nº 182 s|p.p.-v.15|5|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo GUILLERMO MEYER, procesado por el delito de estafa y defraudación para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1953. Carlos J. Rubianes, secretario.
e.11|3-Nº 244 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUCIANO GARCIA, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1953. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.11|3-Nº 245 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO ALFREDO DIAZ, procesado por el delito de falsificación de documento, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 27 de enero de 1953. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.23|2-Nº 208 s|p.p.-v.7|4|53

## Núm. 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a DAVID GELMAN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 11 de febrero de 1953. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.11|3-Nº 246 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a GENARO ALVARADO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 6 de febrero de 1953. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.11|3-Nº 248 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a ELSA GOMEZ DE BORUSSO para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 6 de febrero de 1953. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.11|3-Nº 249 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a ODULIO GILDOR MARTINANGELLI, procesado por hurto, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 6 de febrero de 1953. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.11|3-Nº 251 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a RAMON DE LOS SANTOS LENCINA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 5 de febrero de 1953. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.11|3-Nº 250 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza a FLORINDA GAMBOA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 30 de enero de 1953. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.23|2-Nº 209 s|p.p.-v.7|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza a ANIBAL MARTINEZ VALDEZ, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 21 de enero de 1953. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.23|2-Nº 210 s|p.p.-v.7|4|53

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

## Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de CAMILO FREIGEDO.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 253 e|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de JOSE MARIA BLANCO.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 254 e|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de CARLOS JOSE DEAMBROGIO.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 255-s|p.p.-v.3|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ANDRES ALVARIÑO.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 256 s|p.p.3|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de BVONIUS ZALYS.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 257 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de PAULARES IGNACIO.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 258 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de BERTA EMILIANA MARTINEZ.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 259 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ERNESTINA LLORET.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 260 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de PEDRO DEKEVICH.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 261 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de PABLO GRIMI.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 262 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de LUIS LUCHETTA.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 263 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BLANCA NELIDA DIAZ.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 264 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de AMELIA GUERRA.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 265 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PASCUAL TOCHIA.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 266 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ROINICH.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 267 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALFONSO GONZALEZ LLAMAZARES.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 268 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MAGNO.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 269 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN CERVILIANO TORRES.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
e.25|3-Nº 270 s.p.p.-v.8|4|53

## Núm. 3

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Rafael Yneausti, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERRARO.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1952. — Fernando W. Figuerero, secretario.
e.25|3-Nº 271 s|p.p.-v.8|4|53

## Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Eduardo L. Bacigalupo, (Pueyrredón 1822) cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de HONORIO CANCIELLO.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1952. — Arturo M. de Gainza, secretario.
e.25|3-Nº 272 s|p.p.-v.8|4|53

El señor Juez Nacional de Paz, interinamente, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor César A. R. Stábile, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de AVELINO GARCIA MONTERO.
Buenos Aires 11 de diciembre de 1952. — Eduardo Echegaray, secretario.
e.25|3-Nº 273 s|p.p.-v.8|4|53

## Núm. 15

El Dr. Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ROSALIA FERNANDEZ.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1953. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
e.25|3-Nº 274 s|p.p.-v.8|4|53

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Héctor Quesada Zapiola, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de AMADO SAPACH.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1953. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
e.25|3-Nº 275 s|p.p.-v.8|4|55

**Núm. 18**

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Carlos F. Dibar, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don HIRSCH LEON ZAJDMAN o HIRSZ LEIB ZAIDMAN.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1952. — El secretario.
e.25|3-Nº 276 s|p.p.-v.8|4|53

**Núm. 19**

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 19, Dr. Angel Daray, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de LENA, AGUSTIN ANTONIO.
Buenos Aires, * de agosto de 1952. — Juan Tomás Battini, secretario.
e.25|3-Nº 277 s|p.p.-v.8|4|53

**Núm. 22**

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Gaspar Ferrer, a cargo del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de MICAELA MARTINEZ.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1953. — Carlos M. Maidana, secretario.
e.25|3-Nº 278 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz Dr. Gaspar Ferrer, a cargo del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de VICTORIANO SALUSTIANO ORMACHEA.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1953. — Carlos M. Maidana, secretario.
e.25|3-Nº 279 s|p.p.-v.8|4|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Gaspar Ferrer, a cargo del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de LUIS PEPE.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1953. — Carlos M. Maidana, secretario.
e.25|3-Nº 280 s|p.p.-v.8|4|53

**Núm. 26**

El Dr. Eduardo Angel Broquen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1952. — Domingo Travi Bastaldo, secretario.
e.25|3-Nº 281 s|p.p.-v.8|4|53

El Dr. César A. R. Stábile, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 26, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LORENZO CASTRO.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1951. — Tomás Federico Guernica, prosecretario.
e.25|3-Nº 282 s|p.p.-v.8|4|53

**Núm. 27**

Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 27, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de YESCO VILMA.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — El Secretario.
e.25|3-Nº 283 s|p.p.-v.8|4|53

**Núm. 28**

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de FORMENTINI o FORMENTTINI BENJAMIN.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1952. — Marcos Volonté, secretario.
e.25|3-Nº 284 s|p.p.-v.8|4|53

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de MARIN CESAR.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1953. — Marcos Volonté, secretario.
e.25|3-Nº 285 s|p.p.-v.8|4|53

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de RODRIGUEZ JOSE o RODRIGUEZ JOSE BENITO.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1953. — Marcos Volonté, secretario.
e.25|3-Nº 286 s|p.p.-v.8|4|53

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de JOSE BON.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1952. — Marcos Volonté, secretario.
e.25|3-Nº 289 s|p.p.-v.8|4|53

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JESUS ORDOÑEZ y ORDOÑES.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1952. Marcos Volonté, secretario.
e.25|3-Nº 290 s|p.p.-v.8|4|53

**Núm. 32**

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32 Dr. Arquímedes A. E. Soldano, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de RICARDO COSTA.
Buenos Aires, 10 de ........ de 1952 — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.25|3-Nº 287 s|p.p.-v.8|4|53

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Arquímedes A. E. Soldano, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ROSA PILAR NAVARRO.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1952. Carlos A. Cornejo, secretario.
e.25|3-Nº 288 s|p.p.-v.8|4|53

**Núm. 33**

El doctor Julio J. Puiggari, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 33, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LUIS IRIGARAY O TIRIGARAY.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1952. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.25|3-Nº 291 s|p.p.-v.8|4|53

El doctor Julio J. Puiggari, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN PAZOS.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.25|3-Nº 292 s|p.p.-v.8|4|53

**Núm. 36**

El doctor Pedro I. Alvarez Speroni, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de NUÑEZ ANTONIA o ANTONIA NUÑEZ MOURIZ GONZALEZ.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1952. — Mario H. Lynch, secretario.
e.25|3-Nº 293 s|p.p.-v.8|4|53

**Núm. 39**

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Manuel Antonio Zuloaga a cargo del Juzgado Nº 39, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ADELA LUNELLI.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1953. — El Secretario.
e.25|3-Nº 294 s|p.p. v.8|4|53

LEY Nº 11.867

# REMATES

ANTERIORES

Rosario Scovotti, martillero público, ofic. Rivadavia 3204, avisa rematará los días 15 y 16 abril, a las 15 hs., por cambio ramo, bicicletería, artef. y art. de hogar, CABILDO 3901, de José Tropea. Recl. ley, en mis oficinas, Rivadavia 3204.
$ 40.— e.2|4-Nº 10.186-v.9|4|53

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 8 de Abril de 1953, a las 14 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias del establecimiento gráfico, calle JORGE NEWBERY 3055, por orden de Establecimientos Gráficos "Alteza", Soc. Com. e Ind. José Fenienus y Cía., con domicilio allí. Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.
$ 8*.— e.31|3-Nº 9.826-v.7|4|53

# Avisos Diversos

ANTERIORES

**CADFA (ARGENTINA)**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

Cadfa (Argentina), Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, hace saber por 3 días que por resolución del Directorio ha resuelto emitir las series 4ª, 5ª y 6ª, por un total de 6.000 acciones de $ 100 c/una. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953.
$ 36.— e.2|4-Nº 10.249-v.7|4|53

**MERCADO CENTRAL DE FRUTOS**
**Dividendo provisorio**
Número de Registro 517

Se avisa a los señores accionistas que con arreglo al artículo 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto repartir un dividendo provisorio de $ 3.00 m/n. por acción, libre de Impuesto a los Réditos.
El dividendo será pagado en el escritorio central de la compañía, Avenida de Mayo 981, los días 16 y 17 del corrte., de las 13.30 a las 16 horas.
Después de esta fecha se abonará en la Administración, en Avellaneda. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Gerente.
$ 60.— e.2|4-Nº 10.225-v.7|4|53

**TROTERAS**
**Sociedad Anónima**
**Financiera e Inmobiliaria**

"Troteras, S. A., Financiera e Inmobiliaria, Santa Fe 2690, pone a disposición de los señores accionistas los dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1952". — El Directorio.
$ 36.— e.2|4-Nº 10.268-v.7|4|53

**"ARFINCO"**
**Sociedad Anónima**
**Arquitectura, Financiaciones y Construcciones**
**Suscripción de Acciones**

De acuerdo con lo establecido en el artículo sexto de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad resolvió emitir las series 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, de dos mil acciones cada una, y ochocientas acciones de la serie 7ª, por un total de un millón ochenta mil pesos moneda nacional. Los tenedores de la serie 1ª de acciones, pueden ejercer su derecho preferencial en la emisión anunciada por el término de quince días contados desde la primera publicación. — Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — El Directorio.
$ 240.— e.26|3-Nº 9.479-v.9|4|53

**S. A. DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS**
**Comercial y Financiera**
**(S. A. D. E. S. A.)**
**Cangallo 444 - Buenos Aires**
**T. E. 34 Defensa 7548**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su sesión del 4 de diciembre de 1952, resolvió, en uso de la facultad que le confiere el Art. 8º de los estatutos sociales, aumentar el capital autorizado de $ 500.000 a $ 1.000.000. — Buenos Aires, marzo de 1953. — El Directorio.
$ 36.— e.6|4-Nº 10.571-v.8|4|53

**"AMPARO"**
**Compañía Argentina de Seguros, S. A.**

El Directorio de "Amparo", Compañía Argentina de Seguros, S. A., de acuerdo con la facultad que le confiere el art. 5º de los estatutos, ha resuelto emitir la sexta serie de acciones, por m$n. 100.000, lo cual se comunica por cinco días, según lo establecido en el art. 6º de los estatutos.
$ 60.— e.2|4-Nº 10.266-v.9|4|53

**TACUARI, SOCIEDAD ANONIMA**
**Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

Se avisa a los señores accionistas poseedores de la primer serie del capital, que el Directorio ha resuelto emitir la quinta serie por un importe de Doscientos Mil pesos m|n., pudiendo hacer uso del derecho de preferencia para suscribirlos hasta el día 29 de abril de 1953. — El Directorio.
$ 48.— e.6|4-Nº 10.575-v.8|4|53

**BELFAST, S. A., Sastrerías**

El Directorio comunica a los señores accionistas, que ofrece en suscripción el saldo de las acciones de la serie N, por un valor de m$n. 12.000.—, pudiéndose ejercer el derecho de preferencia hasta 5 días posteriores a la última publicación. — El Directorio.
$ 48.— e.2|4-Nº 10.207-v.7|4|53

**Licitación de Debentures**
**COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES**
**Sociedad Anónima**
**Segundo Rescate de Debentures**

Llámase a licitación pública para el rescate de c|l. $ 106.600.— valor nominal de debentures de nuestra sociedad con cupón Nº 23 del 1º de agosto 1953 y siguientes adjuntos, correspondiente al segundo reembolso ordinario que vence el 1º de mayo a. c., de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado en las oficinas de los agentes pagadores señores Ernesto Tornquist & Co. Ltda., Bmé. Mitre 531, Ciudad, hasta las 15.30 horas del día 16 de abril de 1953.
En esa fecha y hora las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, con intervención de escribano público y de un representante del fideicomisario.
El pago de los títulos de debentures de las ofertas aceptadas se efectuará contra entrega de los mismos en las oficinas de los agentes pagadores a partir del 1º de mayo de 1953.
La compañía se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como de exigir las garantías que considera necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.
Buenos Aires, Abril 1º de 1953.
$ 206.— e.1º|4-Nº 9.896-v.8|4|53

LEY Nº 11.867

# TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

**"A"**

Estévez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Gral. Urquiza Nº 830, T. E. 97-8695, comunican que el señor Pedro Garavellio, vende al señor Manrique Eduardo Aroca, su negocio de kiosco de venta de golosinas y cigarrillos, situado en esta Capital, calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 2635. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.
$ 60.— e.31|3-Nº 9.791-v.7|4|53

Al comercio: Miguel O. Alvarez y Cía., martilleros Públicos, Sáenz Peña 251, avisan que José Adán, José Santiago Mosteiro y Saverio Galati, venden a José Antonio Enríquez Trabadelo, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, calle AVDA. VELEZ SARSFIELD 1702|10 esq. OSVALDO CRUZ, domicilio de los vendedores. Domicilio comprador y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e.6|4-Nº 9.695-v.10|4|53

Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 27|3 al 2|4|53.

Se anuncia por cinco días, que la sociedad "Sartori y Nanziot", vende a los señores Elda Haydée María Alisio de Statile, Oscar Antonio Alisio, Eugenio Emilio Cardarelli y doctor Armando Emilio Torres, la farmacia instalada en esta ciudad, en la calle ALSINA número 2500 esquina a la calle ALBERTI. Fijándose como domicilio de todos contratantes para toda oposición la misma farmacia. La

escritura se otorgará ante el escribano Raúl Lozada Allende, Avenida de Mayo 634.

$ 80.— e.31|3-Nº 9.813-v.7|4|53

Clausi, Iglesias y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Avenida Garay 3550, T. E. 91-4531, avisan que por su intermedio los señores Ezequiel Pereira y Adolfo Trillo, venden a su socio señor Alberto Oliveira, la parte que les corresponde en el negocio de "panadería mecánica", sito en esta Capital calle ARISMENDI Nº 2753 al 57, haciéndose cargo el citado de todo el activo y pasivo existente en el mismo. Domicilio de partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.31|3-Nº 9.819-v.7|4|53

Osvaldo M. Pneta, escribano, con oficinas en la calle Av. de Mayo 953, hace saber por 5 días, que don Antonio Agustín Díaz Fernández, domiciliado en la calle Virrey Cevallos 1040, vende a don Carlos Armando Grande y don Edmundo Juan Ciampoli, domiciliados en Juncal 2645, el negocio de bar nocturno "Asset", sito en la calle AVENIDA ALVEAR 1604. Reclamos de ley, en mis oficinas o el domicilio de las partes.

$ 80.— e.31|3-Nº 9.846-v.7|4|53

Hijos de A. Lobeto, balanceadores y martilleros públicos, ofis. Av. Gaona 1384, T. E. 59-8498, avisan al comercio que Pascual Yannelle, vende a Isaac Fidel, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, calle ALVAREZ JONTE 5594|600 esq. VICTOR HUGO, de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.31|3-Nº 9.866-v.7|4|53

Juan Antonio de Benedetti, hace saber que el señor Abraham Schuster vende el negocio de farmacia "Farmacia San Mateo", sita en esta ciudad AVENIDA SANTA FE 3460 al doctor Oscar Antonio Laveran. — Reclamaciones de ley, a Escribano Eduardo Sorrentino Diana, calle Sarmiento 643, domicilio que constituyen ambas partes.

$ 60.— e.2|4-Nº 10.292-v.9|4|53

H. I. Rodríguez & Cía., martilleros públicos con oficinas en Av. de Mayo 811, piso 4º, Capital Federal, avisan que Luis Bueri, Alfredo Fontela y José Martín, venden a Atilio Luis Corsetti, Amadeo Ciro Ferraro, Juan Carelli y Francisco Celli, su negocio de café, bar y billares ubicado en la AVENIDA FEDERICO LACROZE Nros. 3193 y 3199 de esta ciudad, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.2|4-Nº 10.116-v.9|4|53

Se avisa que: Esther Holzcan Vda. de Schuster, vende a Jorge David Rodríguez su negocio de despacho de pan sito en la calle ARREGUI 2799 ,Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Escribano Pedro Esteves, Belgrano 261, General San Martín.

$ 60.— e.2|4-Nº 10.095-v.9|4|53

David Douek, vende a Ezra Brezka, León Amon y Shaul Brezka, su negocio de compra - venta de artículos textiles, sito en la calle AZCUENAGA Nº 682, libre de todo gravamen y deuda. — Reclamaciones de ley, Estudio del Dr. D. David Abulafia, calle Av. R. S. Peña 730, piso 8º, oficina 81, donde ambas partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.2|4-Nº 10.175-v.9|4|53

Jesús Fernández y sucesores de Dominga Chiumo de Fernández, venden a Susana Nélida Conde de Pereyra el negocio de venta de panadería y anexos y fábrica de helados, calle ASUNCION 4193, libre de pasivo. — Reclamaciones a las partes, Asunción 4193, donde constituyen domicilio.

$ 60.— e.2|4-Nº 10.309-v.9|4|53

Amelio y Palopoli, martilleros y balanceadores públicos, con of. en Chile Nº 1830, T. E. 37-2742, avisan que José Felipe Gutiérrez y Cándido Santamarina venden su negocio de confitería - bar, denominado "Numancia", sito en la calle AV. DE MAYO Nº 1191, Capital a la firma Numancia, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, libre de toda deuda y gravámenes. — Rec. Ley y dom. de las partes, n|oficinas.

$ 80.— e.2|4-Nº 10.290-v.9|4|53

Avisa: Al comercio Emilio García García, martillero público, que por mi intermedio el señor Tomás Martello vende su negocio de kiosco, venta de cigarrillos y golosinas, sito en esta Capital, calle AVDA. GRAL. MOSCONI 2480, libre de toda deuda, multa o gravamen a los señores José Pérez y Francisco Fernández, domicilio parte. negocio vendido reclamo ley mis oficinas Alsina 2041, Capital, T. E. 37 - 8888.

$ 80.— e.1º|4-Nº 10.064-v.8|4|53

Se hace saber por cinco días que la firma Farmacia Libertador, Sociedad de Responsabilidad Limitada, compuesta por los señores Enrique Raúl Loizaga y Aldo Fabbri, venden a María Ester Prat y Sonik Hussian, el negocio de farmacia denominada "Farmacia Libertador", sita en la calle AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 6700 de esta Capital. Reclamaciones por el término de ley, escribano Vicente Caravelli, calle Viamonte Nº 1519, 1er. piso A., donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.1º|4-Nº 9.954-v.8|4|53

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1164, T. E. 37, Rivadavia 1773, avisan: que se modifica el edicto aparecido en este Boletín con fecha 9 al 13 de febrero ppdo., siendo la forma correcta como sigue: José Fernández y Vicente Casuso venden a José Pérez y Genaro Alvarez su negocio de restaurante, bar y parrilla, sito en la AVDA. SANTA FE Nº 5002 esq. a BONPLAND, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.1º|4-Nº 10.041-v.8|4|53

Río y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780, avisan: Américo Alberto Aguilar vende a Manuel González Fernández su negocio de fiambrería y quesería con venta de bebidas envasadas, sito en la calle ANTESANA 507, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.1º|4-Nº 9.918-v.8|4|53

J. y F. Fittipaldi & Cía., martilleros públicos, oficinas Carlos Calvo 4378, T. E. 43-3607, Capital, avisan que Miguel Angel Najle vende al Sr. Alfredo Alejo Felitte su taller mecánico para automotores instalado en MARIANO ACOSTA Nº 1869, Capital, con retroactividad al día 26 de abril de 1952. Domicilio de las partes, mismo taller. Reclamos de ley en el domicilio particular del comprador, calle Castro número 1170, Capital.

$ 80.— e.1º|4-Nº 10.061-v.8|4|53

Al comercio: Enrique Ulises Valente, escribano, comunica la venta del negocio de quesería y fiambrería denominado "Biglieri", ubicado en la AVDA. SAN MARTIN 1631|35 entre GALICIA y TRES ARROYOS. Vendedores: Juan Biglieri, Fortunato Biglieri y Clemente Raddavero. Compradores: Constantino Cupeiro, Luis Gallici, Alfredo Seghezzi y Juan Gregorio Seghezzi. Domicilio de las partes contratantes: Avda. San Martín 1631|35. Para reclamos en mi oficina: Avda. Julio A. Roca 546, 8º p., Dpto. 4.

$ 80.— e.1º|4-Nº 9.993-v.8|4|53

Miguel M. Navarro y Cía., martilleros públicos y balanceadores, oficinas Avda. Santa Fe Nº 4578, 71-3945, avisa José Oniszczuk vende a José Casal y María López de Casal su negocio de hotel, sito en la calle AMENABAR Nº 1058, de esta Capital, domicilio partes. Reclamos términos de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.1º|4-Nº 10.049-v.8|4|53

Avisa al comercio: Emilio García García, martillero público, que por mi intermedio el señor Bautista Fernández vende su negocio de taller mecánico de automóviles, sito en esta Capital, calle AVDA. RIVADAVIA número 10.023|5, libre de toda deuda, multa, prenda o gravamen, al señor José Carrascosa, domiciliado partes, negocio vendido. Reclamos ley, mis oficinas, Alsina 2041, T. E. 47-8888.

$ 60.— e.1º|4-Nº 10.069-v.8|4|53

## "B"

Avisan Bruno & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Rioja 1260, Capital, T. E. 46-1142, que el señor Alfredo Manuel Otero, vende libre de deuda y gravámenes, a los señores Mario Sartori, José Valentín Parente, Mario Lepore y Rubén Luis Bernasconi, negocio de cinematógrafo denominado "Cine Supremo", sito en la calle BUCARELLI Nº 2696, Capital, domicilio constituído de las partes. Reclamos de ley n|oficinas.

$ 60.— e.31|3-Nº 9.760-v.7|4|53

Valdueza, Rivadulla y Cía., balanceadores, oficinas Núñez 2573, avisan Juan Carlos Grosso vende y Marcelo Rodolfo Lescano compra negocio de despacho por menor de comestibles y bebidas envasadas, sito BUCARELLI 3102 domicilio de las partes, reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 40.— e.31|3-Nº 9.757-v.7|4|53

José López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 1432, T. E. 38-0550, avisan que por su intermedio el señor Roberto Domingo Moretti vende a los señores Ubaldo Rodríguez y Manuel Rodríguez su negocio de casa de lunch con despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la calle BERNALDEZ 1442|44 esquina a DELAMBRE, denominado "Don Pipo", donde las partes constituyen domicilio. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.1º|4-Nº 9.927-v.8|4|53

Avisa: Al comercio, Emilio García García, martillero público, que por mi intermedio el señor Manuel Cespón vende su negocio de quiosco venta de cigarrillos y golosinas, sito en esta Capital, calle BOLIVAR Nº 591, libre de toda deuda, multa o gravamen al señor Prudencio Peredo, domicilio partes, negocio vendido. Reclamos ley, mis oficinas, Alsina 2041, Capital, T. E. 47-8888.

$ 60.— e.1º|4-Nº 10.065-v.8|4|53

Cayetano García, martillero público, oficinas Rincón 330, T. E. 48-3527, avisa: Antonio Almaraz vende a Pedro Francisco García Rón, negocio de venta zapatillas, BALLIVIAN 2816, domicilio partes. Reclamos ley mis oficinas.

$ 40.— e.2|4-Nº 10.262-v.9|4|53

## "C"

Guillermo Piñeiro, domiciliado en la calle Arregui Nº 5705, hace saber por cinco días que vende su negocio de artículos de marroquinería denominado "La Femme Chic", ubicado en la calle CORTINA Nº 1608 y ARREGUI Nº 5705, activo y pasivo y personal existente a cargo del vendedor, quien vende al Sr. Abraham Szuldman, domiciliado en la calle Pueyrredón Nº 923. Reclamos de ley en el estudio de los Dres. Pascansky y Bursztyn, Corrientes Nº 1138, 1er. piso Dto. "A", donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.31|3-Nº 9.758-v.7|4|53

Avisan: M. García y Cía., martilleros públicos, ref.: venta negocio calle JOSE M. CABRERA 5391|99, de esta Capital edictos Boletín Oficial de fecha 20|26, que rectifica nombre del comprador que en realidad es Valentín Grasso y Cía. y no Salvador como se menciona en edictos anteriores. Reclamos de ley, nuestras oficinas, Rivadavia 2625, 3º piso, Capital, domicilio de las partes.

$ 60.— e.31|3-Nº 9.787-v.7|4|53

Por cinco días. — Capital Federal. — Luciano Gancedo, martillero público, con oficinas en Av. Pte. Perón 854 de Avellaneda, comunica que bajo su intervención, Jorge O. Escaris, Mordejay Murad y Juan Amoruso, venden a Manuel Allo Vázquez y Dalmiro Mauricio, el negocio de café, bar y billares, sito en la calle CALIFORNIA 2201, Capital Federal, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.

La presente comunicación, sustituye la publicada con fecha 19|3|53.

$ 80.— e.31|3-Nº 9.753-v.7|4|53

A. Víctor Méndez, bal. y mart. público, con oficinas en la calle Alsina 755, avisa que Juan Julio Cunha, vende a J. Vázquez Tallón, libre de todo gravamen, el negocio de bar sitnado en la calle CORONEL PAGOLA Nº 4101. Reclamaciones término de ley, en mis oficinas Alsina 755, domicilio contratantes.

$ 60.— e.31|3-Nº 9.790-v.7|4|53

Avisa: Al comercio, Emilio García García, martillero público, que por mi intermedio el señor Francisco Huarte vende su negocio de quiosco, venta de cigarrillos y golosinas, sito en esta Capital, calle CORDOBA 4440, libre de toda deuda, multa o gravamen al señor Marcelino Cano López, domicilio parte, negocio vendido. Reclamos ley, mis oficinas, Alsina 2041, Capital, T. E. 47-8888.

$ 60.— e.1º|4-Nº 10.068-v.8|4|53

Severino R. Iglesias, balanceador y martillero público, avisa que los señores Antonio Arias y Federico Posada, únicos componentes de la razón social "Arias y Posadas", venden libre de gravamen su negocio de garage de alquiler, sito en la calle CERVIÑO Nº 3575, Capital, a la razón social, "Macía, Fernández y Méndez", Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio constituídos ambas partes, Cerviño 3575. Reclamos de ley en mis oficinas, calle Tucumán Nº 1638, piso 4º, "N", T. E. 35-8522.

$ 80.— e.1º|4-Nº 10.008-v.8|4|53

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Humboldt 682, avisan: Carlos Antonio Corti, Manuel Ogando y Emilio Lago, venden a Amadeo María Do Santos, lechería y lunch, CONSTITUCION 1109, domicilio de las partes.

$ 40.— e.1º|4-Nº 9.887-v.8|4|53

Se hace saber por cinco días que don Pacífico Magnani transfiere a don Aarón Fiedotin el activo físico, constituído por muebles, útiles, instalaciones y mercaderías del establecimiento sito en la calle CORRIENTES Nº 5274. Reclamos Ley 11.867, Corrientes 5274, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.2|4-Nº 10.209-v.9|4|53

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de panadería y pastelería mecánica, denominado "Las Rosas", sito en esta Capital, calle CERVIÑO 3762|64. Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Capital, donde constituyen domicilio las partes. Vendedores: José González Riego, Avelino Puerto, Antonio Castro. Compradores: Francisco García Santamarina, Miguel Llambías Moll, José Benito Fernández.

$ 80.— e.2|4-Nº 10.335-v.9|4|53

Angel Marino, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1439, Capital Federal, T. E. 37-1409, avisa que Domingo Vallacco, Domingo Ferrari, José Ferrero, Adolfo Pérez, Rodolfo José Cabot y Carlos María López (razón social "Vallacco & Cía.") venden a Victorio Crespo, José Manuel Campa, Casiano Tejido, José Rodríguez Prado y Domingo Ferrari su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en CORRIENTES 1525|27, Capital Federal, libre de todo gravamen. Reclamos Ley 11.867, en mis oficinas. Dom. de los vend. en San Juan 8864, Capital, y los comp. en el mismo negocio.

$ 100.— e.2|4-Nº 10.177-v.9|4|53

Se comunica al comercio que doña Delfina García de Bueno, domiciliada en la calle Azcuénaga 1295 de esta Capital, transfiere a los cónyuges Horacio Alfredo Rossini y Hortensia Dominga Ro-

drígues de Rossini, el negocio de despacho de pan y anexos, instalado en esta Capital, calle CONGRESO cinco mil cuatrocientos ochenta y tres. Los compradores domiciliados en esta Capital, calle Congreso cinco mil cuatrocientos noventa y nueve. Reclamaciones de ley al escribano Carlos A. Blousson, calle Bernardo de Irigoyen 330, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.1º|4-Nº 9.979-v.8|4|53

Grinbeen y Cía., domiciliado Corrientes 2573, vende fiambrería, rotisería y quesería, sita en CORRIENTES 2573, a Julio Kramer, Adolfo Rubinzhal y Siegberto Bohm, domiciliados Esperanza 241. Reclamaciones de ley escribano Dubovis, Av. de Mayo 953, 4º piso.

$ 40.— e.1º|4-Nº 9.977-v.8|4|53

Abasolo, Tomás V., martillero público, con oficinas en la calle Loria 534, Capital, avisa que por su intermedio, el señor Andrés Matamalas, domiciliado Congreso Nº 4843, Capital, vende al señor Manuel Rodrigues de Carvalho Maciel, domiciliado Loria 534, Capital, el negocio de panadería mecánica y repartos, sito calle CONGRESO Nº 4843|47, Capital Federal. Reclamos en mis oficinas.

$ 60.— e.1º|4-Nº 10.063-v.8|4|53

## "CH"

Manuel J. Manteiga, martillero público, oficinas Pozos 467, comunica que Angel Carlino vende a Carmen Baio Vda. de Carlino, quien se hace cargo del activo y pasivo, su parte mitad negocio hotel hospedaje, sito calle CHARCAS 1929, domicilio partes; reclamo ley mis oficinas.

$ 40.— e.6|4-Nº 10.338-v.10|4|53

María Malla Alimbau vende al señor Eduardo Arturo Nicolia, el negocio de farmacia ubicado en la calle CHICLANA 3100, Capital Federal, denominado "Farmacia Imperio". Reclamaciones término ley en Diagonal Norte 825, 8º piso, donde las partes constituyen domicilio legal. Interviene escribanía F. E. Rodríguez.

$ 60.— e.2|4-Nº 10.310-v.9|4|53

Se hace saber por cinco días que queda disuelta y liquidada la sociedad colectiva "Manzi y Cía.", dedicada al ramo de librería, papelería, cigarrillos y lotería, con domicilio en la calle CHILE 1368, Capital Federal, integrada por los señores Juan Antoniades, Raquel Kohan y Antonio Manzi, y haciéndose cargo del activo físico el socio Antonio Manzi quien proseguirá las mismas actividades. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes: Chile 1368, Capital Federal.

$ 80.— e.2|4-Nº 10.161-v.9|4|53

## "D"

Pablo Rovida, escribano, comunica al público que el señor Ignacio Wurcelman, domiciliado en los Alamos 2187, Hurlingham, vende a la señora Carmen Vicente de Berrocoso, domiciliada en Paraná 480, Capital Federal, las instalaciones existentes en el local de la calle DIAZ VELEZ 4293, transfiriéndole el local. Reclamos de ley, en mi oficina, Cerrito 236, 5º piso, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.31|3-Nº 9.748-v.7|4|53

Con intervención del contador público nacional Enrique Drimer, Pueyrredón 1737, 2º B, Capital, avisa que el señor Severo Rodríguez, con domicilio en Dorrego 1359, Capital, vende al señor Gaetano Depaola, con domicilio en Olleros 3496, Capital, el negocio de despacho de pan, sito en DORREGO 1359, Capital, libre de todo pasivo. Reclamos de ley, Pueyrredón 1737, 2º B, Capital.

$ 60.— e.31|3-Nº 9.824-v.7|4|53

Avisa Emilio Fernández Corujo, martillero público, con oficina en la calle Paraná 190, que el señor José María Fontan y su señora Concepción Lorenzo de Fontan, venden al Sr. Antonio Hidalgo Martínez y su señora Liñeros Rueda de Hidalgo su negocio de panadería, facturería, ventas de helados, libre de toda deuda, sita en esta Capital, calle DR. LUIS BELAUSTEGUI 4084. Reclamaciones de Ley 11.867, y domicilio de los contratantes en el mismo negocio y en la escribanía Castilla y Carbone, calle Uruguay 654, 2º piso, esc. 205, para toda reclamación de ley.

$ 100.— e.1º|4-Nº 9.999-v.8|4|53

## "E"

Río y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficina en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780, avisan: Miguel Angel Caruso vende a Angel Laurina su negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en calle ECHEVERRIA 4901, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 40.— e.1º|4-Nº 9.917-v.8|4|53

Luis Alberto Arana, abogado, domiciliado en la calle Viamonte 1636, 2º "D" hace saber que la venta que el señor José Pablo Casanovas efectuara a los señores Martín Sartini y José Victorio Riccone de su parte en el negocio de panadería y confitería "El Nuevo Cañón" de la calle ESMERALDA 524, cuyos edictos se publicaron del 3 al 9 de febrero en el Boletín Oficial ha sido dejada sin efecto por las partes que constituyen domicilio en la calle Viamonte 1636, 2º "D".

$ 80.— e.30|3-Nº 9.706-v.6|4|53

## "F"

Miguel M. Navarro y Cía., martilleros públicos y balanceadores, oficinas Avda. Santa Fe Nº 4578, 71-3945, avisa Dionisio Cabezas y Juan Carlos Cabezas venden a Teodoro Raúl Martínez su negocio de hotel, sito en la calle FRENCH Nº 3534, Capital, domicilio partes. Reclamos términos de ley, mis oficinas.

$ 60.— e.1º|4-Nº 10.048-v.8|4|53

Avisan: J. Pedro Vizzi & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Uruguay 344, 1er. piso, que José Castro, Juan Pedro Poletti y José López ("Castro, Poletti & Cía.") venden a Joaquín del Cueto, Angel Fernández, Juan José Yrigoyen, Robustiano Fernández, José García, Angel Vidal, Emilio Alvarez, Antonio Vidal, Ricardo Vidal, Marcelino Zerillo y Diego Rodríguez, ("Fernández, del Cueto & Cía."), su negocio de: casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Jockey Club", sito en la calle FLORIDA Nº 701, esquina VIAMONTE 593, donde se domicilian las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.1º|4-Nº 9.886-v.8|4|53

## "G"

Hácese saber por cinco días que Arnoldo Hermann, domiciliado Guanacache 2885, vende al señor Leib Seelenfreund, domiciliado Las Heras 2259, negocio de camisería, denominado "Casa Arnoldo", de GUANACACHE 2885. Reclamaciones término de ley, Las Heras 2259, domicilio partes.

$ 40.— e.31|3-Nº 9.745-v.7|4|53

Se hace saber por el término de cinco días que Juana Esther Capurro de Franco y Josefa La Figlia de Franco, domiciliadas en la calle A. Magariños Cervantes 5569, venden a Catalina Cichiwska de Wolowgna y Oleska de Wolowgna, domiciliadas en la calle Avellaneda 3184, el negocio de lavadero familiar sito en esta ciudad calle GAONA 4511. Escribano, Juan R. Borzone, Salta 347. Reclamos términos de ley, en esos domicilios.

$ 80.— e.31|3-Nº 9.783-v.7|4|53

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Humboldt 682, avisan: Augusto Cenerini, vende a Pascual Palermo y Florentino Alejandro Salimbene, buffet del club y pista "Buenos Aires", calle GAONA 1327, domicilio partes.

$ 40.— e.1º|4-Nº 9.888-v.8|4|53

Juan Antonio De Benedetti, hace saber que el señor José Gueler, vende el negocio de farmacia "Farmacia Anton", sita en esta Ciudad, calle GUEMES 4202 a la señora Elsa Hounie de Mondolfo. — Reclamaciones de ley a escribano Eduardo Sorrentino Diana, calle Sarmiento 643, Capital Federal, domicilio que constituyen ambas partes.

$ 60.— e.2|4-Nº 10.297-v.9|4|53

## "I"

Julio Calviño, balanceador y martillero público, con domicilio en Sarmiento 2507, oficina 6, Capital, avisa: Que el señor Antonio Alvarez, vende, cede y transfiere al señor Félix Casimiro Suárez, la parte indivisa que le corresponde en el negocio de panadería mecánica y repartos denominada "París", sito en la calle INDEPENDENCIA Nº 467|71, Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 80.— e.31|3-Nº 9.807-v.7|4|53

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Cangallo Nº 1739, Capital, T. E. 37-6753 avisan al comercio en general que el señor Damiano Leonardis, vende a Julián Gómez su negocio de pensión, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN número 670, piso 3º, Capital libre de toda deuda o gravamen. Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

$ 80.— e.2|4-Nº 10.221-v.9|4|53

## "L"

Eugenio Zier, domiciliado en la calle LAVALLE Nº 900, 1er. piso, transfiere a la sociedad en formación "Escuelas Zier de Buenos Aires" S. R. L. con igual domicilio, el establecimiento de enseñanza que bajo ese rubro explota actualmente. Por reclamos, escribanía Bertomeu, Cangallo 439.

$ 60.— e.31|3-Nº 9.769-v.7|4|53

Antonio Messina, martillero público nacional, of. Méjico 1081, T. E. 37-1806, avisa que Florida de las Mercedes Páez de Antonini, vende a Antonio M. Ramadori su negocio de peluquería, ubicado en la calle LAUTARO 1602, domicilio de las partes: Lautaro 1602 y Las Heras 2478 respectivamente. Reclamos de ley, en mi oficina.

$ 60.— e.2|4-Nº 10.125-v.9|4|53

O. González Guerra y José Requejo, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la Av. Del Trabajo Nº 1927, T. E. 66-5653, avisan que Florentino Villar y Oscar Rubén Villar, venden a Simón Draperi, Manuel Crespo Iglesias, Esteban Kusta, Andrés Kusta y Lázaro Oscar Garat, su negocio de café y bar, sito en la calle LUJAN Nº 2080 esq. VIEYTES de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.2|4-Nº 10.034-v.9|4|53

Avisa: Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, 47-5661, que con su intervención, véndese café, bar, casa de lunch y ventas de helados establecido en calle LAVALLE Nº 684 de esta Capital. Vendedores: Carlos Cavanna, Francisco Liv, Jesús Aurelio Tucci, Donato Abel Tucci, Pedro Alfredo Tucci y Angel Andrada. Compradores: José García, Arturo Padrón, Bonifacio Sainz, Miguel Angel Pisilli, Victorio Albino Leccisi, Fermín Maceira y Norberto Daniel Franzero, todos domiciliados en negocio. Recl. ley, mis oficinas.

$ 80.— e.31|3-Nº 9.744-v.7|4|53

Se hace saber que fué rescindida la compra venta del negocio de restaurante, bar y parrilla, sito en LAVALLE 3199, de esta Capital, domicilio de las partes que fuera hecha entre Antonio Elez y Ana Ambrosi como vendedores y como compradores Manuel Joao, Joaquín Pereira, Joaquín Méndez dos Cabecos, Ernezio Antonini y Perfirio de Sousa Lopes, tomando posesión del negocio el señor Antonio Elez, quien continuará con las actividades normales del mismo. Reclamos: estudio Dr. L. Loureiro Ron, Avda. de Mayo 1365.

$ 80.— e.1º|4-Nº 10.043-v.8|4|53

## "M"

Se hace saber al comercio que el señor Yakichi Higa, transfiere a favor del señor Doko Higa el negocio de tintorería, sito en calle MENDOZA 5026 de esta Capital. — Reclamos de ley al doctor Canoniero, Cangallo 1642, piso 1º, esc. 11, domicilio de las partes.

$ 60.— e.31|3-Nº 9.808-v.7|4|53

Amello & Palopoli, martilleros y balanceadores públicos, con of. en Chile 1830 T. E. 37-2742. Avisan: que la notificación efectuada por las partes ha quedado sin efecto a la venta del negocio de café, bar, sito en la calle MAIPU 550, que fuera vendido por Arturo Rodríguez Gómez, Eulogio Rodríguez Gómez y Jesús Rodríguez Gómez a la firma Mundo Bar, Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación. Rec. ley, mismo negocio. Dom. vendedor.

$ 80.— e.2|4-Nº 10.293-v.9|4|53

O. González Guerra y José Requejo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Av. Del Trabajo Nº 1927, T. E. 66-5653, avisan que Agapito Vidal, Salustiano Gómez y Manuel Gómez, venden a Oscar Bruno, Héctor Joaquín Velasco y Eladio Bruno, su negocio de despacho de comestibles por menor y de bebidas alcohólicas, sito en la calle MORENO Nº 3299 esq. LORIA Nº 396, de esta Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.2|4-Nº 10.091-v.9|4|53

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, martilleros y corredores públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Nubar Karanfilian vende el negocio de despacho de pan y facturas, sito MORENO 1732, a Feliciano Villazón. Reclamaciones dentro término de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.1º|4-Nº 9.937-v.8|4|53

Se hace saber por cinco días que ha quedado sin efecto la venta del negocio de bar y pizzería que Catalina Critelli de Furtado realizó al señor Leonardo Quintero, ubicado calle MEXICO 2794 al 2800. Su domicilio México 2800. Domicilio comprador en el negocio.

$ 60.— e.1º|4-Nº 9.983-v.8|4|53

Se avisa que: Inés Teresa Gómez de Martínez vende a Leandro Pérez, su negocio de "despacho de pan, factura y golosinas", sito en la calle MARTINEZ CASTRO 793|95, Capital Federal. Reclamos ley escribano Pedro Esteves. Belgrano 261, Partido de General San Martín Martín Castro 793|95 domicilio de las partes.

$ 60.— e.1º|4-Nº 10.009-v.8|4|53

## "N"

Valdueza, Rivadulla y Cía., balanceadores, oficinas Núñez 2573, avisan Papken Atzemian vende y Roberto Montello compra negocio de despacho por menor de comestibles y bebidas envasadas NUÑEZ 5831, domicilio de las partes. Reclamo de ley nuestras oficinas.

$ 40.— e.31|3-Nº 9.756-v.7|4|53

Roberto Federico Suparo, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Independencia Nº 1839, Capital, avisa: Que Pedro Carmelo Fantini y Juan Angel Ledesma venden su negocio de fiambrería y quesería, sita en la calle NEUQUEN Nº 849, de esta Capital Federal, a los señores Miguel Romero y José Carmen Vita, libre de todo gravamen y deudas. Domicilio de las partes, reclamos de ley mis oficinas.

$ 80.— e.31|3-Nº 9.759-v.7|4|53

Juan Sambataro, martillero público y balanceador, con oficina en la calle Colodrero Nº 2930, Capital, comunica que ha vendido el taller de hojalatería, propiedad del señor Adán Zink y la señora Berta Mayer de Zink, sito en esta Capital, calle NAHUEL HUAPI Nº 5217, al señor Francisco Raffa. Reclamos por el término de ley en la oficina, domicilio de las partes.

$ 60.— e.1º|4-Nº 9.966-v.8|4|53

E. J. Ramos, corr. y mart. público, avisa que Horacio Manuel Fernández y Antonio Pedro Tornello, venden su negocio de fiambrería y quesería sito calle NAHUEL HUAPI 5221, Capital, a Abraham Burdman, domiciliados ambos en el mismo negocio. Reclamo de ley en mis ofic., Mendoza 1514, Capital.

$ 60.— e.2|4-Nº 10.124-v.9|4|53

## "O"

La sociedad comercial colectiva "Martínez y Compañía", dedicada a la fabricación de carros y carrocerías, instalada en esta ciudad, calle O'BRIEN 1171, disolveráse totalmente tomando a su cargo el activo y pasivo social el socio Carmine María Juan Biondi. Reclamaciones legales y domicilio de las partes, escribanía Cerri, Avda. Roque Sáenz Peña 825.

$ 60.— e.31|3-Nº 9.789-v.7|4|53

"P"

Juana D. Abate, vende a Delfor Esteban Moya su negocio de pensión, sito en PIEDRAS 740. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.
$ 40.— e.31|3-Nº 9.785-v.7|4|53

Se hace saber, por el término de ley, que Buenambo Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende su negocio de confecciones de calle PATRICIOS 424, a favor de Fischel Moldovan, incluyéndose activo y pasivo, con excepción de las cuentas a cobrar que quedan a beneficio de la vendedora. Reclamos a estudio del doctor Abraham Rabotnikof, en Corrientes 2335, 1er. piso, departamento "A", donde las partes constituyen domicilio.
$ 80.— e.1º|4-Nº 10.014-v.8|4|53

Juan Malvaso avisa que vende a León Verchik su negocio de compraventa de metales usados sito en PICHINCHA 388. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Rondeau 2459, Dto. F.
$ 40.— e.1º|4-Nº 10.027-v.8|4|53

R. Zellnger, martillero público, oficina Carril 912, hace saber que "Ambar". S. R. L., vende a Abraham Lopatner su negocio de bar tipo americano, sito PASTEUR 311, domicilio partes reclamo término ley. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1953.
$ 40.— e.2|4-Nº 10.170-v.9|4|53

"R"

Por cinco días, Martín Ferreyra, avisa al comercio que vende a doña Juana Sosa de Manara, su negocio sito en RIOJA 680, de despacho de vinos, cervezas, aceites, yerba mate y comestibles en general. Reclamos de ley, el mismo negocio. Domicilio de las partes.
$ 40.— e.31|3-Nº 9.779-v.7|4|53

Fidel López y Francisco R. Maimó, avisan que venden a Antonio Wodarzak su negocio de despacho de pan y anexos, situado en calle RIVADAVIA Nº 2076. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo.
$ 40.— e.31|3-Nº 9.867-v.7|4|53

Ignacio Mandra, domiciliado en Juan J. Naón Nº 785, avisa haber vendido a Vicente de Dominis, domiciliado en Robertson Nº 733, el negocio de sastrería de medida, ubicado en la calle RIVADAVIA Nº 746, con depósito en la AVENIDA CORRIENTES Nº 1219. — Reclamos de ley: Dr. Héctor García Cuerva, Bartolomé Mitre 836, 1er. piso. — Buenos Aires, marzo 24 de 1953.
$ 60.— e.31|3-Nº 9.816-v.7|4|53

Avisa José Cías González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 38-7842, que Gerardo Alvarez, Carlos Alvarez, Raúl Alvarez y Josefino Alvarez de Manuel, venden a Adriano Castaño, Avelino Castaño, Alfredo Suárez, Oliverio Suárez, Oscar Suárez, Miguel Carreja, Eduardo Ernesto Vizioli, Constantino Salgado, Manuel Ribas y Manuel Araujo Botrajo, negocio de café, bar y lunch, calle RIVADAVIA 1721|23, domicilio constituído por todos los contratantes. — Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.31|3-Nº 9.870-v.7|4|53

"S"

Avisan Bruno & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Rioja 1260, Capital, T. E. 46-1142, que el señor Manuel Rosendo vende libre de deudas y gravámenes, al señor Alfredo Clóvis Ferniot, negocio de "venta de comestibles y bebidas envasadas al por menor", sito en la calle SANTO TOME Nº 3401, Capital, domicilio constituído de las partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 60.— e.31|3-Nº 9.761-v.7|4|53

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Cangallo 1739, Capital, T. E. 37-6753, avisan al comercio en general que Francisco Mager vende a Roberto Fresco y Julio Tomás, su negocio de despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en la calle SAN JUAN Nº 3701, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.
$ 80.— e.2|4-Nº 10.220-v.9|4|53

Al comercio: Vizzi, Molina y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, Talcahuano 874, piso 5º, oficina once, T. E. 37-8542, avisan: Luis Ybarra vende a Emilio Sánchez, su negocio de quesería y fiambrería sito en esta Ciudad, calle STRANGFORD Nº 6892 esquina SALADILLO. Domicilio de las partes. Reclamaciones término ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.2|4-Nº 10.306-v.9|4|53

López Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficina calle Chacabuco 489, T. E. 30-6914, avisan que, Luis M. González, José Arboleya y Darío Carballido, que giraban "González, Arboleya y Cía.", venden a los señores José Iracheta, Bernardo Freijedo, Alberto Piedra y Orestes Luis Ferraris, el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas y por copas, establecido en esta capital, calle SAN LORENZO Nros. 380|88|92 y 400, esq. DEFENSA 760|66, donde constituyen domicilio. Reclamaciones de ley en n|oficinas.
$ 80.— e.1º|4-Nº 9.922-v.8|4|53

"T"

José Lois e Hijo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital Federal, Avenida Gaona número 1727, T. E. 59-1063, al comercio avisan que de acuerdo a la Ley número 11.867, se hace saber por el término de cinco publicaciones que Bernardo Becerra vende libre de toda deuda y gravámenes al señor Emilio Fontal, su negocio de pizzería y pastelería y venta de vinos y cervezas al detalle, sito en esta ciudad, calle MANUEL RICARDO TRELLES Nº 1150, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.31|3-Nº 9.772-v.7|4|53

Julio A. Migliazzi y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle Lavalle 1783, planta baja, T. E. 35-6498, avisan que Nicanor Vázquez y Eusebio Vidal, venden a José Vicente Corrales y Antonio Corrales, el negocio de hotel situado en esta Capital, calle TALCAHUANO Nº 925. Domicilio de las partes y reclamos de ley ante los doctores Blas E. Pérez Colman y Luis J. Pérez Colman, calle Tucumán 881, primer piso, depto. 12 B.
$ 80.— e.1º|4-Nº 9.907-v.8|4|53

Avisa al comercio Emilio García Garcia, martillero público, que por mi intermedio la señora Elvira Angélica Ciancio de Arias, vende su negocio de kiosco, venta de cigarrillos y golosinas, sito en esta Capital, calle TRIUNVIRATO Nº 3741, libre de toda deuda, multa, prenda o gravámen, al señor Francisco Huarte, domicilio partes negocio vendido, reclame ley mis oficinas, Alsina 2041, T. E. 47-8888.
$ 60.— e.1º|4-Nº 10.066-v.8|4|53

Se hace saber que Electrolandia Industrial y Comercial, S. R. L., venden su negocio de casa de música a los señores Núñez, García & Cía., situada en la calle TRIUNVIRATO 4099 esquina PAMPA. Domicilio de las partes. Reclamos de ley a L. A. Lago y J. C. Almanza, martilleros públicos, Callao 468, 7º piso, Capital.
$ 60.— e.1º|4-Nº 10.059-v.8|4|53

"V"

Avisan: M. García y Cía., martilleros públicos, que los señores J. Antonio Palacio, Luis, Salvador y Carlos Letizia, venden a los señores Manuel Torre, Pedro Arcadio González, Antonio Vigón y Gerardo Sánchez, la totalidad de su negocio de café, bar, lunch y copetín, sito en la calle VIEYTES 1901 al 1907, de esta Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas, Rivadavia 2625, 3º piso, Capital, domicilio de las partes.
$ 80.— e.31|3-Nº 9.788-v.7|4|53

"W"

Rodolfo O. Reqnejo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Uruguay 196, T. E. 38-4981, avisan que María Teresa Isidora Guillier y Carmen Clemencia Guillier, venden su fiambrería y venta de comestibles al por menor, sito en WASHINGTON 3244 a Alfonso Ferrari. Reclam. ley dom. partes, nuestras oficinas.
$ 60.— e.1º|4-Nº 10.020-v.8|4|53

"Y"

Se hace saber por 5 días que Samuel Fainschtein y Juan Alberto Bruno venden a Clarencio Bardelás, todos domiciliados en la calle Yerbal 2517, las instalaciones del negocio de relojería denominado "Joyería Alteza", instalado en la calle YERBAL 2517. Oposiciones escribanía Ferrari-Fernández Moujan, Avda. Roque Sáenz Peña 825.
$ 60.— e.2|4-Nº 10.205-v.9|4|53

## TERRITORIOS NACIONALES

NEUQUEN

Enrique M. Carulli, escribano nacional con domicilio en Avda. Eva Perón Nº 35, Neuquén, F.C.N.G.R., avisa por el término legal que don León Haberman, transfiere libre de pasivo su negocio de tienda, sito en la calle MITRE esquina AVDA. PTE. PERON (antes Avda. Olascoaga), NEUQUEN, y conocido por el nombre de "Tienda La Nueva", hoy "La Princesa", a favor de la sociedad "Miles, Saladino y Compañía, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada". Dom. const. y reclamos mis escritorios.
$ 80.— e.2|4-Nº 10.223-v.9|4|53

RIO NEGRO

Enrique M. Carulli, escribano nacional con domicilio en Avda. Eva Perón, Nº 35, Neuquén, F.C.N.R., Avisa por el término legal legal que don Claudio Juan Oscar O'Lery, transfiere libre de pasivo su negocio de hotel conocido actualmente por el nombre de "Hotel Plaza" (ex Hotel Unión), sito en CINCO SALTOS, RIO NEGRO, al señor Damián Ansorena. Dom. const. y reclamos mis escritorios.
$ 80.— e.2|4-Nº 10.224-v.9|4|53

PRESIDENTE PERON

Ferdinando Pedrini, escribano público, con oficinas en la calle 25 de Mayo 551, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia Presidente Perón, hace saber que Tomás Gimeno, vende a Ricardo Antonio Mandziuck y Lady Raquel Rublo de Mandziuck, su negocio de cigarrería, librería y anexos "El Vasco", ubicado en calle SAN MARTIN Nº 537, esta ciudad. — Activo y pasivo a cargo compradores. — Reclamos y domicilios de partes, 25 de Mayo 551, Sáenz Peña, Pte. Perón.
$ 80.— e.31|3-Nº 9.804-v.7|4|53

# CONVOCATORIAS

## ANTERIORES

"A"

ABRA GRANDE S. A.
Agrícola, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 5ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953 a las 16 horas, en os escritorios de nuestra sociedad, calle Suipacha Nº 552, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de octubre de 1952 e informe del síndico.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del período comprendido entre el 1º de noviembre y el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Remuneración al directorio y síndico de conformidad a lo establecido en los artículos 8, 11 y 14 de los estatutos sociales.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en alguna institución bancaria del país o del extranjero hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea.
$ 660.— e.6|4-Nº 10.587-v.24|4|53

ABADI HERMANOS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, calle Uspladdata Nº 2913 de esta Capital Federal, el día 30 de abril de mil novecientos cincuenta y tres, a las 11 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Nombramiento de cinco directores titulares.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la presente asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, calle Uspallata Nº 2913, de esta Capital Federal, con una anticipación no menor de 3 (tres) días. — El Directorio.
$ 660.— e.6|4-Nº 10.282-v.24|4|53

AGROS
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Inspección Gral. de Justicia Incrip. 2.810
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 y 21 de nuestros estatutos, cito a los señores accionistas de "Agros", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local social: Perú 84, oficina 23, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1952 (22º de la sociedad).

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de un director titular, por tres años, de dos directores suplentes, por un año y del síndico titular y del suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — Bartolomé Del Bono, presidente.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.342-v.24|4|53

ACSANIT
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10,— horas que tendrá lugar en nuestra sede Avda. Belgrano 1670, 7º piso, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de presidente, un director titular y un director suplente, en reemplazo de los Sres. directores que dimitieron, y hasta la terminación de sus respectivos mandatos o sea por un año más.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: A los efectos consiguientes se recuerda a los señores accionistas lo prescripto en el artículo 25 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.
$ 600.— e.6|4-Nº 10.259-v.24|4|53

**"ADAMAS"**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
**Registro Nº 4.513**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local Avda. Corrientes 485, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación de conformidad con los arts. 8 y 9 de los estatutos sociales.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.517-v.24|4|53

**AUTARO**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social de la calle Sánchez de Bustamante 2257, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración al directorio y síndico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20.
3º Elección de directores (art. 13).
4º Elección de síndicos (art. 19).
5º Designación de síndico especial si así se resolviere (art. 19).
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21º, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, tres días antes del señalado para la realización de la asamblea, sus acciones a fin de obtener el pertinente recibo que les servirá de entrada a la misma.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 600.— e.6|4-Nº 10.141-v.24|4|53

**AGRINCO**
**S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera**
(Nº 5.612)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 1953, a las 12, en el local social, Avda. Corrientes 1132, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante el 4º ejercicio, y proceder a su elección.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.364-v.24|4|53

**ABDULLA & CIA. LTDA.**
**S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos**
**Cigarette Specialists**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, que deberá tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.
2º Modificación de estatutos sociales y su consiguiente modificación del artículo 5, consistente en aumento de capital autorizado, elevándolo a m$n. 5.000.000 y ampliación del objeto social, modificando el artículo 4, inciso d.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.229-v.24|4|53

**ALIMENTOS GRANIX S. A.**
**Comercial e Industrial**
**Nº 3.566**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril de 1953, a las 9 y 30 horas, que tendrá lugar en el local social, calle Virrey del Pino 3801, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.628-v.24|4|53

**ACEITERA RIOPLATENSE S. A.**
**Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 19 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Valle 535, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Para asistir a la asamblea, según lo dispone el artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de un Banco de esta Capital, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.6|4-Nº 10.618-v.24|4|53

**ALCAMAY, SOCIEDAD ANONIMA**
**Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial**
**Nº 6.068**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 9 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.617-v.24|4|53

**ARTES S. A.**
**Inm. Com. Ind. y Fin.**
**Lavalle 1425, Capital**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 11º, capítulo 5º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Lavalle Nº 1425, 3er. piso, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informes de la Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de tres directores en reemplazo de los señores Osvaldo Luis Font, Leonardo Alfredo Leonardi y Carlos Pascual Masutti, que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).
3º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores José Hipólito de la Iglesia y José Fortunato Centenaro, que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).
4º Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Santos Jorge Sebastián Gatto y Felipe Aureliano González, que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º, capítulo 5º de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — Bs. Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.
$ 780.— e.6|4-Nº 10.462-v.24|4|53

**ATLANTICA**
**Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 11 horas, en Cangallo Nº 564, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 10.208-v.24|4|53

**ALENCO**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**25 de Mayo 306 Buenos Aires**
**T. E. 32 - 6521**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1953 a las 15 horas, en 25 de Mayo 306, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración del director y síndico.
3º Destino de las utilidades.
4º Determinar el número de miembros del nuevo Directorio y designación de Directorio, síndico y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.594-v.24|4|53

**ALFOMBRAS SPARTA ATLANTIDA**
**S. A. Industrial y Comercial**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las diecinueve horas, en la calle Suipacha 625, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario del cuarto ejercicio al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.
2º Elección de dos directores suplentes y de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener acceso a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones tres (3) días antes de la reunión de acuerdo con lo prescripto en el artículo 17 de los estatutos.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.598-v.24|4|53

**AUSONIA, S. A.**
**Compañía de Construcciones Generales e Inmobiliaria**
**Montevideo Nº 1171 - Buenos Aires**
**Expte. 4.840**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social calle Montevideo número 1171, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.
2º Remuneración a los Sres. directores que han desempeñado funciones acordadas por el Directorio, conforme el art. 20 del estatuto.
3º Elección de dos directores por dos años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

Se recuerda a los Sres. accionistas que el art. 16 del estatuto dispone:
"Para tener derecho a concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco regido por la Ley 12.962. Los depositantes retirarán el recibo correspondiente que les servirá de entrada a la asamblea, con la constancia de las acciones depositadas".
$ 720.— e.6|4-Nº 10.260-v.24|4|53

**ALCALIS ARGENTINOS, S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Avenida Belgrano Nº 1666|70 - Bs. As**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 18 del estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local Avenida Belgrano Nº 1670, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de un director suplente para completar período o sea hasta la asamblea que considerará el balance al 31 de diciembre de 1954.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año, los cuales de acuerdo con el art. 17 del estatuto, son reelegibles.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Se recuerda el artículo 20 del estatuto. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.337-v.24|4|53

**ABDULLA & CIA. LTDA.**
**S.A. Argentina de Elaboración de Tabacos**
**Cigarette Specialists**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1952.
2º Fijar la remuneración del Directorio, de los gerentes y del síndico por el ejercicio terminado.
3º Elección de tres directores titulares y tres suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.265-v.24|4|53

**ALAMBRICA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la calle Beauchef 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
3º Determinación del número de directores.
4º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 10.337-v.24|4|53

**ALCOMET S. A.**
**Com. Ind. y Financ.**
**ASAMBLEA ORDINARIA**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Alcomet" S. A. C. I. F. para la Asamblea Ordinaria que debe realizarse el 27 de abril de 1953 a las 19 en su local calle Alsina Nº 1441, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

2º Fijación de la retribución a los señores directores.

3º Elección de cuatro (4) directores titulares y un (1) síndico titular por un (1) año.

4º Elección de un (1) director suplente y un (1) síndico suplente por un (1) año.

5º Designación de dos (2) accionistas presentes para que conjuntamente con el señor Presidente firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril de 1953. — El Presidente.

$ 180. — e.6|4-Nº 10.360-v.24|4|53

**ARTELCO SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial e Industrial**

En cumplimiento del artículo décimo octavo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la calle Bouchard 644, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio social, formalizado el 31|12|52.

2º Elección del directorio.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Asignación de honorarios del directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Máximo Wijngaard, gerente.

$ 420. — e.6|4-Nº 10.477-v.24|4|53

**ALBOR**
**Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola Ganadera**

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria de accionistas en su local social Matheu Nº 2070 para el día 30 de abril de 1953 a las 17 horas, a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Consideración de la renuncia del director titular.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — José Antonio Boria, Director General.

$ 360. — e.6|4-Nº 10.496-v.24|4|53

**ADANTI SOLAZZI Y CIA. S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
Nº 5.994
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en Avda. Córdoba 679, Dto. 115, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores de los mismos y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 360. — e.6|4-Nº 10.512-v.24|4|53

**ASOCIADOS INTERNACIONALES S. A.**
**Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera**
**Corrientes 484 - Buenos Aires - Argentina**
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, convócase a los señores accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 16,30 horas, en la Avda. Corrientes Nº 484, 4º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio comercial de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y cuatro directores suplentes, por terminación del mandato de los actuales.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Extracto del artículo 11 de los estatutos sociales: "Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. El directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o extranjeras, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o a corredores de la misma". — César Adot, Presidente.

$ 480. — e.6|4-Nº 10.515-v.24|4|53

**ALGOLAN S. A.**
**Industrial Comercial Importadora Exportadora**
Nº 4.521
Chile 1837 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953 a las 11.30 horas, en la calle Chile 1837, 2º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de los señores directores y síndicos.

3º Elección del directorio, en el número que fije la asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

*Nota:* Según el artículo 12º de los estatutos sociales, a los efectos de la asistencia a las asambleas los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco de la Capital, con tres días por lo menos de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 660. — e.6|4-Nº 10.298-v.24|4|53

**ATMA:**
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-4.265)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15.00 horas, en Avenida del Libertador General San Martín 8066, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Ratificar lo resuelto por el directorio según consta en actas Nros. 155 y 173.

3º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

*Nota:* Se requerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. — Jorge O. Galindo, Vice-Presidente en Ejercicio.

$ 540. — e.6|4-Nº 10.616-v.24|4|53

**APSA**
**AUSONIA PLATENSE S. A.**
**Empresa de Construcciones, Industrias y Mandatos**
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la sociedad calle Florencio Balcarce 12, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente por un año.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420. — e.6|4-Nº 10.393-v.24|4|53

**ALPA**
**Sociedad Anónima Financiera y Comercial**
CONVOCATORIA
Registro Nº 3.914

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953 a las 15 horas en Corrientes 857 para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que establece el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de marzo de 1953.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.6|4-Nº 10.632-v.24|4|53

**ASOCIACION MEDICA ARGENTINA**
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con los artículos 26, 27, 45, 47, 48, 49, 51 y 52 de los estatutos se realizará el miércoles 15 de abril de 1953, a las 21, bajo la Presidencia del Dr. Rodolfo A. Eyherabide, en nuestro local social, Santa Fe 1171, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general e inventario correspondiente al ejercicio económico 1º de abril de 1952 al 31 de marzo de 1953.

2º Elección de un vicepresidnte, un prosecretario y un protesorero, por dos años (1953-abril-1955).

3º Designación de miembros honorarios.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Carlos A. Urquijo, Secretario General.

$ 56. — e.6|4-Nº 10.620-v.7|4|53

**ARGEFINCO**
**Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1953, a las 12 hs., en la sede social, calle Libertad 753, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Ratificación del acta del Directorio del 2 de enero de 1953.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420. — e.2|4-Nº 10.255-v.23|4|53

**ASOCIACION UNION ESPAÑOLA DE MOZOS Y COCINEROS DE SOCORROS MUTUOS**
CONVOCATORIA

Señor consocio:

Se le invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 28 de Abril de 1953 a las 14 horas, en nuestro local social calle Méjico 1230 y no hallándose a la hora indicada la mitad más uno de los socios existentes se le invita en segunda convocatoria para las 15 horas del mismo día y local, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Nombramiento de dos (2) socios activos para firmar el acta juntamente con el señor presidente y secretario de actas.

3º Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio Nº 59 cerrado al 31 de diciembre de 1952.

4º Elección de cinco (5) señores asociados activos para constituirse en comisión de escrutinio (artículo Nº 65 del estatuto social).

5º Elección de nueve (9) vocales para integrar la Comisión Directiva por el término de dos años en reemplazo de los señores: Arturo Bendaña, José Benito Gil y Luis Jaime Juan Jané que renunciaron y los señores: José Velázquez, Aurelio Rodríguez, Eduardo C. Torres, Plácido Cotarelo, Alfonso Rodríguez y Severino López que terminan su mandato. Elección de dos (2) vocales titulares para integrar la comisión fiscalizadora y por el término de dos años en reemplazo de los señores: Secundino Rodríguez que no se hizo cargo de su puesto y Miguel Cuguero que falleció. Elección de tres miembros titulares para integrar la comisión de redacción por el término de dos años en reemplazo de los señores: José Secundino Cardeso y Celestino Pose que terminaron su mandato y señor Hugo Vázquez que renunció.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1953. — Alfonso Rodríguez, secretario. — Eduardo C. Torres, presidente.

$ 18. — e.2|4-Nº 10.206-v.7|4|53

**ARGEN S. A.**

Convócase a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de Abril a las 17.30 horas en el escritorio 210, Córdoba 679, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente por el período de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el art. 22 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o el resguardo bancario de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.2|4-Nº 10.312-v.23|4|53

**ARGENTINA SONO FILM**
**S. A. C. I.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Argentina Sono Film, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial (Ex Cinematográfica Argentina, S. A. C. I.), para el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local, sito en la calle Ayacucho Nº 362 de esta Capital, a los efectos de celebrar la décima cuarta Asamblea General Ordinaria, de conformidad con lo determinado por el artículo 16 de los estatutos en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al período que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del presidente del Directorio por un período.

3º Elección de seis directores titulares y tres suplentes, todos por un período.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, también por un período.

5º Elección de gerente general, gerente general de producción, gerente general de estudios y gerente administrativo y fijación de sus asignaciones.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con las autoridades de la asamblea (Artículo 20 de los estatutos), subscriban el acta respectiva. — Angel Luis Mentasti, presidente.

$ 600. — e.2|4-Nº 10.334-v.23|4|53

**ARGENTINA SONO FILM**
**S. A. C. I.**
CONVOCATORIA

El Directorio de Argentina Sono Film, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1953, a las 17,30 horas, en el local, sito en la calle Ayacucho Nº 362, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe del Directorio respecto del cumplimiento dado

por él a las resoluciones adoptadas en la asamblea del 6 de mayo de 1952, y aprobación o desaprobación de la conducta seguida por el Directorio.

2º En el caso de aprobarse la conducta seguida por el Directorio, resolución sobre los siguientes puntos:

1ro. Si se mantiene o no lo resuelto con motivo de los puntos 1ro. y 2do. de la Orden del Día de la asamblea del 6 de mayo de 1952.

2do. Si la asamblea del 6 de mayo de 1952 resolvió las modificaciones estatutarias puestas a su consideración con motivo del punto 3ro. de la Orden del Día con absoluta independencia de lo resuelto con relación a los puntos 1ro. y 2do.; o si lo hizo en función de las resoluciones concernientes a los punto 1ro. y 2do.

3ro. En el caso de resolver el punto anterior pronunciándose por la independencia de lo resuelto en el punto 3ro., previo informe del Directorio acerca de las objeciones formuladas por la Inspección de Justicia, reconsideración de todos y cada uno de los artículos cuya reforma se proyectó.

3º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con las autoridades de la asamblea suscriban el acta respectiva. — Angel Luis Mentasti, presidente.

$ 900.— e.2|4-Nº 10.332-v.23|4|53

**AMERICATEX**

**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

**Registro Nº 5.169**

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

del 27 de abril de 1953

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, 5º piso, local 49, Buenos Aires, el día 27 de abril de 1953 a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de 1952.

2º Elección de un director por tres años, de síndico titular y suplente, por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 20) Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.089-v.23|4|53

**AMANDI**

**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el capítulo IV de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril próximo, a las 16 horas, en su domicilio de la calle Congreso Nº 4917, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración de las remuneraciones fijadas para los directores de acuerdo con el art. 19º, inciso b), y del síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de sus miembros de acuerdo con los arts. 12º y 14º.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Alfredo Brañeiro, presidente. — Honorato González, secretario.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.099-v.23|4|53

**"ALCLAVE"**

**Sociedad Anónima Metalúrgica y Comercial**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de abril de 1953, a las 18 horas, en Reconquista 575, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952;

2º Elección de síndicos titular y suplente; y

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.128-v.23|4|53

**Asociación de Fomento y Cultural "SANTA RITA"**

**Fundada el 30 de abril de 1927**

CONVOCATORIA

Señor consocio:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 48º de nuestros estatutos sociales, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 11 de abril de 1953, a las 17 horas en nuestra sede social, calle San Blas 2842, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Agregar al artículo 15º de nuestros estatutos sociales lo siguiente: Inciso a) Las listas de candidatos deberán ser presentadas a la comisión directiva con cinco días de anticipación a la realización de la asamblea y propuestas por veinticinco socios con tres meses de antigüedad y al corriente con la tesorería, con el fin de ser oficializadas Se podrá votar para miembros de la comisión directiva a los integrantes de cualquiera de las listas oficializadas

3º Suplantar en el artículo 45º de nuestros estatutos sociales el mes de mayo y poner en su lugar el mes de junio, quedando así: Artículo 45º. — Las asambleas ordinarias se realizarán anualmente dentro del mes de junio de cada año, a cuyo efecto la C. D. designará día y hora, comunicándolo a los socios con diez días de anticipación e invitando a la orden del día.

Agradecemos desde ya, su puntual asistencia y le saludamos muy atte. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — Juan Rovegno, presidente. — Fortunato Renda, secretario general.

$ 52.— e.2|4-Nº 10.108-v.9|4|53

**"ALPACA"**

**Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial**

**Número de Registro 4.510**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en la sede social, Bartolomé Mitre 784, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerdan los arts. 14 y 15 de los estatutos.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.272-v.23|4|53

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO**

**Ciudad de la Paz Nº 1760**

**Capital Federal**

Buenos Aires, abril de 1953.

Distinguido consocio:

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos Nros. 35 y 37 del estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 21 horas en la sede social, calle Ciudad de la Paz Nº 1760, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de gastos y recursos correspondientes al ejercicio 1952.

2º Designación de tres asociados para formar la Junta Escrutadora.

3º Elección de seis miembros titulares para integrar la comisión directiva por terminación del mandato de los señores: Dr. Julio L. Somoza, José Ronderos, Francisco Bigas, Vicente Viñuela, Arnoldo V. Oscaris, y Dr. Lisandro A. Lois.

4º Elección de seis miembros suplentes de la comisión directiva por terminación del mandato de los señores: Cándido Solá, Generoso Ventura, Manuel Lemos, Faustino Sánchez, Manuel García Guazo y Manuel Díaz Varas.

5º Elección de cinco miembros titulares del jurado por terminación del mandato de los señores: Dr. José Angulo, José Sánchez, José López Regueiro, José García Guazo, y Ramón San Pedro.

6º Elección de cinco miembros suplentes del jurado por terminación del mandato de los señores: Ignacio Becerril, Nemesio López García, Manuel Martín Pastor, Juan Verde y una vacante por fallecimiento del Sr. José Estonilo.

7º Elección de tres miembros para formar el órgano de fiscalización por terminación del mandato de los señores: Augusto C. De Negri, Carlos A. Colombo y José Granero.

8º Reforma del artículo Nº 16 del reglamento interno aprobado por asamblea de socios realizada el día 23 de abril de 1952.

9º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Por considerar de suma importancia los asuntos insertos en la presente orden del día, le estimamos puntual asistencia. — Saludamos a Ud. muy atentamente. — Marcelino Redondo, presidente. — Juan Miguel López, secretario.

Artículo Nº 38º: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y pasada una hora, se constituirá con el número de asociados presentes.

$ 76.— e.1º|4-Nº 9.955.v.15|4|53

**AROMAX**

**S. A., Industrial y Comercial**

**Nº 2.686**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código de Comercio al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.949.v.22|4|53

**ACTIVIDAD**

**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Actividad S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 19 horas en San Martín 439, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 357 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años.

3º Elección de tres directores suplentes por dos años.

4º Designación de síndico titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de dicha asamblea. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1953. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 18 del estatuto social sobre depósito de acciones.

$ 420.— e.1º|4-Nº 10.031-v.22|4|53

**AMECO S. A.**

**Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 10 de sus estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la nueva Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social de la calle Charcas 1671 Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 9 ejercicio financiero de la sociedad terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, todos por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea general ordinaria. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.877-v.22|4|53

**ANDES S. A.**

**Comercial, Industrial, Inmobiliaria Financiera Sudamericana**

**Corrientes 544 - Bs. Aires**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril a las 16 y 30 en el local de la calle Corrientes 544, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos artículo 347 del Código de Comercio memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Retribución al Directorio y al síndico.

3º Elección de directores, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la misma. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 10.003-v.22|4|53

**"ASTRA"**

**COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO**

**Sociedad Anónima**

**Nº de Registro: 1330**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en el local de la Avenida Alem 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director titular, por 3 años, por terminación de mandato, síndico y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avenida Alem Nº 621, de 14,30 a 15,30 horas. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 9.919-v.22|4|53

**ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS**

**Sociedad Anónima Cinematográfica**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril, a las 15 horas en su sede social calle Lavalle Nº 1979, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones previstas en el artículo 43 de los estatutos.

4º Elección de tres directores por tres años.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.1º|4-Nº 9.883-v.22|4|53

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS (ELECCIONARIA)

Convócase a los señores socios de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, inscriptos en el padrón oficial de la misma, a Asamblea General Ordinaria de socios, eleccionaria, que tendrá lugar el domingo 12 de abril de 1953, desde las 9 hasta las 18 horas, en la casa social, calle Alsina 1325, Capital Federal, para elegir las siguientes autoridades de su administración:

a) Representantes: Diez y ocho (18) miembros por el término de tres años, en reemplazo de igual número que termina su mandato y cin-

co (5) por el término de un año para completar mandato de los Sres. Rafael Jardón, José Luis Uralde, Gabriel Cano, Ricardo Martín Bayón y Elías Murúa que renunciaron.

b) Junta Directiva: Presidente, secretario, vicetesorero, vocal 1º, vocal suplente 1º y vocal suplente 4º, por el término de tres años. Vicepresidente 2º, tesorero, vocal suplente 3º y vocal suplente 6º por un año, por renuncia de sus titulares.

c) Comisión de Fiscalización: Cinco (5) miembros por el término de un año.

d) Jurado: Cinco (5) miembros por el término de tres años.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — Aniceto Fernández, presidente. — Florentino Florez, secretario.

$ 38.40-e.31|3-Nº 9.797-v.10|4|53

**ALFA - LAVAL**
**Sociedad Anónima Importadora**
**Número de Registro de la Inspección General de Justicia 1.276**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco Nº 599, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas y el inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por un año del Directorio y sus suplentes, conforme al artículo 11 de los estatutos y fijar su remuneración.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Fijar la remuneración del síndico del ejercicio empezado el 1º de enero de 1953.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.093-v.23|4|53

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES**

En cumplimiento del artículo 45 de los estatutos, la junta directiva convoca a los señores representantes para celebrar Asamblea General Ordinaria de Representantes el día 10 de abril del año en curso a las 18 horas, en la casa social Alsina 1825, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Discusión y aprobación de la memoria, balance y cálculo de recursos, en que la Junta Directiva da cuenta de su gestión administrativa durante el año 1952.

2º Autorización de la asamblea, para designar al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión, don José Ma. Freire, socio honorario de la institución.

3º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea. — Aniceto Fernández, presidente. — Florentino Florez, secretario.

$ 22.40-e.31|3-Nº 9.798-v.10|4|53

**"ARIEL" S. A.**
**Empresa Constructora**
**Número de Registro 5352**
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 18, inc. g de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1953, a las dieciocho horas (18), en el local social calle Rivadavia Nº 1587, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Retribución de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes por dos años y de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 del estatuto social.

$ 540.— e.30|3-Nº 9.681-v.20|4|53

**ALGODONERA LOMAS**
**Sociedad Anónima Textil e Inmobiliaria**
**Corrientes 1994, 1º piso, Capital**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de la Av. Corrientes 1994, 1º piso, Capital, el día 30 de abril de 1953 a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al directorio y síndicos.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea, en compañía del presidente. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.871-v.21|4|53

**ARTCRAFT**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
(N-5.273)
CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de Artcraft Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día viernes 24 de abril de 1953, a las 16 horas, en la sede social calle Reconquista 165, escritorio 327, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Aprobación de remuneraciones.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembro del Directorio.

5º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 9.686-v.20|4|53

**ALIMENTOS KRAFT ARGENTINA**
**S. A. Comercial e Industrial**
(N-3.484)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 24 de abril de 1953, a las 10 y 30 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Disposición sobre el resultado del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 9.733-v.20|4|53

**A R I C O B A**
**Compañía Argentina de Comercio e Industria S. A.**
Número 3770
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de abril de 1953, a las 12 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 375, piso 3º, escritorios 308|309.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios escrutadores, que también firmarán el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimotercer ejercicio, 1952.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección del nuevo Directorio con el número de miembros que decida la asamblea e igualmente del síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 360.— e.27|3-Nº 9.497-v.17|4|53

**A L B A S. A. C. e I.**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de abril de 1953 a las 17 horas, en el local social, Bouchard Nº 722, 5º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico titular.

3º Designación de un director titular y de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.27|3-Nº 9.506-v.17|4|53

**A C T I F**
**Investigaciones, Asesoramiento S. A. Comercial y Financiera**
**Exp. Nº 5146**

Conforme a lo establecido por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril próximo, a las 18 horas, en el local social, Lavalle Nº 310, 2º piso, derecha, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, Lavalle 310, 2º piso, derecha, hasta el día 17 de abril próximo, como lo prescribe el artículo 17 de los estatutos. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.27|3-Nº 9.552-v.17|4|53

**ALUMINIO ARGENTINA**
**S. A. Comercial e Industrial**
(N-3832)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 22 de abril de 1953, a las 15 horas, que tendrá lugar en el local social Avda. Ing. Luis A. Huergo 1279, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.27|3-Nº 9.591-v.17|4|53

**ACEITERA Y ALGODONERA DEL LITORAL**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 24 de abril de 1953, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndicos y ratificación de los honorarios pagados al director gerente.

4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.27|3-Nº 9.587-v.17|4|53

**A D I S I**
**Inmobiliaria, Comercial y Financiera Sociedad Anónima**

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local de la calle Cerrito Nº 1330, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación o modificación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, con determinación de sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 17º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 540.— e.26|3-Nº 9.431-v.16|4|53

**AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS**
***Para Representaciones y Mandatos en la Argentina S. A.***
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 18 horas, en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de presidente y directores que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.26|3-Nº 9.459-v.16|4|53

**A. MARSHALL MOFFAT S. A. I. y C.**
**de Importaciones, Exportaciones y Representaciones**

Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local de la Avenida Belgrano 512, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de seis directores titulares, síndico titular y síndico suplente

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea general deberán presentar los accionistas sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión.

$ 420.— e.24|3-Nº 9.269-v.14|4|53

**AGENCIA DE TRANSPORTES MOORE-McCORMACK, S. A.**

Señores accionistas:

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el martes 21 de abril de 1953, a las 11 horas, en su local social Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 615, piso 2º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del sín-

dico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.23|3-Nº 9.192.v.13|4|53

**A R C O N**
**Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 7º piso Buenos Aires**
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1953 a las 15,30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, 18 marzo de 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.23|3-Nº 9.137-v.13|4|53

**AMAZONAS**
**Sociedad Anónima Manufacturera del Caucho**
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 6º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1951.
2º Nombramiento de síndico ad-hoc a efectos de que analice los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 1952.
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe que expida el síndico designado según el punto anterior, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1952.
4º Disolución anticipada de la sociedad.
5º Nombramiento de directores y síndicos los que — en su caso — tendrán a su cargo la liquidación de la sociedad.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.24|3-Nº 9.279-v.14|4|53

**A.C.E.C. ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo Nº 23 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de abril de 1953, a las 9,30 horas en el local Avda. Belgrano 858, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio terminado el [illegible] de diciembre de 1952.
3º Fijación de la suma que corresponde al síndico titular para el 5º ejercicio.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de directores suplentes y su elección por el término de un año.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. — Buenos Aires, marzo de 1953. — El Directorio.
Se recuerda a los accionistas que para participar en la asamblea y de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, deberán depositar, hasta tres días antes de la misma, en la caja de la sociedad, sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco.
$ 660. — e.25|3-Nº 9.370-v.15|4|53

**A. HILDING OHLSSON LTDA.**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1953, a las 10 horas, en nuestro local, calle Belgrano 936, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.
3º Elección de directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1953.
4º Fijar los honorarios del Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.20|3-Nº 9.092-v.10|4|53

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S. A.**
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Arte Gráfico Editorial Argentino, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 15 de Abril de 1953, a las 17 horas, en el local social calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1952, y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los siete directores titulares y tres suplentes que terminan su mandato.
3º Elección de síndico titular por el término de un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la Asamblea en la Secretaría de la Sociedad, calle Suipacha 280, 6º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 660.— e.20|3-Nº 9.091-v.10|4|53

**ARROCERA PLATENSE**
**Soc. Anón. de Productos Alimenticios**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 17 de abril de 1953 a las 18 horas, en el local social sito en la calle Isabel la Católica número 1272|80, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución de los directores y síndicos.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.19|3-Nº 8.975-v.9|4|53

**AYACUCHO**
**S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de abril de 1953, a las 15,30 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la caja social, sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito. — Buenos Aires, marzo 16 de 1953. — El Directorio.
$ 540. — e.19|3-Nº 8.916-v.9|4|53

**"ANAY"**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera**
**Registro Nº 3.967**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril a las 15 y 30 horas en el local social, calle Sarmiento 680, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Honorarios del Directorio y síndico.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 360. — e.19|3-Nº 8.935-v.9|4|53

**AEROVIAS ARGENTINAS**
**Sociedad Anónima**
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de la sociedad, calle Corrientes Nº 545, 4º piso, el día 11 de abril de 1953, a las 10 horas, con el fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores con la fijación previa de la cantidad de los mismos.
4º Designación de dos socios para firmar el acta.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 12 de 1953. — El Directorio.
$ 420. — e.18|3-Nº 8.866-v.8|4|53

**ASOCIACION ITALIANA DE S. M. DE RESISTENCIA**
**Fundada el 1º de mayo de 1891**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La Asociación Italiana de S. M. de Resistencia, provincia Presidente Perón, según lo dispuesto por sus estatutos, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el domingo 19 de abril 1953, a las 8.30 horas en su local social, sito en la calle Hipólito Yrigoyen número 436, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior.
2º Designación de dos socios para refrendaria con su firma.
3º Memoria y balance correspondiente al año 1952. Lectura y aprobación.
4º Elección de presidente, vicepresidente y tesorero por un año. Cuatro consejeros titulares por 2 años, dos consejeros suplentes por 2 años y un consejero suplente por un año. Tres miembros titulares y dos suplentes por 1 año para integrar el órgano de fiscalización. Por terminación de mandato de los señores José Serra, José Simoni, Hugo E. Moltedo, Cornelio Spizzo, Maximiliano Scolari, Filadelfio Todaro, Arrigo Vidoni, Tomás Greco, Carlos J. Caminiti, Juan B. Fissore, Domingo Cavanna, José Bissón y Pedro Puppo — Resistencia, 10 de marzo de 1953. — José Serra, presidente. — Rómulo Roa. secretario.
Nota: Art. 53... Pasada una hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea se considerará en segunda convocatoria y será válida con el cinco por ciento de los socios con derecho a voto.
$ 440.— e.2|4-Nº 142-v.16|4|53

**"B**

**BIROME**
**S. L. Comercial e Industrial**
**Alsina 633 — Buenos Aires**
**Reg. Nº 4.850**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 17,30 horas, en Alsina 633 (Piso 1º).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el directorio y elección, en su caso, de los integrantes por dos años. Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.424-v.24|4|53

**BUNGE & BORN LDA.**
**Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial**
**Nº 1.559**
Por resolución del directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 501 (2º piso), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración al síndico.
3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.524-v.24|4|53

**BIGUA**
**Soc. Anón. Comer. Indust. Finan. e Inmob.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 18 horas, en el local social calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración a directores.
3º Determinación del número y nombramiento de directores y elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.458-v.24|4|53

**BABY, S. A.**
**Fábrica de Calzado, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Art. 3º Estatuto. Ampliación de capital y emisión de nuevas acciones hasta el máximo permitido.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
La reunión se realizará en la sede social, calle José Mármol Nº 763, el día 25 de abril pmo., a las 8 horas. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 10.550-v.24|4|53

**BORMIDA S. A.**
**Inmobiliaria, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA
Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 19 hs., en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º p gentilmente cedido, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e in-

forme del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º. Determinación del número de directores y designación de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.122-v.24|4|53

---

**BODEGAS Y VIÑEDOS PULENTA HERMANOS**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 19 horas, en la sede social de la entidad, calle Avenida 17 de Octubre Nº 1015 (antes Av. Juan B. Justo 415), para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director titular y un suplente; y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1953. — Quinto E. A. Pulenta, presidente.

$ 360.— e.1º|4-Nº 10.011-v.22|4|53

---

**B. WINSTONE E HIJOS LDA.**
**S. A. Industrial**
**Nº 2.827**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1953 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio y distribuir utilidades por el ejercicio al 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 320.— e.31|3-Nº 9.817-v.22|4|53

---

**BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**
**(Reg. Nacional Nº 2.301)**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del estatuto, convoca a los señores socios de la Institución a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de abril de 1953 a las 16.30 horas, en su recinto Sarmiento Nº 299, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Tomar en consideración la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, afectación del superávit e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º — Elección de nueve miembros titulares por tres años para reemplazar a los señores José P. Hernández, Roberto Maers, Roberto Miranda, Angel Levanti, José L. Orlando, Francisco Prati, Arturo Besio Novaro, Alfredo van Gelderen y Mariano López Goitia y veinticuatro miembros suplentes, debiendo hacerse la elección de acuerdo con la clasificación establecida por el artículo 24 del Estatuto, en la forma siguiente:

Titulares:

Por el inciso 1º. — Un Socio.

Por el inciso 2º. — Un Comisionista de Bolsa.

Por el inciso 3º — Un Cerealista, Productor o Consignatario (existiendo ya un Acopiador y un Corredor).

Por el inciso 4º — Un importador o Mayorista (de ramo distinto a los dos que continúan en el Consejo, de los cuales uno es Importador de Productos Químicos y el otro de Material Plástico).

Por el inciso 5º — Un Exportador (de ramo distinto a los dos que continúan en el Consejo, perteneciente uno al ramo de Cereales y el otro al de Frutos del País).

Por el inciso 6º — Un Productor o Industrial (de ramo diferente a los dos que continúan en el Consejo de los cuales pertenece uno al de Yerba Mate y el otro al de Jabón).

Por el inciso 10º — Un Corredor de Cambio.

Por el inciso 11º — Un Rematador con casa establecida o Corredor de Bienes Raíces.

Por el inciso 12º — Un Representante de Compañías de Seguros o Corredor de Seguros.

Los veinticuatro suplentes deberán ser elegidos conforme a la clasificación y número establecido para los titulares por el artículo 24, inciso a) del Estatuto.

3º — Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Se previene a los señores socios que según el artículo 11 del estatuto, los acuerdos que se adopten en la asamblea serán válidos cualquiera sea el número de socios concurrentes. — Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — Enrique E. Lütjohann, presidente. — Julián E. Mackintosh, secretario.

Notas: Para poder asistir a la Asamblea los señores socios deberán inscribirse previamente en el registro abierto al efecto en la Institución, retirando la tarjeta de entrada cualquier día hábil de 12 a 17 horas (menos sábados) y el día de la Asamblea hasta la hora fijada para su iniciación. A los efectos de la inscripción los señores socios deberán presentar el carnet que los acredita como tales y el recibo al día, en el que será impreso el sello de "Inscripto". Sólo podrán inscribirse en los registros de asistencia, los socios que tengan una antigüedad mayor de seis meses (Artículo 22 del estatuto).

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento General, las listas de candidatos deberán registrarse en la Presidencia de la Bolsa con diez días de anticipación, por lo menos, a la fecha y hora fijadas para la Asamblea, acompañadas de la conformidad escrita de los candidatos (titulares y síndico) que las integren, expresando que autorizan la inclusión de sus nombres en las respectivas listas. Serán excluídos de las listas oficializadas los candidatos que no cumplan con este requisito y los votos que obtuvieren en la Asamblea no serán computados.

Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo Directivo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, no pudiendo por esa causa ser reelectos los señores José L. Orlando, Francisco Prati y Arturo Besio Novaro.

$ 2.448. — e.31|3-Nº9.702-v.23|4|53

---

**BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARQUE"**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Honduras 5440|8, el día 25 de abril de 1953, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración del término del mandato de los directores y elección de autoridades de acuerdo al art. 7º de los estatutos. Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Fijación de la remuneración al director gerente general para el ejercicio 1953 y ratificación de las retribuciones pagadas durante el año 1952 a los directores que prestaron servicios a la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 19 de los estatutos, para participar en la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones, en la caja de la sociedad. — El Directorio.

$ 720.— e.30|3-Nº 9.729-v.20|4|53

---

**BROWN, BOVERI**
**Compañía Sudamericana de Electricidad**
**Sociedad Anónima**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 27 de Abril de 1953 a las 17 1|2 (diecisiete y media) horas, en el local de la calle San Martín Nº 379, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al trigésimo primer ejercicio (1952).

2º Nombramiento de dos directores titulares y dos directores suplentes por tres años.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración para los directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, en la administración, calle San Martín Nº 379. — El Directorio.

$ 600.— e.30|3-Nº 9.710-v.20|4|53

---

**BERNABO Y CIA.**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Nº 4.474**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la 10ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de abril próximo a las 16 horas, en el local social, calle Terrada 2346, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de las utilidades.

2º Elección de cuatro directores y dos suplentes.

3º Designación del síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que conforme con el artículo 11 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco de esta Capital, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953.

$ 540.— e.23|3-Nº 9.184-v.13|4|53

---

**"BALCARCE"**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
**(Registro Nº 4081)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 17 de abril de 1953, a las 10 ½ horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes Nº 424, 1er. piso, escritorio Nº 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de la remuneración de los señores directores y síndico.

4º Determinación del número de directores y su elección.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.20|3-Nº 9.033-v.10|4|53

---

**BERNAL S. A.**
**Comercial e Industrial**
**(En liquidación)**

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria día 11 abril próximo 12 horas, Corrientes 447, esc. 705, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Estado liquidación final.

2º Designación accionistas firma acta — Comisión liquidadora.

$ 180.— e.17|3-Nº 8.783-v.7|4|53

---

**BARCLAY & CIA., S. A.**
**Comercial, Industrial y de Representaciones**
**Nº 5.729**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas en el local de la calle Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general y dictamen del síndico al 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.952-v.22|4|53

---

**BOURJOIS**
**S. A., Fabricantes de Perfumes**
**Nº 2.650**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 11 horas en Cangallo 466, (Estudio Calatayud), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código Comercio al 31 de diciembre 1952.

2º Elegir Directorio, síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.1º|4-Nº 9.946-v.22|4|53

---

**BALDER**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local, sito en la calle Jorge Newbery 2530, 1er. piso, de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneración al directorio y síndico.

4º Elección de nuevos directores.

5º Elección de síndico titular y suplentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.211-v.23|4|53

---

**BERESINA**
**Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953 a las 11 horas en su local social de la calle Corrientes número 424, piso 1º, escritorio 160, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al directorio y síndico.

4º Determinación del número de los directores y su elección por un año.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas que tendrán que aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.098-v.23|4|53

---

**BACIGALUPO CIA. LDA.**
**Sociedad Anónima de Barnices y Anexos**

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el art. 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1953 a las 10 horas, en la sede administrativa, 25 de Mayo 460, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al 47º ejercicio social.

2º Aprobación de la remuneración acordada al presidente, de conformidad en los artículos 20 y 43 del estatuto.

3º Fijación del número de directores.

4º Elección de directores titulares y suplentes por terminación de mandatos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accio-

nistas lo previsto en el art. 36 de los estatutos sobre depósitos anticipados de las acciones.

$ 600.— e.2|4-Nº 10.246-v.23|4|53

"C"

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
Nº de Registro 2.626
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 11 y 30 horas, en la sede social, Lavalle 1430 (6º piso) Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y del saldo anterior de la cuenta de ganancias y pérdidas.

3º Elección de seis directores titulares, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.436-v.24|4|53

COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA (S.A.C.I.F.)
Nº 4.841

Se convoca a los accionistas a asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1953, a las 17 horas, en el local Lavalle 1.430, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de ocho directores titulares, ocho directores suplentes, síndico y síndico suplente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.423-v.24|4|53

CODITEX
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE TEXTILES
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas en Alsina 1655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

3º Elegir directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.437-v.24|4|53

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para que depositen sus acciones y asistan a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 29 de abril de 1953 a las 16,30 horas en su local social, Avenida Roque Sáenz Peña 615, 8º piso, en la que será tratado el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Elección de un director titular por el término de tres años, de dos directores suplentes por el término de un año, y de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta de la misma. — Carlos A. Menéndez Behety, Presidente.

$540.— .6|4-Nº 10.434-v.24|4|53

COLOIDAL S. A. C. e I.
Registro Nacional Nº 5.207
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1953 a las 10 hs., en Av. P. R. S. Peña 780, Esc. 33, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el Art. 8º de los estatutos.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.438-v.24|4|53

COMPAÑIA PETROLIFERA EL CARMEN
Sociedad Anónima
Nº de Registro 3.637
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953 a las 17 horas, en el local social calle Florida número 229, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 13 del estatuto, que deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1953. — Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.439-v.24|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril próximo a las 12 horas, en el local de la Avenida Montes de Oca Nº 186, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

En cumplimiento de prescripciones de los estatutos sociales, el accionista que desee tomar parte en la asamblea, deberá depositar sus certificados provisorios o certificados de depósitos en Bancos, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea y cumplir con las demás estipulaciones del artículo 19º de los referidos estatutos. En cambio, se les entregará un recibo que servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.406-v.24|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril próximo a las 10,30 horas, en el local de la Avenida Montes de Oca Nº 186, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios de los síndicos.

3º Fijación del número de directores y elección del nuevo Directorio por un período de 2 años.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

En cumplimiento de prescripciones de los estatutos sociales, el accionista que desee tomar parte en la asamblea, deberá depositar sus certificados provisorios o certificados de depósitos en Bancos, en la caja de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea y cumplir con las demás estipulaciones del artículo 19º de los referidos estatutos. En cambio, se les entregará un recibo que servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.400-v.24|4|53

"CENTINELA"
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 17 y 30 horas en el local social, calle Avenida Roque Sáenz Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

3º Determinar la garantía que deben dar los directores.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 440.— e.6|4-Nº 10.404-v.24|4|53

COPAMPA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 12 horas, en Reconquista 1011, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico, de acuerdo al artículo 5º de los estatutos.

3º Elección de directores y síndicos, de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.484-v.24|4|53

COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.160
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en San Martín 492, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 17º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.630-v.24|4|53

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA.
(Sociedad Anónima)
Capital $ 1.000.000 m|n.
Oficinas y Depósitos
Calle Darwin 583 - 95
(Altura Corrientes 5900)
Dirección Telegráfica "Sacerámica"
T. E. 54 Darwin 2516
CONVOCATORIA

De acuerdo con el plazo establecido en el artículo 347 del Código de Comercio y las prescripciones del artículo 24º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril del corriente año, en el local social, calle Darwin 585, Capital Federal, a las 10 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del inventario, del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico del trigésimo segundo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Nombramiento del síndico titular y suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas escrutadores para las votaciones y para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.637-v.24|4|53

COMPAÑIA CASCO S. A.
Industrial y Comercial
(Nº 5.195)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1953, a las 11 y 30 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 852, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.632-v.24|4|53

COMPAÑIA IMPORTADORA DE PAPEL S. A.
Bartolomé Mitre 226
Buenos Aires
Nº de Registro 4.017
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 226, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndico.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.481-v.24|4|53

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de abril de 1953, a las 10.30 horas, en la calle Alsina Nº 1367, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del trigésimonoveno ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1367, 4º piso, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea, reconociéndose la validez de los certificados de depósitos de acciones en cualquier institución bancaria de Buenos Aires y de Asunción del Paraguay, indistintamente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.604-v.24|4|53

COMPAÑIA DE FOSFOROS URREA, CAÑADAS Y CIA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.527
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, en el local de la calle J. E. Uriburu

Nº 223, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vigésimo cuarto, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar la remuneración al presidente.

3º Fijar la remuneración al síndico.

4º Elección de cinco directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.456-v.24|4|53

**CERRUTI HNOS., S.A.**

**Comercial, Industrial y Financiera Automóviles y Camiones**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Boedo 787, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneraciones a directores.

3º Nombramientos de directores y elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.447-v.24|4|53

**CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA, S.A.**

**Industrial, Inmobiliaria y Financiera "CORMELA"**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril próximo, a las 12 horas, en el local social, Avenida Corrientes 569, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración al Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma, en el domicilio de la sociedad.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.428-v.24|4|53

**CIA. DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES, S.A.**

Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 23º ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la Tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.466-v.24|4|53

**CIA. DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO, S.A.**

Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 23º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la Tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.463-v.24|4|53

**CONSORCIO INDUSTRIAL DE FIBRAS ARGENTINAS**

**Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

**Nº 5.005**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina Nº 1.527, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vncido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del presidente. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.396-v.24|4|53

**C. O. F. I. A.**

**Consorcio Financiero e Industrial Argentino S. A.**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local Reconquista 336, 2º piso, of. 20, el 29 de abril de 1953, a las 10.30 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades y remuneraciones a los directores delegados, directores y síndicos.

2º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 12 de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.411-v.24|4|53

**CORU**

**S. A. Comercial y Rural**

**Nº de Registro 3482**

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1953 a las 11 horas en Perú 375, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 10.251-v.24|4|53

**CODINAR**

**Sociedad Anónima**

**Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial**

**Número de Registro 5009**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 19 horas, en Lavalle 710, 8º piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los mismos por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 28 de los estatutos.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.354-v.24|4|53

**COMPAÑIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS DEL PLATA**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

A la Asamblea General Ordinaria de esta sociedad a celebrarse el 30 de abril de 1953, a las 16 horas en Reconquista 336, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Elección de 4 directores titulares por un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de 2 accionistas para la firma del acta.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones en secretaría hasta 3 días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.377-v.24|4|53

**CALOR LIQUIDO S. A.**

**Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la sociedad, Avda. R. S. Peña 1110, 4º piso, el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Designación de cuatro directores titulares.

4º Designación de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.381-v.24|4|53

**CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA**

**Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas en la sede social, Corrientes 316, 8º piso, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Tres días antes de la asamblea, por lo menos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad para tener derecho a asistir, deliberar y votar ... (Art. 269 de los Estatutos). — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.207-v.24|4|53

**COAR**

**Sociedad Anónima, Minera, Comercial e Inmobiliaria**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social de la Avenida Libertador General San Martín 2102, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración sobre la continuación o no de la dirección unipersonal de la Sociedad, y respectivamente, designación de director general y suplente o designación de director general, de director general suplente y de dos directores.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Remuneración al directorio y síndicos

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 5º, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, a más tardar hasta dos días antes al señalado para su realización, con el fin de obtener el pertinente recibo que les servirá de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.294-v.24|4|53

**COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA**

**Sociedad Anónima Técnica y Financiera**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día treinta de abril del cte. año, a las once y treinta horas, en la sede social de la sociedad, San Martín trescientos veintinueve, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificaciones a la reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.203-v.24|4|53

**CELAVON**

**Soc. An. Com. Ind. Fin. e Inmob.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Celavón S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avda. de Mayo 981, 4º piso, escritorio 416, el día 30 de abril de 1953 a las 15 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegirse, y elección de tantos directores titulares y suplentes, por tres años, cuantos determine la asamblea (art. 7º del estatuto), en reemplazo de los directores cuyos mandatos terminan el día de la celebración de esta asamblea.

3º Designación del presidente de la sociedad y fijación del término de su mandato.

4º Ratificación de la designación del director gerente y de la retribución asignada al mismo.

5º Elección de síndicos titular y suplente y fijación de sus honorarios.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea general, aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad, las acciones o certificados de depósito en un Banco, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 780.— e.6|4-Nº 10.314-v.24|4|53

**CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO**

**Sociedad Anónima**

**Registro Nº 3498**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décimo quinta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1953, a las 17 horas en el local de la sociedad Avenida Corrientes Nº 447, 4º piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 22 del estatuto. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 540. — e.6|4-Nº 10.563-v.24|4|53

---

**COARDIN**

**Compañía Argentina de Industrialización Comercial y Financiera S. A.**

Capital Integrado $ 5.000.000 m/n.

Direc. Teleg. "Coardindu"

Oficina Comercial y Técnica - Florida 32

T. E. 34 - 8604

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril c. a. a las 16 horas para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico.

· Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente. — El Director.

$ 300. — e.6|4-Nº 10.609-v.24|4|53

---

**COMPAÑIA COMERCIAL Y MARITIMA SAN MARTIN S A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria que se realizará el 30 de Abril de 1953, a las 17 horas, en su domicilio calle Sarmiento Nº 459, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 27 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 28 de 1953. — El Directorio.

$ 420. — e.6|4-Nº 10.603-v.24|4|53

---

**C. A. M. E T.**

**Compañía Argentina de Maquinarias y Estudios Técnicos S. A.**

Registro Nº 5.092

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local Bmé. Mitre 226, 8º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.6|4-Nº 10.482-v.24|4|53

---

**CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR, S. A.**

Registro Nº 2.545

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social calle Carlos Pelegrini 1594, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 24º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Nombramiento de cinco directores, por 3 años, en reemplazo de igual número, cuyos mandatos terminan. Los salientes son reelegibles.

3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.233-v.24|4|53

---

**COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA Sociedad Anónima Técnica y Financiera**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta de abril del corriente año a las diez y treinta horas en su sede social, San Martín trescientos veintinueve, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos y distribución de utilidades.

2º Elección de seis directores en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3º Elección de síndico y suplente de síndico.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.202-v.24|4|53

---

**CASA RETTES LIMITADA JOYERIA Y ANEXOS Sociedad Anónima**

CONVOCTORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, el directorio convoca a la asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas en su sede social, Sarmiento 860, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio, terminado el 31 de enero próximo pasado.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta dos días antes del señalado para la realización de la misma. — Germán Rettes, Presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.194-v.24|4|53

---

**COMPAÑIA INDUSTRIAL "PROGRESO" Sociedad Anónima**

Número de Registro 3.622

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 11 horas, en Belgrano 1670, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración del mandato de Gerencia.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 19 de los estatutos.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.256-v.24|4|53

---

**COMPAÑIA SUDAMERICANA DE OBRAS PUBLICAS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953 a las 16 horas, en el local social, calle Sánchez de Bustamante Nº 548 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, dictamen del síndico, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.313-v.24|4|53

---

**SELECCION CONTABLE S. A. EDITORIAL Y DE ENSEÑANZA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social, Cangallo 564 piso 1º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Aprobación de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.599-v.24|4|53

---

**CAMPIÑA S. A.**

**Comercial e Industrial**

**Capital autorizado: $ 4.000.000**

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista Nº 657, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, conforme con el artículo 21 de los estatutos.

3º Elección de dos directores por dos años.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.464-v.24|4|53

---

**C I M A R**

**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en su sede social, calle Santa Fe 854, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y del síndico, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 8 y 11 del estatuto.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.546-v.24|4|53

---

**COCA - COLA**

**Sociedad Anónima**

**Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10 y 30 horas, en el local social, Avenida Córdoba 3162, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Pago de dividendos.

4º Elegir directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.399-v.24|4|53

---

**CORPORACION SODERA ARGENTINA, S. A.**

**Comercial, Financiera e Industrial de Aguas Gaseosas**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y Título VIº, artículos 8 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 15ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril a las 16 horas, en el local social de la calle Agrelo Nº 4050, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe de los síndicos, correspondientes al 15º ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1952.

2º Autorizar al Directorio la emisión de quince series de Acciones Diferidas de $ 20.000,— m/n. cada una, de acuerdo al art. 5º de los estatutos.

3º Elección de cinco directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y dos síndicos titulares por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados bancarios de depósitos, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas solamente por accionistas. Ningún mandatario podrá representar a más de un accionista. (Título VIIº, art. 10 de los estatutos).

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.583-v.24|4|53

---

**COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (ARGENTINA)**

**Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIA

**Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de mil novecientos cincuenta y tres, a las nueve horas, en el local Florida 8, para tratar el siguiente,**

ORDEN DEL DIA:

**1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.**

**2º Consideración de la propuesta del Directorio de dejar sin efecto los contratos de suscripción de acciones hasta la suma de m/n. $ 50.000,—, concertados en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de abril de 1952, y del proyecto de distribución de utilidades.**

**3º Retribución del Directorio y síndico.**

**4º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los directores necesarios para llenar las vacantes por el término de dos años.**

**5º Determinación de la garantía que deben prestar los directores a los efectos del ejercicio de sus mandatos.**

**6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.**

**7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.**

**Se recuerda a los accionistas que conforme al artículo 27 de los estatutos, deben efectuar el depósito anticipado de sus acciones, o bien del certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de conocida reputación, para poder participar en la asamblea. — El Directorio.**

$ 720.— e.6|4-Nº 10.501-v.24|4|53

---

**C O P I M E X**

**Comercial e Industrial, Sociedad Anónima**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

**Conforme a los artículos 25 y siguientes de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Copimex", Comercial e Industrial. S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 17,30 horas, en la sede social calle Tucumán 830, a fin de tratar el siguiente,**

ORDEN DEL DIA:

**1º Considerar y aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio social vencido el 31 de diciembre ppdo.**

**2º Fijar el número de directores titulares y suplentes de conformidad con el art. 13 de los estatutos.**

**3º Elección por tres años de director titular o directores titulares y por un año de director o directores suplentes, todos estos cargos de conformidad con las vacantes que se fijen por el punto anterior y síndicos titular y suplente, debiéndose cubrir la vacante por ter-**

mino de mandato del Dr. Gastón P. A. Barreneche.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la misma.

Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 690.— e.6|4-Nº 10.558-v.24|4|53

**COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA, S. A.**
**Nº 2.399**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953 a las 16,30 horas, en el local de la calle Paseo Colón Nº 171, piso 9º, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vigésimo sexto cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Comité.

4º Remuneración de acuerdo al artículo 11 de los estatutos.

5º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce Nº 160, Buenos Aires, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República Argentina, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — Roberto Danly, El Director Secretario.

$ 780.— e.6|4-Nº 10.473-v.24|4|53

**COMPAÑIA IMPULSORA DE VENTAS Y EXPLOTACIONES**
**C. I. V. E.**
**S. A. Inmobiliaria, Mandataria, Comercial y Financiera**
**(Nº 5.630)**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 11º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 1953, a las 17, en el local social Avda. Corrientes 1132, 4º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos directores, por dos años.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.521-v.24|4|53

**CIA. SUIZO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD**
**Sociedad Anónima**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 9 horas, en el domicilio social, calle Moreno 376, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio fenecido el 31 de diciembre 1952.

2º Remuneración del síndico.

3º Remuneración de los directores.

4º Nombramiento de Directores.

5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.592-v.24|4|53

**COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 360, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores por dos años.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.523-v.24|4|53

**COMPAÑIA COLON S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**Establecimiento "Multimol"**
**Exp. Nº 4.560**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 8 y 30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 2222, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al IXº ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinar el número de directores que administrarán la sociedad hasta la próxima asamblea General Ordinaria y elección de los mismos.

3º Designar por igual período un síndico titular y un suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.494-v.24|4|53

**COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S A.**
**Avenida Corrientes 531 - (Rep. 31)**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas" correspondientes al 23er. ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Remuneración del directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea, en la Tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

540.— e.6|4-Nº 10.474-v.24|4|53

**COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO S. A.**
**Avenida Corrientes 531 - (Rep. 31)**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 15 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas", correspondientes al 23er. ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Remuneración del directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.470-v.24|4|53

**COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO, S. A.**
**Avenida Corrientes 531 - (Rep. 31)**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas" correspondientes al 23er. ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 540.— e.9|4-Nº 10.478-v.24|4|53

**COMPAÑIA CONTINENTAL DE GRANOS (ARGENTINA)**
**Sociedad Anónima Comercial**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 16 horas, en el local de la calle Corrientes 316 piso cuarto para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1951.

2º Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora, prórroga de su mandato y fijación de honorarios.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — La Comisión Liquidadora.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.174-v.24|4|53

**COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.**
**Avenida Corrientes 531 - (Rep. 31)**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 16,30 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas", correspondientes al 43er. ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de cinco directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la Asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 6 piso. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.471-v.24|4|53

**COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO S. A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953 a las 12,30 horas, en el local de la calle Balcarce 226, piso 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores, elección de nuevo directorio y período de su mandato.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración del directorio y síndico titular.

5º Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta en representación de la asamblea. — Carlos M. Mayer, Presidente. — J. L. Cruzalegui, Contralor.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.115-v.24|4|53

**CONSORCIO EDIFICADOR**
**Libertad 1039 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Libertad 1039, 1er. piso, el día 30 de abril de 1953 a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea (art. 18 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre 1952.

3º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio vencido.

4º Elección de directores por 3 años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.171-v.24|4|53

**CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE S. A.**
**(Reg. Nac. Nº 829)**
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en Cerrito 388, 1º p., para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 inc. 1º del C. C., del Ejercicio 47º al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir dos directores tit., dos suplentes, síndico y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.173-v.24|4|53

**COMPAÑIA INMOBILIARIA VICTORIA S. A.**
**Registro Nº 3.864**

De acuerdo con los arts. 16 y 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 15 horas, en la calle Lima 229 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares y cinco directores suplentes, por dos años, elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Remuneración del síndico para el ejercicio 1952.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda el artículo 20 de los estatutos sobre depósito de acciones. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Secretario.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.331-v.24|4|53

**CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores accionistas: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las 20 horas, en nuestra sede social, calle Cangallo Nº 3637, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 59º cerrado el 31 de enero de 1953, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y destino de las bonificaciones.

3º Elección de un vicepresidente por un año; un secretario por un año; un tesorero por un año; cuatro directores titulares por un año; un director titular por seis meses; dos directores suplentes por un año; un síndico titular por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia,

nos es grato saludarles muy atentamente. Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — Salomón Perlmuter, presidente. — Gregorio Isod, secretario.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el art. 6º, cap. 2º de los reglamentos internos, el horario de recepción de votos para las elecciones de renovación del Directorio, es el siguiente: Día 27 de abril, de 9 horas a 20 horas.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.488-v.24|4|53

**COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 17,30 horas, en su local de la calle Cangallo Nº 360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 23, 25 y 27 de los estatutos sociales.

2º Designación de dos personas para que actuando conjunta o indistintamente gestionen ante las autoridades competentes la aprobación e inscripción de las reformas, aceptando, en su caso, las modificaciones que pueda sugerir la Inspección de Justicia.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario y que deben concurrir a la asamblea munidos de sus documentos de identidad.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.527-v.24|4|53

**"CREODEMA", S.A. IND. ARG.**
**Creosotación de Maderas**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 12 horas, en Diagonal Norte 846, escritorio 102, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.576-v.24|4|53

**CIA. DE INDUSTRIAS ARGENTINAS DE BUENOS AIRES, S.A.**
**Nº de Registro 4.123**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 10,15 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores por tres años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.542-v.24|4|53

**COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES, S. A.**
**N. 2.118**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28º de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril próximo, a las 16,30 horas, en Paseo Colón 171, 9º piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 28º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre último, y distribución de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Fijación del número y elección de miembros del comité.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The Firt, National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Humberto 1º Nº 102, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Director Secretario.

$ 720.— e.6|4-Nº 10.190-v.24|4|53

**COPLINCO, S. A.**
Compañía Platense de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril próximo, a las 10 y 30 horas en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 720, 2º piso, a efecto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de directores titulares y designación de los mismos.

3º Fijación del número de directores suplentes y designación de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos. — Buenos Aires, marzo de 1953. — El Director Secretario.

$ 480. — e.6|4-Nº 10.191-v.24|4|53

**COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.**
**N. 10**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28º de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril próximo, a las 16 horas, en Paseo Colón 171, 9º piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DE DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 43º ejercicio cerrado el 31 de diciembre último, y aplicación de utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del comité.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedido por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la secretaría de la compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los señores accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale à Luxembour, S. A., de Luxemburgo. A los efectos de su representación en la asamblea deberán proceder en la forma prescripta por el artículo 30º de los estatutos. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1953. — El Director Secretario.

$ 168. — e.6|4-Nº 10.189-v.8|4|53

**COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES**
**Sociedad Anónima**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocada para el día 30 de abril de 1953

De conformidad con lo que establece el artículo 24º de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1953 a las 9,45 horas, en la calle San José Nº 180.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 39 Ejercicio (1952).

2º Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, de un Director y del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración de la Compañía, calle Alsina Nº 1367, 4º piso. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.156-v.24|4|53

**COMPAÑIA "STANDARD ELECTRIC ARGENTINA"**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1953 a las 11.30 horas, en el local de la calle Balcarce 226, tercer piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y determinar la distribución de utilidades.

2º Determinar la remuneración de los Señores Directores y Síndico.

3º Determinar el número de Directores Titulares y suplentes y elegirlos de acuerdo con el artículo 6 de los Estatutos.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la Caja de la Compañía con tres días de anticipación, al menos, al fijado para la fecha de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.140-v.24|4|53.

**COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES**
**Sociedad Anónima**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocada para el día 30 de abril de 1953.

De conformidad con lo que establecen los artículos 21º, inciso d) y 25º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en la calle San José Nº 180.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 39 ejercicio (1952).

2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito en bancos, lo que podrán hacer cuando menos tres días antes del indicado para la reunión, en la administración de la compañía, calle San José Nº 180. — El Directorio.

$ 600.— e. 6|4-Nº 10.149.v.24|4|53

**CASTELAR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de abril de 1953, a las once, en Alsina 1233.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número del Directorio y elección de miembros en su caso.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.132.v.24|4|53

**CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 1.532**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 10.30 horas, en el local calle Reconquista número 314, (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.356.v.24|4|53

**COMPAÑIA INVERSORA DEL SUD**
**Sociedad Anónima, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento 528, 2º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Asignación a directores y síndico titular.

4º Elección de tres directores por tres años y síndico titular y síndico suplente por un año.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja de la sociedad, con tres días hábiles de anticipación al fijado por la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.352.v.24|4|53

**Compañía Argentina Industrial General Electric**
**CAIGE**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en su local social, Tucumán 117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Retribución al Directorio.

3º Retribución al síndico.

4º Aumento del capital social.

5º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

6º Designación de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Tucumán 117, ciudad.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.340.v.24|4|53

**CATEQUIL S. A.**
**Agropecuaria, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 27 de marzo de 1953 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1953, en el local de la calle Florida 835, a las 11 y 30 horas para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores que administrarán la sociedad (art. 9º de los estatutos) y designación de los mismos por el término de 3 años (artículo 11º).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente, con facultades para aprobarla.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 23º de los estatutos, referentes al depósito, de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 9.961-v.22|4|53

**COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND**
**Sociedad Anónima**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la S. A. Compañía Argentina de Cemento Portland a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará en la sede social Reconquista 46, Capital Federal, el día 24 de abril de 1953, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la retribución de los directores y el síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de nueve directores, un síndico y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, dos días antes de la fecha indicada. Asimismo se les previene que de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston o en el City Bank of New York. Las filiales de estos Bancos en la ciudad de Buenos Aires, expedirán las correspondientes certificaciones de depósito a los efectos de la celebración de la asamblea. — El Directorio.

$ 840.— e.1º|4-Nº 9.960-v.22|4|53

**CONSTRUCCIONES RIO DE LA PLATA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1953, a las 11 horas en el local social, Sarmiento 643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas", correspondientes al tercer ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los que puedan corresponder, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que establece el artículo 20 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, Sarmiento 643. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 720.— e.1º|4-Nº 9.934-v.22|4|53

**COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN**
**Sociedad Anónima**
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903
Buenos Aires - Av. Pte. R. Sáenz Peña 616

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la cuadragésima novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo noveno ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2) Distribución de utilidades.

3) Elección de dos directores titulares y cuatro suplentes.

4) Elección de síndico y síndico suplente.

5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la reunión de la asamblea para obtener la boleta de entrada correspondiente. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600. — e.1º|4-Nº 9.839-v.22|4|53

**COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON, S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1953, a las 11.30 horas en el local de la Compañía, Avda. Belgrano Nº 894, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, con informe del síndico, correspondientes al ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.

3º Elección de directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1953.

4º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 10.002-v.22|4|53

**CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS, S. A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1953, a las 12 horas, en el local social, Avda. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, correspondientes al 24º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Determinación del número de directores entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los estatutos).

4º Elección de cuatro directores como mínimo, o de los que fueran necesarios, según la determinación anterior, por el término de dos años, debiendo elegirse tres directores como mínimo, por imposición de los estatutos y uno más en reemplazo de un director, que renunció.

5º Determinación del número de síndicos titulares y suplentes, pudiendo ser en cada caso uno o dos, y elección de los mismos.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 28 de los estatutos, para obtener tarjeta de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados respectivos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la sociedad, Avda. Belgrano 894, 3er. piso. — El Directorio.

$ 840.— e.1º|4-Nº 10.001-v.22|4|53

**CALVENTE**
**S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Por 15 días. De conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas, a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, Perú 556, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º — Distribución de utilidades, remuneración al síndico y al gerente.

3º — Elección de síndico.

4º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 9.853-v.22|4|53

**C O A**
**Construcciones y Servicios Públicos S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 25 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del presidente y de dos directores titulares.

3º Designación de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración del Directorio.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.925-v.22|4|53

**C A T A N G E L**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial**
Registro Nº 6043

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las dieciocho horas, en la calle Sarmiento 930, piso 5º "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores titulares y suplentes; síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.901-v.22|4|53

**C O N S O L I D A C I O N**
**Sociedad Anónima**
**Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1953 a las 18 horas, en el local social de la Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, piso 8º, of. 808, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de Directorio y cantidad de miembros que lo compondrán.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 9.930-v.22|4|53

**COMPAÑIA DE PUBLICIDAD EXCELSIOR, S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23º de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimo quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, y distribución de las utilidades.

2º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por el Banco de Londres y América del Sud o Banco Italo - Belga de Buenos Aires, en la Secretaría de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953.

$ 660.— e.1º|4|Nº 9.969-v.22|4|53

**COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS S. A.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril de 1953, a las 15 horas en el local calle Lavalle Nº 655, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al 26 ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 1952;

2º Elección de Directorio y síndicos;

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se previene que de acuerdo con el artículo 27º del estatuto, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 648.— e.1º|4-Nº 9.998-v.27|4|53

**C. A. P. T. A.**
**Sociedad Anónima**
**Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 11 horas en la sede social, 25 de Mayo 294, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952;

2º Utilidades del ejercicio y su destino;

3º Elección de tres directores por tres años;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;

5º Designación de dos accionistas pa-

ra firmar el acta. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.1º|4-Nº 9.972-v.22|4|53

**O A N N I N G**
Sociedad Anónima de Inversiones
Registro Nº 3446
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.
2º Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.1º|4-Nº 9.992-v.22|4|53

**CORPORACION AMERICANA DE REPRESENTANTES S. A. "CARSA"**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el art. 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 943, 3er. piso, el día 26 de Abril de 1953, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de asamblea.
2º Consideración de: memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.
4º Remuneraciones de directores de acuerdo con el art. 41º de los estatutos.
5º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el art. 19º de los estatutos.
$ 600.— e.1º|4-Nº 10.022-v.22|4|53

**COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA**
(N-4767)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1953, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.
2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 480.— e.1º|4-Nº 10.038-v.22|4|53

**CRISTALERIAS V I D R A E T**
Soc. Anón. Com. e Ind.

De acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril del corriente año a las 12 horas, en la calle Medrano 252. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
$ 300.— e.31|3-Nº 9.774-v.21|4|53

**CATECO**
Compañía Argentina de Transacciones Comerciales
Sociedad Anónima
Fábrica de Maderas Terciadas y Placas

Cateco S. A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1953, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Río Cuarto 1160, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, el inventario, el balance general y el cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico. Aprobar u observar esos documentos y decidir sobre el destino del déficit producido en el 11º ejercicio.
2º Consideración de la nueva situación financiera de la empresa con motivo del convenio del 29|12|52.
3º Fijar el número de directores titulares y duración de sus mandatos. Elegir las personas que desempeñarán el cargo de directores.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 540.— e.1º|4-Nº 10.044-v.22|4|53

**CORYFER**
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en el local social, calle Alsina 671, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración al directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea o bien las acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un banco de esta plaza. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1953. — El Directorio.
$ 600.— e.1º|4-Nº 10.072-v.22|4|53

**COSUFI**
Compañía Sud Americana de Finanzas, S. A.
N- 2.305

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 1953, a las 10 y 30 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.31|3-Nº 9.750-v.21|4|53

**Córdoba Residencial Inmobiliaria, S. A.**
(C R.I.S.A.)
Urbanización, Construcciones y Loteos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el miércoles 22 de abril de 1953, a las 16 horas en las oficinas de la sociedad, Corrientes 980 (8º piso), dpto. "B", con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, demostración de a cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de dos directores suplentes y síndico titular y suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones con arreglo al artículo 14 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — Por el Directorio: Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.
$ 540.— e.31|3-Nº 9.746-v.21|4|53

**CERAMICA DEL RIO PARANA, S. A.**
CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 25 de marzo de 1953, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas en la sede social Las Heras 1583, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.
3º Elección de dos directores con mandato por 2 años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de 1 año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.31|3-Nº 9.781-v.21|4|53

**CASA LEE**
(Argentina), Soc. Anón., Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria, el viernes 17 de abril de 1953, a las once horas, en Avenida Libertador General San Martín 264, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de noviembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores (Art. 11º).
4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
5 Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 240.— e.31|3-Nº 9.622-v.14|4|53

**COMPAÑIA DE PETROLEOS LA REPUBLICA LTDA.**
(Nº 1613)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1953, a las 16 y 30 horas en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 33º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores, síndico titular y suplente.
3º Remuneración del directorio y síndico.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.31|3-Nº 9.832-v.21|4|53

**CONRADO MAGGIORINI**
S. A. Ind. & Com.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el 30 de abril de 1953 a las 18 horas en la sede social, calle Cangallo 1713, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades
3º Elección de un director titular por tres años.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta dos días antes del fijado para su realización. (Art. 17 de los estatutos).
$ 540.— e.31|3-Nº 9.814-v.21|4|53

**CIA. TODDY S. A.**
Comercial e Industrial
Virrey Cevallos 155 — Capital
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 18, inc. t) y art. 21 del estatuto, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1953, a las 11 horas en el local Virrey Cevallos 155, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de siete directores titulares y dos suplentes (primero y segundo), y del síndico titular y suplente.
4º Emisión de acciones ordinarias (10ª y 11ª series) y nombramiento de las personas que tramitarán su inscripción.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 24 del estatuto, sobre depósito de acciones. Buenos Aires, 24 de Marzo de 1953. — El Directorio.
$ 600.— e.31|3-Nº 9.822-v.21|4|53

**CERAMICA DEL LITORAL S. A.**
CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 26 de marzo de 1953 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas en la sede social, Las Heras 1833, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952:
2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de 1 año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.31|3-Nº 9.864-v.21|4|53

**COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON S. A.**

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de accionistas para el 25 de Abril de 1953, a las 10 y 30 horas a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2º piso para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.
2º Destino sobre el resultado del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.31|3-Nº 9.828-v.21|4|53

**Compañía Argentina de Productos Alimenticios (C.A.P.A.)**
Sociedad Anónima Comercial
(4.938)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 1953 a las 10 horas, en Presidente Luis Sáenz Peña 242, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar los documentos que señala el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Considerar la postergación del pago de las utilidades, teniendo en cuenta la situación creada por la Dirección General Impositiva.
3º Elección de cinco directores titulares y cinco suplentes por el término de dos años.
4º Elección de síndico titular y suplente y fijar remuneración al primero para el ejercicio entrante.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Artículo 20 del estatuto: Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad hasta con dos días de anticipación sus acciones o, en su defecto un certificado

de depósito emitido por una institución bancaria del país. — Presidente. — Secretario.

e.18|3-Nº 8.831.v.30|3|53
e.31|3-Nº 8.931-v.9|4|53

Se publica nuevamente por haberse emitido parte de su publicación durante los días 25, 26, 27 y 30|3|53.

**CEREALINO, S. A.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto en el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1953, a las 14,30 horas en el local de la compañía, Lavalle 462, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio 1952.

2º Elección de cuatro directores, síndico titular y suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Remuneración de los directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480. — e.30|3-Nº 9.656-v.20|4|53

**COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD**
**(Sociedad Anónima)**
Número de Registro (Nac. 983)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle San José 180, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 41º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Remuneración del síndico y del síndico suplente.

4º Elección de directores titulares y director suplente.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.30|3-Nº 9.498-v.20|4|53

**CREDITO BELGRANO**
**Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial**
**Registro Nº 5.419**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1953 a las 10 hs., en el local de la calle Cabildo Nº 2710, 1º piso (cedido gentilmente por la Compañía Argentina de Electricidad), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de tres miembros titulares y dos suplentes, de acuerdo al art. 12 de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión (art. 33 de los estatutos). — El Directorio.

$ 600.— e.30|3-Nº 9.667-v.20|4|53

**COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 24º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 31º Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares por dos años; de dos directores suplentes por un año y de síndico y síndico suplente por un año en reemplazo de los salientes, por terminación de sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Conforme con el art. 28º de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.27|3-Nº 9.545-v.17|4|53
e.1º|4-Nº 9.545-v.17|4|53

Por error de imprenta en las publicaciones correspondientes a los días 27, 30 y 31|3|53, apareció el presente aviso con los artículos 2 y 3 en forma distinta al original.

**COMERCIAL ATLANTICA**
**S. A. Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril próximo, a las 18,30 horas, en la calle Lavalle 626, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del síndico titular y suplente para el undécimo ejercicio social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.939-v.22|4|53

**COMPAÑIA ARGENTINA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA**
**Sociedad Anónima**
**Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de Abril de 1953, a las once y treinta, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio de la sociedad terminado el 31 de diciembre de 1952;

2º) Fijación del número de directores;

3º) Elección de directores y síndicos;

4º) Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|4-Nº 9.848-v.22|4|53

**COMPAÑIA SANSINENA SOCIEDAD ANONIMA**
**(CARNES Y DERIVADOS)**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril a las 16 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y un síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

$ 540.— e.30|3-Nº 9.671-v.20|4|53

**CERAMICA "LACATE" S. A. I. y C.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 26 y 44 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1953, a las 16 horas, en la sala de reuniones Bartolomé Mitre 559, primer piso, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe del Directorio sobre la situación económico financiera de la compañía, y de las medidas tomadas al respecto hasta la fecha.

2º Disolución anticipada de la sociedad.

3º Nombramiento y atribuciones de la comisión liquidadora, de conformidad con el artículo 43 de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 684, segundo piso, Capital, por lo menos hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, donde se les entregará el boleto de entrada correspondiente. En su defecto podrá presentarse un certificado que compruebe que las acciones están depositadas en un establecimiento bancario de la Capital Federal, con carácter intransferible hasta después de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.30|3-Nº 9.630-v.20|4|53

**CARROCERIAS GNECCO**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Número de Registro 4517**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1953 a las 18 horas, en el local Dorrego 1639, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1952.

2º Remuneraciones al Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 7º de los estatutos.

$ 360.— e.30|3-Nº 9.628-v.20|4|53

**COMPAÑIA NAVIERA "PAMPACRUZ" S. A.**
**(Nº 2.858)**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril próximo a las 15.15 horas, en el local de la Avda. Pte. R. S. Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares por tres años, dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.119-v.23|4|53

**COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES S. A.**
**Guevara Nº 1597 Buenos Aires**
**(N. 4.026)**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas en sus oficinas, calle Guevara Nº 1597, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del síndico.

3º Elección de síndicos (titular y suplente) por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1953. — El Directorio.

Nota: Los accionistas, para poder tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión, o un certificado bancario de Bancos pertenecientes al Clearing del Banco Central, donde conste el depósito de las mismas, con especificación detallada, a fin de obtener la tarjeta de entrada, en la cual se determinará el número de acciones que le corresponda. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de asistir a las asambleas personalmente o por delegación, mediante carta poder.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.131-v.23|4|53

**C E F U R**
**Compañía de Explotaciones Financieras Urbanas y Rurales S. A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General de accionistas, que se celebrará el día 29 de Abril de 1953, en su local calle Cangallo 444, 5º piso, Capital, a las 16 y 30 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico correspondiente al 10 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un nuevo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firma del acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 marzo de 1953. — El Director.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, es necesario que los Sres. accionistas depositen sus acciones en nuestra Caja Social o presentar recibo de depósito en un Banco local, tres días antes de la fecha indicada para la reunión.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.126-v.23|4|53

**COMPAÑIA GENERAL METALURGICA Industrial Comercial y Financiera S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en la sede de la Compañía General de Fósforos, Lima 229, Capital, gentilmente cedida, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1952, y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y nombramiento de directores.

3º Nombramiento de síndico efectivo y suplentes y determinación de remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 2º de los estatutos, los señores accionistas para participar a la asamblea, deberán depositar en la firma Bagnardi & Cía. Reconquista 165, Capital, sus acciones hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$ 540. — e.2|4-Nº 9.905-v.23|4|53

**COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE**
**Sociedad Anónima**
**Cangallo 315**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 33 Asamblea General Ordinaria para el día viernes 24 de Abril de 1953 a las 10 horas, en su local Cangallo 315, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 1952.

2º Elección de directores y síndico.

3º Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 9.691-v.20|4|53

CASAR, S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas de Cañerías Argentinas, Metales y Afines, "C.A.Ñ.A R." S. A., a realizarse el 23 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social calle Bolívar 177, piso 7º, Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 9.634.v.20|4|53

CARIF, S. A

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, marzo 23 de 1953.

CONVOCATORIA

Según estatuto, artículo 13, invítase accionistas Asamblea General Ordinaria celebrárase sede social, Córdoba 2282, Buenos Aires, día 27 abril 1953, hora 20 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, inventario, cuenta ganancias y pérdidas e informe síndico, correspondientes cuarto ejercicio cerrado 31 diciembre 1952.

2º Distribución utilidades.

3º Fijación honorario síndico, ejercicio 1952 (Art. 12 estatuto) a cargarse gastos año corriente, como ejercicios anteriores (Art. 15, Inc. c).

4º Reforma artículos 3 y 4 estatuto elevando capital social autorizado a pesos 2.500.000.

5º Elección síndico titular y suplente nuevo ejercicio Art. (12).

6º Fijación número miembros Directorio año 1953. (Art. 8 estatuto).

7º Elección nuevos directores que correspondan por un año (Art. 8).

8º Designación dos accionistas para redactar y firmar acta asamblea.

Recuérdase accionistas para asistir asamblea, deberán depositar acciones sociales, hasta tres días antes fecha asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.30|3-Nº 9.674.v.20|4|53

COMPAÑIA ELDORADO COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 27 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 29 de abril próximo a las 11.30 horas, en el Edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre Nº 559 (primer piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cta. de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino a darse a las utilidades.

3º Elección de directores titulares, suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.30|3-Nº 9.688-v.20|4|53

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de los Artículos 20, inciso D y 29 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día sábado 18 de abril próximo venidero, a las 11.30 horas, en su local social, calle Jerónimo Salguero Nroa. 3209|11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo séptimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director titular, por el término de tres años; un director suplente por tres años; síndico y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Jerónimo Salguero Nroa. 3209|11, hasta tres días antes de la fecha fijada. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — El Directorio.

$ 616.— e.30|3-Nº 9.722-v.17|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA

Sociedad Anónima

(C.A.I.M.S.A.)

(N-4965)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1953, a las 15 horas, en Paraguay 1255, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Ratificar una resolución del Directorio, según acta Nº 58.

3º Elegir un director titular y síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.30|3-Nº 9.701-v.20|4|53

CITIES SERVICE OIL COMPANY OF ARGENTINA

(Compañía de Servicios de Aceites para Ciudades)

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede social, Florida 229, escritorio 322:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente.

3º Elección de tres miembros del comité ejecutivo.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 9.614-v.20|4|53

COMPAÑIA INMOBILIARIA "DOMINIUM" S. A.

(Nº 2968)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril próximo, a las once horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 788 (6º piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y de dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 480.— e.27|3-Nº 9.496-v.17|4|53

COLGATE - PALMOLIVE - PEET LIMITADA

S. A. Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de abril de 1953, a las 11 y 30 horas en el local de la sociedad, calle General Hornos 36, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Disposición de las utilidades.

4º Considerar renuncia de un director y nombramiento de reemplazante hecho por el síndico.

5º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 660.— e.27|3-Nº 9.512-v.17|4|52

COLGATE - PALMOLIVE - PEET LIMITADA

S. A. Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 24 de abril de 1953, a las 12 horas en el local de la sociedad, calle General Hornos 36, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre y consiguiente reforma del estatuto.

2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de las resoluciones del punto anterior.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 540.— e.27|3-Nº 9.514-v.17|4|53

CASAIC

Confecciones Argentinas

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria anual, para el día 22 de abril de 1953, a las 16 hs. en el local de la calle Bmé. Mitre 1133, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio de 1952.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año de conformidad con el artículo 11 de los estatutos en reemplazo de los actuales que terminan su mandato. Elección de un síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designar dos accionistas que su representación de la asamblea, firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, 23 de marzo 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.27|3-Nº 9.535-v.17|4|53

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la 31ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1953, a las 11 horas en el local de la calle Bmé. Mitre 559 primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de cinco directores titulares por dos años; de dos directores suplentes por un año y de síndico y síndico suplente por un año en reemplazo de los salientes, por terminación de sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Conforme con el Art. 28º de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.27|3-Nº 9.545-v.17|4|53

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S. A.

Exp. 401

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 28 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 6º, 7º, 9º (inc. b), 10º, 12º, 15º y 41º de los estatutos, según proyecto que se halla a disposición de los accionistas en el local social.

2º Autorizar al presidente y vicepresidente del Directorio o a las personas que los mismos designen para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas que sancione la asamblea; para aceptar las modificaciones que sugiriese la Inspección General de Justicia, protocolizar las reformas y el decreto que las apruebe, y efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la misma asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la administración. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, el día jueves 16 de abril p. v. a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus acciones en la administración, hasta el viernes 10 de abril p. v. inclusive, como lo prescribe el artículo 31 de los estatutos.

Además, por disposición de una resolución de la Inspección General de Justicia, rogamos a los señores accionistas que concurran a la asamblea, lo hagan munidos de la libreta de enrolamiento en caso de ser ciudadanos argentinos, o de la cédula de identidad siendo extranjeros. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 560.— e.27|3-Nº 9.553-v.20|4|53

Compañía Comercial Industrial Sud americana "COINDU" Soc. An.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 20 de abril de 1953, a las 17,30 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1164, 5º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y del secretario o, en su ausencia otro director.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del décimocuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

3º Remuneración del Directorio y síndico, por el ejercicio vencido.

4º Elección de tres directores por el término de dos años.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones, o certificado del depósito de las mismas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1164, 5º piso, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 20 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.27|3-Nº 9.432-v.17|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1953, a las 10 horas, en su local social de Perú 263, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aproba-

ción de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Ratificación del acta Nº 295 del Directorio.

3º Disposición de utilidades y de las reservas libres y remuneración de directores y síndico.

4º Determinación del número de directores entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve. (Art. 9º del estatuto).

5º Elección de dos directores como mínimo o de los que correspondan según la determinación anterior.

6º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el art. 25 de los estatutos, para obtener boleta de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la compañía, Perú 263, 2º piso. — El Directorio.

$ 780.— e.27|3-Nº 9.603-v.17|4|53

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI
Sociedad Anónima
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio en curso.

3º Elección del síndico titular y suplente para el mismo ejercicio.

4º Elección del Directorio local en Bolivia para el mismo ejercicio.

5º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico para el ejercicio vencido.

6º Consideración de la situación creada por la nacionalización de las minas y demás bienes de la Compañía en Bolivia.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 26 de abril de 1953 en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires, o antes del 15 de abril de 1953 en un Banco de Londres, o en un Banco de Bolivia, debiendo acreditarse en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires con tres días de anticipación al de la asamblea, el verificativo de los depósitos no efectuados en ellas. — Buenos Aires, marzo 28 de 1953. — El Directorio.

$ 1.008.— e.27|3-Nº 9.456-v.22|4|53

COMPAÑIA INMOBILIARIA "LA URBANA", S. A.
Independencia 2723
Registro Nº 3984
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1953 a las diecinueve horas en el local social, calle Independencia 2723, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 21 de 1953. — El presidente.

$ 420.— e.26|3-Nº 9.428-v.16|4|53

COMPAÑIA COMERCIAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril de 1953, a las 9 horas, en su local social de Perú 263, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, correspondientes al 14º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Designación del nuevo Directorio por un año, debiendo determinarse previamente el número de miembros titulares entre tres y cinco y el número de suplentes entre uno y dos.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.27|3-Nº 9.602-v.17|4|53

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1952, a las 10 horas, en Chacabuco 500, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventarios e informe del síndico correspondientes al ejercicio año 1952, y distribución de utilidades.

2º Aprobación de las funciones directivas y administrativas encomendadas a los señores directores titulares, y sus remuneraciones.

3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por un año, y designación de síndico y síndico suplente para el ejercicio 1953.

4º Fijar la remuneración del síndico para el ejercicio 1953.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. Art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.27|3-Nº 9.598-v.17|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE CHAMPAGNE
Sociedad Anónima Vitivinícola
Sarmiento 459
(R. 30)
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril próximo, a las 11 horas, en el local social, Sarmiento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director titular y uno suplente en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.26|3-Nº 9.460-v.16|4|53

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, S. A. "INSUD"
25 de Mayo 460 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las quince horas, cuarenta y cinco minutos, en las oficinas de la compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores titulares y suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 24 de abril de 1953 en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires o en un Banco de Buenos Aires. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1953. — Dr. Joaquín S. de Anchorena, presidente.

$ 660.— e.27|3-Nº 9.454-v.17|4|53

Compañía Industrial de Maderas CANALTEX, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo 328, cuarto piso, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, determinando la duración de su mandato.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.26|3-Nº 9.389-v.16|4|53

COMTE S. A.
Mobiliarios - Decoraciones
Florida 936
BUENOS AIRES
11ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en Florida 936, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.26|3-Nº 9.464-v.16|4|53

CASTER
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el art 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas en su local social, calle Talcahuano 736, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31|12|52.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección en su caso de los directores para reemplazar los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Determinación remuneraciones a miembros del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1953.

$ 480.— e.25|3-Nº 9.348-v.15|4|53

"COLAS" LTDA.
S. A. Sudamericana de Asfalto Frío
(Nº 2604)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril próximo, a las 15 horas en el local de la Avda. Pte. R. S. Peña 788 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por dos años, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 600.— e.25|3-Nº 9.304-v.15|4|53

CUYOIL
Aceitera de Cuyo, Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 1953, a las 16 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Ratificación de los honorarios pagados al presidente, Dr. Mauricio J. Beck.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, así como el síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su reemplazo un certificado bancario en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, marzo 20 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.25|3-Nº 9.352-v.15|4|53

COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima
Avenida Roque Sáenz Peña 825
T.E. 34, Defensa 6113, Buenos Aires
Nº Registro Insp. Gral. Justicia: 3.565
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la Décimo Quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Abril del corriente año, a las diez y treinta horas, en el local de la compañía, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 825, 9º piso para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, correspondientes al décimo quinto ejercicio, concluído el día 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Elección de autoridades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$480.— e.23|3-Nº 9.228-v.13|4|53

C A M I F
Sdad. Anón. Cía. Argentina Mercantil de Inversiones y Finanzas
Avda. Julio A. Roca 610 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejer-

cicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, 18 marzo de 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.23|3-Nº 9.136-v.13|4|53

**COMPAÑIA COMERCIAL CONDOR S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 1953 a las 10 horas, en Sarmiento Nº 2149, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar lo que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, referente al ejercicio social al 31 de Diciembre de 1952.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.
3º Elegir un director por tres años, síndico y síndico suplente por un año.
4º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.23|3-Nº 9.198-v.13|4|53

**COMPAÑIA COMERCIAL RADIOLUX S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Abril de 1953 a las 9.30 horas, en Sarmiento 2149 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar lo que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social al 31 de Diciembre de 1952.
2º Elección de un síndico y un síndico suplente por un año.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.23|3-Nº 9.199-v.13|4|53

**COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICA**
Registro Nacional Nº 378
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en esta fecha por el Directorio, y en cumplimiento de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 33, tercer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades y reservas.
2º Elección por tres años de tres directores titulares.
3º Elección por tres años de dos directores suplentes, y uno por el término de un año.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Para concurrir a la asamblea y a los efectos de determinar el número de votos que les corresponda, los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la reunión. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 660.— e.20|3-Nº 8.996-v.10|4|53

**COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA**
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de abril de 1953, a las 16 horas, en las oficinas de la compañía, San Martín 66, escs. 512|4, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 37º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 20 del estatuto, para concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea o sea hasta el 13 de bril, inclusive. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — El Directorio.
$ 600. — e.23|3-Nº 9.149-v.13|4|53

**CIPRO**
**Compañía de Propiedades**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 2.981**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 15 a las 16 horas en Sarmiento 335 para:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elegir presidente y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 240.— e.24|3-Nº 9.261-v.14|4|53

**COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL**
Sociedad Anónima Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la sociedad, en Maipú 33, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y el informe del síndico.
2º Elección de tres directores titulares y de dos directores suplentes.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 600.— e.20|3-Nº 8.995-v.10|4|53

**CUARETA SOCIEDAD ANONIMA VOLCAN**
**Industrial y Comercial**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 13º y 19º el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Avda. Cobo 1659, el 16 de abril de 1953, a las 17,30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, Inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del Directorio, art. 13, inc. K.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 24º de los Estatutos.
$ 420.— e.23|3-Nº 9.046 - v.13|4|53

**CELESTINO PORTO - LTDA. S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Materiales para Construcción e Industria, Máquinas, Sanitarios**
**Moreno 872**
**T. E. 34-5355-5356-5357-3627 y 30-4134**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la sociedad, calle Moreno 872, el día 17 de abril próximo, a las 18 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumentar el actual número de componentes del Directorio, dentro de los límites establecidos por el artículo 11º de los estatutos sociales.
2º Designación de los nuevos directores.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales, deberán depositar con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea sus respectivas acciones o el correspondiente certificado emitido por el Banco en el caso de que las mismas estuviesen caucionadas o depositadas. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.20|3-Nº 9.107-v.10|4|53

**C A Y T E**
**Casas y Terrenos**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria**
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1953 a las once horas en la calle Tucumán 348, 6º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes, estableciendo la duración de su mandato.
3º Elección de los directores titulares y suplentes.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 420.— e.20|3-Nº 9.023-v.10|4|53

**COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA, S. A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Aga del Río de la Plata, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en el local social, calle Perú Nº 486, a los efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1953. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo veintisiete de los estatutos, que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea en el domicilio social. Podrá aceptarse en lugar de depósito, un certificado de banco nacional o extranjero a satisfacción del Directorio".
$ 600.— e.20|3-Nº 9.073.v.10|4|53

**COMPAÑIA SKF ARGENTINA**
**S. A. Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Abril de 1953, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Perú 545, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes por dos años.
4º Elección de presidente y vicepresidente del Directorio.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos.
$ 420.— e.20|3-Nº 9.076-v.10|4|53

**Compañía Industrial, Comercial y Financiera**
**CLISSA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la realización de la asamblea o bien un certificado de depósito de algún establecimiento bancario. — El Directorio.
$ 540. — e.19|3-Nº 8.918.v.9|4|53

**CODIMAC**
**Sociedad Anónima, C. I. F. I.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. Nº 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 15 de abril de mil novecientos cincuenta y tres, a las once horas, en el local social, calle Tacuarí 352, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un Secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de 1952.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración de los servicios del síndico.
5º Fijación del número de directores y su elección por un término de tres años, en reemplazo de los señores Esteban Barbier, René J. Tardieu, Nemesio de Olariaga, Paul Chaussette, doctor Ernesto Omacini y Gustavo Montyn, que son reelegibles.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un término de un año, en reemplazo de los señores Juan A. Garicoche y Ricardo Devoto, respectivamente, que también son reelegibles. — El Directorio.
Aclaratoria: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la Caja Social, hasta tres días hábiles antes, para recibir la boleta de entrada - vale.
$ 840.— 19|3-Nº 9.018 y 9.020-v.9|4|53

**C O F I C**
**Compañía de Fibrocemento y Conglomerados**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Productos "Cofilit"**
CONVOCATORIA

De acuerdo con nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 1953, a las 9,30 horas, en la sede social, calle Tacuarí número 352, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento del número de directores de cinco a seis y elección del titular para el período de un año.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año conforme al artículo 14º de los estatutos.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario de las mismas, en la caja social, hasta tres días hábiles antes de la hora dieciocho del señalado para el acto. (Art. 17º de los estatutos). — Esteban Barbier, presidente.
$ 600. —e.19|3-Nº 8.978-v.9|4|53

**CASA MUÑOZ, DONDE UN PESO VALE DOS**
**Sociedad Anónima. Financiera y Comercial**
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo preceptuado por el art. décimo de los estatutos y de las disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores accionistas a

la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de abril próximo, a las 15.30 horas, en la sede central de la sociedad, calle Esmeralda Nº 184, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de tres accionistas, un secretario y dos escrutadores, para la aprobación del acta de la asamblea. (Art. 12 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio décimo séptimo cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1953. — Francisco Muñoz, director general.

$ 600.— e.17|3-Nº 8.770-v.7|4|53

---

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS, S. A.

Nº 1.885

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de abril de 1953 a las 17,30 horas, en Paseo Colón 515, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) Código Comercio y distribución utilidades al 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 272.— e.17|3-Nº 8.780-v.9|4|53

---

CEGELEC

Materiales Eléctricos y Mecánicos Soc. Anón., Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 13 de abril próximo, a las 11 horas en el local social, Sarmiento 640, 5º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndico titular y suplente.

3º Retribución del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.13|3-Nº 8.765-v.8|4|53

---

CORPORACION COMERCIAL DE MARROQUINERIA Y ANEXOS, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1953, a las 18.30 horas, en Moreno 1149, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Renovar parcialmente al Directorio en los siguientes cargos: un vicepresidente, un secretario, un tesorero y un vocal titular, por dos años, dos vocales suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

3º Designar a dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.17|3-Nº 8.763-v.7|4|53

---

CRISTALERIAS PAPINI S. A.

(Registro 1207)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de abril de 1953 a las 14 horas, en el local de la sociedad calle Chacabuco 646, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1952.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea y el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 680. — e.16|3-Nº 8.880-v.8|4|53

---

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE

(Sociedad Anónima)

San Martín 322 — Primer Piso — Buenos Aires

Nº de Reg. 2.146 (Inspección de Justicia)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 21 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la calle San Martín Nº 322, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio (1952).

2º Nombramiento de tres directores titulares por dos años.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Determinación de la retribución al síndico.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la sociedad, calle San Martín 322, primer piso, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.19|3-Nº 8.989-v.9|4|53

---

CASA JACOBO DAYAN E HIJOS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 27 de Abril de 1953

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, 5º piso, local Nº 42, el día 27 de Abril de 1953, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director por tres años de acuerdo al artículo octavo de los estatutos de la sociedad; de síndico titular y suplente por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 19. — Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones, o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la reunión. — El presidente.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.081-v.23|4|53

---

COMPAÑIA NAVIERA PLATACRUX S. A.

(Nº 2797)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre e 1952.

2º Elección de dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.127-v.23|4|53

---

COTY

S. A., Argentina de Perfumería

CONVOCATORIA

Nº 3.078

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de abril de 1953, a las 15 horas, en Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3259|65, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1952, y distribuir utilidades.

2º Nombrar directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.13|3-Nº 8.627-v.8|4|53

---

CORONET PLASTIC COMPANY

Compañía de Artículos Plásticos Coronet Sociedad Anónima Industrial y Comercial

SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1953, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de directores en reemplazo de los que terminaron sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.301-v.23|4|53

---

CASA CHAVES S. A.

Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Señor accionista:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1953, a las 21 horas, en el local social Avda. Corrientes 2378|80, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Elección de tres vocales por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Fijación de la retribución para el ejercicio 1953 prevista por el art. 12 de los estatutos sociales.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas con una anticipación de tres días por lo menos al señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar mediante carta poder. (Art. 19 de los estatutos), dirigida y entregada al Directorio con igual anticipación.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.154-v.23|4|53

---

CRUCES HERMANOS LIMITADA

Sociedad Anónima de Construcciones

5.156

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 850, esc. 332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.117-v.23|4|53

---

COMPAÑIA GENERAL INVERSORA Y FINANCIERA SUDAMERICANA S. A.

Nº 3912

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y un suplente por un año.

3º Designación de un síndico titular y un suplente por un año.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.150-v.23|4|53

---

C. A. I. S. A.

Compañía Argentina Inmobiliaria Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Paraguay Nº 860, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares en reemplazo de la señora Juana Rita Villatte de Oromí y señores Federico E. de Oromí, Roberto Rivera Villatte y Manuel Rivera Villatte; quienes terminan sus respectivos mandatos.

4º Elección de dos directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la misma. Los poseedores de acciones nominativas, podrán concurrir aún sin poseer el boleto de depósito, con tal que la diligencia antes citada haya sido cumplida.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.164-v.23|4|53

---

"CEIBO"

Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en Avenida Julio A. Roca 751, séptimo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y síndicos (Art. 4º y 7º estatutos).

4º Pronunciarse sobre la remuneración de directores y síndicos, conforme a los artículos 4º y 7º estatutos.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.110-v.23|4|53

---

"CORSAR"

Corporación Sudamericana De Construcciones Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la sexta Asamblea

General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, Lavalle 437, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los que puedan corresponder y de tres directores suplentes, de conformidad a lo provisto en el artículo 11 de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la administración de la sociedad, Lavalle 437.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.123-v.23|4|53

**COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS**
**Sociedad Anónima**
**Industrial & Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 1953 a las 14.30 hs. en Guatemala 4645, para:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes ejercicio 31 de Diciembre 1952.

2º Aprobación, distribución propuesta por el Directorio de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre 1952.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.280-v.23|4|53

**C O M E G A**
**Compañía Mercantil y Ganadera S. A.**
**Nº 1.376**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.244-v.23|4|53

**CARLO ERBA ARGENTINA S. A.**
**Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social, calle Basualdo 438, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.239-v.23|4|53

**"CH"**

**CHRISTIANI & NIELSEN**
**Compañía Argentina de Construcciones,**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en el local de la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 825, 7º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco (5) directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido por el art. 23 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado que acredite su depósito en alguna institución bancaria, hasta tres (3) días antes del fijado para la realización de la misma, sin computar éste.

Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.167-v.23|4|53

**CHEMOTECNICA-SINTYAL S. A.**
**Industrial y Financiera**
**Productos Químicos**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Chemotécnica-Sintyal S. A. Productos Químicos, Industrial y Financiera", a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, oficina 26, el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

4º Confirmación de la reestructuración y condiciones de la gerencia.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en el local de la asamblea o presentarán certificados de depósito de las mismas, en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.894-v.22|4|53

**CHAUD & KEICHIAN**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de abril de 1953, a las 10 horas en la sede social, calle Larrea 484, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1952.

2º Consideración de la remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de un director, en reemplazo del señor Andrés Keichian que termina su mandato.

4º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación. — Andrés Keichian, presidente.

$ 480.— e.30|3-Nº 9.685-v.20|4|53

**CHADWICK, WEIR & CIA.**
**(ARGENTINA) LDA.**
**Sociedad Anónima Comercial**
**Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 516, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre 1952.

2º Remuneración del Directorio.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.23|3-Nº 9.217-v.13|4|53

**CHAJARI, S. A.**
**Comercial, Inmobiliaria, Financiera**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de abril de 1953, a las 17 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 540. — e.19|3-Nº 8.921-v.9|4|53

**"D"**

**D U R I A**
**Establecimientos Metalúrgicos Argentinos**
**Sociedad Anónima**
(Nº 5.428)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.615-v.24|4|53

**DISTRIBUIDORA DEL PLATA S. A.**
**Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 12 horas, en el local de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 547, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio de la sociedad, cerrado el treinta y uno de diciembre de 1952.

2º Destino del saldo que arroja el balance.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos: "Con una anticipación por lo menos de tres días a la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad para tener el derecho de asistir, deliberar y votar. Cada diez acciones confieren un voto, sin perjuicio de lo que disponga el Directorio en caso de acciones preferidas, y de las limitaciones legales".

$ 480.— e.6|4-Nº 10.590-v.24|4|53

**DESTILERIAS CUCCHI**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local calle Paraná 791, piso 2º A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.583-v.24|4|53

**DIFASA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953 a las 10 horas en el local social en Buenos Aires, calle Suipacha 576, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea de la designación de directores gerentes y asignación de sueldos a los mismos según artículo 19 de los estatutos sociales.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cuatro señores accionistas para integrar el Directorio de la sociedad por los ejercicios 1953 y 1954, en reemplazo del actual Directorio cuyo mandato finaliza.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es necesario que hayan depositado en la caja de la Sociedad, tres días antes del señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.100-v.23|4|53

**DORIC S. A.**
**Comercial y Financiera**
**Lima 187 - Buenos Aires**

Convócase a los accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Lima 187, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.2|4-Nº 10.172-v.23|4|53

**DOCKOIL**
**Sociedad Anónima Aceitera del Dock Sud**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953 a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26 a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al directorio y síndico y ratificación de los honorarios pagados al Directorio.

3º Determinación del número de directorios y elección de los mismos así como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes del señalado para la asamblea, o en su defecto, un certificado de un establecimiento bancario para obtener el boleto de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.2|4-Nº 10.330-v.23|4|53

**DESTILERIA SUDAMERICANA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**N. 3345**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a **Asamblea General para el día 30 de Abril de 1953, a las 11 horas en el local Galería Güemes, Edificio Supervielle, primer piso, para tratar la siguiente**

ORDEN DEL DIA:

**1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.**

2º Aprobar todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.

**3º Designación de directores y síndicos.**

**4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.**

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.946-v.22|4|53

**DIADEMA ARGENTINA**
**S. A. de Petróleo**
**N. 1850**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la **Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la sociedad, Avenida R. S. Peña 788, 7º piso, el día 30 de Abril de 1953, a las 10,30 horas, para tratar la siguiente**

ORDEN DEL DIA:

**1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el dictamen del síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.**

2º Distribución de utilidades.

**3º Elección de 4 directores y 2 directores suplentes.**

**4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.**

**5º Remuneración directores y síndicos, gerente general y subgerentes.**

**6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.**

$ 640.— e.1º|4-Nº 9.950-v.22|4|53

**DUBONNET ARGENTINA, S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 23 de abril de 1953, a las 12 horas, en la calle Carabelas 344, piso 7º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

**1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1952.**

2º Fijar el número de directores y elegirlos, así como el síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta del Directorio. — El Directorio.

$ 340.— e.1º|4-Nº 10.032-v.22|4|53

**DELTER S. A.**
**Industrial y Comercial**

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 1953 a las 11 horas en el local social, calle Lima 147, para:

**1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio.**

**2º Designar directores y síndicos y establecer su duración de acuerdo al artículo 9º del estatuto.**

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.973-v.22|4|53

**DANUBIO**
**S. A. de Hilandería y Tejeduría**
CONVOCATORIA

**Convócase a Asamblea General Ordinaria para el lunes 27 de abril próximo, a las 14.30 en Moreno 1199, para tratar el siguiente**

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — Director General.

$ 300.— e.31|3-Nº 9.835-v.21|4|53

**D E S A**
**DIETERLE EXPLOSIVOS S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**CONVOCATORIA**

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la **Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de abril de 1953, a las 18 horas, en Viamonte Nº 748, piso 5º a fin de considerar la siguiente.**

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

**2º Elección de dos directores titulares por dos años y de un síndico titular y un suplente por un año.**

**3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.**

$ 420.— e.31|3-Nº 9.762-v.21|4|53

**DUFAUR Y CIA.**
**S. A. Ind. y Com.**
**Registración Nº 5.754**
**CONVOCATORIA**

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social Murillo 749, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inciso 1º, y sus concordantes del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1952.

2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas.

3º Reparto de utilidades del ejercicio.

**4º Aplicación del art. 7º de los estatutos sociales sobre nombramiento de directores.**

**5º Designación de síndico titular y síndico suplente.**

**6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1953. — Directorio. — Luis A. Dufaur, presidente.**

**Nota: Se recuerda la disposición del art. 11 sobre depósito de acciones.**

$ 480.— e.31|3-Nº 9.625-v.21|4|53

**DESTILERIAS JOSEPH E. SEAGRAM AND SONS LTDA. S. A.**
**CONVOCATORIA**

**Se convoca a los señores accionistas de Destilerías Joseph E. Seagram and Sons Ltda. S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1953, a las 12 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 328, con el fin de considerar la siguiente**

ORDEN DEL DIA:

**1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.**

**2º Elección de cinco directores y fijación del término de su mandato.**

**3º Elección de síndico titular y suplente.**

**4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.**

$ 420.— e.27|3-Nº 9.491-v.17|4|53

**DISTRIBUTEX**
**Sociedad Anónima**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto por **el artículo 16 de los estatutos sociales,** se convoca a los señores accionistas **a la Asamblea General Ordinaria a realizarse** el día 18 de abril de **1953, a las 10 horas, en el local social, sito en la Avda. Pte. Julio A. Roca 710, 5º piso,** para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

**Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos.**

Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — El Directorio.

Art. 16. — **Las asambleas generales ordinarias de accionistas se reunirán a los fines del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, por convocatoria del Directorio, dentro** de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en el local, día y hora que designe el Directorio.

**Art. 18. — Las convocatorias para** asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, **se harán publicando avisos** en el Boletín Oficial, o el que lo reemplace, **durante quince días debiendo comenzar las publicaciones dieciocho días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, que acredite su depósito en la Sociedad, hasta los tres días antes del fijado para su realización.**

$ 840.— e.27|3-Nº 9.581-v.17|4|53

**D O M U S**
**Vinos Argentinos**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**

Por disposición del Directorio y dejando sin efecto los anteriores anuncios, se convoca a los Sres. accionistas a la **Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo lunes 20 de abril a las 14 y 30 horas, en Luzuriaga 753, para tratar el siguiente**

ORDEN DEL DIA:

**1º Autorización al Directorio de la sociedad para adquirir el activo y pasivo de "Domus Vinos Argentinos S. R. L." y entregar acciones en pago.**

**2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la asamblea.**

**3º Estado de cuentas de la sociedad.**

**4º Modificación de los estatutos sociales para cumplir las obligaciones establecidas en el concordato de "Domus Vinos Argentinos S. R. L.".**

Se recuerda el Art. 21 de los estatutos para el depósito de los certificados de acciones hasta tres días antes de la asamblea en Luzuriaga 753, donde se recibirán por el Directorio. — El Directorio.

$ 480.— e.27|3-Nº 9.510-v.17|4|53

**D O M U S**
**Vinos Argentinos**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**

Por disposición del Directorio se convoca a los accionistas a la **Asamblea General Extraordinaria que se realizará el martes 14 de abril próximo a las 14 y 30 horas, en la calle Luzuriaga Nº 753,** para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio de la sociedad para adquirir el activo y pasivo de "Domus Vinos Argentinos S. R. L." y entregar acciones en pago.

2º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la asamblea.

**3º Estado de cuentas de la sociedad.**

**4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.**

De acuerdo al artículo 21º de los estatutos, los certificados de acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea y se recibirán en Luzuriaga 753. — El Directorio.

$ 420.— e.20|3-Nº 9.057-v.10|4|53

**"E"**

**ESALDA, S. A. IND. Y COM.**
**Empresa Siderúrgica Argentina**
**Laminadora de Acero**
**25 de Mayo 560 - T. E. 32 - 5897**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de abril c. a., a las 16 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

**1º Consideración y aprobación del balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico.**

2º Elección de directores y síndicos.

**3º Designación de dos accionistas** para firmar el acta pertinente. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.600-v.24|4|53

**EL OASIS, S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**Darwin 595 - T. E. 54-8750-2516**
CONVOCATORIA

De conformidad con las prescripciones establecidas en los artículos 347 del Código de Comercio y 24 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente, a las 11 horas, en el local social calle Darwin 595, Capital Federal, y con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del inventario, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico del noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Nombramiento del síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas escrutadores para las votaciones y firma del acta.

Para poder asistir a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la Compañía, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.634-v.24|4|53

**EUGENIO DIEZ LTDA.**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Bdo. de Irigoyen 682 - Buenos Aires**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas **a la Quinta Asamblea General** Ordinaria **de Accionistas,** que tendrá lugar el **día 30 de abril de 1953, a las 18,30 horas, en la sede social de la** calle Bernardo de Irigoyen Nº 682, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores titulares y directores suplentes por un año, de acuerdo con el art. 14 de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Remuneración de directores, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos.

5º Nombramiento de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 23 de los estatutos. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.441-v.24|4|53

**"ESTANCIAS Y CABAÑAS ARGENTINAS"**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953 a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 179, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 18º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Nota: Para tener representación en la asamblea de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben presentar en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en un Banco o Casa de Comercio de esta plaza. — El Directorio.**

$ 600.— e.6|4-Nº 10.607-v.24|4|53

**EDITORIAL MANUEL LAINEZ LIMITADA**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 2556**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 20 de nuestros estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril a las 11 horas en nuestro local social Avenida Callao Nº 1332 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al

1º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración de las resoluciones tomadas por el Directorio en virtud de lo dispuesto por el art. 7º de los estatutos sociales.
4º Elección de un director titular por renuncia: tres directores titulares y dos directores suplentes que terminan su mandato y tres nuevos directores titulares
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.216-v.24|4|53

**ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI**
**S. A. de Industria y Comercio**
**San José 1060 - Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 18,30 horas, en el local social calle San José 1060, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 5 del estatuto en el sentido de elevar el capital autorizado a la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional.
2º Autorización al señor presidente para que por sí o delegando sus facultades, gestione ante las autoridades respectivas la aprobación de la reforma mencionada y acepte, en su caso, las indicaciones que formulare la Inspección General de Justicia.
3º Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de entidades bancarias en la sociedad hasta tres días de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.277-v.24|4|53

**EDET ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Industrial y Comercial**
**Número de Registro 5589**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local Belgrano número 835, 6º piso Q, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, y fijación de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio entrante.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 18º del estatuto.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.266-v.24|4|53

**ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI**
**S. A. de Industria y Comercio**
**San José 1060 - Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social calle San José 1060, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondiente al 38º ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares: uno por tres años y otro por un año. Elección de los dos directores suplentes, del síndico titular y del síndico suplente.
4º Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de entidades bancarias en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.286-v.24|4|53

**EDITORIAL CLARIDAD, S. A.**
**Nº 3814**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en San José 1627, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para los fines del artículo 8º de los estatutos y para que firmen el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria y balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Ampliación a seis del número de miembros del Directorio.
5º Elección de dos directores, más uno si es aprobado el punto anterior, un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.363-v.24|4|53

**EMECA S. A.**
**Hilandera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Emeca S. A. Hilandera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en su sede social Galicia Nº 1666, Cap. Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio, inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades y asignación que gozarán los señores miembros del Directorio.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.214-v.24|4|53

**EMPRESA EL REITU**
**Eduardo R. Moschini**
**PUBLICIDAD**
**SOC. ANON.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra sede social: calle Venezuela Nº 773; el día 30 de abril de 1953 a las 12.30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, y determinación de la retribución al síndico titular, señor Atilio La Menza, por su actuación durante el año 1952.
2º Distribución de las utilidades del ejercicio 1952, más el saldo del ejercicio anterior.
3º Elección por el término de dos años, de un director general titular y un director general suplente, en reemplazo del señor Eduardo R. Moschini y de la señora Haydée C. Moschini de La Menza, que terminan sus mandatos.
4º Nombramiento por el término de un año, de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo del señor Atilio La Menza y del doctor Rodolfo A Moschini, que terminan sus mandatos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — Eduardo R. Moschini, Director General.

$780.— e.6|4-Nº 10.610-v.24|4|53

**ESTINDAR**
**Establecimientos Industriales Argentinos**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1953, a las 11,30 horas en el local social calle Avda. Cruz 2358, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de las utilidades.
3º Designación de tres directores suplentes por un año.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos referente al depósito de las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.502-v.24|4|53

**ESTABLECIMIENTOS "LARROC"**
**S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
**Nº de Registro 4196**
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 16 horas, en el domicilio social, calle 25 de Mayo número 158, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social por lo menos tres días antes del designado para dicha asamblea. — Buenos Aires, abril de 1953. — Pablo de Corral, presidente.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.504-v.24|4|53

**ESSO**
**REFINADORA DE PETROLEO, S.A.**
**(Nº 999)**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 41º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndico titular y suplente.
4º Remuneración del Directorio y síndico.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.589-v.24|4|53

**EDISONIA**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Ganadera, Comercial e Industrial**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 11 y 30 horas, en la sede social de la calle Montevideo 1250 (p. 1º), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijar la remuneración de directores y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.450-v.24|4|53

**EMEC, S.A.**
**Industrial y Comercial**
**Jujuy 1664 - Buenos Aires**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Jujuy 1664, de esta Capital, el día treinta de abril de 1953, a las diez y seis horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico de acuerdo con el artículo 15, inciso b) de los estatutos

3º Elección de cuatro directores por dos años.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, para asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en la caja de la sociedad, de los títulos de sus acciones o certificados de los mismos otorgados por una entidad bancaria.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.635-v.24|4|53

**ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ARGENTINOS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 21º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la sociedad, San Martín 574, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la reforma de los estatutos sociales.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 del estatuto.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.401-v.24|4|53

**EDITORIAL NOVA S. A.**
**Comercial e Industrial**

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1953 a las 18.30 horas en el local social de la calle Perú 613 de esta capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores y síndico titular y suplente para el ejercicio 1953.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Luis Aznar, Director Gerente.

$ 360. — e.6|4-Nº 10.379-v.24|4|53

**EDITORIAL ESTAMPA**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 3.764**
CONVOCATORIA
**A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por resolución del Directorio y de conformidad con los arts. 7 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Salta Nº 980, el día 30 de abril a las 16,00 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el inventario, la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, proyecto de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Nombramiento de un presidente, un vicepresidente y cuatro directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de lo actuales, así como de un síndico titular y un síndico suplente, que terminan todos sus mandatos y son reelegibles.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea. — El Directorio

$ 540.— e.6|4-Nº 10.498-v.24|4|53

**EMPRESA PAMPERA DE LUZ Y FUERZA, S. A.**

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décima tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del cte. año, a las 18,30 horas, en el domicilio legal, Avenida de Mayo 1370, 7º piso, esc. 185|7, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance general, cta. de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al décimo tercer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952 con informe del síndico;

2º Disposición de utilidades y remuneración del directorio y síndico;

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con los arts. 23 y 24 de los estatutos, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en las oficinas de la empresa: Avenida de Mayo 1370, 7º piso, esc. 185|7, Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.568-v.24|4|53

**EMPRESA TELEFONICA DE GENERAL ALVEAR**

Sociedad Anónima

Registro Nº 3.182

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social convocamos a los señores accionistas a la décima séptima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico, correspondiente al Décimo Séptimo Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberá depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 del estatuto. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.562-v.24|4|53

**E. LIX KLETT & CIA. S. A.**

Electrotécnica, Comercial e Industrial

Rosario, Mar del Plata, Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Mendoza, Bahía Blanca, Salta

E. L. K.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 25º Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Florida 229, 10º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.559-v.24|4|53

**ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ARGENTINOS**

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 16.30 horas, en el local de la sociedad, San Martín 574, 4º Piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración de la remuneración de los señores directores, síndico y auditoria.

3º Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años, y uno por un año.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 del estatuto. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540. — e.6|4-Nº 10.403-v.24|4|53

**EMILIO MACHOTA**

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953 a las 10 horas en el local social de la entidad, calle Lavalle Nº 710, piso 5º B., para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y fijación de los honorarios de los directores.

3º Remuneración del síndico. (Art. 40 del estatuto social).

4º Elección de un director titular (art. 28 y 29 del estatuto) en reemplazo del señor don Antonio José Kriegner que falleció, hasta completar el período del mandato de éste que determinaba el 30 de junio de 1954.

5º Autorizar una suma máxima para honorarios de los miembros del directorio que desempeñen tareas permanentes o transitorias en la administración de la sociedad durante el próximo ejercicio, año 1953.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. (Art. 40 del estatuto social).

7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 720.— e.2|4-Nº 10.152-v.23|4|53

**EFDELIT**

Soc. Anón. Ind. y Com.

Industrias Plásticas Argentinas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 11,30 horas en el local de Bartolomé Mitre 559, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e Informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1953.

2º Dar cuenta de lo resuelto por el Directorio según acta de fecha 20 de marzo de 1953 conforme al art. 18º inc. b) de los estatutos, y decidir sobre la remuneración del síndico conforme al art. 16º.

3º Determinar el número de directores; elección de los mismos; elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a la asistencia y voto deberán depositarse las acciones o un certificado de depósito bancario en las cajas de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. (Art. 22º E. S.).

$ 600.— e.2|4-Nº 10.107-v.23|4|53

**E. F. DREW & CIA. ARGENTINA S. A. I. C.**

Av. Roque Sáenz Peña 616

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1953 a las 11 horas en Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Director.

$ 360. — e.2|4-Nº 10.030-v.23|4|53

**"EL OMBU", Sociedad Anónima Financiera y Comercial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1953, a las 14 horas, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952;

3º Fijar el número de directores, duración y elección de los mismos y de los síndicos. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.088-v.23|4|53

**ESSO, Transportadora de Petróleo, S. A.**

(Nº 1.365)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local de la compañía, Belgrano 1580, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 37º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.274-v.23|4|53

**ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TUBOMET, S. A.**

Industrial, Comercial y Financiera

Nº 5.777

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Moreno Nº 1264, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe de los síndicos, correspondientes al segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria.

3º Elección de dos síndicos titulares y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.261-v.23|4|53

**ESTANCIAS "LOMA ALTA" S. A.**

N. 1949

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, ejercicio al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.879-v.27|4|53

**ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD S. A.**

Registro Nº 1297

CONVOCATORIA

Convóease a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1953, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 1370, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.902-v.22|4|53

**ELECTRICIDAD Y RADIO S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1953 a las 9 horas, en Gazcón 62, local Acyede para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de la comisión de arbitraje (art. 27 del estatuto).

4º Elección de 5 directores titulares en reemplazo de los señores Lorenzo Juliá, José A. Garibotto, Juan A. Ghiglione, Santiago B. Vaggi, Simón A. Arnold, que terminan su mandato, 3 directores suplentes, 2 síndicos titulares y 1 síndico suplente que cesan en su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 9.751-v.22|4|53

**EDMAFE**

S. A. Inmobiliaria y Financiera

Calle Uruguay 440 — T. E. 38-1754

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, Uruguay 440, 9º piso, escr. 93.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al décimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio vencido.

3º Elección de un director presidente y dos a cuatro directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Remuneración del síndico por el ejercicio fenecido.

6º Consideración y resolución sobre las reformas a introducirse en los artículos 3º, 5º, 11º, 13º, 15º, 16º y 17º de los estatutos, cuyo proyecto preparado por el Directorio se encuentra a disposición de los señores accionistas en nuestra sede social.

7º Autorización especial a otorgarse a dos miembros del Directorio para que conjunta, separada o alternativamente, tramiten y soliciten de las autoridades nacionales la aprobación de las modificaciones de los artículos de los estatutos que hayan sido objeto de sanción por la asamblea, facultándolos además para aceptar cualquier modificación que aconseje o disponga el Poder Ejecutivo de la Nación o Inspección General de Justicia, desistan de las mismas, y oportunamente protocolizar e inscribir dichas reformas dentro de las formalidades legales.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 900.— e.1º|4-Nº 9.953-v.22|4|53

**ELINA**

**ELECTRO-INDUSTRIAL ARGENTINA**

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

(5393)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 9 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar las acciones o certificados de en depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 80.— e.31|3-Nº 9.768-v.21|4|53

**EDIAR**

Soc. Anón. Editores

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A las 18 horas del 30 de abril de 1953, en nuestro local social de la calle Tucumán 826, se realizará la Asamblea Ge-

neral Ordinaria, que dispone el artículo 22, inciso e), de los estatutos. Convocamos por lo tanto, a los señores accionistas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número y elección de directores por el término de un año. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420. — e.31|3-Nº 9.747-v.21|4|53

**"EL SIMBOLAR"**

**Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera**

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social calle Bartolomé Mitre 311, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración de las renuncias de los directores y elección total del Directorio por el término de tres años, en caso de aceptación de las mismas.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asitir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario del depósito en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Buenos Aires, marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540. — e.31|3-Nº 9.786-v.21|4|53

**EXPRESO ARGENTINO**

**Sociedad Anónima de Transportes**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de Abril de 1953, a las 11 horas, en Venezuela 661, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al 12º ejercicio.

2º Situación económica de la institución.

3º Elegir síndicos, titular y suplente.

4º Designar secretario para firmar el acta. — El Director General.

$ 300.— e.31|3-Nº 9.815-v.21|4|53

**EDITORIAL DEMOCRACIA**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de Abril de 1953, a las 17 horas en el local social Bouchard 722, piso 5º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º — Distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico.

3º — Designación de los directores titulares por el término de un año y de un síndico titular y otro suplente por igual período.

4º — Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480. — e.31|3-Nº 9.741-v.21|4|53

**Empresa de Transportes Generales Garages y Afines "27 DE SEPTIEMBRE" S. A.**

CONVOCATORIA

Señores accionistas: En cumplimiento del artículo 28 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en el local de la calle Maipú 879, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 12º ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de Diciembre de 1952;

2º Informe del síndico;

3º Elección de siete directores titulares y tres suplentes;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Podrán concurrir a la asamblea, sin necesidad de llenar ninguna formalidad, los titulares de acciones inscriptas en el libro social de accionistas (Artículo 35 de los estatutos).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.31|3-Nº 9.873-v.21|4|53

**EL HOGAR CROATA S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los estatutos, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 25 de Abril de 1953, a las 18 horas en su sede calle Salta 1241, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general del ejercicio vencido el 31|12|52.

2º Elección de directores y síndicos.

Los accionistas para tener derecho al voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, abril 1º de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.801-v.21|4|53

**ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES**

**Sociedad Anónima**

**Vieytes 388**

BUENOS AIRES

**Registro Nº 3.392**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local Paseo Colón Nº 221, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de dos directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del presidente, directores y síndico para el ejercicio 1953.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar tres días antes de la fecha fijada para la misma, sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Vieytes Nº 388, de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 660.— e.30|3-Nº 9.509-v.20|4|53

**EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA**

**(Sociedad Anónima)**

(Nº 2377)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1953 en las oficinas de la sociedad de esta Capital, calle San José Nº 180, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico, relativos al 25º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente, el secretario o, en su defecto, otro director y el síndico.

De acuerdo con el art. 26º del estatuto, para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad en la Capital Federal, calle San José Nº 180, lo que podrán hacer hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.27|3-Nº 9.388-v.17|4|53

**EL PUERTO**

**Sociedad Anónima, Financiera y Comercial**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, conforme con el art. 20 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de abril próximo, a las 11 hs., en el domicilio legal calle Cangallo 439, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre ppdo.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 432.— e.30|3-Nº 9.579-v.24|4|53

**ERKINSA**

**Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Comercial y Financiera**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 1953 a las 9,30 horas en el local de la calle Paraná 583, 1º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio, y elección de los mismos.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, o en su defecto, presentar un certificado bancario, hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 24 de 1953.

$ 540.— e.27|3-Nº 9.586-v.17|4|53

**EL ARRAIGO**

**S. A. Comercial, Financiera, Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de abril de 1953, a las 10 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Directorio.

$ 300.— e.19|3-Nº 8.967-v.9|4|53

**E.M.S.A.**

**Edificadora Metropolitana, S. A. Inmobiliaria y Financiera**

**Diag. Julio A. Roca 610 — T. E. 30-7166**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de conformidad con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en el local de la calle Avda. Julio A. Roca 610 (3er. piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de directores y síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito bancario en las oficinas de la sociedad, Avda. Julio A. Roca 610, 3er. piso, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la asamblea, recibiendo en cambio el boleto de entrada a la misma. — El Directorio.

$ 600. — e.26|3-Nº 9.331-v.16|4|53

**EDITESA**

**Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima**

**(Expte. 6.079)**

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de abril, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 612, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 17 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.26|3-Nº 9.424.v.16|4|53

**EL SAUZAL**

**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**

**Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 7º piso**

**Buenos Aires**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su reemplazo un certificado bancario, en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.23|3-Nº 9.135-v.13|4|53

**"EL NEUMATICO"**

**La Casa del Caucho**

**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

**Buenos Aires**

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1953, a las 18 horas, en la Avenida Santa Fe Nº 1552, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar un secretario y dos escrutadores para firmar el acta.

2º Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de un director general, un síndico titular y sus suplentes.

4º Remuneración al director general y síndico titular. — El director general.

$ 360.— e.25|3-Nº 9.310-v.15|4|53

**ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA**

**Compañía Argentina de Seguros S. A.**

Autorizada por Decreto del S. G. N. de fecha 24 de febrero de 1911 y 11 de febrero de 1948 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de abril de 1911 y 12 de mayo de 1948.

Suipacha 552 — Buenos Aires

**Número de Registro (Nac. 950)**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Título XII de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 17 de abril de 1953, a las 16 horas en el local de la compañía Suipacha 552, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Artículo 46 de los estatutos: Hasta tres días antes al señalado para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o comprobantes de ellas en la Caja de la Sociedad, para poder tener acceso a la asamblea, a cambio de cuyo depósito se les entregará un recibo en el que irá expresado, número de acciones y votos a que tiene derecho. — Guillermo A. Peña, presidente.

$ 1.012.— e.17|3-Nº 3.668-v.17|4|53

**EDO CAT**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Agrícola Ganadera**
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 1953, a las 11 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estudio y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director suplente por el término de dos años.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social las acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

$ 540.— e.20|3-Nº 9.099-v.10|4|53

**EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA**
**B. C. A.**
**de Miguel y Seeber S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1953 a las 11 horas, en el local Corrientes 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos que comprende el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por dos años por terminación de mandato.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.18|3-Nº 8.875-v.8|4|53

"F"

**FABRICA DE ENVASES RIO NEGRO S. A.**
**Nº 5.433**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril, a las 17 y 30 horas, en Viamonte 759, 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Honorarios Directorio y síndico.

3º Determinar el número de miembros que compondrán el Directorio, y de acuerdo a ello, designar los directores titulares que correspondan y dos directores suplentes, por el término de un año.

4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.145.v.24|4|53

**FORTUNATO ANZOATEGUI LIMITADA**
**S. A., Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en el domicilio Avda. Roque Sáenz Peña 637, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 33º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cuatro directores titulares, síndico y síndico suplente.

3º Remuneración del síndico.

4º Capitalización de la reserva especial.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 16 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 19 de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas.

$ 576.— e.6|4-Nº 10.386.v.29|4|53

**FLAMEX—TALAMONI**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
11 de setiembre 2628 — Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la Avda. Julio A. Roca 610, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinar el número de directores de que se compondrá el Directorio y su elección. Elección de un director suplente y síndicos, todos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la sede de la sociedad, 11 de setiembre 2628, Capital.

Otra: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 22 de los estatutos deberán depositar sus acciones en la sociedad con anticipación no menor de tres días a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.253.v.24|4|53

**F. A. C. E. R. A.**
**Fábrica Argentina de Cerámica Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Av. Julio A. Roca 610, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la asamblea y derecho a voto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado otorgado por una institución bancaria con no menos de tres (3) días de anticipación en la caja de la sociedad, Av. Julio A. Roca 610, 2º piso.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.343.v.24|4|53

**FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día jueves 30 de Abril de 1953, a las 10 horas, en el local social, calle Vedia Nº 3392, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1952.

2º Proposición para aumentar el capital autorizado de $ 23.400.000.— a $ 26.300.000.— m|n. o el importe que la asamblea determine.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.445-v.24|4|53

**FLORFRANCE S. A.**
**I. y C. de Perfumería en la Argentina**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de Abril de 1953 a las 12 horas, en Alsina 1179.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.6|4-Nº 10.514-v.24|4|53

**FIORITO ADMINISTRADORA**
**Sociedad Anónima Com., Financ. e Ind.**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril próximo a las 18 horas en Cangallo 564, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1953. — Adolfo J. Fiorito.

$ 300.— e 6|4-Nº 10.625-v.24|4|53

**Fábrica de Juguetes INFANTINA**
**Soc. Anón. Com.**
**Nº de Registro 4733**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1953, a las 11 hs. en el local social, calle Lavalle 168, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.409-v.24|4|53

**FLORFRANCE S. A. I. y C.**
**de Perfumería en la Argentina**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1953, a las 12,30 horas, en Alsina 1179.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos (artículo 347, Código de Comercio) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y aprobación remuneración a directores gerentes.

2º Aumento de capital.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.503-v.24|4|53

**FUNDANEX**
**Fundiciones y Anexos**
**S. A. Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 10,30 hs., en el local social, calle 25 de mayo 153, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario general e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Nombramiento de dos directores titulares por un año, en reemplazo de los señores Esteban Barbier y René J. Tardieu, que renunciaron.

4º Remuneración de los servicios del síndico.

5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 18 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo bancario del depósito de los mismos, en la Caja Social, hasta tres días hábiles antes, para recibir la boleta de entrada.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.569-v.24|4|53

**FATEX SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Belgrano 427 - 6º piso**

De acuerdo con el artículo 3º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración a los directores y síndico.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la caja social, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco de esta plaza. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.113-v.23|4|53

**"FIBRACO"**
**Compañía Argentina de Hilados Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, que se celebrará en la sede de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 423, Capital, el 30 de abril de 1953, a las once horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobar de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventarios e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda el artículo 10 de los estatutos referente al depósito de las acciones como requisito previo a la concurrencia a la asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.103-v.23|4|53

**FINNCELL ARGENTINA S. A.**
**Comercial e Industrial de Representaciones, Importación y Exportación**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953, a las 16 horas, en la sede social, San Martín 627, 7º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.2|4-Nº 10.029-v.23|4|53

**"F. A. I. C. S. A."**
**Financiera Argentina Inmobiliaria y Comercial S. A.**

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 16,30 horas, en el

local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Elección de directores.

5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito de algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.327-v.23|4|53

**F O R N A L I T**

Marca Registrada

Soc. Anón. de Industrias Plásticas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril 1953, a las 11 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 430, Oficina Zucchelli y Cía., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1952.

2º Elección de tres directores titulares, por un año.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea de acuerdo a los estatutos.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la caja de la sociedad cuando menos tres días antes de celebrarse la misma. — El Directorio.

$ 540.— e.2|4-Nº 9.918-v.23|4|53

**FOMALCO S. A.**

**Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953 a las 18 horas, en el local social calle Moreno Nº 1473, piso 5º, escritorios 501|503, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al quinto ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un síndico y un síndico suplente por el término de un año (art. 19 del estatuto).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por los arts. 8, 19 y 25 del estatuto, referente a derecho a voto en las asambleas y depósito de sus acciones o certificados. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 9.882-v.23|4|53

**FIAT ARGENTINA**

Sociedad Anónima, Comercial, **Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a la hora diez, en nuestro local de la Avenida Libertador General San Martín Nº 3046, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al XXXº ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la remuneración anual de los señores Directores y síndico.

3º Distribución de las utilidades del ejercicio.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, con tres días de anticipación, en nuestra caja social, Av. Libertador General San Martín Nº 3046. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 720.— e.2|4-Nº 10.040-v.23|4|53

**FALUCHO S. A. I. F. y C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril, en Tucumán 361, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952, y resolver sobre la distribución de utilidades.

2º Elección de directores en reemplazo de los que cesan en su mandato y designación de síndico titular y suplente.

3º Remuneración al síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.328-v.23|4|53

**FLORIDA S. A. ARGENTINA FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL**

Registro Nº 3.177

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 17.15 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 313 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la retribución a los directores y al síndico, para el ejercicio entrante.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.855-v.22|4|53

**FLORCALDE S. A.**

**Talleres de Calderería y Afines**

Registro Nº 5.270

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 10 y 45 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas, destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.852-v.22|4|53

**"FIDELES" FINANCIERA DEL ESTE**

**Sociedad Anónima**

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1953, a las 15,30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la caja social, sus acciones o un certificado de depósito de un banco de esta plaza. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 500.— e.1º|4-Nº 9.895-v.22|4|53

**F. I. M. S. A.**

**FINANCIACIONES Y MANDATOS**

**Sociedad Anónima**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas en Sarmiento 930, piso 5º "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.899-v.22|4|53

**"FERGAT"**

**Sociedad Anónima Inmobiliaria Argentina**

**Registro Nº 4748**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 10 horas en el local social Avda. de Mayo 695, piso 1º para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de directores titulares y su elección y elección de dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.891-v.22|4|53

**FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO E INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS MAURICIO SILBERT S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en los artículos 19º y 29º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle 3 de febrero Nº 3802, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas; proyecto de distribución de utilidades e informes del síndico correspondientes al 10º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de los directores titulares, según el número que determine la asamblea, de conformidad a lo que establece el estatuto social vigente, por el término de un año.

3º Elección de dos directores suplentes por el término de un año, de conformidad a lo que establece el artículo 6º mo tercero de los estatutos sociales.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la exigencia del artículo 23º de los estatutos sociales sobre depósito anticipado de acciones para poder asistir a la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Directorio.

$ 720. —e.1º|4-Nº 10.017-v.22|4|53

**F I N A R O S A**

**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre Nº 811, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de cinco directores por el término de dos años.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Con anticipación al menos de 3 días a la fecha de la asamblea, los tenedores de certificados depositarán los mismos en la Secretaría de la sociedad o en su defecto entregarán certificados de depósito de algún establecimiento bancario regido por la Ley Nº 12.156.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.978-v.22|4|53

**FABRICA DE TEJIDOS LOS ANDES S. A. I. C.**

(Inscripción Nº 4.620)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria accionistas para abril 30 de 1953, a 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en art. 347, inc. 1º, C. Comercio.

2º Fijar remuneraciones a directores que ocupan cargos directivos o administrativos.

3º Elegir presidente y un vocal por 3 años.

4º Elegir síndico y síndico suplente por 1 año.

5º Designar 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 10.021-v.22|4|53

**F. I. R. A.**

**Sociedad Anónima de Finanzas e Inversiones en la República Argentina**

**Nº 3.721**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 30 de abril de 1953

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina Nº 786, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cuatro directores.

3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 10.018-v.22|4|53

**F R I G E R I O Y C I A.**

**S. A. Comercial, Industrial y Financiera**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 del mes de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social de la calle Montevideo Nº 467, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los respectivos directores titulares, de acuerdo a lo que dispone el Art. 7º de los estatutos sociales.

2º Designación de los directores suplentes.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha en que se realizará la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.775-v.21|4|53

**FLORALGO S. A. ARGENTINA**

**Industrial y Comercial**

**Registro Nº 5151**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de

ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la retribución a los directores y al síndico para el ejercicio entrante.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 9.864-v.21|4|53

**FIANCO S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
Registro 5718
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 y 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Avda. de Mayo 981, 4º piso, escritorios Nros. 409 al 411 el día 27 de abril del corriente año a las 18 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de miembros de que se compondrá el Directorio durante el tercer ejercicio, y elección de los mismos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de aquélla.

$ 600 — e.27|3-Nº 9.531-v.17|4|53

**FOX FILM DE LA ARGENTINA, S. A.**
CONVOCATORIA
Nº 1.741

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1953, a las 14 horas, en el local, calle Lavalle 1878 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 27 de diciembre de 1952 y distribución utilidades.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$300.— e.30|3-Nº 7.716-v.20|4|53

**FOMENTAL, S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Suipacha 756, piso 4º A, Buenos Aires, el 24 de abril de 1952, a las 15 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 9.700-v.20|4|53

**"FIDUCIA"**
**S. A. Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de abril próximo, a las 16, en el local de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 832, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y destino de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito bancarios, en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.30|3-Nº 9.661-v.20|4|53

**FAMOS, S. A.**
**Fundiciones Argentinas Modernas**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, Avenida Forest Nº 355, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución de los directores y síndico.

5º Elección de los miembros del Directorio.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. — El Directorio.

$ 420.— e.26|3-Nº 9.411.v.16|4|53

**FINANCIERA PLATENSE SOCIEDAD ANONIMA**
**FIPLA S. A.**
**Financiera, Comercial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1953, a las once horas, en 25 de Mayo 444, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.

3º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.26|3-Nº 9.439-v.16|4|53

**FAFYDE**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**
Registro Nº 5333
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 24 de abril de 1953, a las 10 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes Nº 424, 1º piso, escritorio Nº 160, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de los directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.26|3-Nº 9.465-v.16|4|53

**FIFACO**
**Financiera, Fabril, Comercial, S. A.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 17 de abril de 1953, a las 16,30 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 600. — e.19|3-Nº 8.919-v.9|4|53

**"FEMA"**
**Fábrica de Tejidos Sociedad Anónima**
Registro Nº 4.212
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1953, a las 8.30 horas, en su local calle Olleros Nº 2419, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Disposición sobre las utilidades.

3º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.25|3-Nº 9.358-v.15|4|53

**FABRICA ARGENTINA DE AGUJAS**
**Sociedad Anónima Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1953, a las 12 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, al 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

3 Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 240.— e.20|3-Nº 9.030-v.10|4|53

**FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS, S.A.I.C.**

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Elección de directores titulares y suplentes

3º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital, con anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1953. — El presidente.

$ 660.— e.18|3-Nº 8.764.v.8|4|53

**"G"**

**GUILLERMO DECKER S. A**
**Laminación Trefilación, Extrusión, Inyección de Metales no Ferrosos**
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase, en primera citación, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social Avda. Belgrano 836, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades y establecer las retribuciones del Directorio y síndico.

3º Elección de un presidente por tres años y fijar el número de directores titulares, procediéndose a la elección de los que corresponda por tres años.

4º Fijar el número de directores suplentes y elección de los mismos, por un año.

5º Fijar el número de miembros del consejo consultivo y elección de los mismos, por un año.

6º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, hasta 3 días antes de la asamblea, sus acciones o certificados de depósito otorgados por Bancos del país o del extranjero, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 10.275-v.24|4|53

**GRAU, S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**Balcarce 358 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril, a las once horas, en el local social de la entidad, calle Balcarce Nº 358, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 347, inc. a) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número y nombramiento de la totalidad de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.6|4-Nº 10.359-v.24|4|53

**GELATINAS ARGENTINAS, S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Gelatinas Argentinas, S. A. & C., a Asamblea General Ordinaria en el local social, Avenida Corrientes Nº 378 para el día 30 de abril de 1953, a las 11,30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.

3º Remuneración de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540. — e.6|4-Nº 10.159-v.24|4|53

**GARCIA & DIAZ LIMITADA**
**Sociedad Anónima de Representaciones Marítimas**
CONVOCATORIA

Por resolución de Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1953, a las once horas, en el local social calle Sarmiento número 329, séptimo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "pérdidas y ganancias" e informe del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración al síndico.

5º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.460-v.24|4|53

**GENARO GRASSO, S. A.**
**Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 del estatuto social, convócase a los señores accionistas de "Genaro Grasso, Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, 30 minutos, en su local social, calle Bolívar 430, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Bolívar 430, tercer piso, Capital, donde se le entregará recibo que servirá de entrada. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.508-v.24|4|53

**G. A. S. A.**
**GASOGENA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial**

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1953 a las 9.30 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Ratificación del nombramiento del señor Carlos S. Severgnini como director en reemplazo del doctor Remo Dolce hasta completar el período.

4º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.2|4-Nº 10.112-v.23|4|53

**GAMMA**
**Sociedad Anónima, Financiera y Comercial**
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social Avenida Corrientes 316, 4º piso, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.965-v.22|4|53

**GALENA SIGNAL OIL COMPANY, S. A.**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1953, a las 10.30 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Honorarios del Directorio y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 9.843-v.21|4|53

**"GLASTRA"**
**Soc. Anón. Comercial e Industrial**
**Número de Registro 5.100**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953, a las 11 horas, en el edificio de la calle 25 de Mayo 81, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Retribución del Directorio y síndico titular.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de los directores, síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 9.683-v.20|4|53

**GUANIZUIL**
**Rural y Comercial**
**San Juan — Buenos Aires**
**Nº 3.084**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1953, a las 8 horas, que tendrá lugar en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 9º "C", para el día 30 de abril de 1953, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Elección de 3 directores y síndicos titular y suplente.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de asamblea y registro de asistencia. — El Directorio.

$ 432.— e.30|3-Nº 9.650-v.23|4|53

**GENERAL MOTORS ARGENTINA, S. A.**
**(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1953, a las 10.30 horas, en la calle Río Limay 1725, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3º Elección de siete (7) directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Modificación del plan de gratificaciones para empleados (Bonus Plan), distribución de las gratificaciones y designación de beneficiarios para el año 1952.

5º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 9.640-v.20|4|53

**GOFIEL**
**Comercial e Industrial S. A.**
**Registro Nº 3442**
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo prescripto en el artículo 10 de los estatutos sociales y lo resuelto por el Directorio en su sesión del día 23 del mes en curso, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 del mes de abril próximo, a las 11 horas en el local de la calle Avenida de Mayo Nº 695, 1º piso, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes por el término de dos años, y de síndico titular y suplente por el término de un año, por terminar su mandato los actuales.

3º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad o acreditar su depósito en institución bancaria con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 720.— e.30|3-Nº 9.532-v.20|4|53

**GEOTECNICA**
**Sociedad Anónima**
**Comercial e Industrial**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1953, a las 9,30 horas, en el local social, calle Charcas 1775, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de 3 directores titulares por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Distribución de utilidades.

5º Ampliación del capital autorizado hasta la suma de $ 5.000.000.— modificándose así la cifra de $ 2.500.000.—, indicada por el art. Nº 3 del estatuto.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a las asambleas deberán cumplir el requisito prescripto por el art. 14º de los estatutos. — Domingo M. Buyó, Vicepresidente.

$ 600.— e.30|3-Nº 9.668-v.20|4|53

**GASPARRI HNOS., S. A.**
**Agrop., Inmob., Ind. y Comercial**
CONVOCATORIA

De conformidad con el prescripto por el Art. 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al segundo ejercicio que tendrá lugar el día 25 de abril de 1953, a las ocho horas, en la sede de la compañía, Avenida Juan de Garay 827, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Aprobar distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico.

3º Aprobación designación director gerente.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije por el término establecido por el Art. 13 de los estatutos sociales.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el Art. 22 de los estatutos sociales.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea de acuerdo con el Art. 36 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 660.— e.30|3-Nº 9.640-v.20|4|53

**G L A S I R I S**
**S. A. Com., Ind., Inm. y de Const.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Glasiris, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Construcciones, para el día veinte y cuatro de abril de 1953, a las diez y ocho horas, en su local social de calle Córdoba 362 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.27|3-Nº 9.549-v.17|4|53

**GUILLERMO JOHNSTON & CIA. LTDA.**
**(Sociedad Anónima Introductora)**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día jueves 16 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 459, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos Nros. 12 y 21 de los estatutos, de la sociedad, según proyecto de los mismos que a continuación se describe: Art 12. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, compuesto de un presidente, un vicepresidente y un director gerente, cuyos cargos serán discernidos por la asamblea. Simultáneamente con la elección de los directores titulares, la asamblea elegirá tres directores suplentes, quienes sin perjuicio de lo prescripto en el art. 19 y 20 inc. C), de estos estatutos, reemplazará automáticamente y por orden de su designación a los directores que se encontraran inhabilitados para desempeñar sus funciones por ausencia, enfermedad, renuncia, o fallecimiento. Si la inhabilitación del titular fuera temporaria, su reemplazo por el suplente se hará por el tiempo de su inhabilitación, y si ésta fuera definitiva, su actuación continuará por todo el tiempo que hubiera durado el mandato del titular. Art. 21 Los miembros del Directorio percibirán en concepto de remuneración por sus servicios, la suma mensual que fijo anualmente la asamblea para el subsiguiente ejercicio social.

2º Autorizar a la presidencia de la sociedad para gestionar de los poderes públicos la reforma de los arts. 12 y 21 de los estatutos, aceptándose cualquiera modificación que aquellas autoridades sugirieran y completando la misma el otorgamiento de la respectiva escritura pública y su inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para aquella. Este depósito puede ser sustituído por un certificado, expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el establecimiento.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1953. — César V. Ferrari, presidente. — R. A. Rapallini, director gerente.

$ 1 020.— e.20 3-Nº 9.114-v.10|4|53

**"GUAICURU", S. A.**
**Inmobiliaria, Agrícola e Industrial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día diez y ocho de abril del corriente año, a las diez y seis horas, en el local social, calle Colón 346, Resistencia, Provincia Presidente Perón, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al décimo sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de director, director suplente, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Resistencia, 26 de marzo de 1953. — I Aníbal Baranda, director.

$ 420. — e.26|3-Nº 9.384-v.16|4|53

**GUERLAIN, PERFUMISTA, S. A.**
**Paraná 1243 - Buenos Aires**
**Registro 2750**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de abril de 1953 a las 11 hs. en la calle Cangallo 466, 4º piso, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico correspondientes al ejercicio 22º al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de honorarios al Directorio y síndico titular y aprobación de la remuneración a la gerencia.

4º Elección de dos directores y del síndico titular para el ejercicio 1953.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Bs. As., 12 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.23|3-Nº 9.185-v.13|4|53

**GONZALEZ, CASTLETON & SHAW**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de abril de 1953, a las 18.30 horas, en el local social, Suipacha 759, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al noveno Ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.19|3-Nº 8.990-v.9|4|53

"H"

**HULESA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social calle Corrientes Nº 1135, 6º piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.355.v 24|4|53

**HARTENECK**
**S. A., Comercial e Industrial**
**Perú 399 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, en Perú Nº 375, 1er. piso, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 10.252.v.24|4|53

**Hilandería de Algodón Peinado ALPESA S. A.**
**Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en Paso Nº 587, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1953, así como del inventario e informe del síndico.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.
3º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
4º Remuneración del director presidente y directores gerentes para el ejercicio venidero.
5º Consideración de los contratos celebrados y demás actuaciones del Directorio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos, los señores accionistas depositarán en la caja social con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificado respectivo en el local de la sociedad; la misma les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, el que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.
$ 720.— e.6|4-Nº 10.506-v.24|4|53

**HELIOLAO S. A.**
**Compañía Argentina Industrial y Comercial**
**Registro Nº 5298**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, calle Perú Nº 1341, Buenos Aires, el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Nombramiento de dos directores titulares.
3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, calle Perú 1341, Buenos Aires, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.560-v.24|4|53

**HERO S.A.C.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social calle Belgrano 865, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad con 3 días de anticipación.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.429-v.24|4|53

**HIERROGAL, S. A.**

Cumpliendo por lo dispuesto en los artículos 11º y 12º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 18 hs., en el local de la sociedad, calle Córdoba 374, 2º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento por la asamblea de los Sres. Accionistas para realizar el escrutinio.
2º Consideración de la memoria, el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
3º Elección de presidente, vicepresidente, dos directores, dos directores suplentes, síndico titular y suplente, por el plazo que fijan los estatutos.
4º Nombramiento por la asamblea de dos señores accionistas presentes para que firmen el acta.

Se hace saber a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco, en la caja social con tres días de anticipación al de realización de la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— s.6|4-Nº 10.449-v.24|4|52

**HELIOS S. A.**
**Compañía Argentina Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
**Registro Nº 766**

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 28 al 36 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, Perú 1341, el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular y de un director suplente y de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir, todo accionista deberá depositar en la administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedidos por una institución autorizada, tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— s.6|4-Nº 10.561-v.24|4|53

**"HULYTEGO"**
**Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1953, a las 11,30 hs., en Avda. Corrientes 447 esc. 705 a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y repartición de utilidades.
2º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que fije la asamblea conforme al art. 8º de los estatutos.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.2|4-Nº 10.083-v.23|4|53

**HARAS LAS HORTIGAS**
**Sociedad Anónima Agrícola Ganadera**
**Nº de Registro 971**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1953 a las 11.30 horas en Viamonte 752, 3er. piso, esc. 6, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 41º ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.
2º Designación de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta.
Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — El Directorio.
$ 360.— e.2|4-Nº 10.178-v.23|4|53

**HARAS ARGENTINO**
**Sociedad Anónima**
**Nº de Registro: 3.683**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril, en el local social Uruguay 412, a las 15 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 220.— e.2|4-Nº 10.219-v.17|4|53

**HALSEY**
**Sociedad Anónima Comercial**
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales de Halsey Sociedad Anónima Comercial, se convoca a los señores accionistas de la misma a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en su local social, sito en la calle Brasil 1027, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Lectura de los nuevos estatutos sociales.
3º Elección de 4 directores por un período de tres años.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplentes.
5º Designación de dos accionistas, para que en nombre y representación de los demás firmen el acta. — El Directorio.
$ 480.— e.2|4-Nº 10.311-v.23|4|53

**"HUSER"**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Guatemala 4559 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Guatemala 4559, el día veinticinco de abril de 1953, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico de acuerdo con el art. 15, inc. b).
3º Ratificación de la resolución del Directorio (acta Nº 28 punto 2º), art. 9, inc. d) de los estatutos.
4º Elección de directores por un año.
5º Elección de síndico titular y suplente, para el ejercicio 1953.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1953. — El Directorio.
$ 540. — e.31|3-Nº 9.606-v.21|4|53

**HOULDER BROTHERS & CO. (ARGENTINA) LTD.**
**(Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales)**
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1953, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 499, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período que comprende el balance presentado a la aprobación de la asamblea.
4º Elección de tres directores por el término de tres años.
5º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, firmen y aprueben el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.
$ 720. — e.31|3-Nº 9.607-v.21|4|53

**HERRAMEC, S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Belgrano 990 — Buenos Aires**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril próximo, a las 10,45 horas, en el local social, Belgrano 990, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y elección de directores, por un año.
4º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.
Comuníquese a los señores accionistas

que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 17º de los estatutos). — El Directorio.

$ 540. — e.30|3-Nº 9.653-v.20|4|53

---

**HISPANO ARGENTINA FABRICA DE AUTOMOVILES SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, en Campichuelo 250, a las 11 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director.

3º Elección del síndico y su suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.2|4-Nº 10.329-v.23|4|53

---

**HIGAMAR**

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Comercial e Industrial

(N - 4833)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1953 a las 16 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480. — e.27|3-Nº 9.572-v.17|4|53

---

**HIJOS DEL PARTIDO DE LALIN**

**Asociación Civil**

**Moreno 1949 - T. E. 48-0773**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo 20 de 1953

**Señores consocios:**

La junta directiva tiene el honor de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de abril de 1953 a las 21 horas, en el local social, Moreno 1949, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta.

2º Lectura del informe de la comisión sindical.

3º Lectura y aprobación de la memoria, balance e inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

4º Elección: De un vicepresidente por tres años; de tres miembros titulares para integrar la junta directiva por un período de tres años; de tres miembros de a comisión sindical con mandato por un año; de cuatro miembros del consejo de apelación, por dos años, y elección de cuatro suplentes por un año. — Francisco González, presidente. — Marcial López Taboada, secretario.

Nota: Para asistir a la asamblea se requiere ser mayor de 18 años de edad, tener una antigüedad de seis meses como asociado de la institución, como mínimo, y hallarse al día con el pago de la cuota social (Art. 23 del estatuto).

Otra: Si a la hora fijada no hubiere el número reglamentario de señores asociados para poder sesionar, se iniciará la asamblea, en segunda convocatoria, una hora después, con los que se hallen presentes (Art. 25 del estatuto).

$ 480. — e.27|3-Nº 9.533-v.10|4|53

---

**"HILANDERIA PLATENSE"**

Sociedad Anónima Inudstrial, Comercial y Financiera

Avda. Pte. Roque S. Peña 943, 2º

Buenos Aires

Registro Nº 3107

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de abril p. v., a las 11 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 943, 2º piso, escritorios 10|14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo. Distribución de las utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes; elección de directores titulares y suplentes y de síndicos titular y suplente.

4º Retribución del síndico.

Se previene a los señores accionistas que, conforme al artículo 11º de los estatutos, para formar parte de la reunión deberán depositar por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones, o presentar un certificado bancario de su depósito. — El Directorio.

$ 660. — e.25|3-Nº 9.285-v.15|4|53

---

**HOLT RUFFIN Y CIA.**

S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1110, 4º piso, el día 20 de abril de 1953, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Designación de tres directores titulares.

4º Designación de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20º "Hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado de depósito otorgado por un Banco."

$ 600. — e.24|3-Nº 9.247-v.14|4|53

---

**"I"**

**INDO**

*Industrias de Oleaginosos*

**Sociedad Anónima Comercial**

**(Registro Nº 4336)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 30 de Abril de 1953 a las 17.30 horas, en Belgrano 990, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240. — e.6|4-Nº 10.483-v.24|4|53

---

**I.F.I.C. S. A.**

**Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial**

**Uruguay 440, 9º piso, escritorio 93|95**

**T. E. 37-7777**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Abril de 1953, a las 10 horas, en la calle Uruguay 440, 9º piso, esc. 93|95, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al séptimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952, como también el informe del síndico.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.

3º Consideración de los contratos celebrados y demás actuación del Directorio.

4º Elección de un director presidente por tres años, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo décimo primero de los estatutos los señores accionistas depositarán en la caja social, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado expedido por un Banco y otro entidad autorizada por el Directorio donde conste el depósito de las mismas; la sociedad les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, que servirá de entrada a la asamblea.

Bunos Aires, Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 720. — e.6|4-Nº 10.505-v.24|4|53

---

**INDUSTRIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S. A.**

**Registro Nº 5226**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo sexto de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1953 a las 10 y 30 horas, en la sede social calle Veinticinco de Mayo Nº 195, 5º piso, escritorio 519, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes, por renovación total, del H. Directorio (según artículo tercero estatutos).

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Determinación del depósito en garantía de los señores directores titulares.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Para asistir a las asambleas todo accionista que, mediante el depósito de acciones o resguardo bancario de las mismas, con tres días de anticipación como mínimo, en la caja social, compruebe su calidad de tal.

$ 540. — e.6|4-Nº 10.493-v.24|4|53

---

**INTERPRODUC**

Soc. Anón. Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953 a las 16 horas en su sede social, calle Reconquista 1011, tercer piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Fijación del monto de la garantía que deberá depositar los directores para el buen desempeño de sus funciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 480. — e.6|4-Nº 10.378-v.24|4|53

---

**INFINCO S. A.**

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Corrientes 484, 4º piso

Administración T. E. 32-4912

Ventas T. E. 31-7563 — 32-4614

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1953 a las 15 horas, en la sede social, sita en la Avda. Corrientes 484, 4º piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por cesación de mandato de tres directores titulares, dos directores suplentes, como así también de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Extracto del artículo 11 de los estatutos sociales: "Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o del extranjero". — César Adot, presidente.

$ 480. — e.6|4-Nº 10.518-v.24|4|53

---

**I. F. A.**

**S. A. INDUSTRIA FRIGORIFICA ARGENTINA**

**Perú 450 — Capital**

Nº de Registro 2.791

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en su local, Perú 450, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elección de un director titular y dos suplentes, de acuerdo con el art. 13 de los estatutos.

3º Elección de síndico y su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.6|4-Nº 10.602-v.24|4|53

---

**INDUSTRIAS Y COLONIAS PUERTO DELICIA, S.A.**

**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

**(N. 4.749)**

**CONVOCATORIA**

De acuerdo con el art. 10º del estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en la sede de la misma, Avda. Corrientes número 484, piso 6º, Capital, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Nombramiento de síndicos: titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres (3) días hábiles antes de la misma, a fin de participar en la reunión, de acuerdo con lo que dispone el art. 10º del estatuto. — El Directorio.

$ 600. — e.6|4-Nº 10.215-v.24|4|53

---

**INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social, calle Billinghurst 1710, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular por el término de tres años y de síndico titular y suplente por un año.

4º Designar dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplir el artículo 22 de los estatutos.

$ 420. — e.6|4-Nº 10.491-v.24|4|53

---

**I N D A R C O N**

**Sociedad de Industria y de Comercio, S.A.**

**Nº 4.410**

CONVOCATORIA

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 19 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1976, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

3º Determinar el número de directores.
4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.302-v.24|4|53

**IMPREX**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 17 horas én Bonpland 1458, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al XIVº ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 10.490-v.24|4|53

**ITUZAINGO**
**Sociedad Anónima Comercial y Financiera**
**Nº 5.054**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina Nº 971 escritorios 25 y 26, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de cinco directores, por tres años, y de un síndico por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del presidente. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.392-v.24|4|53

**"INCOFI"**
**S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las once horas, en Sarmiento 424, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952;
2º Determinación del número de miembros del Directorio y designación de nuevos directores titulares y de un director suplente para cada uno de ellos, conforme a lo dispuesto por el artículo 5º de los estatutos;
3º Designación de síndico titular y de síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.636-v.24|4|53

**INDUSTRHILOS**
**Sociedad Anónima**
**Comercial e Industrial**
**Manufactura de Hilos e Industrias Afines**
4º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 1º horas, en la sede social Cullen 4941, a fin de tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Propuesta de distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme al art. 36 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o entregar el certificado de depósito bancario con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
$ 540. —e.6|4-Nº 10.627-v.24|4|53

**INDO**
**INDUSTRIAS DE OLEAGINOSOS**
**Sociedad Anónima Comercial**
CONVOCATORIA
**(Registro Nº 4.336)**
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 1953 a las 17 horas, en Belgrano 990, 9º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de un director titular y síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 10.472-v.24|4|53

**INSTITUTO ROSENBUSCH, S. A.**
**De Biología Experimental Agropecuaria**
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de abril a las 15 horas, en San José Nº 1481, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Destino de las utilidades y remuneración de los directores y del síndico.
3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de presidente, vicepresidente, directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 24 de los estatutos que dice: "Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada en la convocatoria. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante poder en forma o simple carta-poder; los directores no podrán ser mandatarios". — Francisco C. Rosenbusch, vicepresidente
$ 660. — e.6|4-Nº 10.183.v.24|4|53

**INSTITUTO MEDICO PIROVANO**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 22 horas, en el local social, calle Rivadavia 4601, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1 del C. de Comercio, del 9º ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º) Remuneración del directorio y síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijar en cinco el número de directores y dos suplentes y elección de las personas que han de ocupar esos cargos.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.136-v.24|4|53

**IBICUY, S. A.**
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, en la calle Arriola 135, Capital Federal, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el día 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de las utilidades.
3º Remuneración de los señores directores y síndicos.
4º Elección del Directorio en el número que fije la asamblea.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de (dos) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para poder concurrir a la asamblea General Ordinaria, los accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.
$ 600.— e.6|4-Nº 10.283.v.24|4|53

**INDYCO, SOC. ANON.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA
Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Indyco, S. A., Industrial, Comercial y Financiera, a la 11º Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1953, a las 8.30 horas, en el local de la calle Olleros 2419, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación de operaciones del Directorio.
3º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.
4º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente. — El Directorio.
$ 360.— e.2|4-Nº 10.245-v.23|4|53

**ITARFINCO, S. A.**
**Financiera, Inmobiliaria, Comercial**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 9 hs., en la sede social, calle Libertad 753, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.2|4-Nº 10.254-v.23|4|53

**INMOBILIARIA, COMERCIAL AGRICOLA E INDUSTRIAL, S. A.**
**(I. C. A. I. S. A.)**
**San Martín 579 - 2º Piso**
**T. A. 32, Dársena 5588**
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en el local social el 30 de abril a las 18 horas para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de Secretario para la asamblea;
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades;
3º Remuneración del Directorio y síndico;
4º Elección de presidente y vice;
5º Elección de síndico;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. Buenos Aires, marzo 30 de 1953.
$ 430.— e.2|6-Nº 10.317-v.23|6|53

**I N T A**
**Industria Textil Argentina S. A.**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores tenedores de acciones ordinarias de INTA, Industria Textil Argentina, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la calle Sarmiento 355, 1er. piso, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace presente que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, o en su defecto, un certificado expedido por un Banco regido por la Ley Nº 12.156, a fin de obtener el boleto de entrada a la asamblea.
Buenos Aires, Marzo de 1953. — El Directorio.
$ 600.— e.2|4-Nº 10.333-v.23|4|53

**I N V I C T U S**
**Financiaciones y Administraciones Industriales, S. A.**
CONVOCATORIA
Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del cte. año, a las 10 hs., en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º p., gentilmente cedido, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de directores y designación de directores.
3º Designación de síndico efectivo y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.
$ 360.— e.2|4-Nº 9.910-v.23|4|53

**I N C O S A S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Importación - Exportación**
CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en la sede social, Universidad 1270, Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.2|4-Nº 10.120-v.23|4|53

**INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL, S.A.**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas del "Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal, S.A.", a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en nuestra sede social en esta ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista Nº 336, piso 10, para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, para tratar y resolver la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de seis directores titulares, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósitos correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.
$ 540.— e.2|4-Nº 10.045-v.23|4|53

**INDUSTRIA GENERAL ARGENTINA S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril del año 1953.

a las 10 horas en Campichuelo 250, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Remuneración pagada a los directores de acuerdo al art. 8, inc. c) de los estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores titulares.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener acceso a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la reunión de acuerdo con lo prescripto en el art. 12 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.956-v.22|4|53

**"I L D E"**

**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial**

**Defensa 127 - Capital**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 18,30 horas, en el local social, calle Defensa 127, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de un director suplente por el término de dos años, conforme al artículo 12 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

6º Modificación de los artículos 4º y 7º de los estatutos sociales: transformación de las acciones nominativas en acciones al portador.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.962-v.22|4|53

**ILUMINACION TECNICA ARGENTINA S. A. I. y C.**

Registro Nº 5.444

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las horas 10, en el local situado en la Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas, destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.850-v.22|4|53

**"IWECO"**

**Isidoro Weil y Cía., S. A., Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1953, a las 9 horas, en Espinosa 42.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir Directorio y síndico.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.897.v.22|4|53

**INDUSMER**

**Sociedad Anónima Comercial e Ind Nº 3879**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1953, a las 10 horas, en San Martín 50, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 10.070-v.22|4|53

**INEDITO**

**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Editorial**

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede Montevideo 640, el 29 de abril próximo, a las 18 y 30, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y el informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de síndico titular y suplente, por el término de un año, en reemplazo de los que cesaron en su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar en la administración de la sociedad hasta el día 26 de abril próximo inclusive sus acciones o certificados de Banco que funcione de acuerdo con la Ley 11.156 que acredite que aquéllas se hallan depositadas en el mismo (art. 38 del estatuto). — Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — El Presidente.

$ 540.— e.1º|4-Nº 10.053-v.22|4|53

**ILLA & CIA. S. A. QUIMICA E INDUSTRIAL**

Serrano 993 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Serrano 993 esquina a Castillo 760, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Consideración de los dividendos correspondientes al ejercicio del año 1951 sancionados en el primer punto del orden del día de la asamblea general ordinaria celebrada el 20 de marzo de 1952 y formas de pago.

3º Elección de seis directores titulares por tres años.

4º Elección de tres directores suplentes por un año.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

6º Informe sobre retribuciones a directores gerentes.

7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de seguridad de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1953. — El Directorio.

$ 720.— e.30|3-Nº 9.720-v.20|4|53

**I N D A R G E N T O L**

**S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1953 a las 11 horas, en el local de la calle Corrientes 569, piso 8º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente, de acuerdo al artículo 11 de los estatutos, que para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, o en su defecto, presentar un certificado bancario, a fin de obtener el boleto de entrada hasta tres días antes del señalado para la celebración de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.30|3-Nº 9.613-v.20|4|53

**"INMOFINA"**

**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de abril próximo, a las 16,30, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 832, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios, en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.30|3-Nº 9.662-v.20|4|53

**"ITALMAR"**

**Sociedad Anónima de Empresas Marítimas — Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el martes 28 de abril de 1953, a las 9 horas en el local social de la Avenida Córdoba 315, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Determinación del número y elección de los directores, elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes.

5º Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el presidente, el acta de la asamblea.

Nota: Se llama la atención de los señores accionistas sobre lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos sobre depósitos anticipados de acciones. Las acciones podrán ser depositadas en la Banca Commerciale Italiana y Banco di Nápoli en Italia o en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud y Banco di Nápoli de esta Capital y en nuestra secretaría. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.30|3-Nº 9.618.v.20|4|53

**INDARBAL**

**Industrial y Comercial S. A.**

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas de Metalúrgica "Indarbal" Comercial e Industrial S. A., a realizarse el 23 de Abril de 1953 a las 19 hs. en la sede social calle Bolívar 177, piso 7º, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 9.632-v.20|4|53

**ITASA**

**Industrias Técnicas Argentinas, S. A., Com. y Fin.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Ratificación de los honorarios pagados a directores.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 540.— e.25|3-Nº 9.351-v.15|4|53

**INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO**

**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 18 de abril de 1953, a las 12,45 horas, en el local de la sociedad, calle Medrano 162|64, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.23|3-Nº 9.179-v.13|4|53

**INARES S. A.**

**Inmobiliaria, Financiera y de Inversiones Industriales**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril próximo a las 10 horas, en el local social, Sarmiento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por dos años, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.26|3-Nº 9.461-v.16|4|53

**I. P. S. A. M.**

**INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1953, a las 11 horas, en Corrientes 330, oficina 306.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en el Código de Comercio, Art. 347, inciso 1º, al 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.26|3-Nº 9.426-v.16|4|53

**"J"**

**A N S E N**

**Sociedad Anónima, Decoraciones y Muebles**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1953 a las 11 horas, en el

local social, calle Maure 1747, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución del saldo de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y un suplente por dos años y de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.475-v.24|4|53

**JACOBS BROTHERS**

**Soc. Anón. Comercial e Inmobiliaria Importadores**

Registro Nº 4.146

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1268, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.231-v.24|4|53

**S. A. COM. JOHN LAYTON & CIA. LTDA.**

**Nº de Registro 1.505**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Sarmiento 767, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares, por un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio venidero.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.545-v.24|4|53

**J U L I A S.A.**

**Inmobiliaria, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 15 hs., en la Sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y nombramiento eventual de directores.

3º Nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 9.908-v.20|4|53

**J. M. ROSENBLUM**

**Sociedad Anónima**

**Textil Comercial e Industrial Argentina**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en Boedo 51, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de presidente y directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — J. M. Rosenblum, presidente.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.105-v.23|4|53

**JOHNSON & JOHSON DE ARGENTINA**

**S. A. Comercial e Industrial**

**Nº 3.458**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 27 de abril de 1953, a las 17 y 30 horas, en el local social, Darwin 471, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente, así como también de síndicos titular y suplente.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.319-v.23|4|53

**JOHN POWELL & CIA.**

**S. A. Comercial e Industrial**

**N-3833**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 27 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social, Condarco 1535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.323-v.23|4|53

**JOSE MARCONETTI E HIJOS**

**Sociedad Anónima**

**Industrial y Comercial**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local social, Paseo Colón Nº 1580, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Ratificación de la actuación del Directorio hasta el día de la asamblea.

3º Fijación de la remuneración a los directores y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de síndico y síndico suplente para el próximo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.235-v.23|4|53

**JOSE FERRARINI**

**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida La Plata Nº 2036, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Emisión de acciones.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea, aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el señor presidente y el síndico.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener participación en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la secretaría de la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la reunión, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.2|4-Nº 10.193-v.23|4|53

**JOSE MARCONETTI E HIJOS**

**S. A. I. & C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, Paseo Colón Nº 1590, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 15, inciso K del estatuto social.

2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de la reforma.

3º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y suscriban el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.236-v.23|4|53

**J. & E. ATKINSON LIMITADA**

**Sociedad Anónima Argentina**

**Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día jueves 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en los escritorios de Bmé. Mitre 559, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.948-v.22|4|53

## "K"

**KOPEX SUDAMERICANA**

**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

**Bartolomé Mitre 783**

Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril c.a., a las 15 horas en su local social de 25 de Mayo 538, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico.

2º Designación de directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta pertinente. — El Presidente.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.480-v.24|4|53

**KASDORF & CIA. S. A.**

**Cía. de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11.30 horas en Loria 117.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Aumento del capital autorizado a la suma de ocho millones de pesos m|legal.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.321-v.23|4|53

**KASDORF & CIA. S. A.**

**Cía. de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas en Loria 117.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director titular, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Ratificación del crédito hipotecario.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.322-v.23|4|53

**KINBAUM - FERROBETON**

**Sociedad Anónima de Construcciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril 1953, a las 11 horas en Hipólito Yrigoyen 850, para:

1º Consideración de los documentos, art. 347 del Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1952.

2º Fijación de la remuneración del síndico.

3º Elección de dos directores que durarán tres años en su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 9.809-v.21|4|53

**KAUFMANN SUDAMERICANA S. A.**

**Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle San Martín 201, 2º piso, el quince de abril de 1953, a las 18 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores por el término de un año.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.23|3-Nº 9.221-v.13|4|53

## "L"

**L. HINTERMEYER**

**Sociedad Anónima Agrícola y Comercial**

Registro Nº 3.867

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas en su local Villanueva 1955, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Resolver sobre el destino de las utilidades.

3º Facultar el reparto del fondo de reserva extraordinario, cuando el Directorio lo crea conveniente.

4º Elección de cuatro directores titulares por un año, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.6|4-Nº 10.353-v.24|4|53

**L O C A V A N**

**Sociedad Anónima**

**Comercial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 31|12|52.

2º Elección de 3 directores titulares y 2 directores suplentes.

3º Elección del síndico y síndico suplente.
4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.458-v.24|4|53

**LAS ROCAS S. A.**
**Comercial Industrial Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 1953, a las 11 horas en Callao 295, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al Xº ejercicio cerrado el 31|12|52.
2º Disposición de utilidad.
3º Elección de Directorio y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 10.619-v.24|4|52

**"LAGO HERMOSO"**
**Sociedad Anónima**
**Corrientes 447 - Capital**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1953, a las 10,30 horas en la calle Corrientes 447, 7º piso, escritorio 706, a los efectos de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1952.
2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.549-v.24|4|53

**LA OLIVARERA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Sede Social: Carlos Pellegrini 775, 5º p.**
**Número Registro 3.523**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 775, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre 1952 e informe del síndico.
2º Fijación del número de directores (art. 11 de los estatutos).
3º Elección de tres o más directores; conforme a lo que se resuelva; de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.416-v.24|4|53

**LITOPON BELLAVISTA S. A.**
**Ind. y Com.**
**Establ. Químico Técnico Argentino**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en nuestra sede social, sita en 25 de Mayo 578, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Ratificación de las asignaciones acordadas por el Directorio a directores que desempeñaron actividades permanentes.
3º Descargos de directores, debate, resoluciones a adoptar; renovación total de los integrantes del Directorio por dos años.
4º Elección síndico y suplente, por el período de un año.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social, sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.618-v.24|4|53

**LA EQUITATIVA CAPITALIZACION**
**Sociedad Anónima (en liquidación)**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 570.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
3º Informe sobre la liquidación de la sociedad.
4º Elección de dos miembros de la Comisión Liquidadora por tres años.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Remuneración del síndico para el próximo ejercicio. — La Comisión Liquidadora.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.402-v.24|4|53

**LYON - ARGENTINA, S. A.**
**Comercial e Industrial**

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 19 hs., en Alsina 1487, Bs. Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta;
2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952;
3º Fijación del número de miembros titulares del Directorio, elección de directores, de un síndico y de un síndico suplente, fijación de la remuneración de estos últimos. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.407-v.24|4|53

**LONALINO, S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local calle Corrientes Nº 222, tercer piso, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo tercer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que cumplen su mandato.
4º Elección del síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.385-v.24|4|53

**LAS GRACIAS**
**S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos**
**Avda. R. S. Peña 730 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de Abril de 1953 a las 10.30 horas, en la Avda. R. S. Peña 730, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores en el número que fije la asamblea.
3º Elección de síndicos.
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea firmen el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.563-v.24|4|53

**LA CHAQUEÑA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1953, a las 16 horas, en Avenida Alem Nº 413, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 35º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneraciones previstas por los artículos 13 (inciso 1) y 14.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 21º de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.
Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.513-v.24|4|53

**LA ACTIVA, S. A.**
**Financiera, Comercial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril de 1953, a las 17,30 horas, en Avda. Corrientes 316, 7º piso, oficina Nº 751,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores, en el número que fije la asamblea.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.341-v.24|4|53

**LAURIA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA**
**Buenos Aires**
**Florida Nº 550**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953 a las 19 horas en la calle Florida Nº 550, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31|12|52.
2º Elegir síndico titular y suplente.
3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 10.526-v.24|4|53

**LA ADUANERA**
**S. A. Comercial de Representaciones y Despachos de Aduana**
**Nº de Registro 4.561**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en el local social de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de tres directores titulares por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.544-v.24|4|53

**LA ADMINISTRADORA S. A.**
**Expte. Nº 1617**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 33º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.
2º Elección de 1 a 3 directores, por 3 años (artículo 16 de los estatutos).
3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
4º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.234-v.24|4|53

**LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA S. A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de La Química Industrial de Argentina S. A., a Asamblea General Ordinaria, en el local social Avenida Corrientes Nº 378, para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.
3º Remuneración de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.162-v.24|4|53

**LOS HORNEROS**
**Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inmob.**
**Chacabuco 380 - 6º piso**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Los Horneros", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 30 de abril de 1953, a las 18.30 horas, en su local social, calle Chacabuco 380, 6º piso, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Designación de síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos al fijado para la celebración de la misma. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.212-v.24|4|53

**LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS), S. A.**
**Registro Nº 3.037**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires,
ORDEN DE DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.
2º Elección del Directorio síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.344-v.24|4|53

**"LA METROPOLITANA"**
**Compañía de Acumulación de Ahorro S. A.**
**Rivadavia 954 - Buenos Aires**
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle Rivadavia Nº 954, el día 28 de abril de 1953, a las 10 horas, a objeto de tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e informe de la comisión de control de los valores técnicos de los títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., correspondientes al vigésimo segundo ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de las utilidades.
3º Renovación de la comisión de control de los valores técnicos de los títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., mediante la elección de tres suscriptores de títulos

de la Compañía, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales.

4º Elección de tres directores titulares y un director suplente, todos por dos años, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, y elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación del mayor accionista presente para que conjuntamente con el presidente y el secretario redacten, aprueben y firmen el acta respectiva. — Marzo 27 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en secretaría hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 750.— e.2|4-Nº 10.158-v.23|4|53

**LA SUIZA ARGENTINA S. A.**
**ESTANCIAS Y CANTERAS**
**La Suiza, Naschel — F.C.P.**
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el art. 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local Avda. Corrientes Nº 930, piso 8º, departamento B, el día 28 de Abril del corriente año, a las 11 horas, a objeto de considerar los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al XXX ejercicio social.

2º Elección de dos directores titulares, de un síndico titular y de un síndico suplente, que cesan todos en sus mandatos y son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar, en representación de los demás, el acta de la asamblea.

Nota: Estatutos, art. 25. — "Para obtener entrada a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco de la Capital, tres días antes del fijado para la reunión".

Buenos Aires, Marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.264-v.23|4|53

**LA QUIRURGICA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día jueves 30 de Abril de 1953, a las 18 horas, en el local social calle Azcuénaga número 1078, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de directores, titulares y suplentes.

3º Elección de síndico, titular y suplente.

4º Remuneración al presidente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco, con una anticipación no menor de tres días a la fecha señalada.

Buenos Aires, Abril 2 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.316-v.23|4|53

**LA FORTUNA**
**Sociedad Anónima de Ahorro y Previsión**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953, a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, Avda. de Mayo 776.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Determinación del número de directores que actuarán durante el ejercicio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6º de los estatutos.

4º Elección de los directores titulares por el término de dos años, hasta completar el número que la asamblea de acuerdo con el punto anterior, resolviera que debe integrar el Directorio, elección de tres directores suplentes, por el término de un año y del síndico y del síndico suplente, también por un año. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las cajas de la sociedad, Avda. de Mayo 776 o un certificado del depósito de las mismas en un banco.

$ 720.— e.2|4-Nº 10.213-v.23|4|53

**LA FORMOSEÑA**
**S. A. Industrial, Comercial, Forestal y Ganadera**
**Nº 2.412**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 29 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al vigésimo quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.118-v.23|4|53

**LA ESMERALDA CAPITALIZACION**
**Sociedad Anónima Argentina**
**Nº de Registro 2689**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el art. 33 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Abril, a las 11 horas, en el local social, calle Esmeralda números 135|45 (1er. piso) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social y modificación a los artículo 5º, 8º, 15º y 27º de los estatutos sociales.

2º Autorizar a la persona o personas que se designe para efectuar las diligencias administrativas y judiciales requeridas para la aprobación de estas reformas estatutarias y en su caso aceptar las modificaciones que fueren necesarias.

3º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (art. 34 de los estatutos).

Buenos Aires, Marzo de 1953. — El Presidente.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.188-v.23|4|53

**LA ESMERALDA CAPITALIZACION**
**Sociedad Anónima Argentina**
**Nº de Registro 2.689**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril, a las 11,30 horas, en el local social, calle Esmeralda Nº 135|45 (1er. piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, dictamen del síndico, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al 22º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de miembros titulares de que ha de componerse el Directorio.

3º Elección de directores titulares en el número que corresponda teniendo presente lo resuelto en el punto anterior.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que, en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la sociedad tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (Art. 34 de los estatutos). — Buenos Aires, Marzo de 1953. — El presidente.

$ 720.— e.2|4-Nº 10.187-v.23|4|53

**LABORATORIOS OTTO, S. A.**
**Estados Unidos 1846/52**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en Estados Unidos 1846/52, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del vigésimo séptimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares por dos años; un director suplente por dos años; síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Rodolfo Isely, presidente.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.217-v.23|4|53

**LAVADERO SANTA INES, S. A.**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, inciso g), de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo 27 de abril, a la hora 16.30, en Estomba 70, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los miembros del Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.271-v.23|4|53

**LA FIRMEZA**
**Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 9.916-v.23|4|53

**LINKS**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 10.30 horas, en el local social Santa Fe 2650, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración acta de Directorio número 276 (remuneración a los señores directores).

3º Remuneración síndico.

4º Determinación del número de directores, según lo establece el artículo 8º de los estatutos sociales.

5º Integración del Directorio de acuerdo a la resolución de la asamblea sobre el punto precedente.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — El Directorio.

Recordamos a los señores accionistas que el artículo 14º de los estatutos dice: Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la asamblea con carta poder dirigida al presidente.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.135-v.23|4|53

**"LUZ", S. A.**
**Compañía Argentina Editora, Impresora y Cinematográfica**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 32 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1953 a las 17 horas, en el local social, Avda. de Mayo Nº 654, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de cinco directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 9.739-v.23|4|53

**LABORATORIOS ANDROMACO**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
**Avda. Ingeniero Huergo 1145**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 19 horas, en la sede social, Avenida Ingeniero Huergo 1145, Buenos Aires, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y nombramiento eventual de directores titulares y suplentes.

4º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 9.911-v.23|4|53

**LABORATORIOS ANDROMACO**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
**Avda. Ingeniero Huergo 1145, Bs. As.**
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 19,30 horas, en la sede social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo tercero de los estatutos sociales.

2º Autorización a la o a las personas que designe la asamblea para gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de la reforma de los estatutos sociales y para aceptar las modificaciones que sean exigidas por la Inspección General de Justicia.

3º Autorización al Directorio para aumentar el capital.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 9.914-v.23|4|53

**LAVARBEL S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Reconquista 331 - Bs. Aires**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Bartolomé Mitre 519, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Modificación del art. 4º de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general extraordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la secretaría, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.086-v.23|4|53

"LA INDUSTRIAL AGROPECUARIA"
"L. I. A."
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril p. v., a las 11 horas, en el local social de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 852, 3er. piso, escº. 305, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio social, terminado el 31 de diciembre ppdo. Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de director general y de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración del director general y del síndico.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de su depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Director General.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.097-v.23|4|53

LAVARBEL S. A.
Industrial y Comercial
Reconquista 331 - Bs. Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Bartolomé Mitre 519, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico titular por el ejercicio en curso.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la secretaría, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.094-v.23|4|53

LINEAS AEREAS DODERO
S. A. de Agencias y Representaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 30 de abril de 1953, a las 15 horas en la sede social, calle Corrientes 690, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 7º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1|4-Nº 10.006-v.22|4|53

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10,45 horas en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.943-v.22|4|53

L A M A X I M A
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1953 a las 16 horas, en el local social, Avenida Corrientes 316, 4º piso, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.964-v.22|4|53

L A L Y S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
San Martín 233 - Buenos Aires.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín 233, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asambea. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 18º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.941-v.22|4|53

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 1319
Inspección General de Justicia
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 29 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en su local de la calle 25 de Mayo 516, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Elección de directores.

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — La Transportadora Argentina, Sociedad Anónima. — Director.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.967-v.22|4|53

LABORATORIOS BIOQUIMICO FARMACEUTICOS LUTETIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 y 20 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1953 a las 12.30 horas, en la sede social de la Avenida Presidente Julio A. Roca número 733, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores, síndico titular y suplente y remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado de su depósito bancario en la caja social por lo menos de tres de anticipación.

$ 600.— e.1º|4-Nº 10.016-v.22|4|53

LOS CORRALES
Soc. Anón., Inm. y Gan.
Cangallo 466, 4º piso — Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Abril de 1953, a las 10 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.929-v.22|4|53

LABORATORIOS WASHINGTON S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de esta sociedad, a realizarse el día 28 de Abril de 1953, a las 12 horas, en la calle Reconquista Nº 657, piso 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 10.025-v.22|4|53

LEDATEX
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de Abril de 1953 a las 17 horas en Reconquista 341, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de las retribuciones al Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 10.004-v.22|4|53

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 1319
Inspección General de Justicia
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en su local de la calle 25 de Mayo 516 segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre, 1952;

2º Distribución de utilidades y fijar la remuneración del director;

3º Elección de director y síndicos;

4º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — La Transportadora Argentina, Sociedad Anónima. — El Director.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.970-v.22|4|53

LONGVIE S. A.
Comercial e Industrial
Número de Registro 3.660
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Cangallo 456, piso 4º, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y retribución del síndico.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndicos titulares y suplentes.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

**Nota:** Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones y recibos de depósito bancario en las oficinas de la sociedad, calle Libertad 731, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la reunión de acuerdo con el artículo 24 del estatuto. — Capital Federal, Marzo 26 de 1953. — Marcos R. Zimmermann presidente.

$ 660.— e.1º|4-Nº 10.076-v.22|4|53

LUROMA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial Sociedad Anónima
Expte. 6.148
PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONVOCTORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril, a las 11 horas, en la calle Tucumán Nº 612, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 18 de 1953. — Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.861-v.22|4|53

LA COMERCIAL TECNICA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 5.172

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10,45 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la retribución de los directores y síndico para el ejercicio entrante.

3º Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos vacantes o nuevos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.849-v.22|4|53

LOZADUR GRANDES FABRICAS ARGENTINAS DE CERAMICA
Sociedad Anónima
Nº Rº 3.692
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Lozadur Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril, a las 16.45 horas en su local de Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de la retribución de los directores, directores con cargos especiales y síndico.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

5º Elección del síndico y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo

de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

$ 720.— e.1º|4-Nº 9.351-v.22|4|53

LAS TRES MARIAS

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 13 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social calle Corrientes 447, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de los directores titulares que integrarán el directorio por vencimiento de mandato, y de un síndico titular y otro suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. — El Directorio.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. —

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.742-v.22|4|53

LA MERIDIONAL

Financiera, Comercial e Industrial

Nº de inscripción 4.106

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1953 a las 17 horas en San José 458, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1952.

2º Nombramiento y remuneración de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Dr. Mario Cafiei, Director General.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.749-v.22|4|53

LANCOME ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Nº de Registro: N. 4786

CONVOCATORIA

De acuerdo con disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 10, en el local de la sociedad, calle Esmeralda 1265, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio que comprende el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1952.

3º Fijación de las remuneraciones del presidente, Directorio y síndico.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 9.752-v.21|4|53

LA FORESTAL ARGENTINA

Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales

Nº 2728

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 15.30 horas, en el local social Paseo Colón 221, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Elección de tres directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Designación del vicepresidente del Directorio por el término de dos años.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio 1953.

6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1953.

7º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 27º de los estatutos dispone que las acciones deben depositarse en la secretaría hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea.

$ 936.— e.31|3-Nº 9.810-v.24|4|53

LA MALA REAL ARGENTINA, S. A.

(Cía. de Representaciones Marítimas)

Edificio Británico

Nº Registro 1.419

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las once horas, en el local social, Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de y pronunciamiento sobre la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio (art. 9 estatuto), y elección de hasta cuatro directores según corresponda, síndico titular y síndico suplente.

3º Fijar la retribución de los miembros del Directorio y síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — El Directorio.

$ 476. — e.31|3-Nº 9.417-v.23|4|53

LENEPO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Balcarce 226, 6º piso (escr. 606)

Capital

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1953, a las 17 horas, en el local social: Balcarce 226, 6º piso (escr. 606), Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director titular.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 560.— e.31|3-Nº 9.829-v.23|4|53

LA RIOPLATENSE

Compañía de Navegación y Transportes S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1953, a las 16 horas, en Avenida Alem 619,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de síndico y síndico suplente.

4º — Honorarios de directores y síndico.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 9.705-v.21|4|53

LASERAS S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 26 de marzo de 1953 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas en la sede social, Las Heras 1332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952;

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico;

3º Elección de seis directores con mandato por dos años;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de 1 año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.31|3-Nº 9.682-v.21|4|53

LABORATORIOS DOUGLAS

Sociedad Anónima, Com. e Indust.

Uspallata 2438

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de abril de 1953, a las 10 horas, en su local social, calle Uspallata 2434 de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de siete directores titulares y uno a siete directores suplentes, para un nuevo período de tres años, cuyos mandatos vencerán el 31 de diciembre de 1955.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas lo previsto en el artículo 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 540.— e.30|3-Nº 9.638.v.20|4|53

LOS AROMOS

Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Los Aromos, S. A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de abril de 1953, a las 3 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 730, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación de la garantía a otorgar por los directores.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al 1er. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, así como del síndico titular y síndico suplente, por terminación de sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.27|3-Nº 9.513-v.17|4|53

La Pradera S. A. Comercial e Industrial Sudamericana de Exportación

SUDEXPORT

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de abril de 1953 a las 11 horas en el local social calle 25 de Mayo 460, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1951.

2º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1952.

3º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

4º Reducción del capital social.

5º Aplicación del monto resultante de la reducción del capital social.

6º Consideración de cualquier otro asunto relacionado con el desarrollo de la empresa.

7º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea y de las personas autorizadas para gestionar la reforma de los estatutos por reducción del capital social. — El Directorio.

$ 600.— e.26|3-Nº 9.469-v.16|4|53

LA FABRIL S. A.

Desmotadoras, Depósitos y Warrants

N. 2275

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1953, a las 11 horas, en 25 de Mayo 486.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.30|3-Nº 9.620-v.20|4|53

"LAVEL"

S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1953, a las 18 horas, en su sede, Avenida Patricios 1845, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario, cuenta ganancias y pérdidas y memoria.

2º Informe del síndico y su aprobación.

3º Distribución de utilidades.

4º Autorizar la emisión de m$n. 500.000 en acciones ampliando el capital a pesos moneda nacional 3.000.000.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

De acuerdo a los estatutos, (Cap. 4º, art. 17), los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la Caja Social, con anticipación no menos de tres días al señalado para la citación, sus acciones o bien un certificado o cablegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario de reconocida reputación en el país, sujeto a la Ley Nº 12.056 o en el extranjero y contra tal depósito le será entregado recibo que servirá de credencial de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.25|3-Nº 9.343.v.8|4|53
e.9|4-Nº 9.663-v.15|4|53

LOCCI INMOBILIARIA COMERCIAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las 17 y 30 horas en Riglos 277, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 9º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de los directores y del síndico.

3º Elección de tres directores titulares y un director suplente por tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.26|3-Nº 9.467-v.16|4|53

LA FINANCIERA S. A.

Compañía Inmobiliaria

Buenos Aires

Hoy

U T E C O

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Comercial

Inscripción Nº 6

CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de La Financiera Compañía Inmobiliaria S. A. hoy Uteco, Soc. Anón. Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día diez y siete de abril de 1953 a las 18 horas, en el local de la calle San Martín 66, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 50º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de directores titulares y si la asamblea decide elegir directores suplentes, fijación del número de éstos.

3º Elección de directores titulares y suplentes si se decide elegirlos. Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad las acciones, los certificados provisorios o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la realización de la asamblea. Al hacerse la devolución de las acciones una vez celebrada la asamblea se entregarán los nuevos títulos en virtud del canje que debe efectuarse de conformidad con los nuevos estatutos.

$ 720.— e.23|3-Nº 9.151-v.13|4|53

**LA ACETICA S. A.**

**Industrial y Comercial**

DECIMOTERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de abril de 1953, a las 8 horas, en la sede de la sociedad, calle Pasteur 211, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Fijación del precio de las acciones hasta la Asamblea siguiente.

6º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 480.— e.23|3-Nº 9.061 - v.13|4|53

**"LA COSECHERA" A. B. ROCCA**

**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

**Registro Nº 3.403**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de abril próximo, a las 11 horas, en su local social, calle General Hornos 154, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico correspondiente al décimo sexto ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea.

$ 420.— e.17|3-Nº 8.773-v.7|4|53

**"M"**

**MUTUALIDAD ITALIANA EX COMBATIENTES**

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 1953, a las 9 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1442, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta correspondiente.

2º Discusión de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Designación de una junta escrutadora de tres socios para fiscalizar la votación.

4º Elecciones: a) tres vocales efectivos por tres años, en substitución de tres vocales que han terminado su mandato; b) un vocal efectivo por un año, en substitución de un vocal que ha fallecido; c) tres vocales suplentes por un año; d) dos revisores de cuentas efectivos por un año; e) dos revisores de cuenta suplentes por un año. — Victorio Pisanu, presidente. — Mario Nicoletti Altimari, secretario.

$ 10.80 e.6|4-Nº 10.382-v.8|4|53

**MYMCA**

**Maderas y Metales, Compañía Argentina S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril del año 1953, a las 10 horas a realizarse en el local social, calle San Martín Nº 195, 2º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al día 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Ratificación del acta Nº 53, relativa al nombramiento de síndico titular.

3º Liquidación de la sociedad.

4º Nombramiento del nuevo Directorio (siete directores) o de la comisión liquidadora, según lo que se resuelva por el punto 3º) de esta orden.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del estatuto social. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.419-v.24|4|53

**MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA — MAHUIDA S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953 a las 12 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado al 31|12|52.

2º Remuneración del director gerente.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.551-v.24|4|53

**MANULANA S. A.**

**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

**Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de "Manulana" S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril, a las 16 horas, en el local social, calle José Pedro Varela Nº 4828, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 7º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952, así como el informe síndico.

2º Aprobación de la remuneración del director presidente, de los directores y síndico por el ejercicio cerrado.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en entidad autorizada, en la secretaría de la sociedad, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea con tres días de anticipación a la fecha señalada, servirá de entrada a la asamblea con lo menos (art. 11). — Buenos Aires, Marzo de 1953. — Manulana S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.507-v.24|4|53

**MERINAR**

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en el local de la calle Moreno 1850, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Reducción del capital social y modificaciones estatutarias correspondientes.

4º Elección de un director titular, por renuncia.

5º Elección de dos directores suplentes y síndico titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 22 de los estatutos, deberán depositar en la sociedad sus certificados o el recibo bancario de depósito de los mismos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

$ 600. — e.6|4-Nº 10.347-v.24|4|53

**MOLDAVIA S. A.**

**Industrial y Comercial**

**Chile 1837 - Bs. As.**

**Nº 4.766**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953 a las 10 horas, en el local social sito en la calle Chile 1837, piso 1º, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de los señores directores y síndicos.

3º Elección del Directorio en el número que fije la asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, para poder concurrir a la misma. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.300-v.24|4|53

**MIDLAND COMERCIAL S. A.**

**Nº 1.986**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril, a las 10,30 horas en la calle Belgrano 990, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración y aprobación del inventario, balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

3º Retribución de los miembros del directorio y del síndico.

4º Determinar el número de directores.

5º Elegir directores y síndicos.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una Institución Bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.204-v.24|4|53

**MURO Y CIA.**

**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 14,30 horas, en la sede de la sociedad, Maipú 116, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: Memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuestas de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 13 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.080-v.23|4|53

**MAURICIO GROSMAN E HIJOS S. A.**

**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

**Av. R. S. Peña 1164 - Capital**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de realizarse en el local de la empresa, Avda. R. S. Peña 1164, piso 7º, el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347, inc. 1º del C. de C. y disposición del Art. 17 del estatuto social, al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el art. 26 del estatuto los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones al portador o certificados, en la caja de la sociedad o en un Banco de la Ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.248-v.24|4|53

**MANFREDO R. CANTALUPI & CIA. LTDA.**

**Contratistas Instalaciones Eléctricas**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 8 horas, en el local de la empresa, calle Sarmiento 1664|72, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 24 ejercicio, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares, do dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma (Art. 30 del estatuto).

$ 540. — e.6|4-Nº 10.339-v.24|4|53

**MARIA MAGDALENA S. A.**

**Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de María Magdalena S. A. Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en su local social, calle Cangallo 328, 4º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración a los señores directores y síndicos.

3º Determinación del número de directores; fijación del término de su mandato, y elección de los que correspondan.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas que tendrán que aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.102-v.23|4|53

**MULVILLE & CIA. S. A.**

**Empresa Constructora**

**Nº de Registro 4032**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 360, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades del año.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 22 de los estatutos. — William B. Mulville, presidente.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.122-v.23|4|53

**MERCEDES - BENZ ARGENTINA**
**S.A. Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social de la calle Charcas 684, 8º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Remuneración al Directorio y síndico, de acuerdo con el art. 21º, apartado b).

3º Elección de directores (art. 13º).

4º Elección de síndicos (art. 20º).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo con el Artículo 11º, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o certificados, para obtener el recibo que les servirá de entrada a la asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.2|4-Nº 9.991-v.23|4|53

**MULTIPLAS S. A. I. C.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**PRIMERA CONVOCATORIA**

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la samblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Lavalleja 1063|72, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 14º de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en la caja de la sociedad, Lavalle 1068|72, Capital, con anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — Jorge J. Ferrini, presidente.

$ 600.— e.2|4-Nº 10.169-v.23|4|53

**M. L. C. A. L., Sociedad Anónima Mobiliaria, Inmobiliaria, Construcciones, Arrendamientos, Ladrillos**

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 9º de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10.30 horas en el local de la sociedad, Avenida Montes de Oca, 1440, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, e informe del síndico, correspondientes al 21er. ejercicio, finalizado el día 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cuatro directores y de síndico titular y suplente, todos por un año.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.285-v.23|4|53

**"MIDLANDTEX"**
**Sociedad de Industria y de Comercio, Sociedad Anónima**
**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril, a las 18.30 horas, en la sede de la sociedad, calle Piedras Nº 137, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Determinar el número de directores.

4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.

5º Fijar retribución a los directores gerentes.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, marzo 28 de 1953. — Dr. Miguel Laphitzondo, presidente.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.267-v.23|4|53

**M. HOHNER**
**S. A. Comercial e Importadora**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en la calle Reconquista 336, departamento X, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.318-v.23|4|53

**MANUFACTURA GENERAL DEL CORCHO**
**Hernández & Cía. S. A. I. C.**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril 1953 a las 11 horas en Nogoyá 5959, para:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes ejercicio 31 diciembre 1952.

2º Fijación de la remuneración del síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.272-v.23|4|53

**MARNANDA**
**Sociedad Anónima**
**Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede social, calle Libertad 753, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.242-v.23|4|53

**M.I.C.A. B. GUZZARDI, S. A.**
**Metalúrgica, Industrial, Comercial**
**Registración Nº 4.303**
**CONVOCATORIA**

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social, Zelarrayán Nº 1467, (Capital), para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, Inc. 1º y 361 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1952.

2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas y aplicación del Art. 10 de los estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de síndicos conforme al art. 11 de los estatutos.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de abril de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición al art. 15 sobre depósitos de acciones.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.881-v.22|4|53

**MOXEY SAVON ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Registro Nº 4966**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista 336, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 inc. 1) Código de Comercio, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para ser admitidos en la asamblea se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o recibos de la entidad donde las tengan depositadas. (Art. 29 de nuestros estatutos).

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.947-v.22|4|53

**MARYFIBRA**
**Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial**
**Sociedad Anónima**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Lavalle 1171, 8º P., a efecto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952 e informe del Sr. síndico.

2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 20 de 1953. — El Directorio.

$ 420. — e.31|3-Nº 9.724-v.21|4|53

**MINERA FENIX, S. A.**
**Industrial y Minera**

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración del proyecto destinando las utilidades que se obtengan de la proveeduría, a un fondo especial de la sociedad del personal obrero y|o administrativo que trabaje en y|o para la Mina Angela.

3º Remuneración a los señores directores.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.1º|4-Nº 9.893-v.22|4|53

**MILLACO**
**Sociedad Anónima Comercial Financiera, Industrial e Inmobiliaria**
**Reconquista 341**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1953 a las 11 horas en su local de la calle Reconquista Nº 341, 3er. piso para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración a los directores y síndicos.

3º Determinación del número de directores y su elección por un año.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas que tendrán que aprobar y firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.800-v.21|4|53

**MARFINANCO**
**Soc. Anón. Comercial, Financiera y Marítima**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1953 a las 17 horas en su local de la calle Reconquista Nº 341, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de honorarios a los directores y síndico titular.

4º Determinación del número de los directores y su elección por un año.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.799-v.21|4|53

**MINNESOTA MANUFACTURA MERCANTIL S. A.**
**(N-4.980)**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 1953, a las 11 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 9.732-v.20|4|53

**MODERNLUX**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de "Modernlux", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1953, a las 18 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1370, 1er. piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número y elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.872-v.21|4|53

**MERCURIO**
**Sociedad Anónima de Financiación de Obras Públicas y Empresas Industriales**
**Expte. 3.521**
**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con arreglo a las prescripciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 1953, a realizarse a las once y treinta horas en su sede social, calle San Martín Nº 579, 1º piso, a continuación de la Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos.

2º Reforma de los artículos primero y segundo (nombre, objeto y operaciones) de los estatutos sociales.

3º Autorización especial al señor presidente o, en su defecto a quien lo sustituya, para que tramite la aprobación de la reforma sancionada y acepte las modificaciones que el Superior Gobierno de la Nación exigiera, así como también para extender, firmar, autorizar y formalizar cuantos documentos públicos, oficiales o privados sean necesarios a tal fin.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1953. — El Directorio.

**Nota:** Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad tres días antes del fijado para la asamblea. — (Artículo 13 de los Estatutos).

$ 720.— e.30|3-Nº 9.717-v.20|4|53
e.21|4-Nº 10.555-v.22|4|53

---

**MANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER S. A.**
(N-3.697)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de abril de 1953, a las 11 y 30 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.30|3-Nº 9.728-v.20|4|53

---

**MERCURIO, SOC. ANON.**
**de Financiación de Obras Públicas y Empresas Industriales**
**Expte. 3.521**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 25 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín Nº 579, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11º.
2º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
3º Elección de Directorio.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — El Directorio.

**Nota:** Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea (Artículo 13 de los estatutos).

$ 600.— e.30|3-Nº 9.719-v.20|4|53
e.21|4-Nº 10.556-v.22|4|53

---

**"M A X I M O"**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de abril de 1953, a las 11 y 30 horas, en el local social, calle Tucumán 535, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º De acuerdo con el artículo 6º de los estatutos, resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro Directorio.
3º Elección de directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.30|3-Nº 9.608-v.20|4|53

---

**M. COMERO Y CIA. S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953 a las 10 horas en el local de la calle 25 de Mayo Nº 340, 4º piso. Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que no sean directores para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente de la misma.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1952.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración del síndico.
5º Elección del síndico titular y suplente por un año, por terminación de mandato, siendo reelegibles los salientes.

**Nota:** De acuerdo con el Art. 28 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, se requiere que los accionistas depositen sus acciones con tres días de anticipación en la caja social o en algún Banco de Buenos Aires, y en este último caso deberán depositar en la caja social la debida constancia expedida por el Banco depositario.

Además por disposición de una resolución de la Inspección General de Justicia, se ruega a los señores accionistas que concurran a la asamblea, lo hagan munidos de la libreta de enrolamiento en caso de ser ciudadanos argentinos o de la cédula de identidad siendo extranjeros. — El Directorio.

$ 780.— e.30|3-Nº 9.695-v.20|4|53

---

**M E F I N S A S. A.**
**Mercantil, Financiera e Industrial**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social, calle Gonçalvez Díaz Nº 1100, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Designación de directores.
3º Designación de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.27|3-Nº 9.521-v.17|4|53

---

**MOTO MECANICA ARGENTINA S. A.**
**Industrial y Comercial**

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle 25 de Mayo 375, 2º piso, oficina 206 el día 16 de Abril de 1953, a las 15.30 horas a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio, síndico y gerentes.
4º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.
5º Nombramiento del síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la misma. — Buenos Aires, marzo 12 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.19|3-Nº 9.014-v.9|4|53

---

**M I C H E L I N**
**S. A. Arg. de Neumáticos**
Número de Registro 3.039
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Art. 26 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 17 de abril de 1953 a las diez horas en el local social, calle Paseo Colón 1318 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección del director presidente y de tres directores titulares para el ejercicio correspondiente al año 1953 y fijarles su remuneración.
4º Elección del síndico titular y del síndico suplente por el mismo período y fijarles su remuneración.
5º Ratificación del nombramiento de directores interinos. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1953. — El Directorio.

**Nota:** El Directorio autoriza el depósito de acciones en el exterior y además recuerda a los señores accionistas que según lo dispone el artículo veintisiete de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea es necesario depositar en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada, las acciones o el certificado de depósito de las mismas para retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan.

$ 864.— e.18|3-Nº 8.848-v.13|4|53

---

**"N"**

---

**NAVEMAR S. A. DE NAVEGACION**
SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social, Juncal 743, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución del inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de nueve directores titulares y tres directores suplentes por el término de 3 años por terminación de mandato del actual Directorio.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar en representación de los demás el acta de la asamblea juntamente con las autoridades de la misma. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

**Nota:** Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión (artículo 9º).

$ 660.— e.6|4-Nº 10.372-v.24|4|53

---

**NEILL MALCOLM ARGENTINA S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1953, a las 9 horas, en San Martín 575, 3º piso, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y repartición de utilidades:
2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 10 de los estatutos:
3º Elección de síndico y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.410-v.24|4|53

---

**N. I. S. A.**
**NUEVA IMPRESORA SUDAMERICANA, S. A.**
**Registro Nº 5.091**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bolívar 1616, el día 30 de abril, a las 16 y 30 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del art. 1º del estatuto.
2º Autorizar al presidente o vicepresidente de Directorio o a las personas que los mismos designen, para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas que sancione la asamblea: para aceptar las modificaciones que surgiriese la Inspección General de Justicia, protocolizar las reformas y el decreto que las apruebe, y efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 23 del estatuto, deberán, para poder participar en la asamblea, depositar sus acciones en tesorería, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para su realización.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.532-v.24|4|53

---

**NESTLE (ARGENTINA) S.A.P.A.**
**Nº de Registro N. 2735**
CONVOCATORIA
A Asamblea Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 9 y 30 horas, en la sede social, Avda. Santa Fe Nº 1126, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado en $ 10.000.000.— o sea hasta la suma de $ 40.000.000.— conforme al artículo quinto de los estatutos.
2º Reforma del artículo quinto de los estatutos, aumentando el capital autorizado, en la forma propuesta por el Directorio que puede examinarse en la sede social.
3º Autorización al señor presidente o vicepresidente, por sí o delegando sus facultades, para gestionar ante las autoridades respectivas, la aprobación de la reforma mencionada y aceptar, en su caso, las indicaciones que formulase la Inspección General de Justicia.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. Conforme al artículo 11º de los estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.156-v.24|4|53

---

**NESTLE (ARGENTINA) S. A. P. A.**
Nº de Registro N. [illegible]
CONVOCATORIA:
A Asamblea Ordinaria

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 8 y 45 horas, en la sede social, Avda. Santa Fe Nº 1126, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Resolución sobre el número de directores titulares conforme al artículo décimo tercero de los estatutos y elección de los mismos.
4º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Remuneración de los directores y del síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Conforme al artículo 11º de los estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 600 — e.6|4-Nº 10.148-v.24|4|53

---

**NORQUIN**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria de Construcciones y Finanzas**
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril del corriente año, a las 10 horas, en el local social sito en la Avenida de Mayo 1209, 3er. piso "F", con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año, por haber terminado sus mandatos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.287-v.24|4|53

---

**NUEVOS HORIZONTES**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera**
**Maipú 554 — Buenos Aires**
**Nº de Registro 5.358**
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953

a las 16 horas, en la sede social Maipú 654, tercer piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Arpad Alfredo Tauszig, vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.188-v.24|4|53

**NOVALBA**

**Registro Nº 272**

Sociedad Anónima, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1953 a las once horas en el local avenida Entre Ríos Nº 2144, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, informe del síndico, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario del ejercicio social al 31 de diciembre de 1952.

2º Asignación de honorarios por el ejercicio 1952, a los síndicos titular y suplente que cesaron en su mandato y designación de reemplazante para el ejercicio 1953.

3º Elección de nuevo consejo de administración en sustitución del actual que terminó su mandato.

4º Autorización para comprar acciones de Novalba S. A. Inmobiliaria a su valor nominal.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en la caja social, avenida Entre Ríos Nº 2144. — El Consejo de Administración.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.487-v.24|4|53

**"NECCHI ARGENTINA"**

**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Número de Registro 5.536

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social Avda. Córdoba 679, piso 5º, oficina 514, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número y elección de directores titulares. Designación de presidente, vicepresidente. Estas designaciones de conformidad con el art. 9º de los estatutos se harán por el término de dos años.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.510-v.24|4|53

**NAYADE**

**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial**

Inscripción Nº 4.953

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 15 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la oficina de sociedad, sita en Av. de Mayo 1314, 1er. piso, el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Nombramiento del síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.605-v.24|4|53

**N. I. S. S. A.**

**NUEVA IMPRESORA SUDAMERICANA S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bolívar 1616, el día 30 de abril a las 16 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de dos renunciantes.

4º Nombramiento de un síndico titular y un suplente que terminan sus mandatos y son reelegibles.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 23 del Estatuto, deberán, para poder participar en la asamblea, depositar sus acciones en tesorería, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.595-v.24|4|53

**NAVIFRANCE**

**Compañía Franco Sud Americana de Comercio Marítimo S. A.**

Inscripta bajo el Nº 2890 Nacional

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 11, en el local social, Corrientes 359, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico para el ejercicio 1953.

3º Elección de dos directores titulares por tres años, de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.850-v.22|4|53

**NORTHAM WARREN ARGENTINA, S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo 27 de abril, a las 11,30 horas, en la calle Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 9.678-v.21|4|53

**NAHUEL, S. A.**

**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Belgrano 990 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril próximo, a las 10 horas, en el local social, Belgrano 990, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1951.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y elección de directores, por un año.

4º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas en la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 17º de los estatutos). — El Directorio.

$ 540. — e.30|3-Nº 9.654-v.20|4|53

**NOVEL**

**Comercial e Industrial, Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria anual, para el día 22 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 1133, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio 1952.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año de conformidad con el art. 11 de los Estatutos en reemplazo de los actuales que terminan su mandato. Elección de un síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designar dos accionistas que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, 23 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.27|3-Nº 9.534-v.17|4|53

**NAICO**

**Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 23, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 540. — e.19|3-Nº 8.920-v.9|4|53

**"O"**

**ORGANON ARGENTINA, S.A.**

**Química, Industrial y Comercial**

N. 4.763

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local Sarmiento 643, escr. 321, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 31 de diciembre 1952.

2º Nombrar presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes; síndico y síndico suplente y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 320.— e.6|4-Nº 10.201-v.27|4|53

**OLIVEIRA CEZAR S. A.**

**Comercial, Industrial e Inmobiliaria (Jaime Liebling S. A. Com. Ind. e Inm., denominación en trámite)**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas en la Diagonal Norte 832, 3er. piso, esc. 314, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, labor del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración, en especial, de las gestiones realizadas respecto de las reformas estatutarias y nuevo encauzamiento de los negocios sociales.

3º Elección de directores, en el número que fije la asamblea, síndico y síndico suplente.

4º Fijar remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.454-v.24|4|53

**OROPA**

**Soc. Anón. Ind. y Com.**

**Fábrica de Tejidos de Lanas Peinadas**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Libertad 753, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que habrá de autorizar el acta (Art. 30 de los Estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.585-v.24|4|53

**OTTO MOTTE & CIA. LTDA.**

**S. A. C. e I.**

Registro Nº 2647

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local social Avda. Córdoba 1467, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de un director por el término de tres años por expiración del mandato de la señora Hilma A. W. de Bocklenberg.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.146-v.23|4|53

**ORVENT**

**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

**Alsina 3058 - Buenos Aires**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1953, a las 10 horas, en la calle Alsina 3058, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración del acta de Directorio Nº 125.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo con el art. 30 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Alsina 3058, hasta tres días

antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Otra: Los datos referentes al acta mencionada en el punto 2º del Orden del Día, se hallan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad. — El Directorio.

$ 660.— e.31|3-Nº 9.704-v.21|4|53

"P"

PHILIPS ARGENTINA, S. A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social calle Vedia y Avda. Forest, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1952.

2º Aumento de capital de $ 11.900.000.— a $ 16.700.000.— m/n. o el importe que la asamblea determine.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.440-v.24|4|53

PRIMOTEX

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 30, 1953, a las diecisiete y quince, en Solís 167.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance general a diciembre 31, 1952, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico;

2º Elección de síndicos por un año;

3º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 10.446-v.24|4|53

PROCTOR

S. A. de Producción y Financiación

Registro Número 4.045

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE ABRIL DE 1953

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria de accionistas, el 30 de abril de 1953, en el local social, calle Florida 229, 2º piso, ofic. 221, a las 15 horas y tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio de la sociedad vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al síndico titular.

3º Remuneración al Directorio y gratificación al personal de la empresa.

4º Elección de dos directores suplentes por un año.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Joaquín García, presidente.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.420-v.24|4|53

PERFUMERIA GAL Y FLORALIA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Registro Nº 5.294

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de la Avenida Corrientes 330, 5º piso, escritorio 503, para el día 28 de abril de 1953, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación al fijado por la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.390-v.24|4|53

PRIMOTEX

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para abril 30, 1953, a las diecisiete, en Solís 167.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital;

2º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.6|4-Nº 10.457-v.24|4|53

PAL ARGENTINA

Soc. Anón. Fabril y Comercial

Número de Inscripción 4.708

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local calle Cochabamba 864, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general anual, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio completo de acuerdo con los artículos séptimo y octavo de los estatutos.

4º Elección de un síndico y un síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración de los directores, del síndico y síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración de los directores por el desempeño de sus cargos administrativos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto en artículo décimo tercero de los estatutos, referentes al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.082-v.24|4|53

PLATA LAPPAS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en la calle Sarmiento 2447, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Aprobación y ratificación de todos los actos de los directores realizados durante el ejercicio de su mandato en el año 1952.

3º Fijar el número de directores y elegirlos y designar síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que deban firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — Carlos Alfredo Tornquist, presidente.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.163-v.24|4|53

PRODUCTOS ROCHE, S. A.

Química e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 11,45 horas, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.413-v.24|4|53

PINI HERMANOS & CIA. LTDA., S.A.

Comercial e Industrial

Nº Reg. (Nac. 1.990)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en su local social, calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1074, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Dr. Aldo S. Pini, tesorero-secretario.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.232-v.24|4|53

"PELADO VIEJO"

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Conforme al artículo 18 de los estatutos se convoca a los accionistas de "Pelado Viejo", S. A. Agrícola y Ganadera para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo Nº 444, 5º piso, de esta Capital, el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente para un nuevo período.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Conforme al art. 20 de los estatutos, para asistir a la asamblea se requiere de los señores accionistas depositar sus acciones en la caja social, tres días antes de la fecha de reunión o presentar recibo de haberlo hecho en un Banco de esta plaza. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.455-v.24|4|53

P. A. C. PUBLICIDAD ARTISTICA Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 4.231

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril, a las 17 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 379, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — P. A. C., Publicidad Artística y Comercial, S. A. — El Presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.580-v.24|4|53

PLASTIX ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

(Nº 5.119)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.612-v.24|4|53

"PETREL"

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

(Registro de la Inspección General de Justicia Nº 4380)

CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de abril próximo a las 17 horas en Callao 666, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

e.31|3-Nº 9.831-v.2|4|53

$ 480.— e.6|4-Nº 9.831-v.21|4|53

PASCOTTO

S. A. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1953, a las 18.30 horas, en Paraná 623, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de nuevos directores.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda, que de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.520-v.24|4|53

PRODUCTEX

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Administración y Fábrica

Avda. Ader 3620

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Ratificación de los honorarios pagados a directores.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.326-v.23|4|53

PLAXART

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

(N-5327)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1953, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.270-v.23|4|53

**PAÑOMIR S. A.**
**Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de abril próximo a las 18,30 horas, en el local de la calle Chile Nº 943, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en que se indique el número de orden de los títulos respectivos, hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, calle Chile Nº 943. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 9.900-v.22|4|53

---

**PUMA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Puma Argentina, Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1953 a las dieciséis horas, en el local Avenida de Mayo 981, tercer piso, par atratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, con dictamen del síndico correspondientes al 17º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de la retribución a los directores, directores con cargos especiales y síndico.
4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas.

$ 660.— e.1º|4-Nº 9.931-v.22|4|53

---

**POLICLINICO DEL NOROESTE**
**Sociedad Anónima**
**Reg. Nº 5350**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1953, a las 21.30 horas, en Lavalle 3584, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de documentos correspondientes al artículo 347, inc. 1 del Código de Comercio (ejercicio 1952).
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos: a) por dos años: 3 directores titulares (1 vicepresidente, 1 secretario y 1 vocal); por un año: 2 vocales suplentes; b) por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo 36 del estatuto, sobre depósito de acciones. — Dr. Mauro F. Carlone, presidente.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.276-v.23|4|53

---

**"PETROMET"**
**INDUSTRIAS MECANICAS S. A.**
**Industrial y Comercial**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953 a las 18 horas, en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria.
3º Elección de un director titular y de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en el local provisional: 25 de Mayo 151, escr. 26, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados bancarios.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.889-v.22|4|53

---

**PARAMOUNT FILMS**
**Sociedad Anónima**
**Nº 2110**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1953 a las 16 horas, en Bmé. Mitre 559, esc. 609, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. e) Código Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones salientes y directores administradores.
3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.951-v.22|4|53

---

**POLLEDO**
**Sociedad Anónima**
**Industrial Constructora y Financiera**
**925 - Venezuela - 931 - Buenos Aires**

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de abril de 1953, a las 10 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimoctavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificar remuneraciones a directores.
4º Remuneración del síndico.
5º Elección de tres directores titulares.
6º Elección de síndico y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.796-v.21|4|53

---

**PAPINI HERMANOS**
**"Nuevas Cristalerías"**
**Comercial e Industrial, Soc. Anón.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Venezuela Nº 758 de esta Capital Federal, el día 25 de abril de 1953, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
3º Distribución o destino de utilidades y reservas.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Fijación y aprobación de remuneraciones a los directores que ocupan otros cargos técnico-administrativos dentro de la sociedad.

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de los Bancos en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.31|3-Nº 9.699-v.21|4|53

---

**PLAVINIL ARGENTINA**
**S. A. I. C.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1953, a las 15,30 horas en el local de la Sociedad, Cangallo 439, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración de los directores, vicepresidente ejecutivo y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 24 de los estatutos.

$ 420.— e.27|3-Nº 9.547-v.17|4|53

---

**"P.A.S.A."**
**Exportación e Importación**
**Productos Alimenticios Argentinos**
**Soc. Anón. Comercial e Industrial**
**Telegramas: "Prodalar" Buenos Aires**
**Códigos: Bentley's — A.B.C.5**
**Edición - Acme**
**Teléfonos: 34 Defensa 1667, 30 Catedral 2410**
**Bartolomé Mitre 441 — Buenos Aires**

Se convoca a los señores accionistas de Productos Alimenticios Argentinos S. A., a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al undécimo ejercicio el día 28 de abril de 1953, a las 10 hs. en Bartolomé Mitre 441, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.
2º Venta de la fábrica.
3º Dejar sin efecto la reforma de los estatutos, artículos 1 y 8.
4º Fijar el número de directores y elegirlos como así los síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.23|3-Nº 9.206-v.13|4|53

---

**"PRODUCTOS SOLMAR" S. A.**
**Reg. Nº 2.580**

"Productos Solmar" S. A. convoca a los señores accionistas, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en los escritorios sito en la calle Lavalle Nº 1167 de esta Capital, el día 21 de abril de 1953 a las 18 1|2 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades. Será entregada a los señores accionistas en la siguiente forma: 6 % en efectivo y el 6.37 % en acciones a la par. El remanente que no alcance a cubrir el valor de una acción será cancelado en efectivo. La sociedad se hace cargo del 6 % del impuesto a los réditos Ley Nº 13.925.
3º Elección de un director titular, un director suplente, un síndico y un síndico suplente.
4º Designar dos accionistas, para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1953. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, de acuerdo con el Art. 13 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o en un Banco de plaza, entregando el correspondiente certificado.

$ 660.— e.20|3-Nº 9.103-v.10|4|53

---

**PRODUCTOS QUIMICOS SARONIO ARGENTINA, S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA
**Registro Nº 5395**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de abril, a las 11,30 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 1174, 6º piso, para tratar este,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cuarto, terminado el día 31 de diciembre de 1952.
2º Honorarios del Directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndico.
4º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.26|3-Nº 9.385-v.16|4|53

---

**P. Y. P.**
**PUBLICIDAD Y PROPAGANDA S. A.**
CONVOCATORIA

"De acuerdo a lo dispuesto por el art. 9º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "P. Y. P. Publicidad y Propaganda, Sociedad Anónima", a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social, calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el directorio, conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos; y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los tres directores titulares y un suplente; que terminan su mandato.
3º Elección de síndico titular, por el término de un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos al fijado, para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha Nº 280, 6º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1953. — El Directorio".

$ 720.— e.20|3-Nº 9.090-v.10|4|53

---

**PLATART**
**S. A. I. y C.**

Convócase a los Sres. accionistas a la 4ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de abril 1953, a las 18,30 hs., en Bolívar 177, 7º piso, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio social.
2º Designación de síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.26|3-Nº 9.433-v.16|4|53

---

**PROVITA**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera**
**Registro Nº 4.244**
CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada en la fecha por el Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 10 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la calle Maipú 88, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Elección de las nuevas autoridades que formarán el Directorio, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponde. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.17|3-Nº 8.826.v.7|4|53

---

## "Q"

**QUEBRACHALES FUSIONADOS**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1953 a las 11 horas, en el local social, Paseo Colón 221, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
3º — Elección de dos directores por el término de dos años, de un síndico y de un síndico suplente.
4º — Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio de 1953.
5º — Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1953.

Se previene a los señores accionistas

que de acuerdo con las determinaciones del artículo 26 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 2º piso, lunes a viernes de 14 a 16 horas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600. — e.6|4-Nº 10.182-v.24|4|53

**QUIMICA Y COMERCIO S. A.**

**Avda. Pte. Roque Saenz Peña 846**

**Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en Diagonal Norte 846, escritorio 104, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.572-v.24|4|53

**QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE**

**Sociedad Anónima**

**Nº 3028**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1953, a las 15,30 horas, en el local Paseo Colón 221, 10º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º — Elección del directorio por un año, de acuerdo con el art. 11 de los estatutos.

3º — Fijación de la remuneración del directorio para el ejercicio de 1953 y del porcentaje que corresponda a cada uno de sus miembros. (Art. 21 de los estatutos).

4º Elección del síndico y del síndico suplente (Art. 22 de los estatutos).

5º — Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1953. (Art. 22 de los estatutos).

6º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. (Art. 29 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 26 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660. — e.6|4-Nº 10.176-v.24|4|53

**"R"**

**RIOPLATENSE**

**Importadora y Exportadora, Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 18 del estatuto, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director titular por tres años en reemplazo del señor Mauricio Grinberg, por terminación de su mandato.

3º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1953.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1953.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 22 del estatuto dispone que para tener derecho a participar y votar en las asambleas, deberán depositarse las acciones ordinarias en las oficinas de la sociedad tres días antes por lo menos del fijado para la celebración de la asamblea, pudiendo entregarse un certificado de depósito expedido por un establecimiento bancario, en que conste la numeración de las mismas. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 10.452-v.24|4|53

**RUCAMALEN**

**Comercial e Industrial, S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en nuestro local de la calle Lavalle número 2654, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

2º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y destino de las utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, un director suplente, síndico titular y síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo bancario del depósito de los mismos, en la casa social, hasta tres días hábiles antes, para recibir la boleta de entrada. — El Directorio.

$ 540. — e.6|4-Nº 10.391-v.24|4|53

**ROSATI Y CRISTOFARO S. A.**

**Metalúrgica Industrial**

**Zabala 3632|54 - Buenos Aires**

**IX Ejercicio**

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 18.30 horas, en el local de la sociedad, calle Zabala 3632, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Remuneración de los señores directores, que han desempeñado funciones administrativas acordadas por el Directorio conforme al artículo 22 de los estatutos.

3º Elección de tres directores por dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que el art. 19 de los estatutos dispone... "Para tener derecho a concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco de reconocida solvencia fiscalizado por el Banco Central de la República Argentina".

$ 600.— e.6|4-Nº 10.624-v.24|4|53

**R B D**

**Sociedad Anónima**

**Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 10 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA

1º Designar dos accionistas para firmar el acta;

2º Considerar Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1952;

3º Elección del Directorio y Síndico.

El Directorio

$ 300.— e.6|4-Nº 10.415-v.24|4|53

**ROCA S. A.**

**Comercial Industrial y Financiera**

**Reconquista 533 — Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1953 a las 18,30 horas en San Martín 66, esc. 416 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º) Remuneración del directorio y síndico.

3º) Fijación del número de directores de que se compondrá el directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º) Elección de síndico titular y suplente.

5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420. — e.6|4-Nº 10.263-v.24|4|53

**ROCABIAL**

**Sociedad Anónima**

**Inmobiliaria, Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril 1953, en Cabildo 555, a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre 1952.

2º Elegir nuevo Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Alfredo Grether, presidente.

$ 240.— e.2|4-Nº 10.144-v.23|4|53

**RICORDI AMERICANA**

**Sociedad Anónima Editorial y Comercial**

**Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 29 de abril, a las 17 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de los síndicos: titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deberán depositar anticipadamente sus acciones en las oficinas de esta sociedad o presentar un certificado bancario de depósito de las acciones (art. 18 de los estatutos). — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.161-v.23|4|53

**RIPAN**

**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953 a las 18 horas en el local calle Tucumán Nº 149, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración a los directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.279-v.23|4|53

**ROALCA S. A.**

**Inmobiliaria y Financiera**

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 16.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.892-v.22|4|53

**REYSOL S. A.**

**Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima**

**Buenos Aires**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Abril de 1953, a las 10 horas en Avenida Corrientes 545, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación de las remuneraciones correspondientes al noveno ejercicio, a los directores, administrador delegado y síndicos.

3º Fijación del número de directores y elección de presidente, vicepresidente y directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social, Avda. Corrientes 545, 5º piso o acompañar certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación (Art. 21 de los estatutos). — El Directorio.

$ 660.— e.1º|4-Nº 10.054-v.22|4|53

**RODAS, S. A.**

**Comercial e Industrial**

**Nº 5.652**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local calle Charcas Nº 5051, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración del síndico y funciones rentadas de miembros del Directorio.

5º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.908-v.22|4|53

**ROSARSA S. A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA**

**Constituída bajo el nombre de Bufam S.A. Industrial y Comercial**

**Registro Nº 5.434**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, de 1953, a las 16 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.856-v.22|4|53

**REYSOL S. A.**

**Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima**

**Buenos Aires**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 29 de abril de 1953, a las 11 horas en Avda. Corrientes 545, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Pago de dividendos en acciones.

2º Aprobación de actas realizadas a realizarse dentro de lo dispuesto en el Art. 13 incisos 14, 15 y 16 de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en

la sede social, Avda. Corrientes 545, 5º piso, o acompañar certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación (Art. 21 de los estatutos). — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 10.062-v.22|4|53

R. U. T. A.
RUTAS UNIDAS
TRANSPORTES ARGENTINOS
Soc. Anón. Com. e Ind.
Herrera 707 - T. E. 23 B. Orden 0687
Nº Registro 3.775
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos sociales, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril de 1953, a las 18 horas en el local social sito en la calle Herrera Nº 707, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de nueve directores titulares y tres suplentes, por dos años, y de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Consideración de la capitalización de reservas libres.

4º Ratificación del aumento de capital autorizado por la asamblea anterior y reforma del art. 3º de los estatutos.

5º Consideración de la remuneración de directores titulares y síndico titular y de gratificaciones facultativas al personal para el próximo ejercicio.

6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.1º|4-Nº 10.067-v.22|4|53

R. C.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Fabricantes de Artículos Finos de Punto
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "R. C.", Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede, Pringles 264 de esta Capital, el día 29 de abril de 1953, a las once horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 11º Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Aprobación y ratificación de los actos del Directorio, hechos en ejercicio de su mandato, durante el ejercicio fenecido.

3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — Renato Coen, Director Delegado.

$ 480.— e.31|3-Nº 9.680-v.21|4|53

RIVER OIL ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial
Buenos Aires, 9 de Marzo de 1953.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1953, a las 12.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, 3º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar el número de directores titulares y suplentes, eligiendo los que correspondan.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 25 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha fijada).

River Oil Argentina, S. A. I. y C. — Corrado Calistri, presidente.

$ 540.— e.27|3-Nº 9.601-v.17|4,53

RIVER OIL ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial
Buenos Aires, 9 de Marzo de 1953.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 1953, a las 13 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, 3º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos Nº 5º, 6º y 26º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

(Se previene a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha fijada).

River Oil Argentina, S. A. I. y C. — Corrado Calistri, presidente.

$ 420.— e.27|3-Nº 9.600-v.17|4|53

ROMANI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera
e Inmobiliaria
CONVOCATORIA:

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de abril próximo, a las once horas, en el local social de la entidad, calle Salta 596, 5º Piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 347 inc. a) del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número y nombramiento de la totalidad de los miembros del Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.26|3-Nº 9.477-v.16|4|53

RAYMAT S. A.
De Productos Alimenticios
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril próximo a las 10,30 horas, en el local social, Sarmiento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de nuevos miembros del Directorio de la sociedad.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — El Directorio.

$ 480. — e.26|3-Nº 9.393-v.16|4|53

RHODIASETA ARGENTINA
Sociedad Anónima para la Fabricación y Transformación de Hilados y Derivados
DECIMOOTAVA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de abril de 1953, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, calle Pasteur 211, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XVIIIº ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular y dos directores suplentes.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 420.— e.23|3-Nº 9.060 - v.13|4|53

RUPEBE S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1953, a las 18 horas, en Cangallo 564, a f.n de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de presidente, directores, síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota — Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración, de acuerdo con el Art. 12º de los estatutos.

$ 480.— e.19|3-Nº 8.876-v.9|4|53

RYAN ASTILLEROS ARGENTINOS
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local sito en 25 de Mayo Nº 460, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240. — e.24|3-Nº 9.242-v.14|4|53

"S"

S. A., Importadora & Exportadora
HENRY GRENIER & CIA.
Avenida Leandro N. Alem 623 al 637
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 15 y 30 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, que deberá tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, dictamen del síndico, y remuneración a los directores y síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de 5 directores titulares y tres suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio. — Juan Bautista Grenier, presidente.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.230.v.24|4|53

Sociedad Anónima
Vitivinícola y Comercial
GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LTDA.
Expediente Nº 2.828
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social Charcas 4040, el 29 de abril de 1953, a las 10 y 30 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Emilio S. Gutiérrez y Emilio P. Daneri que terminan su mandato. Elección de dos directores suplentes, uno por un año en reemplazo del señor Emilio U. Daneri que pasó a director titular con motivo del fallecimiento del señor Emilio Gutiérrez y uno por tres años en reemplazo del señor Orencio Garbó por renuncia del mismo. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el título V de los estatutos. — Emilio S. Gutiérrez, Director titular.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.227-v.24|4|53

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 30 de abril próximo, a las 15,30 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al décimonoveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de dos directores por dos años.

4º Elección de síndico por un año.

5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.495-v.24|4|53

S. A. FINANCIERA E INDUSTRIAL
DE MISIONES
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Financiera e Industrial de Misiones a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 11 horas, en Sarmiento 378, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Revaluación del activo constituído por la propiedad Alturas de Cruz Chica (Córdoba) y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1952.

2º Nombramiento de síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios de éstos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 20 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.567-v.24|4|53

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
LAGORIO & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 7ª Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 5 de mayo de 1953, a las 18,30 horas en el local social, calle 24 de Noviembre Nº 460, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 13º y 19º de los estatutos, en la forma que propondrá el Directorio y cuya redacción puede examinarse en las oficinas de la sociedad.

2º Designación de las personas autorizadas para tramitar estas reformas ante la Inspección General de Justicia y obtener del Poder Ejecutivo la autorización respectiva.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 23 de Marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea General Extraordinaria deben dar cumplimiento al artículo 30º de los estatutos.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.566-v.24|4|53

SUDAM
Industrial, Comercial, Servicios Públicos
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.489
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social, calle Rivadavia 825, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinar los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio vencido.

3º Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos.

4º Nombramiento de directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos directores suplentes y síndicos, titular y suplente, por un período de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas

que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — El presidente.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.519-v.24|4|53

---

**SAN MIGUEL**
**Sociedad Anónima**
**Entrerriana de Canto Rodado**
**Capital Realizado $ 1.600.000.—**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas en el local de la sociedad, calle San José 352, 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de resoluciones adoptadas por asamblea del 28 de abril de 1952.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

3º Designación de directores, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente y vicepresidente. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.552-v.24|4|53

---

**S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local social, calle Vedia y Avenida Forest, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.427.v.24|4|53

---

S. A., **Comercial y Financiera**
**SOLYORO**
CONVOCATORIA
**Ref. 3.408**

Se convoca a los señores accionistas **de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria**, que se efectuará el 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en su local social, calle Paraguay 643, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente, que han terminado su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.405.v.24|4|53

---

**SPEDROG**
**S. A., para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos**
**Registro Nº 4.161**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4339, el martes 28 de abril de 1953, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1952 y 1953.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.461-v.24|4|53

---

**Sociedad Anónima, Comercial,**
**Reconstrucción Agraria**
**("SACRA")**
Buenos Aires, calle San Martín 195
CONVOCATORIA
DE LOS ACCIONISTAS A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 11 (once) horas, en la sede de la Sociedad, calle San Martín 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de 5 (cinco) directores titulares; 2 (dos) directores suplentes; 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente.

4º Distribución de las utilidades.

5º Determinación de los honorarios del síndico para el año 1952.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — Dr. Romeo Fiori (presidente interino).

$ 480.— e.6|4-Nº 10.417-v.24|4|53

---

**S. I. A.**
**Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril del corriente a las 16 hs. en el local social, calle Cangallo 1642, primer piso, escritorio 14, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio.

2º) Elección de 1 presidente, 2 directores titulares y 3 directores suplentes por 1 año o más, según lo resuelva la asamblea.

3º) Elección de síndico titular y suplente.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.

5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.189-v.24|4|53

---

**S.I.F.O.O. S.A.**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial (en formación)**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 18 hs., en el local social Bartolomé Mitre 841, Capital a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Remuneración de directores y síndicos.

4º) Elección del síndico titular y suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.284-v.24|4|53

---

**Sociedad Anónima**
**Financiera e Industrial Argentina**
**SAFINA**
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril de 1953 a las once horas, en el local social, calle Corrientes 569, 10º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cinco directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.418-v.24|4|53

---

**SATEX**
**Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales y Explotaciones Textiles**
**Alsina 1418 — Buenos Aires**
**Nº 4.008**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953 a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 1418, piso 5º de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º) Distribución de las utilidades.

3º) Remuneración de los señores directores y síndico.

4º) Elección del Directorio en el número que fije la asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tener derecho a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos con media hora de anticipación a la hora fijada para las mismas, sus acciones o un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.299-v.24|4|53

---

**S.A. IMPRENTA LAMB & CIA. LTDA.**
**N. 1.849**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 16,30 horas, en Bmé. Mitre 559, esc. 609, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio al 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.196-v.24|4|53

---

**SEDAS GUTERMANN, S.A.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el art. 6 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 20ª Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Juan M. Gutiérrez 3968, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.166-v.24|4|53

---

**SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA (S. A. R. A.)**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina (S. A. R. A.), a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril de 1953 a las 10 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 520, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar los honorarios del síndico y determinar el destino del remanente de utilidades.

3º Ratificación de remuneración de los directores.

4º Fijar el número de directores y elegir los que falten por un período de tres años.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Presidente.

Nota: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.295-v.24|4|53

---

**SOCIEDAD DE COMERCIO Y DE INDUSTRIA "HOLDING", S. A.**
**Société de Commerce et d'Industrie "Holding", S. A.**
**(En liquidación)**
**Nº 3.794**
CONVOCATORIA
**Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril a las 11 horas, en la calle Salta Nº 226, 3º piso, oficina 6, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — Comisión Liquidadora.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.200-v.24|4|53

---

**SURANOR MADERERA**
**Industrial y Comercial, S. A.**

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril del corriente, a las 18 horas, en el local social calle Uruguay 1037, 5º piso, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado al 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar el número de directores por la asamblea y elección de los mismos por el término de 3 años.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Fijar la remuneración para los directores y síndicos.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.291-v.24|4|53

---

**S. A. TIERRAS PUENTE ALSINA - RIACHUELO**
**Nº Reg. Insp. de Justicia 1.815**
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 25 de los estatutos, convócase a los accionistas a la 30ª Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en San Martín 365, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.308-v.24|4|53

---

**S. A. ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LTDA.**
**25 de Mayo 489 - Buenos Aires**
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 489, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Modificación del artículo 8º del estatuto.

4º Aumento de capital.

5º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período que comprende el balance presentado a la aprobación de la asamblea.

6º Elección de tres directores por el término de tres años.

7º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

8º Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, firmen y aprueben el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

**Nota:** Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.

$ 720.— e.6|4-Nº 10.367-v.24|4|53

**SAMAIT**
**Sociedad Anónima Manufactura e Importación de Tejidos Com. e Ind.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en Alsina 1443|45.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir Directorio y síndico.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.350-v.24|4|53

**S. A. B. I. A.**
**Sociedad Argentino Británica de Inmuebles y Anexos S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 15,30 horas, en el local social, 25 de Mayo 179, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, remuneración del Directorio, del comité y del síndico.

2º Elección del Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — N. Lainez, presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.362-v.24|4|53

**Sociedad Anónima THE REVIEW OF THE RIVER PLATE**
**Registro Nº 1986**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en Reconquista Nº 314 (3er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.345-v.24|4|53

**S. A. F.**
**Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril, a las 9 horas, en el local social 25 de Mayo 460, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de directores de que se compondrá el Directorio y nombramiento de las personas para ocupar los cargos vacantes.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.375-v.24|4|53

**SAN FRANCISCO S. A.**
**Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
**Nº 4291**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede social, Carlos Pellegrini 47, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario, correspondientes al 10º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades (artículo 13 de los estatutos).

3º Elección del Directorio (dos miembros) (art. 6º de los estatutos).

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 11º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.421-v.24|4|53

**"SAN EDUARDO"**
**Sociedad Anónima Industrial Inmobiliaria y Agrícola Ganadera**
**Bmé. Mitre 311**

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración de las renuncias de los directores y elección total del Directorio por el término de tres años, en caso de aceptarse las mismas.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.394-v.24|4|53

**SAN BERNARDO S. A.**
**Financiera, Comercial e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 12,30 horas, en Piedras 383, 3º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.414-v.24|4|53

**SEDALANA S. A.**
**Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en Av. Forest 2980, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que fije la asamblea conforme al art. 12º de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— 6|4-Nº 10.412-v.24|4|53

**Sociedad Anónima EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO**
**Nº 1.190**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.522-v.24|4|53

**S. A. M. A. C. O.**
**S. A.**
**Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1953, a las 12 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 501, escritorio 119, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.439-v.24|4|53

**S. A. C.**
**Sociedad Anónima Cinematográfica**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Abril de 1953, a las 15.30 horas, en Corrientes 857, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al décimo segundo ejercicio, cerrado el 28 de Febrero de 1953.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación (artículo 21 de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.626-v.24|4|53

**Sociedad Anónima FRIGORIFICO ANGLO**
**Nº de Registro 1368**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril de 1953, a las 9.30 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores por tres años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 430.— e.6|4-Nº 10.548-v.24|4|53

**S. A. E. R. A.**
**S. A. Explotaciones Rurales y Anexos**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1953, a las 15 horas, en el local social, calle Sarmiento 767, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondiente al 11º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que deberán ocupar los cargos que resultaren vacantes, de acuerdo con lo establecido en los arts. 6º y 7º de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para concurrir, los señores accionistas depositarán en la sociedad, con por lo menos tres días de anticipación al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1952. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.509-v.24|4|53

**SAMIDER, S. A.**
**Financiera, Mercantil, Inmobiliaria, Editorial y de Representaciones**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 10.30 horas, en la calle Independencia 1839, 1er. piso, Dto. 3, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2 Remuneración a directores y síndicos.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.516-v.24|4|53

**SAVYM, S. A.**
**EMPRESA CONSTRUCTORA**
**Reg. Nº 5.388**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril próximo, a las 17 horas, en el local social, calle Paso 256, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.530-v.24|4|53

**SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA AUTOMOTORA DIESEL ARGENTINA (STRADA)**
**Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las diez horas y treinta minutos, en el local de la Avenida Libertador General San Martín Nº 3046, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio IIIº, vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos, para

tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco de esta plaza, con 3 días de anticipación, en nuestra caja social, calle Godoy Cruz 3054, de esta capital.

Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.042-v.23|4|53

---

**S. A. I. B. A.**
**S. A. Inmobiliaria y Financiera**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953 a las 9.30 hs. en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, gentilmente cedido, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952. Distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y designación eventual de directores.

3º Nombramiento del síndico efectivo y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 9.909-v.23|4|53

---

**"SULFACID"**
**S. A., Ind., Finan. y Com.**
**N-4.905**
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril 1953, a las 10 y 45 horas, en el local Lavalle 1430, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes el séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Consideración de las retribuciones acordadas conforme al art. 23, inc. g, de los estatutos.

4º Elección de seis directores titulares, seis directores suplentes, síndico y síndico suplente.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.289-v.23|4|53

---

**SELENE S. A.**
**Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial**
**Virrey Melo 2947 - Buenos Aires**
**Registro Nº 4.018**
CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en su local social, Virrey Melo 2947, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades, remuneración al síndico, ejercicio 1952 y remuneración extraordinaria al personal directivo por el mismo ejercicio.

3º Remuneración al director, para el ejercicio de 1953.

4º Nombramiento de directores y síndicos, para el ejercicio de 1953.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 19 del estatuto, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

$ 648.— e.2|4-Nº 10.288-v.28|4|53

---

**Sociedad Anónima**
**"GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER"**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de abril de 1953 a las 16 horas, en el local social, calle O'Brien 1202, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952, y distribución de las utilidades.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes por un período de tres años.

3º Elección del síndico y fijación de su remuneración; elección del síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el Art. 9 de los estatutos.

$ 660.— e.2|4-Nº 9.921-v.23|4|53

---

**Sociedad Anónima**
**COMERCIAL AGRICOLA FINANCIERA INDUSTRIAL INMOBILIARIA**
**S. A. C. A. F. I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril, a las 9 horas en el local social, Florida 936, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea de la designación de los directores efectuada por el Directorio de fecha 26 de enero de 1953.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por el término de tres años.

4º Determinación de la remuneración de los directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 29 de los estatutos sobre el depósito de las acciones.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.137-v.23|4|53

---

**SACOFI S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.296-v.23|4|53

---

**S. A. VICTORIO DE BERNARDI**
**Industrial y de Transportes**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social, Honduras 5950, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al decimocuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios de los directores y síndicos.

4º Elección de dos directores titulares y síndico titular y suplente. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1953. — Juan De Bernardi, presidente. — José L. De Bernardo, secretario.

$ 420.— e.2|4-Nº 10 241-v.23|4|53

---

**SOCIEDAD ANONIMA GRANEROS MODELOS**
**25 de Mayo 401 - Buenos Aires**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953 a las 17 horas en su local de la calle 25 de Mayo Nº 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección del Directorio, fijación de su número y término de su mandato.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas que tendrán que aprobar y firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.101-v.23|4|53

---

**"SANTA JULIA"**
**Sociedad Anónima Ganadera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código de Comercio; ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.2|4-Nº 10.085-v.23|4|53

---

**S. A. M. Y. A.**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial Máquinas y Afines**
**(Nac. 3.734)**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social Avda. L. N. Alem 651, 6º p., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 13º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cuatro directores por un año.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Aprobación de las remuneraciones abonadas al presidente y al director adscripto a la presidencia.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.079-v.23|4|53

---

**"SARIO" S. A.**
**Rioplatense Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1953, a las 14,30 hs., en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 10 de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.090-v.23|4|53

---

**SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS (S.A.I.A.)**
**Nº 5.148**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1953 a las 11 horas en la sede social, San Martín 575, 3º B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución remuneración de los directores y síndico.

3º Remuneración director rentado.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.755-v.22|4|53

---

**SOCIEDAD ANONIMA DE EXPLOTACIONES DE FUNDICIONES "SADEF"**
**Constituída bajo el nombre de S. A. de Explotaciones Frutícolas "Sadef"**
**Registro Nº 5.643**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos vacantes o nuevos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.857-v.22|4|53

---

**Sociedad Anónima**
**COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS**
**Nº 1534**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio, un síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.936-v.22|4|53

---

**SANATORIO Y POLICLINICO DEL NORTE S. A.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
**Nac. 4.078**

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 del corriente mes a las 22 horas en el local social de la Av. Cabildo 1295, para tratar el siguiente

ORDEN DE DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al undécimo ejercicio económico, año 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elecciones de renovación parcial del Directorio, correspondiendo designar dos directores titulares, por tres años, dos directores suplentes, un síndico titular, un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.860-v.22|4|53

---

**"SOFITAL"**
**Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria Intercontinental**
**Registro Nº 3.801**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 320, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros que formarán el Directorio y designación de los directores, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.876-v.22|4|53

---

**S. A. LINTAS LIMITADA**
**Compañía de Publicidad**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y nombrar directores titulares y suplentes y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.942-v.22|4|53

---

**SAGASTI**

**Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera, S. A.**

**Registro Nº 4528**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 23º, incisos d) y f) del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local de la entidad Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 628 (entre piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de "ganancias y pérdidas", correspondientes al 9º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

3º Dietas de directores y síndico.

4º Elección de cinco directores titulares en reemplazo de los señores Modesto Sagasti, Emiliano Sagasti, Domingo José Rossi, Osvaldo R. Z. Pérez Pardo y Juan Beltrán Urresti, que terminan sus mandatos.

5º Elección de dos directores suplentes.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 31 de los estatutos, para poder asistir a las asambleas deben depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un banco. — El Directorio.

$ 720.— e.1º|4-Nº 9.884-v.22|4|53

---

**S A I F I**

**Sociedad Anónima Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

**Paseo Colón 730 - Buenos Aires**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en el local transitorio de la sociedad, calle Paseo Colón Nº 730, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8vo. ejercicio, cerrado al 31 de enero de 1953.

2º Elección de dos (2) directores titulares, que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de tres (3) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 30 de los estatutos las acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas deberán ser depositados con tres días de anticipación al designado para la asamblea en el local de la calle Paseo Colón número 730. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.957-v.22|4|53

---

**S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN (TAMET)**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la cuadragésima cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1953, a las 15,45 horas, en la sala de reuniones de Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Emisión de acciones

3º Determinación del número de directores titulares de que se compondrá el directorio y elección de las personas para ocupar los cargos que resultaren vacantes.

4º Elección de directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario equivalente, en la secretaría de la Sociedad, Chacabuco 132, por lo menos 3 días antes de la fecha de la asamblea, donde recibirán la tarjeta de entrada correspondiente. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín (Tamet).

$ 600.— e.1º|4-Nº 9.766-v.22|4|53

---

**SOCIEDAD ANONIMA SURTIDORES "WICO"**

**(Nº 2.021)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 23 de abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local de la compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 29º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y Síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 10.026-v.22|4|53

---

**S. A. INDUSTRIA SERICA ARGENTINA "S. A. I. S. A."**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de abril de 1953, a las 10 horas, en su sede social calle Santiago del Estero Nº 1265, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico por el 26º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.

4º Aprobación de los convenios celebrados con la Cooperativa Industrial Textil Argentina de Producción y Consumo Ltda. "Cita" y autorización al Directorio para concertar otros con la misma cooperativa.

5º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo de los señores Jorge Curi, Felipe Lulo, Mario Berlusconi y Manuel Florencio Graham respectivamente, que renunciaron y de los señores Isaac Cohen y Víctor Resk, designados directores titulares interinamente. Estos mandatos caducan el 31 de diciembre de 1953.

6º Elección de síndico titular y suplente por el ejercicio Nº 27, en reemplazo del Dr. Isidro Satanowsky y Dr. Oscar R. García, que terminaron sus mandatos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea deberán previamente depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo bancario de las mismas, sea de Bancos Nacionales o Extranjeros, hecho con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 840.— e.1º|4-Nº 10.060-v.22|4|53

---

**SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA, S. A.**

**Diag. R. S. Peña 616 - Buenos Aires**

**Registro Nacional Nº 3.790**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en el local social, Avda. Pte. R. S. Peña 616, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, aprobación o modificación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1953.

2º Determinación de la remuneración a los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 3 años, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

5º Elección de los síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.987-v.22|4|53

---

**S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"**

**Establecimiento Ganadero Agrícolo-Industrial**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 12 de marzo de 1953, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en su sede social Belgrano 740, el día 28 de abril de 1953, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 3º, 4º, 5º, 13º, 20º, 21º, 23º, 27º, 28º, 35º, 36º y 37º de los estatutos en vigencia.

2º Designación de la persona que ha de correr con el trámite de la modificación.

3º Designación de dos accionistas para suscribir en representación de la asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto el cumplimiento del art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 10.057-v.22|4|53

---

**S. O. R. I.**

**Soc. Anónima Comercial de Perfumería, Cirugía y Anexos**

**Nº 4771**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las 12.30 horas, en la calle Tucumán Nº 338.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración de remuneraciones especiales a Directorio y síndico.

3º Designar presidente, vicepresidente, dos directores titulares y un director suplente, por dos años, en reemplazo de los señores José Pablo Delleplane, Rodolfo Petrocelli, Benjamín Petrocelli, Nicolás Carlos Delleplane y Francisco E. Delleplane, respectivamente, quienes cesan en sus mandatos.

4º Designar síndico y síndico suplente por un año en reemplazo de los señores Eduardo E. Fernández Godard y Emilio J. Cattaneo, respectivamente, que terminan su mandato.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 10.018-v.22|4|53

---

**S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"**

**Establecimiento Ganadero Agrícolo - Industrial**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su sede social, Belgrano 740, el día 28 de abril de 1953, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Designación de tres directores por tres años en reemplazo del Dr. José Luis Cantilo (h) y de los señores Alejandro Braun Menéndez y Carlos Morea, que terminan sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración al síndico.

5º Designación de dos accionistas para suscribir en representación de la asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 10.056-v.22|4|53

---

**SAN RUDECINDO**

**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial**

**Registro Nº 6044**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las dieciocho horas treinta minutos, en la calle Sarmiento 930, piso 5º "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores titulares, suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.898-v.22|4|53

---

**Sociedad Anónima FARRAN & ZIMMERMANN LTDA.**

**Sociedad Comercial Financiera**

**456 - Cangallo - 456**

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953 a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo número 456 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y remuneración del Directorio correspondientes al 25 ejercicio vencido el 31 de diciembre próximo pasado.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de cinco directores titulares.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, calle Cangallo Nº 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 10.007-v.22|4|53

---

**STORA ARGENTINA**

**Sociedad Anónima, Comercial y Financiera**

**(N-4.986)**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.1º|4-Nº 10.037-v.22|4|53

---

**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial PRODUCTOS QUIMICOS CIBA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veinte y nueve de abril del corriente año en el local de la sociedad, calle Arias 1851, a las once horas treinta minutos, con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución del saldo de la cuenta de "ganancias y pérdidas".
3º Determinar la remuneración del Directorio y del síndico.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 9.974-v.22|4|53

**"SANICO"**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial**
**Registro Nº 3.536**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril a las 16 horas, en el local social Sarmiento 4006, para tratar este
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio décimo quinto, terminado el día 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración al señor gerente.
3º Honorarios del Directorio y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.1º|4-Nº 9.980-v.22|4|53

**SUIXTIL**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1953 a las 10 horas, en el local de la calle Moreno Nº 1475, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de: Dos directores, un síndico y un síndico suplente, por el término de un año, conforme a lo prescripto en los artículos 11 y 12 de los estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.31|3-Nº 9.770-v.21|4|53

**SACINAGA S. A.**
**Compañía Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera**
Nº de Inscripción: 4934
CONVOCATORIA
De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953 a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas presentes para desempeñar el cargo de escrutadores, aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio.
5º Elección de directores, de un síndico titular y de un síndico suplente y fijación de la remuneración del Directorio y del síndico. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 600.— e.31|3-Nº 9.777-v.21|4|53

**"SAN ANTONIO"**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial**
**Número de Registro 4516**
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 15 y 30 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 559, 5º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 12º de los estatutos.
$ 360.— e.31|3-Nº 9.754-v.21|4|53

**SUD ATLANTICA DE FINANZAS Y COMERCIO S. A.**
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para:
1º Designar dos accionistas escrutadores y que suscriban el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, y cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y dictamen del síndico.
3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.
4º Determinar el destino de las utilidades.
5º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente.
$ 360.— e.31|3-Nº 9.825-v.21|4|53

**SALVADOR LOPEZ P. LIMITADA**
**S. A. Agrícola, Industrial y Comercial**
Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 25 de Abril de 1953, a las 14 horas, en el domicilio social calle Rivadavia 6738, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración a directores, honorarios al síndico y destino de utilidades.
3º Nombramiento de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.31|3-Nº 9.806-v.21|4|53

**S. A. EDITORIAL BELL**
**Buenos Aires**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de Abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Campichuelo 553, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1952, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.30|3-Nº 9.669-v.20|4|53

**S. A., Inmobiliaria DAURIG**
**Malabia 2885**
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 23 de abril, a las 18.30, en Malabia 2885.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general de cuentas, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Repartición de las utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Elección de un director por 3 años.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.30|3-Nº 9.627-v.20|4|53

**SIGANORTE S. A.**
**Sociedad Financiera y Comercial**
CONVOCATORIA
En cumplimiento de las disposiciones del art. 8 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1953 a las 10 horas, en el local social de la sociedad calle Reconquista 320, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 11º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Destino del saldo de las utilidades del noveno ejercicio, año 1950.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Determinación del número de directores y su elección (Art. Nº 4 de los estatutos).
5º Elección de un síndico titular y un suplente.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
Para poder participar en la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado bancario que acredite su tenencia, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.31|3-Nº 9.868-v.21|4|53

**Sociedad Anónima**
**General Guido Inmobiliaria Argentina**
**S. A. G. G. I. A.**
Registro Nº 4760
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 695, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes de acuerdo con los artículos 8º y 9º de los estatutos sociales.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.30|3-Nº 9.619-v.20|4|53

**SAN JUAN**
**Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial**
De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la décima cuarta Asamblea General Ordinaria, para el 24 de abril de 1953, a las 9 y 30, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Nombramiento de un director.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.30|3-Nº 9.617-v.20|4|53

**STELLA**
**Sociedad Anónima Argentina, Comercial, Industrial y Financiera**
De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la décima cuarta Asamblea General Ordinaria, para el 24 de abril de 1953, a las 9, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Honorarios de directores y síndico.
3º Nombramiento de un director.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.30|3-Nº 9.621-v.20|4|53

**SOC. ANONIMA, MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA**
**Nº 2.863**
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 24 de abril de 1953, a las 10 y 30 horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al 21º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Remuneración de directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Conforme al artículo 31 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados de los bancos, en la gerencia de la sociedad, con anticipación no menor de tres días. — El Directorio.
$ 540.— e.30|3-Nº 9.642-v.20|4|53

**SAN CRISTOBAL TIERRAS, S. A.**
**Av. R. S. Peña 740 - 3º B.**
**T. A. 34 - 9367 - Buenos Aires**
Número Registro 4.574
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1953, a las quince y treinta horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º piso "B", para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.
2º Elección de síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 11º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.
$ 420.— e.30|3-Nº 9.725-v.20|4|53

**SUDAMLUZ, S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria**
**Reg. Nº 3.999**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de abril de 1953, a las 17 horas, en su sede social, calle Paso 256, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración de los directores que han desempeñado cargos rentados en la sociedad.
3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.27|3-Nº 9.585-v.17|4|53

**S. A. D. C. O.**
**Sociedad Anónima de Comercio y Finanzas**
CONVOCATORIA
Convocamos a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1953 a las 13 horas, en Suipacha 888, Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un síndico ad-hoc para que reemplace al extinto síndico señor Walter Strupp, revise la contabilidad y firme el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico. Se propone un cuarto intermedio de una hora a efectos de que el síndico designado realice su cometido.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico ad-hoc, correspondientes al décimosegundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
3º Elección de un director.
4º Elección del síndico.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.27|3-Nº 9.504-v.17|4|53

**SOUTH AMERICAN MINING COMPANY**
**(Compañía Sud-Americana de Minas)**
**25 de Mayo 460 - Buenos Aires**
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, Inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952 y destino de las utilidades.

2º Elección del directores titulares y suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 24 de abril de 1953, en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1953. — Dr. Joaquín S. de Anchorena, presidente.

$ 792.— e.27|3-Nº 9.455-v.22|4|53

SANTA FE, S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General para el día 21 de abril de 1953, a las quince y treinta horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º piso "B", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 15º de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 420.— e.27|3-Nº 9.575-v.17|4|53

SOCIEDAD GENERAL DE AVIACION
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.384
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida Pte. Julio A. Roca 610, 4º piso, el día 23 de abril de 1953, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de los emolumentos del presidente, de los miembros del Directorio y del síndico.

3º Elección de directores, del presidente, de un vicepresidente y del síndico titular y su suplente.

4º Designación por el presidente de la asamblea de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma. — Buenos Aires, marzo 18 de 1953. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la sociedad.

$ 660.— e.27|3-Nº 9.580-v.17|4|53

S. A. ELOWSON Y WESTER
Cía. Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Nº de Registro 1509

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de abril de 1953, a las 10.30 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 788, 9º piso, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, inventario y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

3º Elección del síndico titular y suplente por un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 544.— e.27|3-Nº 9.544-v.21|4|53

"SEMCO ARGENTINA"
S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Semcó Argentina, S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 23 de abril de 1953, a las 15 y 30 horas, en las oficinas de la calle Reconquista 336, 2º piso, escritorio 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al IV ejercicio anual de la sociedad, cerrado el día 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores por el término de un año, así como elección de un síndico titular y uno suplente por igual período.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.25|3-Nº 9.350-v.15|4|53

Sociedad Anónima
DISTRIBUIDORA DE MADERAS, CHAPAS Y AFINES
Comercial e Industrial
Cangallo 318, 4º piso
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en la sede social, calle Cangallo 318, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración y aprobación de la remuneración fijada al Directorio en la asamblea extraordinaria de fecha 10 de septiembre de 1952, de conformidad a lo dispuesto en el art. 5º de los estatutos.

3º Información, consideración y aprobación del convenio para la administración y posterior adquisición de representaciones extranjeras.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de sus mandatos.

5º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico de conformidad a lo dispuesto en el art. 7º inc. b de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 8º del estatuto, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 720.— e.25|3-Nº 9.312-v.15|4|53

SANATORIO ANCHORENA
Sociedad Anónima
Anchorena Nº 1860|90, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 23 de abril de 1953, a las 20.30 horas, en el local de la sociedad calle Anchorena Nº 1860|90, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Recuérdase a los accionistas que de acuerdo con el art. 12 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos dos días antes del fijado para la misma. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.26|3-Nº 9.408-v.16|4|53

SAN EMILIANO
S. A., Comercial, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de abril de 1953, a las diez horas, en Sarmiento 329, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre 1952.

2º Elección de Directorio.

3º Elección de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.26|3-Nº 9.403-v.16|4|53

SWAN, CULBERTSON & FRITZ
S. A., Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 1953, a las 15.30 horas, en el local de la calle Cangallo 555, piso 4º, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Elección de un director para completar período en vacante producida, como así también del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la misma, sus acciones o certificado o cablegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en establecimiento bancario, contra cuyo depósito les será entregado el recibo que servirá de boleto de entrada. — Roberto F. Schnindler, vicepresidente.

$ 600.— e.25|3-Nº 9.349-v.15|4|53

SWAN, CULBERTSON & FRITZ
S. A., Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 555, piso 4º, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo tercero de los estatutos sociales.

2º Autorización a cualquiera de los miembros del Directorio para que con amplias facultades cursen la reforma aprobada ante las autoridades competentes y acepten inclusive las modificaciones que éstas introduzcan.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la misma, sus acciones o certificados o cablegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en establecimiento bancario, contra cuyo depósito les será entregado el recibo que servirá de boleto de entrada. — Roberto F. Schindler, vicepresidente.

$ 540.— e.25|3-Nº 9.354-v.15|4|53

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con las estipulaciones del artículo 16 de los estatutos, convocamos a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 18 de abril de 1952, a las nueve horas en el local social, calle Bartolomé Mitre Nº 2524, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.

2º Discusión y aprobación de la memoria, de las cuentas y distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular, de acuerdo con las disposiciones del artículo sexto de los estatutos.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente y fijación de sus honorarios, de acuerdo al artículo 13 de los estatutos.

5º Designación de un accionista para que firme con el presidente, el secretario y el síndico, el acta de la asamblea.

Recuérdase a los señores accionistas el artículo 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 546.— e.24|3-Nº 9.236-v.14|4|53

SEGUNDO ROSSI & CIA.
Industrial, Agrícola, Comercial, Inmobiliaria y Financiera,
Sociedad Anónima
Nº 5473
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la calle Estados Unidos Nº 368, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, proyecto de distribución de utilidades e informe del Sr. síndico.

2º Remuneración al comité ejecutivo.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea general, los accionistas deberán presentar en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la reunión sus acciones o el certificado de las acciones depositadas en banco de esta plaza.

$ 480.— e.25|3-Nº 9.307-v.15|4|53

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA.
"Jamones Fox"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local social, calle French 3190, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe y certificado del síndico contador, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

"Se previene a los señores accionistas que, conforme al art. 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al señalado para realizar la asamblea, en la caja de la sociedad". — El Directorio.

$ 648.— e.23|3-Nº 9.128-v.13|4|53

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ESTANCIAS JUANA
Nº 3.542
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de Abril de 1953, en el local Florida Nº 336, piso 7º, a las 11,45 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 15 de Diciembre de 1952. Distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Roberto Marie, presidente.

$ 360.— e.20|3-Nº 9.087-v.10|4|53

SOC. ANON. LA INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA MIGUEL MUGUETA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de abril de 1953, a las 15 horas, en su sede social, Sarmiento 329 (6º piso), para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Elección de tres directores por vencimientos de sus mandatos.
2º Elección de dos directores que se incorporarán al Directorio una vez aprobada por el Superior Gobierno de la Nación la modificación de los estatutos que aumenta a cinco el número de los mismos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.23|3-Nº 9.213-v.13|4|53

**S. A. FOMENTO TERRITORIAL SUD AMERICANO**
**N-848**
Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1953, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 515, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de tres directores, un síndico y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 432.— e.20|3-Nº 9.093-v.15|4|53

**S.A.M.I.C.I.F.**
**SOC. ANON. MASCHWITZ**
**Inmobiliaria, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de S.A.M.I.C.I.F., Sociedad Anónima Maschwitz, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al directorio y síndico.
4º Elección de tres directores suplentes por el término de un año.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder concurrir, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito. — Buenos Aires, marzo 16 de 1953. — El Directorio.
$ 660. — e.19|3-Nº 8.915-v.9|4|53

**SADE**
**Sociedad Argentina de Electrificación Sociedad Anónima**
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 16 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle 465, 4º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos artículos 9, 11, 12, 16, 17, 18, 19 y 20).
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta, de la asamblea.
**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 21 de los estatutos, en lo referente al depósito de los certificados de acciones. — El Directorio.
$ 360. — e.19|3-Nº 8.927-v.9|4|53

**SAFINUR**
**S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria Urbana y Rural**
Talcahuano 374
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de abril de 1953, a las 19 horas, en la sede social, Talcahuano 374, cuarto piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Destino del saldo de utilidades.
4º Elección de tres directores titulares, un director suplente y síndicos titular y suplente, todos por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420. — e.19|3-Nº 8.939-v.9|4|53

**"T"**

**TEXTILA SUDAMERICANA**
**Soc. Anón. Industrial y Comercial**
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril c. a., a las 16 horas en su local social de 25 de Mayo 538, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico;
2º Designación de directores, síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta pertinente. — El Presidente.
$ 300.— e.6|4-Nº 10.479-v.24|4|53

**TALLERES CARIGLINO "INCA" S. A. I.**
**Establecimientos metalúrgicos**
CONVOCATORIA
Se convoca por quince días a los señores accionistas de Talleres Cariglino, Inca, S. A. I., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 29 de abril de 1953, a las 16 horas en el local de la calle Reconquista 165, 3er. piso, escritorio 327, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Aprobación de remuneraciones.
3º Fijación del número de miembros del Directorio.
4º Elección del presidente, tres hasta nueve directores, síndico y síndico suplente, por haber terminado sus mandatos, el presidente, nueve directores, el síndico y el síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.577-v.24|4|53

**THE BRECHT CORPORATION**
**(Corporación Brecht de la Argentina)**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá tener lugar el próximo 29 de abril, a las 11.30 horas en el local Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades y fijación de regulaciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.557-v.24|4|53

**TAWIL HERMANOS**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
Corrientes 2566, Capital
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Avda. Corrientes 2566, el día 30 de abril de 1953, a las once horas, con el objeto de considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico y del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1952.
2º Autorización para utilizar el Fondo de Reserva Facultativa.
3º Designación de cinco directores titulares por un período de tres años.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5º Remuneración al Directorio y síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.199-v.24|4|53

**THE ARGENTINE CATTLE CO. LTD.**
**Nº de Registro 1503**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 9.45 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de tres directores titulares por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.543-v.24|4|53

**T E L E V E L**
**Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial, Sociedad Anónima**
**Nº 5.224**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15.30 horas, en el local social de la calle Carlos Calvo 3247, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.
2º Elección de un director titular por 1 año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.579-v.24|4|53

**T A T A N E, S.A.**
**Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria**
**Dirección Telegráfica: Tatane**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril próximo, a las 18 horas, en el local social de la calle Corrientes 316, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación de las remuneraciones del presidente y síndico.
3º Determinación del número de miembros de que se compondrá el Directorio, y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.250-v.24|4|53

**TEJEDURIAS "SAN MARTIN"**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**621 Larrea 623 - Buenos Aires**
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Tejedurías San Martín, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Larrea 621, Capital Federal, para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos, y elección de los mismos por el término de un año, debiendo designarse un presidente, un vicepresidente y el número de directores titulares y suplentes hasta formar el total que se fijó, en reemplazo de los señores José V. Bronstein, Bernardo Olstein, Julio Bronstein, León Bronstein que terminan su mandato y Simón Bronstein que presentó su renuncia.
3º Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Gregorio Faustino Salita y de un síndico suplente en reemplazo del señor Samuel Lamdan.
4º Remuneración de los directores que tienen funciones ejecutivas (gerentes) en la sociedad (artículo 14 de los estatutos).
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Nota: En cumplimiento del artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Larrea nº 621, Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 900.— e.6|4-Nº 10.365-v.24|4|53

**TERRENOS Y PROPIEDADES**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial**
**(Nro. de Registro 5436)**
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local Cangallo 555, piso 5º, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — T. Mayorga, presidente.
**Nota:** Se recuerda el artículo 22 de los estatutos.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.349-v.24|4|53

**THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY S. A.**
PRIMERA CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en Av. R. S. Peña 1110, 6º piso, para tratar este
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos exigidos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 47º, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.425-v.24|4|53

**TEJEDURIA MITRE S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**Nº 5885**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril, a las 19 horas, en el local de la calle Moreno 1170, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de un presidente, un vicepresidente y dos directores titulares, por dos años, de conformidad al art. 16 de los estatutos.
3º Elección de dos directores suplentes por dos años.
4º Elección de un síndico por un año.
5º Participación de los directores y síndico en las utilidades, conforme al art. 26, inc. b) de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del presidente. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.395-v.24|4|53

**TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN S. A.**
**Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)**
Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 17,30 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con

estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas", correspondientes al 46º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 8º de los estatutos y, si fuera aumentado el mínimo establecido en el mismo, elección de los que correspondan, como así también de dos directores suplentes por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.456-v.24|4|53

**T I F S A**
**TEXTIL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**
**Sociedad Anónima**

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración a los directores y síndico.

3º Elección de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Tendrán derecho a participar en la asamblea de la sociedad los poseedores de acciones que figuren en el Registro de accionistas de la sociedad. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.109-v.23|4|53

**TEXTILYUTE S. A.**
**Industrial y Comercial**

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución a los directores y síndico.

4º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio, y elección de los mismos.

5º Elección de síndico, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.2|4-Nº 10.111-v.23|4|53

**T E R M I**
**S. A. C. e I.**
**Terminadora Argentina de Tejidos**
**Domicilio legal:**
**Avda. Roque Sáenz Peña Nº 730, 8º piso, escritorio 82**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 28 de abril de 1953, a las 18 horas en Avda. Diagonal R. S. Peña Nº 730, 8º piso, esc. 82, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del señor síndico, correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1952.

2º Designación de dos directores para el período 1952-1953, por renuncia de sus titulares doctor Mario Saúl Lifac, y señor Roberto Helman, y de dos directores para el período 1952 1954 por terminación del mandato de sus titulares doctores Manuel Ruiz Moreno y Alberto de la Fuente (h.).

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 10.316-v.23|4 53

**"TULUMBA"**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo, en Reconquista 558, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.129-v.23|4|53

**TIERRAS Y VIVIENDAS S. A.**
**Inmobiliaria y de Construcciones**
**Nº 3.072**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de mil novecientos cincuenta y tres, a las 16 horas en la sede de la sociedad calle Sarmiento Nº 767, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente para el ejercicio 1953.

4º Elección de tres directores suplentes por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente, firmen el acta de la asamblea. (Art. 36).

Nota: Art. 31, segunda parte...: "Los accionistas para tener acceso y formar parte de la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, a su orden al efecto de la concurrencia a la asamblea, con su respectiva numeración, tres días antes del señalado para su realización". Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.304-v.23|4|53

**TINTORERIA A. PRAT**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**
**Nº 5.060**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social, Montevideo 1937, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital social y consolidación financiera de la empresa.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Remuneración del síndico titular por el ejercicio fenecido.

4º Elección de presidente y vicepresidente, por el término de tres años.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.226-v.23|4|53

**TALLERES RIVADAVIA DE INDUSTRIAS METALURGICAS S. A.**
**Pte. Roque Sáenz Peña 943**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 15 horas del día 25 de Abril de 1953 en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 943, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores titulares, por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Remuneración de directores, de acuerdo con los arts. 22 y 26 de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 13 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 10.023-v.22|4|53

**TEJILUX**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 1953, a las once horas, en el local de la calle Sarmiento 528, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Tratar las retribuciones de los directores y el síndico.

3º Proceder a la renovación íntegra del Directorio.

4º Designar síndico titular y suplente.

5º Considerar la reducción del capital social. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 10.077-v.22|4|53

**TURBAY & SOLER**
**Aeronáutica Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria**
**Sociedad Anónima**
**Reg. Nº 5158**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1953 a las 8 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, entrepiso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año en reemplazo de los señores Fernando Ubertone y Emilio Riva, que terminan su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado del Banco donde las tuvieran depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 10.033v.22|4|53

**THE PATENT KNITTING Co. (B. A.) LTDA. S. A.**
**Diploma de Honor y Primer Premio en el VI Congreso Internacional del Frío de 1932**
**Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Muestra y Feria Nacional de Buenos Aires en 1933**
**Registro Nº 2124**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1953, en el local Avenida de Mayo 981, 5º piso, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de presidente y un director por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — The Patent Knitting Co. (B. A.) Ltda. S. A. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.958-v.22|4|53

**T O R R E A L T A**
**Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria**

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 10 de abril de 1953, 11 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de Presidente, dos Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 300.— e.18|3-Nº 8.839-v.8|4|53

**"T. I. L. A. S. A."**
**Tintorería Industrial Lanera Algodonera**
**Av. Juan de Garay 1332**
**Buenos Aires**
**Nº 5152**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1953, a las 15,30 hs., en el local sito en la calle Sarmiento 355, piso 1º de la Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneración de los señores directores y síndico.

4º Elección del Directorio en el número que fije la asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Según el artículo 11º de los estatutos sociales, para tener derecho y voto en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación sus acciones, o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.880-v.22|4|53

**T E X T I L I A S. A.**
**Franco Argentina**
**Para la Fabricación de Sederías**
**Nº de Inscripción: 2734**
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los que falten para cubrirlo.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Fijar la remuneración del Directorio para el nuevo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 600.— e.31|3-Nº 9.778-v.21|4|53

**TECHINT**
**Compañía Técnica Internacional**
**(5149)**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10 y 15 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio

social cerrado el 31 de diciembre de 1952; remuneración del Directorio y del síndico y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores, de presidente y de vicepresidentes y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 560.— e.31|3-Nº 9.767-v.21|4|53

**TAPALQUE, S. A.**
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Bmé. Mitre 311 — Bs. Aires, T. E. 34-3140**
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 1953, a las 16,30 horas en el local de la calle Reconquista 336 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndico.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 600. — e.26|3|-Nº 9.380-v.16|4|53

**"THE RIVER PLATE SUPPLY COMPANY"**
**(Compañía Proveedora del Río de la Plata)**
**Sociedad Anónima Comercial**
(Registro Nº 2688)
CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Moreno Nº 854, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de dos directores suplentes por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación del secretario que debe autorizar el acta de la asamblea y de un accionista para que, en representación de los demás, la suscriba conjuntamente con el presidente y el secretario. — Buenos Aires, marzo 20 de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.26|3-Nº 9.379-v.16|4|53

**TELEFONOS AUTOMATICOS Y PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.**
**Com. e Ind.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril del corriente año, a las 17 horas en la sede de la sociedad, a fin de considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de cinco directores por dos años (Art. 30º).
3º Honorarios fijados al señor presidente y a los directores administradores (Art. 41º).
4º Fijación de los honorarios del síndico (Art. 42º).
5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente (Art. 42º).
6º Designación de dos accionistas (Art. 24º) para que, en representación de la asamblea, suscriban y aprueben el acta. —A. J. Cooks, presidente.
$ 540.— e.26|3-Nº 9.485-v.16|4|53

**TRANSPORTES SAN BERNARDO**
**Sociedad Anónima Comercial**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril 1953 a las 12,30 horas, en Corrientes 447, escr. 705.
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952.
3º Elección del Directorio y síndicos — El Directorio.
$ 240.— e.17|3-Nº 8.784-v.7|4|53

"U"

**U L T R A M A R**
**Petrolera, Financiera e Inmobiliaria, S. A.**
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 10 horas, en Avenida Alem 619.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección para el año 1953.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Honorarios de directores y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.2|4-Nº 9.903-v.23|4|53

**U C O A  R A D I O**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Misiones 48 - Buenos Aires**
**Nº 4.327**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las diez horas, en el local de la Sociedad, Misiones 48, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Asignación de sueldos y distribución de utilidades.
3º Designación por un año de un director en reemplazo del director renunciante, Sr. R. Spradling.
4º Designación por un año del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.
Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del artículo Nº 9 de los estatutos. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.104-v.24|4|53

**URBE SOCIEDAD ANONIMA**
**Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Registro Nº 4802**
Convócase a los señores accionistas para el día 30 de Abril del corriente año para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avenida de Mayo 822 a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Designación de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, hasta tres días antes de la fecha señalada. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.497-v.24|4|53

**UNIVERSAL TEXTIL**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 2 de Mayo de 1953, a las 15 horas, en la sede social, calle Santiago del Estero 854, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración de directores gerentes para 1953, art. 11, inc. b) de los estatutos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de tres directores titulares y un suplente por el período de tres años.
5º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1953.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Art. 18 de los estatutos: Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres (3) días al señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar mediante carta poder.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.593-v.24|4|53

**UNION INMOBILIARIA DEL NORTE S. A.**
**(En Liquidación)**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la calle Corrientes nº 316, 6º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del convenio celebrado entre la sociedad y el gobierno de la provincia de Salta de fecha 23|3|53.
En caso de aprobarse el convenio, autorizar a la comisión liquidadora para que realice todas las gestiones necesarias para la ejecución del mismo, facultándola a otorgar poderes especiales y generales, celebrar contratos de locación de obras y de servicios, realizar donaciones y vender parcial o totalmente la finca "El Paraíso" o "El Molino".
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Liquidadora.
$ 420.— e.2|4-Nº 10.157-v.23|4|53

"V"

**VAN REEKUM PAPEL S. A.**
**Comercial e Industrial**
**Avda. Pte. R. S. Peña Nº 852, 6º piso, Buenos Aires**
**Número de Registro 5.046**
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria, para el día 30 de abril corriente, a las 11 horas en el local social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 852, 6º piso, oficina Nº 615.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Informe del síndico.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Elección de un nuevo Directorio por dos años, de acuerdo con el artículo 12º de los estatutos.
5º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 6 de abril de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.151-v.24|4|53

**VIBREX SUDAMERICANA**
**Sociedad Anónima, Indust. y Comercial**
Buenos Aires, marzo 25 de 1953
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio de Vibrex Sudamericana, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, se convoca a los accionistas de la misma a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, Viamonte 1879, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del artículo sexto del estatuto social.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
El texto del artículo 6º del estatuto, propuesto por el Directorio, es del siguiente tenor: "El capital autorizado se fija en un millón de pesos moneda nacional, dividido en cinco series de doscientos mil pesos moneda nacional cada una, en acciones ordinarias y|o preferidas, al portador, de mil pesos moneda nacional cada una. La sociedad tiene emitido actualmente acciones ordinarias por valor de quinientos mil pesos moneda nacional y preferidas por valor de trescientos mil pesos de igual moneda. Por resolución del Directorio y cuando lo considere oportuno, el capital social podrá ser aumentado en una o más series, por un máximo no superior a cinco millones de pesos haciendo constar la o las emisiones en escrituras públicas, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente, debiendo hacerse la respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio y la comunicación del caso a la Inspección General de Justicia, así como hacerse conocer las emisiones en el Boletín Oficial, durante tres días. No podrá emitirse una o más series sin que la anterior o anteriores estén íntegramente suscriptas y pagadas en su diez por ciento. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo preferencial del cinco por ciento del importe de las mismas, más una cuota adicional que importará el quince por ciento neto del excedente total de las utilidades líquidas y realizadas, de manera que esas utilidades serán distribuídas: el quince por ciento a las acciones preferidas y el ochenta y cinco por ciento a las acciones ordinarias. Los accionistas tenedores de acciones preferidas tendrán voz y no voto en las asambleas, y no tendrán derecho a las reservas facultativas. En cualquier momento, una vez transcurridos tres años desde su emisión, la sociedad, por resolución de su Directorio, podrá rescatar esas acciones preferidas, abonando el capital y las utilidades líquidas y realizadas que resulten del último balance. No podrá anunciarse como capital autorizado, sino el de un millón de pesos moneda nacional, más los aumentos efectuados de acuerdo con la documentación precedente". — Luis A. Herbin, presidente.
$ 1.320.— e.6|4-Nº 10.087-v.24|4|53

**"VOLTA", SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Número de Registro 5422**
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local Bartolomé Mitre 784, 5º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 12 del estatuto.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.387-v.24|4|53

**VULCANIA S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**25 de Mayo 362, Of. 114, 1º piso**
**Buenos Aires**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1953 a las 18 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 362, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16 de los estatutos.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.492-v.24|4|53

**VILLEGAS MUÑOZ & COMPAÑIA**
**Sociedad Anónima**
**Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de Villegas Muñoz & Cía. S. A. Com. e Ind., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social Azcuénaga 279, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al 15º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino de las utilidades.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.2|4-Nº 10.114-v.23|4|53

---

VAN WAVEREN ARGENTINA
Soc. An. omercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inciso 1) del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952, y dar destino a las utilidades.
2º Elección de Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.2|4-Nº 10.092-v.23|4|53

---

VISCOSA PLATENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 3774
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953 a las 12 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 788, 2º piso, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 9.9:6-v.22|4|53

---

V. I. A.
Viajes Internacionales Argentinos
Sociedad Anónima de Vacaciones y Turismo
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria. que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 16.30 horas, en el local social, Avda. Jnlio A. Roca 610, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de directores. Designación de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.
Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados tres días antes del señalado para la asamblea (Art. 16º de los estatutos).
$ 320.— e.30|3-Nº 9.682-v.13|4|53

---

VICTORIA, COMPAÑIA DE COLONIZACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 22 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 29 de abril próximo a las 10.45 horas, en el Edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre Nº 559 (primer piso) para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cta. de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores titulares, suplentes, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea. El Directorio.
$ 420.— e.30|3-Nº 9.684-v.20|4|53

---

"W"

WECHECO INMOBILIARIA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril a las 10 horas en la sede social calle Santiago del Estero 286, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe del síndico relativos al ejercicio fenecido el 31 de diciembre e 1952.
2º Ratificación de la resolución de Directorio proveyendo vacantes de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.623-v.24|4|53

---

WALKER HERMANOS LTDA.
Sociedad Anónima Comercial
Nº 1171
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 10 horas en San José 1555, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Director.
$ 340.— e.1º|4-Nº 9.344-v.24|4|53

---

WILLIAM R. WARNER Y CIA. S. A.
Productos Farmacéuticos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Abril de 1953 a las 16 horas en su local Sarmiento 3401, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio, y distribuir utilidades.
2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 256.— e.31|3-Nº 9.821-v.22|4|53

---

WEIL HERMANOS Y CIA.
Soc. An. Exportación de Cereales
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1953, a las 12 horas en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes 456, piso 21:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 46º ejercicio del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.30|3-Nº 9.707-v.20|4|53

---

WILDENSTEIN ARTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Wildenstein Arte S. A. Comercial de Arte Pictórico, a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1953, a las diez horas, a celebrarse en Florida 914, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico; correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Retribución de directores y síndico.
3º Fijación del número de directores y su elección, así como la de síndico titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Ricardo M. Aldao, presidente.
$ 420.— e.30|3-Nº 9.711-v.20|4|53

---

"Y"

"YAPEYU"
Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.052
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1953 a las 9.30 horas, en el local social calle Gerostiaga 2292, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación del número de directores titulares. Elección de directores titulares, de dos directores suplentes y de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 18 de 1953. — El Directorio.
$ 420. — e.23|3-Nº 9.150-v.13|4|53

---

YUMPA
TALLERES METALURGICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Defensa 572 - Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1953, a las 9 horas en el local de la calle Defensa 572, de esta Capital, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 (Art. 23); y movilización del fondo de previsión.
2º Resolver sobre retribución de los directores y síndico (Art. 21).
3º Elección de presidente, fijación del número de directores y, eventualmente, designación de los mismos.
4º Elección de los síndicos titular y suplente por el término de un año (artículo 13).
5º Designación de dos accionistas para firmar e lacta.
Se recuerda a los señores accionistas que según Art. 19 de los estatutos, deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social con tres días de anticipación por lo menos al de la asamblea general. — El Directorio.
$ 600.— e.18|3-Nº 8.569-v.8|4|53

---

"Z"

ZANON & CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Buenos Aires, 25 de marzo de 1953.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1953 a las 9 hs. en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, gentilmente cedido, Sarmiento 309, 7º p., para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|1952.
2º Determinación del número de directores y designación eventual de directores.
3º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.2|4-Nº 9.904-v.23|4|53

---

ZARATE - SULFURICO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N - 4.742)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.
2º Ratificar una resolución de Directorio según acta del 20 de marzo de 1953.
3º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación..
$ 540.— e.2|4-Nº 10.273-v.23|4|53

---

ZARATE - SULFURICO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial,
(N - 4.742)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1953, a las 17 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social.
2º Reforma del artículo 5º de los estatutos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario por lo menos con tres días de anticipación.
$ 360.— e.2|4-Nº 10.269-v.23|4|53

---

LEY Nº 11.645

# EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

EL TRONIO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de esta Capital, Dr. Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, hace saber por cinco días que en "EL TRONIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", don Manuel García Botana y don Felipe Fernández, por documento privado del 16 de diciembre de 1952, vendieron, cedieron y transfirieron cada uno a don Ramón García, cinco de las cuotas que tenían en la Sociedad, por un valor total de $ 10.000, que don Manuel García Botana renunció a su cargo de gerente designándose en su reemplazo a don Ramón García. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953.— Federico González del Solar, secretario.
$ 140.— e.2|4-Nº 10.147-v.9|4|53

---

HILANDERIA SUD AMERICANA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría número veinte, se hace saber por el término de cinco días que por contrato de fecha 25 de Marzo de 1953 el capital social de HILANDERIA SUD AMERICANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de dos millones de pesos se elevó a la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional dividido en cinco mil cuotas de quinientos pesos cada una, cuyo aumento fué suscripto por los socios en la siguiente proporción: don Jaime Cotton, ochenta cuotas; don Salomón Cotton, ciento ochenta cuotas; don Alberto Cotton Chrem, ciento sesenta cuotas; don Elías Arazi, ochenta cuotas; don Marcos Rozichner, cien cuotas, don Santiago Zitrin, doscientas veinte y cinco cuotas y don Marco Algranti, ciento setenta y cinco cuotas. El aumento de capital ha sido totalmente integrado y se halla invertido en el giro de los negocios sociales. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1953. — F. Galli Villafañe; Manuel A. Cabrera, secretarios.
$ 200.— e.1º|4-Nº 10.036-v.8|4|53.

---

FRUTICOLAT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura de fecha primero de diciembre de 1952, por ante el escribano Orlando E. Bravo, en el Registro ciento setenta y séis de Capital Federal, los componentes de "Fruticolat", So-

ciedad de Responsabilidad Limitada", han resuelto incorporar a la misma, a la señora Aída Elena Giugale de Busso, argentina, casada en primeras nupcias, mayor de edad, domiciliada en la calle Potosí Nº 3720, Capital Federal; y en tal virtud se resuelvo aumentar el capital social en la suma de treinta mil pesos moneda nacional, mediante la emisión de treinta cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas e integradas por la señora Giugale de Busso. Este aumento se halla incorporado a la sociedad con retroactividad al primero de octubre de 1951. Igualmente se resuelve modificar el nombre de la sociedad que en adelante se denominará "FRUTICOLAT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". En consecuencia se modifican los artículos primero, tercero, quinto y sexto que quedan redactados de la siguiente manera: Primero: Las nombradas personas dejan constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "Fruticolat", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y cuyo objeto comprenderá todo lo relacionado con la industrialización, fraccionamiento y comercialización, incluso importación y exportación de productos alimenticias naturales, especialmente pulpas y jugos de frutas, cremas heladas en polvo y fraccionamiento de leche en polvo. — Tercero: El capital social queda fijado en la suma de ciento treinta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento treinta cuotas iguales de un mil pesos cada una. Cada cuota tendrá derecho a un voto. El señor Villuendas y el señor Galbisso, suscriben y aportan cada uno, cuarenta y cinco cuotas o sean cuarenta y cinco mil pesos; la señora Giugale de Busso, treinta cuotas o sean treinta mil pesos; y el señor Vizio, diez cuotas o sean diez mil pesos. El total del aludido capital está formado por las mercaderías, muebles e instalaciones existentes en la mencionada sede social Avenida Leandro N. Alem número seiscientos sesenta y ocho y que se detallan en el inventario ya relacionado, como parte de este instrumento. Dichos elementos los socios los han valuado de común acuerdo en los precios normales y corrientes en plaza, y todos aquellos son entregados sin traba ni gravamen alguno, en plena propiedad por los socios a esta sociedad. — Quinto: Todos los socios revisten el carácter de gerentes, pero la sociedad quedará obligada mediante la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, una de las cuales deberá pertenecer siempre a la de los socios Aníbal Tomás Villuendas o Francisco Galbisso, indistintamente, precedida por la denominación social. Quedan comprendidos en el uso de la firma social en el modo indicado; órdenes de pago, firma de cheques y demás documentos de obligaciones comerciales, designación, sanciones y remoción de personal, compras, constitución de gravámenes, de arrendamientos, de garantías y otorgamiento de poderes. — Sexto: Sin perjuicio del importe que pueda fijar posteriormente la mayoría de cuotas sociales, los socios tendrán derecho a percibir, para atención de sus gastos personales, las siguientes asignaciones mensuales: El señor Vizio, la cantidad de un mil trescientos pesos moneda nacional, y cada uno de los señores Villuendas, Galbisso y señora Giugale de Busso, la suma de un mil pesos. Tales importes se imputarán a gastos generales de la sociedad.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 640.— e.1º|4-Nº 9.985-v.8|4|53

---

## ESTABLECIMIENTOS SAN LUIS

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 4 de Diciembre de 1952, el señor Federico Jiménez Toro, cede y transfiere a los señores Walter Alberto Trujillo, Atilio Enrique Trujillo, Teresa Montenovi de Trujillo y Duilio Osvaldo Pierini, doscientas cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "ESTABLECIMIENTOS SAN LUIS - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cesando en el cargo de Gerente el cedente señor Federico Jiménez Toro. Con motivo de esta cesión la sociedad será administrada por los socios Walter Alberto Trujillo y Duilio Osvaldo Pierini, con el carácter de socios Gerentes y por el señor Federico Jiménez Toro, que queda designado en este acto como Gerente Administrativo. Para todos los actos, contrato, o documentos que emanen de la sociedad tendrán los tres Gerentes expresados el uso de la firma social en forma conjunta de por lo menos dos de ellos, debiendo actuar siempre el señor Jiménez Toro, con uno cualquiera de los otros socios Gerentes, con la limitación de que en los casos en que alguno de ellos deba intervenir en asuntos que tenga intereses encontrados se abstenga de actuar. Los gerentes tendrán las más amplias facultades en el desarrollo de su cometido, dándose por reproducidas en este acto las contenidas en el contrato social vigente.

Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 260.— e.1º|4-Nº 10.012-v.8|4|53

---

## FARMACIA SALVATORI

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Carlos J. Varangot y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento de fecha 10 de Marzo de 1953, por acto privado, los Sres. Rafael Feliciano Nigro; Mateo Lagana; María Angélica Argerich; Teresa Sabina Ratto; Elena Angela del Río; Jorge Alejandro Breyer, ceden y transfieren a favor del Dr. Natalio Francisco Salvatori, la totalidad de las cuotas capital de valor nominal $ 100 cada una, o sean 26 cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad "FARMACIA SALVATORI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la proporción de: 6 cuotas a favor de Rafael Feliciano Nigro, 14 cuotas a favor de Mateo Lagana; 2 cuotas a favor de María Angélica Argerich; 1 cuota a favor de Teresa Sabina Ratto; 2 cuotas a favor de Elena Angela del Río y 1 cuota a favor de Jorge Alejandro Breyer. — Esta cesión se realiza por su valor nominal y por acto privado de fecha 6 de Febrero de 1953, don Natalio Francisco Salvatori cede y transfiere a favor de doña Argentina Bentivogli de Olivieri, 3 cuotas capital valor $ 100 m|n. cada una, a favor de la Sta. Beatriz Pérez, 3 cuotas de igual valor, al Sr. José Valentín Zunino, 3 cuotas de igual valor y al Sr. Ernesto Bruno Elfi, 5 cuotas de igual valor de las que tiene y le corresponde en la referida sociedad. — Esta cesión se realiza por su valor nominal.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 260.— e.1º|4-Nº 10.055-v.8|4|53

---

## F. A. G. A.

### Fábrica Argentina de Guantes y Afines Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Luis Alberto Palacio, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Secretaría del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre el señor Salvador Woscoff, argentino, de cuarenta y ocho años de edad, casado, domiciliado en Belgrano mil doscientos cuarenta y nueve, por una parte, y el señor Sepsel Wiernicki, que firma en todos sus actos Simón Wiernicki, polaco, de cuarenta y cinco años de edad, casado, domiciliado en Avenida Parral mil quinientos veinticinco, por otra parte, se conviene. Primero: Constituir en el día de la fecha una sociedad comercial e industrial de responsabilidad limitada, para la explotación del negocio de fabricación y venta de artículos de cueros para la industria (guantes, sacos, camperas, polainas, mangas, delantales y anexos) al por mayor y menor, incluso su importación o exportación. — Segundo: La sociedad girará en plaza bajo la razón social de F. A. G. A., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (FABRICA ARGENTINA DE GUANTES Y AFINES, S. R. L.) y tendrá su sede social en la calle Alberti seiscientos sesenta y cuatro, y la fábrica en la calle Valentín Virasoro mil setecientos setenta y cinco, sin perjuicio de las sucursales y/o agencias, salones de venta, o plantas industriales con sus respectivas maquinarias e instalaciones que podrán instalar en el interior del país o en el extranjero durante la vigencia del presente. — Tercero: El capital social se constituye por la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. Dicho capital es aportado por los socios por partes iguales, esto es: cincuenta cuotas de capital de un mil pesos cada una, en dinero efectivo, instalaciones, mercaderías, muebles y útiles, según balance que las partes firman por separado y de común acuerdo. — Cuarto: La gerencia de la sociedad estará a cargo del señor Salvador Woscoff quien asimismo tendrá el uso de la firma social. — Quinto: Además de las funciones propiamente dichas inherentes a la gerencia el antedicho mandato para administrar, comprende las siguientes facultades, sin que la enumeración sea limitada comprar, vender, ceder y transferir toda clase bienes y muebles, inmuebles o semovientes; registrar y patentar toda clase de marcas de fábrica, patentes de invención y denominaciones comerciales, representar a la sociedad ante las Reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales; aceptar donaciones en pago, hipotecas y transferencias, conviniendo sus condiciones, efectuar depósitos de efectos o de dinero, conferir poderes generales o especiales de administración y otorgarlos para toda clase de asuntos judiciales; cobrar deudas, realizar toda clase de operaciones bancarias que tengan por objeto extraer los depósitos consignados a la orden de la sociedad, cederlos o transferirlos, librando sobre ellos, todo género de libranzas al portador o a la orden, descontar o cobrar letras de cambio, pagarés como girantes, aceptantes, endosantes o avalistas; girar cheques con provisión de fondos o sin ella, previa autorización bancaria, contratar locaciones de obras o de servicios; exigir fianzas, transigir, comprometer en árbitros o arbitradores, prorrogar de jurisdicción; efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la Nación Argentina, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otra Institución de Crédito de carácter oficial mixta o particular, existente en la actualidad o a crearse; concertar toda clase de vinculaciones con personas de existencia visible o ideal, iniciar toda clase de gestiones administrativas o judiciales, pudiendo ocurrir ante los Señores Jueces y Tribunales Superiores o Inferiores de cualquier Fuero o Jurisdicción; Comisión de Conciliación de los Tribunales del Trabajo; Ministerio de Trabajo y Previsión y de Industria y Comercio; Dirección General Impositiva y Dirección General de Aduanas; y en general cuántos más actos se relacionen con el mejor cumplimiento de este mandato. — Sexto: Los socios no podrán comprometer la firma social en operaciones ajenas a la empresa o a título gratuito. — Séptimo: El Señor Sepsel Wiernicki, tendrá a su cargo la dirección técnica de la fábrica, debiendo intervenir también en el asesoramiento referente a compras de materias primas, como asimismo concurrir en representación de la sociedad a licitaciones públicas o privadas, pudiendo a tal fin, suscribir pliegos de condiciones y cuántos más documentos fuere menester. — Octavo: Esta sociedad se constituye por el término de cinco años a partir de la fecha, y si al vencimiento de dicho plazo, los socios no hicieren manifestación expresa con por lo menos noventa días de anticipación, dicho término se considerará prorrogado por cinco años más. — Noveno: Los socios no podrán ceder ni transferir sus cuotas de capital sin el consentimiento previo, expreso y por escrito del otro socio. — Décimo: En caso de fallecimiento, sus herederos deberán unificar su representación en la sociedad. — Undécimo: El Señor Sepsel Wiernicki dedicará al giro social, toda la actividad celo y capacidad que fuere menester, estándole prohibido ejercer otra actividad por cuenta propia o ajena, pudiendo gozar solamente de quince días de vacaciones por año. El Señor Salvador Woscoff, no tendrá tal prohibición, pudiendo ejercer otro u otros comercios o industrias y además podrá en caso de necesidad delegar en un apoderado las funciones inherentes a la gerencia que por este contrato se le confiere. — Duodécimo: La sociedad practicará anualmente el primero de marzo un balance general e inventario, sin perjuicio de los balances de comprobación que podrá practicar en cualquier tiempo. De las utilidades que resulten se destinará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital, previas las amortizaciones necesarias de acuerdo con las normas técnicas aceptables sobre aquellos bienes susceptibles de desgaste o desuso, la creación de la reserva para despido de acuerdo con las obligaciones impuestas por la legislación vigente y la formación de reservas extraordinarias y/o retribuciones, el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. El Señor Sepsel Wiernicki solamente podrá retirar el veinticinco por ciento de las utilidades que le correspondan y el resto se contabilizará en una cuenta especial y quedará afectado al movimiento de la empresa. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por los socios por partes iguales. — Décimo Tecero: Las cuestiones que se susciten entre los socios con motivo de este contrato, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte, los que en caso de desacuerdo podrán designar un tercero cuyo fallo será inapelable para los socios. — Décimo Cuarto: Para todo lo no previsto en el presente regirán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las supletorias de los códigos civil y de comercio. Bajo las catorce cláusulas que anteceden las partes formalizan el presente, firmando en fe de ello, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los once días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Simón Wiernicki. — Salvador Woscoff.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.280.— e.1º|4-Nº 10.047-v.8|4|53

---

## CASA LUNDBERG

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Julio Gerardo Seeber, y Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Entre los señores Oscar Edvard Valdemar Lundberg, casado, con doña Emma Emilia Andersen, dinamarqués, de 65 años de edad, industrial; Edvin Alfredo Ferdinando Lundberg, naturalizado argentino, casado con doña María Elena Brac, de 46 años de edad, industrial, ambos domiciliados en Emilio Mitre 279, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Rodolfo Munich, soltero, de 49 años de edad, rumano, con domicilio en Emilio Mitre 279, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Ricardo Eulalio Petel, argentino, de 25 años de edad, soltero, domiciliado en Gregorio de Laferrere 2781, Capital Federal y Francisco Rizzo, argentino, soltero de 27 años de edad, domiciliado en Gregorio de Laferrere 2759, Capital Federal, han resuelto modificar el contrato social de fecha 24 de mayo de 1949, correspondientes a la sociedad que los tres primeros constituyeron y que gira en plaza bajo el rubro de "CASA LUNDBERG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificación que está sujeta a las siguientes cláusulas: Primero: Los señores Oscar Edvard Valdemar Lundberg y Edvin Alfredo Ferdinando Lundberg, ceden al socio Rodolfo Munich cinco cuotas de mil pesos moneda nacional, cada socio, o sean en total diez cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, totalmente integradas y que constituyen parte de sus respectivos aportes sociales por el precio único de diez mil pesos moneda nacional. — Segundo: Aceptar como nuevos socios de la referida Sociedad a los Señores Ricardo Eulalio Petel y Francisco Rizzo, según lo establecido por acta Nº 2 del 30 de diciembre de 1950. — Tercero: El capital social queda constituído por la suma de Ciento Veinte Mil Pesos Moneda Nacional ($ 120.000.— m|n.), de curso legal, dividido en ciento veinte cuotas de mil pesos cada una, totalmente integradas, según balance que por separado se acompaña, aportado por los socios en la forma que sigue: cuarenta cuotas de mil pesos cada una, por el socio Oscar Edvard Valdemar Lundberg, o sean cuarenta mil pesos moneda nacional, cuarenta cuotas de mil pesos cada una por el socio Edvind Alfredo Ferdinando Lundberg o sea cuarenta mil pesos moneda nacional, veinte cuotas de mil pesos moneda nacional por el socio Rodolfo Munich o sea veinte mil pesos moneda nacional, diez cuotas de mil pesos por el socio Ricardo Eulalio Petel o sea la suma de diez mil pesos moneda nacional y diez cuotas de mil pesos por el socio Francisco Rizzo, o sea la suma de diez mil pesos moneda nacional. — Cuarto: Quedan designados gerentes los socios Edvin Alfredo Ferdinando Lundberg, Rodolfo Munich y Ri-

cardo Eulalio Petel, quienes actuarán conjunta e indistintamente y gozarán de las asignaciones que se le señalaren, quedando en consecuencia sin efecto las designaciones efectuadas a favor de los Señores Oscar Edvard Valdemar Lundberg, según cláusula quinta del recordado contrato pero subsisten todas las facultades que las cláusulas quinta y duodécima contienen a favor de los socios indicados, además de las facultades que les confiere el artículo 16 de la ley 11.645. — Quinta: Queda modificada la cláusula octava del contrato antes mencionado de la siguiente manera: El balance e inventario general se practicará el 31 de diciembre de cada año y los socios con 15 días de anticipación por acta darán las normas a seguir sobre amortizaciones, reservas, etc.; una vez de manifiesto, los mismos aprobarán o rechazarán el balance que se practique dentro de los treinta días de la presentación, sin perjuicio de practicarse los balances parciales necesarios o de comprobación a los efectos de establecer la marcha de los negocios sociales. — Las utilidades o pérdidas que arrojen los ejercicios serán distribuídos o soportados en proporción a los capitales que hayan aportado cada uno de los socios, previa deducción de las reservas legales y especiales que se establezcan. — Sexto: El artículo noveno del contrato mencionado, queda modificado en la siguiente manera: Los socios podrán retirar mensualmente de la caja social para sus gastos personales las sumas que se determinen por acta, que opotunamente se confeccionará y que se imputarán con cargo a sus respectivas cuentas particulares. — Séptimo: Queda modificada la cláusula décima por la que sigue: En caso de finalizar el contrato social o producida por cualquier causa la disolución, cualquiera de los socios podrá hacerse cargo de la sociedad con activo y pasivo previo balance efectuado con valores al día. Para el caso de retiro voluntario de alguno de los socios o por divergencia surgida entre ellos, él o los socios qu se retiraren antes del vencimiento del presente contrato, deberán solicitarlo con treinta días de anticipación por telegrama colacionado. En tal supuesto, cada socio tendrá derecho a percibir o sufrir la parte del resultado obtenido en el balance general que se practique y en la proporción establecida anteriormente, más los capitales que hayan aportado sin que puedan reclamar mayores valores por revaluaciones, llave de negocio, etc. — Para el caso de finalizar el contrato o producirse por cualquier causa la disolución, él o los socios que se hicieren cargo de la sociedad, conforme al balance, general al día, debiendo abonar a los otros socios cedentes las partes que les correspondiesen proporcionalmente conforme a los términos del contrato, que abonarán en el acto de la cesión o en cuatro cuotas trimestrales documentadas con intereses bancarios al día de la compra. — En caso de que más de un socio deseare hacer uso de esta facultad indistintamente, solicitarán al mejor postor mediante oferta bajo sobre cerrado, ante la persona que se designe por mayoría de votos. En caso de procederse a la liquidación total de la sociedad ésta estará a cargo de los socios gerentes, quienes actuarán en forma conjuntamente con todas las facultades legales y que una vez aprobaba la liquidación no podrá irse contra ellos por causas relativas a la misma. — Octava: Dejan constancia los socios Oscar Edvard Valdemar Lundberg y Edvin Alfredo Ferdinando Lundberg, que recibieron de manos del socio Rodolfo Munich el importe de las cuotas cedidas, otorgando el más bastante recibo. — De conformidad se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres. — E. Lundberg. — R. Munich. — Ricardo E. Petel. — Francisco Rizzo. — Oscar Lundberg.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 1.200.— e.1º|4-Nº 10.050-v.8|4|53

---

**PEQUEÑA COMPAÑIA DE MARIA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que, por escritura de fecha 20 de marzo de 1953 pasada ante el Escribano César V. O'Farrel, la Sociedad "PEQUEÑA COMPAÑIA DE MARIA", SOC. DE RESP. LTDA., ha nombrado Gerente a doña Ana Bertrand, para actuar con las demás socias y las facultades del art. 6º del contrato original.

Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 100.— e.31|3-Nº 9.845-v.7|4|53

---

**F. E. SODOR**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Intancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Escritura Número Ciento trece. — En la ciudad de Lanús, Partido de Cuatro de Junio de la Provincia de Buenos Aires, a cuatro días de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, ante mí, escribano público autorizante y testigos que suscriben, comparecen los señores don Fortunato Eugenio Sodor, que también acostumbra hacerse llamar Fortunato E. Sodor y firma F. E. Sodor que dice ser casado en primeras nupcias con doña Sara Sodor argentino comerciante, domiciliado en la calle Asunción número cuatro mil quinientos cuarenta seis, de la Capital Federal, de paso aquí; don Jorge Rubatti, que firma "J. Rubatti", y dice ser casado en primeras nupcias con doña Emma Leonor Fruet, argentino comerciante, domiciliado en la calle Argerich número tres mil quinientos cincuenta, de la Capital de paso aquí; don Antonio Amigo, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Inés Farreras, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Río Bamba número cinco, del Partido de General San Martín, de esta Provincia y don Juan Vasoli, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Elvira María Fruet y firma J. "Vasoli", argentino, comerciante, domiciliado en la calle Francisco Beiró número dos mil setecientos ochenta y nueve, de la Capital Federal, de paso aquí. Todos los comparecientes son personas mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fé y Exponen: Que son los únicos componentes de la Sociedad "F. E. SODOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento en la Capital Federal, calle Asunción número cuatro mil quinientos cuarenta y seis, la cual se rige por contrato social privado, inscripto en el Registro Público de Comercio, el dos de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo el número ochocientos noventa y tres, al folio veinte y nueve del libro ocho y sus modificaciones inscriptas con fecha diez y ocho de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis, bajo el número doscientos, al folio doscientos trece del libro diez con fecha once de Marzo de mil novecientos cincuenta bajo el número trescientos treinta y cuatro del libro diez y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que en tal carácter resuelven aumentar el capital social en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional y modificar el contrato social en sus cláusulas cuarta y quinta en la siguiente forma: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, divididos en dos mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, correspondiendo al socio don Fortunato Eugenio Sodor, setenta mil seiscientos pesos moneda nacional o sean setecientas seis cuotas; al socio don Jorge Rubatti ochenta y ocho mil ochocientos pesos moneda nacional, o sean ochocientas ochenta y ocho cuotas; al socio don Antonio Amigo, veinte y dos mil setecientos pesos moneda nacional, o sean doscientas veinte y siete cuotas y al socio don Juan Vasoli diez y siete mil novecientos pesos o sean ciento setenta y nueve cuotas, correspondiendo a los socios el derecho de un voto por cada una de las cuotas de que son titulares. Dichos aportes consisten en las mercaderías, maquinarias, instalaciones, muebles, útiles, obligaciones a cobrar dinero en efectivo, cuyo detalle surge del balance e inventario suscripto por los socios que se agrega a la presente, con cuyos enunciados y constancias, los socios se declaran conformes, obligándose recíproca y solidariamente respecto de terceros, agregando a los fines impositivos, que el aumento de capital que se opera, corresponde a igual suma reservada para dicho objeto, por capitalización de utilidades. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios, debiendo en todos los casos firmar dos de ellos conjuntamente ajustándose a las siguientes condiciones: se forman dos grupos de firmantes, el grupo denominado "A", integrado por los socios señores don Fortunato Eugenio Sodor y don Jorge Rubatti, y el grupo denominado "B", integrado por los socios señores don Antonio Amigo y don Juan Vasoli, dejándose expresa constancia de que se requerirá en todos los casos por lo menos la firma de dos socios y que la de los pertenecientes al grupo "B", deberá ir siempre acompañada por la de uno de los integrantes del grupo "A" o sea que podrán firmar dos integrantes del grupo "A" o uno del grupo "B" conjuntamente con uno del grupo "A", quedando bajo tales condiciones todos los socios designados como gerentes, con las limitaciones señaladas y las que impongan los intereses sociales, pudiendo otorgar cuantos instrumentos públicos y privados resulten necesarios abrir cuentas bancarias de cualquier naturaleza que fueren, en cualquier Banco oficial o particular, instituciones de crédito, etcétera, dentro y fuera de la República, firmando en todos los casos las letras, pagarés y documentos respectivos, avalarlos, endosarlos, protestarlos, ejercer todos los actos conservatorios de los derechos, hacer pagos, representar a la Sociedad ante las autordiades nacionales, provinciales o municipales y extranjeras, comprar, vender e hipotecar terrenos o propiedades en el territorio de la Nación, otorgar poderes especiales, generales y de administración, revocarlos, sustituirlos, con facultades para transar, renunciar, recusar, tachar, comprometer en árbitros de derechos o amigables componedores, presentarse por sí o por apoderados ante las autoridades judiciales o administrativas y hacer uso en fin de todos los derechos y recursos que las leyes conceden dejándose contancia de que esta mención es meramente enunciativa y no restringe las facultades para obrar en nombre de la Sociedad, de acuerdo al objeto de la misma. Se deja constancia que la firma no podrá comprometerse en prestaciones a título gratuito ni en garantías en favor de terceros. En consecuencia los comparecientes incorporan al contrato constitutivo de F. E. Sodor Sociedad de Responsabilidad Limitada", las cláusulas precedentes en sustitución de las homónimas existentes y me piden que les expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, quedando en pie todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social a excepción de las que se modifican por el presente. Leída y ratificada, firman los comparecientes en unión de los testigos del acto, don Oscar Enrique Desimone y don Ramón Figueroa, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Sigue a la número ciento doce, pasada en este registro con fecha tres de Noviembre del corriente año. — F. E. Sodor. — J. Rubatti. — Antonio Amigo. — J. Vasoli. — Tgo.: O. E. Desimone. — Tgo: Ramón Figueroa. Hay un sello. Ante mí: Luis Melquiades Bernaldo de Quirós. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el registro setenta y ocho del partido Cuatro de Junio, a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido el presente testimonio en tres sellos notariales de dos pesos moneda nacional cada uno numerados: dos millones trescientos sesenta y un mil ciento veinte y tres al presente dos millones trescientos sesenta y un mil ciento veinte y cinco, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Entre líneas: ciento. Vale. Buenos Aires, Marzo 25 de mil novecientos cincuenta y tres. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 1.260.— e.31|3-Nº 9.780-v.7|4|53

---

**MARISTAR**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por contrato privado de 8 de diciembre ppdo., el Sr. Carlos Riccardi Di Mongrando, poseedor de 500 cuotas de MARISTAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, vende, cede y transfiere 160 de las mismas a la Sra. Alicia Knapnougel de Marcus y las restantes 340 al Sr. Francisco F. E. Bernsen, renunciando a su condición de socio y gerente. En consecuencia el capital de dicha sociedad queda distribuído así: Señora Alicia Knapnougel de Marcus 660 cuotas y Sr. Francisco F. E. Bernsen 340 cuotas. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1953. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 140.— e.31|3-Nº 9.773-v.7|4|53

---

**REJENJO**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 47. — Primer Testimonio. — Escritura Número: Diez y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de Febrero del año mil novecientos cincuenta y tres, ante mí el presente Escribano Público autorizante y testigos al final firmados, comparecen don Enzo Pellizzari, casado, italiano, y don Manuel Agustín de Robles, casado, argentino, ambos hábiles, mayores de edad, domiciliados en esta Capital, calle San Nicolás mil ciento cincuenta y seis de mi conocimiento, doy fe y dijeron: Que dejan constituída una Sociedad que se ajustará a las cláusulas que siguen: Primera: Desde la fecha dejan constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social de REJENJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle San Nicolás mil ciento cincuenta y seis de la Capital Federal, con una duración de Diez Años a partir de la fecha y cuyo objeto será la realización de toda clase de operaciones financieras y comerciales mediante el aporte de capitales propios o ajenos. — Segunda: El Capital Social se fija en la suma de Cinco Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cinco cuotas de mil pesos moneda nacional que son suscriptas en la siguiente forma: una cuota el señor Enzo Pellizzari y cuatro cuotas el señor Manuel Agustín de Robles, de los que integran el cincuenta por ciento en efectivo, y el resto cuando lo resuelvan los socios. — Tercera: La Sociedad estará dirigida y administrada por el socio señor Manuel Agustín Robles, a quien se designa Gerente, el que actuará con las más amplias facultades, incluso las de los artículos diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Cuarta: Todas las resoluciones sociales se tomarán por mayoría de cuotas, y el ejercicio social se cerrará el treinta de noviembre de cada año. — Ninguno de los socios podrá retirar sus utilidades durante los dos primeros ejercicios, las que deberán ser capitalizadas. — Quinta: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios la Sociedad entrará en liquidación salvo acuerdo entre el socio sobreviviente y los herederos del fallecido y en caso de disolución la sociedad será liquidada por el socio gerente. — Bajo las Cinco Cláusulas que anteceden, dejan formalizado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se obligan a cumplir bien y fielmente conforme a derecho. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido, así la otorgaron y firmaron como acostumbran hacerlo, por ante mí y conjuntamente con los testigos del acto que lo fueron los señores Don Alfredo Blanco y Don Adonis Mariño, ambos vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Enzo Pellizzari. — M. A. de Robles. — Tgo.: Alfredo Blanco. — Tgo.: Adonis Mariño. — Hay un sello: Ante mí: Luis P. Varangot. — Concuerda, con el original de su referencia que pasó ante mí bajo el número Diez y nueve al folio cuarenta y siete, del Registro número catorce a mi cargo doy fe. — Para la Sociedad Rejenjo, Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente testimonio en Buenos Aires a los veintitrés días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y tres. — Luis P. Varangot. — Hay un sello. — Raspado-Pellizzari Manuel. Vale. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1953. — Alejandro Labougle secretario.

$ 600.— e.31|3-Nº 9.771-v.7|4|53

---

**GARAGE SANTA JUANA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Carlos Jorge Varangot Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Hernán R. Seeber con fecha 29 de Enero de 1953, el señor Manuel Varela, vende, cede y transfiere a favor del señor Domingo Ajuría Guerra, setenta y nueve cuotas de participación de cien pesos moneda nacional

cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad GARAGE SANTA JUANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por esta misma escritura el señor Manuel Varela vende, cede y transfiere a favor del señor Angel Ajuría Guerra, la restante cuota de participación que tiene sobre la misma sociedad. Buenos Aires, Marzo 24 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 160.— e.31|4-Nº 9.782-v.7|4|53

---

## BENNETT ANDERSON, GONZALEZ Y COMPAÑIA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Julio G. Seeber, Secretaría Nº 15 del autorizante, hágase saber por cinco días lo siguiente:

Tercer Testimonio. — Escritura Número Treinta y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, Escribano Público autorizante y testigos de Ley, comparecen los señores Federico Roberto Bennett Anderson, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Rosa Torassa, comerciante, que firma "F. R. Bennett", con domicilio en calle Arenales ochocientos cincuenta y seis, Dictinio González, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Bros, comerciante, que firma "Dictinio González", domiciliado en calle Méndez de Andés mil ciento veintinueve y Federico Roberto Francisco Angel Bennett, argentino, soltero, Ingeniero, que firma "F. R. Bennett", domiciliado en calle Arenales ochocientos cincuenta y seis; todos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que formalizan por este acto el siguiente contrato de sociedad: Artículo Primero: Don Federico Roberto Bennett Anderson, don Dictinio González y don Federico Roberto Francisco Angel Bennett constituyen en la fecha una entidad de derecho denominada "BENNETT ANDERSON, GONZALEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la que se regirá por las disposiciones del presente contrato y la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo Segundo: La Sociedad tiene su domicilio en esta Capital sin perjuicio de los nuevos domicilios, sucursales, agencias o representaciones que estableciere en el futuro, en el País o en el extranjero. — Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto negocios de importación, exportación, representación, como agente, mandatario, comisionista o consignatario de sociedades o personas del País o del extranjero y, en general, operaciones comerciales e industriales de toda clase en nombre propio o de terceros por cualquier título o modo lícito. — Artículo Cuarto: El plazo de duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha de este acto. — Artículo Quinto: La Sociedad será dirigida y administrada por dos o más gerentes, socios o no, cada uno de los cuales tendrá los más amplios poderes, para ejercitar los derechos y facultades de la Sociedad, salvo las limitaciones que se expresarán en las respectivas designaciones, y el uso de la firma social que deberá ser por dos de los Gerentes, firmando conjuntamente. — Artículo Sexto: Los Gerentes estarán sujetos a las disposiciones de los artículos catorce y quince de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, no pudiendo comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro social. — Artículo Séptimo: Desígnase Gerentes conforme a los artículos precedentes, a los señores Federico Roberto Bennett Anderson, argentino, domiciliado en calle Arenales ochocientos cincuenta y seis y Dictinio González, argentino, domiciliado en calle Méndez de Andés mil ciento veintinueve. Cada uno de dichos Gerentes podrá delegar sus funciones en la persona de otro socio mediante poder otorgado por escritura pública. — Artículo Octavo: El capital social se fija en la suma de Un Millón Doscientos Mil pesos moneda nacional, dividido en mil doscientas cuotas de Mil pesos cada una, a las cuales concurren los socios del modo siguiente: Federico Roberto Bennett Anderson: cuatrocientas cuotas; Dictinio González: cuatrocientas cuotas; Federico Roberto Francisco Angel Bennett: cuatrocientas cuotas. La totalidad de las cuotas indicadas se suscriben en este acto, y se realizan totalmente los aportes consistentes en bienes diferentes de dinero, y en su cincuenta por ciento los consistentes en dinero, todo ello conforme al inventario que se suscribe en seis hojas útiles y se agrega como parte integrante de la presente. Los socios prestan la garantía legal respecto a los bienes que no consisten en dinero. — Artículo Noveno: A los objetos de su constitución, la Sociedad tiene todas las facultades que requiere la gestión, administración y disposición de bienes, las cuales podrán ser ejercitadas únicamente mediante los Gerentes. En especial, y sin que esta enumeración sea limitativa, tales facultades conciernen a los siguientes actos: a) importar o exportar mercaderías y, a ese fin, efectuar las inscripciones, registros, peticiones y diligencias de cualquier índole en la Dirección Nacional de Aduanas y Puertos u otra entidad pública o privada que estimare conveniente. b) efectuar operaciones comerciales de toda clase y, en particular comprar y vender mercaderías; comprar y percibir; hacer novaciones, aun de obligaciones preexistentes; renuncias gratuitas, remisión o quitas de deudas; reconocer o confesar obligaciones de la misma Sociedad; constituirse en depositaria con exclusión de depósitos bancarios, endosar pólizas; dar y tomar dinero prestado; girar, aceptar, endosar; descontar y avalar letras; vales, pagarés u otros documentos de comercio a la orden o al portador; abrir cuentas corrientes, girar cheques contra depósitos o contra créditos o descubiertos bancarios acordados; efectuar las operaciones bancarias antedichas y cualesquiera otras, con o sin garantía real, inclusive con el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de Crédito Industrial Argentino, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro establecimiento privado, oficial o mixto, existente o que se creare, aun aceptando condiciones que resulten de sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos. c) formar otras sociedades o participar de ellas en cuyo caso podrán autorizar a uno o más socios a que lo hagan a nombre propio, pero con la obligación de dividir los beneficios en la forma que se convenga. d) comprar, vender, locar y efectuar cualesquiera otros contratos en relación a bienes muebles o inmuebles, inclusive adquirir o transferir el dominio, constituir hipotecas, prenda u otro derecho real, cederlo y arrendar aun por más de seis años. e) establecer o explotar fábricas, talleres y otras instalaciones destinadas a producción o a labores industriales; registrar patentes y marcas, y, en general, efectuar todo acto u operación industrial; f) establecer sucursales, agencias o representaciones de la Sociedad, dentro o fuera de la República, pudiendo asignarles capital; g) otorgar mandatos y poderes; nombrar, destinar y remover empleados; h) iniciar o contestar acciones administrativas o judiciales, inclusive asumiendo la función de querellantes; efectuar toda clase de actos procesales; transigir, comprometer en árbitros o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; i) resolver situaciones no previstas en el presente contrato, y efectuar cualquier acto no mencionado en la enumeración anterior que encontrare conveniente a la consecuencia de los fines sociales, dentro de las condiciones del mismo contrato. — Artículo Décimo: Los ejercicio sociales comenzarán al primero de julio de cada año y terminarán el treinta de junio siguiente. — El primer ejercicio comenzará en la fecha de este contrato y terminará el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Artículo Décimo Primero: Cada año, se confeccionará inventario y balance general al día treinta de junio, sin perjuicio de balances generales, parciales o de comprobación que resultaren necesarios, los cuales se efectuarán cuando los gerentes lo decidieren o cualquiera de los socios lo solicitare a su costa. Los balances se confeccionarán sobre las bases que los socios acuerden en cada caso. — Artículo Décimo Segundo: Las utilidades realizadas y líquidas que arrojare cada balance general anual se distribuirán según los porcentajes siguientes: a) cinco por ciento al Fondo de reserva legal, prescripto en el artículo vigésimo de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, hasta alcanzar el límite fijado en el mismo; b) el porcentaje que los socios acordaren a uno o más fondos de Reservas especiales y c) el remanente será repartido entre los socios en proporción a sus aportes sociales. — Artículo Décimo Tercero: La voluntad de los socios para la aprobación de los balances, nombramiento o remoción de Gerentes, y por resolución de cualquier otra cuestión que interese a la Sociedad, se expresará en reunión convocada por uno o más Gerentes, sea por su propia iniciativa, sea a pedido de socios que representen no menos de un tercio del capital social. La citación deberá hacerse en forma documentada con anticipación no menor de ocho días. Los socios podrán hacerse representar mediante mandatario o apoderado por instrumento público o privado, como también manifestar su opinión por correspondencia. En la reunión no podrán tratarse otros objetos que los fijados en la convocatoria. De las reuniones se levantará acta en un libro especial. — Artículo Décimo Cuarto: En las reuniones referidas en el artículo anterior las cuestiones planteadas, inclusive en los casos previstos en los artículos trece, quince, apartado segundo, y diez y ocho apartado segundo de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se decidirán por mayoría absoluta de votos computados según el capital, con las únicas excepciones de cambio de objeto social o de modificación del contrato social que imponga a los socios mayor responsabilidad, pues en estos casos se requerirá la mayoría del artículo diez y ocho, apartado primero de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo Décimo Quinto: En caso de incapacidad definitiva o muerte de uno de los socios, la Sociedad no entrará en disolución. Los sucesores o representantes del socio incapaz o difunto deberán unificar su representación a los efectos de este artículo. Los socios restantes a prorrata de sus cuotas sociales y con facultad de acrecer, tendrán derecho de adquirir la respectiva porción del capital Social, por el valor que resulte del Balance General que se practicará al efecto, a la fecha de la incapacidad o al deceso, y en el cual los valores intangibles constitutivos de la "llave" (nombre, enseña comercial, clientela, organización, derecho al local, antecedentes para operar con el Banco Central, o reparticiones públicas, etc.); se fijarán el promedio de las ganancias de los últimos cinco ejercicios sociales o período menor si la Sociedad no hubiere llegado a dicho término. El importe resultante será pagadero en el plazo de cuatro años, con más intereses al diez por ciento anual, a abonar por semestres vencidos. En caso de que ninguno de los socios hiciere uso de la facultad antes dicha, o restare sin adquirir alguna parte del Capital social, la Sociedad efectuará la adquisición por su cuenta, en iguales términos a los especificados anteriormente en este artículo quedando disminuído el capital social en la porción correspondiente. — Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la Sociedad estará a cargo de los socios Federico Roberto Bennett Anderson, Dictinio González y Federico Roberto Francisco Angel Bennett, los cuales actuarán conjuntamente. — Artículo Décimo Séptimo: En la liquidación de la Sociedad, se procederá en la siguiente forma: primeramente se abonarán las obligaciones sociales, luego se reembolsará el importe de las cuotas sociales y finalmente se repartirán el saldo entre los socios proporcionalmente a dichas cuotas. La realización del Activo Social, se hará por los liquidadores en la forma que establezcan al decidir la disolución; hasta tanto no haya impartido orden de remate, los socios o cualquiera de ellos, podrán optar por comprar el patrimonio social por el importe que resulte según balance practicado conforme a lo prescripto para el balance anual en el artículo décimo primero. Para el pago del precio tendrá un plazo de ciento ochenta días desde la fecha de la conformidad con la compra. — Artículo Décimo Octavo: Los socios renuncian a llevar ante los Tribunales las desinteligencias o controversias que se susciten en la interpretación o aplicación de este contrato y se comprometen a someter el caso a resolución de arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que de no ponerse de acuerdo nombrarán un tercero para que resuelva en definitiva, pues su fallo será inapelable. Para el caso de no acordar en el nombre del tercero, la designación será hecha por la autoridad de una entidad pública o privada que los socios establecerán al comenzar las actividades sociales en previsión de eventuales, disidencias futuras. En el convenio arbitral, se pactará siempre una multa que podrá ser hasta de Cinco mil pesos moneda nacional y que la pagará la parte que dificulte o no cumpla los actos necesarios para la solución de la desinteligencia o se alzara contra el fallo. — Artículo Décimo Noveno: El Gerente Federico Roberto Bennett Anderson sin perjuicio de su carácter y función en la Sociedad queda facultado para proseguir a su nombre y por su cuenta las actividades como importador que ha venido realizando anteriormente al presente contrato. — Artículo Vigésimo: Los doctores Manuel V. Ordoñez y Manuel Río, indistintamente, están facultados para gestionar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo aceptar las modificaciones que fueren requeridas legalmente. — F. R. Bennett. — Dictinio González. — F. R. Bennett. — Tgo: Ermete Vegezzi. — Tgo.: V. Ciarleglio. — Hay un sello. — Ante mí: A. J. Cafferata. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro ciento sesenta y uno a mi cargo, doy fe — Para el interesado expido el presente tercer testimonio en cinco sellos nacionales de dos pesos numerados correlativamente desde el dos millones veintiséis mil cuatrocientos ochenta y nueve al presente que sello y firmo en Buenos Aires a veintitrés de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 2.360.— e.31|3-Nº 9.784-v.7|4|53

---

## CAPUTTO Y CIA.

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato: Ampliación de Contrato de Sociedad: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Febrero del año Mil Novecientos Cincuenta y Tres, entre los Sres. Constantino Caputto, Antonio Salvioli, Matías Manuel Martínez y Sta. Antonia Paula Sampol, todos argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, constituyendo domicilio en la calle Cangallo mil novecientos treinta y cuatro, Capital Federal, únicos componentes de la razón social CAPUTTO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 885. Flio. 26. Libro 8 y sus posteriores ampliaciones inscriptas bajo el Nº 540, Flio. 370, Libro 13 y Nº 1893 Flio. 482, Libro 19, resuelven lo siguiente: Primero: Ampliar el capital social a la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional. — Segundo: Dicha ampliación ha sido cubierta e integrada por los socios en la siguiente proporción: Constantino Caputto, cuatro cuotas de Cinco Mil pesos cada una o sean Veinte Mil Pesos Moneda Nacional; Antonio Salvioli, Cuatro cuotas de Cinco Mil pesos cada una o sean Veinte Mil Pesos Moneda Nacional; Matías Manuel Martínez, Seis cuotas de Cinco Mil pesos cada una o sean Treinta Mil Pesos Moneda Nacional y Antonia Paula Sampol, Seis cuotas de Cinco Mil pesos cada una o sean Treinta Mil Pesos Moneda Nacional. Por lo tanto el Capital Social queda constituído e integrado en la siguiente forma: Constantino Caputto, Cuarenta Cuotas de Cinco Mil pesos cada una o sean Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional; Antonio Salvioli. Cuarenta Cuotas de Cinco Mil pesos cada una o sean Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional; Matías Manuel Martínez, Diez Cuotas de Cinco Mil pesos cada una o sean Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional y Antonia Paula Sampol, Diez Cuotas de Cinco Mil pesos cada una o sean Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional. — Tercero: Modificar la cláusula Quinta del Contrato de ampliación de fecha veintitrés de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, en la parte que se refiere a la distribución de utilidades a los socios, la cual a partir de la fecha de vigencia de este contrato se hará en la siguiente forma: Constantino Caputto, Cuarenta por ciento; Antonio Salvioli, Cuarenta por Ciento; Matías Manuel Martinez, Diez por ciento y Antonia Paula Sampol, Diez por Ciento. — Cuarto: El presente contrato de ampliación tiene efecto retroactivo al día primero de Junio de mil novecientos cincuenta y dos. — Quinto: Todas las demás cláusulas que componen el contrato original y sus dos posteriores ampliaciones citadas al principio y que no han sido expresamente modificadas en el presente, quedan con todo su valor primitivo, ratificándose expresamente los socios en tal sentido. Bajo las cinco cláusulas anteriores se da por celebrado este contrato de ampliación de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada Caputto & Cia. obligándose los socios que lo constituyen a su fiel cumplimiento conforme a derecho en fe de lo cual firman en el lugar y fecha ut supra. — A. Salvioli. — C. Caputto. — M. Martinez. — A. Sampol. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1953. — 28 "Vale" — cuatro s|r. "Vale". — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 620.— e.31|3-Nº 9.763-v.7|4|53

### ANTONIO Y MARTIN CANEVARO & CIA.

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial Dr. Carlos J. Varangot, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de Marzo del año mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Antonio Alfredo Canevaro, Argentino, casado domiciliado en la calle Avda. de los Constituyentes 4630 Capital, Don Martín José Centenario Canevaro, Argentino, casado, domiciliado en la calle Bauness 2160, Capital, Don Epaminondas Schiavoni, Argentino, casado, domiciliado en la Avda. de los Constituyentes 5189, Capital, Don Emeterio Prudencio González, Argentino, casado, domiciliado en la calle Carlos Antonio López 2425, Capital, todos vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, hábiles, convienen de común acuerdo y por expresa voluntad, en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley Nacional Nº 11.645, disposiciones de los Códigos de Comercio y Civil y especialmente por las cláusulas que se consignan a continuación: Primero: La Sociedad girará bajo la razón social ANTONIO Y MARTIN CANEVARO & CIA. S. R. LTDA. — Segundo: El domicilio legal y comercial será en la Avda. de los Constituyentes Nros. 4632/34 de esta Capital, o donde en el futuro se resnelva trasladarlo sin perjuicio de extender las operaciones a cualquier parte del país o del extranjero, así como instalar sncursales, depósitos, agencias y nombrar representantes, según se resuelva en cada caso. — Tercero: La Sociedad se contrata por el término de diez años a contar desde el día once de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, iniciando las actividades comerciales el día dos de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres a cuya fecha retrotraen todos los efectos de este contrato, pudiendo disolverse a los cinco años, si así lo resolviere la mayoría de los socios con seis meses de anticipación. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad antes del vencimiento del contrato, siempre que lo aceptara la mayoría de los demás componentes, entendiéndose que el retiro deberá coincidir con la terminación de nn ejercicio comercial. En tal caso deberá transferir sus cuotas únicamente a los demás socios, ya sea a uno, varios o todos y en la forma que determinen por acuerdo mútuo. En caso de retiro de cualquiera de los socios, perderán el diez por ciento del Capital aportado. — Cnarto: La Sociedad tiene por objeto principal, dedicarse a la compra-venta de materiales para la construcción en general, pudiendo desarrollar actividades complementarias, sin limitación alguna. — Quinto: El Capital Social queda fijado en la snma de m$n. 820.000,00 (Ochocientos Veinte Mil Pesos m/n. de c/l.) dividido en 820 cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la forma siguiente: Don Antonio Alfredo Canevaro m$n. 246.000,00 (viene del sellado ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta) (246 cuotas); Don Martín José Centenario Canevaro m$n. 246.000,00 (246 cuotas); Don Epaminondas Schiavoni m$n. 164.000,00 (164 cuotas) y Don Emeterio Prudencio González; m$n. 164,000,00 (164 cuotas). El aporte de los señores Canevaro se ha efectnado en la siguiente forma: Rodados: 1 Camión marca "White" modelo 1930, motor Nº 2.839, patente Ciudad de Buenos Aires Nº 118.239, valor m$n. 25.000.00; 1 Camión marca "Chevrolet" modelo 1947, motor Nº EEA. 459.008, patente Ciudad de Bnenos Aires N 206.982, valor m$n. 75.000.00; 1 Camión marca "Chevrolet" modelo 1947, motor Nº EEA. 477.449, patente Ciudad de Buenos Aires Nº 206.958, valor m$n. 75.000,00; 1 Camión marca "Chevrolet" modelo 1947, motor Nº EEA. 541.880, patente Ciudad de Buenos Aires número 207.214, valor m$n. 75.000,00 ascendiendo el total de los mismos la suma de $ 250.000. (Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/N. de C/L.); Mercaderías: m$n. 22.000.00 y dinero en efectivo m$n. 220.000,00 y, los señores Schiavoni & González en la signiente forma: Rodados: 1 Camión marca "Chevrolet" modelo 1946, motor Nº DEA 623.897, patente Ciudad de Buenos Aires Nº 118.378; 1 camión marca "Chevrolet", modelo 1947, motor Nº EEA. 338.149, patente Ciudad de Buenos Aires Nº 118.371, avalnados en la suma de m$n. 75.000,00 cada uno, ascendiendo ambos a m$n. 150.000,00; en efectivo m$n. 178.000,00. — Sexto: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios Sres. Antonio Alfredo Canevaro y Martín José Centenario Canevaro quienes quedan designados por este acto, socios Gerentes, función que podrán desempeñar en forma indistinta con uso para cualquiera de ellos de la firma social y con las facultades que las Leyes acuerdan a los Gerentes de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, pudiendo realizar todas las operaciones y negocios que constituyen el objeto de la sociedad y en general adquirir el dominio o condominio de bienes mnebles, inmnebles, semovientes, créditos, títulos acciones u otros valores, por compra, permuta, dación en pago o cualquier otro título oneroso o gratuito, transferir, vender, hipotecar, ceder, prendar o de otro modo gravar o enajenar los bienes sociales; solicitar préstamos en los establecimientos Bancarios Oficiales o particulares, creados o a crearse, de sns sucursales, por las cantidades que creyeren conveniente, firmando como librantes, aceptantes o endosantes, letras, pagarés, vales y otros documentos de crédito con o sin garantía, así como la renovación de los mismos, constituir depósitos de dinero o valores y extraer total o parcialmente esos y otros depósitos a nombre de la sociedad o créditos que en cuenta corriente u otra forma se le acordare en los Bancos Oficiales o Particulares de esta Plaza, de la —viene del sellado ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y dos— República o del extranjero, firmando los cheques y recibos correspondientes, percibir el importe de los cheques, giros u otros docnmentos a la orden de la sociedad; y en general efectuar toda clase de operaciones bancarias; efectuar pagos y cobros otorgando y exigiendo recibos y cancelaciones, cobrar y percibir cualquier suma de dinero o valores que se adeude a la sociedad, representar a la sociedad en todos sus asuntos, causas y negocios de jurisdicción voluntaria y contenciosa ante los Poderes Públicos y autoridades judiciales y administrativas del orden nacional, provincial y municipal u otros; conferir poderes especiales y generales y revocarlos; otorgar y firmar las escrituras, instrnmentos públicos y documentos privados y en general hacer y practicar todos los actos, gestiones y diligencias necesarias, pues las facultades enumeradas no son limitativas, sino simplemente enunciativas. — Séptimo: Los socios percibirán mensualmente una remuneración que se fijará de común acuerdo asentándose el mismo en el Libro de Actas y se imputará a Gastos Generales de la Sociedad. — Octavo: La Sociedad llevará los libros de Contabilidad qué prescribe el Código de Comercio y nn libro de Actas donde se asentarán todas las resoluciones que se adopten para la mejor marcha de la misma. — Noveno: Anualmente se practicará un Balance General del giro social, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que los socios resnelvan efectuar para conocer la marcha de la Sociedad. De las utilidades líquidas obtenidas en cada ejercicio, se deducirá el cinco por ciento que determina la Ley, para el fondo de Reserva, el que cesará cuando se cubra el diez por ciento del Capital Social, deduciéndose además el importe que resultare para formar el Fondo Ley 11.729. El cincuenta por ciento del remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Décimo: Ningún socio podrá vender, ceder ni transferir sus cuotas sociales a terceros sin consentimiento expreso de los otros socios. — Undécimo: Los señores Schiavoni y González no podrán dedicarse a actividades ajenas a la sociedad, obligándose a prestar a la misma todo su tiempo disponible. Los señores Antonio & Martín Canevaro deberán prestar a la entidad la colaboración que la misma pueda necesitar. — Duodécima: La Sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o algunos de los socios. Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) Por el reembolso del haber que le correspondiera al socio que representen, de acuerdo al último Balance practicado o el que los socios resolvieran practicar de inmediato. b) Por incorporarse a la —viene del sellado ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y ocho— Sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los damás. c) Por ceder su cuota a uno o varios de los socios según convengan de común acuerdo. Disuelta la sociedad por acuerdo mutuo podrán los socios liquidarle en la forma que convinieren, ya sea quedándose uno o varios con el Activo y Pasivo social, en cuyo caso deberán abonar a los socios salientes el Capital, utilidades y Fondo de Reservas que resulte del Balance que se practique al efecto, o bien se liquidará en la forma que convengan por mayoría de socios. — Décimo Tercero: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o disolución de la Sociedad será dirimida sin forma de juicio por un tribunal arbitrador designado uno por cada parte y éstos designarán un tercero en caso de discordia, siendo su fallo inapelable. Bajo las bases y condiciones estipnladas en las cláusulas precedentes, los comparecientes dejan constituída la sociedad obligándose al cumplimiento de este contrato en la forma y conforme a derecho. En prueba de conformidad y para constancia, se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y solo efecto en lugar y fecha ut-supra.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.600.— e.1º|4-Nº 9.932-v.8|4|53

---

### LANERA SANTO DOMINGO

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

El Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Carlos Jorge Varangot, por la Secretaría Nº 16, del Dr. Luis C. Benítez Cruz, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Ochenta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen don Domingo Belottini, argentino, de cincuenta y dos años de edad, casado con Antonieta Suárez, domiciliado en la calle Santiago del Estero número quinientos ocho, de esta Ciudad; don Víctor Américo Cazzaniga, argentino, de cincuenta y siete años de edad, casado en segundas nupcias con Florinda Ada Cantaluppi, domiciliado en la calle Almirante Brown número mil trescientos setenta y cinco, de esta Ciudad; don Pedro Francisco Lauro, argentino, de cincuenta y cuatro años de edad, casado con doña Berta Stubrin, domiciliado en la calle Leandro N. Alem número seiscientos treinta y nueve, de esta Ciudad, doña Antonieta Suárez de Belottini, argentina, de cuarenta y seis años de edad, casada con Domingo Belottini, domiciliada en la calle Santiago del Estero número quinientos ocho, de esta Ciudad; doña María Antonieta Belottini, argentina, soltera, de veintiun años de edad, por lo que su padre don Domingo Belottini le otorga su venia por este acto para que pueda ejercer el comercio y firma en prueba de conformidad, domiciliada en la calle Santiago del Estero número quinientos ocho, de esta Ciudad; y don Roberto Gaudiani, argentino, de cuarenta y nueve años de edad, casado con Ereilia Ganduglia, domiciliado en la calle Gobernador Irigoyen número ciento noventa y nueve, de Lanús, Partido de Cuatro de Junio, Provincia de Buenos Aires, de esta República, de tránsito en esta, todos los comparecientes personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento personal de que doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: — Primera: La sociedad se denominará "LANERA SANTO DOMINGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Santiago del Estero número quinientos ocho, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: La sociedad se constituye por el término de veinte años a contar de la fecha, pero podrá ser disuelta después de transcurrido dos años por decisión de socios que representen el noventa por ciento del capital, quienes designarán el o los liquidadores y establecerán las normas a aplicarse. Uno o más socios podrán resolver retirarse de la sociedad después de transcurridos los primeros dos años o antes, si ocurriese el fallecimiento o incapacidad legal del señor Domingo Belottini, debiendo comunicar a la sociedad su determinación por telegrama colacionado con seis meses de anticipación. Los demás socios tendrán derecho a adquirir proporcionalmente a sus capitales las cuotas del socio saliente abonándole la suma que le corresponda por capital y utilidades en un plazo no mayor de nueve meses con el interés fijado por el Banco de la Nación Argentina para el descuento de documentos en ese momento. El haber del socio o socios salientes se determinará fijándose a los valores del activo los precios de plaza en ese momento. — Tercero: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación del negocio de compra venta, clasificación, lavado, transformación, exportación e importación de lanas y sus subproductos y derivados. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en dos mil quinientas cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Don Domingo Belottini mil trescientas cuotas o sea ciento treinta mil pesos; don Víctor Américo Cazzaniga quinientas cuotas o sea cincuenta mil pesos; don Pedro Francisco Lauro doscientas cuotas o sea veinte mil pesos; doña Antonieta Suárez de Belottini doscientas cuotas o sea veinte mil pesos; doña María Antonieta Belottini cien cuotas o sea diez mil pesos y don Roberto Gaudiani doscientas cuotas o sea veinte mil pesos. Todas las cuotas son integradas en dinero efectivo. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de todos los socios con excepción de don Roberto Gaudiani y de doña María Antonieta Belottini ésta última mientras sea menor de edad, es decir hasta el cinco de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, en calidad de gerentes, pero el uso de la firma social lo tendrá el señor Domingo Belottini en forma individual y los demás gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Sexto: Los socios gerentes según lo previsto en el artículo anterior, representarán a la sociedad obligándola en todos los actos jurídicos y realizarán todas las operaciones necesarias referentes a créditos, títulos, acciones y de cualquier otro objeto y podrán además: a) adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y otros objetos o valores, ya sea como compra, permuta, cesión, dación en pago o por cualquier otro título con facultad para vender, hipotecar o de otro modo enajenar o gravar bienes de esa naturaleza a título oneroso, pactando en cada caso de adquisición o enajenación los precios, plazos, forma de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente, al contado o a crédito o plazo. b) Celebrar contratos de locación, y rescindirlos y pagar o cobrar arrendamientos. c) Tomar dinero en préstamo de los bancos oficiales o particulares, con o sin garantía personal o real, establecer la forma de pago, tasa de interés y demás condiciones y cláusulas que se le exigieren; d) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto, girar, descontar, aceptar endosar, ceder, cobrar, enajenar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privados y constituir depósito de dinero y hacer consignaciones, novaciones, remisiones, quitas o esperas de deudas; f) Estar en juicio por la sociedad con las facultades pertinentes para cada caso. g) Constituir o enajenar derechos reales o cancelarlos total o parcialmente. h) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, registrar y protocolizar los actos y contratos sujetos a esta formalidad, rectificar o aclarar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar cualquiera de los actos enumerados en las cláusulas precedentes y que se relacionen con la administración de la sociedad. — Séptimo: El día treinta de junio de cada año se hará un balance e inventario general para determinar el estado y marcha de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que a juicio de los socios sea necesario efectuar en cualquier momento. El balance e inventario una vez confeccionado será remitido a los socios por carta certificada con aviso de retorno dentro de los quince días de su facción, quienes podrán efectuar todas las reclamaciones pertinentes dentro de los treinta días de su recepción. Pasando este término y no habiendo sido presentada oposición alguna el balance e inventario general quedará ipso-facto aprobado, debiendo procederse de inmediato a la distribución de los beneficios si lo hubiera. — Octavo: Del resultado realizado y líquido del balance, después de efectuarse las deducciones de reserva legal los beneficios que hubieren se distribuirán y abonarán entre los socios dentro de los seis meses contados desde

la fecha del Balance General, según las siguientes proporciones; don Domingo Belottini el cuarenta y ocho por ciento; don Víctor Américo Cazzaniga el veinte por ciento; don Pedro Francisco Lauro el ocho por ciento; doña Antonieta Suárez de Belottini el ocho por ciento; doña María Antonieta Belottini el cuatro por ciento y don Roberto Gaudiani el ocho por ciento. — Noveno: El señor Pedro Francisco Lauro gozará de un beneficio adicional del cuatro por ciento mientras preste colaboración de trabajo personal en la empresa. — Una vez que el señor Lauro deje de prestar dicho trabajo este beneficio le corresponderá al señor Domingo Belottini. — Décimo: Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción tenida en cuenta para la distribución de las utilidades. — Las cuentas particulares de los socios no podrán tener saldo deudor durante el ejercicio, como consecuencia de retiros efectuados por los mismos. — Décimo Primero: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad podrá continuar su giro con los herederos o representante legal del socio incapacitado. — Los herederos del socio fallecido deberán unificar la representación ante la sociedad. — Si la sociedad resolviera no continuar su giro con herederos del socio fallecido o con el socio incapacitado, abonará a los mismos la parte de capital y utilidades correspondientes en tres cuotas trimestrales y consecutivas sin interés. — El balance general y cuadro de pérdidas y ganancias que deberá practicarse a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, se efectuará, asignándose a los rubros del activo los valores de plaza que rijan en ese momento. — El pago de la primera cuota se efectuará a los noventa días de haberse aprobado el balance general y cuadro de ganancias y pérdidas mencionado. — Décimo Segundo: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del presente contrato o a su disolución, será dirimida por el socio señor Víctor Américo Cazzaniga, como árbitro único y si la divergencia fuere entre éste y cualquiera de los socios, será dirimida por amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a llenar su cometido, nombrarán el tercero para el caso de discordia. — El fallo que dictare el señor Víctor A. Cazzaniga, o los amigables componedores o el tercero, en su caso, será acatado por los socios, quienes desde ya se obligan a no recurrir a los Tribunales Judiciales para dirimir sus cuestiones puramente sociales. — Décimo Tercero: Los socios se reunirán por lo menos bimestralmente para conocer la marcha de la sociedad o cuando lo consideren conveniente los gerentes, para tratar la aprobación de los balances y demás asuntos de interés para la sociedad. — Las resoluciones y acuerdos se tomarán por mayoría de votos que representen el noventa por ciento del capital, los socios podrán hacerse representar en las reuniones por simple carta o poder o votar por telegrama, asentándose las resoluciones en el libro de actas rubricado que se llevará al efecto. — Cada socio tiene tantos votos como cuotas posee, sin limitación. — En su testimonio así lo otorgan y previa lectura en la que se ratifican firman, los comparecientes con los testigos del acto don José C. J. Castagnola y don Vicente F. López Imaz, vecinos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento personal de que doy fe. — Antonieta Suárez de Belottini. — María Antonieta Belottini. — Víctor A. Cazzaniga. — D. Belottini. — Pedro F. Lauro. — Roberto Gaudiani. — J. Castagnola. — Vicente F. López Imaz. — Hay un sello. — Ante mí: Juan Antonio Albo. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el registro trescientos sesenta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Lanera Santo Domingo - Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en cuatro sellos nacionales de dos pesos cada uno números dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro al dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y seis, y el presente dos millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y uno, todos de la serie L., que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Hay un sello. — Juan Antonio Albo.

Buenos Aires, 25 de marzo 1953. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 2.040 — e. 2|4-Nº 10.257-v. 9|4|53

**LAMA - ELASTICOS IMPERIAL**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos Jorge Varangot, Secretaría Nº 18, del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 83. — Primer Testimonio. — Escritura Número Sesenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de Enero de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí: Escribano Público y testigos al final firmados, comparecen: Doña Florentina Vidal de Lama, viuda de sus primeras nupcias con el señor don Juan Lama; doña Inés Margarita Lama y Vidal de Piazze, que firma: "Inés Lama de Piazze", casada en primeras nupcias con el señor don Manuel Gustavo Piazze; y don Juan José Luis Lama y Vidal, que firma: "Juan Lama", casado en primeras nupcias con doña Carmen Francisca Remedi; todos mayores de edad, argentinos, industriales, vecinos de esta Ciudad y domiciliados en la calle Cánning número dos mil ciento noventa y cuatro; personas hábiles para contratar y de mi conocimiento, de que doy fe, y dicen: Que han resuelto celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada sujeto al régimen de la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco la que se regirá de acuerdo a las bases que se articulan a continuación: Denominación: Artículo Primero: Con efecto retroactivo al primero de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, queda constituída entre los comparecientes doña Florentina Vidal de Lama, doña Inés Margarita Lama y Vidal de Piazze y don Juan José Luis Lama y Vidal una sociedad que se denominará: "LAMA — ELASTICOS IMPERIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: La sociedad tendrá un término de duración de Diez Años, los que empezaron a correr y contarse desde el primero de agosto de mil novecientos cincuenta y uno. Sin embargo por mayoría de votos que representen mayoría de capital social, los socios podrán disolver la sociedad en cualquier momento. — Domicilio. Artículo Tercero: La Sociedad tendrá su domicilio legal en esta Capital, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país y|o del extranjero, con o sin capital asignado. — Objeto. Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto principal la continuación de los negocios y la explotación de la fábrica de elásticos marca "Imperial", para camas y otomanas de madera o hierro, instalada y en funcionamiento en esta Capital, calle Loria mil quinientos ochentitrés al ochentisiete, que fué del señor Juan Lama, fallecido, esposo y padre respectivamente de los comparecientes, quienes fueron declarados únicos y universales herederos en fecha veintidós de Febrero de mil novecientos cuarentinueve, en los autos que se mencionan más adelante, pudiendo ampliar sus actividades abarcando otros ramos por mayoría de votos que representen mayoría del capital social. La Sociedad podrá además, comprar, vender, donar, permutar, hipotecar o de cualquier otro modo adquirir o transferir el dominio de bienes inmuebles, o gravarlos con derechos reales y arrendarlos aún por más de seis años. — Capital. Artículo Quinto: El capital de la Sociedad queda fijado en la cantidad de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en dos mil cuotas de un valor nominal de cien pesos de igual moneda, cada una. Este capital ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma y proporción: doña Florentina Vidal de Lama, mil cuotas con un importe suscripto e integrado de cien mil pesos moneda nacional; doña Inés Margarita Lama y Vidal de Piazze, quinientas cuotas, con un importe suscripto e integrado de cincuenta mil pesos legales; y don Juan José Luis Lama y Vidal, quinientas cuotas con un importe suscripto e integrado de cincuenta mil pesos nacionales. — Aporte e Integración del Capital. Artículo Sexto: El referido capital de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, está representado por maquinarias, créditos a cobrar, marcas y patentes de invención, muebles, útiles, mercaderías y demás que resultan detalladamente expresados en el balance practicado al primero de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno, de la referida industria de don Juan Lama, cuyo juicio sucesorio tramitó ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número diez y nueve de esta Capital, a cargo del doctor Néstor Cichero, Secretaría número cincuenta y cinco, desempeñada por el doctor Antonio Borré, y cuyo balance debidamente firmado por los socios, se anexará a esta escritura y forma parte integrante de la misma. — Administración. — Artículo Séptimo: La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por dos gerentes que deberán ser socios de la misma y que actuarán en forma conjunta, y cuyo nombramiento se hará de común acuerdo, mediante reunión convocada al efecto. Dichos gerentes representarán a la Sociedad con las más amplias facultades de administración y disposición que les acuerda la ley, con la única limitación de no comprometerla con negocios ajenos al giro de su comercio e industria, ni en prestaciones gratuitas, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la sociedad, los siguientes: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; muebles, semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos de rentas, permutarlos y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda, comercial, civil, agraria o industrial, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación al contado o a plazos y tomar y dar posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) Fraccionar inmuebles y dividir y disolver condominio; c) Dar o tomar bienes en locación hasta el plazo máximo de diez años y renovar, prorrogar, transferir o rescindir contratos de locación, como locador o locatario; d) Contraer toda clase de obligaciones y celebrar al respecto contratos de cualquier naturaleza; e) Aceptar y ejercer mandatos, comisiones y representaciones en general; f) Constituir depósitos de dinero o valores en los establecimientos bancarios o comerciales y extraer parcial o totalmente los depósitos constituídos a nombre u orden de la sociedad antes o durante la vigencia de este contrato; g) Tomar dinero prestado a interés, de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, especialmente del Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco del Crédito Industrial y Banco de la Provincia de Buenos Aires, con sujeción a sus leyes y reglamentos y prestar dinero, estableciendo en uno u otro caso, la forma de pago y el tipo de interés, gravando al efecto los bienes sociales de cualquier clase, con hipotecas, prendas u otros derechos reales; h) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tenga por objeto librar, aceptar, endosar, avalar, descontar, renovar, rescatar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo toda clase de papeles y documentos de comercio tales como letras de cambio pagarés, vales, giros, cheques, letras, títulos, cupones u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; i) Hacer aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; j) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, ceder, cancelar o liberar parcial o totalmente derechos reales de hipoteca, prenda, anticresis y cualquier otra clase de derechos reales o personales sin excepción; k) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos, tales como de sociedad, locación, locación de servicios, compraventa, mandato, fletamento, transportes, depósito, consignación, agencias, cambio de moneda, préstamo y otros; l) Comprar, vender y permutar mercaderías, pagándolas o percibiendo el importe con arreglo a derecho; m) Registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas y procedimientos de elaboración;

n) Operar con todo género de empresas de transporte, terrestres, fluviales, marítimas y aéreas, recibiendo y endosando conocimientos, guías, cartas de porte y certificados de campaña; ñ) Representar a la sociedad ante los poderes públicos, nacionales, provinciales y municipales y todas y cada una de sus dependencias y subdivisiones, inmediatas, autónomas o autárquicas; o) Representar a la sociedad ante las autoridades contencioso administrativas y comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero, jurisdicción e instancia, por sí o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o deferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones; aceptar sindicaturas en las quiebras o concursos de los deudores sociales, interponer recursos legales y renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos, inhibiciones y sus cancelaciones; p) Cobrar, percibir y otorgar recibos y cartas de pago; q) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; r) Formular protestos y protestas; s) Otorgar y firmar las escrituras públicas o privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. La lo previsto por el artículo mil ochocien- enunciación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo los gerentes realizar todos los actos de disposición y tos ochenta y uno del Código Civil que sean aplicables a las sociedades sin limitación alguna, salvo los especificados en los incisos quinto y sexto del precitado artículo. — Artículo Octavo: El mandato de los gerentes caducará en la fecha de la reunión de socios que apruebe el balance del ejercicio, prorrogándose hasta la designación de sus reemplazantes. El nombramiento y remoción de los gerentes se hará por mayoría absoluta de votos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trece de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. Los socios gerentes responden ante la sociedad en garantía de su gestión en la forma establecida por el artículo quince de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Hasta el día de la fecha la gerencia ha sido ejercida solamente por el socio señor don Juan José Luis Lama y Vidal.

Con cargo a gastos generales, los gerentes recibirán una asignación mensual, que será establecida de común acuerdo entre los socios. — Voluntad Social. Artículo Noveno: La voluntad de los socios en la deliberación de los asuntos que interesen a la sociedad, se expresará por resoluciones adoptadas en asambleas ordinarias que se reunirán una vez por mes o en asambleas extraordinarias convocadas por los gerentes o a pedido de uno cualquiera de los socios que represente no menos del décimo del capital social, mediante citación telegráfica o carta postal o certificada que los gerentes deberán remitir con seis días por lo menos de anticipación, dirigida al domicilio que hubiesen constituído los socios al efecto y en las que se expresará los asuntos que se han de tratar. En las asambleas los socios podrán hacerse representar por mandatarios, quienes acreditarán su personería mediante documentos auténticos que quedarán archivados en la sede social. Cada socio tendrá tantos votos como cuotas le pertenecieren. — Quórum. Artículo Décimo: Para las asambleas "ordinarias", se requerirá la concurrencia del cincuenta por ciento de los socios, tomándose las resoluciones por simple mayoría de votos. Las asambleas extraordinarias funcionarán válidamente con un "quorum" del cincuenta por ciento de los socios, debiendo tomarse las resoluciones por el sesenta y cinco por ciento del capital social. Las asambleas serán presididas por el socio que en cada reunión elija la mayoría. — Libro de Actas. Artículo Décimo Primero: La sociedad llevará un libro de actas rubricado, a cargo de la gerencia, donde serán asentados: a) Nombramiento y remoción de gerentes; b) Las resoluciones adoptadas en las asambleas de socios;

c) Las constancias que cualquier socio quisiese hacer, certificadas mediante su firma; d) Las asistencias de los socios a las asambleas de socios; y e) Las resoluciones que los socios adopten para la marcha de los negocios sociales. Las actas serán suscriptas por dos socios por lo menos y el libro deberá encontrarse permanentemente al alcance de los socios y no podrá ser retirado bajo ningún concepto de la sede social. — Balance. Artículo Décimo Segundo: Anualmente, el treinta y uno del mes de Julio los socios administradores practicarán un balance general del giro social, suministrando una copia firmada por ellos, y certificada por una firma de auditor o contador público, a cada uno de los demás socios para su consideración y aprobación, sin perjuicio de los balances de simple comprobación de saldos que presentarán a los socios trimestralmente. El balance anual deberá considerarse antes del treinta de setiembre de cada año, en una asamblea ordinaria a celebrarse en la Ciudad de

Buenos Aires, citada expresamente por carta certificada o telegrama colacionado con una semana de anticipación. Todos los socios tienen el derecho de investigar en la sede social los libros y elementos que sirven de base al balance, pudiendo hacerse asesor a su exclusivo costo, por un contador de su elección. — Utilidades. Artículo Décimo Tercero: Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se aplicarán: a) Cinco por ciento para formar un fondo de "reserva legal", hasta alcanzar un máximo del diez por ciento del capital social; b) Diez por ciento para la formación de un fondo de reserva especial; y el saldo será distribuído entre los socios, en proporción a sus aportes, dentro de los noventa días de la aprobación del balance. Las pérdidas serán soportadas por los socios también en proporción a sus aportes. — Venta de Cuotas Sociales. Artículo Décimo Cuarto: Si alguno de los socioa deseare vender sus cuotas sociales, deberá previamente ofrecerlas a sus asociados, mediante oferta por telegrama colacionado o cualesquiera otro acto auténtico y éstos tendrán opción preferente y exclusiva, durante el término de noventa días, para contestarle la aceptación de compra de sus cuotas, a prorrata, o subsidiariamente, constituirse individualmente en compradores, en todo o parte de laa cuotas ofrecidas. Para todos estos casos, el precio de cada cuota será fijado de acuerdo al valor matemático de la misma, o sea, el que resulta de dividir el activo neto (capital líquido positivo, es decir, capital y reservas de la sociedad), por el número total de cuotas integradas, y en base al último balance general anual aprobado por los socios, excluyéndose las utilidades que eventualmente hubiere. En el caso de aceptación de compra manifestada por los demás socios, o cualesquiera de ellos, se le pagarán al socio vendedor de cuotas, el valor de las mismas, en la siguiente forma: cuarenta por ciento al contado y el resto en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, contadas a partir de la fecha del pago al contado. En el caso de que transcurridos los noventa días de la opción, los socios no se interesaran en la compra total o parcial de las cuotas, el vendedor recuperará su libertad de acción para vender a terceros el excedente de las cuotas que no hubieran sido adquiridas por sus demás socios o la totalidad de ellas, en caso contrario. Artículo Décimo Quinto: En el caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los demás socios sobrevivientes y capaces resolverán el derecho de adquirir sus cuotaa en el término y condiciones de pago referidas en el punto anterior, quedando entendido que los noventa días allí establecidos para optar a la compra, comenzarán a contarse desde la fecha del conocimiento de su deceso o de su declaración legal de incapacidad, comunicadas uno u otra, respectivamente, en forma fehaciente. — Disolución. Artículo Décimo Sexto: Llegado el término del contrato e independientemente, si en cualquiera de los balances hubiese pérdidas que alcanzaren de cincuenta por ciento del capital, la sociedad será puesta en liquidación, la que se sujetará a las reglas legales y será practicada por uno o más liquidadores, conforme a lo que resuelvan los socios, especialmente convocados a ese efecto. — Prohibición. Artículo Décimo Séptimo: Los socios no podrán formar parte de otras sociedades que exploten un negocio igual o afín al que es objeto del presente contrato. — Divergencia. Artículo Décimo Octavo: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios o sus sucesores sobre la interpretación de este contrato, su cumplimiento, consideración y apreciación de balance, fijación de valores, liquidación y partición será dirimida sin forma de juicio, por arbitradores nombrados uno por cada parte en desacuerdo, dentro de los diez primeros días de producida la divergencias, cuyos arbitradores designarán o insacularán al aceptar el cargo, al tercer arbitrador, para el caso de desacuerdo, y el fallo que resultare en definitiva, será inapelable y obligatorio para todos los socios, que desde ya renuncian a recurrir a ningún otro Tribunal. Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato de sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan como a la ley misma. Leída que les fué a los comparecientes la presente escritura por mí, el escribano autorizante la ratificaron en su contenido, y en prueba de ello la firman con los testigos presentes al acto don Otelo Le Roux y don Fermín Pizá, ambos vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Florentina Vidal de Lama. — Inés Lama de Piazze. — Juan Lama. Tgo.: Otelo Le Roux. — Tgo.: F. Pizá — Hay un sello. Ante mí: R. A. Paurici. Concuerda con su matriz, que bajo el número sesenta y tres pasó ante mí al folio ochenta y tres del Registro Ciento sesenta y seis de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad Lama, Elásticos Imperial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente testimonio en siete sellos de dos pesos legales cada uno, numerados correlativamente del Dos millones doscientos diez y siete mil trescientos cincuenta y cinco al Dos millones doscientos diez y siete mil trescientos sesenta y Dos millones doscientos cinco mil sesenta y dos, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 3.140.— e.2|4-Nº 10.258-v.9|4|53

---

## ARIKEN

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Carlos J. Varangot Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano C. Ballestero Blaye con fecha 23 de Enero de 1953, que el señor Arturo Guillermo Roberson en representación de su hijo Kenneth Roberson, vende, cede y transfiere la parte que corresponde a su representado en la sociedad "ARIKEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: al señor Arístides José Piotto la cantidad de trescientas cincuentas cuotas y al señor Victorio Alberto Piotto la cantidad de ciento cincuenta cuotas. — Buenos Aires, 20 de Marzo de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 120.— e.2|4-Nº 10.180-v.9|4|53

---

## QUABUR

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Emilio Alberto Quadri y Livar Pedro Burgos, como únicos componentes de "QUABUR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por retiro del socio Luis Timoteo Quadri, resuelven modificar las cláusulas cuarta y sexta del contrato social, quedando así redactadas: Cuarta: El capital social importa la suma de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de 1.000 pesos cada una, suscripto a razón de 75 cada socio, habiendo integrado cada uno en dinero efectivo la diferencia de $ 25.000. — Sexta: La administración y dirección de los negocios estará a cargo de ambos socios con el carácter de socios gerentes, y uso de la firma social, conjuntamente, debiendo ambos prestar a la sociedad toda la atención necesaria para su buena marcha. Siendo esto lo convenido por las partes, lo suscriben de conformidad en Buenos Aires a los 9 días de marzo de mil nuevecientos cincuenta y tres.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 200.— e.2|4-Nº 10.143-v.9|4|53

---

## PRODUCTOR ARLYS

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Rogelio I. Gesino con fecha 7 de noviembre de 1952, ha sido modificada la cláusula sexta del contrato de la sociedad PRODUCTOR ARLYS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente forma: Sexta. Anualmente el treinta y uno de diciembre se practicará un balance general y de las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para la formación del fondo de resevra legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital y el resto se distribuirá entre los socios por partes iguales, soportándose las pérdidas en la misma proporción. Además de esos balances anuales se practicarán balances mensuales de comprobación. La sociedad llevará la contabilidad de acuerdo con lo prescripto por el Código de Comercio. Enmendado marzo. Vale. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 180.— e.2|4-Nº 10.137-v.9|4|53

---

## COMPAÑIA DE TIERRAS, SIERRAS Y PARQUES

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luís A. Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 16 de marzo de 1953, el señor Jacobo Ludner ha transferido por partes iguales a favor de los socios señores Emilio Zangrado y Ernesto Yañez, las cien cuotas que poseía en COMPAÑIA DE TIERRAS, SIERRAS Y PARQUES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando modificado en ese sentido el artículo cuarto del contrato social y el artículo séptimo en la siguiente forma: El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, quienes deberán actuar conjuntamente en todos los actos en que la sociedad intervenga.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 140.— e.2|4-Nº 10.222-v.9|4|53

---

## CEVA, SANCHEZ Y COMPAÑIA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 18 de Diciembre de 1952, ha sido modificado el artículo tercero del contrato de la sociedad "CEVA, SANCHEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: La sociedad se constituye con un plazo de treinta años, a contar del catorce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, venciendo en consecuencia el catorce de Noviembre de mil novecientos setenta y siete.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 100.— e.2|4-Nº 10.325-v.9|4|53

---

## EDILMAT, SCIUTTO Y COMPAÑIA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que Livio Luzzato vendió a Pedro Carlos Luis Sciutto y Edilio Alberto Sciutto, sus ciento cincuenta cuotas capital, valor un mil pesos cada una, que poseía en la Sociedad EDILMAT, SCIUTTO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 100.— e.2|4-Nº 10.136-v.9|4|53

---

## INKISIN

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr Juan L. Páez, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del autorizante se hace saber por el término de cinco días lo siguiente: "En Buenos Aires Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres entre los señores Alfredo Pedro Vicino, Luis León Volonterio, Héctor Rodolfo Lopolito, Renato Ferrari y Ramón Virgilio Videla, todos en su calidad de integrantes de la razón social "Industrias Químicas Sintéticas, Sociedad de Responsabilidad Limitada" que gira en plaza bajo el rubro de "INKISIN S. R. L." y los Señores Luis Eduardo Pan, soltero, argentino, de 24 años de edad, domiciliado en la calle White 27 de esta Capital y Constantino Boyazi, casado, argentino, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Príncipe de Gales 2380 de la localidad de Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires, se conviene lo siguiente: — Primero: De conformidad con el contrato social de la sociedad referida cuyo testimonio se tiene a la vista, de común acuerdo todas las partes contratantes y en el estado en que se encuentra, la participación de los socios don Ramón Virgilio Videla y Renato Ferrari, en el activo y pasivo de la mencionada sociedad, será sustituída por los Sres. Luis Eduardo Pan y Constatino Boyazi, respectivamente, quienes asumen todos los derechos y obligaciones de los socios salientes. — Segundo: Por esta razón y en el mismo estado, los socios salientes otorgan por el presente, el más bastante recibo y carta de pago en forma, manifestando que no les queda nada por cobrar ni reclamar de la misma, manifestación que con reciprocidad hacen los socios restantes, con respecto a los salientes, que quedan liberados de todas sus obligaciones y cesantes en todos sus derechos con respecto a la sociedad. Queda asimismo expresamente convenido que esta operación tiene carácter retroactivo al 1º de agosto de 1952. — Tercero: Por este mismo acto, se conviene modificar los siguientes artículos del contrato originario. — Tercero: Su objeto será la producción y comercialización de productos químicos y material plástico, comprendiendo todas las operaciones preparatorias, terminales y anexas del proceso y cualquier otra indirectamente relacionada a la materia pura que al efecto se acuerde entre las partes. Salvo acuerdo especial en contrario los socios no podrán privadamente dedicarse a las mismas actividades ni similares que la sociedad ejerza ni prestar a terceros asesoramiento técnico sobre las mismas, debiendo en todo caso tomarse conocimiento bajo constancia. Las fórmulas de uso social, son de propiedad del Sr. Vicino y este podrá arbitrar los medios para su guarda y amparo de sus derechos. — Cuarto: La administración de la sociedad será ejercida por el señor Vicino, conjuntamente con los demás socios en forma conjunta o separada con las más amplias facultades pudiendo en tal carácter realizar cualquier operación relacionada con el objeto social, incluso los asuntos para los cuales el artículo 1881 inc. uno a cuatro y siete a diez y siete del Código Civil y otras disposiciones legales exigen poderes especiales. Y en general como queda dicho, la firma del Sr. Vicino, con la firma de los cuatro socios restantes o la de uno solo de ellos bastará para comprometer la sociedad en cualquier gestión realizada en su nombre. Queda terminantemente prohibido comprometer la sociedad en garantías para terceros. — Cuarto: Asimismo se conviene aditar al primitivo contrato los siguientes artículos: — Octavo: El capital social será de Doscientos Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional, divididos en doscientas cuarenta cuotas de mil pesos cada una, concurriendo los socios componentes de la firma en la forma siguiente: El Sr. Vicino con ochenta cuotas y los Sres. Volonterio y Lopolito con cuarenta cuotas cada uno, los tres con la totalidad de sus cuotas integradas e incorporadas al giro social. El Sr. Pan y el Sr. Boyazi integrarán sus cuotas en un número de cuarenta cada uno en la forma siguiente: 1º) El Sr. Pan aportando en este acto diez mil pesos moneda nacional y el resto con sus ganancias futuras. 2º) El Sr. Boyazi con un documento que firma por diez mil pesos moneda nacional, en forma conjunta a los demás socios, integrando el resto con sus futuras ganancias. Ambos dos, fijan el último término para integrar en el tercer ejercicio, bajo apercibimiento de que en dicha fecha, en caso de no haberlo integrado, lo harán con aportes particulares. — Noveno: En caso de que uno de los socios o varios de ellos deseen dar por terminada la sociedad al finalizar el término de cinco años —fecha de su duración— deberá dar aviso por documento cierto con un año de anterioridad. En caso de no existir aviso con dicha antelación la sociedad se considerará prorrogada por otros cinco años más. De conformidad para su inscripción en el Registro Público de Comercio se firma este único ejemplar en la fecha citada ut-supra. — Luis Pan, Alfredo Pedro Vicino, Luis León Volonterio, Héctor Rodolfo Lopolito, Renato Ferrari, Ramón Virgilio Videla, Constantino Boyazi. S|R "autorizante", vale. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Ricardo Sylvester, Luis H. Díaz, secretarios.

$ 880. — e.2|4-Nº 10.134-v.9|4|53

---

## PAISANITO

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Carlos J. Varangot. Secretaría del Dr. Alberto Zambrano se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Trescientos Uno. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, Escribano Público, comparecieron don Ernesto Flaiban, don Jorge Ernesto Flaiban, don Manuel Ortuño, don Emilio Pérez Abaurre, todos casados, argentinos, domiciliados en la calle Corrientes número tres mil seiscientos setenta y nueve. Con Pedro María de Amorrortu, casado, español, naturalizado argentino, don Félix María de Amorrortu, casado, español, don Víctor María de Amorrortu, soltero, español, don Francisco María de Amorrortu, casado, argentino, estos cuatro últimos domiciliados en la calle Luca número dos mil doscientos veintisiete y don Juan Sost, casado, argentino, con domicilio en la calle Cangallo número tres mil ochocientos treinta; todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que con fecha primero de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, los ocho primeros en unión con don Alfredo Gabriel Due por escritura pasada ante mí en este Registro a mi cargo, constituyeron una Sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "Paisanito", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el objeto que en la misma se determinó por el término de veinte años a contar del primero de enero del año de su constitución con un capital de un millón de pesos moneda nacional dividido en diez mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una bajo las demás bases que en la misma se establecieron de lo que se tomó razón en el Registro Público de Comercio el treinta de marzo de ese año bajo el número doscientos dos al folio doscientos veinticuatro del Libro diecinueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que con fecha veintiséis de noviembre del año próximo pasado por escritura pasada ante mí en este Registro a mi cargo don Alfredo Gabriel Due vendió y cedió a don Ernesto Flaiban las mil cuotas de cien pesos cada una que tenía en la referida sociedad de lo que se tomó nota en el Registro Público de Comercio el veintitrés de diciembre del mismo año bajo el número tres mil diecisiete folio ciento veinte libro veinticuatro de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Y por último con fecha treinta de enero del año en curso por instrumento privado don Ernesto Flaiban vendió y cedió a don Juan Sost cincuenta cuotas de cien pesos cada una de las que tenía en la citada sociedad de lo cual se tomó razón en el Registro Público de Comercio el veintisiete de febrero del mismo año bajo el número doscientos seis, folio ciento sesenta y ocho del libro veinticuatro de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Y los comparecientes continuaron diciendo y han resuelto unificar en un solo texto su contrato social sin alterar capital ni término modificando algunas de sus cláusulas las que quedarán redactadas del siguiente tenor: Primera: Con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos cincuenta y uno declaran constituída los comparecientes la Sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "PAISANITO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la cual tendrá su domicilio en esta Capital actualmente en la calle Esperanza número seiscientos cuarenta y ocho pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Segunda: La Sociedad tiene por objeto la fabricación de artículos escolares, papelería, librería y todo lo relacionado con las artes gráficas, pudiendo además realizar toda operación inherente a su objeto, comprar o adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, efectuar toda operación en los Bancos oficiales o particulares, constituir, aceptar y cancelar garantías hipotecarias, prendarias o de otro género, arrendar como locadora o locataria, vender, permutar, ceder o de otro modo enajenar los bienes sociales, sean muebles o inmuebles y celebrar todos los actos de adquisición o de enajenación o administración de bienes muebles o inmuebles. — Tercera: La Sociedad se constituye por el término de veinte años a contar del primero de enero de mil novecientos cincuenta y uno pero transcurridos cinco años a partir de esa fecha cualquiera de los socios podrá pedir a los otros su retiro por telegrama colacionado con seis meses de anticipación, en cuyo caso los socios restantes podrán optar por mayoría de votos que represente mayoría de capital, entre liquidar la Sociedad o bien satisfacer al socio saliente lo que le corresponda por capital y utilidades de acuerdo a un balance que se practicará al efecto, en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas a partir de la fecha del aviso con más un interés corriente en plaza. Al practicar el balance se tendrá en cuenta el valor de las mercaderías y maquinarias al día, así como se deberá estimar el valor de llave en la suma de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional, debiendo reintegrarse, en consecuencia al socio saliente la parte proporcional de ese valor en el capital que tenga en la Sociedad. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Un millón de pesos moneda nacional, dividido en diez mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una el cual se encuentra totalmente integrado por los socios así: Don Ernesto Flaiban tres mil setecientos noventa y cinco cuotas o sean trescientos setenta y nueve mil quinientos pesos moneda nacional, don Jorge Ernesto Flaiban dos mil quinientas cuotas o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; don Manuel Ortuño setecientas cuotas o sean setenta mil pesos moneda nacional; don Pedro María de Amorrortu, don Félix María de Amorrortu, don Víctor María de Amorrortu y don Francisco María de Amorrortu seiscientos veinticinco cuotas cada uno o sean sesenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional cada uno, don Emilio Pérez Abaurre quinientas cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional y don Juan Sost cincuenta cuotas o sean cinco mil pesos moneda nacional, todos los aportes constituídos por las maquinarias, instalaciones, muebles, mercaderías y todos los enseres que componen el activo social. — Quinta: La Dirección, Gerencia y Administración y el uso de la firma social estará a cargo indistinto de los socios gerentes don Ernesto Flaiban, don Jorge Ernesto Flaiban, don Pedro María de Amorrortu y don Francisco María de Amorrortu, quienes sólo deberán usar la firma en los asuntos sociales y no podrán comprometerla en fianzas o en documentos de favor o complacencia y en consecuencia podrán además de los actos determinados en la cláusula segunda cobrar y percibir, girar, aceptar y endosar letras, cheques, vales y pagarés, hacer depósitos y extracciones en los Bancos, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, girar cheques contra depósitos en descubierto, realizar todas las demás operaciones bancarias, acordar comisiones, habilitaciones, celebrar arreglos y transacciones, conferir poderes especiales o generales, con las facultades inherentes determinadas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y demás disposiciones vigentes, así como mandatos judiciales para representar en juicio a la Sociedad, con las más amplias facultades y revocar unos y otros, aceptar y firmar todos los documentos públicos y privados que sean del caso, abonando o percibiendo el precio de las operaciones, aún cuando haya plazos para el pago. — Sexta: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general de los negocios, las utilidades que resulten serán repartidas entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales, todo previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, de un porcentaje matemático para atender las obligaciones de la ley número once mil setecientos veintinueve y de un doce por ciento para repartir en partes iguales entre los cuatro socios gerentes, como compensación de su atención a las actividades sociales. Si el balance arrojare pérdidas serán soportadas en la proporción de sus capitales. Los balances deberán ser aprobados y firmados por los socios y supervisados por Contador Público y en caso de que alguno o algunos no se hallaren presentes o no tuvieren un representante o apoderado, les será avisado por telegrama y se tendrá por firme y válido todo cuanto se haga a los diez días de notificado. Sin perjuicio de los balances generales se efectuarán trimestralmente balances parciales o de comprobación. — Séptima: Ninguno de los socios podrá vender, ceder ni transferir cuotas, total o parcialmente, ni gravarlas o afectarlas a terceros extraños a la misma, sin tener la conformidad que represente el cincuenta por ciento de capital, excluído el socio que desea ceder, igual a un cincuenta por ciento de votos, en cuyo caso, cualquiera de los consocios tendrá prioridad para adquirirlas y si fueren más de uno se hará a prorrata de los capitales de cada uno. — Octava: A los efectos de la mayor solvencia de la Sociedad, los socios se obligan a no retirar el cincuenta por ciento de las ganancias que le correspondan en cada balance general, debiendo el saldo del cincuenta por ciento acreditarse a las respectivas cuentas denominadas "Beneficios Acumulados" devengando el interés corriente en plaza, sin perjuicio de que dicho saldo pueda retirarse, previa conformidad de los socios por mayoría de votos. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la Sociedad continuará su giro y los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz podrán optar entre incorporarse a la Sociedad, para lo cual deberán unificar la representación o bien retirarse de la misma, recibiendo el importe que les corresponde por capital y utilidades en la forma determinada en la cláusula tercera. Si el fallecido fuera uno de los socios gerentes sus herederos continuarán percibiendo sus sueldos y demás retribuciones durante un año. — Décima: Para todas las deliberaciones los socios tendrán derecho a un número de votos equivalentes al número de cuotas que tengan, requiriendo las resoluciones que se adopten un número de votos no menor al cincuenta por ciento y ser aceptadas y firmadas por todos los socios en un libro que se llevará al efecto. — Undécima: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su disolución o liquidación entre los socios o entre alguno de éstos y los representantes o herederos de algún incapaz o fallecido, será resuelta por árbitros, arbitradores, los cuales serán nombrados en número de dos, quienes designarán, antes de desempeñar su cometido, un tercero para el caso de discordia; el fallo de aquéllos o de éste en su caso, será inapelable y tendrá para las partes el carácter y la fuerza de cosa juzgada. — Duodécima: Para el caso de disolución total o liquidación de la Sociedad, se tendrá en cuenta como valor de las mercaderías el precio del día, los muebles y maquinarias, con el valor al día, vale decir con las amortizaciones que se practicarán anualmente, las cuales alcanzarán hasta un diez por ciento anual y se incluirá asimismo el valor de la llave que se estimará en trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional. Conforme a lo que antecede dejan así constituída la Sociedad "Paisanito", Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su cumplimiento en forma y con arreglo a derecho. — Leída que les fué en presencia de los testigos don Alfredo Gabriel Due y don Luis A. Salomón, vecinos y hábiles, se ratifican en su contenido y en prueba de ello la firman. — E. Flaiban. — Juan E. Flaiban. — Manuel Ortuño. — E. P. Abaurre. — Pedro de Amorrortu. — Félix de Amorrortu. — Víctor de Amorrortu. — Francisco de Amorrortu. — Juan Sost. — Alfredo Gabriel Due. — Luis A. Salomon. — Hay un sello. Ante mí: Edmundo M. Gallo. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro doscientos setenta y tres a mi cargo. Para la interesada expido el presente en cuatro sellos de dos pesos moneda nacional cada uno números dos millones ochocientos setenta y cinco mil trescientos noventa y dos correlativos hasta el presente inclusive que sello y firmo en Buenos Aires, a diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.

Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.900.— e.2|4-Nº 10.096-v.9|4|53

## CONFECCIONES MEN'S

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital doctor Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a doce de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre los Señores: Angel V. Esquer, argentino casado; José Sassone, argentino, casado; Alejandro del Caño, español, casado y Oscar Balado, argentino, casado, todos mayores de edad, y domiciliados en la calle Moreno 1785 de esta Capital Federal, convienen: Primero: Que los tres nombrados en primer término tienen constituída una sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número mil doscientos nueve folio cuatrocientos nueve folio cuatrocientos ochenta y dos del libro diez y siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha, trece de Julio del año 1950, año del Libertador General San Martín, cuyo término fué ampliado por inscripción que hicieran bajo el número doscientos sesenta y cinco del libro veinte, folio doscientos sesenta y cinco de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 28 de Marzo de 1951, por el término de dos años. — Segundo: Que con efecto retroactivo al primero de Enero del corriente año, resuelvan ampliar el término de la sociedad por diez años, o sea hasta el primero de Enero del año mil novecientos sesenta y tres, incorporando como socio al Señor Oscar Balado, y modificando las cláusulas del contrato en la forma como se determina a continuación: — Tercero: La sociedad continuará denominándose "CONFECCIONES MEN'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Moreno mil setecientos ochenta y cinco de esta Capital Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República, previa conformidad de los socios por acta. — Cuarto: El objeto de la sociedad, será el de explotar el ramo de confecciones de ropa en general, casimires, forros y anexos, importar y exportar, pudiendo igualmente en cualquier momento ampliar sus actividades en tareas análogas o similares. — Quinto: El capital social será de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, aportado íntegramente por los socios y dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y conforme a la siguiente proporción Angel V. Esquer, ciento cincuenta cuotas, valor ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; José Sassone, ciento cincuenta cuotas valor ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; Alejandro del Caño, ciento cincuenta cuotas, valor ciento cincuenta mil pesos y Oscar Balado, cincuenta cuotas, valor cincuenta mil pesos moneda nacional y lo que integra totalmente el capital de la sociedad. — Sexto: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, quienes tendrán las más amplias facultades como administradores generales. Comprenderá igualmente las determinadas por el artículo diez y siete de la ley tres mil novecientos setenta y cinco, seiscientos ocho del Código de Comercio, mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Podrán actuar a nombre de la sociedad como si lo hicieran a nombre propio, ya sea en actos públicos o privados, quedando facultados igualmente a realizar toda clase de operaciones bancarias, inclusive la de solicitar préstamos o permiso para girar en descubierto en cualquier institución bancaria, ya sea oficial, Nacional, Municipal o particular. Para que tenga validez el uso de la firma, deberán firmar dos de los gerentes, cualquiera sean ellos, y a los que les queda totalmente prohibido usarla en gestiones o negocios ajenos al giro comercial de la sociedad, ya sean particulares o de favor. — Séptimo: Ningún socio podrá retirarse de la sociedad, hasta que haya transcurrido un año desde la fecha de iniciación de los negocios conforme al presente contrato. En caso de retiro, la sociedad tendrá prioridad para adquirir las cuotas del socio saliente, o en su caso, lo podrán hacer los demás socios. En tal caso se abonará al socio saliente el beneficio que le corresponda hasta el momento de su retiro, y el capital y el valor de llaves, se le reintegrarán seis cuotas trimestrales, a las que se agregará un interés igual al que estila el Banco de la Nación Argentina. El valor de llaves, se determinará de la siguiente forma: se tomará el veinticinco por ciento de los beneficios habidos en los tres últimos años, o de todo el tiempo de vigencia del presente contrato, si no hubiera transcurrido tal plazo y total, se distribuirá conforme al porcentaje de utilidades que le pertenezca al socio saliente. — Octavo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, se practicará un inventario general y balance al día del deceso, y se procederá de la siguiente manera: a) si los herederos resolvieron no seguir en la sociedad, se liquidará el haber que le corresponda en igual forma que le determinada en la cláusula

séptima para el caso de retiro, y si resolvieran finalizar el término del contrato en la sociedad, los herederos recibirán un subsidio familiar igual al cincuenta por ciento del sueldo mensual de uno de los gerentes, debiendo unificar la personería en un solo mandante que los represente ante la sociedad, y continuará gozando de los mismos beneficios o soportando las mismas pérdidas que el socio fallecido. — Noveno: Anualmente, a la fecha que determinen los socios, se practicará un inventario y balance general, y de los beneficios. se apartará un cinco por ciento hasta formar el diez por ciento del capital, conforme a la ley. — Décimo: Las utilidades o las pérdidas, se repartirán o soportarán, previa la deducción determinada en la cláusula precedente, en la siguiente forma: los Señores Angel V. Esquer, José Sassone y Alejandro del Caño, el veintiocho por ciento a cada uno, y el Sr. Oscar Balado el diez y seis por ciento a cada uno, y el Sr. Oscar Balado el diez y seis por ciento restante. — Undécimo: Los gerentes, por el desempeño de sus actividades dentro de la sociedad, tendrán una asignación de Un Mil Pesos Moneda Nacional mensuales. — Duodécimo: Para cualquier gestión en el desenvolvimiento de la sociedad, que no se encontrara prevista en el presente contrato, los socios se regirán por lo que dispone la ley de sociedades de responsabilidad limitada, en el Código de Comercio y subsidiariamente por el Código Civil, y unificados los criterios, o determinados a modificar cualquier situación, labrarán un acta en el libro respectivo, que regirá como la misma ley. Conforme las partes, previa lectura y ratificación, firman un ejemplar con el objeto de ser inscripto en el Registro Público de Comercio. Sobre raspado: "Oscar Balado, Oscar Balado. Oscar Balado". Todo Vale. — Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.200.— e.2|4-Nº 10.235-v.9|4|53

---

**GINO PIZZONI & CIA.**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Carlos J. Varangot, por la Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días que don Vicente José Pastore ha cedido a favor de sus consocios don Gino Pizzoni, don Antonio Esteban, doña Isolina Delendati de Pizzoni y don José Capizzi, la totalidad de las Doscientas Sesenta y Siete cuotas de capital, importe total de Veinte y Seis Mil Setecientos Pesos moneda nacional, que le pertenecían en la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "GINO PIZZONI & CIA.". — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 120.— e.2|4-Nº 10.130-v.9|4|53

---

**APARICIO Y COMPAÑIA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría Nº 20 a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura pública pasada el treinta de enero de mil novecientos cincuentitrés, Da. Ana Isabel Menzulio de Prestía ha sido designada Gerente de "APARICIO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuya firma social queda a cargo de la misma en forma conjunta con el señor Raúl Dimerman, en la forma y condiciones establecidas en el contrato social respectivo, cuyas cláusulas en nada se modifican. Por el mismo acto quedó revocado el poder conferido por el señor Raúl Dimerman al señor Héctor Ernesto Prestía, con fecha veintidós de septiembre de mil novecientos cincuentidós. — Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 140.— e.2|4-Nº 10.198-v.9|4|53

---

**SUDATRA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, doctor Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Por documento privada del 12 de marzo de 1953, el señor Claudio Enrique Rogelio Sorbac, que firma "Claude Sorbac", socio gerente de Sudatra, Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfirió a favor del señor Santiago Sorbac las quince cuotas de mil pesos cada una, valor nominal, pertenecientes al socio don Luis Francisco Sheid, quien lo autorizó para efectuar dicha transferencia, conforme al poder otorgado en Nueva York el 8 de agosto de 1952. Por el mismo documento el señor Alfredo Otero en nombre y representación del señor Santiago Sorbac aceptó dicha transferencia en nombre de su mandante, de acuerdo al poder otorgado en París el 17 de noviembre de 1952, que lo facultaba a ese efecto. Entre los comparecientes se resolvió modificar el contrato social de SUDATRA S. R. L., en la siguiente forma: a) los socios serán en delante los señores Claudio Enrique Rogelio Sorbac, que firma "Claude Sorbac", francés, soltero, comerciante mayor de edad, con domicilio en Viamonte 759 y el señor Santiago (Jacques) Sorbac), que firma Jacques Sorbac, francés, soltero, mayor de edad, comerciante, que constituye domicilio en Cangallo 328, 4º piso; b) se modifica la cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos divididos en cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, distribuídas en la siguiente forma: treinta y cinco cuotas suscribe el Sr. Claudio Enrique Rogelio Sorbac y quince cuotas el Sr. Santiago Sorbac. Los socios han integrado en efectivo el total del capital". — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.078-v.9|4|53

---

**LODEIRO E HIJO**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Julio G. Seeber, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Cuarenta y Siete. En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veintiocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos, ante mí Escribano autorizante y testigos que firmarán, comparecen don Ramón Lodeiro Castro, que firma Ramón Lodeiro, casado en primeras nupcias con doña María del Carmen Proupin, español, y su hijo don José María Lodeiro Proupin, que firma José M. Lodeiro, argentino, ambos mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu número cuatrocientos cuatro de dicha Ciudad, siendo el último nombrado de estado civil soltero, los dos de tránsito en ésta, hábiles, de mi conocimiento doy fe y Exponen: Que por escritura de fecha diez y nueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, pasada ante mí, los comparecientes conjuntamente con doña Pilar Tomasa Lodeiro Proupin, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada a girar bajo el rubro de "Lodeiro e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por el término de cinco años a contar del primero de Enero del mismo año y cuyo objeto era continuar la explotación del negocio y ramo de zapatería, establecido en la calle Corrientes número dos mil doscientos uno, esquina Presidente José Evaristo Uriburu de la citada Ciudad de Buenos Aires. Y por escritura de ocho de Marzo del año próximo pasado la socia Pilar Tomasa Lodeiro Proupin, cedió y transfirió a su consocio José María Lodeiro Proupin sus cuotas de capital en dicha sociedad. Dichos contratos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el veintisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete bajo el número dos mil trece al folio ciento sesenta y cuatro del libro catorce y el once de Julio de mil novecientos cincuenta y uno bajo el número mil ciento noventa y tres, al folio trescientos setenta y seis del Libro diecinueve respectivamente. Y los comparecientes continúan diciendo: Que en razón de haberse vencido el plazo de la citada sociedad y siendo voluntad de los mismos continuarla, así lo hacen y llevan a efecto de acuerdo a las cláusulas siguientes: Primero: A contar desde el día primero de Enero del corriente año, fecha en que venció el contrato citado, dejan constituída entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada que es continuadora de la constituída y modificada según las dos escrituras citadas, tomando ésta en consecuencia a su cargo todo el activo y pasivo de aquélla y a cuyo fin retrotraen al indicado día primero de Enero último todos los efectos del presente contrato, ratificando todas las operaciones efectuadas hasta hoy. — Segundo: El objeto de esta sociedad es como el de su antecesora continuar la explotación del negocio y ramo de zapatería establecido en la Capital Federal calle Corrientes número dos mil doscientos uno, esquina Presidente José Evaristo Uriburu, pudiendo realizar cualesquier otra clase de operaciones civiles y comerciales lícitas inherentes y anexas a los fines y conveniencias de las mismas, efectuando todas las operaciones civiles y comerciales que sean del caso, y entre ellas dar y tomar dinero prestado con garantía hipotecaria o sin ella, comprar, adquirir o enajenar por cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, efectuar toda operación en los bancos ya sean oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, incluso el Banco Central, el de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y sus sucursales conforme a sus cartas orgánicas y reglamentos, dar y aceptar bienes, muebles o inmuebles en pago de deudas, arrendar como locadora o locataria por término que exceda o no de seis años, permutar, ceder o de otro modo enajenar o transferir los bienes sociales, muebles o inmuebles y celebrar todos los demás actos de administración indispensables al objeto de la sociedad. — Tercero: La sociedad tiene su asiento y domicilio en la citada calle Corrientes número dos mil doscientos uno esquina José Evaristo Uriburu de la Capital Federal y girará bajo el rubro de "LODEIRO E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de cuya firma y denominación social podrán hacer uso indistintamente ambos socios, con todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad, realizando todas las operaciones sociales y actos determinados en el artículo primero y segundo de este contrato, así como ocurrir ante cualquier repartición Nacional o Municipal, Ministerios de Industria y Comercio, de Trabajo y Previsión y Tribunales de Trabajo, nombrar, remover, suspender o despedir empleados, cobrar y percibir, girar, aceptar, endosar, letras, vales, cheques, pagarés, hacer depósitos o extracciones de los Bancos Oficiales o particulares, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, realizar toda otra operación bancaria, conferir poderes generales o especiales, otorgar, aceptar y firmar todos los contratos, escrituras y documentos públicos o privados que sean del caso, abonando o percibiendo el precio de las operaciones aún cuando haya plazos para el pago. — Cuarto: El término de duración es de dos años a contar del indicado día primero de Enero próximo pasado, a cuya fecha como se ha dicho se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo una vez transcurrido el primer año, disolver ésta en cualquier momento por la voluntad y resolución de la mayoría de votos representados por el capital aportado. — El capital social se fija en la cantidad de Ciento Setenta y Cinco Mil Pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento setenta y cinco cuotas de un mil pesos cada una aportados en la siguiente forma: ciento cincuenta cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos, el socio don Ramón Lodeiro Castro, y veinte y cinco cuotas o sean veinticinco mil pesos el socio don José María Lodeiro Proupin. Dicho capital se halla representado por mercaderías, instalaciones, útiles y demás enseres que componen el activo y pasivo de la anterior sociedad y que la presente toma íntegramente a su cargo. — Sexto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios que en este acto quedan designados Gerentes para actuar indistintamente con todas las facultades acordadas por la ley respectiva y las establecidas en el presente contrato. — Séptimo: Cada año se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación de libros cuando se estimen necesarios, que serán aprobados por mayoría de votos computados de acuerdo al capital aportado. Las utilidades realizadas y líquidas que se obtengan después de acreditar el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, se repartirán en la proporción de los aportes realizados. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octavo: Ninguno de los socios sin consentimiento del otro, podrá vender o ceder o de cualquiera otra manera, enajenar o transferir total o parcialmente las cuotas sociales, quedándoles absolutamente prohibido dar fianzas a nombre particular o de la sociedad. — Noveno: Si durante el término de este contrato social falleciera alguno de los socios, el sobreviviente deberá practicar dentro de los treinta días del fallecimiento de aquél, un inventario y balance general en presencia de los herederos o sus representantes para determinar lo que al socio fallecido le correspondiera por capital y utilidades hasta el día de su deceso y su importe deberá ser entregado a los herederos o sucesores de aquél en la siguiente forma: diez por ciento del capital en el acto y el saldo a los seis, doce, dieciocho y veinte y cuatro meses del día del fallecimiento, sin intereses, firmando por cada cuota el respectivo pagaré. En todos los casos la representación de los herederos o sucesores, deberá ser unificada y dicho representante no tendrá más ingerencia en los negocios sociales que la de comprobar la marcha de la sociedad. — Décimo: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios durante la sociedad o al tiempo de la disolución o liquidación de la misma, será resuelta por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, siendo la resolución de éste inapelable y tendrá el carácter y fuerza de cosa juzgada, pués desde ya se someten a ella renunciando a las vías judiciales y a toda otra apelación o reclamo. — Undécimo: En cualquier caso de liquidación será liquidador sin limitación de facultades, el socio gerente don Ramón Lodeiro Castro y en caso de su incapacidad física o moral o fallecimiento el otro socio don José María Lodeiro Proupin. — Duodécimo: Para todos los puntos no previstos en este contrato se estará a lo establecido por la ley respectiva y las demás disposiciones legales vigentes. De acuerdo con lo que antecede dan por terminado el presente, obligándose a su fiel cumplimiento en forma y con arreglo a derecho. Leída que les fué se ratifican en su contenido y en prueba de ello la firman con los testigos del acto don Luis Roberto Guillaume y don Juan Carlos Cervellera, vecinos, hábiles, doy fe. Sigue a la número cuarenta y seis de fecha de ayer. — Ramón Lodeiro. — José M. Lodeiro. — Tgo.: R. Guillaume. — Tgo.: Juan C. Cervellera. Está mi sello. Ante mí: Zulema E. Frontini. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ciento seis del Registro número doscientos uno a mi cargo, doy fe. Para "Lodeiro e Hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en cuatro sellos notariales de dos pesos moneda nacional cada uno, números correlativos del quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y uno al presente número quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro, que sello y firmo en la Ciudad de La Plata, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y dos. — Zulema E. Frontini. Hay un sello.

Buenos Aires, marzo 11 de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 1.720.— e.2|4-Nº 10.179-v.9|4|53

---

**GUZMAN Y COMPAÑIA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Carlos Alberto Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Juan José de los Reyes de Guzman Salas, casado de nacionalidad española, domiciliado en la calle Constitución 1719, capital; Lorenzo Guzman, casado de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Constitución 1719, Capital, siendo únicos componentes de la Sociedad Colectiva "José de Guzman e hijo", inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 4 de enero de 1950, bajo el númreo 34 al folio 153 del libro 54 de Contratos Privados, resuelven transformarla en Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la que ingresa también como socio el señor Santos Nicolás Allocca, casado, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Ecuador 718,

capital, la que se regirá por las cláusulas que se enumeran a continuación: Primera: Con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1952 queda constituída una Sociedad que girará bajo la razón social de "GUZMAN Y COMPAÑIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El domicilio legal será establecido en la calle Constitución 1719|21 de esta Capital. La fijación de este domicilio lo es sin perjuicio de cambiarlo cuantas veces lo dispongan los socios, como igualmente establecer sucursales dentro y|o fuera del país. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación, adquisición, consignación, compra-venta, importación y exportación de muebles y útiles para instalaciones de negocios, máquinas nuevas y usadas, como así también otros renglones que conviniera anexar a sus actividades comerciales. — Cuarta: Se fija la duración del presene contrato en noventa y nueve años, pudiendo ser disuelta anticipadamente la sociedad, cuando exista resolución expresa de socios que representen la mayoría computada de acuerdo al capital suscripto, mediante telegrama colacionado enviado con 180 días de anticipación, a la fecha de cierre del ejercicio. También puede ser disuelta anticipadamente, a pedido de cualquier socio cuando las pérdidas alcancen el 30 % del capital social. — Quinta: El capital social se fija en la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 500.000 m|n.), dividido en quinientas cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: el señor Juan J. de los Reyes Guzman Salas trescientas cuotas de un mil pesos cada una, que representan la suma de pesos 300.000.— m|n.; el señor Lorenzo de Guzman, ciento sesenta cuotas de un mil pesos cada una, que representan la suma de $ 160.000.— m|n. y el señor Santos N. Allocca, cuarenta cuotas de un mil pesos cada una, que representan la suma de $ 40.000.— m|n. Para la integración de estos capitales los socios hacen sus aportes en bienes, de acuerdo al Balance General practicado al 1º de octubre de 1952, debidamente certificado, que los socios firman de conformidad por separado y que se considera parte del presente documento. Mediante el citado balance esta sociedad se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad antecesora "José de Guzman e Hijo". Los socios Lorenzo de Guzman y Santos N. Allocca se reservan el derecho de aumentar sus aportes de capital hasta igualar el del socio Juan J. de los Reyes de Guzman Salas, mediante capitalización de utilidades y aportes, las que tendrán efecto hacia terceros desde el momento que la respectiva modificación del contrato social sea inscripto en el Registro Público de Comercio. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Lorenzo de Guzman, quien revestirá el cargo de Gerente. Hará uso de la firma social suscribiéndose su firma particular debajo del sello con el nombre de la sociedad, estableciéndole prohibición de comprometerla en fianzas, avales y garantías a favor de terceros, salvo que se trate de operaciones que correspondan a negocios en participación y de la naturaleza de los que explota o puede explotar la sociedad. Esta podrá realizar todas las operaciones que sean necesarias a su giro, con los Bancos: Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Indnstrial Argentino, de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, y demás Bancos oficiales, mixtos o privados, creados o a crearse. Podrá adquirir los negocios en explotación ó a explotarse, bienes muebles e inmuebles, constituir gravámenes hipotecarios o prendarios, cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente cualquier suma de dinero que se le adeude, hacer pagos, conceder quitas y esperas, novaciones de toda clase de descuentos; conferir poderes generales y especiales, como así también revocarlos; descontar y endosar letras, vales, giros y todo otro documento relacionado con la actividad del negocio; dar o tomar préstamos con garantías reales y personales, celebrar contratos de locación, otorgar y firmar toda clase de escrituras públicas y privadas. También podrán hacer uso de la firma social indistintamente con las mismas atribuciones del socio Gerente, los restantes socios Juan J. de los Reyes Guzmán Salas y Santos N. Allocca. — Séptima: Anualmente, el día 30 de septiembre se efectuará el balance general pera determinar el resultado económico y la situación financiera de la sociedad, sin perjuicio de los parciales que de común acuerdo los socios resolvieran realizar. Al practicarse el balance general se harán amortizaciones del activo fijo, como así también el castigo de las cuentas dudosas y se crearán las provisiones necesarias para obtener el completo saneamiento del patrimonio social. Las utilidades líquidas y realizadas, luego de destinado el 5 % de las mismas a constituir la Reserva Legal que fija la Ley 11.645, se distribuirán entre los socios en la siguiente forma: 37,50 % para cada uno de los señores Juan J. de los Reyes Guzman Salas y Lorenzo de Guzman y el 25 % restante al señor Santos N. Allocca. Los socios podrán retirar las utilidades en la medida y condiciones que de común acuerdo establezcan, siempre que no tengan saldos deudores en la sociedad y mientras no afecten la situación financiera y el desenvolvimiento normal de los negocios sociales. — Octava: En caso de fallecimiento de alguno de los socios se practicará dentro de los diez días de la fecha del deceso, un balance general para determinar las acreencias que por todo concepto puedan pertenecer al causante. Los socios supérstites pueden optar entre el reintegro del capital y utilidades a los herederos del causante en 10 cuotas semestrales de igual importe a contar desde la fecha del citado balance, con un interés anual del 8 %; o incorporar a la sociedad a dichos herederos, quienes deberán en este caso unificar su representación. En la confección del citado balance no podrán ser tenidos en cuenta en absoluto, ningún valor en concepto de llave, marca u otros valores intangibles, que no sean los realmente abonados por la sociedad a terceros. Sólo le será reconocido a los herederos un extra capital representado por el 25 % el promedio de las utilidades que le hubiere correspondido al causante en los últimos tres ejercicios, en el caso de no ser incorporados a la sociedad. — Novena: En caso de retiro de alguno de los socios, cuya respectiva decisión deberá ser comunicada fehacientemente a los otros socios, con un plazo de 180 días anteriores al cierre del balance general, los socios que continúen tienen derecho a hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad, debiendo reintegrarle al socio saliente sus acreencias, en las mismas condiciones establecidas para el caso de fallecimiento, pero perderá todo derecho a reclamar valor de llave, marcas u otros valores intangibles, ni a que se le reconozca cualquier otra compensación o extra capital, que no sean los que arrojen las cifras de los libros de contabilidad. — Décima: Cualquier duda o divergencia entre los socios será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes deberán nombrar un tercero antes de laudar y cuyo fallo será inapelable, renunciando expresamente los socios a cualquier vía judicial o extrajudicial. — Décimoprimera: Los socios deberán dedicarse en forma exclusiva a la atención de los negocios sociales, estándoles prohibido ejercer otra actividad similar o distinta, con expresa excepción del señor Juan J. de los Reyes de Guzman Salas. — Décimosegunda: La sociedad llevará un libro de Actas donde se insertarán todas las resoluciones que interese dejar debida constancia. — Décimotercera: En el caso de cualquiera de los ejercicios comerciales arrojaren pérdidas éstas serán soportadas por los socios en la misma proporción en que participan en las utilidades. — Décimocuarta: Los socios expresamente se someten al fuero de los Tribunales de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro. — En prueba de conformidad se firma el presente contrato, comprometiéndose a cumplir las disposiciones del mismo, conforme y con arreglo a derecho en el lugar y fecha ut-supra. — Juan José de los Reyes de Guzman Salas. — Lorenzo Guzman. — Santos Nicolás Allocca.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1953. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.520.— e.2|4-Nº 10.181-v.9|4|53

---

## RESTAURANT NUEVO GENOVES DE GATTI Y ANTON

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

El Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Julio G. Seeber, secretaría del autorizante, ha ordenado la publicación por cinco días del siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Rodrigo José Anton, de nacionalidad española, soltero, domiciliado en la calle Paseo Nº 691; Ramón Anton, de igual nacionalidad, casado, domiciliado en la calle Chacabuco 616 y Eugenio Gatti, de nacionalidad italiana, casado, domiciliado en la calle Avda. Perón Nº 2634 en el partido de 4 de Junio (Pcia. de Buenos Aires), todos mayores de edad, convienen en celebrar un contrato que se regirá por las siguiutes cláusulas: — Primera: A partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y tres queda constituída una entidad que girará bajo el nombre de "RESTAURANT NUEVO GENOVES DE GATTI Y ANTON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital m$n. 90.000.—" y que se dedicará a la explotación del Restaurant sito en la calle Reconquista seiscientos veintisiete, Capital Federal. — Segunda: El domicilio de la sociedad será el del local del Restaurant. — Tercera: La sociedad durará cinco años, prorrogables a su vencimiento por otro período igual, indefinidamente. — Cuarta: Para disolver la sociedad, por volutad de uno de los socios, éste debe notificar por escrito a los restantes, como mínimo ciento ochenta días antes del vencimiento del plazo de cinco años fijado. Fuera de esa oportunidad, deben estar de acuerdo todos los socios para disolver la sociedad. — Quinta: El capital social estará integrado por noventa cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que será aportado por tercios, esto es treinta mil pesos, por cada uno de los contratantes, totalizándose así Noventa Mil Pesos Moneda Nacional. — Sexta: Todos los socios tendrán uso de la firma social, con carácter de gerentes, no pudiendo comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, en préstamos de dinero ni en fianzas o garantías de obligaciones de terceros. Las restantes atribuciones le son concedidas. — Séptima: Las ganancias y las pérdidas serán repartidas o soportadas por partes iguales una vez aprobado el Balance General Anual que se practicará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Octava: La constitución del fondo de reserva y efectos de la muerte de alguno de los socios para con la sociedad, se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645. — Novena: Para transferir total o parcialmente su participación en la sociedad, cada integrante deberá obtener previamente, el beneplácito de los restantes. — Décima: Para la interpretación de este contrato se designará un árbitro amigablemente o por vía judicial, cuyo laudo será inapelable. Hecho en tres ejemplares en la fecha y lugar ut supra. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte días de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, Rodrigo José Anton, Ramón Anton, y Eugenio Gatti, socios del Restaurant Nuevo Genovés, convienen en modificar la cláusula tercera del contrato de constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, celebrado el veintiocho de febrero pasado, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Tercera: La sociedad tendrá una duración de cinco años, prorrogable a su vencimiento por otro período igual". Buenos Aires, 26 de Marzo de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 580.— e.1º|4-Nº 10.010-v.8|4|53

---

## ANDES

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis Alberto Palecio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Treinta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, Escribano Público y testigos que al final firman, comparecen los señores Pío Alfredo Sbertoli, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Moreno número mil ciento sesenta y nueve, Alberto Nemesio Emilio Flaquillo, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Perrault número mil doscientos ochenta y uno y Carlos Piatti, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Pedernera número mil doscientos sesenta, vecinos de esta Ciudad, hábiles de mi conocimiento, doy fe, y manifiestan: Que han convenido en celebrar una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: Bajo la denominación de "ANDES. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", los comparecientes constituyen una sociedad con domicilio legal y asiento principal de sus negocios, en la calle Camargo número ochocientos dos, de esta Ciudad, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: El término de duración de esta sociedad será de cinco años, a partir del día primero de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, pudiendo disolverse antes de este término en los casos previstos por la ley, o si así se resolviera por socios que representen las tres cuartas partes del capital social. — Tercera: La Sociedad tiene por objeto principal de sus negocios, la compra y venta por cuenta propia o ajena de drogas y artículos para laboratorio e industrias, instrumental, apósitos y muebles para clínica y su importación y exportación, pudiendo asimismo dedicarse a la compra, venta y distribución de artículos de confort para el hogar, elementos para fotografía, cinematografía y accesorios, pinturas y artículos afines. — Cuarta: Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá: a) Ejercer la representación de terceros, ya sea de particulares o de sociedades anónimas, o de otra especie en calidad de representantes, fideicomisarios, administradores o gestores, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos; b) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios o industrias, dentro o fuera de la República; c) Comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar y gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, muebles o inmuebles, títulos, acciones o debentures, dentro o fuera de la República; d) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones y otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República, a esos efectos, llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administraciones. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. — Quinta: El capital social está constituído por la suma de Setenta y Cinco Mil pesos moneda nacional, representado por setenta y cinco cuotas de Un Mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscripto e integrado en un cincuenta por ciento en este acto en dinero efectivo en la siguiente proporción: Pío Alfredo Sbertoli, veinticinco cuotas, o sean Veinticinco mil pesos; Alberto Nemesio Emilio Flaquillo, veinticinco cuotas, o sean Veinticinco mil pesos y Carlos Piatti, veinticinco cuotas, o sean Veinticinco mil pesos. El saldo será integrado en la medida y momento que lo requieran los negocios sociales. — Sexta: La dirección de los negocios sociales será ejercida por los tres socios en carácter de socios gerentes. Los socios gerentes deberán firmar conjuntamente, dos cualesquiera de ellos, para el uso de cuentas corrientes o préstamos bancarios que podrán solicitar del Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos oficiales y particulares, firmando en la forma antes establecida las letras, pagarés y documentos respectivos, así como avalarlos, endosarlos y protestarlos. Los socios gerentes tendrán individual e indistintamente el uso de la firma social, para todos los demás actos, pudiendo en esta forma firmar las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios y consiguientes a los actos que realicen de acuerdo al artículo cuarto de este contrato. En la misma forma individual podrán transar, renunciar, percibir, tachar, recusar y hacer uso de todos los recursos que las leyes les concedan, conferir toda clase de poderes generales, especiales para asuntos judiciales y revocarlos, estar en juicios, comprometer en árbitros, hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, aduanas, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General Impositiva y demás. La mención de estas facultades es meramente enunciativa, por lo tanto no restringe ni limita las conferidas con toda amplitud para obrar en nombre de la Sociedad de acuerdo a su objeto, al uso de la firma y lo dispuesto en el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Queda terminantemente prohibido el uso de la firma social en negocios ajenos a la sociedad, o en constitución de fianzas

o en garantía de obligaciones de terceros. Además de los socios gerentes, los socios podrán nombrar uno o más gerentes administradores no socios, por mayoría absoluta de votos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo trece de la ley citada, y con las atribuciones que con igual mayoría determinarán los socios. — Séptima: Para la designación de nuevos socios gerentes, se requerirá la simple mayoría de cuotas votos. Igual mayoría será necesaria para la remoción de los mismos. — Octava: Los socios gerentes no podrán ejercer por cuenta propia o ajena, actividades similares o análogas a las que forman el objeto de esta sociedad. — Novena: El último día de febrero de cada año se practicará un inventario y balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas. Dichos balances deberán ser aprobados en reunión de socios, dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre de cada ejercicio. Se llevará un libro de actas, donde se dejará constancia de la aprobación de los balances, nombramiento y remoción de los gerentes y demás resoluciones que interesen a la Sociedad. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de cuotas votos, salvo lo fijado específicamente en este contrato. — Décima: De las utilidades líquidas obtenidas se deducirá el cinco por ciento con destino al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social prescripto por la ley. Los socios podrán convenir la formación de otros fondos de reserva y previsión, así como su empleo y distribución. El saldo será distribuído entre todos los socios en proporción a las cuotas suscriptas e integradas por cada uno de ellos, pudiendo retirar mensualmente, a cuenta de utilidades, las sumas que se fijen por simple mayoría de votos. — Décima Primera: Las cuotas serán transferidas entre los socios y en la forma y condiciones que los socios interesados determinen, pero para ser transferidas a terceros, se requerirá la conformidad unánime de todos ellos. — Décima Segunda: En caso de transferencias de cuotas a terceros extraños a la Sociedad, los socios restantes, tendrán siempre derechos y preferencia para adquirir las mismas mediante el pago de su valor nominal, con más las utilidades netas del año en curso, que para el capital determine el balance anual a practicarse al final de ese ejercicio, y un diez por ciento de bonificación sobre el capital que representen las cuotas transferidas. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará en igualdad de condiciones con los herederos representantes del socio fallecido o incapacitado, los que en tal caso, deberán unificar su representación en sus relaciones con la Sociedad. Sin embargo, los socios sobrevivientes o capaces, tendrán opción para hacerse cargo, en cualquier momento o época de las cuotas correspondientes al fallecido o incapacitado mediante el pago del valor nominal de las mismas, con más las correspondientes utilidades del año en curso, calculadas en la misma forma, que determine la cláusula anterior y un diez por ciento de bonificación sobre el capital que represente. — Décima Cuarta: Todas las divergencias que llegaren a suscitarse con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente para la liquidación y disolución de la Sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores y amigables componedores con exclusión de la vía judicial siendo inapelable el laudo que se dicte. Los árbitros arbitradores, serán designados uno por cada una de las partes, debiendo éstos, desde ya, nombrar un tercero para el caso de discordia, al aceptar sus cargos. Las cuestiones no previstas en este contrato, se resolverán por la aplicación de las normas establecidas en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las del Código de Comercio. Bajo las catorce cláusulas que anteceden queda formalizado el presente contrato de sociedad, estando en un todo conforme los comparecientes con lo dicho y establecido, solicitando los otorgantes se expidan las copias necesarias a sus efectos. Leída y ratificada, la firman como acostumbran a hacerlo junto con los testigos del acto don Lloyd Parry Jones y don Miguel Angel Córdova, vecinos y hábiles, doy fe. — P. A. Sbertoli. — A. Flaquillo. — C. Piatti. — Tgo.: Lloyd Jones. — Tgo.: M. A. Córdova. Hay un sello. Ante mí: G. A. Cabanius. Concuerda con su original que pasó ante mí y queda al folio ciento ochenta y seis y bajo el número ya indicado del Registro doscientos veinte y nueve de mi adscripción. Para la interesada expido el presente testimonio en cuatro sellos de dos pesos cada uno, números: dos millones doscientos veinte y seis mil ciento noventa y seis, y correlativos del: dos millones veinte y seis mil doscientos dos al dos millones doscientos veinte y seis mil doscientos cuatro, todos de la serie L, que sello y firmo en Buenos Aires, a cuatro de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres.

Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.780.— e.1º|4-Nº 9.971-v.8|4|53

**METALIS**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

El Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a veintiséis días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores don Mauricio Szmulewicz, don Gecel Stukalsky y don Guillermo Daniel Schoua, todos mayores de edad, hábiles para contratar, en su carácter de únicos componentes de METALIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato social y sus modificaciones, inscriptos en el Registro Público de Comercio, el 22 de Setiembre de 1949, bajo el Nº 1791, folio 144 del libro 17; el 12 de Diciembre de 1949, bajo el Nº 2.418, folio 164 del libro 18; y el 13 de Setiembre de 1951 bajo el número 1.830 folio 472, del libro 19, respectivamente, de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo han convenido en aumentar el capital social en la suma de Cien Mil Pesos, Moneda Nacional, modificando en consecuencia la cláusula segunda del contrato original, en la forma siguiente: "A partir del 1º de Enero de 1953 el capital social queda fijado en la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional, distribuídos en la proporción siguiente: don Mauricio Szmulewicz, setenta y cuatro cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, don Gecel Stukalsky, setenta y cuatro de mil pesos moneda nacional cada una y don Guillermo Daniel Schoua, cincuenta y dos cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas en la forma expresada. — Segundo: Se modifica la cláusula cuarta del contrato original y sus modificaciones en la forma siguiente: "La dirección administrativa de la Sociedad, estará a cargo del socio don Guillermo Daniel Schoua, como gerente, con todas las facultades y obligaciones que le señala la ley y el presente contrato, incluso aquellas que para el ejercicio de las cuales el artículo 1.881 del Código Civil, exige poder especial y que sean necesarios para la realización de los negocios y operaciones de la sociedad, con excepción del uso de la firma social en operaciones cambiarias y bancarias, rigiendo para estas, la firma conjunta, establecida en la cláusula tercera de la modificación del 14 de Agosto de 1951. Ls demás cláusulas del citado contrato, no sufren modificaciones de ninguna especie y continuarán en vigencia. De conformidad con lo establecido anteriormente, firman el presente en el lugar y fecha arriba indicados. — M. Szmulewicz. — Gecel Stukalsky. — G. D. Schoua. Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 460.— e.1º|4-Nº 10.015 - v.8|4|53

**MIBE TEX**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 9 de febrero de 1953, ha sido reducido el capital de la sociedad "MIBE TEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que era de ciento ochenta mil pesos moneda nacional, a la suma de pesos ochenta mil pesos moneda nacional, que les corresponde a los socios en la siguiente forma: pesos treinta mil o sean treinta cuotas para el señor Ajzenstein, pesos treinta mil o sean treinta cuotas para el señor Honigblum, y pesos veinte mil o sean veinte cuotas para el señor Szwec. Mediante este acto también el señor Honigblum, cede sus treinta cuotas al Sr. Ajzenstein y el Sr. Szwec sus veinte cuotas a la señora De Bajrach, por cuya cesión los señores Ajzenstein y el señor Szwec han recibido sus correspondientes importes, otorgándoseles en consecuencia recibo y carta de pago. En virtud de la reducción del capital y cesión de cuotas referidas, quedan como únicos socios el señor Ajzenstein, con setenta cuotas y la señora de Bajrach con diez. El contrato de locación del local social calle Lavalle Nº 2818, se incluye en la presente transferencia. Como consecuencia de la precedente cesan en sus cargos de gerentes los señores Honigblum y Szwec, y lo asumen el Sr. Ajzenstein y la señora de Bajrach, que lo ejercerán indistintamente y con las más amplias facultades, Raspado, cartas, Enmendado, más, Todo vale. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 320.— e.1|4-Nº 9.976-v.8|4|53

**ANANKE**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento de fecha 22 de diciembre de 1952, el socio Sociedad Comercial del Plata Sociedad Anónima, de las ciento sesenta cuotas que posee en ANANKE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha cedido y transferido a la Compañía General de Combustibles Sociedad Anónima ochenta cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, o sea un total de cuarenta mil pesos moneda nacional. Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Federico González del Solar, secretario.

$ 129.— e.1|4-Nº 9.986-v.8|4|53

**VINOS PASTORIZA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7; Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días el siguiente edicto. Que por documento privado de fecha 26 de marzo de 1953, se ha producido en la Sociedad VINOS PASTORIZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la siguiente transferencia de cuotas. El socio José Roberto Sarkissian vende, cede y transfiere sus cuotas de capital por un valor nominal de $ 10.000 m|n. al señor Juan Carlos de la Colina. Dicha transferencia se efectúa por la suma total de $ 10.000 m|n. Firmado: M. L. Pastoriza. — J. R. Sarkissian. — J. C. de la Colina. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1953. E|L: A cargo del Juzgado Nº 7 "vale". — Ricardo Eastman, secretario.

$ 140. — e.1º|4-Nº 10.073-v.8|4|53

**QUALITEX**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital de la República Dr. Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Ciudad de Buenos Aires, el nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre Ladislao Szigeti, casado, húngaro, domiciliado en la calle J. Newbery mil ochocientos cincuenta, Francisco Lantos, casado, húngaro, domiciliado en la calle Segurola setecientos setenta y seis, Sonia Z. de Stupnicki, casada, polaca, domiciliada en la calle Bebedero tres mil cuatrocientos setenta y ocho Ricardo Pedro Haas, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Lima ciento ochenta y siete, Juan Fejes, casado, argentino naturalizado, con domicilio en la calle Juncal tres mil cuatrocientos diez y nueve, todos mayores de edad, hábiles, se conviene celebrar un contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a las siguientes cláusulas. — Primera: A partir del quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos y por el término de veinte años, queda constituída una sociedad de acuerdo al régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco que girará bajo la denominación de QUALITEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta ciudad, calle Fraga mil doscientos cincuenta y seis. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto el estampado de telas, el manipuleo, importación y exportación de materiales afines. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una, correspondiendo ciento treinta y tres cuotas al señor Ladislao Szigeti, ciento diez y ocho cuotas al señor Francisco Lantos, ciento diez y nueve cuotas a la señora Sonia Z. de Stupnicki, quince cuotas al señor Juan Fejes y quince cuotas al señor Ricardo Pedro Haas. El importe de las cuotas ha sido aportado en maquinarias, instalaciones, etc., según inventario que forma parte del presente contrato. — Cuarta: La administración y dirección de las operaciones sociales estará a cargo del señor Ladislao Szigeti, quien dedicará todo su tiempo única y exclusivamente a las actividades sociales, no pudiendo intervenir activamente en ninguna otra entidad comercial o industrial. Los otros socios tienen libertad de ejercer otras actividades comerciales o industriales. — Quinta: Representarán a la sociedad cualquiera de sus dos socios en forma conjunta, revistando todos ellos el carácter de socio gerente, debiendo firmar con su firma particular bajo un sello con la leyenda Qualitex S. R. L. A tal efecto se aclara que dos socios en forma conjunta podrán comprar y vender mercaderías y celebrar cualquier contrato que recaiga sobre objetos comprendidos en el giro de negocio, efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentino y demás instituciones bancarias privadas y oficiales, intervenir en licitaciones, percibir dinero y otorgar recibos y carta de pago. Esta enunciación que antecede no es limitativa sino que les otorga toda las facultades en toda la amplitud que determina el artículo diez y seis de la Ley 11.645 y complementarias. — Sexta: Los socios no percibirán ninguna asignación mensual. — Séptima: Anualmente el 31 de diciembre se practicará un inventario y balance general. De las utilidades se apartarán, previas las amortizaciones y castigos que rigen en la ley del impuesto a los Réditos y sus reglamentaciones un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, distribuyéndose el resto a los socios conforme sus aportes. En caso de existir pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octava: Todas las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos y los puntos no previstos en este contrato se ajustarán a las disposiciones de la ley 11.645 y del Código de Comercio. Cada cuota de capital equivale a un voto, además de los libros usuales se llevará un libro de actas en el que se asentarán los acuerdos y votaciones y|o resoluciones. — Novena: Cualquiera de los socios para retirarse de la sociedad, deberá cursar telegrama colacionado preavisando con seis meses de anticipación. En este caso se practicará un balance e inventario y el haber del saliente será abonado de común acuerdo. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, sus herederos podrán incorporarse a la sociedad con representación unificada. — Décima Primera: La sociedad podrá declararse disuelta si sufriera una pérdida del treinta por ciento de su capital, en cuyo caso se procederá a su liquidación. — Décima Segunda: La validez del presente contrato se retrotrae al 15 de diciembre de 1952, fecha de iniciación de las actividades sociales. — Décima Tercera: Toda divergencia que surgiere entre los socios en la interpretación de este contrato será resuelta por arbitraje de la Cámara de Comercio, siendo el fallo de éste inapelable. — Décima Cuarta: El socio señor Ricardo P. Haas queda encargado de realizar las gestiones de inscripción de este contrato ante las autoridades pertinentes. De común acuerdo se firma el presente en un original y cinco copias, siendo el original para la caja social y cada copia para un socio. — Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.000.— e.1º|4-Nº 9.935-v.8|4|53

**PERFUMERIAS MISTERIC**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Carlos J. Varangot y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento privado de fecha 9 de marzo de 1953, don Lejzer Flajszer, cede, vende y transfiere a favor de don Adolfo Wolfgang, la cantidad de 75 cuotas capital de valor nominal de $ 1.000.— m|n. c|u. y que constituyen la totalidad de su parte de capital social que tiene aportado y le corresponde en la sociedad que gira bajo la denominación de "PERFUMERIAS MISTERIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión se efectúa por su valor nominal. En consecuencia, el cedente queda total y definitivamente separado de la sociedad, renunciando de su cargo de gerente a favor del cesionario.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 160.— e.1º|4-Nº 9.938-v.8|4|53

**"EL CHUCARO" BETELU HNOS. Y CIA.**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Julio Gerardo Seeber y Secretaría del autorizante, se hace saber, por cinco días que por acto privado de fecha 23 de febrero de 1953, don Rafael Guiñazú, cede, vende y transfiere a sus consocios señores Demetrio Betelú; José Alfredo Betelú; Manuel Corral y Demetrio Balabuí, por partes iguales las veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que poseía en la sociedad "EL CHUCARO" - BETELU HNOS. Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 140.— e.1º|4-Nº 10.051-v.8|4|53

**LERO**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría número veinte, se hace saber por el término de cinco días que por contrato de fecha 25 de marzo de 1953, se designó al señor Constante Farcuh, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Leandro N. Alem 461 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, como administrador gerente de "LERO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — Manuel A. Cabrera - F. Galli Villafañe, secretarios.

$ 120.— e.1º|4-Nº 10.035-v.8|4|53

**BRADBURY HERMANOS Y McDONALD**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura de fecha 27 de noviembre de 1952, pasada ante el Escribano Ricardo A. Paurici, el Sr. Ernesto Hidderley Fairhurst cedió a Da. Nélida Jornet, las 25 cuotas de capital, del grupo "C", de un mil pesos nacionales cada una, que tenía en la Sociedad "BRADBURY HERMANOS Y McDONALD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Federico González del Solar, secretario.

$ 120.— e.1º|4-Nº 10.046-v.8|4|53

**CALLES, FRAGA Y CHERNITSKY**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 14 de noviembre de 1952, doña Ermelinda Taddía de Fraga, cede y transfiere todos sus derechos y cuotas de capital o sean doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "CALLES, FRAGA Y CHERNITSKY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a los señores Isaac Chernitsky e Ingeniero Isaac Calles. Sobre raspado: Chernitsky, vale.

Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 120.— e.1º|4-Nº 9.996-v.8|4|53

**GAMOTEX**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis A. Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber durante cinco días que la sociedad denominada "GAMOTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha fijado su capital social en la suma de novecientos mil pesos m|n. dividido en novecientas cuotas de un mil pesos m|n. cada una, aportado por ambos socios en partes iguales.

Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 100.— e1º|4-Nº 9.963-v.8|4|53

**DWEK Y CIA.**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Luis Alberto Palacio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 18 de marzo de 1953, en la Sociedad "DWEK Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha resuelto prorrogar la duración de la sociedad con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1951, hasta el 31 de diciembre de 1953. Firmado: Raúl Ewek. — Alberto Douek. — Elías Chayo. — E|l. A cargo del Juzgado Nº 7: Vale.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — Ricardo Eatsman, secretario.

$ 120.— e.1º|4-Nº 10.075-v.8|4|53

**JULIAN MARINA Y COMPAÑIA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Carlos Jorge Varangot, hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Veintitrés. En la Ciudad de General San Martín, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los Señores don Julián Marina de estado casado, de sesenta y cinco años de edad, de nacionalidad español; don Eugenio Mateo, de cincuenta y un años de edad, de estado soltero, de nacionalidad español, y don Juan Lepiske, de cuarenta y seis años de edad, de estado casado, de nacionalidad argentino, todos domiciliados en la calle Corrientes ochocientos veinte de la Capital Federal, personas hábiles de tránsito aquí, de mi conocimiento doy fe y dicen: Que han convenido de común acuerdo en celebrar un contrato comercial de Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Que con efecto retroactivo al día primero de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno, queda constituída entre los comparecientes, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que tendrá por objeto dedicarse a la explotación del ramo de "Camisería, Sombrerería y demás artículos afines para hombres". — Segundo: Se fija como término de duración para este contrato el de Diez Años, a contar de la fecha anteriormente mencionada. — Tercero: La Sociedad girará bajo el rubro de "JULIAN MARINA Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su sede social en la Capital Federal, calle Corrientes ochocientos veinte y es continuadora de las operaciones sociales de la Sociedad que gira en plaza con el mismo rubro, y que fuera constituída el veintiséis de febrero de mil novecientos cuarenta y seis y la firma social estará a cargo exclusivamente del socio señor Julián Marina, el cual podrá: a) efectuar toda clase de operaciones con las Instituciones Bancarias, Nacionales, Extranjeras o particulares; b) realizar todos los actos y contratos concernientes a la administración y representación de la Sociedad; c) Realizar en nombre de la Sociedad todos los contratos, actos y funciones que según los Códigos Civil y Comercial se requieran poderes especiales; d) Otorgar, aceptar y firmar mandatos y revocaciones. La firma social adoptada no podrá en ningún caso comprometerse para fianzas ni garantías de terceros. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Doscientos Sesenta Mil Pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas sesenta cuotas de Un mil pesos cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Don Julián Marina, ciento cuarenta y cinco cuotas, o sean ciento cuarenta y cinco mil pesos. Don Eugenio Mateo, ochenta y tres cuotas o sean ochenta y tres mil pesos y el señor Juan Lepiske, treintidós cuotas o sean Treintidós mil pesos moneda nacional y cuyo capital consiste en las existencias mercaderías, muebles, útiles y enseres de las casas de comercio que en el ramo mencionado explotan los contratantes en esta Capital y ubicada en la calle Corrientes ochocientos veinte y Avenida de Mayo ochocientos treinta y según comprobación del balance realizado el día treinta y uno de Enero del corriente año, cuya copia firmada por las partes se agrega a la presente. — Quinto: Los socios podrán retirar mensualmente para atender a sus gastos particulares, las siguientes sumas: El Señor Marina la suma de un mil doscientos pesos, el señor Mateo la suma de Ochocientos pesos y el señor Lepiske, la suma de Ochocientos pesos moneda nacional, cuyas partidas se cargarán a la cuenta de utilidades de cada uno. — Sexto: El ejercicio comercial se cerrará el día treinta y uno de enero de cada año, y las ganancias líquidas y realizadas se repartirán entre los socios en la siguiente proporción: para el señor Julián Marina, el cincuenta y seis por ciento, para el señor Eugenio Mateo, el veinticuatro por ciento y para el señor Juan Lepiske, el veinte por ciento y las pérdidas dado el inesperado caso que éstas se produzcan, se soportarán en la misma proporción. — Séptimo: La Administración de la Sociedad estará a cargo exclusivamente del socio señor Julián Marina, quien desempeñará las funciones de gerente y facultades es tablecidas en el artículo tercero de este contrato, teniendo todos los socios la obligación de dedicar su tiempo a actividad e inteligencia, para propender al progreso de la sociedad, cuyas funciones, serán determinadas por el señor Marina, y figurará en el libro de actas, quedándoles absolutamente prohibido dedicarse a negocios ajenos de esta sociedad. Queda exceptuado de la obligación precedente el socio señor Marina, quien podrá dedicar a la sociedad el tiempo que crea conveniente, como igualmente formar parte de otras sociedades, tengan o no las mismas actividades las que por este acto se constituye. — Octavo: Para el caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se procederá a la disolución social y se entregará a los socios sobrevivientes y a los herederos del fallecido o incapaz, el capital y utilidades, si ésta las hubiere, de acuerdo al inventario y balance a practicarse dentro de los treinta días de producido el hecho que motiva la disolución. — Noveno: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios será en todos los casos dirimidas por árbitros, arbitradores quienes antes de dictar el fallo nombrarán a un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. Si la referida comisión de arbitraje o el tercero para el caso de discordia, resolvieren que la divergencia suscitada es causal de disolución social, el socio señor Marina tendrá opción para adquirir de los socios restantes las cuotas de capital que a éstos correspondieran en el inventario y balance a practicarse, que deberá igualmente realizarse dentro de los treinta días de dictado el fallo. Bajo Las Cláusulas que preceden, las partes dejan constituída la presente sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan en forma y conforme a derecho. Leída y Ratificada firman por ante mí y los testigos del acto don Esteban Sorter y don Jorge Llanos Cordero, vecinos, hábiles doy fe. Sigue a la número veintidós, otorgada con fecha veintisiete del corriente mes y año. — Julián Marina. — Eugenio Mateo. — L. Lepiske. — Esteban Sorter. — Jorge Llanos C. Hay un sello. Ante mí: Carlos D'Emilio. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuarenta y ocho del Registro número dieciséis a mi cargo doy fe. Para la Sociedad Julián Marina y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente en tres sellos notariales de dos pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del número tres millones ciento noventa y un mil ochenta y seis, al presente número tres millones ciento noventa y un mil ochenta y ocho, que sello y firmo en San Martín a cuatro de marzo del corriente año. Sobre raspado: testigos, duración. Todo Vale. Hay un sello. Carlos D'Emilio. Siguen las Legalizaciones. Lo Transcripto es copia fiel del testimonio mencionado.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.380.— e.1º|4-Nº 9.878-v.8|4|53

**COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Doctor Carlos Jorge Varangot Secretaría del Doctor Alberto Zambrano, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Don Pedro Avalía Larramendi, argentino, casado mayor de edad, domiciliado en la calle Díaz Vélez 3744 4º A, Don Juan Agullo y Capera, español, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Tacuarí 796 5º 27, de la Capital Federal, se ha convenido el siguiente contrato de Sociedad con arreglo a las prescripciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco a regirse bajo las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que adopta asimismo como denominación comercial. — Segunda: El domicilio legal y la sede principal de sus negocios estará en la calle Tacuarí 796 5º piso Dto. 27, sin perjuicio de las sucursales, agencias y filiales que podrá instalar en lo sucesivo en cualquier punto del Territorio Nacional y en el extranjero. — Tercera: Tendrá por objeto principal toda clase de operaciones comerciales e industriales relativas a la Importación y Exportación de Productos Nacionales y Extranjeros, su venta, representación y distribución, así como su industrialización y comercialización por cuenta propia o de terceros, pudiendo desarrollar toda otra actividad comercial y|o industrial no limitada por el artículo tercero de la Ley 11.645. Para llenar sus fines la Sociedad podrá organizar e instalar una oficina técnica jurídico-económica que funcione como asesora comercial y financiera, podrá adquirir y explotar toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, incluyendo mercaderías, títulos créditos, derechos y acciones, todo lo que podrá comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, ceder y de cualquier otro modo gravar o enajenar, ejecutando toda clase de actos, contrayendo toda clase de obligaciones y adquiriendo toda clase de derechos que se relacionen directa o indirectamente con los objetivos sociales, tomando y dando representaciones y comerciando en tal carácter Así como estableciendo, explotando y creando instalaciones mineras, industriales o agrícolas necesarias a la producción o manufactura de toda clase de productos que estime convenientes a su comercialización y explotación. Podrá asimismo formar sociedades o empresas nacionales y extranjeras y en suma todo aquello que por unánime acuerdo de los socios se considerara favorable a la movilización del Activo social directa o indirectamente. — Cuarta: La duración de la Sociedad será de cinco años a contar desde la fecha del presente, plazo que quedará automáticamente prorrogado cada vez por otro período igual sin necesidad de formalización alguna y siempre que los socios no manifestaren su decisión contraria a su expiración como asimismo al término de los dos primeros años do ejercicio o al final de los sucesivos mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio social con noventa días de anticipación al respectivo vencimiento. Decidiendo los socios restantes proseguir las operaciones sociales el socio saliente se compromete desde ya a no instalarse en el país con negocio que pueda competir con el que realizara la Sociedad por el término de diez años. La parte que corresponda al socio saliente en el haber de la Sociedad le será abonada en veinticuatro mensualidades iguales y consecutivas con el seis por ciento de interés anual. — Quinta: El Capital Social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000.—) dividido en cien cuotas (100) de mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.—) cada una, concurriendo los contratantes a la formación de este capital en la siguiente proporción y forma: Don Pedro Avalía Larramendi suscribe cincuenta cuotas valor cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.—) y don Juan Agullo y Capera suscribe cincuenta cuotas valor cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000) mediante el aporte que hacen a la Sociedad de los bienes muebles, útiles, máquinas y mercaderías de los que son únicos y exclusivos propietarios de acuerdo con el Inventario que firman los contratantes por separado y que considerado parte de este contrato arroja las siguientes cifras: Activo: cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.—). Pasivo: No hay y Capital Líquido: cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000.—), dándosele a la Sociedad por este acto en una forma real, efectiva y pública la posesión y dominio de dichos bie-

nes pasando así los mismos a su nueva propietaria (Comercio Exterior Argentino, Sociedad de Responsabilidad Limitada) sirviéndole de base a las futuras operaciones sociales, reconociendo los contratantes el presente instrumento como formal y suficiente carta de Pago, en base al referido Inventario. — Sexta: La Dirección y Administración de la Sociedad serán ejercidas por los dos socios, conjunta, separada o alternativamente sin que obste a lo que se determine de común acuerdo en razón a distribución o mecanismo de trabajo documentado en el Libro de Actas a que se refiere más adelante teniendo el uso de la firma social cualesquiera de ellos indistintamente, siéndoles prohibido comprometerla en actos o negocios ajenos a los de la Sociedad, ejercerán su representación legal y total, entendiéndose que para cumplir sus fines y defender sus derechos, las facultades de la Sociedad que expresa la Cláusula Tercera es meramente enunciativa y no limitativa. Los socios cuando deban hacerlo firmarán los actos y documentos de la Sociedad en la siguiente forma: Comercio Exterior Argentino, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y debajo la firma individual del firmante. — Séptima: Para la confección de los Inventarios y Balances se avaluarán las mercaderías, materias primas, maquinarias, etcétera, por el precio asignado en el Inventario que se firma en este acto y los adquiridos con posterioridad, a su precio de costo, salvo que su valor de realización a la fecha del Balance fuese menor en cuyo caso se tomará este último, practicándose cuando corresponda las amortizaciones de rigor sobre las mercaderías, máquinas y demás implementos del Activo, constituyendo las reservas técnicas que autoricen las disposiciones vigentes. En suma deberá tratarse que las operaciones previas al Balance permitan que este acuse en todos los casos el verdadero patrimonio y que las utilidades que se distribuyan correspondan a lo que técnica y legalmente se entiende por utilidades líquidas. Los socios, derecho-habientes, herederos o sus representantes podrán formalizar en su caso oposición o desacuerdo a los Balances dentro de los treinta días de estar estos terminados mediante telegrama colacionado, caso contrario se considerará automáticamente aprobado. — Octava: Cada treinta y uno de diciembre se practicará un Balance General de acuerdo a lo prescripto por la cláusula anterior a los efectos de establecer el resultado económico financiero de la explotación durante ese período sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios podrán practicar cuando lo consideren necesario. Las utilidades o pérdidas se distribuirán o soportarán entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital, previa deducción del beneficio neto del cinco por ciento, para constituir el fondo de reserva legal hasta su integración y las que de común acuerdo resolvieren asignar para creación de reservas especiales para pagos de aguinaldos, indemnizaciones o cualesquiera otros conceptos procediendo a la apertura de cuentas nuevas a tales fines si estimáranlo necesario. — Novena: Todo aquello que no quede expresamente determinado en el presente contrato, incluso lo concerniente a la formación de los Balances e Inventarios y demás resoluciones que interesen a los socios serán resueltos por unánime acuerdo de los mismos a cuyo efecto se llevará un Libro de Actas en el que se asentarán tales resoluciones y que servirá para el Régimen interno de las relaciones de los socios y no para terceros los cuales en ningún caso podrán solicitar la exhibición de las referidas actas. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente de alguno de los socios se practicará de inmediato Balance General el que se considerará automáticamente aprobado de no mediar oposición por los herederos, representantes o curadores en tiempo y forma prescriptos en la última parte de la cláusula Séptima, actuando representados por un único veedor capacitado sin derecho a retribución alguna por parte de la Sociedad. El socio o los socios restantes podrán optar por admitir como socios a los herederos o sucesores mediante la designación por parte de estos de un solo representante del agrado de los otros socios pero sin intervenir en los negocios sociales que quedarán a cargo del o los sobrevivientes o capaces con arreglo a lo establecido en otras cláusulas del presente contrato. En caso contrario los socios restantes tendrán prioridad para adquirirles las cuotas cuyo importe y el de las utilidades que les correspondan les serán abonadas en veinticuatro mensualidades consecutivas devengando un interés con tasa subida en dos puntos a la corrientemente bancaria en esa época. — Undécima: Debiendo liquidarse la Sociedad por cualquier causa se procederá a ella por todos los socios haciendo uso de la firma social como lo establece la cláusula Sexta en todos los actos que comprometan a la Sociedad y a los fines de la liquidación exclusivamente. — Duodécima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la Sociedad o al tiempo de liquidarse o con motivo de su disolución será sometida a decisión de árbitros amigables componedores designados uno por cada parte que sostenga pretensiones distintas los que antes de entrar a deliberar nombrarán un tercero para caso de discordia procediendo de lleno a su cometido sin necesidad de fórmula alguna de juicio y su fallo será inapelable y obligatorio para las partes. — Bajo las doce cláusulas que anteceden, los suscriptos dejan constituída la Sociedad Comercio Exterior Argentino, Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose al fiel cumplimiento del presente contrato conforme a sus disposiciones y legales en vigor firmando en prueba de ello en el lugar y fecha ut-supra, dándosele efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos cincuenta y tres. Extendido este contrato en cuatro sellados nacionales de diez centavos números 981.419, 981.421 al 981.423 de la Serie K. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.700.— e.1|4-Nº 9.990-v. 8|4|53

---

**LAMA ELASTICOS IMPERIAL**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que el Sr. Juan José Luis Lama y Vidal, cedió a las Sras. Florentina Vidal de Lama y Inés Margarita Lama y Vidal de Piazze, por partes iguales, las quinientas cuotas de capital, de un valor de cien pesos nacionales cada una, que tenía en la Sociedad "LAMA - ELASTICOS IMPERIAL - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según escritura de fecha 31 de Enero de 1953, pasada ante el Escribano Don Ricardo A. Pauricl. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 140.— e.1º|4-Nº 9.885-v.8|4|53

---

**DOUTRELIGNE Y CIA MAURICE**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Carlos Alberto Espiro interinamente a cargo del Juzgado Nº 2 secretaría del autorizante se hace saber por cinco días que según escritura pasada ante el Escribano Francisco J. Oliver con fecha veintinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos el Señor don Roger Olivier y Doña Colette Pouthier de Olivier venden, ceden y transfieren a favor de don Maurice Doutreligne y de Doña María Louise Vincke de Doutreligne la totalidad de las cuotas que tenían y le correspondían en la sociedad DOUTRELIGNE Y CIA MAURICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1953. — s|raspado "marzo" vale. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 120.— e.1º|4-Nº 9.874-v.8|4|53

---

**OLMO Y BEVILACQUA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Carlos Jorge Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre don Juan Bautista Olmo, casado en primeras nupcias, argentino; don Arnaldo Olmo, casado en primeras nupcias, argentino; don Aquiles Juan Olmo, soltero, argentino, todos domiciliados en la calle Carlos F. Melo número quinientos setenta y cuatro de la Capital Federal y don Atilio Constantino Bevilacqua, casado en primeras nupcias, argentino, domiciliado en la calle Carlos F. Melo quinientos cincuenta y tres, Capital Federal, se conviene en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Bajo el nombre de "OLMO Y BEVILACQUA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se domiciliará en la Capital Federal, en la calle Parker número setenta y dos. — Segunda: La Sociedad tendrá una duración de cinco años, cuyo plazo comenzará a contarse desde el dos de enero de mil novecientos cincuenta y tres, en cuya fecha comenzará su efectividad. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto la explotación del taller mecánico, naval e industrial, ubicado en la calle Parker número setenta y dos, Capital Federal, pudiendo también dedicarse a toda clase de industrias, compras, ventas, representaciones, distribuciones y consignaciones de toda mercadería. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Ciento Setenta y Tres Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en ciento setenta y tres cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una. — Dicho capital ha sido íntegramente suscripto por los socios, correspondiendo a don Juan Bautista Olmo, ochenta cuotas o sea la suma de ochenta mil pesos; a don Arnaldo Olmo treinta cuotas, o sea la suma de treinta mil pesos; a don Aquiles Juan Olmo veinte cuotas o sea la suma de veinte mil pesos; y a don Atilio Constantino Bevilacqua, cuarenta y tres cuotas o sea la suma de cuarenta y tres mil pesos. El mencionado capital se encuentra totalmente integrado en maquinarias, herramientas, muebles e instalaciones detalladas en el inventario que las partes firman por separado y que se considera parte integrante del presente. — Quinta: La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los socios señores Juan Bautista Olmo, Arnaldo Olmo y don Atilio Constantino Bevilacqua quienes actuarán conjuntamente dos cualesquiera de ellos, en carácter de gerentes. — Les queda prohibido a los gerentes emplear la firma social en cualquier operación extraña al objeto de la sociedad o en fianzas otorgadas a favor de terceros. — A los fines de su giro la sociedad podrá contraer todo género de préstamos con personas, sociedades y Bancos y en particular con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino y Banco de la Provincia de Buenos Aires. — Sexta: Todos los días dos de enero de cada año se practicará un inventario y balance general. — Séptima: Las utilidades serán repartidas previas las deducciones destinadas a reservas legales en la siguiente forma: Los señores Juan Bautista Olmo, Arnaldo Olmo y Aquiles Juan Olmo, recibirán el diez por ciento de las sumas aportadas como capital; el saldo remanente será distribuído por partes iguales entre los nombrados, señores Olmo, por una parte y el señor Bevilacqua por la otra. Las pérdidas en caso de producirse serán soportadas por los socios en proporción al capital aportado. — Octava: El socio señor Bevilacqua, exclusivamente se compromete y obliga a aportar a la sociedad su trabajo personal exclusivo. — Novena: Las resoluciones serán tomadas por los gerentes en reuniones conjuntas y por mayoría de votos, y si lo estiman conveniente asentadas en un libro de actas. — Décima: El socio que desee transferir total o parcialmente sus cuotas deberá comunicarlo de modo fehaciente a los socios restantes a fin de que éstos ejerciten el derecho de preferencia que se les acuerda. Sin embargo las cuotas del socio Bevilacqua no podrán ser cedidas sino a los restantes socios, los que las adquirirán en proporción a sus aportes sociales. — Undécima: La liquidación, en caso de tenerse que llevar a cabo se efectuará por los socios gerentes o por la persona que de común acuerdo designe la totalidad de los socios. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar su representación. — Décima Tercera: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscite durante la existencia de la sociedad, su disolución y liquidación, será sometida a la decisión de árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que antes de entrar a conocer la materia que se discute, nombrarán un tercero para el caso de discordia entre sus opiniones. El fallo de los árbitros, o el del tercero, en su caso, será inapelable y acatado por las partes. Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizada la presente sociedad, obligándose en forma y con arreglo a derecho. En prueba de conformidad los socios suscriben el presente contrato en la Ciudad de Buenos Aires, a nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Juan Bautista Olmo. — Arnaldo Olmo. — Aquiles Juan Olmo. — Atilio Constantino Bevilacqua. S|r.: Bautista-nupcias. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 960.— e.1º|4-Nº 9.940-v.8|4|53

---

**FRANCISCO PALASTRO**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría número 19 se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que los socios de "FRANCISCO PALASTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han resuelto por acta número cinco de fecha diez y ocho de marzo del año 1953 nombrar Gerentes de la misma a los socios Pedro Palastro y Eleuterio Palastro, como así también aceptar la renuncia del actual Gerente Sr. Francisco Palastro.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1953. — E/L: 1ª Instancia en lo, Vale. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 100.— e.1º|4-Nº 10.019-v.8|4|53

---

**INVERSAD**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de la Capital, Dr. Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Entre los Señores Bernardo Juan Luft, casado, argentino naturalizado, domiciliado en esta Ciudad, en la Av. Alvear 1572 y don Pablo Enrique Goldschmidt, casado, argentino, naturalizado, domiciliado en la Av. Corrientes 456, se firma el siguiente contrato de modificación de contrato social: Los firmantes son los únicos socios de una sociedad que bajo la denominación de "INVERSAD, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y AMINISTRACION, RESPONSABILIDAD LIMITADA" han constituído el 14 de octubre de 1949 por escritura pública pasada por ante el Escribano Nacional don Tomás Young y que fué inscripta en el Registro Público de Comercio el día 28 de noviembre de 1949, bajo el Nº 2.310, al folio 147 del libro 18 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, del capital social de pesos 200.000.00 m/n., subdividido en 200 cuotas de $ 1.000,00 m/n. cada una suscribieron e integraron el Sr. Bernardo Juan Luft, 199 cuotas que representan $ 199.000.— m/n. y el Sr. Pablo Enrique Goldschmidt 1 cuota que representa pesos 1.000,00 m/n. Los socios han resuelto aumentar el capital entre ellos e incorporar a la sociedad al Sr. Pablo Federico Luft, de nacionalidad argentino naturalizado, domiciliado en Junta 1099, quien firma el presente contrato con las partes, llevando el capital social a la suma de $ 500.000,00 m/n. Han resuelto asimismo, dado que el Señor Bernardo Juan Luft ha manifestado su deseo de no seguir ejerciendo el cargo de gerente de la sociedad, reemplazarlo en sus funciones por el Señor Pablo Federico Luft. Dan por consiguiente al artículo 3º y 6º del contrato social la siguiente forma de redacción: Tercero: El capital social se fija en la suma de $ 500.000,00 m/n. dividido en 500 cuotas de $ 1.000,00 m/n. cada una suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma y proporción, el Señor Bernardo Juan Luft, suscribe 498 cuotas habiendo integrado antes de ahora $ 199.000,00 m/n. como su parte en el capital social e integrado el saldo o sea $ 299.000,00 m/n. capitalizando hasta tal importe créditos que por mayor cantidad tiene en cuenta corriente en la citada sociedad; el Señor Pablo Enrique Goldschmidt suscribe e integró antes de ahora 1 cuota o sea $ 1.000,00 m/n.; el Señor Pablo Federico Luft, suscribe 1 cuota que representa $ 1.000,00 m/n. integrado la mitad en este acto y la otra mitad dentro de los 10 días de inscribirse el presente contrato modificatorio en el Registro Público de Comercio. — Sexto: Se designa gerente de la Sociedad al Socio don Pablo Federico Luft. Dan así por modificado el contrato social referido el cual en todas sus partes ratifican y del cual el presente es parte integrante. Buenos ires, 12 de marzo de 1953. — Firmado: Bernardo Juan Luft. Pablo Enrique Goldschmidt. Pablo Federico Luft.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 560.— e.1º|4-Nº 9.984-v.8|4|53

### EZIO GUGGIARI

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Doctor Julio G. Seeber Secretaría del autorizante se hace saber por el término de cinco días que por documento de fecha 5 de Marzo de 1953 la sociedad "EZIO GUGGIARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" prorrogó su contrato social por cinco años modificando el artículo tercero en la siguiente forma: Tercero: La duración del contrato es de cinco años a contar del 19 de Marzo de 1953. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 100.— e.1º|4-Nº 9.920-v.8|4|53

### RELATOR - V. RUIZ DE GALARRETA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 1 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Los Sres. Venancio Ruiz de Galarreta; Roberto Atilio Ortelli; Arqº. Carlos M. Miguens; Manuel Fontecha Morales; y Dr. Roberto A. J. Ruiz de Galarreta, reunidos en la sede de "RELATOR - V. RUIZ DE GALARRETA" S.R.L. Capital $ 250.000.— m|n., en su carácter de socios de la mencionada entidad, representando un capital de pesos 230.000.— m|n. (Doscientos treinta mil pesos moneda nacional); Considerando: a) Que en virtud de lo prescripto por el art. segundo de los estatutos sociales, el 31 del actual mes de Diciembre, se extinguirá el plazo de tres años, convenido como de duración de la sociedad que los nombrados integran; b) Que la misma cláusula preceptúa, que dicho plazo podrá ser prorrogado por dos años más o sea hasta el 31 de Diciembre de 1954, mediante la voluntad de los socios que representen tres cuartas partes del capital, expresada en instrumento público o privado; Resuelven por unanimidad: Prorrogar por dos años más, o sea hasta el 31 de Diciembre de 1954. el plazo de duración de "Relator - V. Ruiz de Galarreta" S.R.L., cuyo contrato fué inscripto con fecha 16 de Agosto de 1950, bajo el Nº 1.496, al folio 24 del libro 19 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, del Registro Público de Comercio de la Capital Federal. En Buenos Aires, a quince días de Diciembre de 1952. Siguen las firmas: Firmado: Roberto Atilio Ortelli; Venancio Ruiz de Galarreta; Manuel Fontecha Morales; Carlos M. Miguens; Roberto A. J. Ruiz de Galarreta.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1953. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.968-v.8|4|53

### P. MONIER Y CIA.

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 1, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: "En Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los señores Pablo Monier, Emilio Caillon, Susana Caillon de Prodel, socios de "P. MONIER Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y doña Delia Catalina Risso de Hamonet, viuda, argentina, domiciliada en Humberto Iº número ciento uno resuelven: Primero: Ratificar el acta número seis, de fecha ocho de Marzo del corriente año, por la cual se resolvió incorporar a la sociedad a los herederos del socio premuerto, don Alberto Hamonet, unificando la representación de los mismos en la persona de doña Delia Catalina Risso de Hamonet, con todos los derechos y obligaciones del causante. — Segundo: Que renunciando el señor Pablo Monier a su cargo de Gerente de la sociedad, se resuelve, por unanimidad, designar como nuevo gerente al señor Luis Villar, argentino, casado, de cuarenta y dos años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Costa Rica cuatro mil ciento setenta y y seis, por lo que se modifica la cláusula sexta del contrato social, la que quedará redactada en la siguiente forma: "Cláusula Sexta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Gerente Sr. Luis Villar, quien actuará con todas las facultades conferidas por este contrato y las autorizadas por la ley. En ausencia o impedimento del Gerente, que no no será necesario justificar ante terceros, tendrá el uso de la firma social. Firman de conformidad en un todo los comparecientes en el lugar y fecha ut supra indicados. — P. Monier. E. Caillon. S. S. de Prodel. Delia R. de Hamonet.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1953. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 340.— e.1º|4-Nº 10.039-v.8|4|53

### LANACAR

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número Ochenta y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiuno de marzo del año mil novecientos cincuenta y tres, ante mí Escribano Público autorizante y testigos que al final firman, comparecen los señores don Luis Baiocchi y don Santiago Manuel Albertini, ambos de estado casados, domiciliados legalmente en esta Capital, calle Brasil número mil trescientos cuarenta. de nacionalidad argentinos, personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento de que doy fe y dijeron: Que han convenido en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: — Primera: Queda constituída a partir de la fecha entre los comparecientes una Sociedad que girará bajo la denominación de "LANACAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá por objeto la compraventa y exportación de frutos del país, carnes y sus derivados. — A los efectos de la más extensa y operante realización de los fines que constituyen su objeto, la Sociedad tendrá actitud jurídica para otorgar los actos, contratos y operaciones que más abajo se enumeran y que serán ejecutables tanto en el territorio del país como en cualquier punto del extranjero la sociedad podrá formar parte, asociarse y admitir en su seno bajo las formas legales permitidas por la Ley a cualquier persona de existencia real o jurídica residente en el país o en el extranjero que aporte o no capital en dinero o en bienes muebles o inmuebles de cualquier índole, y realizar por intermedio de sus representantes legales todos los actos jurídicos autorizados por la Ley incluso los mencionados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, seiscientos ocho y ochocientos treinta y seis del Código de Comercio y entre ellos adquirir por cualquier título legal en el país o en el extranjero toda clase de bienes muebles o inmuebles recibirlos en pago, enajenarlos y permutarlos, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y todo derecho real, dar o tomar bienes en locación y subloeación, entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio, tomar, comprar, librar o vender giros, operar sobre títulos y efectos públicos o papeles de comercio; formar sociedades principales y subsidiarias, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas, domiciliadas dentro o fuera de la República, incluso suscribir total o parcialmente su capital y a estos efectos llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y la cooperación de administración, operar con Bancos Oficiales o particulares, incluso el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, el de la Nación Argentina, el de la Provincia de Buenos Aires, e Hipotecario Nacional, firmar cheques y pagarés, descontar documentos, obtener créditos en descubierto u otra forma, solicitar privilegios y concesiones a los Gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales a los efectos de facilitar, ayudar o proteger a cualquiera de los objetos de esta Sociedad. — La especificación que precede es enunciativa y no taxativa y en consecuencia la Sociedad tendrá amplia capacidad para realizar todos los actos jurídicos que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto y fines de su creación. — Segunda: El domicilio legal de la Sociedad será en la Ciudad de Buenos Aires actualmente en la calle Brasil número mil trescientos cuarenta, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Tercera: La Sociedad se constituye por el plazo de treinta años a contar desde la fecha, pero cualquiera de los socios después de transcurrido el primer año podrá pedir la disolución de la misma dando cuenta al otro por telegrama colacionado con tres meses de anticipación. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de cien pesos cada una suscriptas e integradas en dinero efectivo, totalmente por ambos socios por partes iguales o sean: mil cuotas para cada socio. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios conjuntamente quienes asumen el carácter de Gerentes y podrán actuar con la amplitud de facultades que les concede la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco para todas las operaciones que constituyen el objeto social y que se dan por reproducidas en este lugar, pudiendo otorgar poderes y firmar cuántos instrumentos públicos y privados sean necesarios para el desenvolvimiento comercial de la Sociedad, con la única excepción que no podrán comprometer la firma social en actos extraños a la misma ni en fianzas y garantías a favor de terceros. — Sexta: Los socios deberán dedicar a la Sociedad todas sus actividades y conocimientos estándoles absolutamente prohibido dedicarse a negocios similares a los de la Sociedad. — Séptima: Todos los años, el día treinta y uno de diciembre se practicará un Balance e Inventario General de los negocios sociales. — Se tomará como base en la formación de los Balances las disposiciones establecidas por la Dirección General Impositiva. — Las utilidades líquidas y realizadas, previa separación del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, serán repartidas entre ambos socios por partes iguales. — En la misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Octava: Si al finalizar un ejercicio y realizado el correspondiente balance resultare una pérdida del treinta por ciento del capital social cualquiera de ambos socios podrá pedir la disolución de la sociedad. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios el restante resolverá el ingreso a la sociedad al o a los herederos o representantes legales bajo una sola representación. — Décima: Las cuotas de capital no son cedibles a persona alguna, salvo la conformidad otorgada por el otro socio. — Décima Primera: Si surgiere cualquier dificultad entre los socios durante la vigencia de este contrato o durante la liquidación o disolución de la sociedad, ambos socios se comprometen a no optar por la vía judicial, aceptando de común acuerdo el arbitraje. — El socio discorde solicitará el arbitraje por telegrama colacionado, nombrando las partes su árbitro en el plazo de diez días. — No coincidiendo los árbitros nombrados por las partes, se requerirá un tercero cuyo fallo será aceptado como inapelable y hará cosa juzgada. — Décima Segunda: En caso de disolución de la Sociedad la liquidación y partición estará a cargo del socio Gerente o de la persona o personas que los socios designen, quienes procederán de acuerdo al artículo cuatrocientos treinta y cuatro y siguientes del Código de Comercio. — Bajo Las Cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente contrato a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué a los comparecientes por mí, el Escribano autorizante, el contenido de la presente escritura se ratifican de la misma, y así la otorgan y firman conjuntamente con los testigos del acto que lo fueron los señores don José Cravanzola y don Juan José Zapiola, ambos domiciliados en esta Capital Federal, personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Luis Baiocchi. — S. M. Albertini. — Tgo.: José Cravanzola. — Tgo.: J. J. Zapiola. — Hay un sello. — Ante mí: H. Barbosa Sarmiento. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro número ciento cincuenta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en tres sellos de dos pesos moneda nacional de curso legal cada uno numerados correlativamente del dos millones ochocientos setenta y dos mil doscientos treinta y uno al presente que sello y firmo en el lugar y año de su otorgamiento a los veinticuatro días del mes de marzo.

H. Barbosa Sarmiento. Hay un sello.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 1.400.— e.1º|4-Nº 9.933-v.8|4|53

### ASINTEC

**Organización de Asesoramiento Técnico Industrial**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente contrato:

Testimonio. — Contrato de Sociedad: Entre los señores Joaquín Camilo Elosegui, argentino, soltero, domiciliado en Güemes 4651; Jorge de Urquiza, argentino, soltero, domiciliado en las Heras 2396 Pedro Martín Neyra, argentino, casado, domiciliado en Bolívar 440; Enzo Alfa Azzi, argentino, casado, domiciliado en Paraguay 1949; y Ricardo Pablo del Pino, argentino, casado, domiciliado en Callao 1405, todos mayores de edad, se convienen en celebrar un contrato de sociedad que se regirá por las cláusulas que a continuación se enuncian: Primera: Nombre: Queda constituída entre las partes, una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "ASINTEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ORGANIZACION DE ASESORAMIENTO TECNICO INDUSTRIAL. — Segunda: Domicilio: El domicilio de la sociedad será en Av. Julio A. Roca 672, Capital Federal, pudiendo establecer Agencias, Sucursales y Representaciones en cualquier otro lugar del país o del extranjero. — Tercera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal representar, asesorar, hacer peritajes, tasaciones, confección de proyectos, dirección, ejecución y contratación de montajes industriales y de obras de ingeniería y toda otra actividad que sea una consecuencia de las antes nombradas y que tenga relación con la ingeniería. — Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá: adquirir y/o administrar bienes muebles o inmuebles y propiedades de cualquier naturaleza, valores, títulos, acciones y créditos, comprar y vender bienes inmuebles; otorgar y aceptar garantías hipotecarias y prendarias, en todas sus formas; suscribir capital accionario de sociedades anónimas; descontar, dar o aceptar en prenda y enajenar fondos públicos; títulos, obligaciones, debentures, acciones o créditos, así como tomar participaciones en sociedades constituídas o a constituirse que faciliten directamente o indirectamente la movilización del activo de la sociedad; actuar como comitente, comisionista o consignataria para la venta de productos o mercaderías varias, bienes raíces o muebles, semovientes y toda clase de valores mobiliarios; tomar dinero prestado en compañías, sociedades o simples particulares y realizar toda clase de operaciones bancarias en los establecimientos de crédito, inclusive el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco de Crédito Industrial Argentino, el Banco Hipotecario Nacional, etc. — Podrá también gestionar marcas de fábrica y de comercio, celebrar contratos de locación por el plazo máximo que establecen las leyes, así como también locaciones de servicios, celebrar contratos de mutuo, hacer descuentos, firmar cheques, pagarés, letras y otras obligaciones, pagar y cobrar deudas demandando a los deudores, obligarse en sustitución de terceros por delegación, con o sin consentimiento del acreedor, ceder y aceptar la cesión de bienes o créditos, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, bonificaciones y gratificaciones al personal de la sociedad, efectuar depósitos bancarios, comerciales y civiles y aceptar depósitos que no tengan carácter bancario; gestionar la obtención de permisos de cambio para la importación y exportación, la transferencia de valores y bienes de y para el exterior, así como las inversiones correspondientes en el país, percibir comisiones, honorarios y créditos varios, conferir poderes generales o especiales y revocarlos y conferir otros nuevos para ser representada en asuntos judiciales o administrativos y substituir los que lo fueren otorgados, y en general podrá realizar también cualquier otro acto de comercio que fuese relacionado directa o indirectamente en el giro social y que sea menester para el mejor desempeño de su cometido. — Cuarta: Duración: El tér-

mino de duración de la sociedad se fija en diez años a contar desde el 1 de agosto de 1952, pero después del primer año de vigencia del mismo, cualquiera de los socios podrá separarse de la sociedad, debiendo preavisar a los otros socios con una anticipación de tres (3) meses. — En caso de disolución por cualquier motivo y salvo que los socios acordaran una forma especial de liquidación, la misma se practicará con sujeción a las normas establecidas por el Código de Comercio. — Quinta: Capital: El capital social con que girará la sociedad será de Cien Mil Pesos Moneda Nacional Argentina (m$n. 100.000.—), dividido en cien (100) cuotas de un mil pesos ($ 1.000.—) cada una, las que son suscriptas por partes iguales entre los cinco socios e integradas en dinero efectivo en su totalidad. — Sexta: Administración de la sociedad: La Dirección y fiscalización de la sociedad, estará a cargo de los cinco socios indistintamente los que con las funciones de Gerentes y actuando conjunta, separada, alternativa o indistintamente, manejarán todos los asuntos o negocios sociales que competan a la sociedad. — El uso de la firma social estará a cargo de dos de los socios, indistintamente, es decir que para obligar válidamente a la Sociedad, deberán firmar dos de ellos en forma conjunta. — Se podrán efectuar en nombre de la sociedad y usando la firma social, todas las operaciones indicadas en la cláusula tercera de este contrato, sin limitación alguna, excepto la de comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a su objeto a título gratuito, garantías a terceros o documentos de favor. — Séptima: Balances: Anualmente a los días 30 de junio, se practicará el balance e inventario general de la sociedad, así como la cuenta de ganancias y pérdidas. Las utilidades o las pérdidas que cada ejercicio arrojen, serán soportadas por todos los socios, por partes iguales. — Octava: Todas las resoluciones sobre los asuntos y negocios sociales, así como la aprobación de los Balances e Inventarios, requerirán la conformidad de 3 (tres) de los socios para ser válidos. Se llevará un libro de Actas, donde se asentarán todas las resoluciones que sean adoptadas por la Sociedad. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, será facultativo de los demás abonar a los herederos o representantes de aquel, contra la cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades de conformidad al balance que se practicará en esa fecha por los socios, en cuyo caso se abonará el importe resultante a los herederos en dos cuotas anuales con el interés comercial corriente. Esta opción deberá ejercerse dentro de los treinta (30) días del fallecimiento o incapacidad del socio. El balance a practicar para liquidar a los herederos del socio fallecido el importe del capital y utilidades de éste se hará tomando los valores del momento y liquidando toda cuenta facultativa y de reserva. Ese balance de liquidación deberá contar con la aprobación de los sucesores del socio fallecido, o sus representantes en caso de incapacidad, quienes tendrán acceso a la documentación y contabilidad de la firma a tales efectos. Podrán también los socios proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán unificar su personería, o bien, podrán resolver la liquidación anticipada de la sociedad. — Décima: Los socios no podrán vender a terceros sus cuotas, sin autorización de los restantes, los cuales tendrán prioridad para optar por su adquisición. — Undécima: En caso de divergencia entre los socios durante la existencia de la sociedad, su liquidación o participación, se designarán árbitros arbitradores amigables componedores, uno por cada parte en discordia, quienes deberán emitir su fallo por unanimidad, y en caso de desacuerdo, el diferendo será sometido a la decisión de un cuarto nombrado por los árbitros. El fallo que se diere en uno u otro caso será de acatamiento obligatorio para las partes, renunciando las mismas desde ya a toda apelación. Para constancia y fiel cumplimiento se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor, cada uno de ellos en cuatro sellos nacionales de m$n. 0,20, que llevan la siguiente numeración respectivamente: L. 579.976; L.579.979; L. 579.982; L. 579.985. En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. E/L. Sociedad de Responsabilidad Limitada: Vale; Testado: S. R. L. No vale. — Joaquín Camilo Elosegui; Jorge de Urquiza; Enzo Alfa Azzi; Pedro Martín Neyra; Ricardo Pablo del Pino.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1953. — Pedro R. Tarnaco, secretario.

$ 1.520.— e.1º|4-Nº 10.000 - v.8|4|53

---

**S E F R E**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Entre los señores Jean Sefert, casado, francés, Lavalle 2057, y Manuel Rey, casado, argentino, Avda. Corrientes 569, ambos mayores de edad, se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes bases: Primero: La sociedad girará bajo la denominación "SEFRE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Capital Federal, pudiendo trasladarlo a cualquier otra parte, así como establecer sucursales y agencias en la Capital Federal, en el interior del país o en el extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la producción, compra-venta, locación, cesión, edición, importación, exportación, distribución, explotación, exhibición, difusión y televisión de obras y|o películas cinematográficas para la América Latina, y actividades afines. — Tercero: El capital social se fija en la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional, dividido en veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y es aportado en efectivo en la siguiente forma: por el señor Jean Sefert, veinticuatro cuotas, por un total de veinticuatro mil pesos moneda nacional, y por el señor Manuel Rey, una cuota, por un total de un mil pesos moneda nacional. — Cuarto: La gerencia de la sociedad estará a cargo indistintamente de ambos socios, quienes usarán la firma social en forma conjunta, indistinta, sucesiva y|o alternativamente. Los socios gerentes tendrán todas las facultades que les acuerdan la Ley 11.645 y el artículo 1.881 del Código Civil, siempre que dichos actos y contratos se vinculen a los objetos sociales. — Quinto: La duración del presente contrato será de quince años, con efecto retroactivo al primero de agosto de mil novecientos cincuenta y dos; pero se considerará prorrogado por períodos iguales, en forma sucesiva e indefinidamente, si los socios no manifestaran su voluntad de disolver la sociedad con un preaviso, dado en forma auténtica, de seis meses de anticipación al vencimiento de cada período. — Sexto: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general, demostrativos de la marcha de los negocios y existencias de la sociedad, sin perjuicio de los parciales y de comprobación, que podrán efectuarse en cualquier momento que lo decidan los socios. Las utilidades realizadas y líquidas resultantes de cada balance anual, una vez deducidos el procentaje para el fondo de reserva legal, los gastos generales de la sociedad y las amortizaciones, serán distribuídas entre los socios en proporción a los capitales aportados. En la misma proporción soportarán las pérdidas. Los socios convendrán, de común acuerdo, las sumas que mensualmente podrán retirar los gerentes, con cargo a gastos generales. — Séptimo: Los balances generales quedarán definitivamente aprobados si antes del 31 de marzo del año subsiguiente no fueran observados por los socios. Las resoluciones de los socios serán asentadas en el libro de actas rubricado. — Octavo: Si por cualquier causa procediera la liquidación, ésta se hará de acuerdo con las normas legales. — Noveno: Para todos los efectos de este contrato, incluso para notificaciones judiciales y extrajudiciales, las partes constituyen domicilio legal en los lugares indicados ut-supra y se someten a la jurisdicción de los tribunales de esta Capital Federal. — Décimo: Suscribe el presente contrato, en representación de don Jean Sefert, el doctor Marcos Satanowsky, en virtud del poder general de administración que el primero otorgara el último el 27 de noviembre de 1952 ante el escribano público don Abraham Schellemberg, inscripto el 5 de diciembre del mismo año en el Registro de Mandatos, bajo el Nº 8.754, al folio 40.290 del Registro 56. Hecho en Buenos Aires, a dos días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, estando extendido en sellos nacionales de un peso cincuenta centavos número K 092.114 y el presente. — Jean Sefert. — Manuel Rey. — e|l.: explotación, vale.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 740.— e.1º|4-Nº 9.995-v.8|4|53

---

**ANDES PUBLICIDAD**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Carlos J. Varangot y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Uno: En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, se ha convenido en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada entre las siguientes personas: Emilio Rodolfo Aiccardi, argentino, casado, de veinte y nueve años de edad, domiciliado en la calle Catamarca número tres mil setecientos cuarenta y uno, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Manuel Toribio Gil Garro, argentino, casado, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado en la calle Coronel Díaz número mil ochocientos cuarenta y dos, Capital Federal; y Manuel Navarro, argentino, casado, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en la calle Mariano Pelliza número mil seiscientos siete, Olivos, Provincia de Buenos Aires; todos hábiles para contratar. — Dos: La sociedad de referencia girará bajo la razón social de "ANDES PUBLICIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la Avenida Corrientes número ciento veinte y siete de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y/o de establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país y del extranjero. — Tres: La sociedad se constituye con efecto retroactivo al primero de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, y por el término de treinta años, pero se advierte que cualquiera de los socios, previo aviso por telegrama colacionado dirigido al domicilio social con tres meses por lo menos de anticipación podrá denunciar el contrato y pedir la disolución de la sociedad. — Cuarto: El objeto esencial de la sociedad es el de dedicarse a la publicidad, propaganda, asesoramiento comercial y demás actividades afines. — Cinco: El capital social queda fijado en la suma de Cincuenta Mil Pesos moneda nacional curso legal, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, integradas por los socios en la siguiente forma: veinticinco cuotas o sea veinticinco mil pesos por el señor Emilio Rodolfo Aiccardi; cinco cuotas o sea cinco mil pesos por el señor Manuel Toribio Gil Garro y veinte cuotas o sea veinte mil pesos por el señor Manuel Navarro. Las cuotas son libremente cesibles entre los socios, pero no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, sino con autorización de los demás socios. — Seis: La administración y dirección de los negocios sociales y la representación legal de la sociedad estará a cargo del socio señor Emilio Rodolfo Aiccardi, quien actuará como Gerente con el uso de la firma social y con las más amplias facultades, sin más limitación que la que impongan los intereses sociales, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios y pudiendo, a tal efecto dar y tomar dinero prestado, en descubierto o con pagaré, contratando con particulares o bancos privados, mixtos y oficiales; comprar, vender, o hipotecar inmuebles; suscribir como libradores, aceptantes o endosantes, cheques, giros, letras y pagarés, y en general, ejecutar todos los demás actos de amplia administración, debiendo entenderse que esta enumeración es explícita y no limitativa. La firma social no podrá ser comprometida en operaciones ajenas al negocio ni dada para fianza de ningún género. — Siete: Los socios resolverán de común acuerdo el monto de los retiros que mensualmente efectuarán a cuenta de utilidades. — Ocho: Los socios no podrán dedicarse a actividades que signifiquen competencia para la sociedad ni formar parte como socios de otras sociedades que se dediquen al mismo ramo, aun cuando como accionistas o comanditarios. — Nueve: Anualmente se efectuará un balance el día treinta y uno de enero, que se formulará sobre las bases siguientes: las cuentas activas y pasivas deberán anunciarse separadamente sin compensaciones entre ellas; todos los bienes figuran por el valor de adquisición menos la amortización anual que corresponda, de acuerdo con los usos y costumbres comerciales. — Los balances deberán ser aprobados por los socios dentro de los treinta días del cierre del ejercicio, lo que se expresará con la firma del inventario respectivo. — Diez: Las utilidades o pérdidas se distribuirán en la proporción del capital aportado por cada socio. Será de rigor antes de fijar la cifra definitiva de las utilidades o el total de la pérdida, computar las previsiones de amortización y reserva sobre los rubros del Activo que lo requieran técnicamente, así como separar el cinco por ciento de las utilidades líquidas para formar el Fondo de Reserva Legal hasta llegar al diez por ciento del capital social. — Once: En caso de pérdida que alcance al cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad en este, como cualquier otro caso, la liquidación será hecha por el socio Gerente, señor Emilio Rodolfo Aiccardi. Durante la época de la liquidación los honorarios del socio Gerente no podrán exceder del quince por ciento del activo total establecido en el último balance. — Doce: Producido el retiro de uno de los socios de acuerdo a lo ya indicado anteriormente en el punto tercero, el que queda podrá optar por la continuidad de los negocios o por la liquidación formulándose un balance general para establecer la cifra de capital y utilidades a la fecha de producido el retiro. Si el socio no saliente optase por la continuación, la parte del saliente será pagada en veinticuatro mensualidades iguales y consecutivas, sin interés. — Trece: Para todo lo previsto en este contrato, regirán las disposiciones pertinentes del Código de comercio. — Catorce: Todas las divergencias que pudieran surgir con motivo de este contrato, serán sometidos a juicio de un perito, tercero que oficiará de amigable componedor. En prueba de conformidad firman en el lugar y fecha arriba indicados. — M. T. Gil Garro. E. R. Aiccardi. M. Navarro.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.120.— e.1|4-Nº 9.923-v.8|4|53

---

**TALLERES GRAFICOS RAGNO HNOS.**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a un día del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores José Ragno, italiano, de estado civil casado, domiciliado en la calle Suárez 537 de la Capital Federal; Pascual Ragno, italiano, casado, domiciliado en la calle Deheza Nº 833 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Pascual Ragno (hijo), italiano, estado civil soltero, con igual domicilio que el anterior y el señor Mauricio Ragno, argentino, de estado civil soltero, con igual domicilio que los anteriores, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Esta Sociedad se denominará "TALLERES GRAFICOS RAGNO HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, sin perjuicio de los domicilios especiales que para determinados actos o contratos le sea indispensable tener, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en el país o en el extranjero de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. — Segunda: La duración de la Sociedad queda fijada en veinte (20) años, a contar desde la fecha de su constitución. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación de talleres gráficos, abarcando todos los trabajos inherentes al ramo, además de troquelados, confección de cajas, estuches plegadizos y otros trabajos afines. Podrá realizar además operaciones de carácter comercial y financiero mediante la compra-venta, transporte, importación y exportación de mercaderías y productos, como así también tomar participaciones en empresas constituídas y a constituirse mediante la participación de capitales, financiaciones e inversiones en títulos, acciones o debentures. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de doscientos diez mil pesos moneda nacional de curso legal

(m$n. 210.000.— c|l.), dividido en doscientas diez (210) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una el que queda suscripto en la siguiente proporción: José Ragno, sesenta y tres (63) cuotas por un total de sesenta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 63.000.— c|l.); Pascual Ragno (hijo), sesenta y tres (63) cuotas, o sea sesenta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 63.000.— c|l.); Mauricio Ragno, cuarenta y dos (42) cuotas, o sea cuarenta y dos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 42.000.— c|l.) y Pascual Ragno, cuarenta y dos (42) cuotas, o sea cuarenta y dos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 42.000.— c|l.). — Quinta: Los socios integran el capital suscripto anteriormente con los bienes que se indican en el inventario que firmado por las partes forma parte integrante del presente contrato. — Sexta: Todo aumento de capital o transferencia de cuotas se realizará de acuerdo con las disposiciones legales y con el consentimiento de los socios que representan la totalidad del capital, teniendo efecto ante la sociedad y terceros a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Séptima: La Sociedad será administrada indistintamente por los socios señores Pascual Ragno (hijo), José Ragno y Mauricio Ragno, a quienes se les designa Gerentes que tendrán el uso de la firma social, pudiendo obrar conjunta, separada o alternativamente con las siguientes facultades: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todos sus actos; b) Administrar y dirigir todos los bienes de la Sociedad con las más amplias facultades, pudiendo en consecuencia por sí solos adquirir por compra, permuta, dación en pago y por cualquier otro título, toda clase de bienes, muebles o inmuebles, acciones y derechos sobre los mismos, mercaderías, títulos o créditos reales o personales, aceptando y suscribiendo los contratos, documentos e instrumentos públicos o privados que sean necesarios, con las cláusulas y requisitos de su naturaleza y las especiales que pactaren; c) Podrán vender, ceder, transferir, hipotecar o de otro modo enajenar o gravar todos y cada uno de los bienes de la Sociedad, ya sea en conjunto, en lotes o fraccionadamente, por los precios, al contado o a plazo o demás condiciones que estipulen, dar y aceptar toda clase de garantía, establecer tipos de interés y forma de pago, cobrar y percibir, al contado o a plazo todo **cuanto** se adeude a la sociedad por cualquier concepto y otorgar, aceptar y firmar las escrituras públicas y demás documentos públicos y privados que fueren menester; d) Dar y tomar dinero prestado, con garantía hipotecaria, prendaria, personal o sin ellas, hacer toda clase de operaciones con los Bancos oficiales o particulares, entre ellos el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y su sección Crédito Hipotecario y Banco de Crédito Industrial Argentino, de conformidad con sus estatutos y reglamentos internos, girar, aceptar y endosar letras, vales o pagarés, con o sin prenda, así como la renovación de los mismos, hacer novaciones o giros, girar cheques contra depósitos en descubierto, abrir cuentas corrientes, descontar letras, vales o pagarés, cobrar y percibir; e) Transigir; comprometer en árbitros, juris y amigables componedores, prorrogar de jurisdicciones, apelar, tachar, recusar, impugnar y reconvenir, poner y absolver posiciones, alegar prescripciones y conferir poderes especiales o generales para que la Sociedad sea representada ante entidades oficiales y no oficiales, judiciales y de cualquier otra naturaleza; f) Nombrar y remover al personal de la Sociedad que sea necesario; contratar en arrendamiento locales para negocios y subarrendarios o transferirlos; g) Convocar a la Asamblea de socios para considerar los balances anuales, como así también por todo asunto que estimen conveniente para el desarrollo de las funciones sociales; h) Celebrar todo acto con relación a la mejor marcha de la administración o contratos que se estimen conveniente, pues la enunciación que antecede no es limitativa. — Octava: Anualmente, al treinta y uno de Diciembre se practicará un Inventario y Balance General del Activo y Pasivo, así como un informe en el que se exponga la situación económico-financiero de la entidad, según el estado real de sus operaciones, a cuyo efecto se aplicarán las normas vigentes y las demás reglas aconsejables en materia de valuación, amortizaciones, castigos y reservas. — Novena: Los socios que desempeñen funciones de Gerentes tendrán una remuneración mensual de quinientos pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500.—) cada uno, con cargo a gastos generales, pudiendo además retirar mensualmente la suma de un mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.—) a cuenta de las utilidades que pudieran corresponderles. — Décima: Las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance confeccionado de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula octava, serán distribuídos en la siguiente forma: a) Cinco por ciento para la constitución del Fondo de Reserva Legal. Esta reserva dejará de ser obligatoria, cuando alcance el límite del diez por ciento del capital suscripto; b) Con el resto de las utilidades los socios podrán crear fondos de previsión, reservas extraordinarias, cualquier remuneración que estimen conveniente, quedando el remanento a disposición de los socios para ser repartido en proporción al capital integrado y en función al tiempo de su integración. Las utilidades acreditadas a los socios podrán ser retiradas en los plazos que determine la Asamblea de socios y en función a las disponibilidades de la empresa. — Undécima: Todos los socios tendrán las más amplias facultades para fiscalizar la marcha de la sociedad, inspeccionando los libros y documentación correspondiente. — Duodécima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los herederos del socio fallecido o incapaz, con representación legal podrán optar por, ya sea continuar en la sociedad como socio, unificando la representación en caso de ser varios, o por el retiro de la Sociedad, en cuyo caso su capital así como los beneficios que hubiere y le corresponden le serán reintegrados en la siguiente forma: a) El treinta por ciento (30 %) al contado; b) El saldo le será reintegrado en cuotas mensuales de dos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.000.— c|l.) con el interés corriente en plaza, venciendo la primera de ellas a los sesenta (60) días de practicado el Balance General respectivo. La parte que le corresponda de capital y beneficios, cuando los hubiere, se determinará hasta y de acuerdo con el último Balance General. Los herederos del socio fallecido o incapaz deberán comunicar a la sociedad por telegrama colacionado, dentro de los noventa (90) días de producido el fallecimiento o incapacidad, por cual de los dos procedimientos opta. Si no lo hacen dentro del mencionado plazo la opción queda a favor de la sociedad. — Décima Tercera: En caso de pérdidas, éstas serán soportadas por los socios en proporción del capital de cada uno. Si las pérdidas fueren tales que redujeran el capital social en más de un cincuenta por ciento, los socios en Asamblea convocada al efecto podrán disolver la Sociedad, siempre que la mayoría de socios así lo aprobara. — Décima Cuarta: La Sociedad será disuelta en los casos previstos en las disposiciones legales vigentes o cuando lo resuelvan los socios que representen la mayoría del capital social. La liquidación será practicada por los gerentes indistintamente, debiendo realizar todos los actos vinculados a la misma, repartiéndose el excedente si lo hubiera, entre los socios, en proporción a los capitales individuales que poseyeran en el momento de la liquidación. — Décima Quinta: En el caso que se plantee cualquier divergencia en la interpretación de este contrato, será dirimida por intermedio de amigables componedores, nombrados uno por cada parte en disidencia, los que dictarán su laudo sin someterse a procedimiento procesal alguno, dentro del plazo de diez días de haber aceptado el cargo. Si estos no se pusieran de acuerdo, nombrarán un tercero cuya decisión tendrá carácter inapelable, debiendo expedirse en el mismo plazo. — Décima Sexta: La consideración del inventario, balance general e informe de la situación económico-financiera, se realizará dentro de los tres meses posteriores a la fecha del cierre del ejercicio, a cuyo efecto se convocará a la Asamblea de socios. Las decisiones serán tomadas por los socios que representen la mayoría del capital social. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicado. — Firmado: Pascual Ragno. — José Ragno. — Pascual Ragno y M. Ragno. — Buenos Aires, marzo 17 de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.600.— e.1|4-Nº 9.923-v.8|4|53

---

**LOPEZ, RINALDI Y CIA.**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de primera instancia en lo comercial, Doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado número 7, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el presente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y tres; entre los señores Jesús Mel, español, con domicilio en Escobar Nº 2542, Capital; Luis Pillado, español, con domicilio en Santa María de Oro Nº 3318, Olivos, Pcia. de Buenos Aires: Manuel López, español, con domicilio en Pola Nº 561, Capital; Pascual Sabatino, italiano, con domicilio en Rodríguez Peña Nº 637, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires; Adolfo Rinaldi, argentino, con domicilio en Santos Vega 570, San Martín, Pvcia. de Bs. As.; todos ellos de estado civil casado, y José María González, argentino, soltero, con domicilio en Senillosa Nº 630, Capital; Manuel Fernández, español, soltero, con domicilio en Sarmiento Nº 1411, Capital, todos ellos mayores de edad, se conviene constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones emanadas de la Ley 11.645 y las que a continuación se exponen: Primera: La Sociedad adopta como denominación social la de "LOPEZ, RINALDI Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá domicilio en la Capital Federal, calle Florida Nº 233, sin perjuicio de cambiarlo donde y cuando las circunstancias así lo dispongan, pudiendo establecer asimismo, sucursales, en representaciones, etc., en cualquier punto de la República o en el extranjero. — Segunda: El término de duración de la Sociedad será de Diez Años con opción a diez años más. — Tercero: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación del ramo de café, té, lunch y sus anexos del ramo, sin limitación alguna de acuerdo a su negociación fuera o dentro del país. Podrá también la sociedad dedicarse a la explotación de cualquier otro ramo o actividad que los socios por mayoría acordaren emprender, no teniendo tampoco en este caso, limitación alguna para sus facultades de comercio. Podrá, asimismo, comprar o vender, permutar, alquilar, explotar, todas clases de bienes muebles, inmuebles, ya sea total o parcialmente, como así también realizar todas las operaciones comerciales, o financieras o industriales que fomenten su objeto y se relacionen directamente o indirectamente con el mismo. Adquirir privilegios legales o industriales, dar o tomar dinero prestado, con o sin garantía, efectuar todas clases de operaciones bancarias, de descuentos o préstamos, en instituciones particulares, oficiales o mixtas, nacionales, provinciales o extranjeras dentro o fuera del país, efectuar las presentaciones que fueran necesarias ante todas las reparticiones públicas, nacionales y|o provinciales, Tribunales de Trabajo, Comisión de Conciliación, Tribunales de Falta, Tribunales Administrativos y demás puntos de la República, formar sociedades subsidiarias de cualquier naturaleza, inclusive sociedades de Responsabilidad Limitada, efectuar fusiones, combinaciones y otra comunidad de interés con cualquier sociedad o particulares y con tal fin hacer arreglos con respecto a la armonía de los intereses mutuos y de la sociedad, cooperando en la administración; comprar o en otra forma adquirir, tener, vender, consignar o transferir acciones de capital, títulos, obligaciones u otros derechos y privilegios de propiedad, inclusive el votar con respecto a los títulos así poseídos, conferir poderes generales o especiales y comprometer en árbitros, arbitradores, amigables componedores; estar en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción como actora o demandada, reconviniendo, incidentes, tercerista, denunciante, querellante o en cualquier otra forma en carácter, prorrogar y declinar jurisdicción, transigir, conceder quitas y esperas y en general realizar todo acto que fuera menester para mantener el buen desenvolvimiento de los negocios sociales, extendiendo esta capacidad a todos los actos previstos en los artículos cuarenta y un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil en los incisos aplicables a las personas jurídicas y que aquí tienen por reproducidos. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos moneda nacional 420.000.—), dividido en 420 cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una; el que ha sido aportado por partes iguales por cada uno de los socios, o sea 60 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que totaliza la cantidad de Sesenta mil pesos moneda nacional por cada socio. Dicho capital ha sido integrado en máquinas, muebles y útiles, instalaciones, mercaderías, etc., según balance físico e inventario que se acompaña, debidamente certificado y firmado. — Quinta: Todos los componentes de la Sociedad, contraen la obligación de dedicar a la misma, todo su tiempo y realizar tareas dentro o fuera de su domicilio, siempre que se hallen relacionadas con el buen desenvolvimiento y acorde con los intereses sociales. La administración estará a cargo de los socios señores Manuel López, Adolfo Rinaldi, José María González y Jesús Mel, quienes asumen el carácter de gerentes con todas las atribuciones, responsabilidades y obligaciones que el cargo les confiere, para el buen desenvolvimiento de los negocios, estando autorizados a representar a la sociedad en todos sus actos, conjunta, separada o alternativamente, ante cualquier institución oficial, nacional o provincial, autárquica o autónoma, pudiendo asistir a juicios de Tribunales de Trabajo, de Paz o Ordinarios, pudiendo otorgar o revocar poderes o autorizaciones, todos ellos generales o especiales y realizar cualquier trámite o gestión en representación de la sociedad. Queda terminantemente prohibido a todos los socios usar la firma social para asuntos o negocios ajenos a la Sociedad o para garantías a terceros. — Sexta: La firma social estará a cargo indistintamente de los cuatro socios gerentes para todas las operaciones bancarias, pero en la firma de cheques o documentos deberán hallarse mancomunadas las de dos de ellos, precedidas por la de "López, Rinaldi y Cía., S. R. L.". — Séptima: La contabilidad será llevada de acuerdo a las disposiciones legales del Código de Comercio y además un libro de actas y el día 31 de enero de cada año, se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los de comprobación o parciales o arqueos de caja, que podrán confeccionarse cuando las necesidades así lo requieran o bien por pedido de cualquiera de los socios. — Octava: De las utilidades o pérdidas que arroje cada ejercicio, hechas las reservas legales, serán distribuídas por partes iguales entre los socios. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción y en el caso de que las mismas llegarán a superar el (30%) treinta por ciento del capital y siempre que la asamblea de los socios así lo conviniera se procederá a la venta del negocio en la forma y condiciones que mejor convenga a los intereses sociales. — Novena: Mensualmente o cuando así lo dispongan los socios y previa citación por intermedio de la gerencia, se reunirán en asamblea en el local social y todas las resoluciones que en la misma se adopten, deberán ser asentadas en el libro de actas que a tal efecto será llevado por la sociedad. — Las asambleas quedarán constituídas cuando se encuentren presentes las tres cuartas partes del capital, pero pasada una hora de la fijada o notificada para la reunión, ella quedará legalmente constituída con la presencia de los que se encuentren presentes y sus resoluciones tendrán que ser aceptadas por los socios ausentes. — Se establece que en plena mayoría las asambleas pueden renovar o substituir a los socios en sus cargos de gerentes. — Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente hasta la suma de dos mil pesos moneda nacional la que se imputará a las utilidades líquidas que hubiere. — Décima: Presentado el caso de que alguno de los socios no quisiera continuar en la sociedad antes de ceder

o vender sus cuotas a un tercero deberá ofrecerla por telegrama colacionado a los demás componentes, con un plazo no menor de noventa días. — En el caso de serie aceptada la oferta el pago de la misma se efectuará en la siguiente forma: el (50%) cincuenta por ciento de sus cuotas le serán aboñadas al contado; el (25%) veinticinco por ciento a los (180) ciento ochenta días y el remanente a los (360) trescientos sesenta días, con más el interés del (8%) ocho por ciento anual, sin embargo, déjase constancia que ninguno de los socios podrá retirarse de la sociedad, antes de haberse finiquitado el primer ejercicio comercial. — Undécima: Cuando por desinteligencias reiteradas con uno o más socios existiera desarmonía, puede la sociedad por simple mayoría requerir del socio o socios que provocaren la desavenicncia, que dejen sentadas en sus actas su disconformidad, para su estudio por amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultades de nombrar un tercero en caso de falta de acuerdo, a fin que dictaminen sobre el temperamento a seguir y la exclusión de socio o socios motivadores de divergencia, en su caso, siendo su fallo inapelable. — Duodécima: En caso de retiro de uno o más socios éste o éstos deberán comunicar su decisión a los demás, por telegrama colacionado con una anticipación no menor de (90) noventa días, debiéndose aceptar su resolución por mayoría de votos de la sociedad. — A estos efectos el valor de las cuotas estará dado al que tenga la fecha del último balance general realizado más las utilidades acumuladas o deducción de las pérdidas hasta el día de su retiro a cuyos fines se practicará un balance general a esa fecha. — El valor de la llave del local y la marca y fama del negocio, se establecerá de común acuerdo entre las partes y en caso de no llegarse a un entendimiento se nombrará un árbitro que será elegido de común acuerdo entre las partes, siendo su fallo inapelable. — Décimotercero: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales podrán según mejor les conviniere: a) Continuar la sociedad unificando, en este caso su representación para sus relaciones con la misma, estos representantes podrán intervenir en la administración o dirección de los negocios sociales, y únicamente les estará permitido ser socios gerentes si la mayoría de los socios lo acuerdan. b) Separarse de la misma, retirando el haber del socio fallecido o incapacitado de acuerdo con lo que resulte del balance e inventario que se practicará al día del deceso o en el que se tuviere conocimiento de la incapacidad, en este caso, el haber del socio de que se trata, será abonado por la sociedad en la forma que establece la cláusula "Décima", del presente contrato, para los socios que venden o ceden cuotas, debiendo aceptar las condiciones de pago a que se refiere como así también lo emanado de la cláusula "Duodécima". — Décima Cuarta: Para el caso de liquidación de la sociedad y en consecuencia de sus bienes ya sea de que ella se produzca por terminación del plazo establecido, por disolución anticipada o por cualquier otra causa, la liquidación será ejecutada y dirigida por la persona o personas, socios o no, que se designe mediante el voto favorable de la simple mayoría, del total de las cuotas del capital social. — Décima Quinta: Toda circunstancia aunque no se encuentre prevista en este contrato, será regida y resuelta por las disposiciones de la ley de la materia referentes a las sociedades de Responsabilidad Limitada, así como por las del Código de Comercio que sean aplicables al caso en cuestión. — Bajo las quince cláusulas que anteceden, los otorgantes dejan la sociedad constituída, firmando al pie en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicada ut supra. — Sobre raspado: "San Martín" y "Santos". Vale. Entre líneas: Sociedad de Responsabilidad Limitada — Pcia. de Buenos Aires" y Pvcia. de Buenos Aires". Vale. Testado: "S. R. L.", no vale. — Fdo.: Jesús Mel. — Pascual Sabatino. — Manuel López. — José María González. — Adolfo Rinaldi. — Luis Pillado. — Manuel Fernández.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.140.— e.19|4-Nº 9.959-v.8|4|53

CHAYA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Raúl A. Medina Muñoz, con fecha 12 de Diciembre de 1953, el señor Miguel Chaya, vende, cede y transfiere a favor del señor José Chaya las acciones y derechos que posee en la sociedad CHAYA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituídas por trescientas setenta y cinco cuotas de cien pesos cada una. Con motivo de esta cesión se amplía el capital social en la suma de quinientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional, modificándose por lo tanto el artículo quinto en la siguiente forma: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal dividido en diez mil cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, suma que es aportada por los socios en la siguiente manera. La señora Leonor Uriburu de Anchorena siete mil doscientos cincuenta acciones, de cien pesos cada una, o sea la suma de seiscientos veinte y cinco mil pesos moneda nacional, de curso legal, el señor Emilio Nicolás de Anchorena mil quinientas acciones, de cien pesos cada una o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, de curso legal, el señor Francisco José Trusso mil quinientas acciones de cien pesos cada una, o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal y el señor José Chaya setecientas cincuenta acciones de cien pesos cada una, o sean setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal. Raspado, cincuenta, Vale. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 280.— e.31|3-Nº 9.818-v.7|4|53

SIMELCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 4 de Enero de 1953, los señores Manuel Iser Himelblau, Jonas David Himelblau y Jaime Kumok, venden, ceden y transfieren las doscientas setenta y cinco cuotas de mil pesos cada una, que tienen y le corresponden en la sociedad "SIMELCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: ciento quince cuotas al señor Mendel Iser Himelblau, ciento quince cuotas al señor Jonas David Himelblau y cuarenta y cinco cuotas al señor Jaime Kumok, a los señores Mauricio Singer, Pedro Fainguersch y David Fainguersch, en la proporción de ciento treinta y seis cuotas al señor Pedro Fainguersch, setenta y nueve cuotas al señor Singer y sesenta cuotas al Sr. David Fainguersch. Como consecuencia de esta cesión quedan como únicos socios de la mencionada sociedad los señores Mauricio Singer, y Pedro y David Fainguersch, a quienes corresponde el capital social de la siguiente forma: doscientos sesenta y nueve cuotas de mil pesos cada una, al señor Singer, ciento treinta y seis cuotas de mil pesos cada una, al Sr. Pedro Fainguersch y sesenta cuotas de mil pesos cada una al Sr. David Fainguersch. Que los socios actuales, resuelven de común acuerdo modificar la cláusula quinta del contrato originario la que en adelante dirá así: Quinta. Serán gerentes de la sociedad los socios señores Singer y Pedro y David Fainguersch, con las más amplias facultades, pero el uso de la firma social la tendrá el señor Singer conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios Sres. Fainguersch. — Entre líneas — cuotas — Vales. Sobreraspado — Himelblan —, Vale.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 320.— e.1º|4-Nº 9.975-v.8|4|53

TAJAHUERCE, IBAÑEZ, MIGUEL Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Carlos J. Varangot y por el término de cinco días, se hace saber el siguiente edicto:

Testimonio. Reitero pedido y pido testimonio. Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil: "TAJAHUERCE, IBAÑEZ, MIGUEL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en el juicio sucesorio de don Rufino Alvaro, a V. S. como mejor proceda digo: El monto del crédito que al causante y a la sucesión ha correspondido contra la suscripta con la asignación graciosa que se le acordó, está justificado con la pericia del Contador Público don Ernesto Malaccorto, practicada de acuerdo a las reglas vigentes establecidas en el contrato de Sociedad, ley de las partes y las demás también razones de orden legal que expuse en mi escrito de fojas cincuenta y uno. La representante de la sucesión y el Ministerio de Menores no han hecho reparo alguno a la pericia del señor Malaccorto ni tampoco a mi reclamo. Se ha sometido a las consideraciones de hecho y de derecho que formulé y a la eficacia de dicha pericia, por la prueba evidente que representa, evitando, como es lógico, cualesquiera otras diligencias o requisitos que demandarán los consiguientes gastos a cargo de la sucesión. Con estas explicaciones y las que, lo mismo, de mi parte di en oportunidad en mi escrito anterior, reitero mi pedido que V. S. en virtud del depósito de setenta y seis mil trescientos setenta y nueve pesos con treinta y siete centavos moneda nacional de curso legal, que efectúe y demuestra la boleta agregada a fojas cincuenta declare cancelado el haber que a don Rufino Alvaro y su sucesión le ha correspondido por capital, cuentas de reservas, utilidades, saldos de cuenta particular, intereses y todo otro concepto, en la Sociedad "Tajahuerce Ibáñez, Miguel y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", mandando tener presente que el pago lo ha hecho la Sociedad con dinero de propia pertenencia a cargo de la cuenta que registra en su contabilidad, bajo el título de Fondo de reserva facultativa y que por lo tanto las veinte cuotas de un mil pesos o sean veinte mil pesos moneda nacional de curso legal de capital, de que era titular el causante, don Rufino Alvaro, quedan transferidas en propiedad en favor de la misma sociedad "Tajahuerce, Ibáñez, Miguel y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", adquisición que hace en virtud de la facultad que le acuerda el artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, disponiendo al propio tiempo el Juzgado, que a los fines de la inscripción de la transferencia de cuotas en el Registro Público de Comercio, el actuario, en una sola pieza, me expida copia de este escrito en el todo o en lo pertinente con la resolución favorable que en él recaiga, en los términos que dejo consignados, forma que acepto de acuerdo a lo preceptuado en el artículo cuarto de la misma ley citada once mil seiscientos cuarenta y cinco y desistiendo así de la escritura pública, por no ser indispensable y a la vez acelerar la suscripta, el procedimiento y resultar un medio más económico. Si bien la sucesión hasta tanto no se me otorgue la documentación judicial que solicito no estará legalmente autorizada para disponer de los fondos por mí depositados y siempre que la sucesión para acelerar también de su parte el procedimiento preste conformidad a este escrito, desde ahora no me opongo a que se haga la entrega de los treinta mil pesos moneda nacional de curso legal que ha dispuesto el Juzgado y siempre y como acompañe a este expediente en papel sellado trescientos cinco pesos con sesenta centavos moneda nacional de curso legal, que en concepto de impuesto fiscal por la transferencia, corresponde a su cargo. Dígnese V. S. proveer de conformidad a lo solicitado que Será Justicia. — T. Tajahuerce". "Buenos Aires, Diciembre treinta de mil novecientos cincuenta y dos. Agréguese con el sellado adjunto y atento lo expuesto por los consignantes en el escrito de fojas setenta y tres: y por la sucesión en el de fojas setenta y seis, con citación del Representante del Fisco con el sellado citado, dase por satisfecho el impuesto mencionado en el escrito de fojas setenta y tres. Con citación del Ministerio de Menores y teniendo a las partes por desistidas de la autorización solicitada a fojas cincuenta y tres, punto tercero, expídase el testimonio pedido. A. Ots Ortiz. Ante mí J. Funes Lastra". "Buenos Aires, febrero veinte y cuatro de mil novecientos cincuenta y tres. Atento lo solicitado, y teniendo en cuenta la manifestación expresada por la esposa del causante en su escrito de fojas treinta y seis, declárase que el haber que corresponde a los herederos de esta sucesión en la Sociedad, presentada de fojas cincuenta y uno, ha quedado cancelado con el importe de la boleta de depósito que obra a fojas cincuenta. Dése testimonio. Ots. Ante mí J. Funes Lastra. Lo testimoniado es copia fiel del escrito corriente de fojas setenta y tres a setenta y cuatro, auto de fojas setenta y nueve vuelta y auto ampliatorio de fojas ochenta y uno, de los autos sucesorios de don Rufino Alvaro, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número diez y seis de esta ciudad, a cargo del doctor don Augusto Ots Ortiz, secretaría número cuarenta y seis del autorizante. En virtud de lo ordenado por su señoría, expido el presente, que sello y firmo en los sellos números trescientos once mil ochocientos siete y trescientos once mil ochocientos ocho, de tres pesos moneda nacional de curso legal cada uno, en Buenos Aires, a cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — J. Funes Lastra. — Hay un sello. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — L. C. Benítez Cruz, secretario.

$ 900.— e.2|4-Nº 10.218-v.9|4|53

PRODUCTOS DR. WAGEMANS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Carlos J. Varangot, se hace saber por el término de cinco días, que se ha mandado inscribir el contrato "Productos Dr. Wagemans, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que dice así:

Testimonio: Entre los señores Juan Mario Wagemans, belga, casado y Guy Wagemans, belga, soltero, ambos hábiles y mayores de edad, con domicilio común en la calle Vilela Nº 2889 de esta Capital, se ha convenido lo siguiente: Primero: Entre los nombrados se constituye en la fecha una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará "PRODUCTOS DR. WAGEMANS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; para dedicarse a la fabricación de productos alimenticios especialmente polvos para postres, helados y afines; cuya duración será de cinco años, a contar del día de la fecha. — Segundo: El Capital Social es de setenta mil pesos, dividido en setenta cuotas de un mil pesos cada una, aportado por los socios por partes iguales en mercaderías, rodado, muebles e instalaciones, de acuerdo a inventario acompañado y firmado por los socios. — Tercero: El asiento de la Sociedad será en la calle Vilela Nº 2889 de esta Capital, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en todo el país. — Cuarto: La administración y uso de la firma social estará a cargo del socio señor Juan Mario Wagemans, a quien se nombra gerente de la misma con amplias facultades, con la sola prohibición de comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad. — Quinto: Anualmente el veintiocho de febrero se practicará un balance general y de las ganancias que resultaren, previa separación del cinco por ciento para formar el fondo de reserva que ordena la Ley, serán distribuidas en forma proporcional al aporte de los socios, de la misma forma se soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Sexto: En caso de disolución de la Sociedad, liquidará la misma el socio gerente, conforme a lo estatuído en el Código de Comercio. — Séptimo: En caso de divergencia entre los socios durante el período social, su disolución o liquidación, las cuestiones serán resueltas por arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, en caso de disidencia entre éstos, la resolverá un tercero que será nombrado por los mismos, siendo su fallo inapelable. Bajo las condiciones expresadas queda formalizado este contrato, firmándose en Buenos Aires, a dos días de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Dr. Wagemans. — G. Wagemans. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 460.— e.2|4-Nº 10.243-v.9|4|53

SANATORIO BELGRANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Carlos Alberto Espiro, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 39. — Primer Testimonio. — Escritura Número: Diez y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de Enero del año mil novecientos cincuenta y tres, ante mí el presente escribano público autorizante y testigos al final firmados, comparecieron los señores doctor Calixto Eliseo Sibilla, que firma: "Calixto E. Sibilla", médico, argentino, de cuarenta y seis años de edad, casado, domiciliado en la Avenida del Tejar número dos mil cuatrocientos treinta y uno, y el doctor don Arturo Francisco Burlando, que firma: "Arturo Burlando"; médico, argentino, de cincuenta años de edad, casado, domiciliado en la calle Rivadavia mil novecientos cincuenta y cuatro, ambos

comparecientes hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dijeron: Que han convenido en celebrar el presente contrato de sociedad el que se regirá por las cláusulas y condiciones que siguen. — Primera: Con efecto retroactivo al veinte y uno de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, dejan constituída una sociedad que se denominará: "SANATORIO BELGRANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio legal en la calle Mendoza dos mil ciento noventa y uno, o donde resuelvan trasladarlo posteriormente. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación de Sanatorios y Pensiones para enfermos. — Tercera: El capital social queda fijado en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos, que son suscriptas e integradas en la siguiente forma: el doctor Calixto Eliseo Sibilla suscribe veinte y cinco cuotas que representan veinte y cinco mil pesos moneda nacional; el doctor Arturo Francisco Burlando, suscribe veinte y cinco cuotas que representan veinte y cinco mil pesos moneda nacional do curso legal, que integran en muebles, útiles, instrumentos, conforme al inventario que firmado por separado por los comparecientes forma parte integrante de este contrato. — Cuarta: La sociedad se constituye por el plazo de diez años a partir del veinte y uno de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Quinta: La sociedad será administrada y dirigida por dos gerentes, designándose en este acto para tales cargos a los doctores Arturo Francisco Burlando y don Calixto Eliseo Sibilla, quienes podrán actuar conjunta, separada o alternativamente con todas las facultades que acuerdan los artículos diez y seis de la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco: los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve, mil ochocientos ochenta y uno, salvo los incisos cinco, seis, ocho, y diez y seis; y mil ochocientos ochenta y ocho del Código Civil; y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, cuyas disposiciones se dan por transcriptas en esta cláusula. — Sexta: Todas las resoluciones sociales serán tomadas por mayoría de cuotas, incluso la designación y remoción de gerentes, la transferencia de cuotas a terceros no socios, el cambio de objeto de la sociedad, la disolución anticipada de la misma; y la designación de liquidador en caso necesario. A los efectos de tomar las resoluciones sociales, cualquiera de los socios o de los gerentes, citarán a los demás con cinco días de anticipación por telegrama colacionado en el domicilio constituído en este contrato, pudiendo tomarse las resoluciones siempre que a las reuniones concurran la mayoría de cuotas, aún cuando éstas estuvieran representadas por una sola persona. — Séptima: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y documentos de la sociedad. — Octava: Los gerentes como los socios podrán hacerse representar en su calidad de tales por mandatarios con poder especial subsistiendo siempre la responsabilidad de los mandantes. — Novena: En caso de muerte o incapacidad legal de uno de los socios, la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido, que ingresarán a la sociedad, unificando personería. — Décima: Se practicará un balance anual el día treinta y uno de Diciembre, debiendo efectuarse el primer balance el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, y deducido el cinco por ciento de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital, el excedente de las utilidades será distribuído entre los socios en proporción a las cuotas suscriptas, siendo soportadas las pérdidas en la misma proporción. — Undécima: En caso que este contrato diera lugar a divergencias durante su vigencia, su disolución o nulidad; éstas serán dirimidas por amigables componedores a designarse uno por cada parte y el tercero de común acuerdo o por el Juez de Comercio en turno, en el momento que deba hacerse la designación, pedido que podrá ser formulado por cualquiera de los arbitradores. Para que la parte esté obligada a constituir Tribunal Arbitral, bastará que la otra considere llegada la oportunidad, lo que hará conocer por telegrama colacionado en el domicilio constituído. Cuando cualquiera de las partes no designara su árbitro dentro de los quince días de notificado, resistiéndose implícitamente a la constitución del Tribunal, el Juez de Comercio en Turno convocará a las partes ante la sola demanda de una de ellas para que se otorgue el compromiso. El Juez resolverá en su rebeldía, si una de las partes no concurriese. Los arbitradores, tendrán la obligación de fallar dentro de los quince días de ser nombrados. — Bajo las Once Cláusulas que anteceden se deja perfecionado el presente contrato de sociedad que las partes se comprometen a cumplir bien y fielmente conforme a derecho, constituyendo domicilios legales y especiales a todos sus efectos en los consignados al comienzo de esta escritura. — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido, así la otorgaron y firmaron por ante mí y conjuntamente con los testigos del acto que lo fueron los señores Don Alfredo Blanco y Don Adonis Mariño, ambos vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Calixto E. Sibilla. — Arturo Burlando. — Tgo.: Alfredo Blanco. — Tgo.: Adonis Mariño. — Hay un sello ante mí: Luis P. Varangot. — Concuerda con el original de su referencia que pasó ante mí bajo el número Diez y seis al folio Treinta y nueve del Registro número catorce a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "Sanatorio Belgrano Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente en tres sellos de dos pesos numerados en la siguiente forma: el primero número Dos millones ciento ochenta y dos mil seiscientos cuarenta letra L, correlativo al presente que sello y firmo en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de Febrero del año mil novecientos cincuenta y tres. Raspado: han, Sociedad. Todo vale. Luis P. Varangot. Hay un sello. — Buenos Aires, marzo 6 de 1953. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.260.— e.2|4-Nº 10.133-v.9|4|53

---

**WIENER Y MARKOVITS**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por dispoeición del señor Juez Nacional de Comercio de Primera Inetancia de la Capital de la República, doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre loe señores Jnan Avram Wiener, argentino, soltero, domiciliado en Córdoba 1417 y José Markovits, argentino, soltero, domiciliado en Enrique Martínez 2041; ambos de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar. se resuelve constitnir una Sociedad de Responesbilidad Limitada, que se regirá por las estipulaciones siguientes: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de WIENER Y MARKOVITS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con la denominación comercial de Martha. — Segunda: Fíjase el domicilio de la sociedad en la calle Pasteur Nº 510, primer piso, oficina 15, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o establecer sucursales o agencias. — Tercera: La sociedad se dedicará a la confección, fabricación, importación y comercialización de artículos de lencería y afines, pudiendo dedicarse a otras actividades lícitas que los socios de común acuerdo resolvieran. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de diez años. Pasados dos años y medio, cnalquiera de los sócios podrá retirarse de la sociedad si así lo deseara, dando aviso al otro socio medisnte telegrama colacionado con una anticipación mínima de seis meses. — Quinta: El capital social lo constituye la cantidad de Setenta y cinco mil pesos moneda nacional, divididos en setenta y cinco cnotas de un mil pesos csda nna, según el detalle siguiente: el señor Jnan Avram Wiener cincuenta cnotas, o sea la cantidad de cincuenta mil pesos moneda nacional y el señor José Markovits la cantidad de veinticinco cuotas, o sea veinticinco mil pesos moneda nacional. — Sexta: La dirección y sdministración de ls sociedad estará a cargo de ambos socios, los que quedan designados socios gerentes, y tendrán conjuntamente el nso de la firma social. Asimismo serán resueltas conjuntamente por los socios todas las resoluciones o cuestiones a adoptarse. La sociedad no podrá contraer compromisos sin la firma de ambos socios, ni podrá ser comprometida para fines distintos a su objeto. Será indiferente el orden en que firmarán los socios. — Séptima: Los socios gerentes podrán retirar mensualmente, a cuenta de utilidades, la cantidad de un mil quinientos pesos moneda nacional. — Octava: Los socios se comprometen a dedicar la integridad de su tiempo a la sociedad, sin desarrollar actividades al margen de la misma. — Novena: Anualmente al 31 de enero, se practicará un balance general de los negocios. Las utilidades o pérdidas resultantes serán repartidas o soportadss en la signiente proporción: 50 por ciento para el señor Wiener y 50 por ciento para el señor Markovits. — Décima: En caso de liquidación de la sociedad se designa liquidadores a ambos socios, procediéndose de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Comercio. En caso de acuerdo, podrá cualquiera de los socios comprar las cuotas del otro, continuando con la sociedsd. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidsd de cualquiera de los socios, serán incorporados a la sociedad los herederos legales, con los mismos derechos qne el socio desaparecido o incapaz. Si cualquiera de las partes manifestase su disconformidad, se procederá a liquidar la sociedad. — Duodécima: En caso de divergencis, los socios designarán árbitros arbitradores, amigables componedores, qne en caso de desacuerdo podrán a sn vez designar un tercero. Las partes se comprometen a acatar el fallo que por este medio resulte. — Décimo Tercera: El capital social se integra de la signiente manera: Treinta y cinco mil doscientos pesos en efectivo y treinta y nueve mil ochocientos pesos en mercaderías, maquinarias y muebles y útiles, según inventario firmsdo por los socios. — Décimo Cuarta: Los socios se reservan el derecho a retirar su parte de utilidades de cada ejercicio, una vez descontadas las previsiones para el Fondo de Reserva Legal. — Décimo Quinta: Cualquier infracción a lo dispuesto en la cláusula Octavs, hará pasible al infractor al pago de una snma de dinero en carácter de indemnización, estando la determinación de dicha suma a cargo de árbitros designados por los socios, según lo dispuesto en la cláusula Décimo Segnnds. — Décimo Sexta: En todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio. En prueba de conformidad las partes firman en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres. — Firmado: Juan Avram Wiener. — José Markovits. — Buenos Aires, a los 18 dias del mes de msrzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Luis O. Benítez Cruz, secretario.

$ 800.— e.2|4-Nº 10.210-v.9|4|53

---

**U R B A**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, hácese saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Jorge Enrique García Badaracco, argentino, soltero, médico, mayor de edad, domiciliado en la calle Juncal 1082; Adela Badaracco de García López, argentina, viuda, rentista, mayor de edad, domiciliada en Juncal 1082 y Juan Carlos García Badaracco, argentino, casado, médico, mayor de edad, domiciliado en la calle Juncal 1082, 6º piso, Dto. A., en su carácter de únicos socios de URBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituída por contrato pasado en esta Ciudad de Buenos Aires, con fecha 23 de Agosto de 1949 e inscripta con fecha 27 de Octubre de 1948, bajo el Nº 1732, al folio 133 del libro 16 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, modificada con fecha 16 de Agosto de 1949 e inscripta el 27 de febrero de 1950 bajo el Nº 185, al folio 322 del libro 17 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y modificada con fecha 26 de Diciembre de 1949 e inscripta con fecha 21 de Julio de 1950, bajo el Nº 1339 al folio 422 del libro 18 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, resuelven: Primero: Ampliar el artículo Cuarto del contrato social, el que quedará redactado a partir de la fecha, de la siguiente manera: La sociedad tendrá por objeto: a) Edificar, construir y/o reparar por cuenta propia y/o ajena, casas-habitaciones de un valor no superior cada uno de cien mil pesos, de precio de costo de edificación: b) Comprar y vender inmuebles; c) Comercializar, vender al contado, vender a cuotas, vender a plazos, todo con o sin intereses, con o sin garantía hipotecaria u otra real o personal, las casas-habitaciones construídas, y/o los inmuebles comprados, pudiendo en todos los casos convenir plazos de pago de precios de compras y/o ventas, superiores al plazo de esta sociedad; d) Dar y tomar dinero en hipoteca, y/o préstamos prendarios, y/o simples y sin garantía, y/o con garantía de terceros, y/o acordarlos; e) Permutar bienes, darlos y/o tomarlos en pago, arrendar, administrar por cuenta de terceros y/o propia; dar y/o recibir préstamos de los socios; f) Contratar con terceros y/o socios, con referencia al objeto principal enunciado en los apartados anteriores. Fabricación, importación y exportación, compra y venta al por mayor y menor de máquinas, automotores, rodados en general de cualquier combustión, motocicletas, bicicletas, maquinarias e implementos en general para todas las industrias, maquinarias agrícolas, maquinarias para la construcción, sus implementos y accesorios, motores en general, grupos electrógenos, aparatos y elementos vinculados a la televisión, radiotelefonía, artefactos, y artefactos eléctricos o de otra combustión, de uso para el hogar (lavarropas, vajillas, heladeras, cocinas, licuadoras, etc., etc.) y accesorios de todos estos artículos, fabricación y ventas de cubiertos, máquinas de coser, de escribir, calcular, pianos y muebles en general. Para el cumplimiento del expresado objeto la sociedad podrá adquirir, constituir, aceptar, transferir y cancelar derechos reales, prendas civiles, comerciales, agrarias y otras variantes de estas que pudieran crearse y muy especialmente dar y aceptar toda clase de garantías y cauciones, dar y aceptar entregs de bienes en pago; adquirir bienes raíces sin limitación, pudiendo además a realizar toda clase de operaciones relacionadas con los bienes, raíces urbanos o rurales, comprar y vender, aceptar los mismos, constituir y disolver convenios, efectuar permutas. remates, administración, corretaje, construcción por cuenta propia y ajena, al contado y a plazos con garantías reales o personales; y también sobre muebles. Podrá también la sociedad para el cumplimiento de sus fines, tomar dinero prestado, a interés, de los Establecimientos bancarios, comerciales o particulares, con sujeción a sus leyes o reglamentos, estableciendo en cada caso la forma de pago y el tipo de interés; librar, aceptar, endosar, descontar, pagarés, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo, letras de cambio, cheques, pagarés, vales, giros, cheques de crédito público o privado, con o sin garantía prendaria, hipotecaria o personal. La sociedad queda también facultada a dar dinero en préstamo con garantía real o personal y aún sin garantía, aceptando prendas y/o hipotecas ya constituídas o a constituirse, a cuyo efecto fijará los intereses, plazos y pactos. Queda además facultada a cobrar y percibir, otorgar recibos, finiquitos, cancelaciones parciales y totales y demás resguardos, suscribiendo las escrituras públicas y/o privadas y/o documentos que fueran menester. La sociedad podrá también intervenir en cualquier clase de sociedad, creada o a crearse, como promotora, accionista o titular de cuotas. Se deja expresa constancia que las especificaciones precedentes, lo son a título enunciativo, pudiendo la sociedad que integran las partes, dedicarse a cualquier otro objeto que pudiera resultar de interés para la misma. De conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a 16 de marzo de 1953. — Adela B. de García López. — J. García Badaraco. — J. García Badaraco.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.020.— e.2|4-Nº 10.247-v.9|4|53

---

**COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE FUNDICION DE ALUMINIO**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Carlos J. Varsngot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Amado Vaccaro, que firma igual, argentino naturalizsdo, casado y Alfredo Scarrone, que firma igual, italiano, ca-

sado. ambos mayores de edad y domiciliados en la calle Condarco Nº 1254 de esta ciudad, hábiles para contratar, resuelven de mutuo acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada conforme al régimen de la Ley 11.645 y a las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará con el nombre de "COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE FUNDICION DE ALUMINIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital m$n. 40.000", pudiendo representarse en todos los actos y contratos que realice con la sigla C.I.A.F.A., Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segunda: Tendrá su domicilio en esta ciudad, calle Condarco Nº 1254, pudiendo instalar sucursales en cualquier punto de la República. — Tercera: Constituye su principal objeto social la fundición de metales, pudiendo ampliarse a otros rubros afines sin perjuicio de realizar cualquier otra actividad lícita si así lo resolvieren los socios. — Cuarta: Tendrá una duración de diez años, a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y tres, pudiendo prorrogarse a su término por otro período igual si los socios seis meses antes de su finalización no hicieren expresa mención en contrario, por telegrama colacionado. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cuatrocientas cuotas de cien pesos cada una que suscriben totalmente en la siguiente proporción: el Sr. Vaccaro el cincuenta y cinco por ciento o sea veintidós mil pesos y el Sr. Scarrone el cuarenta y cinco por ciento o sea dieciocho mil pesos, integrándose en este acto la suma de veinte mil pesos en las mismas proporciones, en herramientas, muebles y útiles, instalaciones, mercaderías, deudores varios, acreedores varios y efectivo, adquiridos con anterioridad por los socios según balance general que se acompaña y forma parte integrante del presente. Los otros veinte mil pesos restantes serán integrados en la misma proporción con la capitalización de las utilidades del negocio. — Sexta: La administración como así también el uso de la firma social estará única y exclusivamente a cargo del Sr. Vaccaro actuando en calidad de gerente. En uso de sus facultades queda autorizado a realizar todos los actos, contratos y demás operaciones necesarias para cumplir el objeto social conforme a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 11.645. Podrá asimismo comprar y vender inmuebles para la sociedad. El socio Sr. Scarrone tendrá a su cargo únicamente las tareas manuales de la fundición. No podrán los socios comprometer la firma social con fianzas y garantías a favor de terceros. — Séptima: Cada socio se reintegrará mensualmente de los gastos que realice en nombre y para la sociedad, fijándose también la remuneración mensual por las tareas que ejecutan en el libro de actas, todo con imputación a gastos generales. — Octava: La sociedad llevará la contabilidad en legal forma y a fin de cada ejercicio que se iniciará el primero de enero y terminará el 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general y cuadro de ganancias y Pérdidas para determinar el resultado del ejercicio. De las utilidades realizadas se deducirá el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal distribuyéndose el noventa y cinco por ciento restante entre los socios en proporción al capital integrado. Si hubiera quebranto el mismo será soportado en igual proporción. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios la sociedad se liquidará corriendo a cargo del Sr. Vaccaro la misma o del representante de los herederos de éste si fuera éste el causante. — Décima: El Sr. Scarrone no podrá retirarse de la sociedad antes de cumplir un año de la fecha del presente perdiendo todos los derechos a las ganancias y capital a favor del otro socio si así lo hiciera. Después de transcurrido el año deseare retirarse deberá comunicarlo al otro socio mediante telegrama colacionado con 60 días de anticipación en cuyo caso se practicará un balance general después de cumplido dicho plazo estableciéndose la parte que por capital y utilidades le correspondiere el cual le será abonado en doce cuotas mensuales e iguales sin interés, dejando de percibir cualquier otra remuneración ni tendrá derecho a indemnización alguna por ningún concepto. El socio Sr. Vaccaro podrá seguir el negocio si así lo quisiere. — Undécima: El Sr. Vaccaro entrega en este acto en calidad de préstamo para el mejor desenvolvimiento de la Empresa mercaderías, herramientas, cuentas a cobrar y dinero en efectivo por un total de treinta y tres mil pesos moneda legal, cuya suma la percibirá mensualmente a razón de mil pesos mensuales hasta junio de 1953 y desde julio de 1953, dos mil pesos hasta su total cancelación. Igualmente en su carácter de propietario del local Condarco Nº 1254 alquila a la sociedad a partir del primero de enero de 1953, el galpón con techo de hierro y chapa de dos paredes de material y una de madera y abierto por la parte de adelante con una superficie cubierta aproximada de veinticinco metros cuadrados, a razón de m$n. 1.200 por el primer año y m$n. 1.500 en adelante mensuales que serán abonados del uno al cinco de cada mes por la sociedad. — Duodécima: La disolución de la sociedad será resuelta por la gerencia cuando ésta lo considere conveniente en salvaguardia de los intereses, estando también a su cargo la liquidación de la misma. — Décimotercera: Las resoluciones de interés serán asentadas en el libro de actas. Para la alteración de las convenciones estatutdas en el presente se requerirá el voto unánime de todos los socios, para las demás cuestiones será suficiente el voto favorable de la mitad más uno del capital. — Décimacuarta: Cualquier divergencia entre los socios será dirimida por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte excluida la vía judicial, debiendo nombrarse un tercero para caso de discordia cuyo fallo será inapelable y considerado cosa juzgada. Extendido el presente en tres sellos de diez centavos cada uno números 809.356, 809.357 y 809.358 letra H. cuyo contenido leído y ratificado que fueron con su lectura, firman de conformidad dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Firmado: Amado Vaccaro — Alfredo Scarrone. — Sobrerraspado: veintidós, vale. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.140.— e.2|4-Nº 10.165-v.9|4|53

---

## PREFAR

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 doctor Julio G. Seeber, Secretaría del Dr. Pedro R. Taranco se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Entre doña Magenta Lombardi de Compagno, argentina, viuda, domiciliada en la calle San Martín número mil ciento trece, por una parte, y el Ing. Ricardo José Oscar Ochoa Escobar, argentino, casado, domiciliado en la calle Sarmiento número seiscientos cuarenta y tres, por la otra, ambos mayores de edad, se conviene: Primero: Don Ricardo José Oscar Ochoa Escobar vende, cede y transfiere a doña Magenta Lombardi de Compagno las treinta cuotas de capital, de un mil pesos moneda nacional cada una y con un valor total de treinta mil pesos moneda nacional que posee en la sociedad "PREFAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (capital: trescientos mil pesos moneda nacional) cuyo contrato de constitución fué otorgado el treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho e inscripto el treinta de diciembre del mismo año, bajo el número dos mil doscientos veintiséis, al folio doscientos treinta y cinco, del libro dieciséis de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio de esta Capital. — Segundo: La venta, cesión y transferencia de las cuotas de capital a que se refiere la cláusula anterior, se efectúa por la suma de treinta mil pesos moneda nacional que adenda el Ing. Ricardo José Oscar Ochoa Escobar a doña Margenta Lombardi de Compagno por hebérsela facilitado con fecha treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, y que se da por cancelada, teniéndose por satisfecho el precio referido. — Tercero: Los demás socios señores Jorge Olindo Compagno y Ernesto Beltrán García Olano suscriben el presente convenio en prueba de conformidad con la transferencia de las cuotas de capital a que se refiere la cláusula primera. Hecho en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres. - Ricardo José Oscar Ochoa Escobar. - Magenta Lombardi de Compagno. — Jorge Olindo Compagno. — Ernesto Beltrán García Olano.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 400.— e.1º|4-Nº 9.934 - v.8|4|53

---

## GIMENEZ BONET - SANCHEZ TERRERO - DEGREGORI

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Carlos C. Espiro, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Abelardo Bernardo Giménez Bonet, abogado, argentino, soltero, domiciliado en la calle Guido mil ochocientos noventa y tres; Jorge José Sánchez Terrero, escribano, argentino, casado, domiciliado en Virrey Melo dos mil seiscientos ochenta y cinco; Pedro Mario Degregori, comerciante, argentino, casado, domiciliado en Garay doscientos veintinueve; Eduardo Octavio Giovenco, comerciante, argentino, viudo, domiciliado en Santa Fe mil trescientos once; Abelardo Giménez, ingeniero, casado, domiciliado en Guido mil ochocientos noventa y tres; María Elida Serafina Giménez Bonet de Torres Carbonell, argentina, casada, domiciliada en Guido mil ochocientos noventa y tres; Francisca Bonet de Giménez, argentina, casada, domiciliada en Guido mil ochocientos noventa y tres; Clara Inocencia Giménez Bonet, argentina, soltera, domiciliada en Guido mil ochocientos noventa y tres; Julio Hernández Sturla, comerciante, argentino, casado, domiciliado en Virrey Melo dos mil seiscientos ochenta y cinco; Elena Beatriz Minuto de Degregori argentina, casada, domiciliada en Garay doscientos veintinueve; todos de la Capital Federal; siendo todos mayores de edad; hábiles para contratar y concurriendo cada uno de ellos por sus respectivos derechos, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que regirá sus actividades por las siguientes disposiciones. — Primero: a partir del día primero de octubre del año en curso, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará con la denominación de "GIMENEZ BONET - SANCHEZ TERRERO - DEGREGORI S. R. L.", la que se regirá por las disposiciones del presente contrato, y en lo no previsto, por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordante del Código de Comercio, pudiendo ejercer sus operaciones en cualquier punto de esta República y en el extranjero. Tendrá su sede en la calle Lavalle setecientos diez, quinto piso, departamento "D" de la Capital Federal, pudiendo trasladar la misma dentro del radio de la Capital Federal, sin perjuicio de las agencias o sucursales que podrá establecer en cualquier punto del país y el extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse sin limitación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La construcción y financiación de obras públicas o privadas; b) La compra venta de inmuebles en block, por pisos o departamentos u otra forma análoga; c) La administración de propiedades en general; d) La ejecución de operaciones de comisión y remate sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, etc. e) Importaciones y exportaciones en general. f) A toda otra clase de operaciones inmobiliarias. Además por decisión de sus integrantes, la sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad industrial, comercial o financiera. — Tercero: La sociedad durante su existencia podrá adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, fondo de comercio, títulos, acciones, derechos y participaciones sociales; constituir y aceptar toda clase de derechos reales y dar y tomar dinero prestado con garantía reales o personales o sin ellas; aceptar y conferir representaciones y cualesquiera clase de mandatos civiles y comerciales; formar parte de otras sociedades de cualquier tipo, civiles o comerciales ya constituída o a constituirse, contratar locaciones de cosas, obras y servicios, como locadora o locatoria, intervenir en todo lo relativo a asuntos de Marina y de Aduanas; celebrar contratos de seguros y fletamentos; registrar, adquirir y ceder marcas, patentes de invención y derechos de explotación; y efectuar todas las operaciones bancarias y comerciales necesarias para el giro de su negocio, pudiendo incluso operar libremente con el Banco Central de la República Argentina, el de la Nación Argentina, el de Crédito Industrial Argentino, el Hipotecario Nacional, el de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco oficial o particular, creado o a crearse, aceptando las disposiciones de las respectivas cartas orgánicas y reglamentos de dichas instituciones, siendo la presente enumeración simplemente enunciativa y no limitativa, pues la sociedad queda facultada para efectuar todos los actos y operaciones que requiera el cumplimiento de su objeto y que estén permitidos por la ley, sin limitación. — Cuarto: El plazo de duración de la sociedad se fija en el término de veinte años contados desde la fecha del presente contrato. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad después de transcurridos tres años de la fecha del presente contrato, debiendo preavisar a la sociedad con seis meses de anticipación, por telegrama colacionado reintegrándose el capital que le corresponda en la forma que se indica en la cláusula décimo cuarta, asimismo aún cuando no hubiera vencido el término de duración de la sociedad, ésta podrá transformarse en sociedad anónima por decisión de la mayoría de votos de los socios que representen el setenta y cinco por ciento del capital social. — Quinto: El capital de la sociedad se fija en la suma de doscientos sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en doscientos sesenta cuotas de un mil pesos cada una, suscripta y aportados por los socios en la siguiente proporción: Abelardo Bernardo Giménez Bonet, veinte cuotas o sean veinte mil pesos; Jorge José Sánchez Terrero, cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos; Pedro Mario Degregori, treinta cuotas o sean treinta mil pesos; Eduardo Octavio Giovenco, sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos; Abelardo Giménez, veinte cuotas o sean veinte mil pesos; Francisca Bonet de Giménez, diez cuotas o sean diez mil pesos; María Elida Serafina Giménez Bonet de Torres Carbonell, diez cuotas o sean diez mil pesos; Clara Inocencia Giménez Bonet, diez cuotas o sean diez mil pesos; Julio Hernández Sturla, treinta cuotas o sean treinta mil pesos; Elena Beatriz Minuto de Degregori, veinte cuotas o sean veinte mil pesos. Dicho capital se encuentra totalmente integrado por los socios, en créditos a cobrar, que se aportan a la sociedad, que se deja constituída en la forma y proporción que establece el balance adjunto que hace parte de este contrato. — Sexto: Los socios transfieren la nuda propiedad de dichos créditos, pero los intereses que devenguen los mismos se acreditarán a las cuentas particulares de los señores Abelardo Bernardo Giménez Bonet y Jorge José Sánchez Terrero. — Séptimo: La sociedad "Giménez Bonet, Sánchez Terrero y Cía.", transfiere a la sociedad que se deja constituída por este contrato las autorizaciones de venta relativas a las fincas de las calles: Lavalle cuatrocientos uno|cuatrocientos siete, esquina Reconquista; Córdoba dos mil cuatrocientos cuatro; El Salvador cinco mil seiscientos cincuenta y dos; Cobo mil trescientos treinta y siete y Martín García novecientos veintiséis, debiendo ésta abonar a la sociedad "Giménez Bonet, Sánchez Terrero y Cía.", de las comisiones a percibir, la suma de sesenta y siete mil pesos moneda nacional en la forma y oportunidad que lo decidan por voto unánime los gerentes. — Octavo: La sociedad será administrada por los socios señores Abelardo Bernardo Giménez Bonet, Jorge José Sánchez Terrero, Pedro Mario Degregori y Eduardo Octavio Giovenco, a quienes se designa Gerentes, los que deberán actuar en todos los casos conjuntamente, dos cualesquiera de ellos con las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad, y realizar todos los actos y contratos necesarios para el giro de la misma, inclusive los determinados en la cláusula tercera, y con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, así como tampoco en fianzas y garantías de terceros, salvo en aquellos casos que la sociedad tuviere un interés directo o indirecto en dichas fianzas y garantías. — Noveno: El ejercicio social se cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año, a cuyo fecha se practicará un inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. Los balances se practicarán de acuerdo a las siguientes bases: a) Las amortizaciones de instalaciones, muebles y útiles no serán inferiores a los índices marcados por la Dirección General Impositiva. b) Los quebrantos, si los hubiera, se transferirán a la cuenta de ganancias y pérdidas. c) Los inmuebles que la sociedad posea se tomarán por su valor de costo, con las deducciones autorizadas para el pago de impuesto

a los réditos. d) Las mercaderías se calcularán al valor de costo o el valor de plaza cuando éste sea menor que aquél a la fecha del balance. Los balances deberán quedar terminados dentro del término de sesenta días y se harán conocer a los socios enviándoles copia de los mismos. Si dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de su remisión, no fueren observados por los socios, se considerarán automáticamente aprobados, dejándose constancia de esa aprobación en el libro de Actas. Si existieren observaciones, los socios resolverán en definitiva, por mayoría de votos que representen la mayoría del capital social, sobre la aprobación o desaprobación del balance y las soluciones a adoptarse en el último de los casos. — Décimo: Las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los balances generales una vez aprobados, serán destinados en el orden de prelación que seguidamente se expresará: a) El cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, hasta que dicho fondo alcance al diez por ciento del capital. b) El porcentaje que los socios determinen en cada caso para la formación y mantenimiento de otros fondos de reserva y previsión, los que por mayoría de votos que representen la mayoría absoluta del capital social, serán aumentados o reducidos, invertidos en operaciones ordinarias o extraordinarias de la sociedad. c) El porcentaje que los socios determinen por la misma mayoría exigida en el punto b, para retribuir a los señores gerentes como compensación de las actividades personales realizadas por cada uno de ellos en el ejercicio fenecido. d) El remanente se distribuirá en proporción a las respectivas cuotas de capital. Las pérdidas, si las hubiere, se soportarán también en proporción a las cuotas de capital que cada uno posea. — Undécimo: Los socios se reunirán periódicamente para considerar la marcha de los negocios y tratar los asuntos que no puedan ser resueltos directamente por los gerentes. Las reuniones se efectuarán en el domicilio social y los socios serán citados a las mismas por dos de los gerentes mediante carta certificada, telegrama colacionado o alguna otra forma fehaciente, enviando el aviso con cinco días de anticipación, en la que se expresará día, hora y motivo de la reunión. La sociedad llevará un libro de actas debidamente rubricado, en el que se asentarán todas las resoluciones que se tomen, debiendo cada acta ser suscripta por todos los socios presentes en la reunión a que la misma se refiera. — Décimo Segundo: El quórum para las reuniones a que se refiere la cláusula anterior, será el de los socios que representen la mayoría de capital, y por consiguiente salvo en los casos en que la ley de la materia o este estatuto dispongan en otra forma todas las resoluciones para su validez, deberán ser tomadas por mayoría de votos que represente la mayoría de capital, computándose un voto por cada cuota de capital, y por consiguiente cada socio tendrá un número de votos igual al número de cuotas que posea. En caso que en primera reunión no se logre la mayoría de socios que representen mayoría de capital, se hará una nueva citación por carta certificada con quince días de anticipación, realizándose con los que concurran, considerándose que los ausentes aprueban las resoluciones que se tome por mayoría en dicha reunión. Cualquiera de los socios podrá hacerse representar en las reuniones por medio de poder en forma o carta poder. — Décimo Tercero: Por decisión unánime de los socios, podrá resolverse en cualquier momento la liquidación anticipada de la sociedad pero dicha disolución podrá ser decidida por el voto del setenta y cinco por ciento del capital si la sociedad tuviera pérdidas en dos ejercicios consecutivos y por el voto del cincuenta por ciento del capital si la pérdida se produjera en tres ejercicios consecutivos. En caso de liquidación por expiración del plazo contractual o por cualquiera otra causa que ella fuere, la misma sería realizada por los gerentes actuando en la forma prevista en el artículo octavo y con sujeción a las disposiciones legales vigentes en ese momento. — Décimo Cuarto: Si alguno de los socios deseara retirarse de la sociedad, haciendo cesión de las cuotas que le pertenezcan deberán dar preferencia a los restantes socios, quienes tendrán derecho a adquirirlas en la proporción de las cuotas que posean. Los haberes del socio saliente serán determinados por un balance a practicarse al efecto, tomando las cuotas por su valor nominal y sin derecho a los que podrá considerarse valor de llaves y pagaderos en cuatro cuotas trimestrales iguales y consecutivas que empezarán a contarse desde la fecha del balance con más el interés del seis por ciento anual pagadero por trimestres vencidos. — Décimo Quinto: En caso de fallecimiento de uno cualquiera de los socios, sus herederos, si ellos no dispusieran lo contrario, serán incorporados a la sociedad, debiendo para ello unificar su representación. Si los herederos del fallecido, no aceptaran ser incorporados a la sociedad el haber que le corresponda les será liquidados en base a un balance especial que se practicará a la fecha del deceso del socio, y les será pagado en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con más el interés del seis por ciento anual, pagadero por semestres vencidos, debiendo la primera ser hecha efectiva dentro de los noventa días de terminado el especial, antes referido. — Décimo sexto: En los casos previstos por el artículo cuatrocientos diez y nueve del Código de Comercio o por desinteligencia reiteradas, inconducta y cualquier otra causal grave o perjudiciales para la sociedad, y a pedido de los gerentes o de socios que representen por lo menos la mitad del capital social podrá resolverse por mayoría de votos que representen la mayoría de capital, la exclusión de uno o más socios, en cuyo caso los haberes del o de los socios excluídos, determinados conforme el último balance, si no hubiere transcurrido noventa días de la fecha del mismo o de uno especial que se confeccionará al efecto, les serán entregados: una cuarta parte al contado y el resto en tres cuotas semestrales iguales y consecutivas. En ningún caso el o los socios excluídos tendrán derecho a retribución por mayor valor del fondo de comercio o lo que se pudiera considerar un beneficio para los restantes socios. — Décimo Séptimo: Los socios mientras desempeñen tareas en la sociedad, tendrán la retribución mensual que oportunamente se les fije por decisión tomada conforme a lo dispuesto en las cláusulas décima y undécima, con imputación a la cuenta de gastos generales. — Décimo Octavo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de la liquidación, será sometida a la decisión exclusiva e inapelable de un árbitro arbitrador, amigable componedor, único nombrado por los socios por unanimidad de votos. — Décimo Noveno: Se autoriza expresamente al Dr. Abelardo Bernardo Giménez Bonet, para correr en los trámites pertinentes de inscripción del presente contrato. Bajo las diecinueve cláusulas precedentes los firmantes dejan por constituída la sociedad "Giménez Bonet - Sánchez Terrero - Degregori, S.R.L.", en Buenos Aires, a los diecinueve días de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. — A. B. Giménez Bonet. — J. Sánchez Terrero. — P. M. Degregori. — E. Giovenco. — A. Giménez. — Francisca B. de Giménez. — Elida G. de Torres Carbonell. — Clara Giménez Bonet. — Julio Hernández. — Elena B. Minuto de Degregori. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1953. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 2.580.— e.1º|4-Nº 10.058-v.8|4|53

---

**BETELU HNOS. Y CIA.**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Julio Gerardo Seeber y secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los Sres. Demetrio Betelú, José Alfredo Betelú, Manuel Corral y Demetrio Balabuí componentes únicos de "El Chúcaro" Betelú Hnos. y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, se ha convenido modificar las siguientes cláusulas del contrato social: Artículo 1º La sociedad se denominará en adelante: BETELU HNOS. Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y fija su domicilio en la calle Maza 759, piso 3º, depto. 2, Capital Federal, o donde los socios lo convengan para el futuro. — Artículo 2º Se dedicará al ramo de restaurant, confitería y bar. — Artículo 3º El plazo de duración de la sociedad se fija en dos años más, es decir hasta el 30 de junio de 1958. — Artículo 4º El capital social se eleva a la suma de Ciento Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional, quedando integrado de la manera que se especifica en el artículo presente, según balance que todos los socios conocen y firman por separado, y que forma parte del presente contrato. Los socios Demetrio Betelú, José A. Betelú, Manuel Corral y Demetrio Balabuí, ceden, venden y transfieren por partes iguales a favor del señor Pedro Iser, naturalizado argentino, de 46 años, casado, con domicilio en Muñiz 592, piso 2º B, Capital Federal, un total de veinte cuotas de un mil pesos cada una para que integre su aporte de Veinte Mil Pesos de capital, y a quien aceptan como nuevo socio. También aceptan como nuevos socios a los siguientes, que suscriben cada uno veinte cuotas de un mil pesos, o sea la cantidad de Veinte Mil Pesos cada uno: José Ernesto Fernández, argentino, de 31 años, casado, con domicilio en Tarija 3355, piso 1º, dep. J, Capital Federal; y Anrelio Popesco, rumano, de 31 años, soltero, domiciliado en Muñiz 592, piso 2º, dep. B, Capital Federal. En consecuencia, todos los socios quedan con un capital de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional cada uno, totalmente suscripto e integrado. De conformidad y previa lectura, se ratifican todos, firmando en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de febrero de 1953. — José A. Betelú. — Demetrio Betelú. — Manuel Corral. — Demetrio Balabuí. — Pedro Iser. — José E. Fernández y Anrelio Popesco. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 420.— e.1º|4-Nº 10.052-v.8|4|53

---

**MERCERIA GRAN NORTE**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por mandato del Señor Juez Nacional de Comercio Nº 6 Dr. Carlos J. Varangot, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre los Señores Santiago Emilio González, mayor de edad, español, casado y domiciliado en la calle Estados Unidos número cuatro mil ciento treinta y ocho; José Luis González, mayor de edad, español, soltero y con el mismo domicilio que el anterior; José Díaz Núñez, mayor de edad, español, soltero y domiciliado en Beauchef número mil trescientos cuarenta y tres y Faustino Díaz Núñez, mayor de edad, casado, español y domiciliado en la calle San José número ciento sesenta y cinco, han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo con los términos de la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las cláusulas siguientes: Primera: Que a partir del día once de marzo del corriente año mil novecientos cincuenta y tres, declaran constituída legalmente la sociedad que regirá bajo la razón social de "MERCERIA GRAN NORTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a la que concurren como socios los cuatro arriba citados, quienes aceptan y reconocen como propios de la sociedad, las existencias en Instalaciones, Muebles y Utiles, Mercaderías, dinero efectivo y demás efectos inventariados en dicho día, en el local social, sito en la calle Cerrito número mil ciento setenta y ocho, sede principal de los negocios de la misma. — Segunda: La Sociedad tiene por objeto ejercer el comercio en el ramo de Tienda, Mercería y afines, sin perjuicio de ampliar y ejercer el comercio en general en los referidos ramos en el interior del país o en sucursales dentro de la Capital Federal. — Tercera: Si así conveniere a las partes y a los fines de la Sociedad, ésta podrá abrir e instalar sucursales o simples depósitos de mercaderías en cualquier punto del país. — Cuarta: El Capital Social lo constituye la suma de Doscientos Mil Pesos ($ 200.000.—) Moneda Nacional, representado en especies y dinero efectivo que se detallan en el Balance General practicado y certificado por el Contador Público Nacional, Don Mauricio Yanov, matriculado bajo el número ciento ochenta y siete, tomo primero, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y cuyo balance firmado también por los componentes de esta sociedad, forma parte integrante del presente contrato social. El referido capital, está dividido en doscientas cuotas (200) de un mil pesos cada una y es aportado de la siguiente manera: El socio Santiago Emilio González, aporta sesenta cuotas que suman sesenta mil pesos moneda nacional; el socio José Luis González aporta veinte cuotas o sea veinte mil pesos de igual moneda; el socio José Díaz Núñez, aporta también veinte cuotas que representan veinte mil pesos y el socio Faustino Díaz Núñez, aporta las cien cuotas restantes de mil pesos cada una y con las cuales fórmase el capital social de los doscientos mil pesos o sean las doscientas cuotas de un mil pesos cada una. — Quinta: La sociedad se establece por el término de tres años a contar de la fecha y cuya duración será prorrogable por otros dos períodos de tres años cada uno, siempre que, tres de los socios no manifiesten su intención en contrario tres meses antes, por lo menos, del vencimiento del primer plazo (diez de marzo de mil novecientos cincuenta y seis) o del segundo plazo (diez de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve) con una reunión provocada al efecto. — Sexta: La Dirección y Administración de la Sociedad, estará a cargo de un Gerente o sea Don Santiago Emilio González, quien es designado expresamente para dicho cargo y ejercerá las funciones de Sub-Gerente, el socio José Luis González, quien en ausencia del Gerente por enfermedad, licencias o causas de fuerza mayor sustituirá en todos sus actos con las mismas facultades y atribuciones. — Séptima: El uso de la firma social, estará a cargo de los nombrados Gerente y Sub-Gerente, en forma conjunta o indistintamente, para todos los actos de disposición relacionados con el giro social, con la única prohibición de usar de la firma social en operaciones ajenas al giro de la sociedad o comprometerla con fianzas o garantías en favor de terceros y sin que ello implique una enumeración taxativa, el Gerente o Sub-Gerente, podrán efectuar los siguientes actos: a) Representar a la Sociedad en todos los actos, negocios y operaciones que ésta realice en el Territorio de la República; b) Establecer agencias, sucursales y depósitos de mercaderías y representaciones que crean convenir, nombrando agentes, apoderados, o representantes y estableciendo la forma de retribución o remuneración de los mismos. c) Adquirir bienes muebles, semovientes, mercaderías etc., incluyéndose títulos y acciones de cualquier clase. d) vender, gravar, enajenar, ceder, transferir o explotar bajo cualquier forma comercial o industrial, esos bienes, por los precios, forma de pago, y demás condiciones que creyeran convenientes, realizando asimismo, permutas, divisiones, depósitos y entrega de los mismos, debiendo pedir, tomar y rendir cuenta de todo ello en las épocas y oportunidades que se fijaren. e) Firmar con las cláusulas que convengan o que determinen las leyes o disposiciones o reglamentaciones locales, todas las actas, contratos, correspondencias, valores, papeles de comercio, escrituras públicas y documentos privados que fuere menester. f) Cobrar, percibir y pagar lo que se debe a la Sociedad o a terceros que ella represente o que tenga a su cargo. g) Dar y tomar en locación bienes raíces, contraer y renovar cualquier clase de obligaciones. h) Denunciar prescripciones y privilegios. i Conceder quitas, esperas y remisiones de deudas. j) Constituir a la Sociedad en Consignataria o depositaria y obligarla a prestar cualquier servicio a título oneroso o gratuito. k) Aceptar pagos por entrega de bienes, otorgando los correspondientes recibos o cancelaciones del caso. l) Presentarse ante el Banco de la Nación Argentina, el Banco Central de la República, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la Nación y a las demás Instituciones de crédito bancarias, oficiales o privadas, de finanzas, etc., pudiendo: depositar y retirar fondos y valores de toda clase en moneda nacional o divisas extranjeras, títulos, bonos, acciones y tomar dinero en préstamo por los plazos e intereses que convinieren, con o sin garantías reales o personales, establecer o abrir cuentas corrientes, de caja de ahorro y de depósitos a plazo fijo y retirar esos fondos; girar cheques u órdenes contra esas cuentas, o bien girando en descubierto conforme a las autorizaciones de los Bancos o entidades bancarias o de crédito; pedir y recibir cartas de crédito, firmar y endosar cheques, letras, giros, vales, pagarés a sola firma o con firma de terceros, descontarlos y avalarlos. ll) Conferir poderes para ejecutar actos, gestiones o contratos en nombre de la sociedad. m) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar de jurisdicción, poner o absolver posiciones, producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en ár-

bitros o arbitradores, transar, renunciar al derecho de apelar a prescripciones adquiridas, percibir y otorgar cartas de pago, solicitar reconocimientos de firmas o cotejos de letras, intervenir en los incidentes, pedir embargos o inhibiciones y sus levantamientos, desalojos y lanzamientos, pedir la venta de los bienes de los deudores en pública subasta y solicitar las medidas judiciales que estimen convenientes. n) Formular protestos y protestas y en general realizar todo otro acto permitido por la ley. Sin embargo, para celebrar los actos de adquisición, gravámenes o enajenación de bienes inmuebles, será indispensable la conformidad expresa de un número de socios que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital Social. — Octava: Cada uno de los socios gerentes será responsable personal e ilimitadamente para con sus consocios por los actos que efectúen en el ejercicio de sus funciones como tal. — Novena: El socio José Díaz Núñez, tendrá a su cargo la contabilidad de la sociedad y deberá confeccionar mensualmente balances de comprobación y anualmente el Balance General al treinta y uno de diciembre de los negocios sociales. — Décima: Realizado que sea el inventario y Balance General del ejercicio, de las utilidades líquidas se repartirán entre los socios de la siguiente manera: Un cinco por ciento (5 o|o) anual para el Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del total del capital social. Un dos por ciento (2 o|o) se destinará para el Fondo Ley once mil setecientos veintinueve; el resto será distribuído así: cincuenta por ciento (50 o|o) del remanente, para el socio gerente don Santiago Emilio González; el veinte por ciento (20 o|o) para el Sub-Gerente Don José Luiz González; un veinte por ciento (20 %) para el socio Don Faustino Díaz Núñez y el resto o sea el diez por ciento (10 %) del precitado remanente, para el socio José Díaz Núñez. — En caso de pérdidas, si las hubiere, los socios las soportarán en la misma proporción. — Undécima: Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente a cuenta de utilidades las siguientes cantidades, con cargo a la cuenta particular de cada socio: El Sr. Santiago Emilio González, podrá retirar hasta la suma de un mil pesos ($ 1.000.—) moneda nacional; el socio Sr. José Luis González, hasta la cantidad de ochocientos pesos ($ 800.—) m|n. mensuales; y los señores Faustino Díaz Núñez y José Díaz Núñez, quinientos pesos ($ 500.—) m|n. mensuales, cada uno. Por toda utilidad no retirada a fines de cada ejercicio, el socio gozará de un interés anual del nueve por ciento (9 %) que se le acreditará en su cuenta particular y con cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad. — Duodécima: De toda resolución que interese a la sociedad se tomará por simple mayoría de capital y se dejará constancia en el libro de Actas, que al efecto llevará el Gerente encargado de la Administración general o en su defecto, por el Encargado de la Contabilidad. Los acuerdos deberán ser firmados por todos los socios que concurran, ya sea personalmente o por Apoderado. — Décimatercera. Si cualquiera de los socios no cumpliera con sus obligaciones en sus tareas o procediera dolosamente contra los intereses de la sociedad, podrá ser expulsado de la misma por el voto de los demás socios. — Décima cuarta: En caso que sobreviniera sobre cualquiera de los socios una incapacidad parcial o total para el trabajo, podrá retirarse de la sociedad si así lo deseara con su parte íntegra de capital, de acuerdo al último Balance General anual o bien al Balance General extraordinario que debería realizarse dentro de los sesenta días de producido el retiro del socio saliente a su solicitud, pudiendo imputarse una suma determinada en concepto de "llave" por amigables componedores. — Las mercaderías en tal caso, se tomarán a precio de factura de compra y con respecto a las instalaciones y Muebles y Utiles, se calculará sobre el valor real a la fecha del retiro. — El socio saliente, recibirá lo que le corresponda por Capital y Utilidades si las hubiere, en doce cuotas mensuales después de transcurridos los sesenta días de su aviso de retiro de la sociedad. — En caso de un retiro voluntario de un socio después de transcurrido el primer año de explotación del negocio, deberá preavisar a la sociedad con noventa días (90) de antelación y las cuotas mensuales a percibir en concepto de Capital y utilidades, comenzarán a correr desde la terminación de los noventa días antedichos. — En caso de fallecimiento de un socio, la sociedad no se disuelve y los herederos legítimos del socio fallecido o incapacitado, podrán optar a) Por el reembolso del Haber establecido por el por el Balance extraordinario realizado en la forma que se consigna más arriba; b) por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás; c) Por la cesión de sus cuotas a alguno de los socios conforme a la ley. — Décimoquinta: La sociedad entrará en Liquidación cuando así lo resuelvan los socios de común acuerdo además del vencimiento del plazo respectivo. — Llegada la liquidación social que estará a cargo de todos los socios, ella deberá efectuarse dentro del plazo de seis meses durante el cual, se tratará de enajenar privadamente todas las existencias y de cobrar los créditos o se procederá a la venta en remate público las existencias que resten sin vender. — Queda establecido que previo pago de las obligaciones o deudas sociales, el remanente será distribuído entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — Décimasexta: En caso de desavenencias entre los socios, que podrían suscitarse, cada socio nombrará un amigable componedor o uno solo por cada parte y en caso de discordia, a un tercero y cuyo fallo será inapelable. — Finalmente, las partes se comprometen prestarse una leal y entusiasta colaboración y cumplir fielmente en los cargos específicos asignados a cada uno para el mejor éxito de los fines sociales y bajo tales condiciones, los abajo firmados, se ratifican del contenido de las precedentes dieciséis cláusulas y firman el presente contrato en el lugar y fecha "ut-supra". — Edo. — "pesos" Vale. — Sobreraspado: "cincuenta"; "(50 %)" y "Veinte" y "20 %" en la página número seis, todo Vale. — Firmado: Santiago Emilio González. — José Luis González. — José Díaz Núñez. — Faustino Díaz Núñez. — Edas. en el presente testimonio: "seiscientos" "d i v i s i o n e s" "bancarias"; "Díaz"; "incorporarse"; "podrían" y "20%". Todo Vale.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 2.380.— e.1º|4-Nº 10.028-v.8|4|53

**CARR KRAMER INDUSTRIAL Y COMERCIAL Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Cuarenta. — En la Ciudad de Eva Perón, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos; ante mí, Escribano Público autorizante y testigos que nombraré y suscriben, comparecen don Patricio Carr, argentino, de cuarenta y seis años de edad, casado, domiciliado en Vicente López mil setenta y seis, Martínez, Provincia de Buenos Aires, industrial; don Roberto Kramer, argentino, de treinta y dos años de edad, casado, ingeniero, domiciliado en la calle Canalejas número dos mil trescientos noventa y uno, Capital Federal; don Alejandro Ferruccio Colleoni, argentino, de sesenta y cinco años de edad, casado, rentista, domiciliado en la calle Paraguay número trescientos cinco, Beccar, Provincia de Buenos Aires; don Armando José Sommer, argentino, de cincuenta años de edad, casado, comerciante, domiciliado en calle San Martín número trescientos sesenta y cinco, Capital Federal, don José Figueroa Rubio, español, de cuarenta y seis años de edad, casado, técnico mecánico, domiciliado en la calle Borges número mil seiscientos noventa y ocho, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y don Rómulo Erausquin, argentino, de treinta años de edad, casado, empleado, domiciliado en la calle Anchorena número mil ciento noventa y dos, Capital Federal; los comparecientes se hallan de tránsito aquí, son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento doy fe, como de que dicen: Que han convenido en constituir una Sociedad que se regirá por las disposiciones de la Ley Nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco p. además por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará y girará bajo el rubro y razón social de "CARR, KRAMER, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" siendo su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Oro número tres mil sesenta y cinco, departamento once, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país, o del extranjero; fijándose el plazo de duración en diez años a contar del primero de Julio del año en curso a cuya fecha las partes retrotraen los efectos de este contrato. — Segunda: El objeto social deberá la fabricación, representación, distribución, comercialización y venta de materiales, elementos, accesorios y útiles de y para las industrias eléctricas, agrícolas, ganaderas, químicas, metalúrgicas, de minería, de transporte y de la construcción, sus afines y anexos, pudiendo extender sus actividades a otros ramos y operaciones y continuará las actividades de la sociedad colectiva que los señores Patricio Carr y Roberto Kramer constituyeron el veinte y nueve de Setiembre de mil novecientos ouarenta y nueve e inscribieron en el Registro Público de Comercio el diez y ocho de Noviembre del mismo año en el libro uno, folio trescientos cuarenta y dos, bajo el número seiscientos ochenta y dos de contratos de sociedades. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones de compraventa, permuta, cesión, prenda y|o hipoteca y de cualquier manera adquirir bienes muebles, inmuebles y semovientes, acciones, créditos transformar, industrializar y transportar, importar y exportar toda clase de productos, artículos y cosas en general, tomar representaciones, solicitar apertura de cuentas corrientes, permisos de cambio y créditos documentarios, negociar letras de cambio, cheques, pagarés, y demás papeles de comercio, girar en descubierto, formar parte de otras sociedades; dar y|o tomar dinero prestado de particulares y Bancos, inclusive el Central de la República, de Crédito Industrial Argentino, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, constituyendo las garantías hipotecarias, prendarias o de cualquier otra naturaleza, siendo esta enumeración enunciativa. — Tercera: El capital social se fija en la suma de Doscientos Cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en Dos Mil Quinientas Cuotas de Cien Pesos moneda nacional, cada una, que suscriben así: El señor Carr mil quinientas cuotas; el señor Kramer doscientas cincuenta cuotas; el señor Colleoni quinientas cuotas, el señor Sommer, y el Señor Figueroa Rubio cien cuotas, cada uno y el señor Erausquin cincuenta cuotas. Los socios integran totalmente el capital suscripto transfiriendo a la Sociedad los bienes, maquinarias, vehículos, mercaderías, útiles y materias primas que figuran en el inventario que suscripto por las partes se considera parte de este contrato, a los que le asignen ese valor y que corresponde a cada uno de ellos, en la proporción en que han suscripto las cuotas sociales. — Cuarta: La dirección y administración estará a cargo de un gerente, quien tendrá el uso de la firma, no pudiendo comprometerla en asuntos ajenos al giro social ni para garantizar obligaciones personales ni de terceros. El señor Carr es designado gerente. — Quinta: El treinta de Junio de cada año, se practicará un balance e inventario general. De las utilidades que el mismo arrojare, se destinará un cinco por ciento para constituir un fondo de reserva legal y el noventa y cinco por ciento restante se distribuirá proporcionalmente al capital integrado por cada socio. Las pérdidas serán soportadas proporcionalmente al capital aportado. — Sexta: Si algún socio deseare retirarse de la sociedad, deberá comunicarlo por telegrama colacionado con anticipación no menor de seis meses. Se practicará un inventario y balance a la fecha del retiro y lo que le corresponda por capital y utilidades le será entregado a los seis meses del balance. Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de un socio, se practicará balance e inventario a la fecha, del deceso o declaración de incapacidad. Dentro de los treinta días de practicado el balance, los herederos o representante legal, optarán entre continuar en la sociedad en representación del fallecido o incapacidad, a cuyo fin unificarán la representación, o percibir lo que corresponda por capital y utilidades, que lo será entregada dentro de los seis meses de la fecha de opción. — Actava: En caso de disolución de la Sociedad, el nombre Carr-Kramer solo o en combinación con otras palabras sólo podrá ser empleado por el señor Carr, sus herederos o cesionarios, quedando expresamente prohibido su uso a los otros socios posteriormente a la fecha de disolución. — Novena: Toda cuestión que suscitare entre los socios, con motivo de este contrato, será dirimida por arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en litigio, quienes antes de laudar, designarán un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan constituída la Sociedad "Carr, Kramer Industrial, y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Leída que les fué, ratifican su contenido y firman junto con los testigos presenciales del acto que lo son don Rogelio C. Méndez y don Héctor P. Ratto, vecinos hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. Esta escritura sigue a la número cuatrocientos treinta y nueve, otorgada en este Registro a mi cargo, con fecha de ayer. — Patricio Carr. — A. F. Colleoni. — José Figueroa. — Armando J. Sommer. — R. Erausquin. — Roberto Kramer. — Tgo.: Rogelio C. Méndez. — Tgo.: H. P. Ratto. — Hay un sello. Ante mí: Eduardo B. Pondo. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mi, al folio mil quinientos setenta y cuatro, del Registro doscientos treinta y cinco a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "Carr, Kramer, Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente testimonio en cuatro sellos de dos pesos moneda nacional, números tres millones ciento noventa y un mil seiscientos siete, tres millones ciento noventa y un mil seiscientos ocho, tres millones ciento ochenta mil novecientos veinte y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Se hace constancia que el impuesto correspondiente a jurisdicción Nacional ha sido abonado como corresponde, que lleva adherida la estampilla de pesos moneda nacional mil número mil ochocientos diez y seis de la serie K. Conste. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.540.— e.1º|4-Nº 10.074-v.8|4|53

**A U T O E L E C T R I C Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 19, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que el señor Marcos Marcovich vende y cede sus cuotas de capital cuyo monto es de Noventa y cuatro mil pesos moneda nacional, al socio señor Moisés H. Lipovetzky, que tenía en la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "AUTO ELECTRIC".

Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.31|3-Nº 9.795-v.7|4|53

**S.I.C.F.A. Sociedad Inmobiliaria, Comercial, Financiera Argentina de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Juez Nacional de Comercio, Doctor Hugo Darío Maciel, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los Señores Domingo Heriberto o Domingo Eriberto Sanz, María Alba Sanz, Enriqueta Zumaquero de Sanz y María Somolinos, únicos integrantes de la razón social "S.I.C.F.A. SOCIEDAD INMOBILIARIA COMERCIAL, FINANCIERA ARGENTINA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta el 3 de noviembre de 1948 bajo el Nº 1.902 al folio 208 del libro 15 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio de la Capital Federal, se ha convenido lo siguiente: Primero: Reformar el artículo sexto de contrato constitutivo de la mencionada sociedad, en la siguiente forma: "La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Don Abraham Kleisner, a quien se designa gerente con todas la-

facultades necesarias para obrar en nombre de la misma, sin limitación alguna. Segundo: Dejar sin efecto la designación de gerente efectuada con cláusulas especiales a favor del señor Abraham Kleisner en documento que se inscribió el 27 de agosto de 1949 bajo el Nº 1.604 al folio 35 del libro 18 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Tercero: Ratificar todos los actos, poderes y sustituciones que el Señor Abraham Keisner hubiere otorgado en nombre de la sociedad con anterioridad a la fecha. Para constancia se firma el presente en Buenos Aires a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. Siguen las firmas. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — Federico González del Solar, secretario.

$ 280.— e.31|3-Nº 9.820-v.7|4|53

**C.A.S.P.I.**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de la Capital, Dr. Carlos J. Varangot, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Schmerel Kamien, de estado casado, argentino, mayor de edad, domiciliado en Rincón cuatrocientos quince, y don Jacobo Pinus, de estado soltero, ruso, mayor de edad, domiciliado en Monte mil ciento cuarenta y tres, ambos de la Capital Federal y hábiles para contratar, declaran ser los únicos integrantes de "CASPI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Rincón cuatrocientos quince y fábrica en calle Zoilo Cantón seiscientos cuarenta y uno de Villa Progreso, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 21 de marzo de mil novecientos cincuenta, bajo el número trescientos diez y nueve, folio trescientos cuarenta y tres del libro diez y siete y sus modificaciones, inscriptas el 25 de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número dos mil noventa y siete, folio doce, libro veintiuno, y tres de enero de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número diez y nueve, folio doscientos diez y ocho del libro veintiuno de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, deciden de común acuerdo modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social original a saber: Cuarta: El capital social se aumenta hasta la suma de Trescientos Cincuenta Mil Pesos m|nacional, según balance firmado por los contratantes. — Quinta: El socio Schmerel Kamien a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y tres, queda suscripto con ciento noventa y dos mil quinientos pesos m|nacional o sea Un mil novecientas veinticinco cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, y el socio Jacobo Pinus se suscribe con ciento cincuenta y siete mil quinientos pesos m|nacional o sean Un mil quinientas setenta y cinco cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, aportadas por ambos socios en mercaderías y útiles según balance firmado por los contratantes. En las condiciones consignadas los comparecientes dejan modificada la cláusula del contrato social referente al capital y el importe que aporta cada socio, y previa lectura y ratificación firman para constancia en el lugar de su otorgamiento. — (Firmado): J. Pinus. — S. Kamien.

Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.869-v.7|4|53

**UCCES**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Julio G. Seeber, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Sesenta. — En la Ciudad de Avellaneda, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los veinte y siete días del mes de Octubre del año mil novecientos cincuenta y dos, ante mí Escribano Autorizante y testigos que al final se nombran y firman comparecen don Plinio Pedro Salomone, que firma "Plinio P. Salomone", argentino, casado, con domicilio en la calle Atuel seiscientos treinta y nueve; don Rodolfo Omar Pérez Sisay, que firma "Rodolfo O. Pérez", argentino, casado domiciliado en la calle Santiago del Estero mil cuatrocientos sesenta y ocho, don José Luis Rapisarda, argentino, soltero, domiciliado en la Avenida Parral dos mil doscientos cincuenta y dos y don Santiago Eduardo Demattei, argentino, domiciliado en Warnes mil cientos sesenta y nueve|setenta y tres, todos vecinos de la Capital Federal, de tránsito en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento doy fe, y han resuelto celebrar un Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad con los términos de la ley de la materia número once mil seiscientos cuarenta y cinco con arreglo a las siguientes condiciones: Primera: Entre los comparecientes se constituye la Sociedad que girará bajo la razón social "UCCES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y que tiene por objeto a) La comercialización y venta por mayor y menor de un dispositivo intermitente según patente acordado al señor Plinio Pedro Salomone, bajo el número setenta y siete mil setecientos cincuenta y tres, con fecha veinte y cuatro de Octubre del año mil novecientos cincuenta, válida hasta el veinte y cuatro de Octubre del año mil novecientos sesenta, cuyos derechos de explotación, el socio señor Plinio Pedro Salomone, cede con carácter exclusivo a la Sociedad por todo el tiempo de duración de la misma, o hasta que el señor Salomone, resuelva retirarse de la Sociedad con arreglo a las cláusulas del presente contrato. — b) La comercialización y venta por mayor y menor de repuestos y accesorios para automotores. — Las operaciones mencionadas podrá efectuarlas la Sociedad por cuenta propia o de terceros y en consignación. — Segunda: La Sociedad tendrá una duración de dos años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio pudiéndose renovar a su vencimiento hasta cumplir los diez años". — Tercera: La sociedad tendrá su asiento en la Capital Federal, con domicilio en la calle Warnes mil ciento sesenta y nueve|setenta y tres, pudiendo abrir sucursales en el futuro, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o en el extranjero, pudiendo abrir donde la juzguen necesario agencias, sucursales o filiales. — Cuarto: Esta sociedad tendrá un capital social de cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, que se representa en la siguiente forma: Veinte y cuatro mil pesos en muebles y útiles y diez y seis mil pesos moneda nacional en dinero efectivo. — Integrándose en el acto de su constitución, el cincuenta por ciento de las cuotas en dinero efectivo y la totalidad de las cuotas, de muebles y útiles paguen según inventario que formado por las partes se agrega a la presente, ascendiendo de tal forma el capital integrado a la suma de Cuarenta mil pesos moneda nacional comprometiéndose todos los socios a integrar el cincuenta por ciento de las cuotas en dinero efectivo, dentro de los seis meses de la fecha si lo creyesen necesario, salvo lo que se disponga en asamblea por unanimidad absoluta. — El capital integrado y que suscribe cada socio es el siguiente. — El señor Plinio Pedro Salomone se suscribe con Cien cuotas, de cien pesos cada una, correspondiendo cuarenta cuotas de cien pesos cada una en dinero efectivo y sesenta cuotas de cien pesos cada una, en muebles y útiles, integrando el cincuenta por ciento de las cuotas en dinero efectivo y la totalidad de las cuotas en muebles y útiles. El señor Rodolfo Omar Pérez Sisay, se suscribe, con cien cuotas de cien pesos cada una, cuarenta cuotas, en dinero efectivo y sesenta cuotas de cien pesos cada una en muebles y útiles, integrando en este acto, el cincuenta por ciento de las cuotas en dinero efectivo y la totalidad de las cuotas en muebles y útiles. El señor José Luis Rapisarda suscribe con cien cuotas de cien pesos cada una correspondiendo cuarenta cuotas en dinero efectivo y sesenta cuotas en muebles y útiles integrando el cincuenta por ciento en dinero efectivo y la totalidad de las cuotas en muebles y útiles. — El señor Santiago Eduardo Demattei, se suscribe con cien cuotas de cien pesos cada una, correspondiendo sesenta cuotas de cien pesos cada una en muebles y útiles y cuarenta cuotas cuotas de cien pesos cada una en dinero efectivo; de las cuales integra en este acto el cincuenta por ciento de las cuotas en dinero efectivo y la totalidad de las cuotas en muebles y útiles. — El capital social podrá ampliarse en cualquier momento y siempre que se lo resuelva en asamblea y por unanimidad de todos los socios. — Quinta: La gerencia de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios éstos con las más amplias facultades para que conjunta separada o alternativamente cualesquiera de ellos realice cuantos actos, gestiones y operaciones comerciales, industriales y financieras, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social sin más limitaciones que las de no comprometer la firma social en prestaciones a títulos gratuitos, o en operaciones ajenas al giro social o en garantías, avalúos o fianzas a favor de terceros o en provecho particular de los socios, pudiendo además a) adquirir bienes muebles, inmuebles, títulos, créditos en frutos y productos, transferirlas, arrendarlas y gravarlos, darlos en pago transmitirlos sin limitación de forma, pudiendo a su vez aceptar cualquier clase de garantía o avales, sean reales o personales y cancelarlas. b) Intervenir en representación de la sociedad, como actores o demandados en asuntos judiciales o cualquiera índole, pudiendo comparecer ante los tribunales diversos, ordinarios o federales, administrativos del trabajo, de árbitros, arbitradores o amigables componedores directamente o por apoderado, confiriendo poderes generales o especiales, inclusive para querellas criminales o correccionales, entablar y contestar demandas y pedir declaraciones de quiebra o el concurso de sus deudores y en fin realicen cualquier otro acto o gestión conducente al mejor desempeño de sus funciones. c) Celebrar contratos de locación o sublocación, renovarlos, modificarlos, ampliarlos, rescindirlos y cobrar o pagar alquileres. d) Operar con Instituciones Bancarias y especialmente con el Banco Central de la República Argentina: Banco del Crédito Industrial; Banco de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y cualquier otro establecimiento bancario oficial o particular existente o que se creare en el futuro. e) solicitar créditos con o sin garantía, efectuar depósitos, negociar cualquier otra clase de valores, descontar letras o pagarés, otorgar las más diferentes categorías de endosos, suscribir y librar toda clase de papeles de comercio. f) Intervenir en licitaciones públicas o privadas. g) Representar a la Sociedad ante el Gobierno de la Nación y de las provincias, autoridades provinciales, municipales, criminales, ministerios públicos, aduanas, correos y telecomunicaciones, dirección general de Impuesto a los Réditos y cualquier otra repartición, ya sea autónoma o autárquica, registrar patentes y marcas, renovarlos y formular las protestas correspondientes. h) nombrar y desnedir factores y empleados, fijarles remuneraciones, acordar habilitaciones, gratificaciones y comisiones e intervenir por la sociedad en cualquier clase de operaciones, civiles o comerciales industriales, financieras, inmobiliarias o mobiliarias aun cuando no hagan al objeto de la sociedad. Los gerentes suscribirán todos los documentos, papeles, cheques, etc.; la firma y el sello de la razón social, los socios no percibirán por el desempeño de sus funciones sueldo o estipendio de ninguna naturaleza. — Séptima: Cada socio tendrá en las asambleas un solo voto, debiendo realizarse una asamblea anual, como mínimo para considerar el balance que se cerrará el treinta y uno de diciembre del corriente año, el del primer ejercicio y el treinta y uno de diciembre de cada año, los ejercicios siguientes, las ganancias y pérdidas serán soportadas por partes iguales por las de todos los socios, debiendo deducirse las ganancias y pérdidas después de reponer el veinte por ciento, que pasará a constituir el fondo de reserva legal. Los socios podrán asistir a las asambleas que no convoquen con la firma de dos socios, como mínimo personalmente o por apoderado. Cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la sociedad en cualquier momento por pérdida superior al veinte por ciento, que se fije al balance anual. La liquidación de la sociedad se regirá por las disposiciones del Código de Comercio, ley de responsabilidad limitada y disposiciones, subordinar el Código Civil. — Octava: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, será dirimido por ante los jueces de los Tribunales Ordinarios Nacionales de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción aun al Federal. Leída que les fué se ratificaron en su contenido, firmando en prueba de conformidad, en mi presencia y la de los testigos del acto, don Martín Ruscino y don José Vázquez Pol, vecinos, mayores, hábiles y de mi conocimiento doy fe. Sigue a la escritura número ciento cincuenta y ocho de fecha veinte y cuatro del corriente. — Plinio P. Salomone. — R. Omar Pérez. — José Luis Rapisarda. — Santiago Eduardo Demattei. — M. Ruscino. — José Vázquez Pol. Hay un sello. Ante mí Adalberto M. Aguerregaray. Concuerda con su escritura matriz, doy fe. Para los interesados expido el presente primer testimonio que sello y firmo en cinco sellos de ley numerados: dos millones cuatrocientos diez mil nueve, dos millones cuatrocientos diez mil diez, dos millones cuatrocientos diez mil once, dos millones cuatrocientos diez mil doce y el presente dos millones cuatrocientos diez mil catorce; en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 1.960.— e.31|3-Nº 9.859-v.7|4|53

**MARIANO BAQUERIN**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Carlos Jorge Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Miguel A. Vadell, con fecha 31 de enero de 1953, los señores Adolfo Rodríguez y María Esther Andrade de Dugo han dejado de ser socios de la sociedad "MARIANO BAQUERIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el primero desde el día dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y la segunda desde el treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y uno. Ambos quedaron desinteresados de la sociedad, la cual les liquidó las sumas que les pertenecían, de acuerdo a lo con ellos convenido y lo previsto por el contrato social, en cada caso. Que se hace necesario reponer las cuotas del capital liquidado a los ex socios señores Rodríguez y señora Andrade de Dugo, con motivo de su retiro de la sociedad o sea la cantidad de quince cuotas en total, representativas de la suma de quince mil pesos. Que se ha convenido que el señor Mariano Baquerín, se haga cargo de dichas cuotas de capital, con lo que el capital social suscripto e integrado por el mismo en la sociedad, se aumenta a trescientas veinte y seis cuotas representativas de trescientos veinte y seis mil pesos moneda nacional de curso legal. Con motivo de este retiro de socios, se ha resuelto modificar el contrato social en sus cláusulas sexta, décima tercera y vigésima segunda, las que quedarán redactadas en la siguiente forma: Sexta: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos nacionales cada una, que ha sido suscripto o integrado en su totalidad por los exponentes en la siguiente proporción: El señor Mariano Baquerín trescientas veinte y seis cuotas equivalentes a trescientos veinte y seis mil pesos nacionales, el señor Vicente Rescia, treinta y cinco cuotas, equivalentes a treinta y cinco mil pesos nacionales, el señor Luis Seoane, treinta cuotas, equivalentes a treinta mil pesos nacionales, el señor Rodolfo Castello treinta cuotas, equivalentes a treinta mil pesos nacionales, el señor Antonio Castello veinte y dos cuotas equivalentes a veinte y dos mil pesos nacionales, el señor Manuel Gómez diez y ocho cuotas, equivalentes a diez y ocho mil pesos nacionales, el señor Eusebio Martínez diez cuotas, equivalentes a diez mil pesos nacionales, el señor Miguel Badía, ochocientas cuotas equivalentes a ocho mil pesos nacionales, el señor Victorio Manuel Sebastián Dugo, ocho cuotas equivalentes a ocho mil pesos nacionales, el señor Víctor Lucero, seis cuotas equivalentes a seis mil pesos nacionales, el señor Hugo Liberato Lucero, tres cuotas equivalentes a tres mil pesos nacionales y la señorita Elida Celina Andrade, cuatro cuotas equivalentes de cuatro mil pesos nacionales. Los respectivos aportes fueron efectuados por el señor Baquerín hasta la cantidad de trescientos once mil pesos moneda nacional de curso legal con el activo y pasivo del negocio referido en la cláusula primera del contrato social y en la suma de quince mil pesos moneda nacional en dinero efectivo antes de ahora. Los aportes de los restantes socios fueron efectuados en la forma que se indicaba en esta misma cláusula sexta del contrato social firmado el veinte y cinco de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, por la escritura pasada ante mí el autorizante a que se hace referencia al principio de la presente. — Décima Tercera: Las utilidades líquidas obtenidas se distribuirán así: a) El cinco por ciento se destinará para la formación del fondo de reserva legal; b) El saldo restante se distribuirá entre los socios en la proporción de sus respectivos porcentajes. Las utilidades podrán ser retiradas por los socios a los sesenta días

siguientes de la fecha del balance, si hubiere pérdidas ellas serán soportadas igualmente en proporción a sus porcentajes respectivos que son los siguientes: El señor Mariano Baqnerín el cuarenta y tres con veinte por ciento, el señor Vicente Rescia, el ocho con cuarenta por ciento, el señor Luís Seoane, el siete con cincuenta por ciento, el señor Rodolfo Castello el siete con cincuenta por ciento, el señor Antonio Castello, el seis con diez por ciento, el señor Manuel Gómez, el cinco con sesenta por ciento, el señor Eusebio Martínez, el cuatro con cuarenta por ciento, el señor Miguel Bedía el cuatro con diez por ciento, el señor Victorio Manuel Sebastián Dugo, el cuatro con diez por ciento, el señor Víctor Lucero el tres con cincuenta por ciento, el señor Hugo Liberato Lucero, el dos con ochenta por ciento y la señorita Elida Celina Andrade, el dos con ochenta por ciento. Estos porcentajes de participación en las utilidades y las pérdidas, tendrán efecto retroactivo al ejercicio comercial de la sociedad, comenzado el primero de setiembre de mil novecientos cincuenta. — Vigésima Segunda: El socio señor Mariano Baquerín podrá retirar la totalidad de las sumas que le correspondan por utilidades, una vez vencido el plazo previsto en la cláusula décima tercera. Los restantes socios deberán dejar de sus utilidades sin retirar aún después de vencido el plazo previsto en la cláusula décima tercera, los porcentajes que se pasen a indicar, cuyas sumas pasarán a sus respectivas cuentas particulares, sin que rindan interés alguno contra la sociedad ni a favor de ellos y con destino a engrosar el capital de la sociedad. Los porcentajes que quedarán sin retirar de las utilidades anuales serán las siguientes: el señor Vicente Rescia, el cincuenta por ciento el señor Luis Seoane, el cincuenta por ciento, el señor Rodolfo Castello el cincuenta por ciento, el señor Antonio Castello el cuarenta y cinco por ciento, el señor Manuel Gómez, el cuarenta por ciento, el señor Eusebio Martínez el treinta y cinco por ciento, el señor Miguel Badía, el treinta por ciento, el señor Victorio Manuel Sebastián Dugo, el treinta por ciento, el señor Víctor Lucero, el treinta por ciento, el señor Hugo Liberato Lucero el veinte por ciento y la señorita Elida Celina Andrade el veinte por ciento respectivamente de las utilidades que correspondan a cada uno. Entre líneas: con-Vale. Testado: cincuenta por ciento- No vale. Entre líneas: treinta por ciento, el señor Hugo Liberato Lucero el-Vale. — Buenos Aires, marzo 19 de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 1.140.— e.31|3-Nº 9.776-v.7|4|53

## CALZADOS PERFFAL

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, Dr. Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio Acta: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y tres, entre los al final firmantes señores Lisandro Ramón de la Sota Marquez, José María De Ritis, Alberto José Parallé y Juan José Marotta, los señores, de la Sota, De Ritis y Marotta en calidad de únicos componentes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Calzados Perffal", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 7 de noviembre del año 1952, bajo el número 2522, al folio 46 del libro 24 de sociedades de responsabilidad limitada, se conviene lo que a continuación se expresa: Primero: El señor Lisandro Ramón de la Sota Marquez, vende, cede, traspasa y transfiere a los señores José María De Ritis, Juan José Marotta y Alberto José Parallé, la totalidad de las cuotas de capital social que detenta y le pertenecen en la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CALZADOS PERFFAL", antes aludida, desistiéndose en consecuencia de todo derecho sobre lo vendido y cesando en sus funciones de Gerente y en el uso de la firma social, que determinan las cláusulas cuarta y quinta del contrato societario, funciones que asume el señor Alberto José Parallé en su reemplazo. — Segundo: Las cuotas que adquieren los cesionarios, del cedente que lo son en la proporción de noventa y una cuotas, o sea la suma de noventa y un mil pesos moneda nacional, el señor Alberto José Parallé; veinticinco cuotas, o sea la suma de Veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal, el señor José María De Ritis; y veinticinco cuotas, o sea la suma de Veinticinco mil pesos moneda nacional, el señor Juan José Marotta, con lo que el capital representativo de cada uno de los socios nombrados en la sociedad lo constitnyen Ciento sesenta y siete cuotas de Un Mil pesos moneda nacional ($ 167.000,00 m|n.) el socio don José María De Ritis; Ciento sesenta y siete cuotas de Un Mil pesos moneda nacional ($ 167.000,00 m|n.) el socio Juan José Marotta; y Noventa y Una cuotas de Un Mil pesos moneda nacional ($ 91.000,00 m|n.) el socio Alberto José Parallé. — Tercero: El uso de la firma social se ajustará en un todo a lo dispuesto por el artículo quinto del contrato societario, es decir en forma conjunta entre los tres socios Gerentes, quienes lo son en lo sucesivo los señores De Ritis, Marotta y Parallé. — Cuarto: Los compradores cesionarios, señores De Ritis, Marotta y Parallé, se hacen cargo y aceptan de plena conformidad de todo el activo y pasivo de la sociedad, disponiendo conjunta y libremente en lo sucesivo del patrimonio y negocios de la firma, con la sola indisponibilidad de inhibirse de transferir los comercios establecidos en calle Uruguay 46 y Alte. Guillermo Brown 1340 de esta Capital, ni las cuotas de capital de la sociedad a terceros ni admitir nuevos socios, antes de haber satisfecho el cedente señor Lisandro Ramón de la Sota Marquez, la totalidad de las obligaciones escalonadas que le suscriben en la fecha en pago de las cuotas de capital transferidas. — Quinto: De conformidad al artículo Undécimo del contrato societario las utilidades serán distribuídas en relación al aporte de cada socio de acuerdo a lo dispuesto por dicha cláusula "in fine", quedando en todo su vigor el contrato societario con las solas modificaciones expresadas en lo que antecede. En un todo de acuerdo con lo estipulado en las cinco cláusulas precedentes, se suscribe el presente en lugar y fecha ut-supra en los —viene de los sellados nacional de $ 0,20 m|n. números 621.782; 621.783; 621.784 serie "L"— sellados nacionales de veinte centavos moneda nacional números Seiscientos veintiún mil setecientos ochenta y dos al seiscientos veintiún mil setecientos ochenta y siete de la serie "L", constituyendo las partes sus respectivos domicilios, el cedente en la calle Monroe mil trescientos treinta y uno, y los cesionarios en la calle Alte. Brown mil trescientos cuarenta, ambos de esta Capital Federal. — Cláusula Adicional: A los efectos de la Ley 11.645, declárase que el socio Alberto José Parallé, es de estado civil casado, de nacionalidad argentina.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 840.— e.31|3-Nº 9.805-v.7|4|53

## ARENERA DELTA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luis A. Palacio, Secretaría Nº 19 del autorizante, se hace saber por cinco días el signiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres, entre los Señores Carlos Torvald o Miles Christophersen, Cora Christophersen de Gallo Argerich y Cora Pasman de Christophersen, domiciliados en la calle Del Colegio trescientos ochenta y cinco, Bella Vista, todos ellos únicos integrantes de "Compañía Arenera Cruz del Sur, Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Santiago Lorenzo Mantova, domiciliado en la calle Constitución dos mil setenta y cinco, San Fernando; Frank Martin, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña quinientos cuarenta y siete y Marta Haydée Bollini de Bellucci, domiciliada en la Avenida Santa Fe mil seiscientos treinta y siete, todos integrantes de la sociedad "ARENERA DELTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Viamonte seiscientos ochenta y dos, quinto piso, constituída por instrumento privado de fecha diecinueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital, con fecha nueve de Enero de mil novecientos cincuenta, bajo el número ochenta y seis, al folio doscientos veintisiete, del libro diecioche de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por una parte y los Señores Pascual Bakanowicki, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo mil quinientos veintisiete, San Fernando, Samuel Hersch Liberman, polaco, domiciliado en la calle Junín mil quinientos ochenta y ocho, San Fernando, Isaac Liberman, polaco, domiciliado en la calle Libertad mil doscientos cuarenta, Bernardo Ghenadenik, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Corrientes dos mil sesenta y seis, Meer Serebrennik, argentino naturalizado, domiciliado en la calle J. E. Uriburu quinientos ocho, Miguel Mario Lasa, argentino, domiciliado en la calle Las Heras novecientos diez, San Fernando y Carlos Torvald o Miles Christophersen, argentino, domiciliado en la calle Del Colegio trescientos ochenta y cinco, Bella Vista, por la otra, todos mayores de edad y legalmente capaces de contratar, se conviene celebrar el contrato de cesión de cuotas y modificación de cláusulas de "Arenera Delta, Sociedad de Responsabilidad Limitada", todo ello de conformidad a lo que a continuación se detalla: Primero: "Compañía Arenera Cruz del Sud", S. R. L.", poseedora de ciento veinticinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, en la sociedad antes mencionada, cede y transfiere a Samuel Hersch Liberman, treinta y ocho cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, por valor de treinta y ocho mil pesos moneda nacional en el precio total de cuarenta y cinco mil seiscientos pesos moneda nacional pagaderos en la siguiente forma: Dieciocho mil pesos moneda nacional al contado que hace efectivos en este acto, Siete mil pesos moneda nacional a los dos meses de la fecha del presente y Veinte mil seiscientos pesos moneda nacional a los once meses de la fecha. — El señor Isaac Liberman, cede y transfiere treinta y siete cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, por un valor de treinta y siete mil pesos moneda nacional en la suma total de Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos m|n. pagadera en la siguiente forma: Diecinueve mil pesos moneda nacional que hace efectivos en este acto, Siete mil pesos moneda nacional a los dos meses de la fecha y dieciocho mil cuatrocientos pesos moneda nacional que pagará a los once meses de la fecha. — Al señor Meer Serebrennik, le cede y transfiere Cincuenta cuotas de Mil pesos moneda nacional cada una, por un valor de Cincuenta mil pesos moneda nacional en el precio total de Sesenta mil pesos moneda nacional pagadera en la siguiente forma: Siete mil pesos moneda nacional en efectivo en este acto; dieciocho mil pesos moneda nacional que pagará a los dos meses de la fecha y treinta y cinco mil pesos moneda nacional que se compromete a pagar a los once meses de la fecha. — Segunda: Por su parte, el señor Santiago Lorenzo Mantova, poseedor en la sociedad de Ciento cincuenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cede y transfiere al Señor Miguel Mario Lasa, Cincuenta y seis cuotas de mil pesos moneda nacional por valor de Cincuenta y seis mil pesos moneda nacional en el precio total de Sesenta y siete mil doscientos pesos moneda nacional que el cesionario hace efectivos íntegramente en el presente acto. — Asimismo el Señor Mantova cede y transfiere al Señor Carlos Torvaldo Miles Christophersen, Diecinueve cuotas de Mil pesos moneda nacional por valor de Diecinueve mil pesos moneda nacional en el precio total de Veintidós mil ochocientos pesos moneda nacional que el cesionario paga en dinero de contado, en el presente acto. — Además el señor Mantova, cede y transfiere al Señor Pascual Bakanowicki, Setenta y cinco cuotas de Mil pesos moneda nacional por valor de Setenta y Cinco mil pesos moneda nacional en el precio total de noventa mil pesos moneda nacional que el cesionario, hace efectivo en la siguiente forma: Treinta y seis mil pesos moneda nacional en dinero de contado y en el presente acto y Dieciocho mil pesos moneda nacional a los dos meses de la fecha y Treinta y seis mil pesos moneda nacional a los once meses de la fecha. — Tercera: Por su parte, el Señor Frank Martin, cede y transfiere las cincuenta cuotas de Mil pesos moneda nacional que posee en la sociedad al Señor Bernardo Ghenadenik, en la suma total de Sesenta mil pesos moneda nacional que el cesionario hace efectivos en el presente acto y en dinero de contado. — Cuarta: La Señora Marta Haydée Bollini de Bellucci, cede y transfiere, las Cincuenta cuotas de Mil pesos moneda nacional de que es poseedora en la Sociedad, en la siguiente forma: al señor Bernardo Ghenadenik, Veinticinco cuotas de mil pesos moneda nacional que representan Veinticinco mil pesos moneda nacional del capital social, en la suma de Treinta mil pesos moneda nacional y al Señor Meer Serebrennik, Veinticinco cuotas de mil pesos moneda nacional por valor de Veinticinco mil pesos moneda nacional en el precio total de Treinta mil pesos moneda nacional que en ambos casos, le son pagados por los cesionarios en dinero de contado y en este mismo acto. — Quinta: Los cedentes reciben en este acto, las sumas detalladas en las cláusulas anteriores, otorgando por el presente su más amplio recibo y carta de pago en forma por ellas, cediendo a los adquirentes, mediante los referidos pagos y las cuotas convenidas para el futuro, la totalidad de los derechos y obligaciones que les correspondía como socios de la expresada sociedad, en la proporción de sus respectivos aportes. — Sexta: Como consecuencia de las cesiones antes detalladas se modifica la cláusula Tercera del contrato primitivo de "Arenera Delta, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que queda redactada en la siguiente forma: "El domicilio y sede social se fija en la calle Corrientes dos mil sesenta y seis, Departamento E, pudiendo ser transferido a otro lugar por resolución tomada por los socios que representen los dos tercios del capital social. — Las instalaciones de la sociedad a los fines del cumplimiento del objeto social continuarán establecidas en el Puerto de San Isidro, Jurisdicción Nacional." — Séptima: Se modifica asimismo, la cláusula Quinta del contrato, que queda redactada como sigue: "El capital social se fija en la suma de Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en Cuatrocientas cincuenta cuotas de Mil pesos moneda nacional cada una, las que se adjudican a los socios en la siguiente forma y proporción: Pascual Bakanowicki, Noventa cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sea Noventa mil pesos moneda nacional; Samuel Hersch Liberman, Cuarenta y seis cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sea Cuarenta y seis mil pesos moneda nacional; Isaac Liberman, Cuarenta y cuatro cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sea Cuarenta y cuatro mil pesos moneda nacional; Meer Serebrennik, Noventa cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sea Noventa mil pesos moneda nacional; Miguel Mario Lasa, sesenta y siete cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sea Sesenta y siete mil pesos moneda nacional; Bernardo Ghenadenik, Noventa cuotas de mil pesos moneda nacional cada una o sea Noventa mil pesos moneda nacional y Carlos Torvaldo Miles Christophersen, Veintitrés cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sea Veintitrés mil pesos moneda nacional de las cuales, los señores Miguel Mario Lasa, Carlos T. M. Christophersen y Bernardo Ghenadenik, han integrado totalmente las mismas." — Octava: "En la fecha queda revocado el nombramiento de Gerentes de que gozaban los señores Santiago Lorenzo Mantova y Carlos T. M. Christophersen que fueran designados como tales en el primitivo contrato de sociedad y se designan los siguientes a tenor de la nueva cláusula Sexta del contrato, referido, que queda modificada en la siguiente forma: "La sociedad designa como Gerentes a los señores Bernardo Ghenadenik, argentino naturalizado, casado, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado en la calle Corrientes dos mil sesenta y seis; Samuel Hersch Liberman, polaco, casado, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en la calle Junín mil quinientos ochenta y ocho, San Fernando y Pascual Bakanowicki, argentino naturalizado, casado, de cincuenta y ocho años de edad, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo mil quinientos veintisiete, San Fernando, quienes deberán ejercer el cargo conferido en forma conjunta todos ellos, para obligar a la sociedad en los actos en que representen a la misma. — Los Gerentes no podrán en ningún caso realizar actos que se aparten del objeto social, ni hacer liberalidades, comprar o vender bienes inmuebles de la sociedad enajenar o gravar o constituir derechos reales sobre bienes sociales, hacer pagos extraordinarios, comprometer en árbitros, remitir, renunciar o hacer quitas de deudas, constituir a la sociedad en fiadora o depositaria, sin tener la conformidad expresada en acta social, de los socios que representen los dos tercios del capital social. — El uso de la firma social estará a cargo de los [illegible] tes en forma conjunta, para la realización de las operaciones, pro[illegible]

gentes al giro social. — Los Gerentes podrán ocuparse también de otras actividades propias, siempre que éstas no sean del mismo ramo que las que son inherentes al de la sociedad. — Por las funciones que desempeñen en la sociedad, los Gerentes percibirán un sueldo mensual de Mil pesos moneda nacional cada nno, los que serán cargados en la Cuenta de Gastos Generales.'' — Novena: Queda modificada la cláusula Séptima del contrato, en la siguiente forma: ''Si alguno de los socios haciendo uso del derecho concedido en la cláusula Segnnda de este contrato, decidiera retirarse de la sociedad, podrá ofrecer sus cuotas en venta a los emás socios o a un tercero, siempre que hubiere transcurrido dos años de su ingreso a la misma. — En tal caso el socio que decida retirarse deberá avisar a la Gerencia su resolución de hacerlo con una anticipación no menor de Tres meses expresada por telegrama colacionado. — Deberá ofrecer en primer término, sus cuotas a los socios restantes, qnienes tendrán derecho a adquirirlas en la proporción de sus respectivos aportes sociales, gozando en tal caso de un plazo no menor de Noventa días ni mayor de Ciento ochenta para hacer efectivos sus importes. — Los socios adquirentes deberán concretar la compra dentro de los treinta díaa de ofrecida, bajo apercibimiento de quedar en libertad el socio saliente de enajenar sus cuotas a un tercero extraño a la sociedad. — El precio de las cuotas adquiridas por los socios no será superior al que resulte del último balance debidamente aprobado. — Las disposiciones antes transcriptas serán obligatorias para todos los socios con excepción de los señores Miguel Mario Lasa y Carlos T. M.Christophersen, quienes podrán retirase de la sociedad una vez transcurrido un año a partir de la fecha, para lo cual deberá adoptar dicha resolución dentro de los tres meses subsiguientes a la realización del balance anual y notificar la misma a la Gerencia de la Sociedad, con treints días de anticipación como mínimo. — En tal caso, el capital social que les corresponda de acuerdo a balance les será devuelto en doce cuotas mensuales consecutivas e iguales, sin interés, a partir de la fecha de sn retiro. — Décima: Quedan anuladas y sin valor las cláusulsa Octava y Novena del contrato primitivo. — Undécima: Se modifica la cláusula Décima del contrato la que queda redactada en la siguiente forma: ''Los socios no podrán retirar utilidades a cuenta de las que les correspondan en el ejercicio pertinente, hasta transcnrrido nn año de su ingreso a la sociedad, salvo resolnción tomada por dos tercios de cuotas-votos del capital social. — Si al finalizar el ejerciico social resultase que alguno de los socios ha retirado por tal concepto una suma mayor que la participación que en definitiva le corresponde, deberá reintegrar el excedente dentro de los quince días de serle notificado.'' — Duodécima: Se modifica la primera parte de la cláusula Duodécima del contrato en la siguiente forma: ''El año social comenzará el día primero de julio y terminará el treinta de junio de cada año. — Por excepción el primer ejercicio, comprenderá el tiempo que corre entre el primero de marzo y el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y tres. — Todos los años dentro de los cinco días primeros de la segunda quincena del mes de julio, la Gerencia someterá a los socios el resultado del ejercicio y las propuestas de repartición de beneficios, poniendo a su disposición en la sede social el balance y el inventario del ejercicio vencido, a efectos de que realicen en el curso de osa quincena la revisación de los mismos...'' — Agrégase a la última parte de la referida cláusula Duodécima, el siguiente párrafo: ''La disconformidad de alguno de los socios con los resultados de los balances anuales, deberá ser notificada a la Gerencia dentro de los cuarenta y cinco días de suscriptos los mismos. — En tal caso el impugnante, podrá designar un Perito Contador a efectos de que conjnntamente con el Contador de la sociedad proceda a la revisación de los libros y documentos de la misma. — Si ambos contadores, no pndieran llegar a nn acuerdo con respecto a las enestiones planteadas, designarán nn tercero quien tendrá carácter de árbitro y cuya decisión al respecto será inapelable. — En todos los casos los gastos que origine la designación de los referidos Peritos será a cargo del socio impugnante.'' — Décima Tercera: Quedan anuladas y sin valor alguno las cláusulas Décimo quinta y décimo octava del contrato primitivo y esta última reemplazada por la siguiente: ''La sociedad llevará un Libro de Actas, donde se asentarán todas las resoluciones importantes que adopten los socios relacionadas con el giro social.'' — Décima Cuarta. Queda nula y sin valor en absoluto la cláusula, Décimo Octava del contrato original. — Décima Quinta: Se agrega nna nueva cláusula al contrato de sociedad, concebida en los siguientes términos: ''Todos los socios con exclusión de los Gerentes, quedan antorizados expresamente para participar en sociedades de capital o de personas que tengan por objeto el mismo o semejante ramo del de la sociedad. — Si alguno de los Gerentes, decidiera hacerlo asimismo deberá hacerlo saber a los otros dos de inmediato, a efectos de que éstos notifiqnen dicha circunstancia a los socios restantes con el objeto de qne dicho Gerente sea removido de su cargo.'' — Bajo las quince clánsulas precedentes queda formalizado el presente contrato de cesión de cuotas y modificación de cláusulas de ''Arenera Delta, Sociedad de Responsabilidad Limitada'' y en prueba y ratificación de lo expuesto, las partes contratantes snscriben el presente a continuación en un solo ejemplar que será inscripto en el Registro Público de Comercio. — Sobre raspado: ''Compañía Arenera'' y ''Junio'', valen. — Testado: ''y uno'', no vale. — Firmado: F. Mertín. — Cora P. de Christophersen. — Cora C. de Gallo Argerich. — C. Christophersen. — Martha H. B. de Bellucci. — P. Baranowicki. — S. Mantova. — B. Chenadenik. — S. Liberman. — I. Libermsn. — M. Lasa. — M. Serebrennik''. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 2.780.— e.31|3-Nº 9,764-v.7|4|53

---

**MICHELI**

**Industrial y Comercial**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

El señor Júez Nacional de Comercio, doctor Carlos J. Varangot (Secretaría Luis Benítez Cruz) hace saber por cinco días el siguiente contrato:

En la Cindad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veinticuatro días de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, comparecieron al ''Estudio F. E., N. y W. Arecha, Auditores Jurídicos'' las señoras Teresa María Gatto de Micheli, de estado viuda; Elida Renée Micheli de Rodo, casada; la señorita Alicia María Lnisa Micheli y el señor Juan Carlos Blas Micheli, ambos solteros, todos argentinos, mayores de edad, domiciliados en la calle Santander 1580 de esta Ciudad, y expresaron: Que en razón de lo expuesto reordenan el estatuto de dicha sociedad en la siguiente forma: — 1ro. Entre la señora Teresa María Gatto de Micheli, Elida Renée Micheli de Rodo, Alicia María Luisa Micheli y Juan Carlos Blas Micheli se constituye la sociedad denominada ''MICHELI, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA'' la que tendrá su domicilio en esta Capital Federal, calle Avenida La Plata número 1751, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en el interior o exterior del país. — La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de desincrustantes y depurantes para el tratamiento de aguas; la fabricación y|o compraventa de máquinas de sunchar; la representación o distribución de productos mannfacturados por otros establecimientos y cuando ello fnera conveniente al desarrollo de los negocios sociales, la incorporación de cualquier otro artículo manufactnrado por la sociedad ó comprados a terceros. — 2do. El capital social lo constituye la cantidad de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en Sesenta cuotas de capital de Un mil pesos moneda nacional cada nna, que están integradas con el valor neto del activo afectado al establecimiento de la sociedad que sucede en sus negocios a la primitiva denominada ''Micheli y Vidal, Indnstrial y Comercial'', Sociedad de Responsabilidad Limitada, según así se comprueba con el balance practicado al 31 diciembre 1952, del que se agrega nn ejemplar, que forma parte de la presente, valor neto que resulta previa deducción del pasivo. — Las cuotas que integran ese capital so adjndican por partes exactamente iguales a cada uno de los cuatro socios, o sea qnince cuotas cada uno. — Cada cuota da derecho a un voto. — 3ro. La sociedad regirá por el término de veinte años contados desde el 1º de mayo de 1952 o sea hasta el 30 de abril 1972. — 4to. La representación y administración de la sociedad se confía al señor Juan Carlos Blas Micheli, en carácter de gerente, con todas las atribuciones del art. 16 de la Ley 11.645, el qne podrá nombrar factores o apoderados con mandatos amplios o parciales, y revocarlos. — Le está prohibido usar la firma social para afianzar o avalar obligaciones de terceros, aunque fueren socios o empleados de la sociedad. — Deberá poner toda su dedicación, tiempo y entusiasmo para desplegar las actividades societarias, pero le estarán permitidas otras si previamente renunciase la gerencia. — El gerente tendrá el sueldo que se establezca por mayoría de votos y podrá retirar mensualmente para gastos personales y de representación hasta la cantidad de Un mil pesos moneda nacional sin cargo de rendir cnentas. — Esta cantidad podrá modificarse por decisión de mayoría absoluta de cuotas cuando las circnnstancias lo exigieran. — 5to. Las resoluciones que interesen a la marcha de la sociedad, a su régimen de gobierno, o cualesquiera otras que a élla atañen se adoptarán por mayoría de votos, salvo los casos especiales en qne la ley 11.645 establezca diversas mayorías, en cuyo caso se estará a lo qne dicha ley ordene, o salvo las mayorías que para casos determinados fija este estatuto. — 6to. El treinta de abril de cada año, se practicará inventario y balance, de los cnales se entregará copia, en forma auténtica y bajo recibo, a cada uno de los socios, dentro de los qnince días subsiguientes a dicha fecha. — Los socios deberán formular sns observaciones y|c impugnaciones, también en forma auténtica, dentro de los ulteriores quince días, en defecto de lo cual, ambas diligencias quedarán aprobadas por el sólo transcurso de los plazos previstos. — La entrega de las copias indicadas deberá ser efectnada a los socios mediante acto o remisión personal del gerente, poniendo a disposición de aquéllos, para su examen, los libros y toda la documentación de la Sociedad. — En el balance se practicarán las amortizaciones conforme con la tabla de la Dirección General Impositiva y se destinará el cinco por ciento de utilidades para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital. — Asimismo, deberá formarse un fondo de reserva para el cumplimiento de obligaciones emergentes de los contratos de trabajo con el personal (Ley once mil setecientos veintinneve, sus modificatorias y ampliatorias). — El remanente útil se adjudicará por partes iguales a cada nna de las cuotas. — Lo mismo se procederá en caso de pérdidas. — 7mo. El socio gerente podrá disponer la retención de hasta el veinte por ciento de las utilidades, para incrementar los negocios o sin destino fijo. — La retención podrá alcanzar hasta el cincuenta por ciento cuando así lo dispongan socios que reunan por lo menos la mitad de las cuotas de capital. — El capital social podrá ser elevado hasta la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional, en cuotas de Un mil pesos moneda nacional, y lo podrán suscribir los socios dentro de los treinta días de requeridos, en proporción a las que tuvieren. — Si alguno no suscribiera las que pudieran corresponderle éstas podrán prorrateárselas los restantes. — La decisión de anmento no podrá ser ejecutada si no se la adopta a lo menos por la mitad de los socios que representen la mayoría de las cuotas. — 8vo. La sociedad no se disolverá por fallecimiento de uno ó alguno de los socios. — Los herederos o sucesores de éstos se incorporarán a la sociedad salvo que por mayoría de cuotas de los sobrevivientes, se decidiese, dentro de los seis meses de conocido el fallecimiento, el repudio de ingreso de los herederos, en cuyo caso deberán pagarle a éstos el capital del socio fallecido, conforme al último balance más un prima eqnivalente a tres veces el promedio de las utilidades habidas para las cnotas en el último quinquenio. — Este pago se hará en cuatro semestres contados desde la fecha del fallecimiento del socio con interés de seis por ciento anual, y los beneficiarios de él no tendrán derecho a pedir participación en las operaciones pendientes al tiempo del deceso. — 9no. La mayoría de socios podrá pedir la disolución de la sociedad en cualquier tiempo en que el promedio de las utilidades de los últimos cinco años fuere inferior al siete por ciento anual, o cuando el promedio de los últimos tres años no arrojase utilidad alguna, o cuando el promedio de dos ejercicios arrojasen un quebranto de veinte por ciento. — 10mo. Cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad, en los casos en que los promedios establecidos en el artícnlo anterior para las utilidades fnesen de la mitad de los marcados, o que las pérdidas alcanzasen al doble de lo allí prevenido. — 11ro. En el caso de pedirse la disolución de la sociedad por no alcanzarse al margen mínimnn de utilidades los socios qne la pidieren recibirán su parte en el reparto de la liquidación total con deducción del treinta por ciento en beneficio de los restantes socios. — 12do. Al término de vigencia de esta sociedad ella podrá ser prorrogada por decisión de mayoría de socios que detente la mayoría de cnotas, prórroga que podrá ser de otros veinte años. Los socios que quieran recesar a pesar de la prórroga recibirán el importe de sus cuotas conforme al último balance aprobado. — 13ro. Todas las cuestiones que se susciten entre los socios y|o sus herederos y|o sucesores dnrante la administración de la sociedad, en la interpretación o aplicación de este contrato, en la disolnción liquidación o partición, serán resneltas por arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte que sostenga pretensiones diversas, y actuando como arbitrador amigable componedor un tercero nombrado de común acuerdo. El fallo concorde de los arbitradores, o en su defecto el del arbitrador tercero, será inapelable. — 14to. Para cualquiera cuestión judicial que se suscitase las partes quedarán sometidas, cualesqniera sean sns domicilios, a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Con lo que terminó el acto firmando los comparecientes cuatro ejemplares de igual tenor, previa lectura y ratificación, uno para cada parte. — Teresa M. Gatto de Micheli, Elida Renée Micheli de Rodo, Alicia Micheli, Juan Carlos Blas Micheli. W. Arecha. Hay un sello que dice: F. E. N. & W. Arecha Auditores Jurídicos.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1953. — Luis C. Benítez Cruz. secretario.

$ 1.460.— e.31|3-Nº 9.844-v.7|4|53

---

**GILCORRIMA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Carlos Jorge Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Ciento Cinco: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a cinco días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí Escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firman, comparecen: Don Francisco Moisés Gilardón, que firma "Francisco M. Gilardón", casado, Ingeniero Civil; don Eduardo Córdoba, que firma igual; viudo, Ingeniero Civil; Don Amadeo Angel Riva, que firma "Amadeo Riva", casado, Ingeniero Civil; Don Jorge Marcolino Manzanares, que firma "Jorge M. Manzanares", casado, Ingeniero Civil; Don Héctor Manzanares, que firma igual, casado, Ingeniero Civil; Don Carlos Alberto Gosende, que firma "C. A. Gosende", casado, Arquitecto y don Wenceslao Joaquín López, que firma "Wenceslao López", casado, empleado, argentinos, los seis primeros y español el Señor López, todos mayores de edad, domiciliados en la calle Esmeralda ciento cincuenta y cinco y de mi conocimiento doy fe, como de que exponen: Que por escritura del veintidós de Junio de mil novecientos cincuenta, pasada en este mismo Registro, prorrogaron, hasta el treinta y uno de Mayo próximo "Gilcorrima" Sociedad de Responsabilidad Limitada, escritura que en su testimonio fué inscripto el veinticuatro de Agosto del mismo año, bajo el número mil quinientos ochenta y siete, folio treinta y siete, libro diez y nueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio, que han resuelto prorrogar el contrato de referencia con sujeción a las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: Queda prorrogada hasta el día treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, "Gilcorrima" Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída para la explotación del rubro "proyectos, dirección y construc-

[illegible]ción de obras de ingeniería y mensuras", [illegible] comprar y vender materiales [illegible]ción en su forma originaria [illegible] adquiriendo las materias primas [illegible]ándolos; construcciones, refecciones, ampliaciones y restauraciones, con facultad amplia para adquirir por cuenta propia o de terceros bienes inmuebles para renta o uso de dependencias sociales, venderlos, permutarlos, hipotecarlos, donarlos, cuando ello represente un interés directo o indirecto a juicio de los socios, gravarlos o darles cualquier destino legal; aceptar garantías de toda clase, reales o personales, cancelarlas o desistir de ellas; administrar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes; establecimientos rurales y urbanos, pudiendo como consecuencia de los actos de administración en trámite; presentes o futuros, cobrar y percibir, otorgando los recibos, cartas de pago y demás documentos de resguardo; ocurrir con solicitudes, reclamos o reconsideraciones ante todas las reparticiones y oficinas públicas o privadas, nacionales, municipales o provinciales, incluso Dirección General Impositiva, Obras Sanitarias, Municipalidades, Administración de Pavimentos, Dirección Impositiva y de Sellos; Impuesto a los Réditos; Instituto Movilizador; Control de Cambios; Banco Central de la República Argentina; de la Nación Argentina; de la Provincia de Buenos Aires e Hipotecario Nacional con facultad para notificarse; impugnar o aceptar tasaciones y avalúos, entendiéndose que las facultades precedentemente transcriptas no son limitativas sino simplemente enunciativas, pues la Sociedad podrá dedicarse a toda gestión o negocio que considerase de interés. — Segundo: La sociedad continuará girando bajo la razón social de "GILCORRIMA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su asiento principal, sin perjuicio de las agencias o sucursales que estableciere, será la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Esmeralda ciento cincuenta y cinco. — Tercero: El capital social continuará siendo la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, totalmente integrado, correspondiendo ciento veinticinco cuotas al Señor Jorge Marcolino Manzanares; ciento cinco cuotas al Señor Francisco Moisés Gilardón; setenta cuotas al Señor Amadeo Angel Riva; cincuenta cuotas al Señor Eduardo Córdoba; cincuenta cuotas al Señor Carlos Alberto Gosende; cincuenta cuotas al Señor Héctor Manzanares y cincuenta cuotas al Señor Wenceslao Joaquín López; A los fines de esta nueva proporción, el Señor Gilardón, vende, cede y transfiere, lisa y llanamente, sin reserva ni limitación alguna, diez cuotas de las que fuera titular, a cada uno de los Señores Carlos Alberto Gosende y Héctor Manzanares y el Señor Amadeo Angel Riva, vende, cede y transfiere lisa y llanamente, sin reserva ni limitación alguna al Señor Wenceslao Joaquín López, diez cuotas de las que fuera titular, haciéndose presente que estas cesiones se realizan por su valor nominal, sin beneficio alguno para los cedentes y que no corresponde la autorización impositiva previa, en razón de lo dispuesto en el artículo trece de la Resolución General número doscientos setenta y ocho de la Dirección General Impositiva. Los cedentes al otorgar recibo y carta de pago en forma, colocan a los cesionarios en el lugar y grado que corresponde. — Cuarto: La Dirección y Administración y uso de la firma social, estará a cargo indistinto de cualquiera de los siete socios, quienes actuarán con el carácter de gerentes y con la amplitud de facultades y atribuciones qus acuerda el artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, con excepción de todo acto, gestión o contrato que implique comprar, vender, donar o gravar inmuebles, endosar cheques, letras o pagarés; girar, descontar valores o solicitar créditos, facultades todas estas que corresponden exclusivamente en forma indistinta a los socios Señores Francisco Moisés Gilardón; Eduardo Córdoba; Amadeo Angel Riva y Jorge Marcolino Manzanares, sin perjuicio de la opinión puramente ilustrativa o informativa de los socios restantes. Los asuntos exclusivamente técnicos sólo podrán ser firmados por los socios con título habilitante para ello. — Quinto: Anualmente sin perjuicio de los parciales o de comprobación, se efectuará inventario general y balance, y los beneficios o pérdidas líquidas que resultaren, serán distribuídos o soportados entre los socios en la proporción a sus aportes. Se entenderá por beneficios líquidos los resultantes, previo destino de un cinco por ciento de los beneficios para la formación del fondo de reserva legal de acuerdo al artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, sin perjuicio de aumentar dicha reserva para cualquier otro fin posterior. — Sexto: Queda expresamente establecido, que si a juicio exclusivo de los Señores Gilardón, Córdoba, Riva y Jorge Marcolino Manzanares, los restantes o alguno de los restantes socios, no ajustaren su labor a los intereses y buena marcha de los negocios sociales, quedarán separados de la sociedad; la que podrá adquirir las cuotas pertenecientes al o a los salientes por el valor resultante del último balance. El pago que resulte a cargo de la Sociedad o de los restantes socios que se adjudiquen las cuotas, podrá efectuarse al contado o en cinco cuotas semestrales iguales, con interés no mayor del cinco por ciento anual. — Séptimo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o disolución de la sociedad, será resuelta por amigables componedores nombrados uno por cada parte, con facultad los mismos de nombrar un tercero para el caso de discordia, y el fallo que se pronunciare será inapelable. El socio que contraviniendo esta disposición ocurriere a juez competente, no podrá ser oído sin depositar previamente a la orden del Señor Juez la suma de cinco mil pesos moneda nacional; que perderá a favor de la otra parte, si el fallo le fuere adverso. Bajo los siete artículos que anteceden, las partes dejan prorrogada la Sociedad "Gilcorrima, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Leída que les fué, se ratifican y firman por ante mí y los testigos don Laureano Souto y don Juan Esteban Fernández, vecinos, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe. — Francisco M. Gilardón. — Eduardo Córdoba. — Amadeo Riva. — Jorge M. Manzanares. — Héctor Manzanares. — G. A. Gosende. — Wenceslao López. — Tgo.: L. Souto. — Tgo.: Juan Esteban Fernández. — Está mi sello. Ante mí: I. M. Allende. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro doscientos sesenta y cinco, interinamente a mi cargo, doy fe. Para la parte interesada expido el presente primer testimonio en tres sellos de Ley de numeración correlativa del dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y dos, al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: Dirección — Impositiva — Obras Sanitarias, Vale. Testado: de — Directa — de del Agua, — No Vale. Sobre raspado: Gilcorrima, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Laureano, Todo Vale.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.520.— e.31|3-Nº 9.565-v.7|4|53

## HIJOS DE MIGUEL CASTELLAR Y COMPAÑIA

Se hace saber que con intervención del Escribano que suscribe Pedro Prat, domic. calle Belgrano 536 (Azul, P. Bs. As.); Miguel Alfredo Castellar, domic. calle Nueve de Julio 376 (Azul, P. Bs. As.); Adolfo Castellar, domic. calle Juncal 824, 7º piso (Capital Federal); Osvaldo Castellar, domic. calle Las Heras 3419, 5º piso (Capital Federal) y Alberto Castellar, domic. calle Burgos 730 (Azul, P. Bs. As.), con la conformidad de los demás socios, Ceden y Transfieren al socio Héctor Castellar, domic. calle Suárez 1713, 1er. piso (Capital Federal), sus derechos de socios que tienen en la Sociedad Colectiva que gira bajo la razón social de "HIJOS DE MIGUEL CASTELLAR Y COMPAÑIA", domiciliada en la Capital Federal, calle Sarmiento 643, piso 5º, dedicada a los negocios de Comisiones, Consignaciones y Remates, con Casas de Comercio en la Capital Federal, calle Sarmiento 643, piso 5º y Azul (P. Bs. As.), calle Presidente Hipólito Yrigoyen 533. Continuarán con la sociedad sin modificar la razón social, el capital y el domicilio, los socios Miguel Castellar, Ana Grassi de Castellar, ambos domic. calle Juncal 824, 7º piso (Capital Federal); Héctor Castellar, domic. calle Suárez 1713, 1er. piso (Capital Federal) y Ana Edith Castellar de Bogliano, domic. calle Colón y San Luis (Azul, P. Bs. As.). Reclamos en el término de Ley a los domicilios preestablecidos, del cesionario, de la Sociedad o al del Escribano actuante.

Azul, Marzo 24 de 1953. — Pedro Prat, Escribano.

$ 240.— e.31|3-Nº 9.812-v.7|4|53

## LA RAFAELITA
### Sociedad Industrial y Comercial de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que la Sociedad "LA RAFAELITA, SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha prorrogado por cinco años más su plazo de duración; doña Rafaela Norma Mitre, ha cedido a don Héctor Jorge Mitre, sus setenta y siete cuotas de capital; y se nombró Gerentes de dicha Sociedad a don Héctor Jorge Mitre y a don Antonio Solano, según documento privado de fecha 17 de Marzo de 1953.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 140.— e.31|3-Nº 9.828-v.7|4|53

## OLGA
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal doctor Julio G. Seeber, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente contrato:

En Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres, entre la señora Olga Katz de Kellen, de estado viuda, de nacionalidad checoslovaca, domiciliada en la Capital Federal, calle San José número 1121, piso 6º "B" por una parte, y la señora Carlota Rapaport de Ilner, de estado casada, de nacionalidad checoslovaca, domiciliada en Martínez, Provincia de Buenos Aires, calle General Las Heras Nº 1986, por otra parte, ambas mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven formar una sociedad bajo el régimen de Ley Nacional Nº 11.645, reglada por los siguientes artículos: Primero: La sociedad se denominará "OLGA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Capital Federal, calle Córdoba Nº 850, piso 6º, "L", y se dedicará al ramo de confección y venta de sombreros a medida para señoras, pudiendo realizar, además, cualquier otra clase de operaciones civiles, industriales y comerciales lícitas, con excepción de las de Banco, Seguro, Capitalización y Ahorro, y pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier localidad del territorio de la República. — Segundo: El capital social será de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en seiscientas cuotas iguales de cien pesos cada una, aportadas en la siguiente forma: doscientas cuotas de cien pesos cada una por la socia, señora Olga Katz de Kellen y cuatrocientas cuotas de cien pesos cada una por la socia señora Carlota Rapaport de Ilner, cuyos importes están totalmente integrados por los diversos bienes de la sociedad, según balance y avalúo suscriptos en la fecha por las socias y que forman parte integrante de este contrato. — Tercero: La duración de la sociedad será de cinco años, a contar desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta y tres, fecha en que comenzaron las operaciones de la sociedad. — Esta duración de cinco años podrá ser prolongada a su vencimiento, siempre de común acuerdo y por la cantidad de años que se convengan mutuamente, y así sucesivamente, debiendo darse aviso recíproco por telegrama colacionado con seis meses de anticipación al vencimiento de cada período, comunicándose la resolución de continuar renovando este contrato, o bien, la resolución de liquidar los negocios sociales. — Cuarto: Cada una de las socias se compromete a no ceder sus cuotas sociales a terceros sin el consentimiento expreso de la otra socia, la que en caso de oponerse se obliga a adquirirlas. — Quinta: La dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo individual e indistintamente de cualquiera de las dos socias, con carácter de socias gerentes. — La dirección técnica industrial en el ramo de sombreros a medida para señoras estará a cargo exclusivo de la socia señora Olga K. de Kellen. — El uso de la firma social lo tendrán, asimismo, individual e indistintamente cualquiera de las dos socias, y deberán firmar con su firma particular debajo de un sello que exprese la denominación social. — Los documentos bancarios, como ser cheques, pagarés, giros, letras de cambio, etc., también serán válidos con una sola firma individual e indistintamente de cualquiera de las dos socias, pero siempre debajo del sello de la denominación social. — Queda expresamente prohibido el uso de la firma social para negocios ajenos al giro de la sociedad, en beneficio propio de alguna de sus componentes o en garantías o fianzas para terceros o en prestaciones gratuitas. — Sexto: Si las socias resolvieran, de común acuerdo, agregar al giro de los negocios sociales cualquier otro ramo nuevo, fuera del ramo principal de "sombreros a medida para señoras", la dirección técnica de este ramo nuevo estará a cargo de la o de las socias que se designen de común acuerdo en cada caso. — Séptimo: La contabilidad se ajustará a las leyes vigentes y el ejercicio social se cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año. — Los beneficios líquidos de cada ejercicio se repartirán como sigue: de los beneficios que deje el ramo de confección y venta de "sombreros a medida para señoras" el 66,66% (sesenta y seis con sesenta y seis centésimas de por ciento) para la socia Olga K. de Kellen, y el 33,34% (treinta y tres con treinta y cuatro centésimas de por ciento) para la socia Carlota R. de Ilner; de los beneficios que dejen todos los otros ramos de los negocios sociales las socias participarán por partes iguales o sea el 50% (cincuenta por ciento) para cada una de ellas. — Se entienden por beneficios líquidos de cada ejercicio la cifra resultante después de haber descontado de las ganancias el 5% (cinco por ciento) para constituir las reservas legales hasta el máximo establecido por la Ley 11.645, y todas las demás reservas necesarias para el cumplimiento de los decretos y leyes sociales en vigencia, o que puedan crearse en el futuro. — Las pérdidas serán soportadas por las socias en la misma proporción de las ganancias. — En ningún caso se distribuirán utilidades, sin haber cubierto antes las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiere. — La contabilidad deberá llevarse de tal manera que refleje fielmente las ganancias o pérdidas de cada uno de los ramos de los negocios sociales en los cuales la participación de las socias es de un porcentaje desigual, a fin de la correcta distribución de las pérdidas o ganancias. — Octavo: Las socias podrán efectuar retiros mensuales de dinero de la caja social para su subsistencia en la siguiente forma: a cuenta de las ganancias del ramo "sombreros a medida para señoras" en la proporción de una tercera parte para la socia Sra. Carlota R. de Ilner y dos terceras partes para la socia Sra. Olga K. de Kellen; en cambio los retiros de dinero a cuenta de las ganancias de los otros ramos que se incorporen serán cantidades iguales para ambas socias. El monto y el límite de los retiros mensuales de dinero a cuenta de ganancias serán fijadas de común acuerdo y estarán sujetas y condicionadas de acuerdo con la marcha de los negocios sociales. — Noveno: Se conviene expresamente en este contrato que en ausencia de la socia Sra. Carlota R. de Ilner, ésta será reemplazada por la hermana de la misma, Sra. Helena Rapaport de Kohn Benes en todos los derechos y obligaciones que incumben a la socia Sra. Carlota R. de Ilner en la dirección, representación, administración, etc., de los negocios sociales, uso de la firma social, etc., y demás derechos y obligaciones especificadas en los artículos Quinto, Sexto y Octavo de este contrato. A tal efecto la socia Sra. Carlota R. de Ilner autoriza a la Sra. Helena Rapaport de Kohn Benes para intervenir en todas las actuaciones que requieran el cumplimiento de dichos derechos y obligaciones, y la socia Sra. Olga K. de Kellen presta su expresa conformidad a ello. — Décimo: La liquidación social se hará por las socias y el remanente líquido se destinará al reintegro de capitales en igual proporción a lo integrado, y el saldo re-

sultante se repartirá con la misma modalidad y en la misma proporción de las pérdidas y ganancias. — Undécimo: En caso de fallecimiento de una de las socias, la socia sobreviviente podrá optar por la liquidación de la Sociedad de acuerdo con el artículo Décimo, o bien podrá continuar los negocios sociales con los herederos legales de la socia fallecida, en cuyo caso, estos últimos deberán unificar su representación. — Duodécimo: Se conviene que la socia Sra. Olga K. de Kellen deberá dedicar todas sus actividades única y exclusivamente a la Sociedad, no pudiendo ejercer ninguna otra actividad comercial y|o industrial. Para la socia Sra. Carlota R. de Iiner no rige igual disposición, la que podrá ejercer otras actividades comerciales y|o industriales fuera de la Sociedad, siempre que no sean iguales o afines a las actividades que ejerza la Sociedad. — Décimo Tercero: Se hace constar que todos los muebles, útiles de trabajo e instalaciones, juntamente con una máquina de coser a pedal con motorcito eléctrico anexo, que se encuentran actualmente en el local social y que no están comprendidos en el Inventario de la Sociedad, son de exclusiva propiedad particular de la Sra. Olga K. de Kellen, quien los facilita sin cargo alguno para el desenvolvimiento industrial y comercial de la Sociedad. Todos los muebles y útiles y máquinas que la Sociedad podrá adquirir en el futuro deberán figurar detalladamente en los libros de contabilidad e inventarios de la Sociedad para su fácil discriminación, como asimismo podrán anotarse en los libros de la Sociedad, en una "Cuenta de Orden" las pertenencias de la Sra. Olga K. de Kellen, a fin de dejar constancia de su propiedad. — Este contrato social deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio por las socias que firman a continuación. Firmado: Olga K. de Kellen; Carlota R. de Iiner. Después de firmado el presente contrato, las partes de común acuerdo resuelven dejar íntegramente invalidado el artículo Octavo del mismo, el que queda, por consiguiente, totalmente anulado. — Firmado: Olga K. de Kellen; Carlota R. de Iiner.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1953. — Pedro R. Tarancó, secretario.

$ 1.500.— e.31|3-Nº 9.340-v.7|4|53

---

**F. A. R. E.**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital de la República, doctor Carlos Alberto Espiro y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Entre los señores Germán Mayr, austriaco, casado con doña Isabelle Rey de cuarenta y cuatro años, con domicilio en Tapiales mil quinientos cuarenta y dos (Vicente López, Pcia. de Buenos Aires); Gabriele Barbuti, italiano, soltero, de treintidós años, domiciliado en Campichuelo seiscientos once y Antonio Rodríguez Martín, viudo, argentino, de sesenta y dos años domiciliado en Quilmes (Pcia. de Buenos Aires, calle Nueve de Julio Número ocho), se Constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por los siguientes Estatutos, por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las disposiciones pertinentes del Código de Comercio. — Artículo 1º: La sociedad se denominará F. A. R. E., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, en el lugar y calle que determinen sus socios por mayoría de votos. — Artículo 2º: El plazo de duración de la sociedad, será de cinco años pudiendo prorrogarse por simple mayoría de votos, sin perjuicio de que los socios disidentes con la prórroga, puedan retirarse al vencimiento del plazo de los cinco años, teniendo derecho a percibir sus capitales y utilidades a dicha fecha, según balance. — Artículo 3º: El objeto de la sociedad será la fabricación y explotación de los aparatos de terapéutica supersónica; de masajes; intercomunicaciones telefónicas; de añejamientos de vinos; combinado supersónico, onda corta, bisturí; de pilación, etc., proyectados por el socio Germán Mayr; así como también la comercialización de y con los mismos, sin que ello sea excluyente de las demás operaciones, industriales o comerciales que resuelvan los socios, por unanimidad de votos. — Artículo 4º: El capital social lo constituye la suma de Cien Mil Pesos moneda nacional, compuesto de cien cuotas de un mil pesos cada una encontrándose totalmente integrado de acuerdo a la siguiente proporción: el socio Germán Mayr, con veinte cuotas o sean Veinte Mil Pesos, con los aparatos, además de materiales y repuestos que en dicho valor corresponden en el Inventario, que se confecciona por separado, con la firma conjunta de los tres socios, con fecha veintiséis de mayo en curso; el socio Gabriele Barbuti, con treinta cuotas, o sean Treinta Mil Pesos, con los aparatos, materiales y repuestos, por dicho valor corresponden en el Inventario citado precedentemente y el socio Antonio Rodríguez Martín con cincuenta cuotas o sean Cincuenta Mil Pesos, cuarenta y cinco mil, en el valor establecidos en el Inventario precedentemente citado y cinco mil pesos moneda nacional en efectivo que se deposita totalmente. — Artículo 5º: La proporción que corresponderá a cada socio en las utilidades o pérdidas, será la siguiente: al Sr. Germán Mayr, el veinte por ciento, al señor Gabriele Barbuti, el treinta por ciento y al señor Antonio Rodríguez Martín, el cincuenta por ciento. — Artículo 6º: Todos los socios tendrán el carácter de Gerentes y para la mejor armonía y distribución de la labor, se eligirá uno, de ellos, por simple mayoría, para la administración y dirección de la sociedad, por un término que se fijará, también por simple mayoría. — Los tres socios tendrán el uso de la firma social, pero cuando sea menester extraer fondos o suscribir obligaciones o compromisos económicos, será necesario que firmen dos socios, cualesquiera sean ellos. — En ningún caso, salvo con el acuerdo unánime de todos los socios, expresado por escrito, con firma en el libro de Actas, podrá comprometerse a la sociedad en operaciones extrañas a los negocios sociales, o en fianzas o garantías y avales por terceras personas. — Artículo 7º. — La sociedad, llevará un libro de actas, de conformidad a las disposiciones en uso en el cual, se asentarán todas las decisiones que se adopten y que cualquier socio desee consignar. — Artículo 8º: Para los casos, no especialmente determinados, todas las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, y a los efectos de formar esa mayoría, desde ya se establece, que el socio Germán Mayr, contará con cuarenta votos y, los otros dos socios, treinta votos cada uno. — Artículo 9º: Ninguno de los socios, podrá dedicarse, en la República Argentina, a actividades que signifiquen competencia para la sociedad, ni incorporarse a otras sociedades que exploten el mismo ramo o actividad de F.A.R.E. como accionistas, socios ni comanditarios. — Artículo 10º: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará sus negocios hasta la terminación del plazo establecido, debiendo los herederos del socio fallecido unificar la representación, para ser admitidos en la sociedad. — En el caso de que los herederos no desearen continuar el socio o los supérstites, tendrán derecho para adquirir las cuotas de capital pertenecientes al fallecido, de conformidad al balance que se deberá practicar a efecto y cuyo pago podrán efectuar en cuatro cuotas semestrales, con más el interés bancario. — Artículo 10º (bis): En caso de liquidación actuarán los tres socios conjuntamente. — Artículo 11: Ningún socio podrá vender cuotas, sin ofrecerlas primero a los socios que quedan, y en caso de que éstos no tuvieran interés en comprarlas, para cuya opción tendrán sesenta días, podrá enajenarlas a un tercero. — Queda dispensado de esta obligación el socio Antonio Rodríguez Martín, únicamente si el adquirente de sus cuotas fuera su señor hermano don Alfredo Rodríguez Martín, pues en todos los demás casos, tendrá que dar la opción preestablecida. — Artículo 12º: Cualquier cuestión que se suscitase entre los socios, será dirimida por árbitros arbitradores, sin forma de juicio, designando un árbitro cada parte disidente, y el tercero, el Sr. Juez de Comercio de turno. — En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor, a los veintiséis días de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República argentina, firmándose de conformidad. — Firmado: A. Rodríguez. — Germán Mayr. — G. Barbuti.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1953. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 980.— e.31|3-Nº 9.511-v.7|4|53

---

**SUPERTINTA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Juan L. Páez, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 9 de febrero de 1953, reunidos la totalidad de los socios, de "Color" Sociedad de Responsabilidad Limitada" en su sede Paroissien 3731, resuelven, por unanimidad, cambiar desde la fecha el nombre de la razón social, denominándola: "SUPERTINTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". En prueba de conformidad los socios firman al pie. — Egidio Poli. — Angel Espósito. — Buenos Aires, marzo 20 de 1953. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 120.— e.31|3-Nº 9.865-v.7|4|53

---

**TOWAR**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Julio G. Seeber, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los Sres. Iser Kopel, polaco, casado, domiciliado en la calle Puán Nº 1679 y Pedro Rosenberg, argentino, casado, con domicilio en la calle Quintino Bocayuva Nº 315, ambos de esta Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, por el presente Resuelven: 1º) Disolver la sociedad que integran, denominada "TOWAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la Avda Díaz Vélez Nº 5499 y cuyo contrato social se halla inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de Setiembre de 1952, bajo el Nº 2092 al Fº 481 del Lº 22 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — 2º) A los fines expuestos y con efecto retroactivo al primero de Diciembre de 1952 el Sr. Iser Kopel se hace cargo del Activo y Pasivo de la sociedad, con facultad para continuar todas las operaciones, pendientes o futuras, de la misma. — 3º) El Sr. Pedro Rosenberg recibe en este acto, en pago de su parte de capital, la suma de m$n. 124.595,49 representada, por veinticinco pagarés (de) a su orden, suscriptos por el Sr. Iser Kopel, por las cantidades y vencimientos que a continuación se detallan: dos pagarés de m$n. 10.000.— cada uno, con vencimientos al 20|12|1952 y 20|2|1953 y los veintitrés restantes por m$n. 4.547,63 cada uno con vencimientos los días primero de cada mes, a partir del 1º de Enero de 1953. — 4º) Previo el cumplimiento de los recaudos estatuídos por el artículo 53 del Decreto 29.176|44, modificado por la Ley 14.130 las partes se obligan a gestionar la inscripción en el Registro Público de Comercio del presente convenio de disolución, a cuyo fin autorizan al Dr. Darío Bril para el trámite respectivo. En prueba de conformidad y para su constancia se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha "ut supra". E. P.: "de" No vale. — P. Rosenberg. — I. Kopel. — E. L.: "Dr. Julio G. Seeber" Vale. S. E. Estatuído, Vale. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.847-v.7|4|53

---

**TALLERES FABES**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos Alberto Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Modificación de Contrato Social: Los señores Francisco Siervo Caputo, Eduardo Guido Pagella, Antonio Hermani Siervo y Benito Abolio, únicos integrantes de TALLERES FABES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de Octubre de 1949, bajo el número 2102, al folio 195 del libro 17 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto introducir las siguientes modificaciones al contrato Social: — Primera: El Capital Social se eleva de veinticuatro mil a Sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, aportado por los socios por partes iguales, e invertido totalmente en las existencias del taller que explotaba la sociedad. — Segunda: Las cláusulas tercera y quinta son reemplazadas por las siguientes: Cláusula Tercera: La sociedad se dedicará a la explotación del Taller Mecánico para la Reparación de Instrumentos del Tablero y Automóviles en general, que los contratantes tienen instalado en calle Humboldt Nº 1325 de esta Capital, pudiendo por decisión unánime de los socios dedicarse a cualquier otro ramo de negocio o industria, como asimismo trasladar el domicilio social a cualquier punto del país y establecer sucursales o agencias. — Cláusula Quinta: La Administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, quienes quedan designados por este acto gerentes y en carácter de tales, figurando conjuntamente dos de ellos podrán otorgar toda clase de escrituras o documentos públicos o privados, hacer depósitos de dinero, títulos o acciones en el Banco Central, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal, o cualquier otro Banco de la plaza, firmar cheques, recibos o documentos necesarios, para extraer dichos fondos o retirar títulos o acciones que hubiera depositado en nombre de la sociedad. Podrán también otorgar poderes generales y especiales y las autorizaciones necesarias para actuar ante los tribunales ordinarios y Federales de la Capital, Provincia o Territorios y demás poderes Públicos Nacionales, provinciales y municipales y sus distintas ramas y dependencias o reparticiones autárquicas. Queda terminantemente prohibido a los socios gerentes comprometer a la Sociedad en fianzas u otras obligaciones ajenas al giro social y a las operaciones inherentes a la Sociedad, y del mismo modo podrán designar los empleados o profesionales que fueran necesarios y proceder a su remoción. — Tercera: Queda suprimida la cláusula sexta del contrato social original. En Buenos Aires a los 20 días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres. — Guido E. Pagella. — Antonio H. Siervo. — Francisco Siervo. Caputo. Benito A. Abolio. — Sobrerraspado: Disposición; vale. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 500. — e.31|3-Nº 9.842-v.7|4|53

---

**EL IMPERIO DEL ONCE**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 6, doctor Carlos J. Varangot y secretaría del autorizante, se hacen saber edictos por cinco días:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre don Isaad Mizraji, viudo, argentino naturalizado, domiciliado en Avenida de los Incas tres mil ochocientos cincuenta y siete; León Enrique Mizraji, casado, argentino, domiciliado en Avenida de los Incas tres mil ochocientos cincuenta y siete; Alberto Mizraji, casado, argentino, domiciliado en Niceto Vega cinco mil ciento cuarenta y ocho; Ramón Mizraji, argentino, casado, domiciliado en la calle Sarmiento dos mil cuatrocientos diez y siete y don Josué Salvador Falcon, turco, casado, domiciliado en Pueyrredón seiscientos veinte y nueve, todas personas mayores de edad, hábiles para contratar y encontrándose en el pleno uso y goce de sus facultades mentales, resuelven celebrar el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se expresa en las cláusulas que se detallan a continuación: Primera: Entre las personas precedentemente indicadas se constituye una sociedad comercial de responsabilidad limitada en un todo de acuerdo a las prescripciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Segunda: La sociedad girará bajo la razón social de "EL IMPERIO DEL ONCE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", debiendo usar en todos sus actos, contratos, documentos, obligaciones y papeles de negocio, junto a la razón social, la mención del capital social. — Tercera: El objeto de la sociedad será el de: compra-venta de tejidos, artículos de punto y sus anexos, al por mayor, importación y exportación. Pero por el acuerdo de los socios podrán ampliarse estas actividades, dedicándose la sociedad a toda otra negociación lícita. — Cuarta: El domicilio comercial de la sociedad y asiento principal de sus negocios será en esta Capital, en la calle Corrientes número dos mil trescientos sesenta y cuatro. Sin perjuicio de ello, por el acuerdo de los socios podrá cambiarse este domicilio, y también establecerse sucursales, agencias, filiales o representaciones en otros puntos de la Capital Federal o del interior o exterior de la República. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en Mil Quinientas Cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional cada una y a sido aportado por

los socios en la forma siguiente: Trescientos Noventa Mil Pesos Moneda Nacional, es decir Trescientas Noventa Cuotas, el señor Isaac Mizraji: Ochenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional, es decir Ochenta y Cinco Cuotas, el señor León Enrique Mizraji: Trescientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, es decir Trescientas Cincuenta Cuotas, el señor Alberto Mizraji: Cuatrocientos Veinte y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional, es decir Cuatrocientas Veinte y Cinco Cuotas, el señor Ramón Mizraji; y Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, es decir Doscientas Cincuenta Cuotas, el señor Josué Salvador Falcon. El capital social aportado por los socios, está representado por mercaderías, instalaciones, muebles y útiles y se encuentra totalmente integrado. — Sexta: Esta sociedad se conviene por el término de Cinco Años, a contar desde el día primero de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. Este plazo se prorrogará automáticamente por cinco años más. El socio que no deseare hacer uso de esta prórroga deberá preavisarlo a sus otros socios, por medio de telegrama colacionado, con una anticipación de Ciento Ochenta Días a la fecha de vencimiento del primer término estipulado. — Séptima: Los beneficios que produzca la sociedad se distribuirán en la forma siguiente: Cinco por ciento de las mismas para formar el fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el Diez por ciento del capital social; el excedente se distribuirá en esta forma: Cuatro por ciento para el señor Isaac Mizraji; Veinte y cuatro por ciento para el señor León Enrique Mizraji; Veinte y cuatro por ciento para el señor Alberto Mizraji; Veinte y cuatro por ciento para el señor Ramón Mizraji; Veinte y cuatro por ciento para el señor Josué Salvador Falcon. En la misma proporción se soportarán las pérdidas, si las hubiera. — Octava: El uso de la firma social y bancaria estará a cargo indistintamente de cualesquiera de los socios. La firma social se compondrá de la leyenda: "El Imperio del Once, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital Un Millón Quinientos Mil Pesos", en un sello y la firma personal de cualesquiera de los socios, indistintamente. En uso de la firma social, los socios indistintamente podrán otorgar toda clase de contratos y obligaciones, solicitar créditos y descuentos en Bancos oficiales y particulares, tanto nacionales como provinciales; otorgar poderes generales y especiales y revocarlos, y en fin, realizar todos los actos que sean necesarios o convenientes para la sociedad, con la única limitación de que no podrán afectar la firma social en negocios u operaciones ajenos a la sociedad, ni comprometerla en fianzas, garantías o avales en favor de terceros. Cualesquiera de los socios, individualmente, podrá representar a la sociedad ante las autoridades nacionales o provinciales, tanto administrativas como judiciales. — Novena: Cada uno de los socios, indistintamente, revestirán la calidad de socios gerentes y por lo tanto podrán ejercer todas las funciones inherentes a tal calidad. La administración de la sociedad será ejercida conjuntamente por todos los socios. — Décima: Los socios podrán hacer retiros mensuales a cuenta de sus respectivas utilidades y siempre que las hubiera. Estos retiros se convendrán de común acuerdo. — Décima primera: Los socios deberán dedicar su esfuerzo al mejor desarrollo y desenvolvimiento de los negocios sociales. Los socios señores Isaac Mizraji, León Enrique Mizraji, Alberto Mizraji y Ramón Mizraji podrán dedicarse sin limitación a actividades al margen de esta sociedad. — Décima segunda: Anualmente, al treinta y uno de diciembre se practicará un balance general e inventario de los bienes sociales. Sin perjuicio de ello, cada uno de los socios podrá solicitar en todo momento arqueos de caja o balances parciales o de comprobación. — Décima tercera: En caso de procederse a la liquidación de la sociedad, la liquidación estará a cargo de todos los socios conjuntamente, debiendo usarse en las operaciones que se realicen en este período, el rubro social con el aditamento: en liquidación. — Décima cuarta: Si durante la vigencia de este contrato falleciere uno de los socios, la sociedad continuará con los socios sobrevivientes, debiendo entregarse a los herederos legales del socio fallecido, la parte que a éste correspondiere en la sociedad al día del fallecimiento, tanto por capital como por utilidades. Esta entrega podrá hacerse a opción de la sociedad: al contado o en doce cuotas mensuales iguales que devengarán intereses bancario. — Décima quinta: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o con motivo de la disolución o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por cada socio. La resolución arbitral será inapelable. — Décima sexta: En todo lo no estipulado en este contrato regirán las pertinentes disposiciones del Código de Comercio y de la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco. Bajo las diez y seis cláusulas precedentes, las partes dan por formalizado este contrato, a cuyo cumplimiento se obligan conforme a derecho y en prueba de conformidad lo firman en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y seis días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Fdo.: Isaac Mizraji. — L. E. Mizraji. — Alberto Mizraji. — Ramón Mizraji. — Josué S. Falcon.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.240.— e.31|3-Nº 9.833-v.7|4|53

---

### FELIO MUNRABA Y CIA.

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, doctor Julio G. Seeber, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que la SOCIEDAD DE RESP. LTDA. FELIO MUNRABA Y CIA. ha modificado la cláusula 3ª del contrato social en la siguiente forma: El plazo de duración de la sociedad es hasta el 31 de Diciembre del año 1953, pudiéndose prorrogar por tres períodos de un año cada uno, siempre que mediare la conformidad de todos los socios, comunicación que se hará mediante telegrama colacionado y con una anticipación de treinta días. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 140.— e.31|3-Nº 9.793-v.7|4|53

---

### V. FACORRO Y NARANJO

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Julio Gerardo Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Folio 313. — Escritura Número Noventa: En la Ciudad de San Fernando, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, ante mí Escribano autorizante y testigos que al final se nombran y firman, comparecen don Horacio Vicente Facorro, español, casado, don Juan Naranjo, argentino, soltero, don Jorge Borghello, argentino, casado, don Gofredo Vicente Gagliardini, argentino, casado y don Luis Fariña, español, soltero, todos son mayores de edad, se domicilian en la Capital Federal, calle Balcarce número cuatrocientos cuarenta y cuatro, hallándose de paso aquí, hábiles, de mi conocimiento, doy fe así como de que exponen: Quo han convenido formar una sociedad de responsabilidad limitada con arreglo a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Queda constituída entre los comparecientes una sociedad comercial del carácter que acaba de expresarse que funcionará bajo la denominación de "V. FACORRO Y NARANJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Capital Federal y actual asiento principal de sus negocios en la calle Balcarce número cuatrocientos cuarenta y cuatro de dicha ciudad, la que podrá establecer sucursales, agencias y representaciones dentro y fuera del país. — Segunda: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación del ramo de artículos de bazar y otras actividades afines incluso la industrialización de materias primas para cuyo cumplimiento podrá celebrar toda clase de contratos y actos jurídicos, comprar, vender y gravar en cualquier forma bienes muebles, inmuebles y semovientes, operar con Bancos oficiales y particulares inclusive el de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial y de la Provincia de Buenos Aires de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos, suscribir documentos privados y escrituras públicas; otorgar poderes especiales y generales y practicar cuantas diligencias conduzcan al objeto expresado. — Tercera: La Sociedad se constituye por el plazo de quince años a contar del primero de agosto del corriente año a cuya fecha las partes retrotraen los efectos de este contrato. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Un Millón Trescientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, que se divide en mil trescientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una y es aportado en la siguiente forma: seiscientos cincuenta cuotas por el señor Juan Naranjo, quinientas por el señor Horacio Vicente Facorro, cien por el señor Jorge Borghello, cincuenta por el señor Gofredo Vicente Gagliardini y cincuenta por el señor Luis Fariña. Los señores Naranjo y Vicente Facorro integran totalmente sus aportes, tomándolos y afectándolos del que arroja a su favor el balance correspondiente al estado del negocio que explotaba la extinguida sociedad comercial colectiva "V. Facorro y Naranjo" que ambos constituyeron con vigencia de cuatro años con opción a dos más desde el primero de abril de mil novecientos cuarenta y tres. Los señores Borghello, Gagliardini y Fariña integran únicamente las sumas do ochenta y un mil trescientos noventa y ocho pesos con nueve centavos, cuarenta y cinco mil novecientos setenta y tres pesos con treinta centavos y treinta y nueve mil ciento setenta y dos pesos con dieciséis centavos, respectivamente que dicho balance les reconoce y asigna en cuenta empleados por gratificaciones de servicios prestados en el aludido negocio, quedando convenido que para cubrir el aporte suscrito se capitalizarán las ganancias que vayan acumulando en la sociedad, las que no podrán retirar mientras no hubieren cumplido con esa disposición. Del balance a que alude esta cláusula practicado al treinta y uno de julio próximo pasado se agrega copia a la presente. — Quinta: El treinta y uno de julio de cada año se practicará un balance e inventario general que permita conocer el estado económico de la Sociedad. De las utilidades líquidas que arroje el balance se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social y el remanente, previas las deducciones que se estimaren necesarias para otras reservas o cuentas especiales y asignación a cada socio del siete por ciento en concepto de interés anual por el capital aportado, se distribuirá así: el cuarenta por ciento al socio Horacio Vicente Facorro igual proporción al socio Juan Naranjo, el diez por ciento al socio Jorge Borghello, el cinco por ciento al socio Gofredo Vicente Gagliardini y el cinco por ciento al socio Luis Fariña. Las pérdidas se soportarán del mismo modo. A los efectos de la percepción de intereses ,el capital de los señores Naranjo y Vicente Facorro se considerará en conjunto practicándose las liquidaciones por partes iguales. Los balances se confeccionarán de acuerdo con las normas usuales en el comercio y se aprobarán mediante reunión de socios que constará en el libro de actas a que más adelante se alude. — Sexta: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por los socios Horacio Vicente Facorro y Juan Naranjo indistintamente en el carácter de socios gerentes a los fines expresados en la cláusula segunda y con las más amplias facultades legales, inclusc las de firmar cheques, letras, vales, pagarés, obligaciones en general, documentos y los poderes especificados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno numeración antigua del Código Civil en cuanto fueran procedentes con la única salvedad de que no podrán comprometer a la sociedad en asuntos ajenos a sus negocios ni obligarla en garantías o fianzas a favor de terceros. — Séptima: Todos los socios deberán prestar a la sociedad su más amplia colaboración quedándoles prohibido intervenir en otras actividades o negocios afines al objeto de ésta. — Se exceptúan de esta restitución los socios Naranjo y Vicente Facorro. — La falta de cumplimiento a los deberes impuestos por esta cláusula será motivo suficiente para producir la separación del socio de las funciones especificadas que tuviere asignadas, retiro del correspondiente sueldo sin indemnización y hasta su separación como socio sin otra compensación que el pago del importe acreditado a su favor en el último balance más un tanto proporcional al tiempo transcurrido desde entonces cuando el hecho tuviera lugar dontro de los seis meses posteriores al balance y tomando en cuenta el a realizarse a fin del ejercicio si fuera después de los aludidos seis meses aplicando la misma proporcionalidad resultante por el tiempo que haya permanecido como socio, después de fenecido el ejercicio anterior. — Octava: Los sueldos y remuneraciones de los socios por su trabajo personal se fijarán por separado y los aumentos o disminuciones que sobre los mismos se hicieran "a posteriori" se harán siempre fijando un porcentaje uniforme para todos. — Novena: Aparte de los libros de contabilidad la sociedad llevará uno especial de actas donde se asentarán las resoluciones que los socios gerentes sometan previamente a la consideración de la totalidad de sus integrantes. — Las decisiones se adoptarán por mayoría que representa las tres cuartas partes del capital social y no menos de tres votos incluso para la modificación de este contrato. — Las actas serán firmadas por todos los asistentes a la reunión. — Décima: Para la conformidad sobre venta de cuotas se aplicarán las normas establecidas en la cláusula anterior, pero para el caso de retiro de los socios Horacio Vicente Facorro y Juan Naranjo dado que en ellos se reconoce el carácter de fundadores e iniciadores del comercio que explotará la sociedad, les corresponderá además de la restitución de sus cuotas y participación en los beneficios, una indemnización a cada uno de ellos que se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional como pago de la llave del negocio, cantidad que podrá variarse si las circunstancias así lo aconsejan sobre la base de que sea inferior al cincuenta por ciento del capital aportado por cada uno de ellos haciéndose el cómputo en tal eventualidad de las liquidaciones de acuerdo a la norma consignada en la cláusula quinta para distribución de intereses a los nombrados socios. — Décima Primera: Para el caso de disolución de la sociedad los socios Horacio Vicente Facorro y Juan Naranjo revestirán el carácter de liquidadores con las mismas amplias facultades que tienen asignadas como gerentes. — Décima Segunda: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos o representantes podrán entrar a formar parte de la sociedad en las mismas condiciones del causa habiente excepto en la asignación de sueldo que se estableciera en tal oportunidad, si así correspondiere, u optar por el cobro de lo que corresponda al causante en cuotas semestrales no mayores de un veinte por ciento del total liquidado, cada una teniendo en cuenta las demás prescripciones de este contrato y con interés del seis por ciento anual sobre la parte que quedara como remanente. — Décima Tercera: Cualquier duda, cuestión o divergencia que suscitara la interpretación, aplicación y cumplimiento de este contrato será resuelta por un tribunal arbitral integrado por un representante de cada socio y otro que designarán de común acuerdo esos representantes, al que se le conferirá la presidencia y dos votos. — De no existir conformidad para este último nombramiento, se requerirá al señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal en turno. — El fallo que dictare el tribunal constituído en la forma expuesta será inapelable y el socio que no acate su decisión se hará pasible a una multa que anticipadamente se fijará. — Décima Cuarta: Para todo cuanto no esté previsto en este contrato se aplicarán subsidiariamente las disposiciones de la ley nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco, el Código de Comercio y el Civil cuando corresponda. — Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizada la sociedad objeto de esta escritura obligándose en forma legal. — Leída que les fué ratifican su contenido y firman junto con los testigos del acto don Pedro Galofré y don Luis F. Rosso, vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, de que certifico. —Sigue a la número ochenta y nueve otorgada el veintisiete del actual. — Horacio V. Facorro. — Juan Naranjo. — J. Borghello. — G. V. Gagliardini. — L. Fariña. — Pedro Galofré. — Luis F. Rosso. — Está mi sello. — Ante mí: Leandro A. Rivas.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 1.700.— e.31|3-Nº 9.814-v.7|4|53